



# CUARTO INFORME

2013-2018

## CUARTO INFORME DE GOBIERNO

**Graco Ramírez Garrido Abreu**

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



*Cuarto Informe de Gobierno 2013-2018*

D.R. Gobierno del Estado de Morelos

Plaza de Armas s/n, Col. Centro  
62000 Cuernavaca, Morelos

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta

Impreso y hecho en México

---

# Índice

<b>Presentación</b>	7
<b>Eje 1. Morelos seguro y justo</b>	11
<b>Seguridad</b>	13
Prevención social de la violencia y del delito	15
Combate al delito	22
Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial	28
Reinserción social	48
Protección civil	54
<b>Combate a la impunidad</b>	58
Persecución e investigación del delito	58
Defensoría de oficio	64
Atención a víctimas	65
<b>Eje transversal: derechos humanos</b>	66
Atención a niñas, niños y adolescentes	69
Atención a la diversidad sexual	70
<b>Eje 2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía</b>	73
<b>Inclusión social</b>	76
Infraestructura social	76
Economía social	79
Cohesión social	82
Desarrollo integral de las familias	89
<b>Salud para todos</b>	96
Rectoría del Sistema Estatal de Salud	97
Provisión de servicios de salud	100
Aseguramiento para la provisión de servicios de salud (acceso universal en salud)	112
Salud materno-infantil	121
Enfermedades transmisibles	127
Enfermedades crónico-degenerativas	136
Prevención de accidentes y adicciones	140
<b>Cobertura educativa</b>	141
Educación básica	142
Educación para adultos	147
Educación media superior	149
<b>Calidad educativa</b>	156
Beca Salario	158
Educación básica	158

Educación para adultos	163
Educación media superior	163
Educación superior	166
Infraestructura educativa	169
Red Estatal de Bibliotecas Públicas	170
<b>Cultura</b>	170
Desarrollo cultural comunitario	173
Fomento a las artes	174
Patrimonio cultural material e inmaterial	181
<b>Eje transversal: cultura</b>	186
<b>Eje transversal: equidad de género</b>	196
Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	196
<b>Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador</b>	203
<b>Impulso a la competitividad</b>	206
Desarrollo económico	206
Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas	208
Fomento a la innovación, ciencia y tecnología	216
Desarrollo y promoción turística	227
Desarrollo agropecuario	238
Desarrollo en infraestructura	247
<b>Empleo</b>	250
Habilidades en el empleo y productividad	250
Seguridad laboral	254
<b>Eje 4. Morelos verde y sustentable</b>	265
<b>Desarrollo sustentable</b>	268
Protección jurídica y gestión sustentable del territorio y del capital natural	268
Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural	278
Educación, cultura y participación social para la sustentabilidad	284
<b>Agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>	287
Agua potable	288
Alcantarillado	289
Saneamiento	290
Infraestructura hidroagrícola	292
Unidades de riego	293
Protección a centros de población	295
<b>Movilidad y transporte</b>	296
Movilidad	296
Transporte	297
<b>Eje transversal: sustentabilidad</b>	298

---

<b>Eje 5. Morelos transparente y con democracia participativa</b>	311
<b>Gobernabilidad democrática</b>	313
Transparencia y rendición de cuentas	313
Combate a la corrupción	317
Gobernabilidad	322
<b>Fortalecimiento de la administración pública</b>	342
Finanzas públicas	342
Gestión para resultados	354
<b>Gobierno abierto</b>	361
Gobierno en Red	363
Gobierno Digital	366
<b>Seguimiento de indicadores</b>	369
<b>Anexo estadístico (versión electrónica)</b>	



---

## PRESENTACIÓN



Presento el Cuarto Informe de Gobierno de Visión Morelos. Un proyecto de cambio avalado por la ciudadanía y que hoy podemos decir es ya realidad, con resultados que benefician a todos los habitantes de nuestro estado gracias a la suma de un esfuerzo compartido. En conjunto, construimos una sociedad de derechos.

Asumimos los grandes retos que requería la transformación de las instituciones de **seguridad y justicia** para abatir la comisión de delitos.

Morelos es la primera entidad en implementar el modelo de Mando Único en 100% de su territorio y en tener vigente el Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial.

Construimos el C5 más avanzado del país e instalamos 708 cámaras de videovigilancia.

Tenemos una Fiscalía eficiente, que garantiza el respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia; para ello, se sustituyó la Policía Ministerial por la Policía de Investigación Criminal; al Ministerio Público, por Fiscalías Especializadas.

La evidencia pericial científica tiene la carga de la prueba. Construimos laboratorios de balística, servicios periciales y servicio forense, a fin de preservar la escena del crimen.

El Grupo Fusión de la Unidad Especial de Combate al Secuestro es un modelo reconocido y replicado en otros estados de México.

Para fortalecer la seguridad de las localidades, en los 33 municipios conformamos 668 Comités de Vigilancia Vecinal; tales acciones responden a un nuevo modelo de seguridad ciudadana.

Las políticas públicas de **desarrollo social** han demostrado ser la mejor inversión para la construcción de ciudadanía. Somos la única entidad que beca a todos los estudiantes de educación pública desde tercero de secundaria hasta el nivel superior; con esto, beneficiamos a más de 113 mil alumnos. En 2016 se graduó la primera generación de estudiantes de becarios de educación media superior.

Desde 2013, más de 13 mil jefas de familia se han convertido en emprendedoras, con Empresas de la Mujer Morelense. Las jefas de familia han cambiado su vida. Su realidad es otra y su futuro lo comparten con sus hijos.

La Secretaría de Salud Federal nos otorgó el primer lugar nacional en programas de prevención y promoción de la salud. Ello es posible gracias a que hoy dos de cada tres morelenses se

---

atienden en el Seguro Popular. Esto es resultado del esfuerzo por garantizar el derecho a la salud de todos los que habitan en nuestro estado. Gracias a la cohesión social, construimos y rescatamos espacios públicos que las y los jóvenes utilizan para reunirse y disfrutar de su derecho a la cultura, el deporte y la recreación. Renovamos la Unidad Deportiva Centenario, en Cuernavaca, y la Unidad José María Morelos y Pavón, en Cuautla, entre otras.

Para posicionarnos en el mapa cultural y artístico del centro del país, construimos y renovamos nuestros museos, como el Jardín Borda y el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.

En materia de **desarrollo económico**, Morelos es otro. Hemos ganado el factor confianza, que implica más inversiones, más empleo y mayor seguridad. Sentamos las bases de infraestructura y conectividad, para conformar nuevas cadenas de valor y convertirnos en el territorio logístico más atractivo del centro del país.

Se construye la Autopista Siglo XXI, que permitirá a nuestro estado ser el punto de conexión entre el Pacífico y el Golfo de México en sólo siete horas y media. El Paso Exprés de Cuernavaca reducirá en una hora el tránsito hacia nuestros destinos turísticos. La plataforma logística y rehabilitación del Ferrocarril en Cuautla facultarán la movilización de mercancías de alto valor por tren a cinco puntos de la frontera norte. Con la reactivación del Aeropuerto Mariano Matamoros habrá mayor flujo de turistas nacionales e internacionales a nuestro territorio.

Conformamos el Consejo de Capital Humano para vincular instituciones educativas, centros de investigación, sindicatos, y sector empresarial y de gobierno, con el propósito de impulsar empresas más productivas.

Morelos es hoy una atractiva opción cultural y turística. Fortalecimos nuestra infraestructura para impulsar el turismo cultural, como con la

construcción del Auditorio Teopanzolco; el Museo de Arte Moderno, que albergará la colección Juan Soriano; el Centro Cultural El Amate, en el Parque Chapultepec; el teatro Narciso Mendoza, en Cuautla; la renovación del auditorio de Teopoztlán; y la remodelación de la plaza de armas y el Jardín Borda, en Cuernavaca.

Nuestro estado se posiciona como el mejor destino de naturaleza en el centro del país y como un sitio incluyente; se respeta a todos.

Hoy, en la tierra de Zapata, el campo prospera. Gracias al esfuerzo de los productores, obtuvimos los primeros lugares en rendimiento de higo, rosa, nopal, kilos de azúcar por tonelada de caña, Nochebuena y peces de ornato.

Para garantizar el derecho al **medio ambiente limpio**, logramos reducir el número de incendios forestales en un 60% de la superficie afectada promedio durante los últimos cuatro años, lo cual nos ubica entre los primeros cinco lugares en eficiencia en combate en el país.

Creamos el Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático; cambiamos la visión de residuos por recursos; construimos cuatro plantas de valorización de residuos sólidos urbanos, como parte de la Estrategia de Gestión Integral de Residuos; y llevamos a cabo el saneamiento y rescate del lago de Tequesquitengo.

En lo que va de la presente administración, incorporamos más de 167 mil habitantes al servicio de agua potable.

Establecimos las bases para lanzar el Morebús. Es necesario un nuevo sistema de transporte ordenado, seguro, rápido y económico para los más de 300 mil usuarios que a diario utilizan transporte público en la zona metropolitana de Cuernavaca.

La administración pública estatal está comprometida con la **transparencia y rendición de cuentas**, y Morelos tiene finanzas **públicas**



---

**sanas.** Todos saben qué ingresa y cuánto se gasta.

Se aprobó la reforma a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que obliga a altos mandos del Poder Ejecutivo a presentar tanto su declaración patrimonial como de conflictos de interés y fiscal. En Gobierno Abierto somos pioneros en el país. Presentamos el Plan de Acción Local, un esfuerzo orientado a consolidar una democracia participativa.

Hoy, el desarrollo del estado se enfoca en garantizar los derechos de sus habitantes. El matrimonio igualitario es un derecho constitucional en nuestro territorio.

Se aprobó la iniciativa inédita de reforma constitucional para la creación de municipios indígenas, un compromiso cumplido con los pueblos originarios.

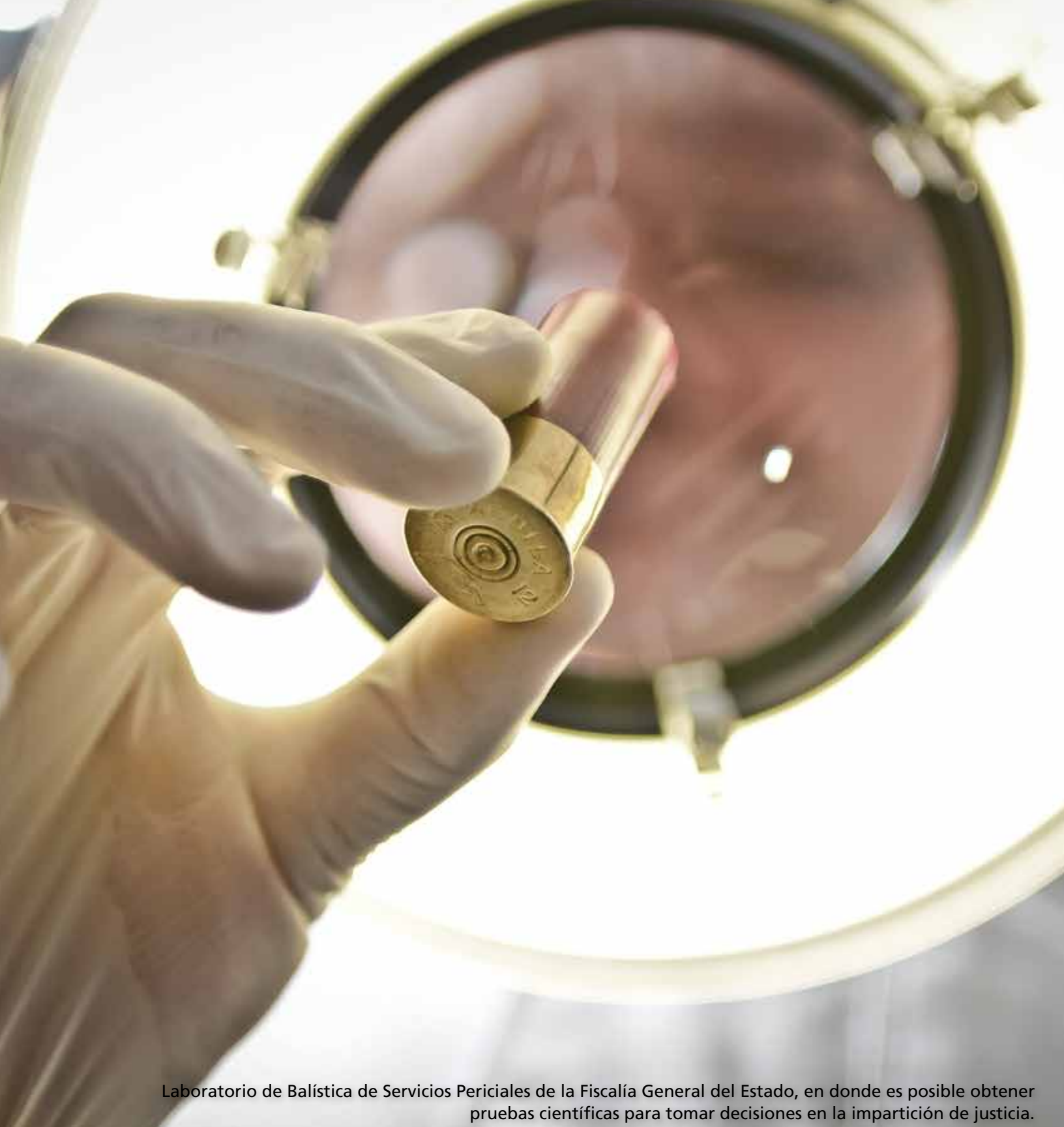
Sigamos adelante.

Sumemos a la Visión Morelos a todos aquellos que hoy saben pueden tener acceso a escuelas de primer nivel para estudiar; a quienes se benefician de una beca para asegurar su permanencia en la escuela y cambiar sus vidas; a las mujeres jefas de familia capaces de modificar el destino de la adversidad por uno de mayor unidad y fraternidad en la familia; a jóvenes que aprovechan espacios públicos para reunirse y disfrutar su derecho a la cultura, el deporte y la recreación. Visión Morelos es de todos. Juntos hemos construido un nuevo estado. Es un compromiso cumplido.

**Graco Ramírez Garrido Abreu**

Gobernador Constitucional del Estado de  
Morelos





Laboratorio de Balística de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, en donde es posible obtener pruebas científicas para tomar decisiones en la impartición de justicia.

**MORELOS SEGURO Y JUSTO**



## EJE 1. MORELOS SEGURO Y JUSTO

El Gobierno de Visión Morelos ha fortalecido las instituciones de seguridad pública y justicia mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno, contribuyendo a la articulación de estrategias que garantizan la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de las y los morelenses, siempre en el marco de la ley y de los derechos humanos.

Han transcurrido cuatro años y se observan los resultados del esfuerzo compartido. Una de las principales exigencias de la ciudadanía era el clima de inseguridad que se vivía durante la administración pasada. Por ello decidimos implementar, por un Morelos Seguro y Justo, la estrategia de policía estatal de Mando Único, en conjunto con los 33 municipios. Esto implicó un proceso para tomar el control, depurar mandos, organizar nuevos cuerpos de policía, capacitar, adiestrar y profesionalizar. Hoy contamos con una policía confiable, que garantiza la seguridad y es cercana a la población.

Realizamos inversiones históricas en infraestructura y equipamiento en seguridad. Construimos el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C5 más avanzado del país, que funciona como un centro neurálgico para la seguridad de Morelos y del centro de México.

Estamos conformando Comités de Vigilancia Vecinal en los 33 municipios del estado, con alarmas conectadas al C5. Se trata de un nuevo modelo de prevención y seguridad ciudadana.

Estas acciones se han reflejado, principalmente, en la reducción constante de la incidencia delictiva general a partir de 2013 y, en especial, en aquellos de alto impacto y que más lastiman a la sociedad, como secuestro y extorsión. Estos delitos ya no son una constante en Morelos.

Redoblamos esfuerzos para fortalecer la cadena de Justicia. Logramos tener una Fiscalía eficiente, con respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia. Contamos con un sistema que abrevia tiempos para la solución de expedientes y facilita la justicia alternativa con reparación del daño.

Ahora es momento de seguir consolidando las acciones que, en conjunto, hemos emprendido. Corresponde al gobierno de Visión Morelos promover la unidad en las diferentes dependencias de todos los niveles de gobierno para continuar trabajando en beneficio de los habitantes de nuestro estado.

*Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población*

### SEGURIDAD

Durante los primeros cuatro años de gobierno nos hemos dado a la tarea de contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población en diversos aspectos, que han marcado un beneficio para los morelenses tanto en lo social como en seguridad pública y sus instituciones. Se continuó con el ejercicio de recursos mediante el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, destinándose a municipios proyectos de prevención social ante la violencia y delincuencia, contando con la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales para incrementar la recuperación de espacios y así reconstruir el tejido social en materia de prevención del delito. En cuanto a reinserción social, hemos dado continuidad a los diversos tratamientos a los internos con la intervención de personal penitenciario e instituciones educativas, y se han destinado acciones orientadas a la atención de la salud, psiquiátrica, dental y de educación, además de actividades laborales y

deportivas por medio de programas de estudio y en los centros de internamiento existentes en el estado, a fin de contribuir a la reintegración familiar y su reinserción social.

Un número considerable de menores fue favorecido con la entrada en vigor de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, lo que derivó en audiencias de homologación de las sanciones que les fueron impuestas.

Asimismo, y con el firme propósito de garantizar la seguridad penitenciaria y la paz social en los centros de internamiento, se ha procedido a la profesionalización del personal de los cuerpos de seguridad y custodia en el ámbito de derechos humanos y el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio; esto, en formación inicial, mandos medios y superiores, habilidades y destrezas, en cumplimiento con la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas (Umeca) de Adolescentes y Adultos en el Estado de Morelos son pioneras en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia de Corte Acusatorio Adversarial, lo que nos ha permitido ser reconocidos en otros estados del país, a través de la capacitación otorgada.

Sobre protección civil, permanentemente realizamos actividades para la obtención de una cultura de protección civil y de autoprotección de las personas; llevamos a cabo inspecciones y verificaciones de riesgo ordinario, riesgo alto y proyectos de construcción. Asimismo, trabajamos en la prevención de riesgos de inundaciones en las áreas urbanas, rurales y de cultivo.

En relación con las personas en situación de víctimas y ofendidos del delito, se ha otorgado atención, asistencia y protección a víctimas y a personas en situación de víctima, así como al resarcimiento del daño a víctimas gracias a medidas de ayuda y asistencia para servicios de transporte y servicios funerarios.

En el Gobierno del Estado es prioridad el tema de la infancia y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en aspectos tales como seguridad, salud, educación, cultura, y vivir en un ambiente óptimo y libre de violencia. De igual forma, se han logrado espacios de vinculación entre los grupos y organizaciones de la sociedad civil y el colectivo de la diversidad sexual.

Para lograr el objetivo nacional de establecer un México en paz, en el Gobierno de Visión Morelos establecimos como eje rector un Morelos Seguro y Justo, inclinado a un nuevo modelo de seguridad pública, enfocado de manera importante en tres vertientes: prevención social de la violencia, combate al delito y fortalecimiento institucional para la eficiencia policial.

En seguimiento al Programa Estatal de Seguridad Pública, a lo largo de estos cuatro años hemos emprendido acciones que impulsan la colaboración comunitaria proactiva en los municipios y de manera particular la participación de nuestros jóvenes en materia de prevención, reduciendo los factores de vulnerabilidad en los espacios o entornos escolares.

En octubre de 2012, cuando recibimos el Gobierno del Estado, teníamos 700 elementos policíacos mal pagados, mal equipados y descoordinados. Ahora contamos con una fuerza operativa de 4 mil 882 policías coordinados, y que llevan a cabo su labor conforme a una estrategia y un modelo de gerencia policial definido: el modelo de Mando Único.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de 2013 a 2015, en Morelos hemos logrado reducir los delitos de alto impacto, como robo con violencia, secuestro y extorsión. Para combatir los delitos de secuestro y extorsión existe la Unidad Especial de Combate al Secuestro (UECS), la cual ha sumado capacidades y personal operativo tanto del ámbito federal como estatal. Hoy por hoy, la UECS es un modelo nacional reconocido y replicado en otras entidades.

Durante 2016 firmamos un convenio con la empresa CALEA, a fin de iniciar el proceso para la certificación internacional del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5). Asimismo, en cuanto al sistema de emergencias, se cambió del prefijo “066” al “911”; para ello, se pasó por una etapa de preparación y capacitación del personal del centro de emergencias, en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a fin de estar preparados para el cambio.

Durante este cuarto año de gobierno se han impartido 10 mil 896 capacitaciones dirigidas al total del estado de fuerza que integra el Mando Único. Lo anterior se logró gracias a la puesta en marcha del Plan Estratégico de Capacitación en materia de Justicia Penal y Competencias Básicas Policiales. Este plan ha tenido un impacto significativo en el crecimiento de las actividades de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública (AEES), pues entre el 25 de enero y el 27 de mayo se capacitaron 3 mil 485 policías en el Sistema Penal Acusatorio y 3 mil 378 en Competencias Básicas Policiales.

De igual modo, en 2016 se publicó el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CESP). Con esto se han sentado las bases normativas para transparentar las decisiones en materia de reclutamiento y selección, promociones, capacitación, estímulos y recompensas, así como mejora de las condiciones laborales de nuestros elementos policiales.

En colaboración con la Policía Nacional de Colombia, en 2016 iniciamos la implementación del Plan de Sectorización Policial por Cuadrante en el estado de Morelos, el cual consiste en una estrategia operativa del servicio de policía, orientada a asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con la asignación de responsabilidades para cada área específica, potencializando el conocimiento y acción policial. Tal implementación está orientada a identificar e intervenir de manera integral las causas y factores que generan inseguridad.

## Prevención social de la violencia y del delito

### *Morelos, territorio de paz*

Durante 2016 continuamos atendiendo las causas y factores de riesgo que generan violencia y delincuencia y no sólo sus efectos, transformando el ambiente social en una situación de justicia, equidad y colaboración, en la que niños y niñas, jóvenes y mujeres jefas de familia encuentran oportunidades de desarrollo.

Lo anterior dentro de la estrategia que integra transversalidad de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, mismas que nos han llevado a la detección de las zonas prioritarias, donde se han diagnosticado riesgos sociales; así, en conjunto con el Programa Nacional de Prevención del Delito (Pronapred), se complementan trabajos que nos han permitido generar política pública que promueve la cultura de la paz, y fortalece la integración comunitaria y participación ciudadana.

A través de este programa, que se opera en coordinación con la Secretaría de Gobernación, la Federación destinó para 2016, 55 millones 138 mil pesos, recursos asignados a los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco (tablas 1.1 y 1.2).

Para la aplicación del recurso, el programa continúa considerando cuatro objetivos específicos:

- Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social del delito mediante su participación y desarrollo de competencias, como la organización comunitaria.
- Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.
- Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.

**Tabla 1.1** Asignación de recursos a municipios del Programa Nacional de Prevención del Delito, 2016.

Municipio	Monto (miles de pesos)	Porcentaje (%)
<b>Total</b>	<b>55,138.00</b>	<b>100.00</b>
Cuautla	14,239.00	25.82
Cuernavaca	22,864.00	41.47
Jiutepec	12,342.00	22.38
Temixco	5,693.00	10.33

Fuente: Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Asesoría y Atención Social.

**Tabla 1.2** Asignación de recursos de acuerdo con factores de atención del Programa Nacional de Prevención del Delito, 2016.

Tipo de proyecto	Monto (miles de pesos)	Porcentaje (%)
<b>Total</b>	<b>55,138.00</b>	<b>100.00</b>
Desarrollo social	18909.00	34.29
Cultura	3,650.00	6.62
Mejora a imagen urbana	8,500.00	15.42
Atención a víctimas y/o victimarios	9,260.00	16.79
Desarrollo económico	2,500.00	4.53
Deporte	1,600.00	2.90
Juventudes	4,000.00	7.25
Educación	3,650.00	6.62
Fortalecimiento de capacidades institucionales	3,069.00	5.58

Fuente: Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Asesoría y Atención Social.

- Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y Federación.

Este recurso de carácter federal nos permitió aplicar en Morelos alrededor de 80 actividades enfocadas principalmente a la reconstrucción del tejido social y recuperación de espacios públicos.



Cabe destacar que en 2016 se hizo una asignación, acumulada por los cuatro municipios, de 7 millones de pesos a proyectos de prevención terciaria (atención a víctimas o victimarios), y de rehabilitación de conductas violentas de jóvenes en reclusión o externamiento, que buscan mejorar la calidad de vida mediante los siguientes programas: Casa de Medio Camino; Programa para el Desarrollo Integral y Bienestar para Población Vulnerable y Atención de Albergues; Morelos es Incluyente, y Diseñando Sueños de Libertad, entre otros.

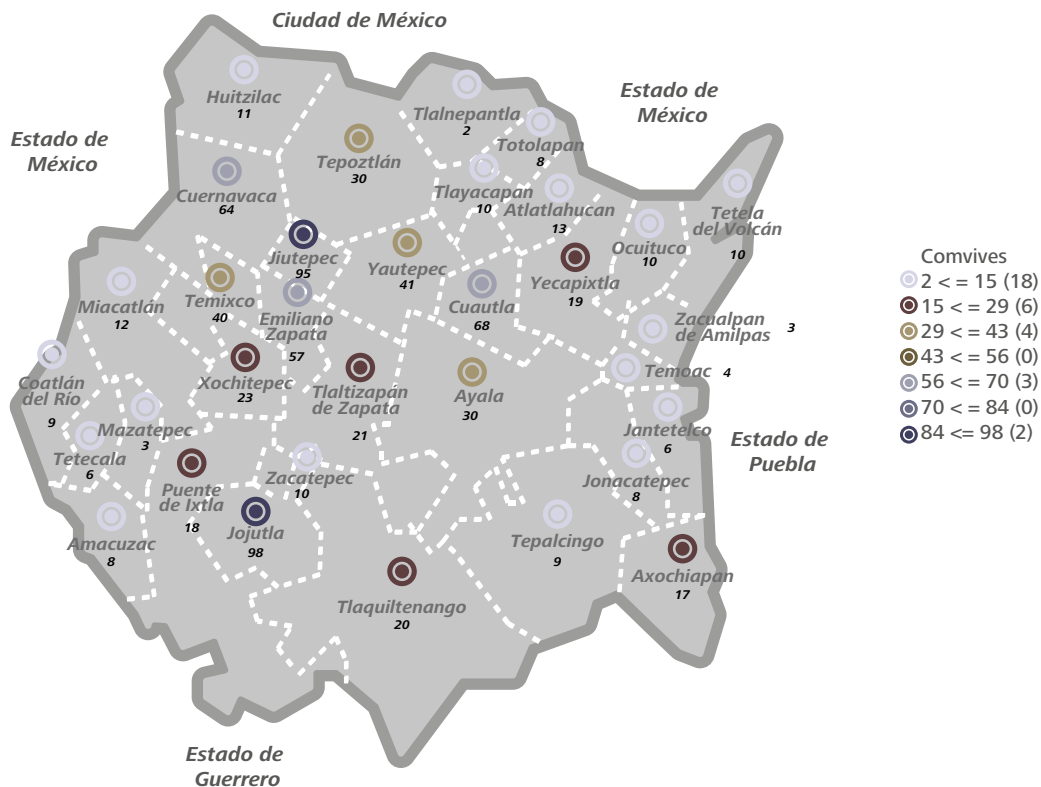
**Participación ciudadana en la prevención del delito**

Para el Gobierno de Visión Morelos es primordial fortalecer los resultados de prevención y combate a la delincuencia, por lo que seguimos impulsando la integración y funcionamiento de

los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) en todos los municipios del estado, los cuales operan como redes de protección entre vecinos y forman parte de la estrategia de despliegue alineada al Plan de Sectorización por Cuadrantes del Mando Único. Así, durante 2016 conformamos 783 Comvives en los 33 municipios del estado.

Como una medida de transparencia y vinculación social de nuestras políticas públicas, en 2016 firmamos el convenio de colaboración con la Asociación Civil “Ciudadanos por una Causa en Común”, que hoy por hoy se mantiene como una de las voces con mayor trascendencia en el tema de seguridad. Esta organización civil realiza un acompañamiento en el proceso de la conformación de los Comvives y brinda asesoría para que funcionen en favor de la seguridad ciudadana (mapa 1.1).

**Mapa 1.1 Cobertura de los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives) en Morelos, 2016.**



Fuente: Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Asimismo, estas acciones se han visto reforzadas con la entrega de las alarmas vecinales, que forman parte del programa Vecino Vigilante. En 2014 iniciamos con la entrega de las primeras 50 alarmas vecinales, sistema de protección que permite al usuario alertar de manera inmediata a las autoridades sobre un evento o hecho delictivo a través del enlace que se genera al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) de forma automática y donde se da respuesta conforme al protocolo de actuación establecido para dicha tecnología. Como parte de la estrategia del Plan de Sectorización Policial por Cuadrante, entregamos 540 alarmas vecinales para el buen funcionamiento de cada uno de los Comvives en operación (gráfica 1.1).

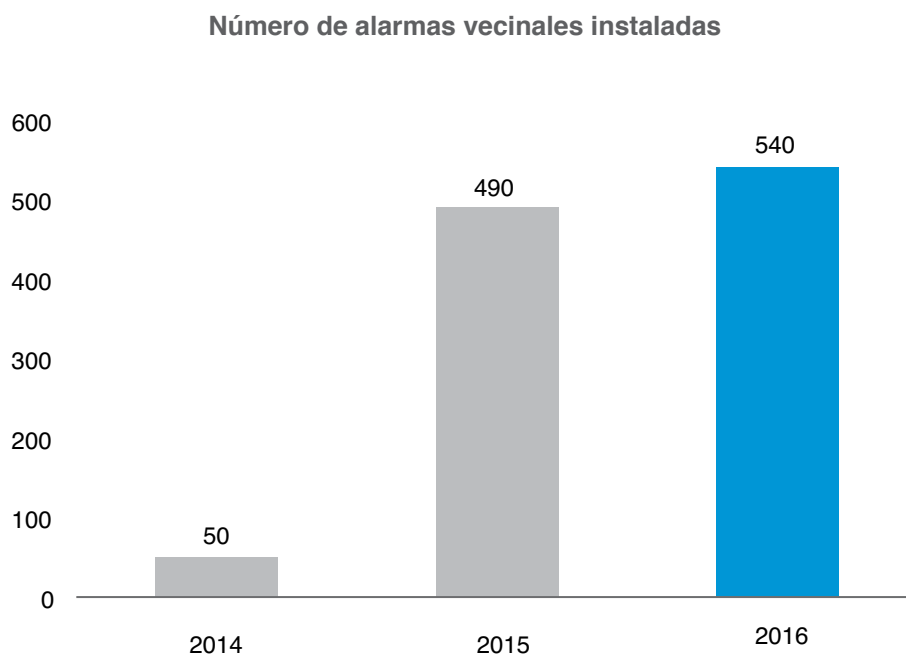
Con el objetivo de reducir los factores de riesgo detonadores de la violencia y delincuencia, seguimos trabajando en la construcción de espacios seguros, para que los ciudadanos puedan vivir en espacios promotores de sana convivencia,

desarrollo social e individual, cohesión social, e identidad cultural. Para ello, invertimos más de 12.3 millones de pesos en siete obras y siete acciones, las cuales benefician a más de 28 mil habitantes del estado, sobresaliendo las que se mencionan en la tabla 1.3.

### Fomento de entornos escolares seguros

Durante estos cuatro años de gobierno hemos trabajado de manera coordinada con autoridades municipales y escolares, así como alumnos y padres de familia, en los 33 municipios del estado en el programa Escuela Segura, con el objetivo de generar espacios libres de violencia. En 2016 sumamos 42 mil 554 estudiantes, resultado de 221 acciones realizadas, atendiendo temas como acoso escolar (*bullying*), agresión sexual, violencia en el noviazgo, valores, autoestima, equidad de género, mediación escolar, riesgos en el entorno escolar, y talleres vivenciales para padres e hijos (mapa 1.2).

**Gráfica 1.1 Comparativo de alarmas vecinales instaladas por año.**



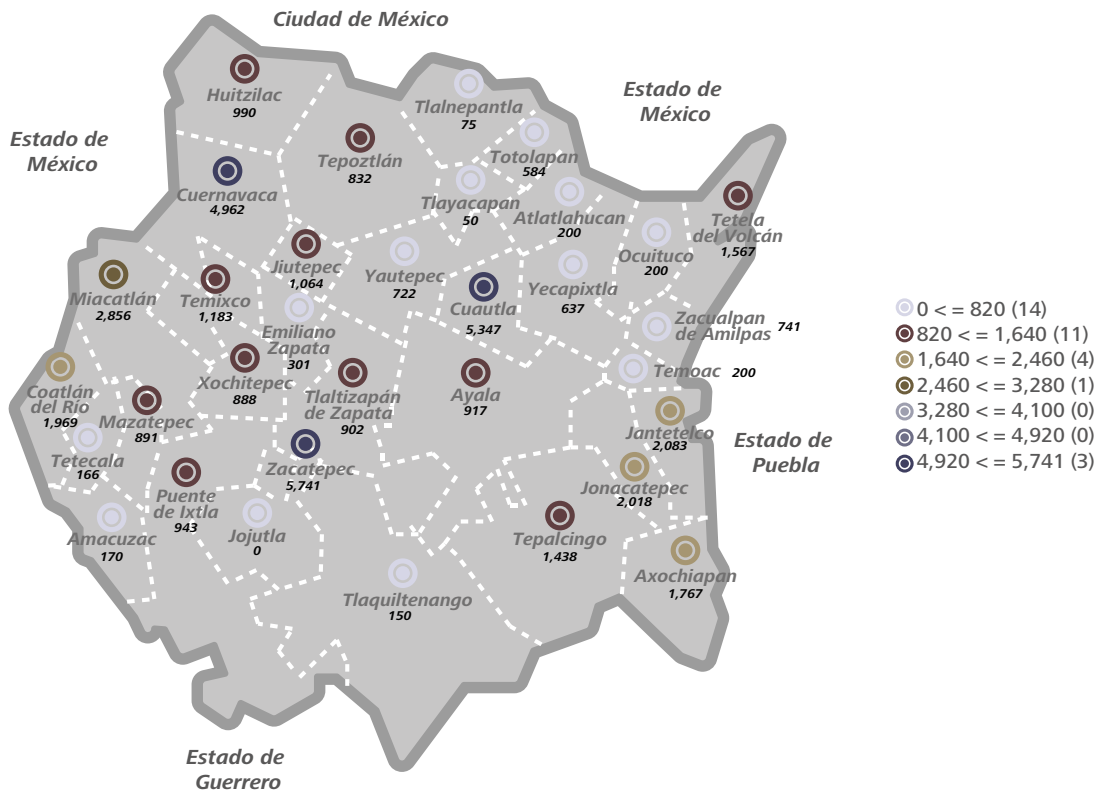
Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Tabla 1.3** Fomento de espacios públicos seguros, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Centro de la juventud, segunda etapa, polígono 3	Jiutepec	Ampliación Tejalpa	2,000,000.00	100	2,000
Parque lineal Chapultepec, segunda etapa	Jiutepec	Chapultepec	2,400,000.00	100	6,000
Rehabilitación integral de la unidad deportiva José María Morelos y Pavón	Cuautla	Gabriel Tepepa	3,000,000.00	100	14,178
Implementación de Luminarias en Parque Cuautlixco, Cuautla	Cuautla	Cuautlixco	1,730,419.91	100	1,900

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

**Mapa 1.2** Beneficiados de las acciones del programa Escuela Segura, 2016.



Fuente: Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

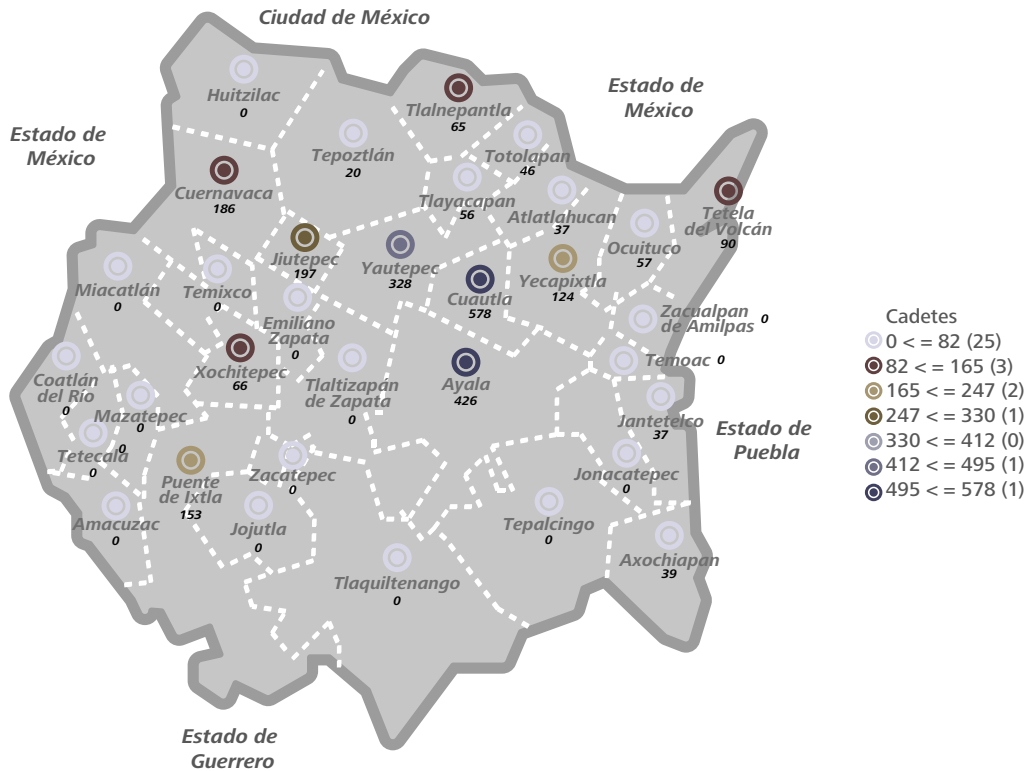
Con el programa Patrulla Juvenil seguimos contribuyendo de manera sustancial para la construcción de una sociedad participativa de niños, niñas y jóvenes de Morelos. Por medio de pláticas inculcamos valores éticos, morales y cívicos, y brindamos cursos de defensa personal, instrucción de orden cerrado, primeros auxilios, rapel y *tumbling*. Se efectuaron mil 118 acciones, que beneficiaron 2 mil 505 cadetes; esto proporciona herramientas que permitirán a nuestros niños y jóvenes responder ante una amenaza o emergencia.

Un logro importante es que por medio del Programa Nacional de Prevención del Delito (Pronapred) logramos aumentar la cobertura de Patrulla Juvenil en la colonia Antonio Barona del municipio de Cuernavaca, beneficiando a 131 niños, niñas y jóvenes más, que suman en total una participación de 2 mil 636 cadetes (mapa 1.3).

Una de nuestras prioridades es la prevención del delito en los jóvenes, por ello seguimos operando el programa Universidad Segura, el cual atiende a la comunidad estudiantil del nivel medio superior y superior. A través de este programa hemos instrumentado acciones de sensibilización y capacitación para que los jóvenes aprendan a detectar situaciones de riesgo y eviten en lo posible ser víctimas de algún delito; así, atendimos a 2 mil 969 estudiantes de diversas instituciones educativas, a quienes se les ha dado capacitación en diversos temas sobre medidas para prevenir situaciones de riesgo.

En el periodo que se informa creamos el Grupo Universitario de Intervención Social contra la Extorsión (Grupo GUIE) con estudiantes de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que ha realizado diagnósticos de victimización e intervenciones sociales de

**Mapa 1.3 Cobertura de cadetes del programa Patrulla Juvenil, 2016.**



Fuente: Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

prevención en planteles educativos, como la Escuela Preparatoria número 1, la Escuela de Técnicos Laboratoristas del campus Chamilpa y las escuelas preparatorias número 2 (Alta Vista) y 4 (Jojutla).

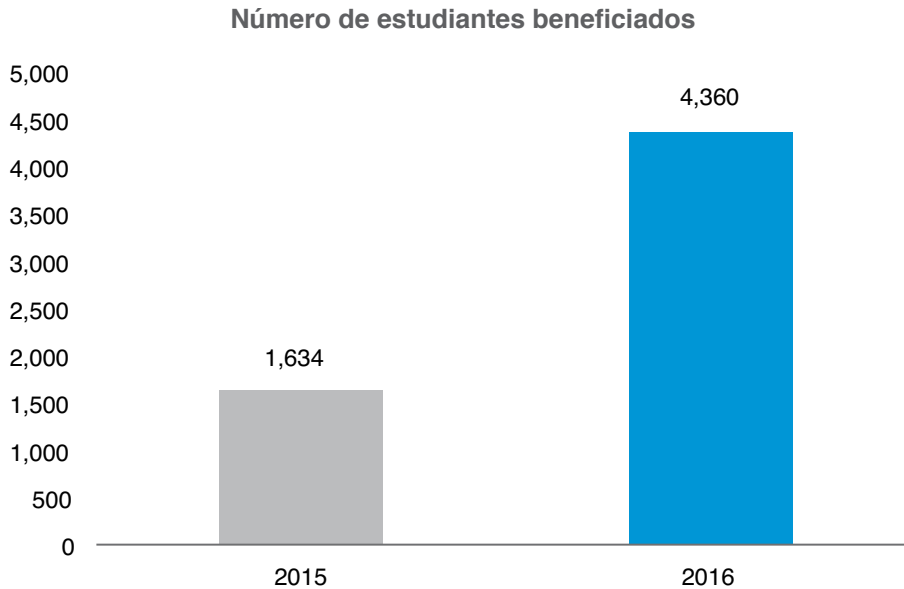
Asimismo, durante el segundo semestre de 2016 se conformó el primer Grupo Universitario de Intervención, Atención y Prevención Social (Grupo GUIAS), con estudiantes del Centro Internacional de Estudios Superiores de Morelos, a través del cual se efectuó una intervención social sobre victimización en su población universitaria, alcanzando una cobertura de mil 841 estudiantes de nivel superior.

A fin de prevenir conductas ilícitas en contra de la niñez, trabajamos en la difusión de la cultura de la denuncia, en colaboración con diversas instituciones de educación preescolar, primaria y secundaria, mediante presentaciones del teatro guiñol con la obra *Nadie tiene derecho a tocar tu cuerpo*, programa diseñado para menores de entre 3 y 9 años, que tiene el propósito prevenir y

detectar casos de abuso infantil, promoviendo la cultura de autoprotección. En la Fiscalía General del Estado, por medio de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social, se tuvo un total de 12 mil 126 beneficiados, que corresponden a los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tlaquiltenango y Xochitepec, logrando un avance de 73.35% comparado con 2015, que fue de 6 mil 995 beneficiados.

Asimismo, tuvimos avances en esta gestión con el programa Red escolar por la paz, que surgió de las necesidades de jóvenes de educación básica y media superior para sensibilizarlos en la problemática del acoso escolar o *bullying*, y fortalecer la cultura de la paz; esto, en pro de 247 estudiantes. También continuaron las pláticas de Prevención de abuso sexual y Prevención de violencia en el noviazgo, registrando en ambos programas 4 mil 360 estudiantes beneficiados, logrando un avance de los programas descritos de 166.82%, como se muestra en la gráfica 1.2.

**Gráfica 1.2 Comparativo de beneficiados con el programa Red Escolar por la Paz. Pláticas de prevención de abuso sexual y prevención de violencia en el noviazgo por año.**



Fuente: Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

### ***Campañas de prevención, cultura de la legalidad y la denuncia***

Comprometidos con avanzar en el fomento de la cultura de la legalidad y la denuncia, trabajamos en la difusión de los programas y servicios en materia de procuración de justicia que se ofrecen en la Fiscalía General del Estado mediante la calendarización de mantenimiento de la página oficial, permitiendo a la ciudadanía tener acceso a la sección de trámites de forma actualizada para agilizar el servicio público. También se difundió el programa Ministerio Público Itinerante en las instalaciones de la radiodifusora Línea Caliente, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en la presentación de su denuncia, levantamiento de actas de extravío de documentos y solicitud de asesoría jurídica gratuita en materias civil, laboral, familiar y penal.

De igual manera, con el objeto de fortalecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la Fiscalía General del Estado participó en la toma de protesta de la “Instalación del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes” celebrado el 11 de abril de 2016 en las oficinas del DIF Morelos; asimismo, el 12 de abril se presentó con motivo del día del niño, la botarga *Denufi*, “la niña investigadora”, en las instalaciones de la Fiscalía General. En el acto se dieron a conocer los derechos de los menores y la necesidad de fomentar la cultura de la denuncia, para evitar abusos en contra de la niñez morelense.

Con el fin de garantizar resultados en la eficiencia de la cultura de legalidad, en la Fiscalía celebramos con México Unido contra la Delincuencia, A.C., el convenio de colaboración del programa de Cultura de Legalidad, que tiene como propósito lograr una renovación en la procuración de justicia, y modernizar la infraestructura material y el recurso humano, a fin de elevar la calidad en la atención ciudadana, para dar certeza a los usuarios de la correcta actuación de los servidores públicos en apego al marco jurídico aplicable.

Como parte de las acciones en materia de prevención, en agosto de 2016 llevamos a cabo la Segunda Jornada de Verano “De la mano con el Mando Único”, logrando una participación de 400 niños y niñas de distintos municipios del estado, quienes recorrieron las instalaciones del C5 y la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública. La intención fue fomentar la confianza ante los cuerpos policiacos, por medio de una perspectiva humanista y sociable.

Dentro de estas actividades se llevó a cabo un *rally* con la Patrulla Juvenil, la Unidad Especializada en Atención a Víctimas de Violencia Doméstica y la Policía Científica. Con juegos y distintas actividades se explicaron sus labores y se abordaron temas de prevención del delito.

Con el ánimo de fomentar la cultura de prevención efectuamos la Feria de Seguridad “De la mano del Mando Único todos prevenimos el delito”, logrando contar con una asistencia de más de 500 niños, niñas y jóvenes del municipio de Cuautla, quienes participaron en diferentes actividades lúdicas. En esta feria se contó con la participación de los vehículos C2 Móvil y la tanqueta “Tiburón”; además, hubo una demostración del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, y de la Unidad Canina.

### **Combate al delito**

#### ***Mando Único coordinado***

La estrategia del Mando Único es un sistema de operación y administración policial debidamente homologado, profesionalizado y estructurado, que concentra todas las corporaciones preventivas municipales y estatales como un solo ente, resolviendo al 100% la problemática de coordinación y de discusión de competencias, respondiendo todos a un solo mando.

Cabe destacar que una vez hecha la adhesión de los municipios a la estrategia del Mando Único, se concentró un total de 6 mil 95 elementos. Una parte eran policías estatales y otra parte policías municipales; no obstante, desde entonces han



causado baja elementos que no cumplieron los requisitos estipulados en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El Mando Único cuenta con 4 mil 882 elementos operativos (tabla 1.4).

Uno de los principales objetivos de esta administración ha sido brindar mayor seguridad a sus ciudadanos. Por tanto, durante 2016 se implementaron 408 mil 706 acciones operativas, las cuales permiten visualizar los esfuerzos realizados. En ese sentido tenemos que a lo largo de cuatro años de administración se han sumado un millón 42 mil 927 acciones, logrando un aumento de 313.4% en relación con la administración anterior, la cual, en el mismo periodo, sólo había implementado 252 mil 281 acciones operativas.

Continuando con los esfuerzos de un equipo de trabajo consolidado y sabedores de que el trabajo coordinado contribuye no sólo a un mejor desempeño policial sino que coadyuva a una mayor protección de la sociedad, se coordinaron acciones operativas con autoridades federales y municipales, destacando de las primeras un incremento de 323.9%. Por su parte, las acciones coordinadas con los municipios suman 58 mil 823, mientras que de 2006 a 2010 únicamente se realizaron 19 mil 774 acciones.

Aunado a lo anterior, para fortalecer las acciones de seguridad y vigilancia, realizamos patrullajes aéreos utilizando los helicópteros de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con el fin de apoyar

a las unidades terrestres en vigilancia y persecución. Así, realizamos 464 horas-vuelo dedicadas a resguardar la seguridad de los morelenses.

### *Efectividad y resultados en el combate del delito*

Apegados a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos celebramos tres sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a las que acudieron representantes de la 24 Zona Militar, Policía Federal, Procuraduría General de la República, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, titulares del Gabinete de Seguridad del Estado de Morelos y presidentes municipales, además de integrantes de la sociedad civil.

Dimos seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidas por el Consejo Nacional; promovimos la participación voluntaria y activa de la sociedad a través de los Comvives, en los que impulsamos acciones para mejorar las condiciones de vida en los entornos familiar y social, como parte de la prevención de la violencia y la delincuencia; brindamos apoyo técnico a las instancias regionales para la celebración de los consejos municipales; dimos seguimiento a la verificación y regularización de negocios de venta de autopartes usadas en los 33 municipios, con la intención de combatir el robo de vehículos, y se dieron a conocer los resultados de la estrategia de seguridad pública, destacando que

**Tabla 1.4** Fuerza operativa del Mando Único por año.

Policias	2013	2016	% de incremento
<b>Total</b>	<b>1,730</b>	<b>4,882</b>	<b>182.2</b>
Municipales aportados al Mando Único	252	3,065	1,116.3
Estatales aportados al Mando Único	929	1,277	37.5
Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	549	540	-1.6

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

nos mantenemos fuera de los cinco estados con mayor índice de secuestros.

Firmamos con el gobernador del estado de Guerrero el Convenio de Coordinación y Colaboración en materia de Seguridad Pública de la Región Limítrofe de los Estados de Guerrero y Morelos, por medio del cual se establece por primera vez en la entidad un Consejo Regional de Seguridad Pública, en el cual se trabaja de forma conjunta en el diseño de estrategias, y en la ejecución de programas y acciones conforme a los planes y programas estatales de gobierno en materia de seguridad pública, prevención del delito y participación ciudadana.

Brindar resultados ha sido característica del Mando Único, cuerpo policial que durante 2016 logró la puesta a disposición de 37 mil 59 personas (tabla 1.5).

Lo anterior no es casualidad. Esta administración, a lo largo de cuatro años, ha demostrado su compromiso con la ciudadanía pugnando por su seguridad. En ese sentido tenemos que durante

el mismo periodo de la pasada administración sólo se lograron 23 mil 394 detenciones, mientras que el Mando Único ha puesto a disposición de las autoridades competentes a 134 mil 446 personas por diversas faltas administrativas y delitos, superando así a la administración anterior en 474.7%.

Derivado de lo anterior se desprenden altos incrementos porcentuales en detenciones por faltas administrativas, que representan 518.4%, y por delitos cometidos del orden común y del orden federal, que constituyen un aumento de 352.9%.

Consideramos importante destacar que al ser el narcomenudeo uno de los principales problemas que aqueja a la sociedad, el Gobierno de Visión Morelos continúa fortaleciendo su combate. Se han logrado asegurar a 8 mil 2 personas por dicho delito. En ese sentido y toda vez que cuando se habla de narcomenudeo se hace en relación con una gran variedad de drogas y estupefacientes, durante 2016 el Mando Único logró diversos decomisos (tabla 1.6).

**Tabla 1.5** Personas puestas a disposición, 2016.

Juez calificador	Ministerio Público, fuero común	Ministerio Público, fuero federal	Delegaciones federales
31,841	4,674	376	168

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

**Tabla 1.6** Decomisos de estupefacientes, 2016.

Concepto	Cantidad
Kilogramos de vegetal verde	190,041
Dosis de polvo y piedras de cocaína	1,943
Dosis de cristal	492
Pastillas psicotrópicas	554
Plantas de vegetal verde	68

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.



En ese mismo sentido, el esfuerzo realizado por combatir el narcomenudeo se ve reflejado en la tabla 1.7.

Como parte del combate a la delincuencia y para evitar la comisión de delitos por el uso de armas de fuego, en 2016 fueron aseguradas 259 armas cortas, 66 armas largas y 2 mil 885 cartuchos útiles, logrando además la puesta a disposición de 333 personas por portación ilegal.

Hay avances significativos en el combate a la delincuencia. Se detuvo a un total de mil 417 personas por portación de armas. El acopio total de armas de fuego se muestra en la tabla 1.8.

El Mando Único ha sido pieza fundamental en la lucha contra la delincuencia durante esta administración, y a lo largo de este cuarto año de gobierno se han materializado grandes resultados. Muestra de ello ha sido la puesta a disposición de personas por delitos por robo de vehículo, de donde se deriva la recuperación de vehículos con reporte de robo, superando con ello en las cifras alcanzadas por la administración anterior (tabla 1.9).

En ese sentido, debemos subrayar que la incidencia delictiva general ha ido disminuyendo de forma gradual. De enero a noviembre de 2013 se tenía un registro de 45 mil 337 delitos en todo el

**Tabla 1.7** Total de enervantes y otros tipos de droga incautada por periodo.

Tipo	Octubre 2006-diciembre 2010	Octubre 2012-diciembre 2016	% de incremento
Vegetal verde (kilogramos)	535,690.63	1,223,708.57	128.4
Polvo blanco (gramos/bolsitas)	3,065.00	13,138.00	328.6
Pastillas psicotrópicas (unidades)	901.00	4,700.00	421.6
Heroína (gramos/bolsitas de goma)	0.00	1,130.00	NA
Plantas de vegetal verde	31.00	2,771.00	8,838.7
Cristal (gramos)	0.00	746.00	NA
Otros enervantes (unidades)	11.00	1,426.00	12,863.3

NA: no aplica.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

**Tabla 1.8** Total de armas aseguradas por periodo.

Armas aseguradas	Octubre 2006-diciembre 2010	Octubre 2012-diciembre 2016	% de incremento
<b>Total</b>	<b>416</b>	<b>1,664</b>	<b>300.0</b>
De fuego cortas	257	1,228	377.8
De fuego largas	159	436	174.2

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

**Tabla 1.9 Vehículos recuperados y asegurados por periodo.**

Vehículos	Octubre 2006-diciembre 2010	Octubre 2012-diciembre 2016	% de incremento
Recuperados con reporte de robo	1,953	6,298	222.5
Asegurados, relacionados con probables delitos	1,139	3,740	228.4
Remitidos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)	206	257	24.8

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

estado; para el mismo periodo, pero de 2014, ya se contaba con un registro de 44 mil 673 delitos; para 2015, dentro del mismo periodo, la cifra ascendió a 45 mil 629; sin embargo, para 2016, el total de delitos en el estado suman 41 mil 569, con lo que queda de manifiesto un 8.3% menos en la comisión de delitos respecto de 2013 (tabla 1.10).

Uno de los logros más significativos del Gobierno de Visión Morelos ha sido la disminución de los delitos de alto impacto, como robo con violencia, extorsión y secuestro. Al sumar esfuerzos con todas las instituciones de seguridad, se logró que durante el primer año de gestión el delito de robo con violencia bajara 18.9%, el cual pasó de 9 mil 435 robos en 2012 a 7 mil 651 en 2013. En el segundo año aumentaron y cambiaron estrategias, con lo que se logró continuar con la baja de este delito, porcentualmente representando 9.6% de 2014 respecto de 2013, con un total de 6 mil 918 robos con violencia en 2014. Siguiendo en esa línea, en 2015 fueron 6 mil 157 robos,

lo cual representa una disminución de 11% con respecto a 2014. No obstante, se sigue trabajando de manera ardua en el combate de ese delito. Así, para 2016, se contabilizaron 5 mil 329 robos con violencia, lo que representa una reducción de 13.4% en relación con 2015.

Es de tomarse en consideración que al ser implementadas medidas de seguridad y patrullaje, así como operativos y puntos de revisión aleatorios, se logró bajar el robo de vehículo con violencia en 40% respecto a 2012.

El delito de secuestro en Morelos ha disminuido 74.5% respecto de 2013. En el Gobierno de Visión Morelos hemos cambiado el criterio de privilegiar el pago de rescate para liberar a las víctimas por la operación táctica para rescatarlas en el menor tiempo posible sin que medie pago alguno. La nueva estrategia nos llama a ponderar la persecución de los delincuentes como premisa fundamental, siempre, por su puesto, cuidando la integridad de la víctima.

**Tabla 1.10 Comparativo de la incidencia delictiva general.**

2016 vs. 2012	2016 vs. 2013	2016 vs. 2014	2016 vs. 2015
- 1.6%	- 8.3%	- 6.9%	- 8.9%

Nota: datos de la incidencia delictiva general enero-noviembre de cada año.  
Fuente: Fiscalía General del Estado.

Al crear el grupo de fusión UECS, esta administración instrumentó el modelo “Morelos Seguro y Justo” para atender el tema de la seguridad pública, con lo que logramos disminuir el delito de extorsión 84.5%, en relación con 2013. Así, se tiene 65.3% menos delitos de extorsión denunciados que en 2015, pasando de 167 delitos en 2015 a 58 en 2016. Este delito tiende a la baja. Mientras que en 2013 Morelos ocupaba el segundo lugar nacional por cada 100 mil habitantes, en 2016 nuestro estado se ubicó en el lugar 15 nacional en cifras por cada 100 mil habitantes.

En reconocimiento a los resultados en el combate a delitos de alto impacto en la entidad, este año Morelos fue elegido como sede del VI Congreso Internacional de la Lucha contra el Secuestro y la Extorsión. Fue la primera vez que se llevó a cabo fuera de Colombia, país que recientemente fue reconocido en el ámbito internacional por su estrategia en favor de la paz.

Como resultado de los trabajos de este congreso se firmó por parte de los encargados de la lucha antisequestro de 25 países el pergamino denominado “Coordinación Internacional contra el Secuestro y la Extorsión”. Asimismo, durante la celebración de dicho Congreso, el secretario nacional de Seguridad Pública de México y la Policía Nacional de Colombia reconocieron el trabajo que Morelos ha hecho en los últimos años para combatir los delitos.

Para el fortalecimiento de la estrategia de seguridad durante este cuarto año, formulamos el Plan Estratégico Institucional del Mando Único, en el cual se establecen las iniciativas estratégicas y

los objetivos para construir un estado seguro y en paz, a partir de un modelo de gestión policial unificado y coordinado, que contribuya a la transformación positiva de las realidades de seguridad y convivencia en el estado. Asimismo, se formuló el Plan de Sectorización Policial por Cuadrante (PSPC), el cual consiste en una estrategia operativa del servicio de policía, orientada a asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con la asignación de responsabilidades para cada área específica, potencializando el conocimiento y acción policial. En ese sentido, podemos afirmar que la implementación de este programa se orientará a identificar e intervenir de manera integral las causas y factores que generan inseguridad.

### *Comunicación e intercambio de información efectiva*

En 2015 se realizó un diagnóstico sobre el funcionamiento de Plataforma México en los 33 municipios del estado, detectando varias observaciones: equipo en mal estado, falta de acceso a consultas, falta de cuentas de acceso, fallas de conexión, etcétera. Derivado de este diagnóstico, en 2016 se tomó la decisión de centralizar Plataforma México en un solo punto, para abatir las observaciones que impedían la captura del Informe Policial Homologado (IPH).

Ahora bien, derivado de la centralización de Mando Único y como consecuencia de la labor policial durante 2016, se ha logrado la captura de 24 mil 644 IPH, estadística de suma importancia para coadyuvar en la detección de zonas de riesgo, permitiendo así efectuar acciones preventivas (tabla 1.11).

**Tabla 1.11** Captura de Informe Policial Homologado por año.

Concepto	2015	2016	Diferencia	Incremento %
IPH capturados en Plataforma México	21,942	24,644	2,702	12.3

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

También, dentro del Sistema Único de Información Criminal se integra una base de datos de consulta obligatoria en las actividades de seguridad pública sobre personas indiciadas, procesadas o sentenciadas, con su perfil criminológico, medios de identificación, recursos y modos de operación. En 2016 se realizaron 14 mil 519 consultas en apoyo a las actividades derivadas de la acción policial.

## **Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial**

### *Dignificación de la labor policial*

En el Gobierno de Visión Morelos nos queda claro que lo primero por hacer para obedecer la ley es cumplir con quienes hacen efectivo el cumplimiento de la ley, y esos son los policías que día a día arriesgan su vida por defender la vida, el patrimonio y la integridad de la gente de nuestro estado. En ese sentido, es preciso reconocer que gracias al valor, la lealtad y el compromiso de las mujeres y hombres que conforman las instituciones de seguridad pública, la incidencia delictiva en Morelos ha disminuido durante estos cuatro años de gobierno. Por esta razón, también hemos implementado acciones de reconocimiento, a fin de que los policías se sientan orgullosos de portar su uniforme y sientan el respaldo de la sociedad.

En ese sentido, desde 2014, en coordinación con la asociación civil “Morelos Seguro Contigo” hemos venido impulsando acciones de reconocimiento a los policías destacados y que han demostrado un firme compromiso con la sociedad; así, efectuamos la cuarta y quinta entrega de reconocimientos, galardonando a 13 policías dentro de las siguientes categorías: valor heroico, honor al mérito, sacrificio policial, perseverancia, policía del mes y policía caído.

También nos hemos preocupado por mejorar la percepción salarial de los policías del Mando Único. Así, desde 2013 se han renivelado los ingresos netos mediante la entrega puntual de un complemento salarial, con beneficio directo

al 100% del personal operativo. Con estas dotaciones complementarias (bonos), un policía que en 2012 percibía 6 mil 300 pesos mensuales, en promedio, hoy recibe 11 mil 500 pesos; es decir, 83% más en su ingreso neto.

Otro buen ejemplo para lograr el reconocimiento de la policía ha sido la creación de la Orquesta del Mando Único, integrada por 35 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, y que luego de varios meses de ensayos, el pasado 31 de marzo de 2016 ofreció su concierto debut en Jardines de México, donde demostraron su gran talento.

### *Desempeño policial ante la ciudadanía*

Apyados en la coordinación con las nuevas autoridades municipales, instalamos los 33 Consejos Municipales de Seguridad Pública (CMSP), los cuales sesionan de manera permanente. En 2016 incrementamos las sesiones de dichos consejos en 195%, al compararlos con el mismo lapso del año 2013; 139% por cuanto al año 2014, y 211% en relación con 2015 (tablas 1.12 y 1.13). Dentro de estos consejos tomamos protesta a 235 Comvives, en los cuales privilegiamos la participación de representantes de la sociedad civil, con la intención de incentivar prácticas que fomentan una cultura de prevención, denuncia ciudadana, empleo de mecanismos alternativos de solución de controversias, y reducir los factores y condiciones sociales que favorecen las conductas delictivas, migrando de un enfoque de seguridad pública a una estrategia de seguridad ciudadana.

En coordinación con los encargados del Mando Único de cada municipio para transparentar y dar certeza a la información, implementamos un formato homologado en el que estos servidores plasman la incidencia delictiva, operativos realizados, puestas a disposición, infracciones de tránsito, acciones de prevención del delito, trata de personas, alerta de género y cumplimiento de metas, entre otros ilícitos, así como datos sobre los elementos de Seguridad Pública Municipal, como el nivel promedio de educación, y procedimientos iniciados y resueltos.

También instalamos los Consejos de Honor y Justicia (CHyJ) en los 33 municipios, Comisión Estatal de Seguridad, Fiscalía General del Estado y Coordinación de Reinserción Social, los cuales sesionan de manera permanente (tabla 1.14). En estos espacios, los ciudadanos pueden recurrir a las instancias legales en caso de que se sientan agraviados en su persona o patrimonio por algún elemento de Seguridad Pública. A la fecha iniciamos 670 procedimientos contra policías municipales, 79 de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y 68 de la Fiscalía General del Estado, con ello se garantiza el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honra-

dez y respeto a los derechos humanos; además, se reconoce a aquellos servidores que se destacan por su desempeño y conducta ejemplar, y se les motiva para que actúen con base en los protocolos de actuación correspondientes.

### *Profesionalización y carrera policial*

El año 2016 marcó un hito histórico en materia de impartición de justicia en México, al iniciar formalmente la operación del Sistema de Justicia Penal Adversarial, basado, entre otros principios, en la oralidad, por el que es más conocido públicamente, y por el impacto en la operación y formación policial, la cual deberá reorientarse

**Tabla 1.12** Sesiones realizadas en los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Consejos de Honor y Justicia por año.

Año	Sesiones realizadas	
	Consejos Municipales de Seguridad Pública	Consejos de Honor y Justicia
2016	165	299
2015	53	63
2014	69	74
2013	56	58

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**Tabla 1.13** Comparativo de sesiones realizadas en los Consejos Municipales de Seguridad Pública, y Consejos de Honor y Justicia por año.

Morelos	2013	2014	2015	2016	Diferencia porcentual (%) 2016 vs. 2013	Diferencia porcentual (%) 2016 vs. 2014	Diferencia porcentual (%) 2016 vs. 2015
CMSP	56	69	53	165	195	139	211
CHyJ	58	74	63	299	416	304	375

CMSP: Consejos Municipales de Seguridad Pública; CHyJ: Consejos de Honor y Justicia.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**Tabla 1.14 Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia, 2016.**

Dependencia	Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia
<b>Total</b>	<b>28</b>
Comisión Estatal de Seguridad Pública	18
Fiscalía General del Estado	9
Coordinación de Reinserción Social	1

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

para fortalecer las tareas y procedimientos de investigación criminal, los cuales ya están siendo abordados mediante prácticas para habilitar como primer respondiente a los elementos de seguridad tanto pública como privada, incluyendo los servicios de emergencias médicas y de protección civil, capacitándolos para preservar e iniciar la cadena de custodia de las evidencias en el lugar de los hechos y/o hallazgos.

La Secretaría Técnica para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Setec) generó, entre muchos otros proyectos, el Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Básicas Policiales. El cumplimiento del plan estratégico implicó la participación coordinada del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, representados por el personal policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y de los municipios; por la Fiscalía General del Estado, representada por ministerios públicos, peritos y policías de investigación criminal, así como por jueces y auxiliares pertenecientes a los Juzgados de Primera Instancia, de Control y Juicios Orales, para realizar de manera conjunta los ejercicios de juicios simulados, a los cuales se sumó el sector educativo, con estudiantes de la Escuela de Derecho. Cabe señalar que estas prácticas, además de realizarse con los diversos actores institucionales interactuando, se celebraron en las salas oficiales y fueron videograbadas, tal y como lo establece la norma, siendo un caso excepcional en el contexto nacional.

Bajo los lineamientos de este plan realizamos 13 eventos académicos, consistentes en cursos, talleres especializados, y acreditaciones de habilidades y destrezas, al igual que un seminario prospectivo, que en conjunto contó con 11 mil 812 asistencias, con un promedio de tres eventos por participante. De éstas, 6 mil 192 correspondieron a policías municipales, 4 mil 744 a integrantes de la CESP y 876 a otras instancias de seguridad y justicia, como la Fiscalía General del Estado y Reinserción Social. Por la relevancia de la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal tanto a nivel nacional como estatal, este eje temático representó más de la mitad (56%) de la actividad desplegada por la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y logró la cobertura de la totalidad del personal de seguridad, tal y como lo planteó el plan estratégico.

Derivado de la capacitación en competencias básicas de la función policial se acreditaron las habilidades y destrezas de los policías participantes. Este proceso de acreditación fue supervisado por la Contraloría del Estado de Morelos y efectuado por instructores evaluadores certificados por las Academias Regionales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ninguna persona que no haya acreditado las evaluaciones de control de confianza puede participar en los cursos que imparte la academia



estatal ni mucho menos ingresar a las corporaciones policiales. Lo anterior indica que los participantes en el Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Básicas Policiales. Al final del proceso sumaron dos acreditaciones, a las que se agregó su Evaluación de Desempeño, realizada en los meses de septiembre y octubre por los mandos policiales a la totalidad de su personal subordinado y a 511 elementos de la policía estatal, por parte de la Comisión de Honor y Justicia, en diciembre de 2016.

Los derechos humanos son un tema sensible para la sociedad en relación con las instituciones policiales, responsables de garantizar el derecho a la seguridad pública, así como los derechos de los detenidos y de las víctimas, por lo que recibe atención permanente, en cumplimiento con lo dispuesto por el Congreso del Estado de Morelos.

Partícipe de este compromiso, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), máxima autoridad en el país en esta materia y con la cual se tiene suscrito un Convenio de Colaboración, realizó, en coordinación con la AEES, tres ciclos de conferencias impartidas por 14 ponentes, quienes presentaron 17 temas diferentes sobre derechos humanos en 28 eventos académicos que contaron con la asistencia de 5 mil 372 policías.

Asimismo, la Academia Estatal y personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y de los municipios acompañaron y facilitaron los esfuerzos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la cual realizó eventos académicos sobre la materia en las diferentes regiones de la entidad. De este bloque de eventos, dos se desarrollaron en el auditorio de la AEES, con la asistencia de 362 policías.

Asimismo, los policías del estado de Morelos cursan de manera obligatoria la asignatura de Derechos Humanos en el marco del Programa de Formación Inicial, requisito para ingresar y permanecer en las corporaciones policiales de acuerdo

con la normatividad establecida por el SESNSP. En este contexto, se capacitaron en Derechos Humanos mil 357 elementos policiales. El eje temático correspondiente a los derechos humanos contó con 7 mil 91 asistencias, que representaron 33% de la cobertura total alcanzada en 2016.

El Programa de Formación Inicial contiene 31 asignaturas, que son cubiertas en 882 horas; cursarlas y aprobarlas forma parte del proceso de selección de los aspirantes a incorporarse a las instituciones policiales estatales y municipales. Durante 2016 cubrieron de forma satisfactoria el Programa de Formación Inicial 103 cadetes. Por otra parte, a fin de regularizar al personal en activo que no cuenta con formación inicial se desarrolló un programa equivalente con duración de 450 horas, en el entendido de que, al contar con experiencia, acuden a certificar sus conocimientos. Esta modalidad fue cursada por 880 elementos del Mando Único. Con programas específicos, la AEES impartió la formación inicial a 374 elementos de los cuales 59 pertenecían a la Policía de Investigación Criminal, 48 eran peritos, 57 ministerios públicos de la Fiscalía General del Estado, y 210 guardias y custodios de la Coordinación Estatal de Reinserción Social (tabla 1.15).

El programa de regularización, además de contemplar la Formación Inicial, incluyó la nivelación escolar, para cumplir con el bachillerato como requisito de ley para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública. La AEES ofreció el bachillerato mediante un programa de certificación por examen único a 341 elementos del Mando Único, de los cuales 95% pertenecía al ámbito municipal.

La Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad recibió recursos provenientes de la Iniciativa Mérida, consistentes en un simulador de tiro con *software* de última generación, que permite crear escenarios con las características físicas del entorno local. El stand de tiro virtual se instaló en la sede Tepalcingo de la academia, haciendo binomio con el stand de tiro real existente, con lo que se proveen las condiciones

**Tabla 1.15** Número de participantes en el Programa de Formación Inicial, según origen y adscripción, 2016.

Categoría	Nuevo ingreso	En activo
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>1,254</b>
Comisión Estatal de Seguridad Pública	4	175
Municipal	99	705
Fiscalía General del Estado	0	164
Reinserción Social	0	210

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

óptimas para mejorar las capacidades policiales en este rubro.

En este cuarto año de gobierno se gestionaron recursos provenientes del Plan Mérida para una visita a las academias policiales de Denver, Colorado y Springfield, EUA, cuyo propósito fue conocer algunas experiencias exitosas para poder implementarlas en la AEESS y con ello alinear sus procesos a estándares que le permitan certificarse. En la consecución de este objetivo, la Academia ya logró ser postulada por la embajada de EUA para que las asociaciones de policías de ese país, agrupadas en el organismo denominado CALEA, realicen las auditorías necesarias para su acreditación. Con la misma fuente de financiamiento se capacitaron como instructores de habilidades y destrezas policiales 14 policías miembros del cuerpo académico de la AEESS, a través de dos cursos impartidos por policías estadounidenses con experiencia en la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) y como alguaciles.

Como resultado de las gestiones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública ante la embajada de Francia en México, la Policía Nacional de ese país impartió a 13 elementos de la Unidad Estatal Contra el Secuestro (UECS) el curso sobre intervención especializada contra el secuestro y la extorsión. Para

consolidar su especialización, 96 integrantes de la UECS recibieron el curso sobre investigación científico-criminalística aplicada al delito de secuestro. En ese mismo tenor, la Policía Nacional de Colombia compartió su experiencia en el combate a los delitos de secuestro y extorsión, gracias a una conferencia a la que asistieron 177 personas, entre ellos mandos superiores de la CESP, de la Fiscalía General del Estado, la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Federal y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. La importancia de estos eventos académicos no sólo radica en que fueron el preámbulo y colofón al VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión celebrado en la entidad, sino también por la atención que se ha brindado en todos los frentes a estos delitos de alto impacto que han logrado reducirse significativamente en Morelos.

Se crearon nuevos grupos policiales, como es el caso de la División de la Policía Montada del Mando Único, cuya capacitación tuvo lugar en la ciudad de Medellín, Colombia, del 5 al 23 de septiembre de 2016, con un Diplomado en Operaciones Tácticas Montadas, que duró 144 horas académicas y en donde participaron 78 estudiantes. Este diplomado fue reconocido por la Escuela de Equitación Policial “Coronel Luis Augusto Tello Sánchez” de la Policía Nacional



de Colombia. Se buscó que los participantes adquirieran mayor destreza y capacidad en la ejecución de operaciones montadas, así como que fortalecieran sus competencias y habilidades intelectuales, psíquicas y físicas necesarias para desarrollar el arte de la equitación y el servicio de policía montado.

La Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad recibió el encargo de integrar la banda de guerra del Mando Único, para lo cual fueron incorporados tanto policías estatales como municipales con experiencia previa. No obstante, sus 17 miembros fueron capacitados durante dos meses, culminando con su presentación, efectuada el día 13 de julio, fecha a partir de la cual ha participado en un sinnúmero de ceremonias cívicas y luctuosas en escuelas, ayuntamientos y dependencias del gobierno estatal.

Para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, el haber sido designada por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para coordinar las actividades de los institutos y academias de la región centro país orientadas a la actualización del Programa Rector de Profesionalización, así como de los planes de estudios de Formación Inicial para policías preventivos, policías de investigación, peritos, ministerios públicos y custodios, representó un reconocimiento a la labor que ha venido realizando. Al respecto, durante los meses de agosto y septiembre se celebraron tres reuniones con ocho mesas de trabajo en las instalaciones de la academia, a las que acudieron titulares y representantes de los institutos y academias de formación de los estados de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero, Estado de México y Ciudad de México, con el objetivo de delinear una propuesta regional, misma que fue presentada en tiempo y forma a las instancias federales de profesionalización, consistente en una ampliación de la carga horaria para dar pauta a la generación de un nivel de formación superior, que considere licenciaturas relativas a la seguridad pública, investigación criminal y prevención de los delitos, así como la

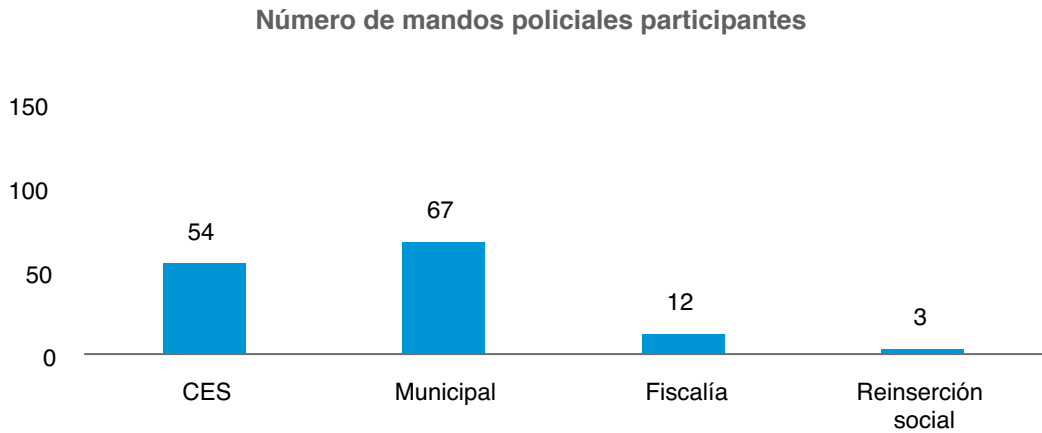
incorporación de los contenidos y estructura del Plan Estratégico a la Formación Inicial; es decir, temas relativos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial; preservación y cadena de custodia de las evidencias criminales, y las siete habilidades básicas de la función policial.

La aprobación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, por parte del SESNSP, fue el preámbulo para la instalación de la Comisión del Servicio de Carrera Policial, el 8 de febrero, con participación permanente de representantes de la sociedad civil morelense. A partir del 26 de febrero, fecha en la que se efectuó su primera reunión ordinaria, sesionó cada mes, logrando acuerdos que están transformando el desarrollo y la operación policial; ejemplo de ello, es que la CES está por introducir la jerarquización terciaria y los trinomios en las funciones policiales básicas.

El desarrollo humano de los policías ha sido una preocupación de la AEES, por lo que procura dotarlos de las herramientas que les permitan enfrentar los riesgos consustanciales al trabajo policial mediante dinámicas realizadas de forma didáctica, para permitirles asimilar valores espirituales y controlar factores como la tensión y el estrés, cuyas consecuencias para su salud y desempeño pueden alcanzar niveles críticos. Con tales propósitos, la AEES coordinó dos talleres, en los que participaron 807 integrantes del Mando Único.

Dada la relevancia que reviste la formación de mandos, ésta fue asumida por la Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Academia Puebla-Mérida, y la Academia Regional de Veracruz, en donde se impartieron los diplomados para mandos medios de Policía Preventiva Municipal y mandos medios de Seguridad Pública Estatal, a los cuales se sumó el diplomado para el Mando Único Policial, impartido en la sede de la AEES, sumando 12 eventos académicos, en los que participaron 136 mandos policiales del estado de Morelos. La participación de mandos en la formación policial fue incorporada en el formato de conferencias a las que asistieron 194 policías (gráfica 1.3).

**Gráfica 1.3 Participantes en el diplomado para mandos según adscripción, 2016.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Los receptáculos y vehículos transmisores de conocimientos son los docentes, por lo cual son pieza central en la gestión del conocimiento de la institución y sujetos de atención del Programa de Formación Docente, que este año acumuló 110 asistencias en siete eventos académicos distintos.

Dos funciones policiales básicas son la prevención y reacción, las cuales se abordaron desde un nivel de especialización con cuatro cursos cada una, con 256 y 77 participantes, respectivamente. Por último, cabe mencionar cuatro eventos académicos impartidos a dependencias externas a solicitud expresa para cubrir necesidades básicas de protección y del marco jurídico, que sumaron cuatro cursos con 55 participantes.

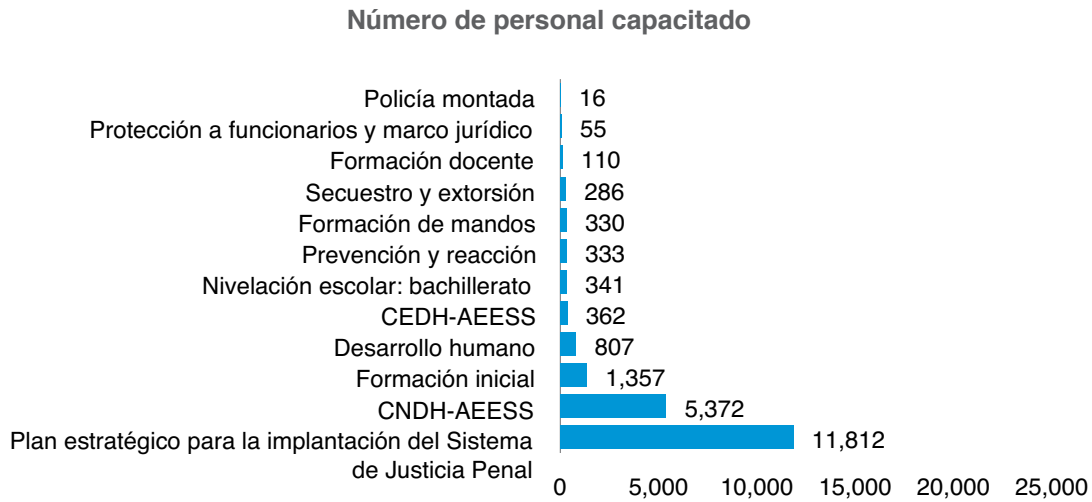
Conforme a lo señalado en este apartado del informe, los ejes temáticos correspondientes al Plan Estratégico de Capacitación 2016 para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial, que vino aparejado con las competencias básicas de la función policial y derechos humanos, concentraron 89% de la asistencia a la AEES, con 56 y 33%, respectivamente. No obstante, es importante destacar que en términos de carga horaria y número de

asignaturas, la formación inicial resultó ser este año la más relevante (gráfica 1.4).

En términos generales, durante 2016 hemos alcanzado una cifra sin precedentes en materia de formación policial, al contabilizar 21 mil 181 participantes a las actividades académicas organizadas por la AEES, que representó un promedio de cuatro eventos académicos por elemento policial; 3.5 veces más de lo alcanzado en 2015, que reportó 6 mil 17 policías en aulas; siendo el segundo año consecutivo en el que la profesionalización observa un crecimiento notable de actividades respecto al año previo, 2014, con 2 mil 894 capacitados. Al igual que el año pasado, los principales beneficiarios de las actividades de capacitación han sido las policías municipales, que en conjunto cubrieron 12 mil 892 asistencias, esto es, 61% de las participaciones.

Para el Gobierno del Estado es una prioridad contar con personal de seguridad altamente certificado, calificado para el buen desempeño de sus funciones; a través de este componente se busca regular el ingreso, selección, permanencia, promoción y depuración de los elementos de los cuerpos policiales, poniendo énfasis en el

**Gráfica 1.4 Asistentes a la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, 2016.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

perfil para detectar a quienes carecen de espíritu de servicio, preparación suficiente y valores éticos, llevándonos a una dignificación policial.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que establece la obligación de los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública de ser evaluados y certificados, a la fecha se cuenta con el 99.9% del estado de fuerza operativo evaluado; dichas valoraciones han sido aplicadas en estricto apego a la normatividad establecida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, tal y como se muestra en la tabla 1.16.

Durante 2016 implementamos los controles necesarios de blindaje para garantizar que quienes no cumplen con los requisitos de control de confianza no vuelvan a ingresar a otras instituciones estatales o municipales; ello posibilita tener corporaciones o instituciones confiables de seguridad pública.

Asimismo, a fin de avalar que la confiabilidad de la actuación de los elementos policiales y en cumplimiento con las acciones que el Centro de Evaluación y Control de Confianza debe ejecutar, se practicó un total de 3 mil 879 evaluaciones toxicológicas de manera sorpresiva

**Tabla 1.16 Evaluaciones de control de confianza, 2016.**

Universo		Plantilla activa evaluada	
<b>Total</b>	<b>5,370</b>	<b>5,365</b>	<b>99.9%</b>
Mandos	132	132	100%
Operativos	5,238	5,233	99.9%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Evaluación de Control de Confianza.

a los elementos adscritos a las instituciones municipales y estatales de seguridad pública, en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla; de igual forma, en tres ocasiones se acudió al inicio de cursos de formación a la AEES para aplicar tales evaluaciones de manera sorpresiva.

Se ha fortalecido la infraestructura del Centro de Evaluación y Control de Confianza gracias a la adecuación de las instalaciones del mismo. El propósito fue incrementar la capacidad instalada del centro, que permitirá atender a más elementos, así como dignificar los espacios en donde se realizan las evaluaciones tanto para beneficio del personal evaluador como para los evaluados. Esto se ha logrado gracias a la inversión de un total de 15 millones 43 mil 520 pesos.

Además, se hizo una inversión en equipamiento, insumos, servicios y personal necesario para operar el Centro de Evaluación y Control de Confianza, por un monto de 13 millones 310 mil 24 pesos. Gracias a esto se garantizó el correcto funcionamiento del centro evaluador.

Es relevante mencionar que con el propósito de seguir mejorando la calidad de las evaluaciones de control de confianza, el centro de evaluación se encuentra en una búsqueda de mejora constante, adoptando aquellos medios e instrumentos que faciliten y automaticen la operación de nuestros procesos. Se encuentra en proceso de implementación un sistema informático avalado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, que integrará la información de todas las áreas involucradas en el proceso, desde el ingreso del evaluado en las instalaciones hasta su salida. Lo anterior se logrará gracias a una inversión de más de 10 millones de pesos, actualmente en vías de implementación en un avance de 50%.

Siguiendo con el fortalecimiento de las capacidades en control de confianza, se han invertido más de 370 horas en capacitación al personal, por medio de instancias federales, estatales, y empresas especializadas y certificadas, contando además con la autorización del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, logrando actualizar las técnicas y conocimiento en la materia, incrementando de manera importante su desempeño y mejorando la calidad de la evaluación en control de confianza.

Aunado a lo anterior, se continuó con el apoyo de la embajada de EUA, a través de la Iniciativa Mérida, reforzando la estrategia del Gobierno de Morelos con capacitaciones a los evaluadores de este centro. En dicho contexto se realizaron los siguientes cursos: *Curso de investigación de antecedentes y Técnica Reid*.

Con el firme compromiso de contribuir a la paz y seguridad nacional, a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza, y en el marco del convenio de colaboración suscrito por las autoridades de los estados de Morelos y Guerrero, se realizaron un total de 2 mil 434 evaluaciones, entre ellas de poligrafía y psicología, coadyuvando con el estado colindante a garantizar que se cuente con confiables instituciones policiales y de procuración de justicia.

Por otra parte, se evaluó a 176 personas pertenecientes a empresas de seguridad privada. Con ello vamos con un rumbo definido: no sólo garantizar a los ciudadanos una mejor policía pública sino también un mejor control en la policía privada.

### ***Servicios complementarios de vigilancia y seguridad***

En Morelos se encuentra conformada la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar del Estado (PIBA), misma que desde su creación brinda los servicios de seguridad, custodia y vigilancia a personas físicas y morales, quienes por sus actividades requieren presencia policial permanente, por lo que contratan los servicios

de la corporación mediante una contraprestación económica.

La presencia de la PIBA en diversos puntos de la entidad ha contribuido en el fortalecimiento de las acciones para mantener la paz y la tranquilidad social. Durante 2016 se logró poner a disposición de las autoridades competentes a 94 personas por diversas faltas administrativas y/o por probables hechos delictivos.

Actualmente, la corporación está conformada por 558 elementos operativos, quienes prestan sus servicios de 12 o 24 horas, según sean las condiciones del contrato, a 95 instituciones (públicas y privadas) asentadas en territorio morelense.

La contratación de los servicios de la PIBA refleja beneficios económicos para el estado, que se traducen en la recaudación de ingresos generados por dicha corporación. Así, en 2016 entraron a la Subsecretaría de Ingresos 71 millones 820 mil 832 pesos; es decir, 16.5% más que el año anterior.

Debido al incremento en la demanda de los servicios de seguridad privada, hoy en día constituyen una actividad relevante en la ejecución de las acciones para la prevención del delito, y en el resguardo de la integridad de las personas y su patrimonio. En ese sentido, la seguridad privada se considera como coadyuvante de las instituciones de seguridad pública, por lo que es de suma importancia regular su funcionamiento de forma adecuada.

Al respecto, se otorgaron 10 nuevos permisos, con lo que a la fecha se cuenta con un registro de 127 empresas en el padrón de la Dirección General de Seguridad Privada, que prestan legalmente sus servicios en las distintas modalidades. Además, hay un registro de 5 mil 896 elementos que laboran como operativos en ese sector.

En este rubro, y dada la importancia de establecer la coordinación con los municipios del estado

para regular el funcionamiento de los servicios de seguridad privada, se firmaron convenios de colaboración con los ayuntamientos de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jantetelco, Yautepec, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas.

Asimismo, a través de la Dirección General de Seguridad Privada, se llevó a cabo la supervisión de cada una de las empresas vigentes por medio de 274 inspecciones. Se verificaron instalaciones, equipo de comunicación, vehículos, uniformes, accesorios de seguridad, prestatarias en donde desarrollan las actividades de seguridad privada, y expedientes del personal operativo de las empresas de seguridad privada. Las inspecciones se desglosan de la siguiente manera: 130 supervisiones generales, dos supervisiones especiales, 117 supervisiones de revalidación de autorización y registro, 25 supervisiones de nueva autorización. Derivado de estos trabajos de supervisiones, una empresa fue objeto de sanción debido a observaciones localizadas al momento de su verificación y por no apearse a las obligaciones del Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Morelos.

### ***Infraestructura, equipamiento y tecnologías en seguridad pública***

En Morelos hoy contamos con el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) más moderno del país, que ha colocado a nuestro estado como ejemplo nacional en el combate a la delincuencia. Ejemplo de ello es la publicación que realizó la revista *usecnetwork international magazine*, en su ejemplar número 18 de enero de 2016, donde otorga un reconocimiento al C5 de Morelos por ser un “edificio inteligente, modelo único, pionero en varias disciplinas, así como por ser la mejor herramienta tecnológica de seguridad que existe en México”.

Otra acción importante es el proceso que inició a finales del año 2015, mediante el cual se busca la certificación del C5 bajo la norma internacional CALEA, para lo cual, a lo largo de 2016, se trabajó en la preparación de las directivas o

estándares, con lo que se espera alcanzar dicha certificación en un plazo de 24 meses.

Sin lugar a dudas, el C5 es el proyecto de infraestructura de seguridad más importante del centro del país, con una inversión de mil 200 millones de pesos. Antes contábamos con un C4 y 152 cámaras en 23 municipios; hoy tenemos 708 cámaras (76 lectoras de placas “LPR”, y 632 fijas y móviles) en 236 puntos de monitoreo, distribuidas en los 33 municipios de la entidad, mismas que son monitoreadas desde el C5.

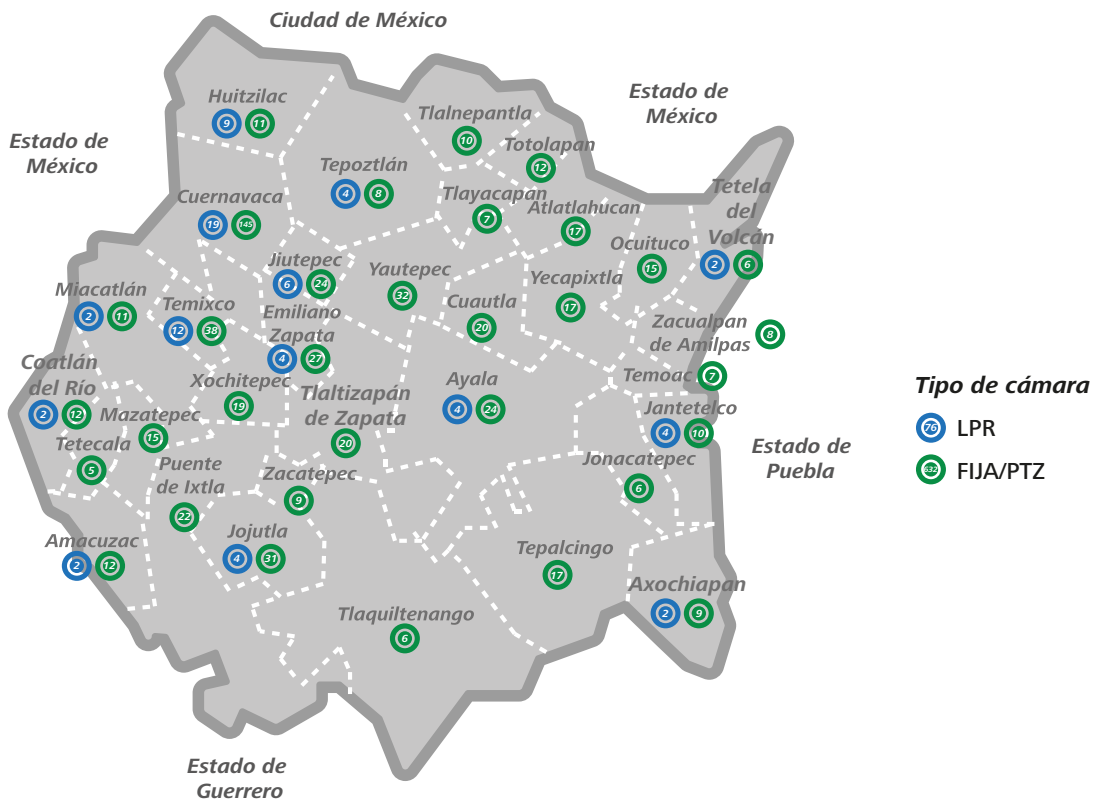
Este importante sistema de cámaras de videovigilancia con que cuenta el estado ha sido de gran valor para la seguridad y el apoyo durante emergencias en la entidad. Con el propósito de garantizar su operación, se les ha dado mantenimiento de forma constante (mapa 1.4).

Derivado de un proceso de optimización de recursos tanto tecnológicos como financieros, sin afectar el acceso de los municipios a las bases de datos de Plataforma México, se redujo el número de enlaces con que se contaba, quedando actualmente en 14 (gráfica 1.5).

La red de transporte en 2016 logró superar el nivel de disponibilidad que se tuvo en 2015, aumentando de 98.45 a 99.91%, asegurando un buen nivel de servicio a los usuarios de la red (gráfica 1.6).

El fortalecimiento de los sistemas de radio-comunicación en Morelos ha sido uno de los puntos de enfoque que se ha manejado. Se ha procurado contar con las pólizas de soporte a la infraestructura, con el propósito de garantizar la operación de este importante sistema del

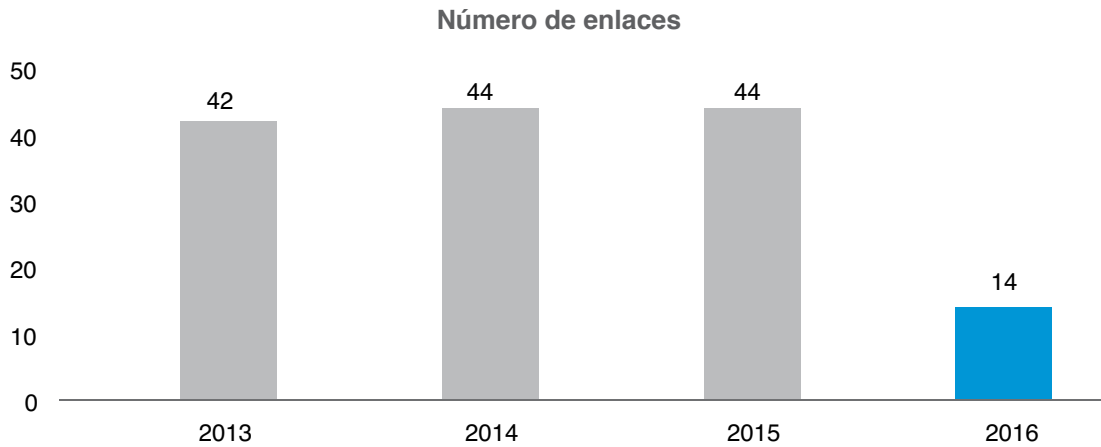
**Mapa 1.4 Cámaras de videovigilancia en Morelos, 2016.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

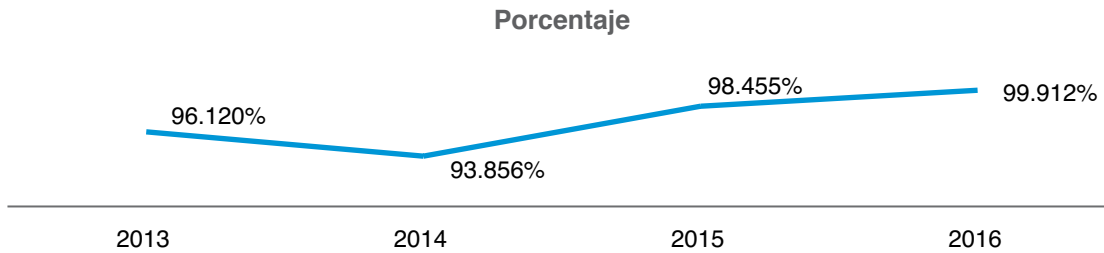


**Gráfica 1.5 Enlaces Plataforma México por año.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Gráfica 1.6 Disponibilidad de la red de transporte por año.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

cual depende un gran número de policías en sus labores cotidianas de seguridad de nuestra entidad. Una de las acciones llevadas a cabo en 2016 fue la instalación de una consola de grabación para el sistema de radiocomunicación Tetrapol (para radios Matra), que permite una mejor administración de las comunicaciones que administra el C5.

El sistema de radiocomunicación conformado por dos redes (Tetra y Tetrapol) se encuentra conformado como se muestra en la tabla 1.17.

Ambas redes comparten en cuatro puntos la infraestructura de torres y casetas. Actualmente

se cuenta con 10 sitios de repetición, 76 canales de comunicación y un nivel de disponibilidad de 99.26% (tabla 1.18).

El aprovechamiento de la tecnología GPS que viene incluida en los radios Tetra ha permitido que 408 unidades que cuentan con radio móvil puedan ser monitoreadas desde la aplicación del sistema de emergencias en apoyo a la atención de auxilios recibidos por este medio.

La aplicación móvil del sistema de emergencias, que permite a los ciudadanos con un teléfono móvil tener acceso a los servicios de emergencias desde cualquier lugar en que se encuentren,

**Tabla 1.17** Sitios de repetición de la red de radiocomunicación por año.

Red	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Tetrapol	4	4	4	4
Tetra	0	2	6	6

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Tabla 1.18** Disponibilidad de canales de la red de radiocomunicación por año.

Concepto	2013	2014	2015	2016
Disponibilidad	93.298%	98.674%	99.998%	99.266%
Canales de comunicación	32	48	72	76
- Tetrapol	32	36	36	36
- Tetra	0	12	36	40

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

reporta un volumen de 16 mil 47 descargas contra las 8 mil 337 de 2015, representando un incremento de 92%.

En cuanto al Sistema de Emergencias, se recibió un total de un millón 849 mil 68 llamadas, de las cuales 8.1% (149 mil 731) corresponde a auxilios reales atendidos; 0.28% (5 mil 153), a llamadas no atendidas; y 91.62% (un millón 694 mil 184), a llamadas improcedentes, esto es, bromas, no emergencias, de prueba, incompletas y/o no contestadas (gráfica 1.7).

Realizando un comparativo por cuatrienio, en el rubro de llamadas reales atendidas, el periodo 2013-2016 muestra un incremento de 9.6% con relación con el periodo 2007-2010 (gráfica 1.8).

La incidencia media estatal de llamadas de emergencia registrada en 2016 fue de 65.5 incidentes atendidos por cada 10 mil habitantes; la mayoría

de los meses se mantiene cercana a esta media, como se aprecia en la gráfica 1.9.

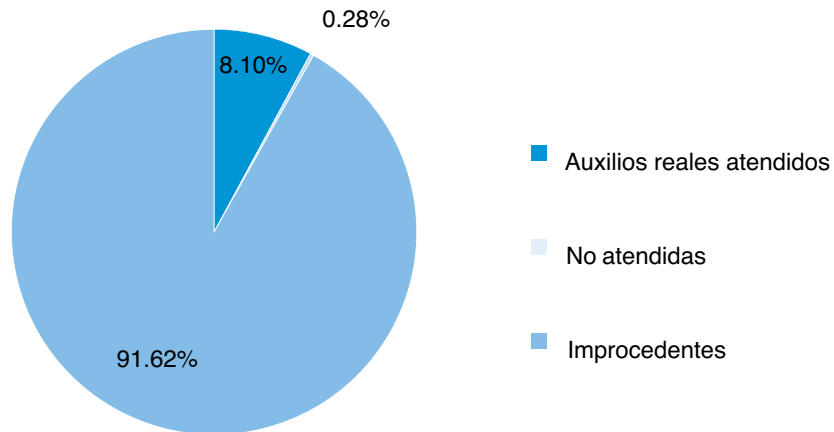
Otro elemento importante en la atención de emergencias es el tiempo de atención tanto en la etapa de recepción por parte del operador telefónico como de las corporaciones que tienen que acudir al auxilio. El operador telefónico como primer contacto con la ciudadanía requiere de la aplicación de sus habilidades y capacitación para obtener en el menor tiempo posible los datos que permitan informar a las corporaciones para su respectiva actuación.

El tiempo medido del operador telefónico para el periodo que se reporta fue de un minuto con 19 segundos, superando el minuto con 38 segundos del año anterior; esto, como efecto de la capacitación y aplicación de protocolos de atención en los actuales esquemas de operación del 911 (gráfica 1.10).



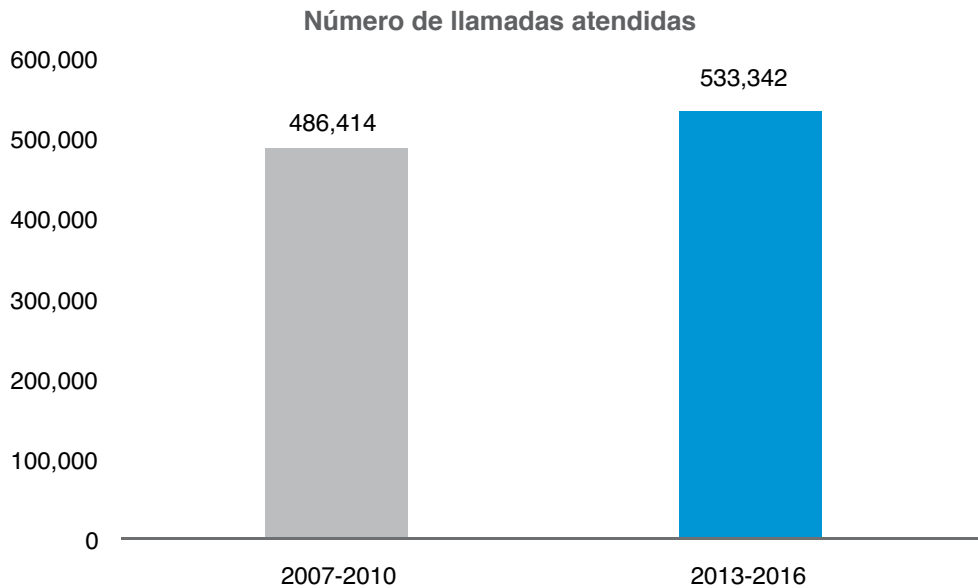
**Gráfica 1.7 Comparativo de llamadas al 911 (antes 066), 2016.**

**Comportamiento de llamadas al 911, 2016**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Gráfica 1.8 Comparativo de llamadas al 066 (ahora 911) atendidas por cuatrienio.**

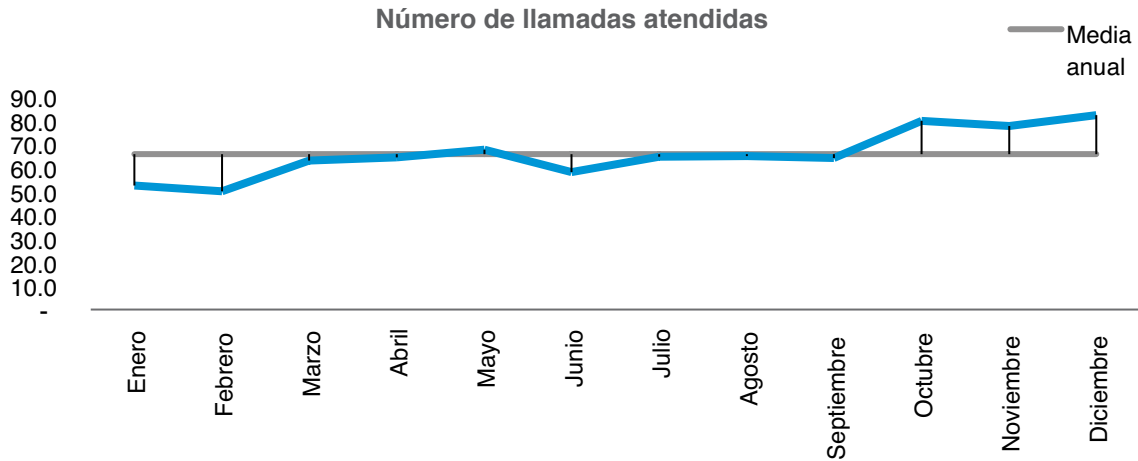


Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

La denuncia anónima se ha convertido en un medio muy valioso que coadyuva a la denuncia de hechos sin poner en riesgo al reportante por

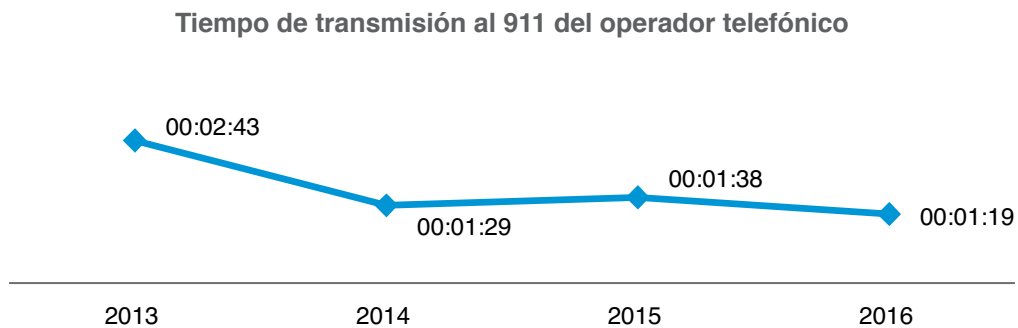
su calidad de anónimo. En lo que corresponde a los reportes del ejercicio 2016, se recibieron 40 mil 815 llamadas en el sistema 089, de las

**Gráfica 1.9 Incidencia al 911 (antes 066), llamadas totales (llamadas por cada 10,000 habitantes), 2016.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Gráfica 1.10 Tiempo de transmisión al 066 (ahora 911) del operador telefónico, 2016.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

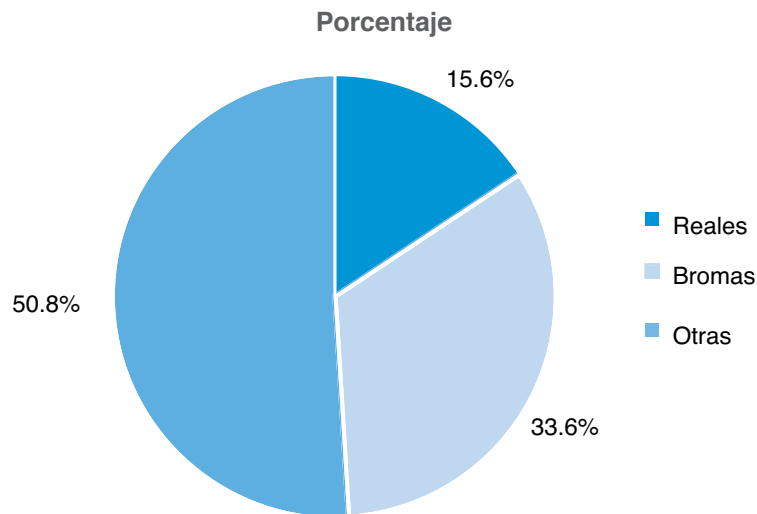
cuales 15.6% (6 mil 362) corresponde a denuncias reales; 33.6% (13 mil 723), a llamadas de bromas, y 50.8% (20 mil 730) fueron para otorgar información, o fueron equivocadas. El total de las llamadas de denuncia reales se canalizó a las autoridades correspondientes para su atención (gráfica 1.11).

En un comparativo de denuncias reales, el periodo 2013-2016 reporta un incremento de 149.4% en cuanto al trienio 2007-2010, lo cual habla de

la confianza de la ciudadanía en este servicio y la respuesta de las autoridades para atender sus denuncias (gráfica 1.12).

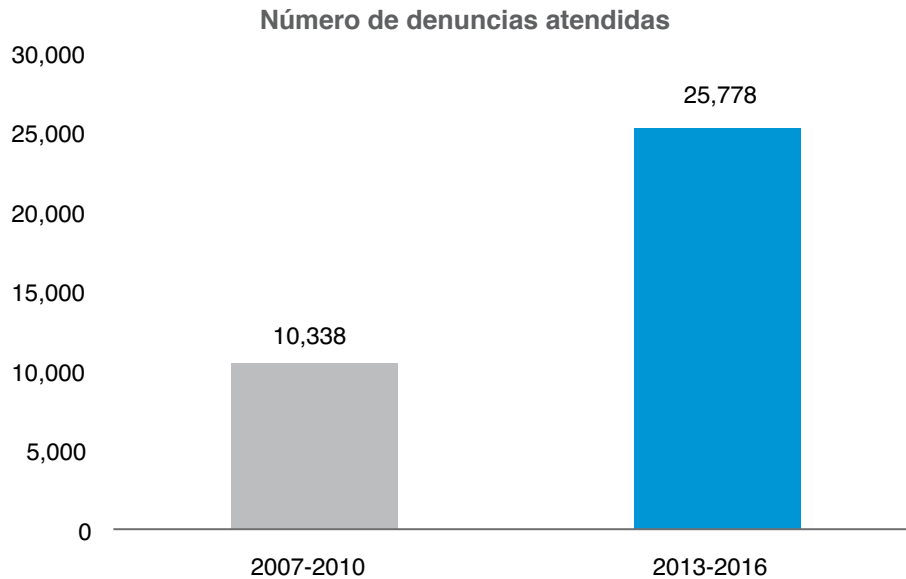
Derivado de una iniciativa nacional, mediante la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el 3 de octubre de 2016, el prefijo de emergencias “066” cambia por “911” en el estado de Morelos y varias entidades más, con el propósito de homologar en el país este

**Gráfica 1.11 Comportamiento de llamadas al 089, 2016.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Gráfica 1.12 Comparativo de denuncias atendidas por cuatrienio.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

nuevo número de marcación para emergencias. Previo a esto, se pasó por un proceso de varios meses de preparación y capacitación de todo el personal encargado de la operación del servicio de emergencias, para adecuar y mejorar los protocolos de atención; esto, con el apoyo del

Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Una de las principales demandas de la ciudadanía en materia de seguridad es reforzar el patrullaje en las comunidades. En ese sentido, con

el propósito de fortalecer la presencia policial en todo el estado y garantizar que Morelos se mantenga como un lugar seguro, recientemente adquirimos bajo la modalidad de arrendamiento 70 nuevas unidades de patrulla, entre camionetas pick up y vehículos tipo Charger, las cuales serán utilizadas en tareas preventivas, disuasivas y de seguridad.

La policía es el componente más obvio y visible del sistema de seguridad. Por tal razón, en nuestro gobierno sabemos que un servicio policial respetado es condición indispensable para la percepción positiva de seguridad y justicia, para lo cual llevamos a cabo acciones para mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnologías en seguridad pública, con una inversión de más de 319 millones de pesos, como se muestra en la tabla 1.19.

**Actualización jurídica y apego a la legalidad**

Con base en las directrices establecidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre capacitación y profesionalización del personal de las instituciones de seguridad pública, y con el objeto de contar con instrumentos jurídicos que sustenten el sistema integral de desarrollo policial, el 20 de enero se publicó en el Periódico

Oficial “Tierra y Libertad”, número 5362, el “Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública”, que contiene las bases normativas para la profesionalización, certificación y régimen disciplinario de los policías, lo que permitirá elevar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia de los elementos policiales.

Aunado a ello y tocante al tema de coordinación entre instancias de seguridad pública, en coadyuvancia con las instancias municipales de la entidad, se han desarrollado diversos trabajos encaminados a homologar los criterios relativos al Servicio Profesional de Carrera Policial. Así, el 24 de agosto se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5429, el “Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del municipio de Huitzilac, Morelos” y el “Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del municipio de Yecapixtla, Morelos”.

Por otro lado, atendiendo lo dispuesto en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como lo previsto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y demás ordenamientos legales concernientes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género,

**Tabla 1.19 Infraestructura en seguridad pública, 2016.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Proyecto de infraestructura en seguridad, instalación y puesta en funcionamiento del Centro de Control, Comunicación, Cómputo, Coordinación y Comando C5	Emiliano Zapata	Palo Escrito	300,000,000.00	100	Todo el estado
Construcción del edificio para cuartel de custodios acreditables	Xochitepec	Atlacholoaya	19,931,464.00	100	574

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

el 27 de enero se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5363, el “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Elementos Policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, en materia de violencia de género en el estado de Morelos”, el cual tiene por objeto proveer a los elementos policiales que se encuentran bajo el Mando Único de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del instrumento de operación y consulta que les permita conocer los mecanismos y procedimientos básicos y esenciales que faciliten su actuación policial ante la existencia de la violencia de género.

Del mismo modo, con esa misma fecha se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5363, el “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Elementos Policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, para la atención de personas de la diversidad sexual”, a fin de coadyuvar con la eliminación y atención de todas las formas de discriminación contra personas por motivos de orientación sexual, e identidad o expresión de género, permitiendo con su aplicación reducir las brechas de desigualdad en el acceso equitativo a la participación política y otros ámbitos de la vida pública, al igual que evitar interferencias en su vida privada, generando con ello un entorno seguro para su desarrollo psicosocial.

Con el propósito de volver más eficiente la atención de las quejas de derechos humanos emitidas por presuntas violaciones a los derechos fundamentales por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDH Morelos), se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con la intervención de la Secretaría de Gobierno, Comisión Estatal de Seguridad Pública y representantes de la CDH Morelos, para coordinar el trámite de dichos asuntos, y con ello contribuir a prevenir y atender la comisión de violaciones a los derechos humanos, realizándose las acciones correspondientes para sancionar a los servidores públicos en los casos en los que se acreditó su responsabilidad.

En ese orden de ideas, durante 2016 se notificó por parte de la CDH Morelos un total de 297 quejas de derechos humanos, 18.85% menos en relación con el año anterior; de las cuales, la CDH Morelos sólo ha concluido 92 expedientes de queja; es decir, 69.02% de las quejas está pendiente de resolver (tabla 1.20).

Del mismo modo, durante 2016, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se dio seguimiento a 27 recomendaciones notificadas por la CDH Morelos (tabla 1.21). Sin embargo, es preciso señalar que en algunos casos las mismas fueron rechazadas y/o aceptadas parcialmente; esto, en virtud de que la recomendación por sí sola violentaba derechos humanos del personal policial.

**Tabla 1.20** Requerimientos emitidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos por año.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Quejas recibidas	127	189	293	366	297
Concluidos	124	126	192	183	92
Pendientes de resolver	3	63	101	183	205

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública.

**Tabla 1.21** Recomendaciones notificadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a la Comisión Estatal de Seguridad Pública por año.

Concepto	2015	2016
Recomendaciones notificadas por la CDH Morelos	26	27
No corresponden a la CES	5	6
Corresponden a la CES	21	21

CDH: Comisión Estatal de Derechos Humanos; CES: Comisión Estatal de Seguridad Pública.  
Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública.

### **Administración efectiva y transparente de los recursos de seguridad pública**

Con la finalidad de garantizar a la sociedad morelense los principios de justicia, presunción de inocencia y claridad en las sentencias, invertimos en la consolidación del Sistema Procesal, Penal, Acusatorio y Adversarial en el estado 516 millones 723 mil 183 pesos. Esta cantidad se empleó principalmente en la construcción de siete obras de infraestructura especializada en la materia. El monto se obtuvo de conjuntar 287 millones 999 mil 910 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y 103 millones 602 mil 333 pesos de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, en la modalidad de copago, y 125 millones 120 mil 940 pesos procedentes de programas estatales.

En una primera etapa se encuentran terminadas la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos y Adolescentes, Cuartel de Custodios Acreditables, Instituto de la Defensoría Pública, Unidad de Servicios Periciales (Semefo) y Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJA) (tabla 1.22).

Dentro de una segunda etapa, son la Fiscalía General del Estado y la Ciudad Judicial de Atlaholoaya las que se encuentran en proceso de construcción (tabla 1.23).

El estado de Morelos concertó recursos dentro del Ramo 33, en específico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los estados y el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), para el ejercicio 2016 por la cantidad de 182 millones 141 mil 968 pesos a través de las siguientes instituciones: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Centro de Evaluación y Control de Confianza, Coordinación Estatal de Reinserción Social y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Los recursos se destinaron a la capacitación y fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, equipamiento, tecnologías e infraestructura, con el objetivo de disminuir los índices delictivos y combatir la delincuencia organizada (tabla 1.24).

Respecto al recurso federal proveniente del FASP en 2016 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, y el Centro de Evaluación y Control de Confianza, se convino a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública 122 millones 836 mil 186 pesos, que se orientaron a los siguientes programas con prioridad nacional: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Red Nacional de Radiocomunicación; Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia; Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios;

**Tabla 1.22** Proyectos de infraestructura en apoyo al Sistema de Justicia Penal, primera etapa, 2016.

Nombre del proyecto	Aportación en pesos		Total
	Estatal	Federal	
<b>Total</b>	<b>102,683,583.00</b>	<b>102,683,583.00</b>	<b>205,367,166.00</b>
Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos y Adolescentes	19,977,146.00	19,977,146.00	39,954,292.00
Cuartel de Custodios Acreditables	9,997,632.00	9,997,632.00	19,995,264.00
Instituto de la Defensoría Pública	24,974,098.00	24,974,098.00	49,948,196.00
Dirección General de Servicios Periciales	42,499,972.00	42,499,972.00	84,999,944.00
Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes	5,234,735.00	5,234,735.00	10,469,470.00

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**Tabla 1.23** Proyectos de infraestructura en apoyo al Sistema de Justicia Penal, segunda etapa, 2016.

Nombre del proyecto	Aportación en pesos		Total
	Estatal	Federal	
<b>Total</b>	<b>197,580,292.00</b>	<b>113,775,725.00</b>	<b>311,356,017.00</b>
Fiscalía General del Estado de Morelos	124,367,312.00	82,632,745.00	207,000,057.00
Ciudad Judicial de Atlacholoaya	73,212,980.00	31,142,980.00	104,355,960.00

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**Tabla 1.24** Recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 2016.

Dependencia	Monto convenio en pesos
<b>Total</b>	<b>182,141,969.00</b>
Comisión Estatal de Seguridad	109,526,161.00
Fiscalía General del Estado	43,085,900.00
Centro de Evaluación y Control de Confianza	13,310,025.00
Coordinación Estatal de Reinserción Social	9,036,572.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	7,183,311.00

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Sistema Nacional de Información; Registro Público Vehicular; Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y de Denuncia Ciudadana, y Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

El Subsidio para la Seguridad de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (hoy Ciudad de México (Subsemun) fue reestructurado por la Federación y en el ejercicio 2016 se convirtió en el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg). En esta administración coadyuvamos con los municipios beneficiados para lograr la permanencia y aceptación del subsidio, que tiene como objetivo el fortalecimiento de las instituciones policiales. Considerando la fórmula de elegibilidad, hasta 2014 recibían recursos Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Xochitepec y Yauatepec; en 2015 se sumaron Ayala y Tlaltizapán de Zapata; mientras que en 2016 se adhirieron Huitzilac y Yecapixtla, dejando de percibir recursos Tlaltizapán de Zapata. Con este subsidio terminaremos la tercera etapa de la construcción de la comandancia del municipio de Jojutla, fortaleceremos las instituciones policiales y beneficiaremos directamente a nuestros policías con la reestructuración y homologación salarial, así como mediante el otorgamiento de prestaciones (tablas 1.25 y 1.26).

Los 11 municipios beneficiarios representan 33.3% del total de municipios en el estado;

72.4% de la población estatal; 87.1% de la incidencia delictiva de alto impacto a nivel estatal, y 43.7% del estado de fuerza. Los recursos del Fortaseg se destinaron para los rubros de desarrollo, profesionalización y certificación policial; implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal; equipamiento del personal; tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública; y para el desarrollo de capacidades para el diseño de las políticas públicas destinadas a la prevención social.

## Reinserción social

### *Tratamientos de reinserción social aplicados a los internos*

Como medio de la reinserción social, en 2016 se ofreció atención educativa a través de los programas de estudio en los diferentes niveles de alfabetización, primaria, secundaria y medio superior a 717 personas privadas de la libertad, tanto hombres como mujeres, que se encuentran procesadas o sentenciadas en los centros penitenciarios del estado (tabla 1.27). Este servicio se otorga con personal penitenciario y con el apoyo de otras autoridades corresponsables. Con la incorporación a la matrícula escolar se les permite obtener un certificado de estudios por medio del Instituto Estatal de Educación para Adultos

**Tabla 1.25** Crecimiento de municipios beneficiados con recursos del Fortaseg por año.

Ejercicio	Número de municipios beneficiados	Monto convenido en pesos
2016	11	188,231,421.00
2015 <sup>a</sup>	10	140,608,186.00
2014	8	135,315,685.00

<sup>a</sup> En el ejercicio 2015, el recurso se redujo por recorte presupuestal realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tuvimos acceso a 110,359,325.63 pesos.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



**Tabla 1.26** Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), 2016.

Municipios beneficiados	Monto convenido en pesos
<b>Total</b>	<b>188,231,421.25</b>
Ayala	13,750,000.00
Cuautla	19,341,335.00
Cuernavaca	31,831,328.75
Emiliano Zapata	14,012,053.75
Huitzilac	13,750,000.00
Jiutepec	21,736,640.00
Jojutla	17,386,762.50
Temixco	13,750,000.00
Xochitepec	13,750,000.00
Yautepec	15,173,301.25
Yecapixtla	13,750,000.00

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**Tabla 1.27** Educación en centros penitenciarios, 2016.

Nivel	Internos beneficiados
<b>Total</b>	<b>717</b>
Alfabetizados	109
Primaria	138
Secundaria	255
Medio Superior	215

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

(INEEA), el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA).

Asimismo, y atendiendo al derecho a la salud de las personas privadas de la libertad en los

centros penitenciarios de la entidad, se proporcionaron 23 mil 480 consultas médicas, en las áreas de medicina preventiva, curativa y quirúrgica, así como asistencia dental y psiquiátrica, para garantizar el acceso a la salud y como un servicio primordial para la reinserción social (tabla 1.28).

**Tabla 1.28 Atención a la salud en centros penitenciarios, 2016.**

Acciones	Internos beneficiados
<b>Total</b>	<b>23,480</b>
Consultas médicas	16,589
Consultas odontológicas	2,323
Consultas psiquiátricas	1,128
Certificados de ingreso	2,851
Atención a población vulnerable	589

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Durante 2016, en el Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se llevaron a cabo una serie de actividades educativas, culturales, deportivas y de recreación, con la finalidad de dar cumplimiento al plan individualizado de la población interna, que conlleve a una debida reintegración familiar y reinserción social (tabla 1.29).

Aunado a lo anterior, se continuó con las actividades que se desarrollan al interior del CEMPLA como parte del plan individualizado de la población interna, como terapias; orientaciones psicosociales; y actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas; todo ello, con el objetivo de lograr la reintegración familiar y la reinserción social de los adolescentes en conflicto con la ley.

Es importante destacar que como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, el 18 de junio de 2016, 36 adolescentes que se encontraban privados de su libertad en el CEMPLA fueron favorecidos con la ley en cita, toda vez que el nuevo ordenamiento contempla como sanción máxima cinco años, por lo que el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes en el Estado llevó a cabo las audiencias de homologación de las sanciones que les fueron

impuestas en el desarrollo de su proceso, otorgándoles la libertad definitiva y absoluta.

Por otro lado y para evitar la reincidencia, se promueve la industria penitenciaria en los módulos de justicia del estado y el Cereso “Morelos” en las áreas varonil y femenil. Se estimula y motiva el desarrollo de un trabajo y la adquisición de nuevos conocimientos. Se capacitó y certificó a 365 personas privadas de su libertad, permitiendo con ello que tengan un proyecto de vida que facilite su reinserción.

Se adquirió una duplicadora digital, con un costo de 214 mil 971 pesos, para el taller de imprenta del Cereso “Morelos”. Con ello se amplía el taller de imprenta para la motivación laboral de las personas privadas de su libertad que laboran en ese espacio.

Participaron 2 mil 594 internos de distintos centros de reclusión en diversas actividades, como se observa en la tabla 1.30, ello coadyuva a su reinserción social.

#### ***Medidas cautelares y salidas alternas para adolescentes***

Las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas (UMECA) de adolescentes y adultos en el estado de Morelos son pioneras en la

**Tabla 1.29** Actividades en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes, 2016.

Actividades	Beneficiarios	Institución
Miniolimpiadas (torneos de basquetbol, futbol, voleibol, atletismo, triatlón y resistencia)	55	Con personal de instrucción deportiva del Cereso Morelos
Graduación de adolescentes internos e internas de nivel medio superior, en coordinación con el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y el Sistema Educación Medio Superior a Distancia	5	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y Sistema de Educación Medio Superior a Distancia
Inscripciones de adolescentes internos al Sistema de Preparatoria en línea, con la asesoría del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Prepanet)	4	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Prepanet)
“Mujer, escribir cambia tu vida”	8	Secretaría de Cultura
Resolución pacífica de conflictos	10	Instituto Morelense para las Personas Adolescentes y Jóvenes
Cine debate	22	
Sensibilización y empatía	40	Procuraduría del Medio Ambiente del Estado de Morelos
Animación por computadora	13	Instituto Morelense de Radio y Televisión
Yoga	22	Fundación Parinaama, Asociación Civil
Trámite y gestión ante servicios de salud de las pólizas vencidas y trámites de nueva inscripción al Programa de Seguro Popular	40	Servicios de Salud de Morelos
Pláticas sobre la prevención del delito	25	Policía Federal de Gendarmería
Programa “Muévete”, activación física en centros penitenciarios, tratamiento con adolescentes	53	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Fuente: Secretaría de Gobierno, Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes.

**Tabla 1.30** Actividad laboral penitenciaria, 2016.

Actividad	Internos participantes
<b>Total</b>	<b>2,594</b>
Laboraterapia en talleres	939
Elaboración de artesanía	1,284
Laboraterapia en empresas	236
Prestación de servicios en general	135

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

implementación del nuevo Sistema de Justicia de Corte Acusatorio Adversarial y han sido reconocidas por sus buenas prácticas. En este sentido, nos han solicitado capacitación por parte de servidores públicos de los estados de Colima, Chiapas, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y de la Ciudad de México, en cuanto a servicios previos al juicio, normatividad, operatividad y funcionamiento, con la finalidad de que lo repliquen en sus lugares de origen.

El principio fundamental del nuevo Sistema de Justicia Penal es el de “presunción de inocencia” y se complementa con el del “interés superior del adolescente”, por lo que el papel que desempeña la UMECA adolescentes es fundamental al proveer de información objetiva,

confiable y de calidad con respecto de los entornos socioambientales del imputado, la cual se proporciona a las partes para que estén en condiciones de debatir al momento de la imposición de la medida cautelar por parte de la autoridad judicial, sin perder de vista los derechos de las víctimas, como uno de los fines que tienen las medidas cautelares, como brindarles seguridad.

El área de evaluación tiene como propósito obtener el nivel del riesgo procesal del adolescente con base en el análisis de los factores socioambientales de su entorno. En este sentido, en la UMECA adolescentes evaluamos durante estos cuatro años de gobierno a 2 mil 15 adolescentes y supervisamos a 563 (tablas 1.31 y 1.32).

**Tabla 1.31 Adolescentes evaluados por año.**

Año	Opiniones	Informes	Total
<b>Total</b>	<b>1,653</b>	<b>362</b>	<b>2,015</b>
2016	260	44	304
2015	465	79	544
2014	526	129	655
2013	402	110	512

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Reinserción Social. Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

**Tabla 1.32 Adolescentes supervisados por año.**

Año	Total
<b>Total</b>	<b>563</b>
2016	108
2015	152
2014	163
2013	140

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Reinserción Social. Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

### Seguridad y custodia

Durante 2016 se dieron de alta 401 elementos en la licencia oficial colectiva 145, los mismos que cuentan con portación de arma. En septiembre se remitieron 98 expedientes de elementos de seguridad y custodia para ser dados de alta en la licencia oficial colectiva 145, mismos que siguen en trámite.

Para profesionalizar al personal de los cuerpos de seguridad y custodia en el ámbito de derechos humanos, Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en formación inicial, mandos medios y superiores, habilidades y destrezas, y dar debido cumplimiento a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Ley Nacional

de Ejecución Penal, se capacitó a 439 elementos (tabla 1.33).

Con el proyecto de custodia acreditable y la profesionalización de los cuerpos de seguridad y custodia se han reforzado los niveles de seguridad en los establecimientos penitenciarios del estado, con lo cual realizamos en 2016, 971 operativos de revisión en los centros de reclusión, teniendo como resultado el decomiso de 573 celulares, 359 dispositivos de telefonía (chips), 191 dosis de diversas drogas y 487 puntas. Se llevaron a cabo 10 operativos, en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública (Mando Único), Fiscalía General del Estado (Unidad Especializada Contra el Secuestro y ministerios públicos), así como de la 24 Zona Militar.

**Tabla 1.33** Profesionalización del personal de los cuerpos de seguridad y custodia, 2016.

Curso	Elementos capacitados
<b>Total</b>	<b>439</b>
<i>Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio</i>	130
<i>Formación inicial para oficiales de guarda y custodia</i>	37
<i>Diplomado para mandos medios de guarda y custodia</i>	26
<i>Curso sobre el Sistema Penal Acusatorio y aplicación de protocolo nacional de primer respondiente por personal de guarda y custodia</i>	7
<i>Curso de Formadores sobre la Ley Nacional de Ejecución Penal</i>	10
<i>Curso de administración a instituciones penitenciarias</i>	3
<i>Curso de traslados de alto riesgo</i>	3
<i>Curso de Formación Inicial</i>	151
<i>Curso-taller Sistema Penal Acusatorio Formación Continua</i>	40
<i>Seminario de Derechos Humanos y Sistema Penitenciaria CDH Morelos</i>	32

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

### ***Medidas cautelares y salidas alternativas para adultos***

La Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos es una institución modelo, que forma parte del nuevo Sistema de Justicia Penal. Fue la primera de su tipo en México y América Latina, actualmente consolidada como una institución moderna, eficaz y referente para la implementación en el ámbito nacional, participando incluso en los trabajos del código nacional de procedimientos penales. Dicha unidad se divide en dos áreas, siendo la primera evaluación de riesgos procesales y supervisión de medidas cautelares, y suspensión condicional del proceso.

En 2016 se hicieron 6 mil 751 entrevistas de riesgos procesales a personas detenidas en los diversos centros de detención de la Fiscalía General de Estado, de las cuales se emitieron 2 mil 338 opiniones técnicas, 3 mil 338 informes y mil 75 negaciones de entrevista.

Respecto al área de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional, resaltamos la importancia al conseguir la racionalización de las medidas cautelares, disminuyendo la prisión preventiva en delitos no graves y lograr la reincorporación social de los individuos. Asimismo, se supervisó a un total de 2 mil 718 personas sujetas a medidas cautelares y suspensión condicional, realizando una vigilancia proactiva mediante diversas herramientas que incentivan el cumplimiento; prueba de ello es que se ha logrado un estándar de acatamiento de 91%, lo que implica un alto grado de eficacia en los servicios prestados.

### ***Infraestructura y equipamiento para la reinserción social***

Se construyó el Cuartel de Custodio Acreditado, en el cual se imparte capacitación permanente a todos los elementos de Seguridad y Custodia, con una capacidad para albergar 165 elementos. Cuenta con dormitorios; explanada o plaza cívica para realizar honores, pase de lista y

revista, y actividades físicas, así como sanitarios separados para personal masculino y femenino; salones de clase; auditorio de usos múltiples; áreas administrativas, y estacionamiento. Se construyó el edificio común de las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos y Adolescentes, que servirá para la ejecución de los Servicios Previos al Juicio, con las características esenciales de la naturaleza de los servicios prestados, sin violar el principio pro- persona y los derechos humanos de los imputados, logrando que la información otorgada por los supervisados y entrevistados sea estrictamente confidencial.

Con el afán de reforzar las acciones realizadas para dotar de mejor equipo inmobiliario, y buscar la profesionalización del personal operativo, se ejercieron recursos de fondos y subsidios federales mediante proyectos de diferente procedencia, como se muestra en las tablas 1.34 y 1.35.

### **Protección civil**

Apegándonos al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, con el objetivo común de preservar a la persona y a la sociedad ante los riesgos de los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural, coadyuvando al logro del desarrollo sustentable de nuestro estado, trabajamos en las acciones en materia de protección civil.

### ***Fortalecimiento de la cultura de la protección civil***

Fomentamos la cultura de la protección civil, y fortalecimos las capacidades preventivas y de autoprotección a la población, implementando el programa de acciones comunitarias de beca salario Jóvenes Brigadistas, en el cual capacitamos a un total de 3 mil 593 alumnos de las unidades escolares de protección civil de las escuelas secundarias que conforman el estado. Los temas de capacitación fueron los siguientes: nivel actual del volcán Popocatepetl, semáforo de alerta volcánica, medidas preventivas ante caída de ceniza, análisis de riesgo de los centros escolares y plan familiar de protección civil.

**Tabla 1.34** Proyectos realizados de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, 2016.

Código único	Nombre del proyecto	Eje rector	Total (pesos)
<b>Total</b>			<b>4,196,042.00</b>
MOR-16-2016	Equipamiento tecnológico para la operación de los tres distritos de las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos y Adolescentes (equipo de cómputo)	Tecnologías de la información y equipamiento	389,223.00
MOR-22-2016	Mobiliario complementario para el nuevo edificio común de las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos y Adolescentes del distrito Cuernavaca y dotación para las oficinas de los distritos judiciales Cuautla y Jojutla	Infraestructura	1,035,190.00
MOR-38-2016	Equipamiento tecnológico de un CCTV para salvaguarda de los derechos y garantías de los internos durante el proceso y la ejecución de las sentencias penales. Sistema de CCTV perimetral en el CEMPLA	Tecnologías de la información y equipamiento	2,771,629.00

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

**Tabla 1.35** Proyectos realizados del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública, 2016.

Nombre del proyecto	Total (pesos)
<b>Total</b>	<b>9,946,572.00</b>
Capacitación para 40 elementos en formación inicial y 40 en formación continua	910,000.00
Capacitación para 11 elementos en formación inicial; tres en formación de mandos; ocho en técnicas de la función policial; ocho en habilidades y destrezas de la función policial, y 17 evaluaciones de desempeño	2,880,000.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	383,000.00
Detectores de metal	90,000.00
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,128,500.00
Otros mobiliarios y equipos de administración	78,400.00
Equipo médico y de laboratorio	2,435,492.00
Instrumental médico y de laboratorio	1,212,680.00
Vehículos tipo sedán	828,500.00

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Establecimos programas de capacitación para la profesionalización del personal al interior de las instituciones, fortaleciendo las capacidades preventivas y de autoprotección de más de mil 200 personas del sector público y privado. Los temas de capacitación revisados fueron introducción a la protección civil, primeros auxilios, y daños y pérdidas por desastres.

Durante la Semana Estatal de Protección Civil, del 14 al 19 de septiembre, promovimos la cultura de la prevención y seguridad en el trabajo, por medio de siete mega simulacros y 158 simulacros, así como con el desarrollo de 20 talleres, cursos, capacitaciones y conferencias, en beneficio de 43 mil 190 personas. De esta forma generamos condiciones para que los trabajadores tengan centros de trabajo seguros (tabla 1.36).

En materia legal, dimos cumplimiento al elaborar y publicar el estatuto orgánico y el reglamento de la Coordinación Estatal de Protección Civil, con fecha del 17 de agosto, el cual delimita las competencias y atribuciones entre el municipio y el estado, para evitar duplicidad en los cobros por los mismos conceptos.

Con el objetivo de fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil y coordinar de manera eficaz

las acciones en caso de auxilio a la población, instalamos un total de 33 consejos municipales de protección civil, hecho inédito, al instalarse 100% de los consejos en el primer año de una administración municipal.

### *Atención a emergencias*

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes, atendimos un total de 771 emergencias (tabla 1.37).

Con el propósito de otorgar una atención eficaz en caso de alguna contingencia, las dependencias de gobierno cuentan con el manual de organización y operación del Sistema Estatal de Protección Civil, alineado al Programa Nacional de Protección Civil y al manual de organización y operación que contiene los protocolos de actuación para cada una de las diferentes contingencias.

En materia de regulación de establecimientos, proporcionamos a la ciudadanía seguridad en inmuebles públicos, privados, sociales y educativos. Llevamos a cabo 597 inspecciones y verificaciones de riesgo ordinario, de riesgo alto y a proyectos de construcción (tabla 1.38).

**Tabla 1.36** Personas capacitadas en la Semana Estatal de Protección Civil, 2016.

Eventos	Participantes
<b>Total</b>	<b>43,190</b>
Macrosimulacros	21,291
Simulacros	14,549
Capacitaciones	690
Conferencias	4,660
Talleres	2,000

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Protección Civil.



**Tabla 1.37 Emergencias según su origen, 2016.**

Emergencias	Cantidad
<b>Total</b>	<b>771</b>
Origen geológico	24
Origen hidrometeorológico	194
Origen químico	214
Origen sanitario	35
Origen socio-organizativo	248
Operativos	56

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Protección Civil.

**Tabla 1.38 Inspecciones y verificaciones, 2016.**

Nivel de riesgo, inspecciones y verificaciones	Cantidad
<b>Total</b>	<b>597</b>
Estancias infantiles y escuelas	372
Gasolineras	8
Tiendas de autoservicio	4
Empresas	29
Recorridos para el proyecto de mejoramiento de los causes de los ríos en el estado	20
Recorridos con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	1
Edificios gubernamentales	9
Varios	28
Balnearios	22
Inmuebles	28
Predios y proyectos	46
Juegos pirotécnicos (puestos)	22
Instalaciones de gas natural	2
Estación de carburación	1
Cines	5

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Protección Civil.

### *Protección a centros de población*

Contribuimos al mejoramiento del cauce de los cinco ríos más importantes del estado de Morelos y así prevenir al máximo riesgos de inundaciones en las áreas urbanas, rurales y de cultivo, trabajando en conjunto con la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) con la contratación de tres operadores de maquinaria pesada del proyecto de inversión denominado Prevención de Riesgos Hidrometeorológicos, que se empleó cuando fue necesario abrir brechas, mover maleza o troncos, y otras tareas de desazolve y control de desbordamientos en las diferentes regiones del estado; con esto brindamos la debida protección preventiva a la población y sus bienes, así como al medio ambiente; en la temporada de lluvias evitamos el desbordamiento importante de los ríos y, en consecuencia, grandes inundaciones.

Durante la temporada de lluvias mantuvimos una constante coordinación y comunicación con dependencias estatales y federales, así como con los municipios, prestando apoyo permanente a la población y alertándola con información proveniente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Ceagua. Las redes sociales jugaron un papel esencial en la difusión de medidas preventivas y alerta a la población.

En Semana Santa diseñamos un programa especial denominado Plan Preventivo y Operativo de Semana Santa, en donde brindamos capacitación a personal de balnearios y hoteles en temas como rescate acuático y soporte vital; además, difundimos protocolos de seguridad en plazas comerciales, centros de esparcimiento y balnearios; instalamos cuatro puntos de atención inmediata en sitios estratégicos del estado (zonas norte, sur, oriente y poniente), y llevamos a cabo visitas de inspección a establecimientos para garantizar la seguridad de los turistas con el apoyo de la Asociación de Balnearios, Hoteles, Discotecas y Bares del Estado de Morelos.

### *Contribuir a mejorar la procuración de justicia*

## **COMBATE A LA IMPUNIDAD**

La Fiscalía General del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, es una institución pública que trabaja en el cumplimiento de la función del Ministerio Público, teniendo la labor de atender las disposiciones jurídicas vigentes en materia de procuración de justicia, así como vigilar y procurar el respeto de las víctimas e imputados, y representarlos ante los procedimientos penales que se inicien, cumpliendo con la normatividad prevista en el Código Nacional de Procedimientos Penales. De igual manera, participa en los sistemas de Seguridad Pública; genera estrategias para el cumplimiento de los avances en las Carpetas de Investigación; atiende las recomendaciones en materia de derechos humanos y vigila el desenvolvimiento de los servidores públicos, para garantizar a la ciudadanía el acceso a una justicia pronta y expedita.

### **Persecución e investigación del delito**

Aunado a las demandas de la sociedad en relación con los delitos de alto impacto, trabajamos desde la Fiscalía General en implementar medidas para fortalecer la investigación de los delitos de secuestro y extorsión a través de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, que permitieron a esta administración obtener 45 sentencias condenatorias en ambos delitos; 19 personas fueron rescatadas mediante negociación y 22 por operativo. Con la intervención de la UECS en asesoría jurídica se lograron mil 691 actuaciones, que corresponde a lo descrito en la tabla 1.39.

Se ejecutaron 36 órdenes de aprehensión y se brindaron 630 asesorías jurídicas en materia penal, nueve en materia familiar y 213 en apoyo a víctimas en la presentación de su denuncia o querrela. Del mismo modo, se emitieron mil

**Tabla 1.39** Actuaciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, 2016.

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>1,691</b>
Diligencias	965
Notificaciones	416
Demandas	18
Promociones	292

Fuente: Fiscalía General del Estado, Unidad Especializada en Combate al Secuestro.

480 dictámenes periciales en la Unidad Pericial Especializada (UPE), que se desglosan en la tabla 1.40.

Por cuanto a la emisión de mandamientos judiciales, en la Fiscalía General del Estado se registraron 413 órdenes de aprehensión, 49 de reaprehensión y 36 de presentación; se sostiene colaboración con los diferentes estados de la república mexicana, con lo que se tramitaron 225 mandamientos judiciales. De los mandamientos judiciales registrados, 498 fueron cumplimentados a cargo de los agentes aprehensores. Se efectuaron 403 detenciones por delitos diversos;

se implementaron 98 cateos, y se presentaron 376 personas en calidad de desaparecidos, mismas que fueron presentadas, entre ellos menores de edad, ante el agente del Ministerio Público en relación con el delito de sustracción de menores, desaparición de personas, violencia familiar y otros, señalando que se localizaron en los estados de Colima, Guerrero, Ciudad de México, Estado de México y Puebla.

De igual manera, en 2016 se hicieron 250 operativos programados y organizados en todo el estado de Morelos, gracias a los cuales se logró la detención de personas relacionadas

**Tabla 1.40** Dictámenes periciales de la Unidad Pericial Especializada, 2016.

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>1,480</b>
Criminalística de campo	196
Fotografía forense	445
Informática, audio y video	175
Psicología	507
Terapias psicológicas	157

Fuente: Fiscalía General del Estado, Unidad Especializada en Combate al Secuestro.

con delincuencia organizada, localización de vehículos con reporte vigente de robo, puestas a disposición de armas de fuego y vehículos con reporte de robo, que corresponden a 269, los cuales se detallan en la gráfica 1.13.

En cuanto a los servicios periciales que se ofrecen a la ciudadanía, se contó con una plantilla de 154 peritos y 16 médicos legistas, que emitieron un total de 52 mil 517 dictámenes en la zona metropolitana, 30 mil 526 en la zona oriente y 15 mil 777 en la zona sur poniente.

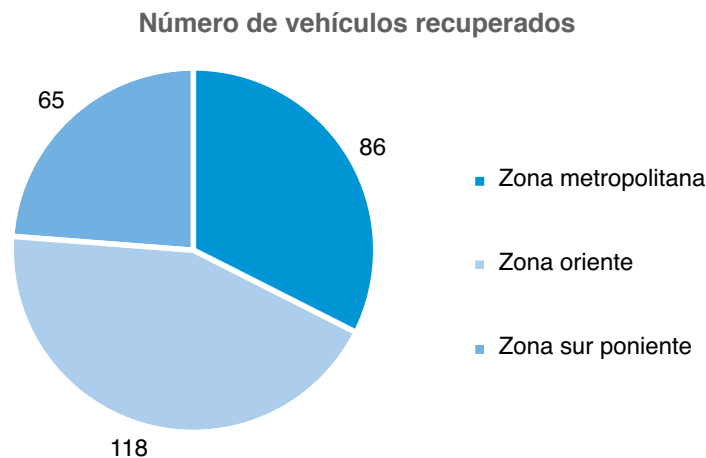
**Sistemas de seguridad y justicia penal de corte adversarial**

Con la tarea de brindar a la ciudadanía una atención digna, hemos trabajado en el fortalecimiento

de la figura del Ministerio Público en el estado, obteniendo a través de las fiscalías regionales un total de 11 mil 97 audiencias celebradas y 129 sentencias condenatorias, que se detallan en la tabla 1.41.

Dimos seguimiento a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados de la Fiscalía General del Estado de Morelos y modernizamos los servicios, con acciones como la captura de reportes de robo de vehículos; recepción, conservación y custodia de los vehículos ingresados al depósito vehicular oficial; actualización del registro estatal de vehículos robados y recuperados en el Sistema Nacional de Seguridad Pública; avance en el cumplimiento de las órdenes emitidas por el agente del Ministerio Público para la entrega de vehículos a personas autorizadas, y expedición

**Gráfica 1.13 Vehículos recuperados con reporte de robo o alteraciones en sus números identificativos, 2016.**



Fuente: Fiscalía General del Estado, Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal.

**Tabla 1.41 Sentencias condenatorias por zona, 2016.**

Concepto	Total
Zona metropolitana	78
Zona oriente	34
Zona sur poniente	17

Fuente: Fiscalía General del Estado, fiscalías regionales (metropolitana, oriente y sur poniente).

de constancias de identificación vehicular, emitiéndose desde la Dirección General de Bienes Asegurados de la Fiscalía mil 494 dictámenes en mecánica identificativa, 3 mil 508 reportes de robo, 8 mil 379 bienes asegurados puestos a disposición a la Unidad de Bienes Asegurados y mil 131 bienes asegurados devueltos ordenados por el Ministerio Público.

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que se ofrece por cuanto a bienes asegurados, a través de la Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados creamos la plataforma electrónica de Internet bienesasegurados.morelos.gob.mx, que se presentó mediante acuerdo 15/2016, por el que se fundan los lineamientos para la emisión de constancias de verificación de no antecedentes de robo de vehículos. Dicho instrumento resulta indispensable para establecer una base de datos común, administrada de manera central y actualizada, que permitirá establecer criterios uniformes sobre la integración y actualización permanente de las bases de datos de vehículos robados, recuperados y entregados, así como el aseguramiento de los mismos y con ello conseguir la entrega de los vehículos a sus legítimos propietarios, logrando convertirse en un sistema ágil y sencillo, que evitará largas filas y dará celeridad a la respuesta a la ciudadanía. En 2016 se tuvo un registro de mil 456 constancias vehiculares emitidas.

Dando continuidad a la implementación de los procedimientos de extinción de dominio en la Fiscalía General, mediante acuerdo 13/2014 que crea la Unidad Especializada en Extinción de Dominio en la Fiscalía General, iniciamos tres

juicios especiales en extinción de dominio por el delito de robo de vehículo en el primer distrito, secuestro en el noveno distrito y narcomenudeo en el sexto distrito, que se está tramitando en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### *Procesos de justicia alternativa*

La aplicación de mecanismos alternos de solución de controversias en materia penal es una labor que hemos fortalecido día a día; así, por medio de la Dirección General del Centro de Justicia Alternativa, se atendió a 7 mil 66 personas, de las cuales 2 mil 33 se canalizaron a otras instancias y 45 al agente del Ministerio Público con acuerdos reparatorios incumplidos. De igual forma, hubo un total de 2 mil 251 acuerdos reparatorios que se desglosan en la tabla 1.42.

Con la intervención del Centro de Justicia Alternativa se han cumplido mil 603 acuerdos reparatorios, 45 han sido incumplidos y 61 están activos en seguimiento, permitiendo a la Fiscalía, con acuerdos reparatorios, recuperar la cantidad de 11 millones 445 mil 603 pesos.

De igual manera, el Centro de Justicia Alternativa, además de aplicar los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, se ha trabajado en la Fiscalía en la renovación de los procesos de justicia alternativa mediante el acuerdo 11/2016, por el que se adoptan los lineamientos para la capacitación, evaluación, certificación y renovación de la certificación de las y los facilitadores de los órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de

**Tabla 1.42** Acuerdos reparatorios registrados, 2016.

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>2,251</b>
Acuerdos reparatorios con carpeta	927
Acuerdos reparatorios sin carpeta	1,324

Fuente: Fiscalía General del Estado, Centro de Justicia Alternativa.

controversias en materia penal, que tienen por objeto propiciar, por medio del diálogo, la solución de controversias que surjan entre miembros de la sociedad con motivo de la denuncia o querellas derivados de un hecho delictivo, mediante procedimientos basados en la oralidad, economía procesal y confidencialidad.

### **Profesionalización y capacitación en procuración de justicia**

La profesionalización de servidores públicos en materia de procuración de justicia es una labor indispensable que, en apego al Programa Rector de Profesionalización, a los contenidos homologados y estructurados en unidades didácticas de enseñanza aprendizaje que articulen la formación inicial, continua y especializada hemos implementado para lograr un servicio eficiente y profesional.

Al respecto, se llevaron a cabo cursos de capacitación de “Formadores en la Fiscalía General” en temas específicos de las tres áreas operativas: pericial, ministerial y policial, logrando tres formadores estatales en el área pericial en el tema “Preservación del lugar de los hechos” dentro del Programa Internacional

de Capacitación y Asistencia en Investigación Criminal (Icicap) y ocho agentes del Ministerio Público en el tema de la “Nueva metodología para el registro y la clasificación de los delitos para fines estadísticos”.

Por cuanto a la Formación Inicial, se capacitó a 73 servidores públicos, con la finalidad de preparar mediante un proceso teórico práctico al personal de nuevo ingreso a instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario, a fin de que adquirieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar de acuerdo con las funciones y responsabilidades del área operativa a la que inspiraba a incorporarse. En la formación continua se lograron 95 cursos, 16 de los cuales fueron específicamente para agentes de la Policía de Investigación Criminal, principalmente para lograr más eficiencia en sus diferentes áreas y el proceso de investigación, que permitiera fortalecer en los juicios al agente del Ministerio Público. El total del personal beneficiado fue de mil 506.

Se capacitó a 2 mil 287 servidores públicos con 165 cursos para el personal operativo y administrativo (ver tabla 1.43).

**Tabla 1.43 Personal capacitado en procuración de justicia, 2016.**

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>2,287</b>
Ministerios Públicos	787
Peritos	252
Policía de Investigación Criminal	852
Oficial auxiliar del Ministerio Público	58
Operadores del Centro de Justicia Alternativa (CJA)	275
Altos mandos	24
Asesores Jurídicos	39

Nota: las cantidades totales representan el número de personas que recibieron la capacitación; es decir, un servidor público puede tomar más de un curso de capacitación.

Fuente: Fiscalía General del Estado, Dirección de Innovación y Profesionalización.

### ***Sanciones a servidores públicos en procuración de justicia***

En la Fiscalía General hemos fomentado una atención pública eficiente y de resultados para detectar cualquier irregularidad en los servicios; por ello, se ha dotado a la ciudadanía de herramientas ágiles, para que en caso de que un ciudadano se encuentre ante situaciones de una mala atención de parte del servidor público, pueda presentar una queja y/o denuncia para inconformarse; también, a través de la Visitaduría General, hemos trabajado en la implementación de supervisiones de las actuaciones técnico jurídicas de las diferentes unidades administrativas, a fin de erradicar conductas irregulares o ilícitas

por parte de los servidores públicos, e iniciar los procedimientos administrativos cuando así procedan y se deriven de alguna queja o denuncia, para preservar y garantizar una atención digna para las y los ciudadanos. Durante 2016 hubo 10 mil 389 visitas, que se desglosan en la tabla 1.44.

Asimismo, mediante la Visitaduría General, se realizaron nueve sesiones del Consejo de Honor y Justicia, de los cuales se derivan 62 acuerdos y nueve convocatorias con propuesta; se iniciaron 121 procedimientos de responsabilidad administrativa, 75 fueron resueltos, y se ejecutaron 82 sanciones correspondientes a los servidores públicos descritos en la tabla 1.45.

**Tabla 1.44** Supervisiones a personal de procuración de justicia, 2016.

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>10,389</b>
Ministerio Público	428
Personal de atención ciudadana	167
Policía de investigación	6,589
Servicios periciales	349
Visitas extraordinarias	2,856

Fuente: Fiscalía General del Estado, Visitaduría General.

**Tabla 1.45** Servidores públicos sancionados, 2016.

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>82</b>
Mandos medios y superiores	3
Ministerios públicos	44
Operador de Justicia Alternativa	1
Peritos	5
Médico legista	2
Policía de investigación	23
Personal administrativo	4

Fuente: Fiscalía General del Estado, Visitaduría General.



**Infraestructura y equipamiento en procuración de justicia**

El Gobierno de Visión Morelos sabe que la procuración de justicia es un área de vital importancia, pues es la encargada de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y respeto total de los derechos humanos. En este sentido, trabajamos en el fortalecimiento de las instituciones, para que sean modernas y eficaces en la investigación del delito. En 2016 invertimos más de 211 millones de pesos en siete obras y siete acciones, beneficiando a 176 mil habitantes. Los más relevantes se mencionan en la tabla 1.46.

Cabe mencionar que se está llevando a cabo la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Centro de Justicia para Mujeres en el municipio de Yautepec, con una inversión de 1.8 millones de pesos.

**Defensoría de oficio**

Se gestionó el recurso para el equipamiento del nuevo edificio del Instituto de la Defensoría

Pública en el Estado de Morelos (Idepem), por un monto de un millón 552 mil 736 pesos de recurso Federal Setec y un monto de 999 mil 870 pesos de recurso estatal, para equipar al 100% el nuevo edificio del Instituto y así contar con instalaciones dignas y suficientes.

El 12 de julio se inauguraron las oficinas del Idepem en el Segundo Distrito Judicial, con sede en la ciudad de Jojutla, permitiendo acercar el servicio de la defensoría pública a la población de la zona sur del estado, generando ahorros en traslado de la ciudadanía y brindando de forma directa, cercana y oportuna una defensa técnica y adecuada.

Se emitió la primera Convocatoria de Concurso de Oposición para ocupar una plaza de Defensor Público categoría “C” del Idepem, la cual tuvo un costo de 96 mil 48 pesos, para ampliar la cobertura en el área de atención temprana, misma que fue difundida en los distintos medios de comunicación, logrando un registro de 110 aspirantes de los cuales resultaron ganadores ocho profesionales de la licenciatura en Derecho.

**Tabla 1.46** Infraestructura en procuración de justicia, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción de la Fiscalía General del Estado de Morelos, Dirección General de Servicios Periciales, primera etapa	Temixco	Temixco	84,125,104.62	100	26,160
Construcción del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y Salas de Audiencia Regionales, primera etapa	Xochitepec	Real del Puente	24,148,000.00	100	100,000
Construcción del edificio común de las unidades de medidas cautelares y salidas alternas para adultos y adolescentes	Xochitepec	Atlacholoaya	39,954,242.00	100	18,798
Construcción del edificio del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	Cuernavaca	Cuernavaca	49,948,195.00	100	30,540

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.



Resultado de los servicios que brinda el Instituto, se benefició de forma indirecta a 80 mil 545 personas. Asimismo, representamos a 16 mil 109 personas sujetas a un proceso penal, obteniendo la libertad de 6 mil 342 personas y 134 sentencias absolutorias; por otra parte, se logró el patrocinio de siete asuntos en materia civil y familiar.

## Atención a víctimas

### *Atención y reparación del daño a víctimas*

Con el propósito de atender a las víctimas del delito, el 11 de enero se creó el Fideicomiso Público de Administración e Inversión CIB/2413 del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos, otorgando el pago de tres compensaciones subsidiarias a víctimas de homicidio calificado y secuestro, por la cantidad de un millón 50 mil pesos; asimismo, hemos resarcido el daño a víctimas por medio de medidas de ayuda y asistencia para servicios de transporte, gastos médicos y servicios funerarios por un total de 275 mil 132 pesos.

En el periodo comprendido de junio a septiembre se aprobaron tres planes individuales de reparación integral en favor de víctimas indirectas por delitos graves. Además, llevamos a cabo medidas de reparación simbólica, destacando las siguientes: se devolvió una placa en memoria de las víctimas de violencia de género contra

las mujeres en el Centro de Justicia para las Mujeres, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; de igual forma se realizó la exposición fotográfica itinerante “No te olvido”, en el Día Estatal de Conmemoración de las Víctimas del Estado de Morelos.

En materia de atención, asistencia y protección a víctimas y ofendidos del delito brindamos 247 asesorías jurídicas a personas en situación de víctima.

Con la meta de fortalecer la atención a víctimas del delito invertimos un millón 242 mil 197 pesos en la adquisición de mobiliario con Fondos Federales para Fortalecimiento Institucional, que otorgó la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Reforzamos la atención a víctimas a través de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social, ofreciendo asesoría jurídica y representación legal gratuita durante todo el proceso penal, a las y los ciudadanos de escasos recursos, imposibilitados para contratar un abogado; esto permitió proteger el derecho de la ciudadanía a una defensa profesional; en ese sentido, llevamos 14 mil 569 asesorías jurídicas en asuntos civiles y familiares, atendiendo al interés superior del menor y marco jurídico aplicable para estos asuntos, como se muestra en la tabla 1.47.

**Tabla 1.47** Informe de asuntos civiles y familiares, 2016.

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>14,569</b>
Diligencias	374
Notificaciones	5,386
Demandas	1,540
Promociones	7,269

Fuente: Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

De igual manera, se brindó a los usuarios asesoría legal especializada, coadyuvando en la representación legal en múltiples materias, como civil, familiar, mercantil, administrativa, agraria, penal, a fin de fortalecer los derechos de las víctimas y garantizar el acceso a la justicia. En 2016 se registraron 48 mil 811 asesorías jurídicas (tabla 1.48).

Los resultados en materia de procuración de justicia para la protección y auxilio a víctimas se han fortalecido en esta gestión con el acuerdo 10/2016, en que se establece la adopción del protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación del delito de desaparición forzada, que tiene como objetivo definir los principios y procedimientos generales de actuación homologada y obligatoria para agentes del Ministerio Público, personas de servicios periciales y policías, responsables de la investigación del delito de desaparición forzada para una búsqueda e investigación eficaces, que permitan localizar a las víctimas y brindarles la asistencia necesaria, así como sancionar a los responsables de la comisión de la conducta

ilícita, para garantizar la no repetición de hechos similares.

## EJE TRANSVERSAL: DERECHOS HUMANOS

En materia de derechos humanos, hemos tenido como principal tarea brindar una atención digna a las y los usuarios, y para lograrlo celebramos el acuerdo número 19/2016 mediante el cual se crea el módulo de atención y orientación ciudadana de la Fiscalía Regional Metropolitana, que tiene como propósito brindar a la población una atención de calidad, ofreciendo orientación en cuanto a trámites y servicios de la Fiscalía General, en apego a las disposiciones legales aplicables y protección de los derechos humanos de los usuarios mediante acompañamiento directo y vigilancia en el seguimiento de los asuntos de las y los ciudadanos ante las diversas unidades administrativas y operativas.

Para garantizar la aplicación del marco jurídico en estricto apego a derecho, se tramitaron en su totalidad las recomendaciones emitidas por

**Tabla 1.48** Asesorías jurídicas, 2016.

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>48,811</b>
Penal	8,546
Civil	1,154
Familiar	28,707
Mercantil	983
Administrativa	52
Agraria	152
Apoyo a víctimas en presentación de denuncia o querrela	3,479
Otra	5,738

Fuente: Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

organismos en materia de derechos humanos. Hubo 16 recomendaciones, que se atendieron en la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General y se resolvieron conforme a lo descrito en la tabla 1.49.

Con la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el expediente CNDH/2/2015/9948, notificado el 3 de octubre, se atendieron dos recomendaciones. En la primera recomendación se solicitó “Girar instrucciones a quien corresponda, para que en concordancia a la Recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, a efecto de que de manera coordinada con la Fiscalía General del Estado (FGE) se brinde una reparación integral del daño que contemple atención médica y psicológica a los familiares de VI1, VI2, VI9 y VI8, en calidad de víctimas indirectas, afectados por la inadecuada procuración de justicia e irregular inhumación, así como una compensación y/o indemnización justa tomando en cuenta la gravedad de los hechos conforme a los lineamientos de la Ley de Atención y Reparación de Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos y se remitan a la Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento”. En la segunda recomendación se solicitó “que se apeguen al protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense que se homologó mediante acuerdos 02/2016, 03/2016 y 04/2016 de la

FGE, para que se realicen las acciones para la exhumación y recolección de datos que hagan posible la identificación de cadáveres hallados en fosas comunes que tengan la calidad de no identificadas y remitir las pruebas de su debido cumplimiento”. Ambas recomendaciones fueron aceptadas por la Fiscalía General. Asimismo, y con el objetivo de fortalecer la atención de las recomendaciones, se llevaron a cabo reuniones periódicas con los familiares de las víctimas en las instalaciones de la Procuraduría General de la República. En cuanto al seguimiento y trámite de las recomendaciones, obtuvimos 100% de los perfiles genéticos que se encuentran en la gaveta A y 100% en la gaveta B, logrando la identificación de dos cadáveres; uno de ellos se encuentra en espera de que algún familiar se acerque para hacer el trámite respectivo para la entrega del cuerpo, mientras que el segundo ha sido entregado a sus familiares.

De igual forma, a través de la Dirección General de Derechos Humanos, se emitieron 25 Alertas AMBER, logrando la localización de 21 menores. Además, en conjunto con las fiscalías regionales oriente y sur poniente, hemos sumado esfuerzos en la emisión de cédulas de localización. Se registró un total de 193 cédulas; de las cuales, 127 personas fueron localizadas.

Por otra parte, derivado de las solicitudes de la autoridad federal en la emisión de informes

**Tabla 1.49** Pronunciamiento a las recomendaciones, 2016.

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>16</b>
Aceptadas	9
Aceptadas parcialmente	5
Rechazadas	2
Pendientes de emitir pronunciamiento	0

Fuente: Fiscalía General del Estado, Dirección General de Derechos Humanos.

previos y justificados en razón de juicios de garantías, emitimos 3 mil 885 informes previos y 3 mil 955 informes justificados; se contestaron 836 requerimientos y se atendieron 3 mil 816 ejecutorias recibidas, registrando un total de 3 mil 955 amparos recibidos, cuya resolución se detalla en la tabla 1.50.

En cuanto a las solicitudes de extradición, asistencia jurídica internacional y alertas migratorias, hemos fortalecido la comunicación con la Dirección General de Asistencia Jurídica Internacional y la Dirección General de Extradiciones, ambas de la Procuraduría General de la República, así como con la Dirección General de Asuntos

Policiales Internacionales en la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés), a través de la Dirección General de la Unidad Jurídica de la Fiscalía General, a fin de lograr la presentación de los imputados a la autoridad judicial, que emitió el mandamiento judicial y evitar la sustracción de la acción de la justicia, registrando los avances que se aprecian en la tabla 1.51.

Visión Morelos, como gobierno democrático, trabaja e implementa acciones que combaten las violaciones o inobservancia de los derechos humanos, pues éstos pueden traer consecuencias sanitarias de cuidado.

**Tabla 1.50 Juicio de garantías, 2016.**

Concepto	Total
<b>Amparos recibidos</b>	<b>3,955</b>
Sobreseídos	3,767
Negados	72
Concedidos	116
En trámite	65

Fuente: Fiscalía General del Estado, Dirección General de la Unidad Jurídica.

**Tabla 1.51 Solicitudes de extradición, asistencia jurídica internacional y alertas migratorias, 2016.**

Concepto	Realizadas	Concluidas	Trámite
Solicitudes de extradición	4	2	2
Solicitudes de asistencia jurídica internacional	2	1	1
Solicitudes de alerta migratoria	15	5	10

Fuente: Fiscalía General del Estado, Dirección General de la Unidad Jurídica.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico es una de las instituciones que el Gobierno de Morelos ha fortalecido, para garantizar la exigibilidad jurídica del derecho a la salud, pues a través de ella se combate la discriminación manifiesta o implícita en la prestación de servicios de salud, pues viola derechos humanos fundamentales. Con ello se garantiza el acceso a los servicios de salud en igualdad de circunstancias para todos.

En este sentido, el Gobierno de Visión Morelos trabaja con un enfoque de la salud sustentado en los derechos humanos, al diseñar estrategias y soluciones que permiten enfrentar y corregir desigualdades y prácticas discriminatorias, aspectos centrales de la inequidad.

### **Atención a niñas, niños y adolescentes**

En el Gobierno del Estado es prioridad el tema de la infancia y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en aspectos tales como seguridad, salud, educación, cultura, y ambiente óptimo y libre de violencia. El 11 de abril se instaló el Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Algunas de sus funciones, entre otras, son integrar la participación de los sectores público, privado y social en el tema; generar mecanismos que garanticen la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes, entre otros aspectos de suma importancia. Todo ello dentro del marco de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

El Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ha realizado tres sesiones ordinarias, con el objetivo de generar los ejes rectores para la aplicación de políticas públicas en materia de infancia.

Actualmente se instalaron 33 Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que han recibido capacitado en materia de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por parte del Sistema Nacional de Protección del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal.

De los compromisos acordados en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), se realizan acciones para alcanzar el objetivo de cuidar y velar por la niñez y juventud del país.

Atendimos el seguimiento de 229 quejas, siete recomendaciones, 13 exhortos, 32 medidas precautorias y 32 expedientes de gestión emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, así como dos recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Por otra parte, derivado de los trabajos de coordinación y estrecha vinculación entre la Dirección de Atención a Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos para la atención de casos de posibles violaciones a derechos humanos a la ciudadanía morelense, se colaboró ampliamente con la emisión de oficios, celebración de reuniones de trabajo, asistencia a conciliaciones ante el propio organismo protector de derechos humanos, para la conclusión de 285 expedientes durante el presente ejercicio.

De conformidad con el modelo de cooperación institucional, Gobierno en Red, atendimos el caso de violación al derecho de acceso a la justicia en la modalidad de inadecuada procuración de justicia y la violación al derecho a la verdad, relacionado con la irregular inhumación de 119 cadáveres en la comunidad de Tetelcingo, municipio de Cuautla, recomendación 48/2016, signada por el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, misma que aceptamos de manera integral y evidenciamos pruebas de cumplimiento.

Un caso relevante para el Gobierno de Visión Morelos fue el tema de cuotas escolares en planteles educativos desde preescolar hasta bachillerato. Por tal razón, una vez que fue emitida la recomendación número 418/2014-5 y sus acumulados, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, relacionada con las cuotas escolares, la Dirección de Atención a Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, de conformidad con el modelo de cooperación, Gobierno en Red, junto con autoridades de la Consejería Jurídica y del sector

educativo estatal, elaboraron acciones tendientes al debido cumplimiento de la recomendación de mérito, en los ámbitos competenciales de cada una de las autoridades que intervinieron, conjuntándose esfuerzos como Gobierno, hasta lograr el cumplimiento y, en consecuencia, el archivo del expediente.

En seguimiento al recurso de impugnación número 2015-589-RI, el cual recayó en la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, promovido por los quejosos Antonio Hernández Ayala y Estela Aguirre Martínez, quienes refirieron violaciones a sus derechos humanos por parte de autoridades de administraciones pasadas, de conformidad con la recomendación número 104/2015-5, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, reclamaron el beneficio de la reparación integral a través de compensación subsidiaria. Por tal motivo, la Dirección de Atención a Derechos Humanos dio puntual atención y seguimiento hasta su conclusión,

encabezando las diversas reuniones de trabajo entre las autoridades y los quejosos, con la intervención de representantes de los organismos protectores de derechos humanos nacional y estatal, al igual que recabando evidencias de acciones tendientes a resarcir la vulneración de los derechos humanos afectados y contestando los informes de autoridad requeridos en el trámite del procedimiento.

### Atención a la diversidad sexual

Hemos alcanzado el objetivo de ser un espacio de vinculación entre los grupos y organizaciones de la sociedad civil y el colectivo de la diversidad sexual, en apoyo del Reglamento de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos, a fin de crear acciones tendientes a fortalecer el respeto a los derechos humanos, reafirmando el compromiso estatal de defensa de la dignidad e igualdad de los morelenses en el estado. En este contexto, realizamos las acciones que se muestran en la tabla 1.52.

**Tabla 1.52 Acciones en materia de diversidad sexual, 2016.**

Acciones	Personas beneficiadas
Reglamento para prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Morelos, publicado el día 16 de marzo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5380	Todo el estado
Promulgación de la reforma al Código Familiar, que permite el matrimonio igualitario	Todo el estado
Realizamos el proceso de capacitación y profesionalización del Poder Ejecutivo a través de la plataforma "Conéctate con la Igualdad"	992
Inicio de la Campaña "Piensa diferente", el 17 de mayo, en el marco del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia y el Día Estatal de Respeto a la Diversidad Sexual	1,200
Apoyo del Encuentro Nacional de Activistas LGBTI, Morelos 2016 del 25 al 28 de agosto	120
Apoyo del Festival Cultural de Diversidad Sexual y Género "Diversidad somos"	500
Brindamos 80 asesorías y atención de 10 expedientes abiertos por presuntos actos discriminatorios	108

Fuente: Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Asesoría y Atención Social.











El Festival BK Fest del 8 de julio de 2016 reunió a más de 8 mil jóvenes de toda la entidad en Jardines de México con motivo de su graduación: la Primera Generación de Beca Salario.

**MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA  
LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**



## EJE 2. MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Desde el inicio de la administración hemos impulsado políticas públicas que mejoran la calidad de vida y garantizan los derechos de las personas. Con educación, cultura, salud y deporte se fortalece el desarrollo social. Trabajamos en la inclusión social de los grupos vulnerables; el desarrollo integral de las familias; la promoción de los derechos de la infancia; en garantizar un servicio digno y eficaz de atención a personas con discapacidad, y el derecho a la salud para todos.

Para mejorar la política social, junto con la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, concluimos la primera etapa de conformación del Inventario de Programas Sociales del Estado. Somos el único estado del país en tener un órgano ciudadano con capacidad de decidir con autonomía técnica.

El Programa Beca Salario Universal beneficia a más de 113 mil alumnos desde nivel básico hasta superior. La inversión en cuatro años para este programa supera los mil 643 millones de pesos y nos ha permitido reducir la tasa de abandono en educación media superior en 7.5 puntos porcentuales. En 2016, más de 8 mil jóvenes celebraron su graduación como parte de la primera generación de Beca Salario en media superior, el BK Fest fue un completo éxito, que culminó en una realidad: en Morelos, todos van a la escuela y todos tienen beca.

Duplicamos la inversión en infraestructura educativa para el nivel medio superior. Contamos con mejores aulas, laboratorios y equipamiento para nuestros jóvenes.

Se impulsó la estrategia Morelos sin Hambre, la cual llegó a los 33 municipios, con la participación directa de 80 mil personas. Para ello, establecimos una estrategia de intervención coordinada

con la Federación, el estado y los municipios, con metas y objetivos, para reducir carencias e impactar los indicadores de pobreza.

Con Empresas de la Mujer Morelense hemos asignado más de 200 millones de pesos en beneficio de más de 13 mil jefas de familia y con apoyo a 3 mil 622 proyectos de micronegocios. Así, en cuatro años, cumplimos el objetivo de cerrar la brecha de la desigualdad, promover la equidad de género y fortalecer las relaciones sociales de comunidades.

Otorgamos más y mejores servicios de atención médica para la salud de los morelenses. Nos hemos posicionado como la mejor entidad en la aplicación y desempeño de programas de promoción y prevención a la salud, esfuerzo reconocido con el Premio Nacional Caminando a la Excelencia 2016 de la Secretaría de Salud Federal. Como un avance hacia la universalización, en Morelos, las emergencias obstétricas se atienden en la unidad médica más cercana, sin importar si la paciente es o no derechohabiente.

Abrimos nuevos espacios culturales y deportivos para la cohesión social. Modernizamos la Unidad Deportiva Centenario de Cuernavaca, que ahora cuenta con instalaciones adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad, y como centro de activación física es un ejemplo del compromiso por el impulso del deporte social como método de prevención de enfermedades, delincuencia y violencia.

Fortalecimos la operación de seis museos y dos centros culturales; montamos seis importantes exposiciones en 2016, con una afluencia de más de 485 mil asistentes.

Promovemos el respeto de los derechos de la infancia y su pleno desarrollo. Consolidamos un sistema de enseñanza coral en las escuelas



primarias, que permitió a la población disfrutar de la práctica musical. En la edición 2016 de Verano Activo atendimos a más de 10 mil niños, niñas y adolescentes con actividades recreativas y culturales en 51 sedes de los 33 municipios.

Las acciones emprendidas para el desarrollo social de Morelos se han consolidado y son un compromiso cumplido. Marcan un hito sin precedente y políticas públicas que estamos seguros serán apropiadas por la ciudadanía en el respeto y goce de sus derechos.

*Contribuir a la inclusión social de los grupos vulnerables en situación de pobreza, marginación y desigualdad*

## INCLUSIÓN SOCIAL

Trabajar en favor de una sociedad que ejerza sus derechos y sobre todo mejore sus condiciones de vida ha sido el propósito de las acciones emprendidas por el Gobierno de Visión Morelos.

Bajo la estrategia “Morelos sin Hambre”, se relanzó la Cruzada Nacional contra el Hambre, que se lleva a cabo en el país, pasando de siete a 33 municipios, con el fin de potenciar su alcance.

Para ello, se focalizaron las carencias en aquellas zonas identificadas con mayores rezagos sociales, para lograr resultados de alto impacto en el mayor número de población y en el menor tiempo posible.

Durante los seis meses que duró este esfuerzo (marzo-agosto), se contó con una amplia participación de la población, que de manera activa se afilió a diferentes programas a los que tiene acceso, y que por desconocimiento o falta de información estaban al margen.

Con esta acción de coordinación inédita en el estado estamos seguros de que avanzamos en la lucha contra la desinformación y confiamos que estos esfuerzos se traducirán en una reducción del rezago educativo, acceso a la salud,

seguridad social, alimentación, servicios básicos de vivienda y calidad de espacios.

Aunado a este esfuerzo, es relevante informar que por primera ocasión, Morelos logró tener acceso en 2016 al Fondo de Atención a Migrantes (FAM), resultado de un esfuerzo conjunto entre gobierno y legisladores locales y federales. Este Fondo se destina a quienes son repatriados o retornan a sus lugares de origen, permitiendo conformar un mecanismo estatal de atención, para capacitarlos y apoyarlos con traslados, insumos, herramientas y equipos para la implementación o ejecución de proyectos productivos.

La inversión en materia de desarrollo social representó, como lo ha sido desde el inicio de esta administración, una prioridad, la cual se enfoca en mejorar la calidad de vida de las personas por medio de la infraestructura social, ofrecer condiciones para favorecer su incorporación a actividades productivas con economía social y priorizar la atención a la población en situación de vulnerabilidad con cohesión social. En un año de ajustes presupuestales, el desarrollo social mantuvo una importante inversión en sus tres principales componentes (tabla 2.1).

## Infraestructura social

Para enfrentar el rezago en el desarrollo y crecimiento económico, en 2016 destinamos recursos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) para llevar a cabo 94 proyectos. Las dependencias que ejecutaron proyectos fueron las siguientes: Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), Secretaría de Obras Públicas (SOP) y Comisión Estatal de Agua (Ceagua).

De los proyectos citados, 86 tuvieron un impacto directo en los indicadores y ocho un impacto complementario, por tratarse de obras vinculadas con reducción de rezagos sociales, en términos de lo que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Por el tipo de incidencia territorial, cerca de 70% se los recursos se invirtió en zonas de atención

**Tabla 2.1** Inversión en materia de desarrollo social, 2016.

Concepto	Propósito	Inversión (pesos)
Infraestructura social	La familias y comunidades morelenses en situación de carencias sociales disponen de infraestructura social básica	94,680,755.93
Economía social	Favorecer el desarrollo de las capacidades productivas desde la organización social	63,203,087.00
Cohesión social	Integración y vínculos sociales de la población morelense La población vulnerable tiene acceso a mejores oportunidades para el ejercicio de sus derechos	6,434,998.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

prioritaria, y el resto en polígonos de pobreza extrema o alto rezago social.

Además, el Gobierno del Estado destinó recursos para la planeación y supervisión de las obras y proyectos realizados con el Fondo, lo que permitió acompañar a los municipios en su correcta aplicación en este primer año de su ejercicio constitucional.

Con base en datos del Censo Poblacional 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Morelos, 26.5% de la población carece de vivienda digna, lo cual coloca a este sector en situación de vulnerabilidad y rezago social. Por ello, en el Gobierno de Visión Morelos, mediante el Programa de Apoyo a la Vivienda, destinamos una inversión de 18 millones 62 mil 400 pesos para la construcción de 142 unidades básicas de vivienda entre 2016 y 2017. La continuación en la construcción de obras este año beneficiará a los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltzapán de Zapata, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.

En 2016, el Programa de Apoyo a la Vivienda inició la construcción de 42 viviendas en los municipios de Amacuzac, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temoac, Tetecala, Tlalnepantla y Yautepec.

Estas acciones tienen como objetivo contribuir a que los hogares morelenses en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar, y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su situación.

Con el propósito de atender las necesidades de las poblaciones originarias y trabajar para que superen su aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos mediante la construcción de infraestructura básica, como agua potable, electrificación y saneamiento, continuamos con el Programa de Infraestructura Indígena (PROII), que en 2016 alcanzó inversiones por 53 millones 796 mil 92 pesos.

La derrama económica permitió llevar a cabo nueve obras de agua potable; tres obras de alcantarillado y plantas tratadoras; 13 electrificaciones, y un camino en beneficio de 24 mil 823 personas de los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Jonacatepec, Miacatlán, Ocuituco,

Tlaquiltenango, Tlayacapan, Temixco, Tepalcin-  
go, Tetela del Volcán, Xochitepec y Yecapixtla.

Con el fin de fomentar los lazos de identidad entre los migrantes y sus lugares de origen, así como formalizar su apoyo en el mejoramiento de sus condiciones en las que se encuentran, mantuvimos recursos en el Programa 3x1 para Migrantes en partes iguales entre los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de migrantes, por 4 millones 975 mil 175 pesos cada uno.

Este programa facultó efectuar nueve importantes obras en los municipios de Axochiapan, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Temoac, Totolapan, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan de Amilpas, que beneficiarán a cerca de 25 mil personas con servicios básicos, como agua potable, drenaje, infraestructura educativa, atención a grupos vulnerables y mejoramiento urbano. La inversión global fue de 19 millones 900 mil 700 pesos.

Durante 2016 se entregaron 9 mil 310 despensas y distribuido 3 millones 335 mil 400 raciones alimentarias, atendiendo a un promedio de 19 mil 880 ciudadanos. Asimismo, se abrieron 28

comedores, de los cuales ocho se ubican en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre: Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Puente de Ixtla y Temixco, y los 20 restantes en los municipios de Ayala, Jantetelco, Jojutla, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Totolapan y Yecapixtla, sumando un total de 395 comedores escolares y comunitarios.

En el Gobierno de Visión Morelos trabajamos con una política social bien definida para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado. En este sentido, continuamos llevando a cabo obras de infraestructura básica, como pavimentaciones, iluminaciones y ampliaciones de red eléctrica, al igual que la rehabilitación y equipamiento de diversos centros de desarrollo comunitario, con el objetivo de contribuir a superar la pobreza y permitir la inclusión de la población en esa condición a los procesos económicos y sociales que favorezca su pleno desarrollo. Para ello, invertimos más de 27.7 millones de pesos en 30 obras y 224 acciones, en pro de más de 5 mil habitantes del estado. Sobresalen las reportadas en las tablas 2.2 y 2.3.

**Tabla 2.2** Infraestructura eléctrica, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Ampliación de la red eléctrica en Camino Real a México	Tepoztlán	San Juan Tlacotenco	445,535.24	100	360
Ampliación de la red eléctrica de varias calles de la colonia Eterna Primavera	Temixco	Colonia Eterna Primavera	404,999.88	100	520
Ampliación de la red eléctrica de la calle Ceiba	Jojutla	Colonia Álamos	420,609.39	100	450
Ampliación de la red eléctrica en la calle Dos Ejidos	Jiutepec	Colonia Progreso	430,950.41	100	270
Ampliación de la red eléctrica de la colonia Loma Sur de Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Loma Sur	575,235.00	100	100

Fuente: Secretaría de Obras Pública.



**Tabla 2.3 Infraestructura social, 2016.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción de calle con pavimento de concreto hidráulico en calle cerrada Ignacio Zaragoza y 1a. de Ignacio Zaragoza	Yecapixtla	Juan Morales	1,841,947.00	100	43
Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario Juan Morales, primera etapa	Yecapixtla	Juan Morales	2,712,138.00	100	130
Construcción de calle con pavimento de concreto hidráulico en Netzahualcóyotl	Temixco	Azteca	2,629,861.00	100	58
Construcción de calle con pavimento de concreto hidráulico en Ruiz Cortines	Yecapixtla	Juan Morales	1,567,571.00	100	136
Construcción de calle con pavimento de concreto hidráulico en Camino Real	Yecapixtla	Juan Morales	1,650,707.00	100	74
Construcción de calle con pavimento de concreto hidráulico en Ignacio Zaragoza	Temixco	Azteca	2,415,597.00	100	50
Acciones de servicio en la vivienda, 45 cisternas domiciliarias en los municipios de Yauatepec y Cuautla	Yauatepec y Cuautla	Varias localidades	1,575,000.00	100	45

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Asimismo, en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) hemos implementado las siguientes acciones en materia de inclusión y discapacidad, a través de infraestructura de accesibilidad en todo el campus, que se reflejan en el plan maestro de construcción:

- Construcción de 11 rampas de acceso, que facilitan el paso a personas con limitación en su movilidad.
- Instalación en todos los edificios de 15 bebederos, que cuentan con disposición de servicio en despachadores de menor altura para usuarios en silla de ruedas o personas de talla baja.

- Instalación, en puntos estratégicos, de señalamientos en Braille para personas con discapacidad visual.
- Adquisición de 30 butacas para personas zurdas, lo cual permite mayor ergonomía para el desarrollo de sus actividades durante clases.

### **Economía social**

Uno de los programas con gran aceptación social es, sin duda, el Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia “Empresas de la Mujer Morelense”, que pese a las dificultades económicas, en 2016 cumplió su cuarta edición.

Cada año, este programa se ha venido posicionando y su demanda ha crecido de manera significativa, por lo que a pesar de las adversidades presupuestarias se ha cumplido el compromiso con 50 millones de pesos anuales asignados desde el inicio de la administración.

En cuatro años apoyamos a 12 mil 408 jefas de familia a través de 3 mil 452 proyectos productivos con 200 millones de pesos, lo que permitió cumplir con 82.72% de la meta sexenal.

Aunque los resultados son positivos en este periodo, consideramos que debía hacer más y, por ello, en 2016 se hizo un esfuerzo adicional por parte de Visión Morelos, asignando una partida adicional de 10 millones de pesos, logrando extender la cobertura frente a una demanda récord de 6 mil 2 solicitudes ingresadas en marzo de 2016, y que representaban a más de 24 mil mujeres morelenses, demanda que fue motivada por una amplia difusión en los 33 municipios.

Con los recursos adicionales se apoyaron 170 nuevos proyectos en beneficio de 674 jefas de familia, permitiendo llegar, en cuatro años, a 13 mil 112 mujeres, que representaban 3 mil 622 proyectos.

El programa, que no es asistencialista y promueve el empoderamiento de las jefas de familia, logró además, en 2016, orientar a casi 6 mil mujeres antes de la inscripción de proyectos en tres sedes regionales. El objetivo fue brindarles las herramientas para la elaboración de sus proyectos.

Una vez seleccionados los proyectos, y en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), se capacitó a 3 mil 232 beneficiarias en desarrollo humano, principios financieros y modelo de negocios, con el fin de ofrecer las herramientas necesarias para el logro de las metas planteadas.

Con tales resultados, este programa social se consolidó como uno de los más importantes en la entidad tanto por el número de beneficiarias

como por el monto destinado, alcanzando, con la partida presupuestal adicional al 87.4% de la meta sexenal, llegar en cuatro años a 13 mil 112 mujeres beneficiadas en los 33 municipios, de las 15 mil planteadas al inicio de esta administración.

El acompañamiento a las mujeres ha sido constante y además se dio durante la instalación y apertura de cada nuevo proyecto, acción que se ha venido efectuando en los cuatro años de operación.

En un segundo impulso, y en coordinación con el Fondo Morelos, 167 proyectos de Empresas de la Mujer Morelense lograron tener acceso a créditos por un millón 337 mil 500 pesos en 2016, recursos que han servido para ampliar y fortalecer sus actividades productivas (tabla 2.4).

Con el objeto de lograr una mayor eficiencia y efectividad en los procesos del programa, por segundo año consecutivo, Empresas de la Mujer Morelense fue evaluado por centros de investigación, como el Colegio de Tlaxcala y el Instituto Nacional de Salud Pública, por medio de la Comisión Estatal de Evaluación (Coeval).

Un logro importante de este año para Morelos fue la recepción, por primera vez, de recursos federales del Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), que reciben estados con emigración para apoyar a su población retornada.

Después de intensas gestiones durante 2015 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el 7 de septiembre se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* los “Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes”, donde por primera vez se incluyó a Morelos, un hecho inédito y que refleja el compromiso por atender a todos los sectores que integran nuestra sociedad.

Como resultado de ello, Morelos recibió 4 millones 713 mil 87 pesos para la atención de migrantes retornados, con el fin de apoyarlos a encontrar una ocupación en el mercado formal,

**Tabla 2.4 Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia “Empresas de la Mujer Morelense” por año.**

Año	2013	2014	2015	2016 <sup>b</sup>	Total
Proyectos	1,027	742	830 <sup>a</sup>	1,023	<b>3,622</b>
Inversión (pesos)	50,000,000.00	48,930,000.00	48,500,000.00	58,490,000.00	<b>205,920,000.00</b>
Mujeres beneficiadas	3,074	2,785	3,235 <sup>a</sup>	4,018	<b>13,112</b>

<sup>a</sup> Las cifras de 2015 se ajustaron debido a la cancelación de 65 proyectos, los cuales se reasignaron a 60 nuevos proyectos. Esto, con base en el número de mujeres integrantes por grupo.

<sup>b</sup> Datos preliminares a diciembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

incrementar sus opciones de autoempleo y proporcionarles recursos económicos en materia de transporte cuando hayan sido repatriados; todo ello, para garantizar su regreso en condiciones seguras y ordenadas.

Para la aplicación del recurso se generaron Reglas de Operación y una Convocatoria publicada en octubre de 2016 en la Secretaría de Desarrollo Social, que informó a los morelenses retornados los tipos de apoyo a los que podían tener acceso: capacitación para el trabajo, y fomento de actividades o microproyectos de autoempleo individual.

Como resultado de la convocatoria, se registraron 171 morelenses retornados, 169 de los cuales se capacitaron en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ); de ellos, se seleccionaron 110, que recibieron apoyos individuales por 25 mil pesos, para la implementación o ejecución de sus proyectos.

Con el FAM, además, se podrá ayudar con transporte a migrantes morelenses que hayan sido repatriados en distintos puntos de la frontera norte; esto tiene la finalidad de garantizarles el retorno a sus comunidades de origen en condiciones dignas y seguras.

Para la atención de este punto se estableció un convenio con la línea de transporte terrestre Estrella Blanca, a fin de que expidiera de manera inmediata a todos los morelenses que fueran regresados a México un boleto desde el lugar donde se encontraran hasta el estado, hasta por un monto de mil 500 pesos, a fin de garantizar la llegada de por lo menos 300 morelenses a sus lugares de origen en condiciones óptimas.

Por otra parte, instalamos 20 huertos bajo cubierta “Microtúnel”, con medidas de 6 x 12 m, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), esto como alternativa. El objetivo es fomentar la producción de verduras y frutas con alto valor nutritivo, contribuyendo a la seguridad alimentaria del estado, produciendo hortalizas en los pequeños espacios de las escuelas; en tal esfuerzo, contamos con la participación de los alumnos, padres de familia y profesores, suministrando producto fresco y limpio al comedor.

En junio inauguramos el Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA) ubicado en Temixco, el cual propone un modelo de atención integral a los jóvenes con edades entre 12 y 17 años que viven un proceso jurídico.

En este albergue se brindan servicios médicos, educativos, deportivos, recreativos, de estimulación temprana, culturales y de comunicación humana. Se cuenta con personal capacitado y certificado, lo que lo hace un proyecto integral único. La inversión fue de 71 millones de pesos.

Al inicio de la actual administración encontramos un albergue abandonado, con instalaciones inadecuadas para los menores. Ahora, estos niños y niñas gozan de espacios dignos para dormir, comer, recrearse y hasta de un modelo escolar que les permite continuar sus estudios. Los menores reciben educación preescolar y primaria, como resultado de la coordinación con la Secretaría de Educación para instalar un modelo parecido al del programa de niños(as) migrantes, hijos de jornaleros temporales en el estado, quienes estudian mientras sus papás trabajan.

Existe una estrategia clara de protección y atención a la infancia, por eso es que las políticas públicas que se iniciaron están acompañadas de la Ley de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

## Cohesión social

La Cruzada Nacional Contra el Hambre, que en principio incluía en Morelos sólo a siete municipios, tuvo un matiz más ambicioso por mejorar las condiciones de la población y por primera vez la estrategia se adaptó para llegar a los 33 municipios, en una coordinación inédita entre los tres órdenes de gobierno (Federación, estado y municipios), a fin de atender temas como el rezago educativo, acceso a la salud, seguridad social, alimentación, servicios básicos de vivienda y calidad de espacios.

El objetivo principal de la coordinación interinstitucional fue trabajar por mejorar la calidad de vida. Con las acciones realizadas se espera una reducción en los índices de carencias en educación, salud, ingreso, alimentación y servicios en la vivienda, y de esta forma ratificar el compromiso social adquirido desde el inicio del Gobierno de Visión Morelos.

Durante los seis meses que duró la campaña se realizaron 35 Jornadas de Fortalecimiento Municipal (con la presencia de casi 20 mil personas, quienes pudieron conocer y afiliarse a los diversos programas sociales) y 33 reuniones técnicas, con autoridades municipales, estatales y federales.

Al mismo tiempo, con apoyo de las delegaciones federales, de las secretarías estatales y de los gobiernos municipales, se visitaron alrededor de 60 mil hogares, para conocer su situación respecto a los indicadores señalados.

En rezago educativo, durante esta campaña se logró registrar a 19 mil 765 personas para participar en el proceso de certificación de primaria y secundaria; afiliar a 94 mil nuevas al Seguro Popular, y distribuir 139 mil cartillas sociales, que incluyen cinco programas estatales, documento que permite dar conocer el estatus sobre los programas sociales a los que tienen acceso los ciudadanos.

Reconocer, atender y promover a nuestras comunidades y pueblos originarios ha sido un compromiso desde el inicio de esta administración. Resultado de ello es el trabajo que desde 2014 realizó el Gobierno de Morelos en el Congreso Local para reconocer el derecho para crear los primeros municipios indígenas, esfuerzo que este año quedó subsanado con las modificaciones al artículo 40 de la Constitución del Estado.

Con la reforma se abrió la posibilidad para que, de cumplir con los requisitos establecidos, los habitantes de las localidades indígenas puedan votar en los comicios de 2018 por sus propias autoridades bajo esta nueva división territorial, un hecho inédito en la historia de la entidad.

De esta forma se cierra un compromiso adquirido al inicio del gobierno por reconocer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.

Previo a esta reforma, la 53 Legislativa del Congreso Local había reconocido 18 nuevas

concentraciones indígenas, ampliando nuestro catálogo a 152 comunidades localizadas en 24 de los 33 municipios que integran el estado, proceso que ahora esperamos sea considerado en el ámbito federal.

Las comunidades que se sumaron a este listado son Astilleros, Los Cerritos, Metepacho y Las Minas, en Atlatlahucan; Poptlán, Temoac, Huazulco y Amilcingo, en Temoac; Tlacotepec, en Zacualpan de Amilpas; Tenango y Chalcatzingo, en Jantetelco; Huajintlan, Amacuzac, así como Chisco y Río Seco, en Jojutla; Felipe Neri, El Vigía y El Pedregal, en Tlalnepantla, y el pueblo de Coajomulco, ubicado en el municipio de Huitzilac.

Cabe destacar que a lo largo del 2016 se impulsó el rescate de nuestras tradiciones y de manera particular consolidamos las actividades programadas durante la Semana Estatal Indígena, misma que se lleva a cabo cada año en la última semana de febrero, y que en esta ocasión contó con una amplia participación de las comunidades, ratificando su identidad y exaltando sus valores en sendos actos realizados en Hueyapan-Tetela del Volcán, Tetelcingo-Cuautla, Tepoztlán, Xoxocotla-Puente de Ixtla y Coatetelco-Miacatlán.

Aunado a ello, el 9 de agosto se conmemoró en Morelos el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, donde además que se socializó la reciente reforma al artículo 40 Constitucional para la creación de los nuevos municipios, se ofreció una amplia exposición de artesanías, danzas, música y diversas expresiones autóctonas en Plaza de Armas de Cuernavaca.

La migración es un tema de particular interés en el actual gobierno, sobre todo por el flujo registrado en los últimos años, que coloca a Morelos con un alto índice de emigración; ejemplo de ello son los 264 mil morelenses que viven en EUA, según estimaciones del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM en 2015.

Por ello, para el Gobierno de Visión Morelos es un compromiso atender a este sector, que representa un importante aporte económico y que si se considera en su conjunto, la población de paisanos en EUA representa la segunda concentración de morelenses más importante después de Cuernavaca.

En ese contexto, mediante el Programa Estatal de Atención a Migrantes se brindó atención a 580 familias de migrantes con diferente problemáticas; de las cuales 199 familias recibieron apoyo económico para el traslado de cuerpos de morelenses que fallecieron en el extranjero, así como apostilles, corrección y actualización de actas extranjeras y deportados, entre otros, por 979 mil 230 pesos 81 centavos.

Con el fin de avanzar en la descentralización administrativa, se suscribieron 11 convenios de coordinación en materia migratoria entre la Secretaría de Desarrollo Social y los ayuntamientos de Jiutepec, Jojutla, Ocuilco, Temoac, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Yautepec y Zacatepec, para facilitar los trámites de la población migrante. Esto se espera lograr firmar con los 33 municipios.

Tales acuerdos contribuyen a que las familias de migrantes y las autoridades tengan un contacto más dinámico desde sus lugares de origen. Se capacita a personal de los ayuntamientos para orientar y resolver la problemática que enfrenta de manera cotidiana este sector de la sociedad morelense.

Asimismo, se consolidó un puente de comunicación y colaboración entre el Gobierno del Estado de Morelos y la embajada de EUA en México; esto permitió lograr que 110 morelenses que trabajaron al menos 10 años en ese país y pagaron sus impuestos, se beneficiaran de una pensión vitalicia, derivada de su seguridad social.

Al mismo tiempo, esta relación ayudó a brindar certeza jurídica a 171 menores y jóvenes hijos de morelenses (quienes nacieron en EUA,



pero retornaron a sus lugares de origen sin la documentación requerida) en la emisión de su pasaporte estadounidense, dándoles una identidad en México y en EUA.

A través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), la Secretaría de Desarrollo Social invirtió 5 millones 639 mil 998 pesos en diversas estrategias, como las Ferias Familiares y Culturales por la Paz, que buscan la integración familiar; Capacitación a Jóvenes y Adultos, para su reinserción social, y Ponle Color a Morelos, como mejoramiento del entorno urbano, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec.

Se realizaron 36 Ferias Familiares y Culturales por la Paz en seis colonias de Cuernavaca, que tuvieron como objetivo involucrar a la ciudadanía y su entorno en espacios lúdicos, recreativos y formativos; se tuvo activación física, y talleres artísticos y culturales, para fomentar una cultura de paz, valores sociales, convivencia familiar y cohesión comunitaria.

Diversos centros comunitarios en Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec fueron sedes para la Capacitación a Jóvenes y Adultos en oficios; esto benefició a 145 personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad o con proximidad a la delincuencia.

Durante la capacitación en oficios, este grupo de morelenses contó con una beca: con lo que al mismo tiempo que aprendía una actividad para insertarse en actividades productivas, tenía el apoyo para adquirir herramientas que les permitió poner en práctica sus conocimientos. Los oficios fueron en diseños florales y frutales, carpintería, herrería, repostería y cancelería.

La campaña “Ponle color a Morelos” se realizó como cada año en Cuautla Cuernavaca y Jiutepec, y ayudó a mejorar el entorno urbano de zonas marginales. Permitted invitar a los vecinos a pintar la fachada de su casa y se les proporcionaron insumos para su ejecución. La intención fue coadyuvar a disminuir el vandalismo, generando

un sentimiento de seguridad y pertenencia, convivencia y cohesión social.

Destaca el trabajo que hemos hecho en la emblemática colonia de los Patios de la Estación, identificado como un lugar con altos índices de inseguridad y en el cual los gobiernos anteriores no habían intervenido con ningún tipo de acción social.

En una estrategia integral, donde participaron diversas dependencia del Gobierno Estatal, y con el propósito de ofrecer espacios de integración y esparcimiento, así como promover cohesión comunitaria, este año se logró cambiar el entorno urbano de varias de las casas con el programa Ponle Color, y se impulsó la creación de murales artísticos, creados por artistas locales, con temáticas propias de su identidad, propiciando un canal de expresión que está cambiando la percepción que se tiene sobre la colonia.

Además, con el Pronapred, se pintaron otros murales en la colonia Buena Vista y la Carolina, siempre con el objetivo de mejorar el entorno urbano y fortalecer la identidad local.

El Programa de Apoyo Alimentario para Personas con Discapacidad en Condiciones de Pobreza Extrema está dirigido a personas con algún tipo de discapacidad total o permanente que vivan en Morelos y que por su condición enfrentan algún tipo de discriminación, entendiendo que la discapacidad no es un problema que afecte sólo a quienes la padecen, sino que impacta de manera directa en el núcleo familiar y su entorno social.

En septiembre se publicó la Ley de Apoyo Alimentario para Personas con Discapacidad Permanente Total y en Pobreza Extrema del Estado de Morelos, con el fin de dar marco jurídico a un programa social que ofrece apoyo a personas con discapacidad y que por sus condiciones socioeconómicas se encuentren en pobreza extrema, el cual, a diferencia de otros programas de apoyo alimentario de corte asistencialista, es coordinado por primera vez por la Secretaría de

Desarrollo Social, vinculado al fortalecimiento integral de desarrollo social en el estado, brindando la certeza de que se encuentra focalizado exclusivamente a la población en condiciones de vulnerabilidad de alta prioridad.

Durante el tercer trimestre del año fiscal de 2016 se integró un padrón de mil beneficiarios en los municipios de Ayala, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Yecapixtla y Zacatepec, principalmente.

Conscientes de la importancia y valor de las personas adultas mayores en la administración pública, el 24 de agosto realizamos un evento en Casa Morelos en el marco del Día del Adulto Mayor, en donde instalamos y se abrió un Módulo de Expedición de Tarjetas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), con el objetivo de acercar este beneficio que ofrece la Delegación Federal a las y los trabajadores de 60 años o más que laboran en el Poder Ejecutivo y familiares.

En el marco de la campaña “Piensa diferente” y el Día Internacional de la Diversidad Sexual, llevamos a cabo una conferencia denominada *Identidad de género y transfobia*, impartida el 9 de junio por una especialista en el tema, en el patio sur de Casa Morelos.

La Organización de las Naciones Unidas, en compromiso con los países, México entre ellos, creó el Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el propósito de acompañar al gobierno mexicano en la implementación de la Agenda 2030 y cumplir con sus 169 metas en el país. Entre los Objetivos del Milenio se creó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea). En ese marco se conformó el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (Gepea), que busca reducir la tasa de embarazo en el estado.

En Morelos, por ser una de las primeras entidades en instalar el Gepea, hemos desarrollado una serie de estrategias para difundir información sobre prevención de embarazo, infecciones de transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos, con el objeto de disminuir la incidencia: “Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro”.

### Jóvenes

A un año de publicarse la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, con la que se creó el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), el trabajo para este sector de la población se ha reforzado con programas, talleres y conferencias, que buscan consolidar una política transversal en favor de este sector de la población.

En los últimos tres años, pero en particular en 2016, el Gobierno de Visión Morelos implementó acciones de reconocimiento, como la entrega de apoyos económicos y en especie a jóvenes destacados, organizaciones y redes, así como a adultos que promueven, con las y los jóvenes, la participación ciudadana y organizada.

Junto con ello se dieron capacitaciones y talleres informativos para el fomento del arte y la cultura, creación de espacios de diálogo y discusión para la reflexión y su empoderamiento. Se busca convertir a la juventud en agente de cambio en pro de la reconstrucción del tejido social.

En agosto, en el marco del Día Internacional de la Juventud, se efectuó el Parlamento y el Congreso 2016, en coordinación con la Cámara de Diputados del Estado de Morelos, en el que se logró que 100 jóvenes de todos los municipios participaran en mesas de trabajo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). En ese espacio, ellos mismos eligieron a 30 jóvenes para que los representaran como diputados por un día en el Parlamento Juvenil de Morelos 2016.

En cuanto a la promoción de oratoria, este año, por segunda ocasión, Morelos participó en el Concurso Estatal de Oratoria y Debate Político



“El Universal”, así como en el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2016 (organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud, Imjuve). En el último tomaron parte 203 jóvenes morelenses.

El Premio Estatal de la Juventud es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de Morelos al adolescente o joven que de manera individual o colectiva tuvo contribuciones trascendentales para la vida del estado. El premio, que consistió en 15 mil pesos y un diploma, fue entregado al primer lugar de cada una de las siete categorías: “Inclusión y Desarrollo de las Juventudes”, “Promoción del arte y la Cultura”, “Logros Académicos”, “Participación Ciudadana”, “Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable”, “Economía Social y Responsable”, “Participación en el Deporte” y “Promoción de la Activación Física”.

Junto con el Imjuve se realizó el Concurso Joven A.C., para jóvenes organizados, a fin de promover redes de trabajo y vinculación, así como fortalecer sus habilidades para diseñar un proyecto institucional que ofreciera soluciones a problemas que afectan a sus comunidades.

Este concurso, que se promueve en cinco estados del país, en 2016 estuvo en Morelos y consistió en la capacitación durante cinco fines de semana de 17 grupos organizados, donde se escogieron las 10 iniciativas con mejor evaluación, que se apoyaron de forma económica para su constitución como asociación civil.

El tema de los derechos sexuales y reproductivos masculinos y femeninos también estuvo presente en las acciones del Imjuve con la promoción del uso del condón, a partir de una sexualidad responsable a través de la campaña “Consciente y seguro” en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla y Temixco; además de las conferencias en Miacatlán de *Prevención del VIH* y en Tlaltizapán de Zapata de *Prevención de embarazo en adolescentes*.

Junto con estas acciones y con activa participación de la sociedad civil se efectuó el Primer Pruebatón Nacional, que consistió en la

aplicación de más de 500 pruebas para la detección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en Plaza de Armas de Cuernavaca.

A esto se sumó la Primera Jornada Estatal de Prevención de VIH, con 490 pruebas aplicadas en los municipios de Axochiapan, Jantetelco, Mazatepec, Miacatlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán y Ocuituco, donde se asesoró a 846 jóvenes y se distribuyeron 20 mil condones.

Evitar el embarazo en adolescentes es un compromiso y como integrante del Grupo Estatal de Prevención de Embarazo Adolescente (GEPEA) se realizaron talleres, conferencias y debates en casi todo el estado, pero en particular en los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Tlaltizapán de Zapata y Yautepec, entre otros.

En coordinación con el Instituto del Deporte y Cultura Física, la Fundación Telmex y la liga Telmex NBA se intervino de manera positiva en 11 espacios deportivos, de 33 que existen en el estado, en los municipios de Atlatlahucan, Emiliano Zapata, Jiutepec, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tetecala, Tetela del Volcán, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec, en donde se delinearon canchas de basquetbol y se cambiaron sus tableros, con la participación de las y los jóvenes beneficiarios de Beca Salario.

A fin de contribuir en el empoderamiento de los adolescentes y jóvenes, a partir de su derecho a la identidad, se realizaron la *Expo Z* y el *Bamboo Fest*, en los que se impartieron talleres y foros sobre *manga*, *anime*, cómics, *cosplay*, TCG, *K-pop* (música popular de Corea), dibujo, karaoke, videojuegos, musicales y cine en el Parque Alameda Solidaridad, Parque Tlaltenango y salón de eventos La Colmena; esto, en Cuernavaca y Cuautla, en beneficio de 8 mil jóvenes y sus familias.

Otra actividad fue la segunda *Marcha Zombie* en busca de la promoción y difusión de la cultura y el concepto de *Zombie Walk*, como una crítica

a la deshumanización y pérdida de valores. El espacio se aprovechó para recolectar alimentos no perecederos y artículos de higiene personal para adultos mayores y menores con cáncer en favor de una organización civil.

En los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Temoac, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Yautepec y Yecapixtla se realizó el Día Internacional del *Skate*, con la participación de casi 4 mil adolescentes y jóvenes, quienes además tuvieron batallas de *break dance*, *hip hop* y rap.

Por primera vez se suscribió un convenio con México Unido Contra la Delincuencia A.C. y US México Foundation para la promoción de cultura de la legalidad, con 20 proyectos que contarían con capital semilla para ejecutar proyectos sociales en instituciones educativas y comunidades de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, en beneficio de más de 16 mil adolescentes y jóvenes.

En el marco de acciones de carácter social se creó la Red de Promotores por la Seguridad Social con mil 495 jóvenes, quienes como primera acción promovieron el Seguro Facultativo entre estudiantes de nivel medio superior y superior de escuelas públicas.

Con la finalidad de seguir empoderando a los jóvenes, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de la Economía Social y el Imjuve, se realizó por primera vez la convocatoria Jóvenes Ecosol, que apoya la constitución, desarrollo, consolidación y expansión de proyectos enfocados en economía social. Resultado de este esfuerzo, Morelos logró el segundo lugar de participación a nivel nacional con 18 proyectos, de los cuales 14 recibirán financiamiento.

En coordinación con Fondo Morelos y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), en 2016 se lanzó la convocatoria Emprende Joven, la cual busca orientar y fortalecer a los emprendedores de nueva

creación y los que ya estén constituidos legalmente, para lo cual se les ofrecerá capacitación y financiamiento.

También se tuvo en Morelos la Octava Reunión Estatal de Jóvenes Ambientalistas, con la participación de adolescentes y jóvenes de siete estados, quienes generaron una agenda de trabajo y una red para abordar el tema de desarrollo sustentable, labor que se complementó con la campaña “Jóvenes por el ambiente”, que promueve actividades ambientales y de sustentabilidad.

La participación activa de la juventud también estuvo presente en la segunda jornada de “Manos a la obra” con limpieza de calles y áreas protegidas, reforestaciones, embellecimiento de espacios públicos y recolección de pilas en los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Tetecala, Tlaquiltenango y Xochitepec.

En coordinación con el Imjuve se instalaron seis Comedores Poder Joven en beneficio de 240 jóvenes en Jiutepec y Cuernavaca, así como el fortalecimiento de los Centros Poder Joven (CPJ) en Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Tlayacapan y Xochitepec, así como la creación de uno nuevo en Tepoztlán.

Estos centros son áreas de expresión, convivencia y desarrollo, donde se tiene acceso a nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).

Con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de la juventud, en coordinación con el Programa Nacional de Inglés para Todos en México (PNITM), se aplican cursos de *Inglés para todos* en 24 municipios para más de 3 mil 500 morelenses, resultado de una primera convocatoria.

### ***Cultura física y deporte***

El desarrollo integral de las personas es otro tema de importancia para este gobierno, el cual

mantiene programas para el desarrollo de los morelenses a través del Instituto del Deporte, que promueve, difunde y fomenta la actividad física con programas y proyectos, en coordinación con sectores públicos y privados, buscando que todos participen, sin importar edad, condición de salud, social o económica, orientación sexual, raza o discapacidad.

Con ese espíritu, este año se modernizó la Unidad Deportiva Centenario de Cuernavaca, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad, con una inversión de 25 millones de pesos en el campo de béisbol, cancha de fútbol rápido, gimnasio de combate, rehabilitación de canchas de básquetbol y baños, así como mantenimiento al interior del estadio.

Se tuvo particular atención con los representantes estatales en las clasificaciones a los Juegos Olímpicos Río 2016, en las que Morelos estuvo presente desde su etapa preolímpica con los atletas Brian González (boxeo); Lorenza Morfín (ciclismo de montaña); Pamela Tajonar, Karla Nieto, Mónica Ocampo (fútbol *soccer* femenino), y Uri Martins (ciclismo de ruta).

En los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Río 2016 participaron los atletas Ricardo Vargas (natación), Long Gutiérrez (natación) y Liz López (parálisis cerebral), así como la entrenadora Clementina Sitges (natación).

Morelos, por segunda ocasión en esta administración, fue sede de los Juegos Nacionales Populares 2016, en su novena edición, donde concurren 3 mil 500 jóvenes de 25 estados de la república mexicana.

Junto con estas actividades se llevó a cabo por cuarta ocasión el medio maratón 21K Morelos Internacional, que reunió unas 10 mil personas desde sus inicios, quienes además de ejercitarse y mantenerse en forma, contribuyeron en el fortalecimiento familiar y recuperación de nuestras calles gracias a la actividad física y deporte.

La actividad deportiva también estuvo presente en el Triatlón de Teques, en su sexta edición, y en el que participaron 8 mil atletas de diferentes puntos del país. Al evento asistieron 40 mil personas.

Mejorar la infraestructura deportiva a lo largo del estado ha sido también un compromiso y como resultado rehabilitamos 64 áreas deportivas.

Hablar de un compromiso para promover el deporte en Morelos queda plasmado con los 492 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales efectuados en cuatro años y el apoyo económico con becas deportivas para 139 atletas por un millón 240 mil pesos anuales. Sin embargo, estas acciones deben contar con un respaldo, por ello se invirtieron 2 millones 166 mil 480 pesos para el Fomento al Desarrollo de Nuevos Talentos Deportivos y Reserva Nacional del Estado a través de 17 entrenadores sólo en 2016, que se sumó al apoyo anual para 5 mil 800 atletas y entrenadores, a fin de que participen representando al estado en justas nacionales e internacionales.

Mejorar la salud de los morelenses y prevenir enfermedades va de la mano con la actividad física; así, en cuatro años activamos físicamente a 479 mil 731 personas, impulsando el deporte social, como método de prevención de la salud, delincuencia y violencia.

Por medio del Sistema DIF Morelos hemos definido programas orientados a fomentar el deporte y la educación en poblaciones vulnerables del estado, con eventos como el Torneo “De la calle a la cancha”, brindando espacios deportivos para la disminución del índice delictivo y de violencia en el estado de Morelos.

Este torneo ha significado una herramienta de cambio para jóvenes en vulnerabilidad, atrayéndolos a una mejor calidad de vida y fomentando la reintegración. Los participantes viven experiencias que los alejan de las drogas, de las calles y de estilos de vida poco saludables, fomentando salud, disciplina, trabajo en equipo y

liderazgo, significando un ejemplo de superación y reintegración social en su comunidad.

El torneo se celebró por primera vez en 2013, con una participación de 60 equipos, sumando un total de 400 jóvenes en competencia. En estos torneos han destacado jóvenes morelenses, como David Díaz Montoya del municipio de Jiutepec y Karla Reyes Rivera, significando un ejemplo de superación para la juventud mexicana.

Desde el inicio del Gobierno de Visión Morelos establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo mejorar el estilo de vida de la sociedad con prácticas saludables por medio del deporte. En este sentido, fomentamos el desarrollo de la cultura física y el deporte como medio importante en la preservación de la salud y prevención de enfermedades. En 2016 invertimos más de 30.5 millones de pesos en cinco obras y cinco acciones en beneficio de más de 19 mil morelenses, al instalar gimnasios al aire libre y rehabilitar de unidades deportivas, como se muestran en la tabla 2.5.

## Desarrollo integral de las familias

### Fortalecimiento familiar

En el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), ubicado en el municipio de Temixco, surgen 25 egresados de la carrera de puericultura. Dicho centro se abrió en 2016 debido a la demanda de profesionales en esta área. La intención del CDC es impulsar la educación y capacitación para el trabajo de jóvenes que por necesidades económicas tienen que suspender sus estudios, así como de madres de familia que quieren seguir preparándose. Asimismo, se atendió a 2 mil 110 personas con campañas de corte de cabello.

El Modelo Red DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia (SPCF), como una acción con perspectiva familiar y comunitaria, coadyuva en la tarea de beneficiar a la familia y comunidad a través de métodos alternos para la solución de conflictos, promoviendo corresponsabilidad entre las familias y el estado, involucrando a las familias y comunidad como principales protagonistas de su desarrollo. El modelo benefició a 8 mil 854 personas. Asimismo, se ha promovido la

**Tabla 2.5** Cultura física y deporte, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Rehabilitación de la cancha deportiva	Jojutla	Tequesquitengo	2,833,000.00	100	6,311
Modernización de la unidad deportiva Centenario	Cuernavaca	Chamilpa	25,000,000.00	100	1,500
Gimnasio al aire libre en la unidad deportiva Tejalpa	Jiutepec	Tejalpa	179,776.32	100	1,000
Construcción de techumbre y nivelación de concreto en cancha de usos múltiples de la comunidad La Mezquitera del municipio de Tlaquiltenango	Tlaquiltenango	La Mezquitera	1,500,000.00	100	1,800

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

instalación de módulos en nueve delegaciones de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes ubicadas en los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), a fin de continuar impulsando acciones de coordinación para apertura en los 33 SMDIF.

La Feria de Servicios es una acción que permite crear un vínculo de confianza entre autoridades y sociedad; acerca a la población, los servicios y programas que se brindan por parte de las diferentes áreas del gobierno estatal.

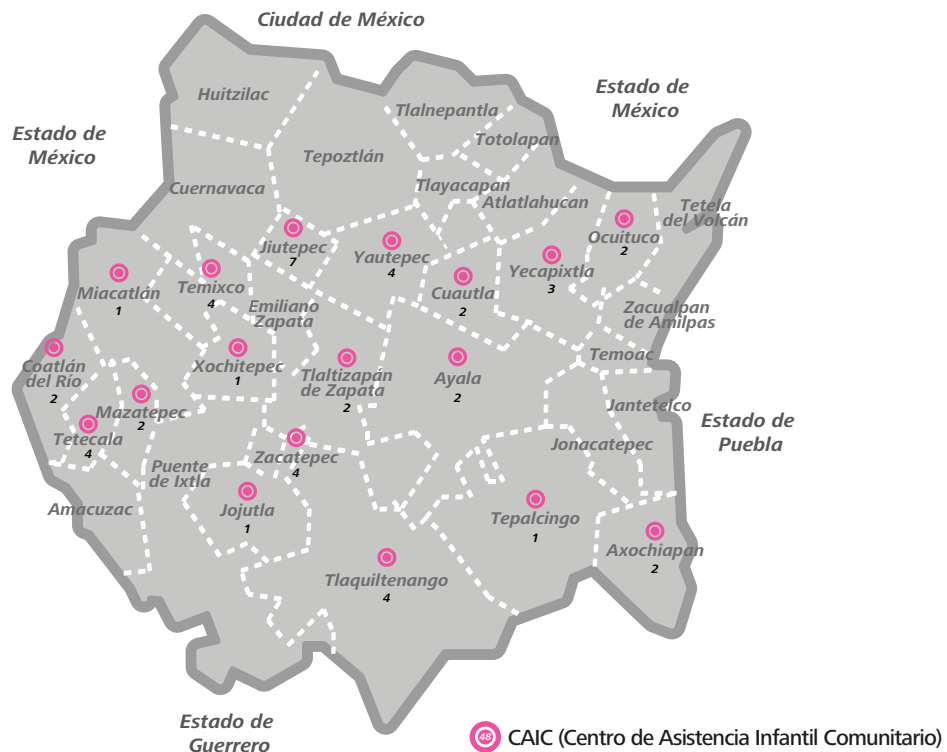
Hemos otorgado más de 23 mil 800 servicios y trámites en colonias de Cuernavaca, como Antonio Barona, Carolina, Ocotepéc, Patios de la Estación y el Universo, entre otras, y seguiremos coordinando esfuerzos para llevar beneficios a la población más vulnerable. Más de 700 asistentes a esta feria recibieron información sobre apoyos para vivienda, mujeres jefas de familia,

migrantes, alimentación y actividad física para adolescentes y adultos mayores; además de aprovechar la permanencia de los puestos de vacunación.

En los 48 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) se ha incrementado la matrícula de atención asistencial educativa, atendiendo a mil 975 beneficiarios de los cuales 993 son niñas y 982 niños. Cabe mencionar que esta población es permanente por ciclo escolar y puede ser potencializada con la suma de otros programas (mapa 2.1).

Por cuarto año consecutivo llevamos a cabo el Festival de las Familias, donde se promovió la solución pacífica de conflictos, el buen trato, fortalezas familiares, y derechos de niños, niñas y adolescentes; todo ello con la instalación de stands de feria, y la participación de grupos artísticos y culturales, que fomentaron el espar-

**Mapa 2.1 Ubicación de los Centros de Atención Infantil Comunitarios, 2016.**



Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.



cimiento y la diversión, fortaleciendo la convivencia y valores. Acudieron más de 4 mil personas de los 33 municipios del estado.

### ***Derechos de la infancia***

Se realizó la segunda sesión del Comité de Vigilancia de la Convención sobre Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Al instalarse en Morelos el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el tema toma relevancia en la agenda de gobierno y se garantiza la protección de sus derechos, entre los que se encuentran: seguridad, salud, educación, cultura, vivir una vida feliz libre de violencia, contar con un trabajo digno y bien remunerado, suficiencia alimentaria y ambiente equilibrado.

### ***Apoyo a comunidades y grupos vulnerables***

Capacitamos a 43 grupos de desarrollo en 29 municipios del estado. Asimismo, se apoyó a ocho grupos de desarrollo con la compra de insumos para fortalecimiento de sus 14 proyectos productivos beneficiando a 520 personas, y 25 proyectos comunitarios, beneficiando a 240 personas.

Hemos trabajado en el seguimiento de los grupos de desarrollo que ya terminaron su participación en el programa de Comunidad Diferente; esto, para asegurar que los grupos de desarrollo continúen con proyectos que beneficien y ayuden en el desarrollo de sus comunidades.

Derivado de tal seguimiento, decidimos reincorporar al grupo de la localidad de Santa Cruz Milpillitas del municipio de Temixco, al Programa Comunidad Diferente, para que pudiera ser apoyado en su proyecto comunitario, el cual consiste en transformar un espacio baldío en un parque de recreación; solicitamos al Sistema DIF Nacional la aprobación para el apoyo en la compra de juegos infantiles para el parque.

Con esto se pretende impulsar y alentar a los diferentes grupos de desarrollo a implementar

más proyectos comunitarios, a fin de que esto los lleve a un desarrollo y mejora en la calidad de vida de las poblaciones.

A partir de 2013 desarrollamos un modelo de atención con perspectiva de derechos humanos, para implementar un modelo de atención integral. Basado en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se construyeron el Centro de Atención Morelense a la Infancia (CAMI) y el Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA).

CAMI y CASA se edificaron en una superficie de 10 mil 663 m<sup>2</sup>, para mayor seguridad y poder compartir instalaciones. Su eje es la educación, la atención médica y la restitución de derechos, a través de actividades deportivas, recreativas y culturales.

Estos albergues reciben a niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito, como maltrato infantil, omisión de cuidados, abuso sexual y violencia familiar; razón por la que la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente del Sistema DIF, como representante de sus derechos, interviene para protegerlos, custodiarlos y representarlos de forma legal.

En este sentido, es importante hacer conciencia de que una infancia respetuosa se logra cuando todos conocen sus derechos y los hacen valer. Difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes permite que la población los conozca y aprenda a respetarlos (tabla 2.6).

Nuestro compromiso con la niñez morelense es mejorar sus condiciones de vida y dotarla de los recursos para fortalecer sus capacidades, con el objetivo de brindarles las mejores opciones de desarrollo. Hemos entregado mil 448 apoyos en escuelas de Jiutepec para mejorar el entorno educativo e incentivar al desarrollo de los estudiantes con actividades deportivas y culturales.

También trabajamos para dignificar el trato a los infantes, a las personas con discapacidad y a

**Tabla 2.6 Programas en beneficio de la infancia morelense, 2016.**

Temática	Beneficiarios
<b>Total</b>	<b>49,077</b>
Prevención de adicciones	9,902
Migrantes	11
Embarazo en adolescentes	18,449
Explotación sexual infantil	962
Buen trato	3,832
Derechos de la niñez	6,706
Erradicación del trabajo infantil	1,847
Salud infantil	3,975
Violencia familiar	2,493
Acoso escolar	900

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

adultos mayores. Construimos la infraestructura necesaria para atender a esta población; esa es la diferencia con otras administraciones.

Durante 2016 atendimos a 3 mil 205 personas en desamparo con visitas domiciliarias; esto, por medio de visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos, pago de hospitalizaciones, cirugías, gastos funerarios, medicamentos, costeo de pasajes a su lugar de origen, y compra de pañales desechables para menores y adultos. La inversión fue de 720 mil pesos.

Registramos peso y talla infantil de 214 mil 934 alumnos de 6 a 12 años en escuelas primarias. Esto forma parte de una campaña que tendrá datos por zonas para conformar acciones en favor de una alimentación sana.

Contamos con una Red Estatal de Enlaces Gerontológicos en cada Sistema Municipal DIF. Con ello se fortalecen las acciones destinadas

a mejorar las condiciones de vida y atención de adultos mayores, promoviendo una cultura de envejecimiento activo y saludable. Estos enlaces reciben capacitación, asesoría y supervisión de las diferentes acciones que promueve el Programa de Centros Gerontológicos y que se realizan en las 14 Casas de Día, equipadas para proporcionar una mejor atención a adultos mayores. Se benefició a 10 mil 813 personas durante este año.

Los adultos mayores podrán incorporarse al ámbito laboral después de ser diagnosticados por el Centro de Evaluación de Habilidades del Sistema Valpar, el cual, mediante diferentes pruebas, logra un perfil que facilita a las empresas la selección de personal con características para posibles contrataciones.

Con una inversión de 2 millones 500 mil pesos, el Centro de Evaluación de Habilidades del Sistema Valpar fue instalado en el albergue del



adulto mayor, a cargo del Sistema DIF Morelos, y donde podrán acudir personas de la tercera edad para conocer si pueden ejecutar una actividad laboral e identificar su desempeño exitoso en algún trabajo remunerado.

Hemos generado espacios que promuevan y fortalezcan la participación de los adultos mayores a través de actividades recreativas, artísticas y culturales, que llevan a generar integración social, para promover el talento y experiencia de los adultos en plenitud y participar en categorías como baile de salón, gimnasia rítmica, canto individual, danza regional y coro. 850 talentos activos de mujeres y hombres de más de 60 años culminaron con gran éxito la 4ª Caravana Artística del Adulto Mayor en el municipio de Jonacatepec, a la cual asistieron mil 350 personas de los 33 municipios del estado.

Por otro lado, y con la meta de regularizar a los hijos de inmigrantes morelenses nacidos en EUA, el Sistema DIF Morelos, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la embajada de EUA en México, entregaron pasaportes estadounidense a 23 menores, quienes, al contar con su documento migratorio, tendrán mayor seguridad al ingresar por cualquier vía a EUA cuando lo requieran. Dicha identificación oficial permitirá a niñas, niños y adolescentes morelenses tener certeza jurídica y doble nacionalidad.

### ***Atención a personas con discapacidad***

Con una inversión de 500 mil pesos se inauguró el Cuarto de Estimulación Multisensorial (CEMS), en el Centro de Rehabilitación Cuautla, con el cual se mejorarán las condiciones de vida de niñas y niños con daño neurológico, o pacientes con discapacidad neuromotora. En Morelos existen dos Cuartos de Estimulación Multisensoriales, uno en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) Jojutla y otro más en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de Cuernavaca. Este nuevo cuarto, en CRI Cuautla, será el tercero y tendrá una capacidad de atención de 200 pacientes nuevos por año y más de 2 mil sesiones de terapias.

Gracias a la vinculación entre sociedad civil y gobierno, entregamos 400 sillas de ruedas para personas con discapacidad de los 33 municipios. Esto coadyuva a la inclusión de personas con discapacidad a una vida plena de derechos.

Con una inversión de 3 millones de pesos, y con el fin de acelerar la recuperación de los pacientes con discapacidad neuromotora y sensorial, e incrementar la cobertura de atención en la zona sur-poniente del estado, se inauguró el segundo tanque terapéutico de última generación, así como el reequipamiento de la cámara multisensorial del CRI del municipio de Jojutla. Este equipo fortalecerá la infraestructura para economizar recursos del centro de rehabilitación e incrementar la cobertura de atención en 50%.

En este contexto, y con la finalidad de favorecer a morelenses con alguna discapacidad motora, se han entregado los siguientes apoyos: en 2012, cinco camionetas adaptadas y un camión; en 2013, nueve camionetas; en 2014, 18 camionetas; en 2015, 13 camionetas y un camión adaptado; en 2016, 11 camionetas y dos camiones adaptados (mapa 2.2).

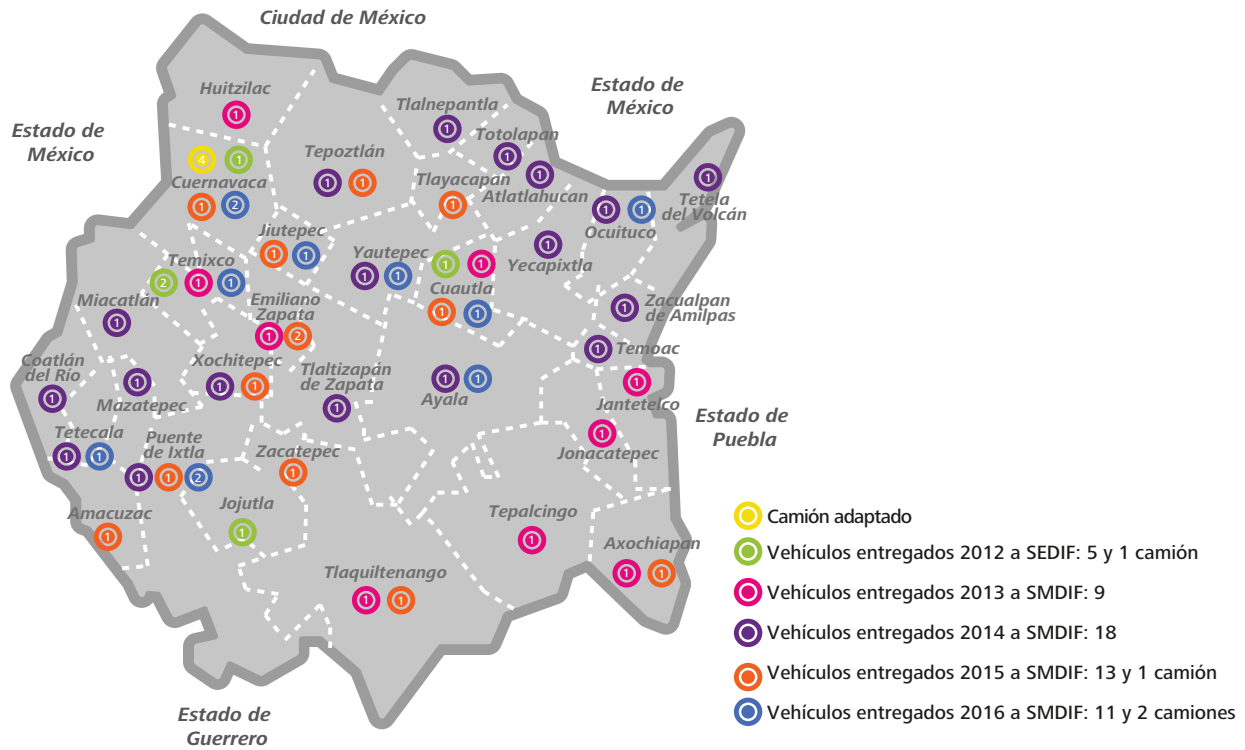
En total, hemos entregado 56 camionetas y cuatro camiones adaptados, lo que significa una inversión de 37 millones 73 mil 524 pesos y ha beneficiado a más de 45 mil 700 personas.

De igual forma, con una inversión de 589 mil 475 pesos, se entregaron diversos apoyos funcionales, que se enlistan en la tabla 2.7.

Al poner en marcha la Ruta de la Salud, transporte público gratuito para personas con discapacidad, adultos mayores, niños menores de tres años y mujeres embarazadas, el Gobierno de Visión Morelos avanza en la construcción de una sociedad de derechos, pues las que personas con discapacidad podrán desplazarse fácilmente a sesiones terapéuticas, áreas hospitalarias y centros asistenciales.

La Ruta de la Salud inicia con tres camiones suburbanos, donados por el Sistema DIF Morelos

**Mapa 2.2 Vehículos adaptados y entregados para personas con discapacidad por año.**



Fuente: Sistema DIF Morelos, Dirección de Atención a la Discapacidad.

y operados por Pullman de Morelos, para transportar alrededor de 720 personas por día, en un horario de servicio de 6:00 a 19:00 horas.

La Ruta está diseñada para personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual y motora; las tres unidades se adaptaron con una rampa electrohidráulica, con capacidad de carga de 350 kg; cuentan con tres corralillos para sillas de ruedas; 23 asientos con sujeción tipo arnés para seguridad del viajero; señalética Braille, que indica los lugares, distancia de salida y pantalla LED para información visual de la ruta.

El Gobierno de Visión Morelos mantiene su compromiso de trabajar y generar las condiciones para que la ciudadanía goce de una sociedad de derechos.

A 25 años de su creación, el CRI en Cuautla realiza más de 2 mil sesiones de terapia de

estimulación múltiple, dirigida a niños y adultos, además de las terapias de rehabilitación en el tanque de estimulación de flujo laminar. Las jornadas médicas fueron dirigidas a personal de las UBR con temas de psicología y terapia física.

En poco tiempo, Morelos contará con un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con la tecnología más avanzada en materia de rehabilitación. Nos interesa la inclusión y el respeto de derechos, sobre todo de la población más vulnerable.

En el Gobierno de Visión Morelos sabemos que la familia es nuestro espacio de paz, apoyo y formación, por ello llevamos a cabo la construcción del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con una inversión de 360 millones de pesos, para beneficio de todos los habitantes del estado. En dicho centro se brindará atención integral de alta especialidad a niños, niñas,

**Tabla 2.7 Apoyos funcionales entregados, 2016.**

Apoyo funcional	Número
<b>Total</b>	<b>1,480</b>
Silla de rueda	709
Muleta canadiense	7
Muletas auxiliares	49
Bastones de apoyo	204
Bastón para invidentes	19
Andaderas	137
Carríolas	21
Prótesis infantil	1
Zapatos ortopédicos	333

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

adolescentes y personas adultas que padecen alguna discapacidad.

Facilitar la colocación en un empleo formal o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia es el objetivo del apoyo que se brinda a los buscadores de empleo morelenses y con especial sensibilidad a aquellos en situación vulnerable. La estrategia encargada

de esta tarea es Abriendo Espacios, la cual está dirigida específicamente a la atención y colocación de personas con discapacidad y adultos mayores en empleos de calidad y con total equidad. En este 2016, atendimos a 3 mil 179 personas con discapacidad y adultos mayores, y colocamos a 877 de estos dos sectores de la población, como lo muestra la tabla 2.8.

**Tabla 2.8 Personas atendidas y colocadas mediante la estrategia Abriendo Espacios, 2016.**

Concepto	Personas	
	Atendidas	Colocadas
<b>Total</b>	<b>3,179</b>	<b>877</b>
Personas con discapacidad	856	236
Adultos mayores	2,323	641

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Mediante esta estrategia logramos resultados satisfactorios en favor de las personas con discapacidad y de nuestros adultos mayores, dado los incrementos en la atención y colocación de estos sectores de la población, representando un incremento de 1,750% de las personas con discapacidad y adultos mayores atendidos y de 5,123% las colocadas con respecto al mismo periodo de la administración anterior (gráficas 2.1 y 2.2).

Asimismo, como parte de esta estrategia, se creó el Centro de Evaluación de Habilidades Laborales, mediante el cual las personas con discapacidad y adultos mayores miden sus posibilidades laborales a través del Sistema de Evaluación Valpar. En 2016 se valoraron las capacidades laborales de 147 personas con discapacidad y 151 adultos mayores, lo que les ha permitido vincularse más rápidamente a un determinado puesto de trabajo con base en sus habilidades.

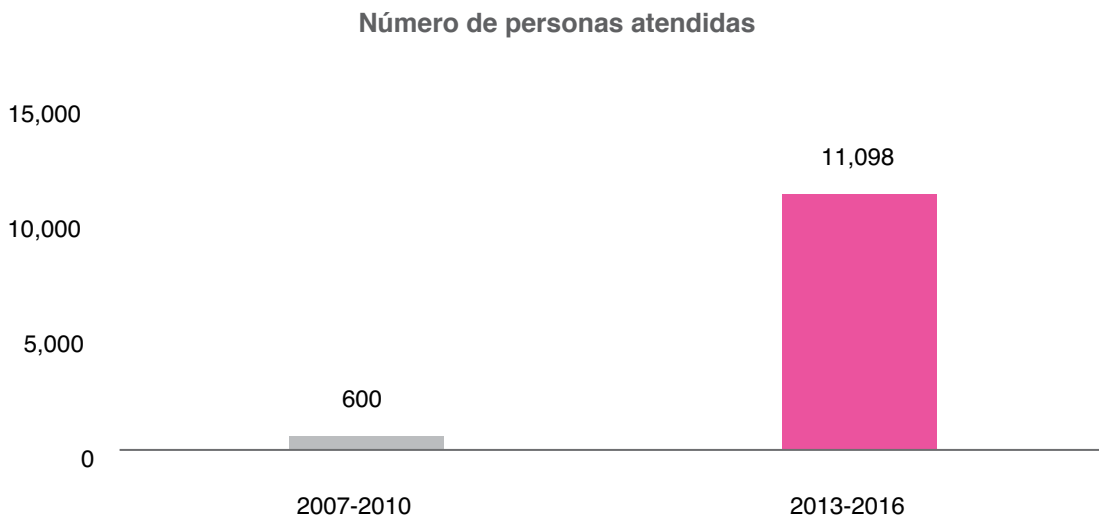
*Contribuir a garantizar el derecho a la salud mediante el mantenimiento y mejoramiento de la salud integral de la población*

## SALUD PARA TODOS

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 establece como uno de sus principales objetivos estratégicos garantizar el derecho a la salud, es por ello que el Gobierno de Visión Morelos tiene el firme compromiso de mantener la cobertura universal en salud para todos los habitantes del estado, proceso que implica la promoción, prevención, restauración y rehabilitación de la salud.

Este compromiso, tras quince años de rezago, ha permitido posicionar a Morelos como la mejor entidad en la aplicación y desempeño de programas de prevención y prevención a la salud,

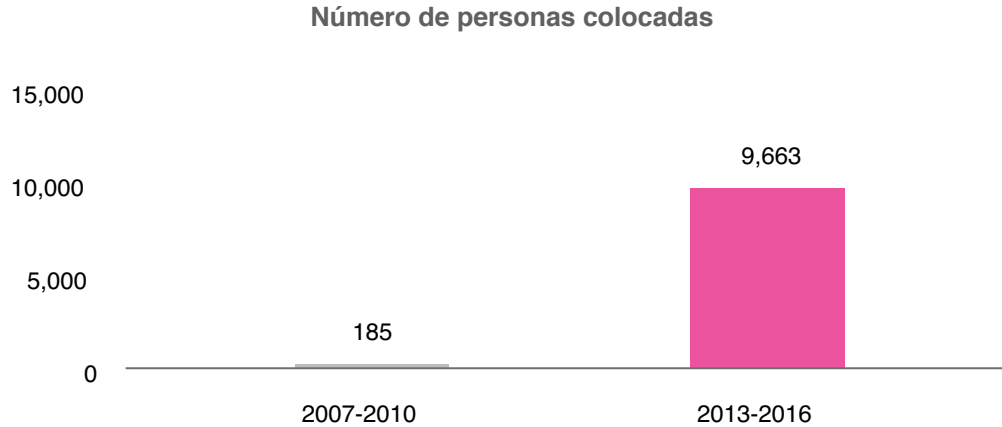
**Gráfica 2.1 Comparativo de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos mediante la estrategia Abriendo Espacios, por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.**



Nota: la cantidad que se contempla en el periodo de 2013-2016 se ajustó con base en las cifras oficiales de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social para el año 2015.

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Gráfica 2.2 Comparativo de personas con discapacidad y adultos mayores colocados mediante la estrategia Abriendo Espacios, por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.**



Nota: la cantidad que se contempla en el periodo de 2013-2016 se ajusta, dado que las cifras del año 2015 fueron adecuadas conforme a lo informado por la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, en las que se consideraron sólo los formalizados mediante el alta correspondiente en el IMSS.

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

esfuerzo reconocido por el secretario de Salud Federal, Dr. José Narro Robles, mediante el premio “Caminando a la Excelencia 2016”, en su categoría de “Evaluación Global”.

Además de ser el mejor estado del país en aplicación y desempeño de programas, Morelos fue reconocido dentro de la misma estrategia en los indicadores: Atención a la Lepra, Salud de la Infancia y la Adolescencia, Paludismo, Adicciones y Vigilancia Epidemiológica; así como en Prevención de la Mortalidad Infantil, Planificación Familiar y Prevención del Cáncer Cervicouterino.

En este contexto, es de vital importancia fortalecer y promover políticas institucionales para que todos los ciudadanos en el estado tengan acceso a servicios médicos de calidad y de manera oportuna.

## **Rectoría del Sistema Estatal de Salud**

### *Regulación del Sistema de Salud*

A través del Sistema Estatal de Salud buscamos conjuntar esfuerzos intra e intersectoriales para

mejorar el estado de salud de la población morelense, teniendo como premisa que el acceso a los servicios de salud es un derecho fundamental de las personas. Para tal fin, el Gobierno de Visión Morelos coordina el funcionamiento de 24 cuerpos colegiados del sector salud, así como la Red Morelense de Municipios por la Salud.

De igual forma, hemos llevado a la agenda nacional temas trascendentales y prioritarios para la salud de los morelenses y, en general, de los mexicanos, como el embarazo adolescente, enfermedades transmitidas por vector, desarrollo infantil temprano, enfermedades crónicas y fortalecimiento del primer nivel de atención, entre otros. Temas que han sido tratados y discutidos en el máximo órgano del sector, como lo es el Consejo Nacional de Salud.

### *Conducción y planeación del Sistema de Salud*

Con una inversión de un millón 407 mil pesos se adquirió un sistema de almacenamiento, con una capacidad de hasta 24 terabytes disponibles, así como un servidor avanzado, con lo

cual se fortaleció la infraestructura de servidores para telecomunicaciones, a fin de volver más eficientes los servicios de salud en Morelos. Es preciso señalar que mediante esta inversión se cuenta con la infraestructura de almacenamiento necesario para alojar aplicaciones, sistemas de registros médicos electrónicos y bases de datos de indicadores en salud.

Asimismo, como parte de la Estrategia Digital Nacional para construir un México digital y con la finalidad de garantizar dos de los derechos fundamentales de la población: el derecho a la identidad y el derecho a la salud, en 2016 implementamos en Morelos el Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN), contribuyendo a que todos los nuevos morelenses que nazcan puedan contar con identidad y acceso a servicios de salud. Como resultado de este esfuerzo, se generaron de forma electrónica 3 mil 78 certificados en el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Párrés”, con las siguientes ventajas para nuestros usuarios del sistema de salud estatal:

- Es el primer elemento rumbo a la construcción de la identidad en salud.
- Se garantiza el derecho a la identidad.
- Beneficia a las usuarias, al salir del nosocomio con un documento sin costo alguno que le garantiza el derecho a la salud al recién nacido.

Dicho documento electrónico cuenta con medidas de seguridad, como Firma Electrónica Avanzada (FIEL) del médico; elementos de identificación biométrica de la madre; sellos digitales, y un folio único de 14 dígitos, válido a nivel nacional de acuerdo con lo publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 27 de agosto de 2014.

### ***Evaluación del Sistema de Salud***

Durante esta administración ha sido fundamental la evaluación sistemática del desempeño mediante el seguimiento de indicadores para los diferentes programas y unidades de salud, pues favorece la toma de decisiones oportuna y

acertada que permite su fortalecimiento, y otorga a los usuarios una mejor calidad en la atención y consecuentes beneficios en la salud.

Lo anterior se ve reflejado en los logros y constante progreso, obteniendo resultados positivos y reconocimientos nacionales, como es el caso de la iniciativa “Caminando a la Excelencia”, que nos muestra un significativo ascenso en los índices de desempeño de manera general en los programas evaluados. Morelos tiene el Primer Lugar Global 2015 en el país, en la premiación celebrada en septiembre de 2016, en el marco del Encuentro Nacional de Prevención y Promoción para una Mejor Salud 2016.

El fomento de una cultura de corresponsabilidad en el cuidado de la salud y la conciliación son premisas fundamentales de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor), pues a lo largo de los años han quedado demostrados los beneficios que obtienen usuarios y prestadores de servicios de salud, al solucionar las controversias a través de un medio alterno, como el arbitraje médico.

La Coesamor, al contar con una estructura médica, jurídica y administrativa especializada, favorece la armonía y convivencia, respeto y tolerancia, lo que trae como consecuencia que su funcionamiento sea oportuno y eficaz, capaz de resolver los problemas suscitados entre usuarios y prestadores de servicios de salud, en forma amigable, ágil, sencilla y, sobre todo, gratuita.

Actualmente, los usuarios de los servicios de salud, para resolver las controversias en materia de atención médica, necesitan contratar asesoría jurídica profesional, lo que implica que deben destinar importantes sumas de dinero para superar este obstáculo, y ejercer integralmente el derecho a la salud. El Gobierno de Visión Morelos, por medio de la Coesamor, pone a disposición de los morelenses un proceso eficiente y gratuito, que evita que los usuarios de servicios médicos gasten en la contratación de servicios de asesoría jurídica.

Durante 2016, la Coesamor proporcionó 252 atenciones, observando un incremento de más de 18% en relación con el primer año de la Nueva Visión, donde se otorgaron 211 atenciones. A más de 15 años de haber iniciado funciones, se han brindado 3 mil 525 atenciones (tabla 2.9 y gráfica 2.3).

Es importante resaltar que durante estos tres lustros de arbitraje médico en Morelos, la conciliación ha desempeñado un papel fundamental; se puede afirmar que más de 85% de los asuntos

recibidos en esta comisión se ha solucionado por esta vía.

Con el fin de evitar la criminalización de la práctica médica y el desprestigio, muchas veces infundado, que suele ocasionarse a los profesionales de la salud, 64 quejas médicas se resolvieron fuera de los juzgados penales.

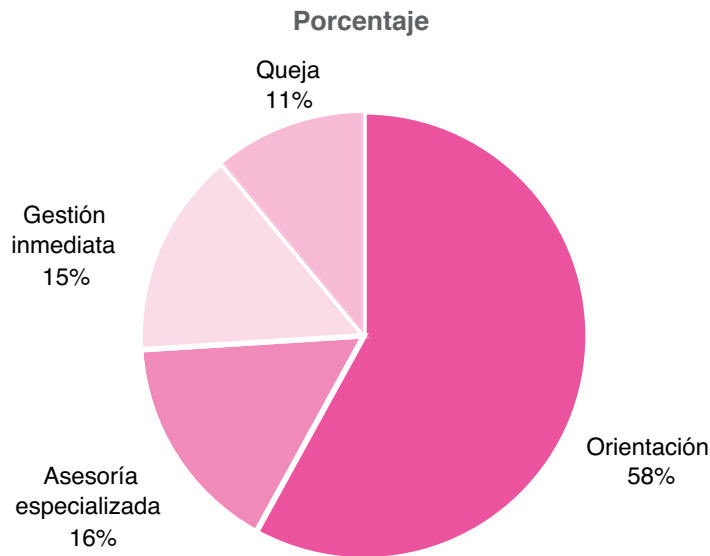
En 2016 logramos reembolsar a los usuarios de los servicios de salud la cantidad de 443 mil pesos, lo que sumado a lo recuperado a partir de

**Tabla 2.9** Asuntos recibidos y concluidos por Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos por año.

Asuntos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Recibidas	88	134	197	191	232	222	249	245	282	211	243	211	236	241	291	252
Concluidas	88	133	196	193	231	223	246	248	282	211	220	209	229	233	278	244

Fuente: Secretaría de Salud, Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos.

**Gráfica 2.3** Distribución de asuntos concluidos por tipo de servicio ofrecido por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, 2001-2016 (primer semestre).



*N* = 3,460 (*N* es el tamaño de la muestra: total de asuntos concluidos).  
Fuente: Secretaría de Salud, Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos.



2012, da la cantidad de 3 millones 899 mil 880 pesos.

El arbitraje médico, al ser un procedimiento gratuito, evitó pagos por concepto de servicios profesionales de abogados por una cantidad estimada de 265 mil 300 pesos. Esto es algo importante de resaltar, pues la normatividad que regula al sector privado, institutos y centros de salud no incluye en su legislación procedimientos que permitan a los usuarios de servicios de salud exigir sus derechos sin que eroguen recursos económicos.

El conocimiento de las quejas médicas resulta ser una oportunidad para mejorar la calidad de la atención en ese ámbito. A través del análisis de las quejas se obtienen datos que permiten identificar las principales deficiencias y faltas cometidas en la prestación de servicios; dicha información se da a conocer a los prestadores de servicios de salud, con recomendaciones, para prevenir el surgimiento de conflictos médicos, coadyuvando con ello a elevar la calidad de los servicios.

Como se dio a conocer en el pasado informe de gobierno, la Coesamor realizó un estudio donde se analizó la queja médica en materia de traumatología y ortopedia. El resultado de esta investigación se hizo del conocimiento de los Servicios de Salud de Morelos, de las instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE) y de la Sociedad Morelense de Traumatología y Ortopedia, A.C., observando que en 2016, las inconformidades en materia de traumatología y ortopedia disminuyeron en más de 74%, al recibir sólo seis quejas, en comparación con las 38 presentadas en 2015.

Con objeto de reforzar la tarea de prevención del conflicto médico, durante julio se llevó a cabo el Simposio “Factores que alteran la práctica médica y sus consecuencias”, cuyo propósito fue advertir al profesional de la medicina de la evolución que ha sufrido la relación médico-paciente, y las afectaciones negativas de esta evolución en la práctica médica, a fin de prevenir

posibles conflictos entre el profesional de la salud y los pacientes. Se contó con más de 200 participantes.

A fin de seguir coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, la Coesamor continuó brindando pláticas de capacitación para prevenir la aparición del conflicto médico. Se participó de nuevo en los programas de enseñanza de los Servicios de Salud de Morelos, IMSS, ISSSTE, e instituciones del sector social y privado. En 2016 dictó un total de 40 conferencias, con lo cual prácticamente se duplica el número de conferencias impartidas en 2015.

Acercar los servicios que ofrece la Coesamor a los municipios que no son conurbanos a Cuernavaca se ha convertido en una tarea prioritaria; sin embargo, su implementación representaba la erogación de un recurso económico importante, por lo que, con la finalidad de racionalizar y hacer más eficientes los recursos financieros con que cuenta la Coesamor, nos aproximamos a los diferentes ayuntamientos del estado, con el objeto de firmar convenios que permitieran, además de difundir el modelo de arbitraje médico, gestionar la instalación de buzones para la atención de inconformidades; así, se signaron convenios con los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Tetecala y Yecapixtla.

Tales convenios no sólo permitirán que la sociedad conozca los alcances y beneficios del arbitraje médico, sino que también propiciarán una actitud más informada por parte de la población en cuanto a sus derechos y obligaciones como pacientes, dando con ello oportunidad a la población morelense de manifestar sus inconformidades por los servicios de salud que les sean proporcionados.

## **Provisión de servicios de salud**

### *Salud promovida*

Los municipios, las comunidades y los diversos entornos donde las personas crecen, viven,

trabajan y se desarrollan son elementos fundamentales para consolidar el papel que tienen los gobiernos municipales como instancia decisiva para avanzar en el desarrollo económico y en el fortalecimiento las comunidades orientadas a facilitar el proceso de búsqueda de mejores condiciones para lograr una vida sana. Es por ello que instalamos la Red Morelense de Municipios por la Salud, con la incorporación de los 33 municipios del estado. Se certificaron 77 localidades de alta marginalidad como saludables, con la formación de 15 mil 894 agentes y procuradoras, que incidirán en las acciones preventivas dentro de sus comunidades, a través de la integración de 238 comités locales de salud.

Asimismo, se desarrollaron acciones de promoción y prevención dirigida a la población migrante y sus familias, aplicadas en los sitios de origen, tránsito, destino y retorno; se certificaron dos albergues de jornaleros agrícolas como entornos saludables, ofertándose 2 mil 402 atenciones integrales de línea de vida y 420 talleres educativos.

Dentro de las acciones de la Estrategia Estatal para la Prevención del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, se realizaron 3 mil 996 eventos educativos para el posicionamiento de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable, actividad física, lactancia materna y alimentación complementaria, con la participación de 294 mil 82 morelenses.

De igual forma, en el Hospital del Niño Morelense (HNM) capacitamos a las familias de los pacientes en temas como: “Enfermedad de Chagas”, “Prevención de signos y síntomas de diabetes”, “Glicemia capilar”, “Cáncer de mama” y “Control de peso y obesidad”.

Además, desarrollamos dos campañas de donación de sangre, en las cuales contribuyeron exitosamente 161 donadores y 24 más se refirieron para donar directamente en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea. Con esto se benefició a cerca de 380 pacientes pediátricos.

### ***Atención de medicina y hospitalización general***

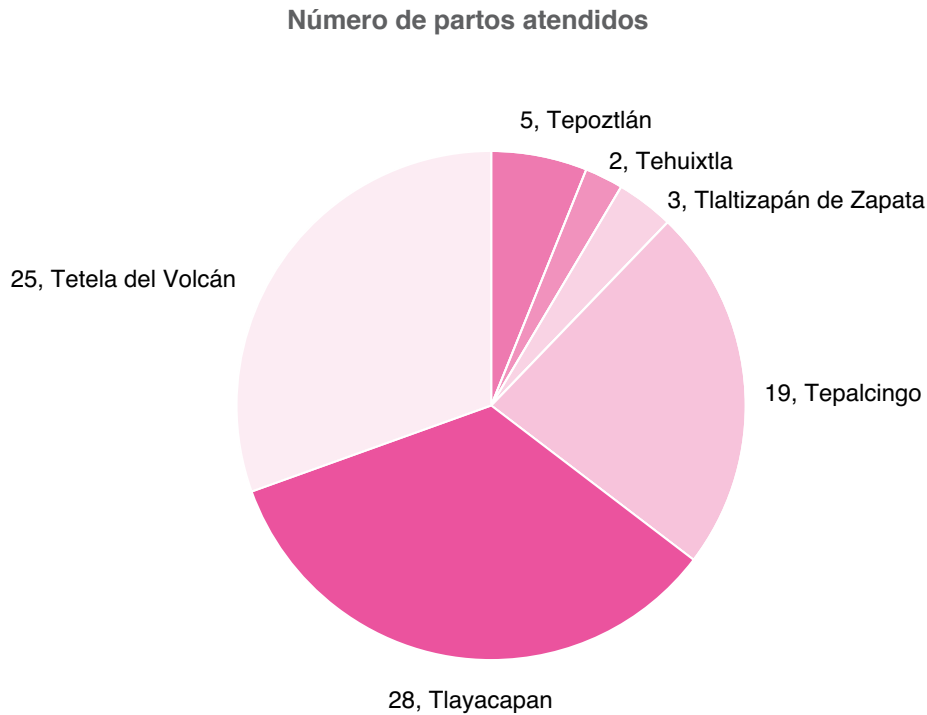
Fortalecimos, en infraestructura y evaluación, a las unidades de atención primaria a la salud, para brindar atención médica eficiente, oportuna, y con calidad y calidez. En 2016 dimos un millón 632 mil 348 consultas médicas y 117 mil 794 consultas de atención dental, mejorando la atención integral para la población morelense.

Acreditamos la Unidad de Atención Primaria Ignacio Bastida, con una inversión de 3 millones 300 mil pesos, garantizando la calidad en instalaciones, procedimientos y atención para la población. En el centro de salud Casahuatlán, ubicado en el municipio de Amacuzac, destinamos 725 mil 678 pesos para su fortalecimiento; en octubre, la Secretaría de Salud Federal evaluó este centro.

Fortalecimos 211 unidades de atención primaria, destinando un financiamiento de 33 millones 742 mil 565 pesos, invertidos en 204 centros de salud, dos Unidades de Especialidades Médicas (Uneme) de enfermedades crónicas; una Uneme Capasits (Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual), y cuatro Uneme CAPA (Centro de Atención Primaria en Adiciones). Se destinaron 2 millones 280 mil 977 pesos para la habilitación de residencias de los pasantes de servicios social en medicina y enfermería; adquisición de equipos de cómputo e informática para los programas, y compra de equipo y material médico de urgencias. Asimismo, ampliamos el Centro de Salud Amacuitlapilco, donde invertimos 2 millones 300 mil pesos.

Actualmente, las 12 Unidades Centinela para la atención de la salud continúan brindando servicio las 24 horas los 365 días del año (gráfica 2.4). Para fortalecer estas unidades, las dotamos de insumos de vanguardia para estabilización de emergencias; capacitamos al personal en soporte vital básico (BLS), soporte cardiovascular avanzado (ACLS) y estabilización de emergencias en obstetricia; asimismo,

**Gráfica 2.4 Atención de partos en Unidades Centinela B, 2016.**



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

añadimos al cuadro de medicamentos que se suministran en estas unidades los que se consideran como controlados para pacientes graves; consolidamos el abasto de medicamentos para preclamsia-eclampsia y hemorragia obstétrica; incrementamos el equipo e instrumental médico para atención de partos; reforzamos las unidades de Tepalcingo, Tepoztlán y Tlayacapan con enfermeras pasantes de la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia, en fortalecimiento de la atención de parto en libre posición y respetuoso. La unidad de Tepoztlán, además, se habilitó con equipamiento para la sala de parto vertical, apoyada por una partera profesional, que brinda orientación, consejería, atención de partos, seguimiento y ejercicios prenatales para las pacientes embarazadas de dicha comunidad.

Con el propósito de ampliar la red de servicios de salud en la entidad, así como atender y

contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, mediante el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, acercamos los servicios de salud a las comunidades con algún grado de marginación, a través de unidades médicas móviles, proporcionando en el primer nivel de atención servicios regulares de atención médica, odontológica, y de promoción y prevención a la salud de la población que habita en las localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso. Contamos con un total de 12 Unidades Médicas Móviles (UMM), que benefician a 25 municipios y 94 localidades del estado de Morelos, en las cuales hemos tenido 41 mil 271 consultas médicas.

### **Salud bucal**

La salud bucal es parte fundamental de la salud general de los individuos y necesaria

para disfrutar de una buena calidad de vida. En 2016, mediante la estrategia nacional Semanas Nacionales de Salud Bucal, se otorgaron 8 mil 500 consultas odontológicas, beneficiando a 157 mil 236 morelenses. Esta estrategia tiene las características de gratuidad en todos los tratamientos, e intensificación de las actividades, especialmente las que se refieren a la promoción, prevención y autocuidado de la salud.

En la atención permanente en nuestras unidades de salud hubo 148 mil 225 consultas bucodentales, conservando las estrategias extramuros de prevención y promoción en escuelas, como el Sistema de Atención Gradual, Esquema Permanente de Atención y el Proyecto de Barniz de Fluoruro de contacto prolongado, estrategia en la que se beneficiaron mil 824 alumnos de escasos recursos, que se encuentran en escuelas alejadas de las unidades aplicativas. Este método tiene una efectividad notable y genera una protección duradera para la prevención de caries.

En la estrategia transversal de la Semana Nacional Integral del Adolescente, se realizaron 13 mil 161 autoexploraciones en adolescentes, 9 mil 288 sesiones de salud para la autoexploración bucal y de promoción a la salud de los adolescentes, y la implementación de actividades que promueven el autocuidado y la responsabilidad de la propia salud en jóvenes morelenses.

Para contribuir a al tratamiento de enfermedades bucodentales, en el Hospital del Niño Morelense dimos mil 167 consultas de odontopediatría durante 2016.

### ***Atención de medicina y hospitalización de especialidad***

Para las unidades médicas de atención hospitalaria, otorgar servicios seguros y de calidad es primordial. Durante la presente administración logramos acreditar a la mayoría de las unidades hospitalarias en modalidad Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes). Además de acreditar el Fondo de Protección contra Gastos

Catastróficos para cáncer de mama, cervicouterino, próstata, tumor de ovario, hepatitis C, y en atención oftalmológica en los hospitales generales de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla y la Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria de Jojutla.

Gracias al logro de estas acreditaciones, principió el tratamiento médico para cáncer de próstata (se inició tratamiento a cuatro pacientes: dos en tratamiento y dos en vigilancia) y cáncer de ovario (se está atendiendo a cuatro pacientes: uno en tratamiento y tres en vigilancia).

Implementamos la atención médica integral para los pacientes con enfermedad renal crónica en terapia sustitutiva de diálisis peritoneal, en los hospitales de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tetecala y la Unidad de Especialidades Médicas de Cuernavaca. Aumentamos la población beneficiada de 2012 a 2016; atendíamos 50 pacientes al mes, ahora cuidamos a 272 pacientes con enfermedad renal crónica en Servicios de Salud de Morelos.

En esta administración habilitamos la Unidad de Hemodiálisis, con una infraestructura de 15 máquinas y espacios, en beneficio de mil 200 pacientes por año. En 2016 tuvimos más de 9 mil sesiones.

Incrementamos la calidad y el pronóstico de vida de los pacientes con enfermedad renal crónica, reactivando el Programa de Trasplante Renal en Morelos. En cuatro años logramos 32 trasplantes de riñón de donador vivo relacionado, acción sin precedente en nuestro estado.

Contamos con un Programa Estatal de Donación y Trasplante de Órganos en Morelos, que tiene como objetivo generar conciencia entre la población sobre la importancia de la donación de órganos. “Amar es donar y actuar” es la campaña permanente del programa, para generar conciencia sobre la necesidad de contar con donadores de órganos y tejidos, a fin de poder ayudar a personas que requieren de un trasplante para seguir viviendo. Fomentamos la

cultura de donación altruista de órganos y capacitamos a 600 personas, logrando aumentar exponencialmente las procuraciones de órganos en Morelos, con 22 procuraciones y 85 órganos.

Mejoramos la atención de salud visual en la entidad, garantizando accesibilidad al diagnóstico y tratamiento a la población sujeta a asistencia social, con vulnerabilidad por alteraciones visuales. A través de tres centros oftalmológicos, brindamos más de 7 mil consultas oftalmológicas cada año. En conjunto con la Beneficencia Pública realizamos 370 cirugías de catarata con tecnología avanzada durante esta administración. Así, los habitantes más necesitados del estado reciben atención oftalmológica de alta calidad y centrada en la atención humana.

Mejoramos la red de servicios para la atención perinatal en Morelos, gracias a la vinculación con centros de atención médica resolutive. Hemos beneficiado en promedio a más de 326 mujeres embarazadas con riesgo de muerte sólo en 2016, con la participación de los 10 hospitales estatales. Utilizamos tecnologías aplicadas a la información y comunicación oportuna para la activación y seguimiento de estas alertas. Asimismo, integramos equipos de respuesta inmediata obstétrica, que están capacitados para la atención de emergencias de manera oportuna y eficaz. Con esto, logramos disminuir la mortalidad materna, siendo modelo de atención en el país.

Elaboramos el lineamiento para el control y seguimiento de casos de mujeres embarazadas con el virus del Zika, clasificando los casos sospechosos y confirmados; realizamos ultrasonidos a todas las pacientes de manera mensual hasta la resolución de su embarazo, y atendimos a 165 pacientes con seguimiento estrecho. A todo recién nacido de madre con caso confirmado o sospechoso de Zika le realizamos medición de perímetro cefálico; en caso de estar anormal, se envía a la Unidad de Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS).

Prevenimos y detectamos de manera oportuna los datos de alarma en el embarazo, disminuyendo de manera importante la mortalidad. En 2014 iniciamos con la Clínica de Detección Oportuna de Riesgo Obstétrico (DORO) en el Hospital General de Temixco. En 2015 y 2016 ampliamos los servicios a cuatro hospitales y extendimos a seis hospitales la atención prenatal por medio de la Clínica DORO, en donde otorgamos servicios de atención prenatal hospitalaria a más de 6 mil 430 embarazadas, además de 2 mil 826 acciones de promoción educativa.

Nuestra entidad cuenta con 531 mil 255 mujeres en edad fértil; de ellas, 328 mil 606 se encuentran bajo la responsabilidad de los servicios estatales de salud; el resto, cuenta con algún otro tipo de seguridad social. En este sentido, para garantizar la atención perinatal, desde 2015 implementamos redes de servicios integrados y fortalecimos la atención perinatal, desarrollando el programa RECAPS (Regionalización de Centros de Atención Perinatal), firmando un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Perinatología (Inper) y la Secretaría de Salud de Morelos, para su implementación en el Hospital de la Mujer en Yautepec y en el Hospital General de Jojutla. Invertimos 4 millones de pesos para el desarrollo del proyecto, construyendo dos unidades que cuentan con simulador de quirófano y ginecológico; simulador para cirugía laparoscópica; área para visualización u observación; consultorio con ultrasonido obstétrico de alta definición; sala de reunión; consultorio de pediatría; área de nutrición, y baños.

Desarrollamos un proceso de monitoreo continuo de vigilancia epidemiológica, evaluación del desempeño e importancia de la intervención médica en la atención perinatal. Esta estrategia tiene un alto impacto en la salud pública en cuanto a la capacitación del recurso humano para la atención de la mujer desde la adolescencia hasta el nacimiento de un nuevo ser, por medio de acciones sistemáticas, ordenadas, continuas y de calidad. Damos seguimiento y control estricto del embarazo a mil 590 pacientes en los municipios de Jojutla y Yautepec.



Los laboratorios clínicos son servicios de auxiliares diagnósticos, diseñados como unidades de apoyo de las necesidades médicas, por lo que el trabajo en conjunto entre éstos permite brindar una atención integral a la población. Es por ello que en la entidad contamos con 10 laboratorios en los hospitales generales y comunitarios bajo nuestra responsabilidad. Además de tener cuatro laboratorios en centros de salud con equipo de alta tecnología. Su principal finalidad es responder a las solicitudes de la parte médica, para contar con un sistema de servicios centrado en el usuario, basado fundamentalmente en efectividad y eficiencia. En 2016 realizamos más de 2 millones 582 mil pruebas.

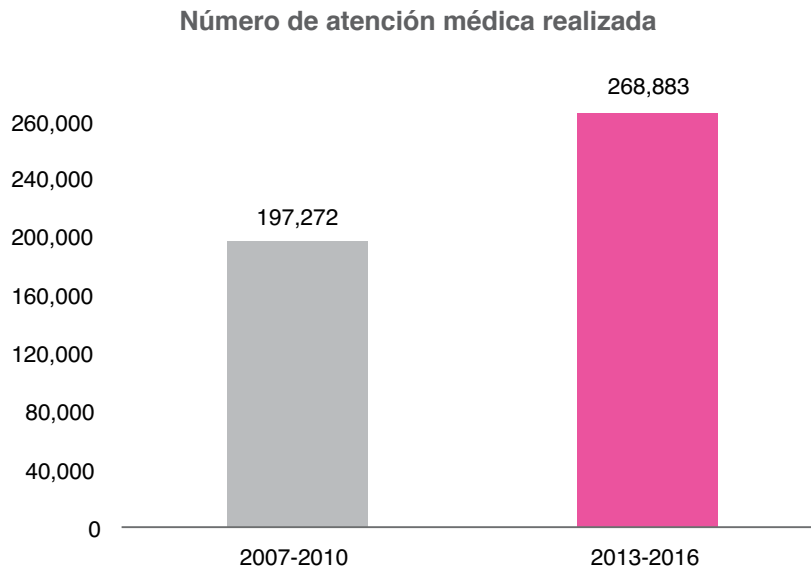
Las unidades médicas hospitalarias registraron más de 40 mil egresos hospitalarios y 24 mil 414 cirugías. Aumentamos los procedimientos en traumatología con material de osteosíntesis para 2 mil 886 en estos dos últimos años, por lo que el logro de tales acciones no tiene precedente en esta administración. La atención de urgencias en nuestros hospitales es continua y de calidad, con más 276 mil atenciones de este tipo en 2016.

En el Hospital del Niño Morelense dimos 36% más consultas de especialidad en estos últimos cuatro años, en comparación con los primeros cuatro años de la administración anterior (gráfica 2.5).

De igual forma, habilitamos un área nueva de inmunología para la aplicación de inmunoglobulina subcutánea. Integramos formalmente el equipo de Cuidados Paliativos, para otorgar atención interdisciplinaria a los pacientes y sus familias, con el apoyo de especialistas en nutrición, psicología, enfermería, pediatría y trabajo social; además, firmamos un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Cancerología.

El HNM es el único hospital público infantil en el país en el que se imparte el curso de alta especialidad en *Cirugía maxilofacial pediátrica y craneofacial* a estudiantes nacionales y extranjeros. El servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital del Niño Morelense está conformado por un equipo de médicos especialistas y subespecialistas encargados del tratamiento médico quirúrgico para la corrección de las alteraciones craneofaciales

**Gráfica 2.5 Comparativo de atención médica pediátrica en consulta externa por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.**



Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.



más comunes, como labio y paladar hendido, microtia, craneosinostosis y otras deformidades faciales congénitas. En 2016 incrementó las consultas 19% más que en 2015, pasando de 147 a 175 pacientes atendidos por mes.

En el periodo 2013-2016 atendimos 3% más pacientes hospitalizados en comparación con el periodo 2007-2010. Mensualmente, alrededor de 160 se hospitalizan, de los cuales, más de 25% son enfermos del servicio de oncología, por lo que permanecen en el hospital al menos una semana, según el tratamiento; mientras que las terapias tienen alrededor de 30 ingresos al mes (gráfica 2.6).

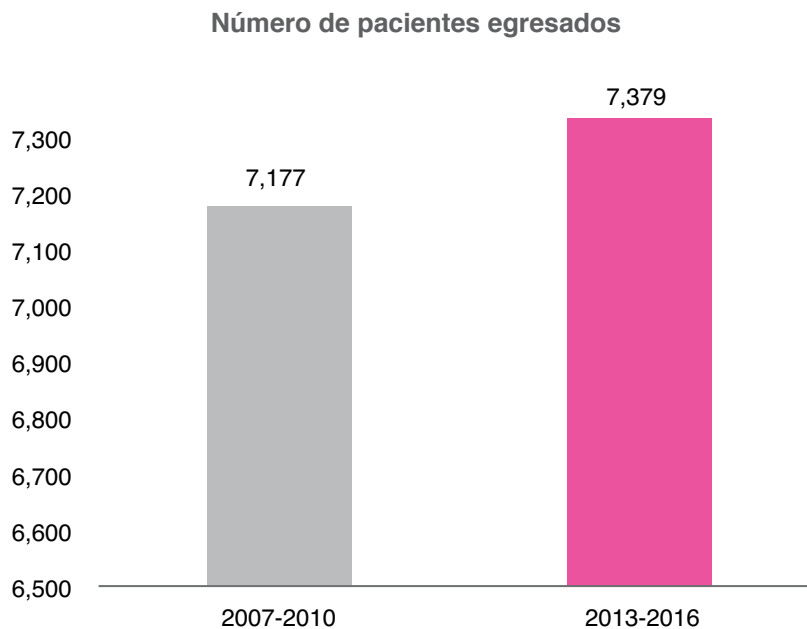
En las unidades de terapia intensiva pediátrica y neonatal observamos alrededor de 30 ingresos al mes. De 2013 a 2016 se internaron 932 pacientes en la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP) y 477 pacientes en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN); 36% más que en el periodo 2007-2010 (gráfica 2.7).

Incrementamos 23% el total de intervenciones quirúrgicas realizadas en relación con los cuatro primeros años de la administración anterior; la apendicetomía fue el procedimiento más frecuente (gráfica 2.8).

La estrategia de Desarrollo Infantil forma parte del seguimiento integral de niñas y niños con afiliación al programa Seguro Popular durante los primeros cinco años de edad; así, con la finalidad de detectar problemas del neurodesarrollo y canalizar a los menores de forma oportuna para su atención específica, hemos aplicado 15 mil 59 pruebas a niñas(os), como se detalla en la tabla 2.10.

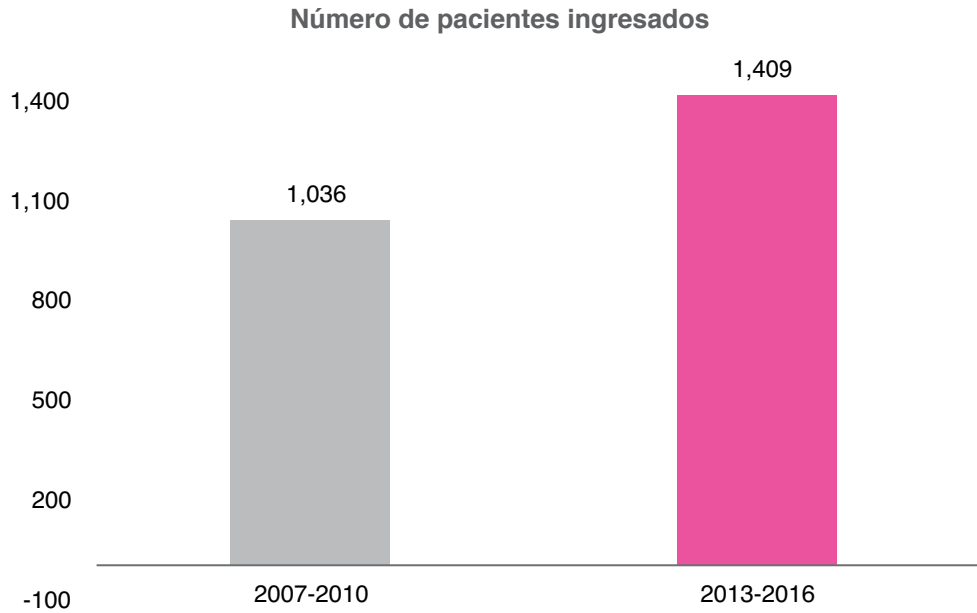
Con relación a las acciones del programa Prospera, programa de inclusión social, referente al componente salud, al mes de octubre beneficiamos a 76 mil 854 familias con las acciones que se detallan en la tabla 2.11.

**Gráfica 2.6 Comparativo de egresos hospitalarios pediátricos por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.**



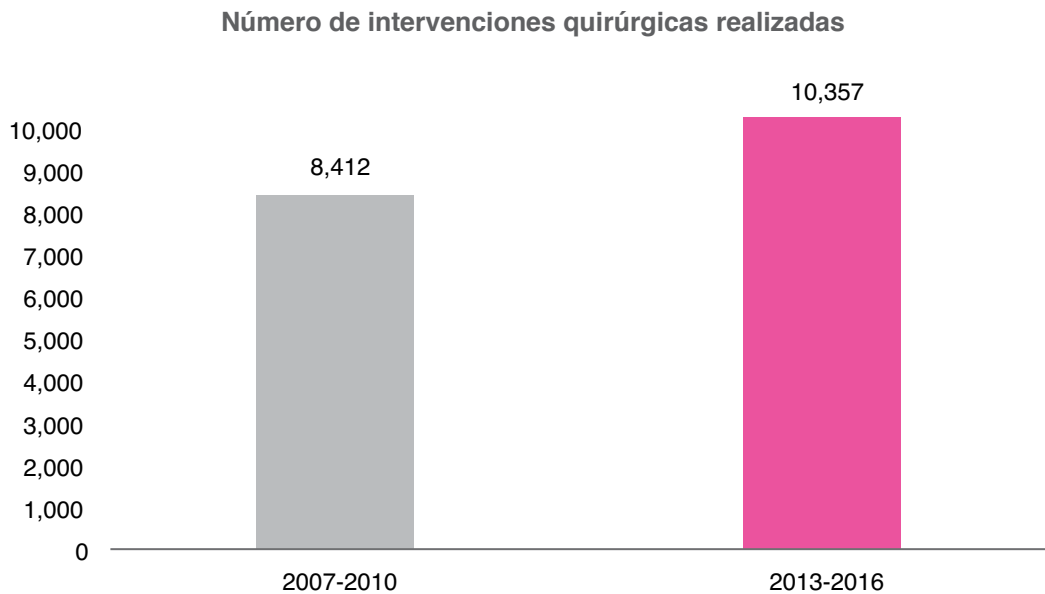
Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.

**Gráfica 2.7** Comparativo de ingresos a terapia intensiva pediátrica y neonatal por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.



Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.

**Gráfica 2.8** Comparativo de intervenciones quirúrgicas a niños y adolescentes por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.



Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.

**Tabla 2.10 Acción oportuna en niños durante los primeros cinco años de vida, 2016.**

Acción	Número	Semaforización
Sugerencias de estimulación temprana y cita en seis meses para nueva valoración	13,319	Verde
Sugerencias de estimulación temprana; área cognitiva; seguimiento a través de "Te receto un juego"; agendar cita en tres meses en su centro de salud	1,453	Amarillo
< 16 meses se refiere a Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS)/Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI) > 16 meses se aplica BATELLE (instrumento diagnóstico para evaluar el retraso en el desarrollo del infante de los 0 meses a los 7 años 11 meses)	287	Rojo

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

**Tabla 2.11 Acciones de Prospera, 2016.**

Acciones	Número
Familias beneficiadas	76,854
Consultas a beneficiarios del programa	525,484
Vigilancia nutricional a menores de cinco años	42,150
Niños menores de cinco años sin desnutrición	12,475
Distribución de sobres de complemento alimenticio para prevenir y atender la desnutrición en menores de cinco años	68,160
Embarazadas registradas	1,753
Mujeres en periodo de lactancia registradas	3,515
Entrega de sobres de complemento alimenticio a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia "Oportunidades"	25,374
Sesiones educativas de autocuidado a la salud	14,801
Sesiones de comunicación educativa a becarios de educación media superior	294

Nota: información al mes de octubre 2016.

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

### **Atención de urgencias (prehospitalaria)**

Para la atención de las urgencias médicas prehospitalarias, en 2013 se crea el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), en

cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los Servicios de Salud. Atención Médica Prehospitalaria. Este centro cuenta con un total de 40 ambulancias (en coordinación con las diversas

corporaciones del estado) para la atención de los grupos vulnerables en situación de urgencia médica. Como resultado de este esfuerzo, hemos brindado atención prehospitalaria a 389 embarazadas, 221 niños menores de 5 años, 661 adultos mayores, 39 pacientes de salud mental, 51 casos de violencia, 16 personas con capacidades diferentes y 80 personas con dolor precordial. En 2016 se hicieron 3 mil 575 servicios de atención de urgencias médicas prehospitalarias, beneficiando con esto a igual número de personas en la entidad (gráfica 2.9).

Morelos, en conjunto con otras 15 entidades del país, puso en marcha el número único armonizado “911” para atender emergencias. Este es un esfuerzo coordinado de la Secretaría de Salud Federal y el Secretario Ejecutivo Nacional de Salud Pública, a fin de garantizar la atención de urgencias prehospitalarias con estándares adecuados hacia la población morelense. Una vez más, Morelos es pionero en tal servicio. La formalización de este esfuerzo coordinado queda bajo convenio donde el personal médico del CRUM labore desde el interior de C5, logrando

así “medicalizar” los servicios prehospitalarios, y fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnologías.

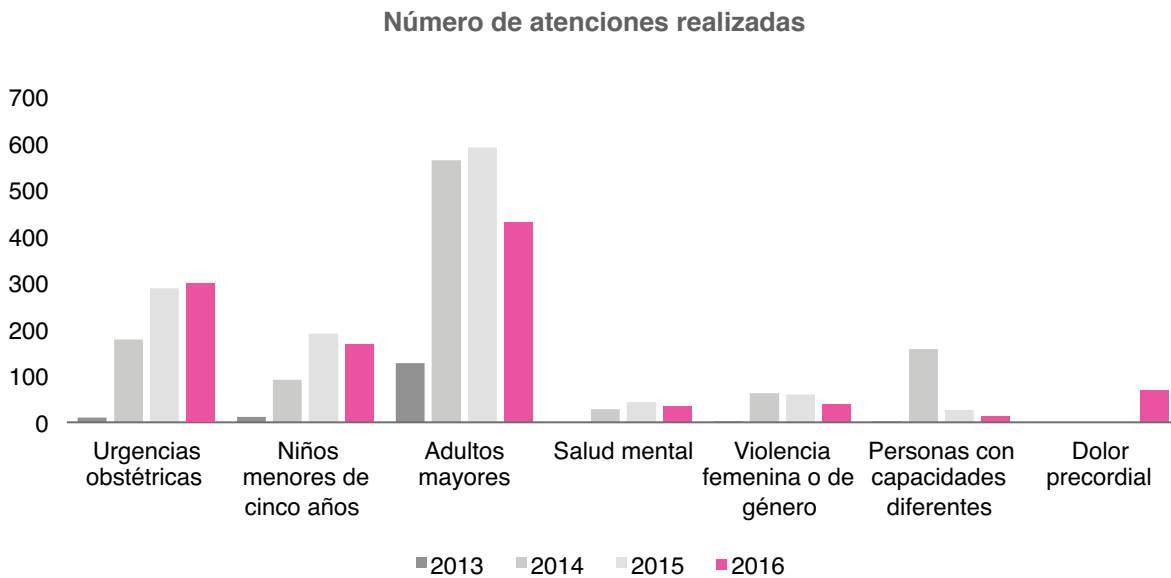
En el Hospital del Niño Morelense atendimos 98 mil 95 urgencias durante el periodo 2013-2016, es decir, 68% más que en los primeros cuatro años de la administración anterior (gráfica 2.10).

**Formación de recursos humanos en salud**

Hemos incorporado al servicio social a mil 403 alumnos de diferentes carreras en las unidades médicas de la entidad; entre ellas, centros de salud, hospitales, laboratorio estatal, centro de transfusión sanguínea y áreas administrativas (tabla 2.12).

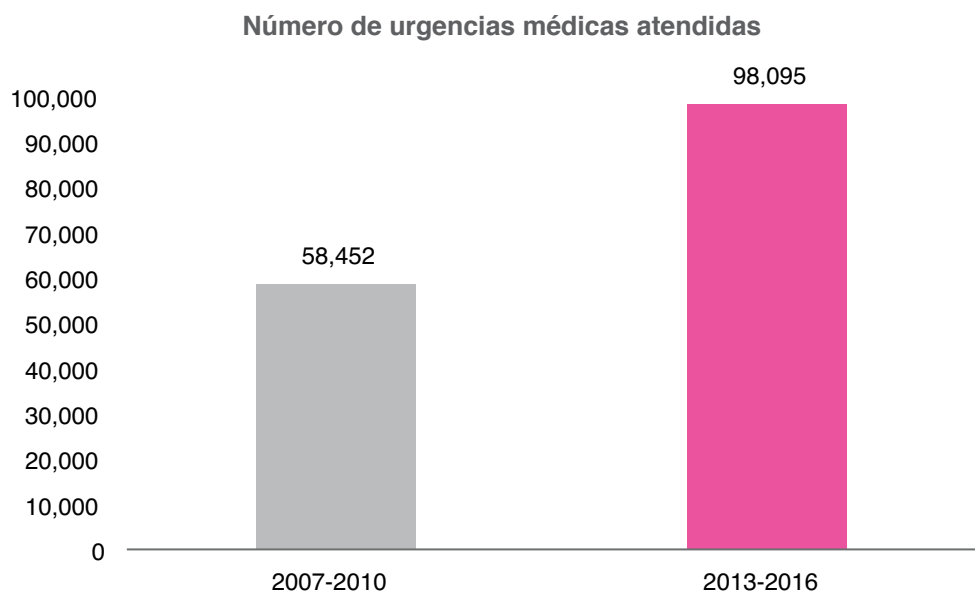
En lo que respecta al fortalecimiento de la seguridad de las unidades de salud, en las que están adscritos becarios en servicio social con plaza tipo C, hemos hecho acciones para mantener en buen estado las unidades de salud, en particular las residencias de los becarios. Asimismo, hemos reforzado las políticas en pro de la seguridad de

**Gráfica 2.9 Atención a grupos vulnerables por año.**



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos, Centro Regulador de Urgencias Médicas.

**Gráfica 2.10** Comparativo de atención médica de urgencias por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.



Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.

**Tabla 2.12** Becarios en servicio social adscritos en Servicios de Salud de Morelos por año.

Disciplina	2012	2016
Medicina	195	192
Enfermería	581	834
Carreras afines	386	322
Odontología	38	55

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

los mismos, por lo que en las unidades de salud pernoctan al menos dos becarios y todas las unidades cuentan con alarma de pánico.

Como parte de la capacitación a becarios, en marzo llevamos a cabo el Primer Congreso Estatal de Educación Médica, teniendo como sede las instalaciones del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología. Este evento contó con la participación de 150 becarios de medicina en diferentes etapas de formación (internado de

pregrado, servicio social y residencias médicas), así como con 60 médicos que fungen como docentes en estas mismas etapas; durante este evento se trataron temas sobre calidad en la formación del médico.

Por otra parte, realizamos el 3er Foro Estatal del Día Internacional de la Enfermera, teniendo como sede las instalaciones de la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja “Florence Nightingale”; foro dirigido a los pasantes de esta

carrera, con el lema “Las enfermeras, una fuerza para el cambio: mejorando la capacidad de recuperación de los sistemas de salud”, donde contamos con la participación de 700 becarios. Durante este evento se fortaleció la importancia de la profesionalización de la Enfermería y se presentaron carteles.

Asimismo, llevamos a cabo el 2o Encuentro Estatal Académico-Deportivo para Estudiantes de Nutrición, con sede en las instalaciones de la Universidad Fray Luca Paccioli. Durante este evento capacitamos a 250 nutriólogos en formación y fortalecimos el conocimiento de la importancia de la nutrición adecuada durante las diferentes etapas de la vida de las personas; asimismo, en su modalidad deportiva, les enseñamos actividades que pueden implementar en su práctica diaria.

Gran parte del esfuerzo para lograr el desarrollo del capital humano es a través de la capacitación, que tiene por misión fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas que las dinámicas diarias de trabajo no proveen. Se orienta a la mejora de los servicios y calidad de atención de la salud, fortaleciendo la educación permanente del personal. En este marco, durante 2016 brindamos 250 capacitaciones, con un total de 11 mil 279 asistentes. La temática cubrió los principales problemas de salud que enfrenta el estado de Morelos.

Implementamos las especialidades para el área de enfermería con el aval universitario de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO-UNAM). En salud perinatal formamos a 12 enfermeras, así como nueve enfermeras especialistas en atención al adulto en estado crítico; ayudamos a mejorar la calidad de la atención tanto del binomio madre-hijo como de los pacientes hospitalizados. Para este proyecto se invirtieron 760 mil pesos. Trece enfermeras están cursando la especialidad en salud perinatal, bajo la tutela del Hospital de la Mujer en Yauatepec.

Hemos implementado cursos de *Soporte básico de vida (BLS, por sus siglas en inglés)*, *Soporte*

*vital cardiovascular avanzado (ACLS, por sus siglas en inglés)*, con una inversión de 427 mil pesos; así como el curso *Apoyo vital en trauma (ATLS, por sus siglas en inglés)*. Esto permite estandarizar procesos de los profesionales de la salud, para que cuenten con las habilidades y destrezas necesarias para ofrecer una reanimación avanzada, con el sustento que ofrece la medicina basada en la evidencia y a partir del concepto de “Equipo dinámico”, para que el paciente reciba la mejor oportunidad de sobrevivir; el objetivo también es mejorar la capacidad resolutoria en las emergencias que presente la población morelense.

Respecto a las enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, implementamos las teleconferencias mensuales de diversos tópicos, incluyendo enfermedades crónicas no transmisibles, en colaboración con Merck Sharp & Dohme; esto permitió que el personal de salud del primer nivel de atención tenga opciones de educación continua en su propio sitio de trabajo y facilite su participación, lo cual fomenta el incremento de su capacidad técnica y de atención en los centros de salud del estado.

Con relación al desarrollo del talento y del capital humano, ofertamos los diplomados de Gerencia y Administración de Servicios de Salud Pública, el *Curso de Inducción para Servidores Públicos* y la Maestría en Administración de Servicios de Salud, con la finalidad de que la competitividad y el desempeño de nuestros servidores públicos puedan fortalecerse de forma significativa, mediante procesos de capacitación y desarrollo diseñados para maximizar el desempeño, las habilidades y organización en su conjunto; se benefició a 157 trabajadores.

En el Hospital del Niño Morelense capacitamos al personal de enfermería en temas como: “Manejo de venda *theraband*”, “Metas internacionales de seguridad del paciente”, “Juicios orales”, “Administración de inmunoglobulina” y “Manejo de la mesa quirúrgica universal STERIS®”.



Asimismo, capacitamos al personal médico y de enfermería del HNM en reanimación neonatal, así como a residentes de medicina y de urgencias médico-quirúrgicas de diferentes instituciones que rotan de manera mensual como parte de su formación académica. De igual forma, participamos activamente en la formación de médicos del primer nivel de atención en la detección oportuna de cáncer en la infancia y adolescencia.

Organizamos el Primer Seminario de Pediatría entre la Alianza Médica para la Salud AMSA-HNM, siendo premiada una de las residentes de tercer año con un viaje a Austria, como mejor resultado de evaluación pre y pos-seminario.

Asimismo, apoyamos a cinco residentes de pediatría para asistir al XXI Congreso Internacional de la Agrupación Mexicana de Onco-Hematología Pediátrica; se obtuvo el segundo lugar en la exposición de carteles.

En conjunto con el Colegio Estatal de Pediatría del Estado de Morelos y la Federación Pediátrica del Centro, se efectuaron las XXI Jornadas del Niño Morelense, V Jornadas de Enfermería Pediátrica, V Congreso del Colegio de Pediatría de Morelos A.C. y el XI Congreso de la Federación Pediátrica del Centro A.C.

También renovamos el material de la ludoteca para los niños hospitalizados y organizamos el *Tercer curso taller de inmunodeficiencias primarias*.

### **Investigación en salud**

Continuamos fortaleciendo la vinculación con instituciones del ámbito de la salud para desarrollar proyectos de investigación, consolidando grupos académicos que llevan a cabo análisis de enfermedades clave que aquejan a la población en nuestro estado. Contamos con 65 proyectos de investigación en desarrollo, en donde han participado 368 alumnos de la Maestría en Salud Pública y 137 asesores.

## **Aseguramiento para la provisión de servicios de salud (acceso universal en salud)**

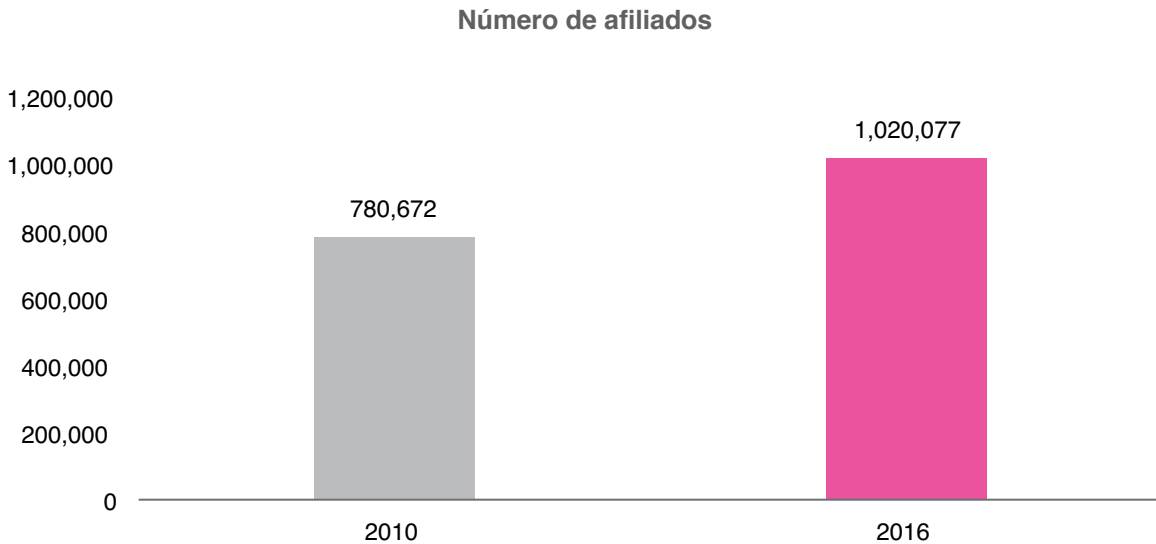
### **Padrón de beneficiarios**

Durante estos cuatro años, una de las prioridades de nuestra administración ha sido garantizar los derechos de los ciudadanos. Así, el Gobierno de Visión Morelos ha dado respuesta a la demanda social y una de sus políticas públicas es otorgar a los ciudadanos el derecho a la salud; esto, mediante la ejecución en la entidad del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), a través del cual se garantiza el acceso efectivo, oportuno y sin desembolso a servicios de salud, a aquellas familias que no cuentan con un esquema de seguridad social. El programa Seguro Popular en Morelos cuenta con un padrón de un millón 20 mil 77 de afiliados; 239 mil 405 personas más que en el mismo periodo de la administración anterior, con lo cual hemos logrado que 52.46% del total de la población cuente con los beneficios que otorga el SPSS (gráfica 2.11).

Este padrón de afiliados se integra por 546 mil 129 mujeres y 473 mil 948 hombres, en grupos de edad que van de 0 a 81 años o más. Se tiene información relacionada con su condición laboral, misma que se detalla en el anexo estadístico.

Hemos cumplido con la meta de reafiliación programada por la Federación, garantizando que 231 mil 18 personas sigan contando con los servicios médicos-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, evitando con esto el empobrecimiento de las familias y hogares a consecuencia de las cantidades destinadas a la atención de la salud; además, se garantiza la transferencia de recursos financieros para dar continuidad al programa Seguro Popular.

Aunado a lo anterior, hemos privilegiado la afiliación de grupos vulnerables mediante la estrategia de transversalidad. Gracias a esto se han incorporado al SPSS 60 mil 199 personas que cuentan con el programa Prospera y 29 mil 47 adultos mayores del programa 65 y más

**Gráfica 2.11 Comparativo de afiliados al Seguro Popular por año.**

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

años. Lo anterior, en sinergia con dependencias de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

Asimismo, hemos instalado un total de 150 módulos de afiliación y operación, lo que representa un incremento de 142 módulos más de los que se tenían en el estado en 2010; con esto se acerca a la población más necesitada los servicios de afiliación y reafiliación, para que puedan obtener la póliza que les garantice los servicios de salud. Así, el Gobierno de Visión Morelos demuestra tener muy claro cuáles son las necesidades de la población que se deben privilegiar (mapa 2.3).

### ***Infraestructura y equipamiento en salud***

El Gobierno de Visión Morelos reconoce que el mejoramiento de la salud y bienestar de las personas constituye el objetivo fundamental del desarrollo social y económico, por ello nos adherimos a los conceptos éticos de equidad, solidaridad y justicia social, invirtiendo más de 35 millones en 46 obras para beneficio de más

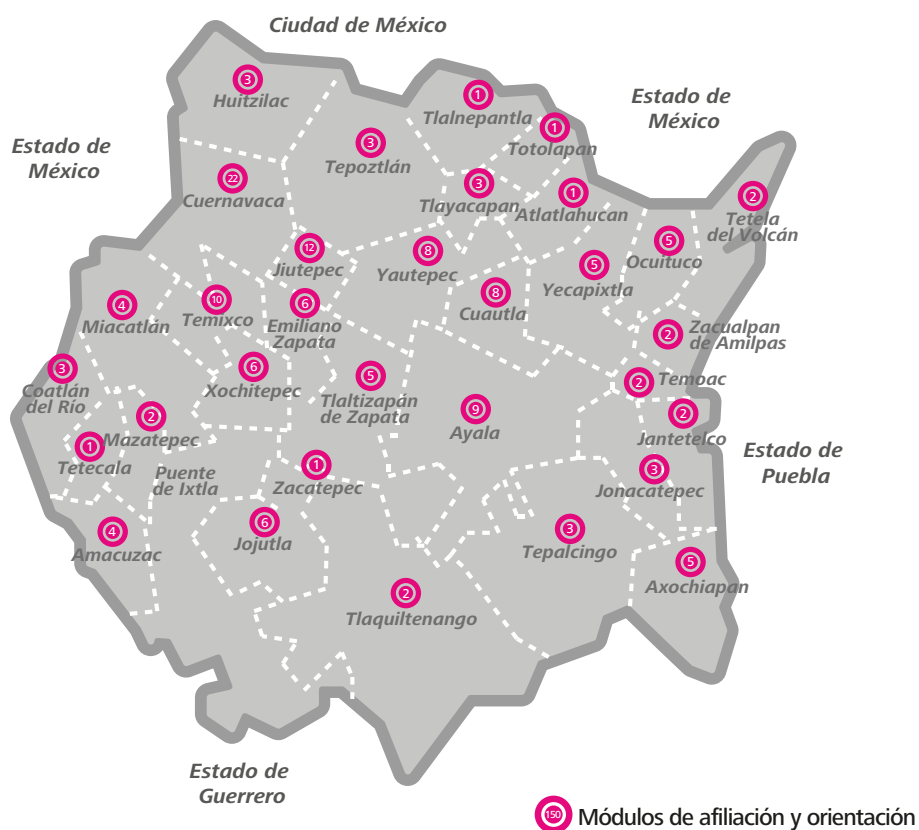
de 228 mil habitantes del estado, destacando las obras que se enlistan en la tabla 2.13.

También destacan las obras para el nuevo Hospital de Axochiapan y el nuevo Centro de Salud de Peña Flores, que significaron una inversión de 158 millones de pesos.

La infraestructura en salud para el Gobierno de Visión Morelos sigue siendo uno de los retos de mayor importancia, por lo que seguimos trabajando para el bienestar y mejor atención de todos los morelenses.

Por ello, en beneficio de 204 centros de salud, 10 hospitales y siete unidades de apoyo, en 2016 destinamos 16 millones 468 mil pesos para acciones de mantenimiento a equipos médicos, electromédicos, mecánicos y electromecánicos, destacando los seis mastógrafos del Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam); las cámaras frías del Programa de Vacunación en los hospitales generales de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tetecala, y en el Hospital de la Mujer, así como en

**Mapa 2.3 Módulos de afiliación y orientación del Seguro Popular instalados, 2016.**



Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

**Tabla 2.13 Infraestructura y equipamiento en salud, 2016.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción de laboratorios y módulos de afiliación y orientación en unidades médicas de primer nivel de atención	Jiutepec, Emiliano Zapata y Xochitepec	Alpuyeca, Emiliano Zapata Jiutepec y Tejalpa	2,258,973.84	100	200
Construcción de laboratorios, y módulos de afiliación y orientación en unidades médicas de primer nivel de atención	Cuernavaca y Temixco	Acatlipa, Ocotepic, Tlaltenango, Satélite, Villa de Las Flores	2,823,717.30	100	250

**Tabla 2.13 (continuación) Infraestructura y equipamiento en salud, 2016.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Obra nueva del Centro Integral de Salud Mental	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	3,808,825.07	100	125,000
Construcción de laboratorios, y módulos de afiliación y orientación en unidades médicas de primer nivel de atención	Atlatlahucan, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yecapixtla	Atlatlahucan, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yecapixtla	2,559,706.38	100	250
Construcción de laboratorios, y módulos de afiliación y orientación en unidades médicas de primer nivel de atención	Axochiapan, Ayala, Jantetelco y Tepalcingo	A. Rodríguez, Jantetelco, Quebrantadero, San Pedro Apatlaco y Tepalcingo	2,823,717.3	100	250
Terminación de la ampliación del centro de salud de Xoxocotla, en Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	Xoxocotla	3,300,000.00	100	350

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

los hospitales comunitarios de Jonacatepec, Ocuituco y Puente de Ixtla.

Asimismo, con el compromiso de contar con una infraestructura en salud en óptimas condiciones, invertimos más de 341 millones de pesos en distintas obras para el sector salud, beneficiando a más de un millón 151 mil habitantes (tabla 2.14).

Modernizamos los equipos automatizados para pruebas de laboratorio en el Hospital del Niño Morelense, con equipos nuevos y de marcas líderes en el mundo, lo que permitirá mejorar la exactitud y precisión diagnóstica para los padecimientos de los niños y adolescentes. La población beneficiada es de poco más de 33 mil pacientes por año.

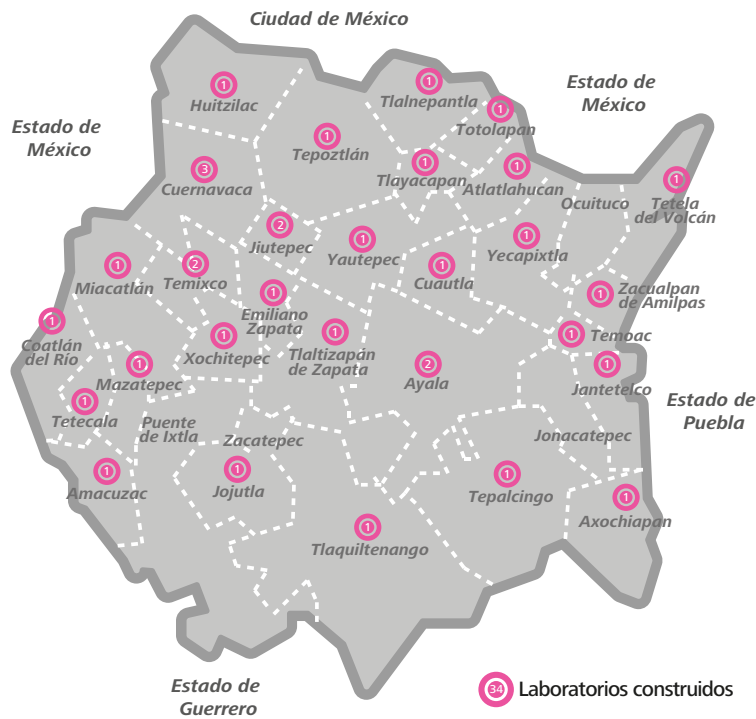
Considerado que la infraestructura y el equipamiento en salud no puede dejarse de lado, pues mediante la inversión de estos rubros se complementa el otorgamiento de los servicios médicos para ofrecerlos con calidad, se invirtieron 14 millones 813 mil pesos, a través de la Secretaría de Obras Públicas, para construir 34 laboratorios que ofrecen servicios de estudios de gabinete de primer nivel de atención. Con esto se garantiza a la población que en todos los municipios se cuente por lo menos con un laboratorio (mapa 2.4). Asimismo, se han invertido 3 millones 986 mil pesos, con los cuales se construyeron 30 módulos de afiliación y operación, dignificando de esta manera las instalaciones para nuestro personal, así como la atención de los afiliados al Seguro Popular (mapa 2.5).

**Tabla 2.14 Recursos gestionados del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, 2016.**

Descripción	Inversión autorizada (pesos)
Plan de fortalecimiento de la Red de Frío del Programa de Vacunación Universal	10,000,000.00
Equipamiento de los consultorios dentales de los centros de salud para su acreditación y el mejoramiento en la atención a grupos vulnerables	8,000,000.00
Acreditación de 59 unidades de salud, primer nivel de atención	30,000,000.00
Sustitución por obra nueva en el Centro de Salud Ignacio Bastida	3,330,000.00
Proyecto "Centro de Atención Médica Permanente"	3,000,000.00
Fortalecimiento en el equipamiento de las áreas de ginecología y obstetricia de los hospitales resolutivos de los Servicios de Salud de Morelos (Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres" y Hospital de la Mujer)	12,000,000.00
Fortalecimiento en equipamiento para 78 unidades de salud de primer nivel de atención	10,000,000.00
Acreditación del Hospital de la Mujer en Yautepec	4,766,544.00
Acreditación del Hospital General de Temixco	5,233,456.00
Fortalecimiento de la infraestructura para transmisión de voz y datos de la Red de Atención de Emergencia Obstétrica en el Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres"	2,510,409.00
Construcción del Hospital General de Axochiapan	148,000,000.00
Sustitución por obra nueva del Centro de Salud de Peña Flores del municipio de Cuautla	10,000,000.00
Acreditación de 17 unidades de salud de primer nivel de atención y un Uneme CISAME Zacatepec (acciones de obra, conservación y mantenimiento)	14,797,591.00
Ampliación del Centro de Salud de Amacuitlapilco del municipio de Jonacatepec	2,300,000.00
Obra nueva del Centro Integral de Salud Mental Emiliano Zapata del municipio de Emiliano Zapata	3,808,825.00
Fortalecimiento en equipamiento para 211 unidades de salud de primer nivel de atención: 204 centros de salud; dos Uneme de enfermedades crónicas; un Uneme Capasits, y cuatro Uneme CAPA Centros Nueva Vida	33,742,565.00
Sustitución de unidad de tomografía de dos cortes por unidad de tomografía computarizada multiformes para equipar el Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres"	22,000,000.00

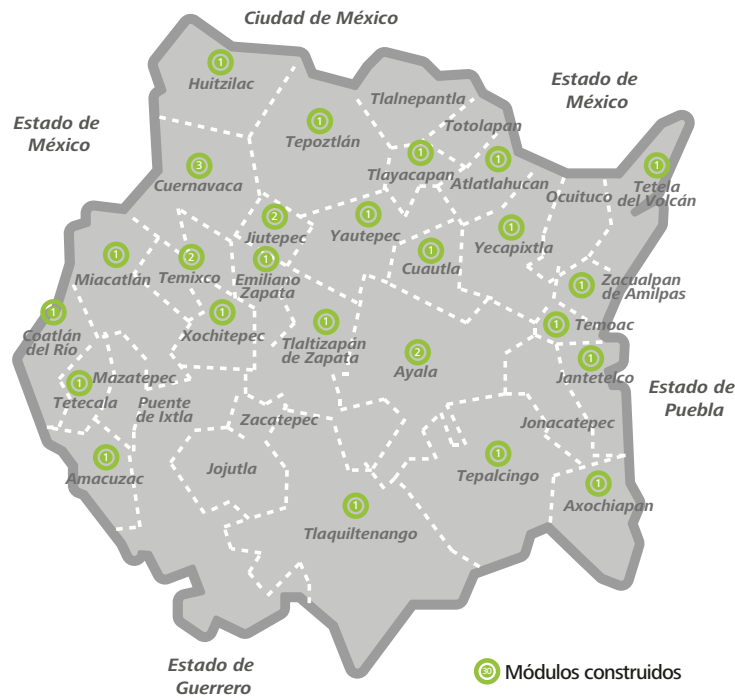
Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud.

**Mapa 2.4 Laboratorios construidos, 2016.**



Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

**Mapa 2.5 Módulos de afiliación y orientación del Seguro Popular construidos, 2016.**



Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.



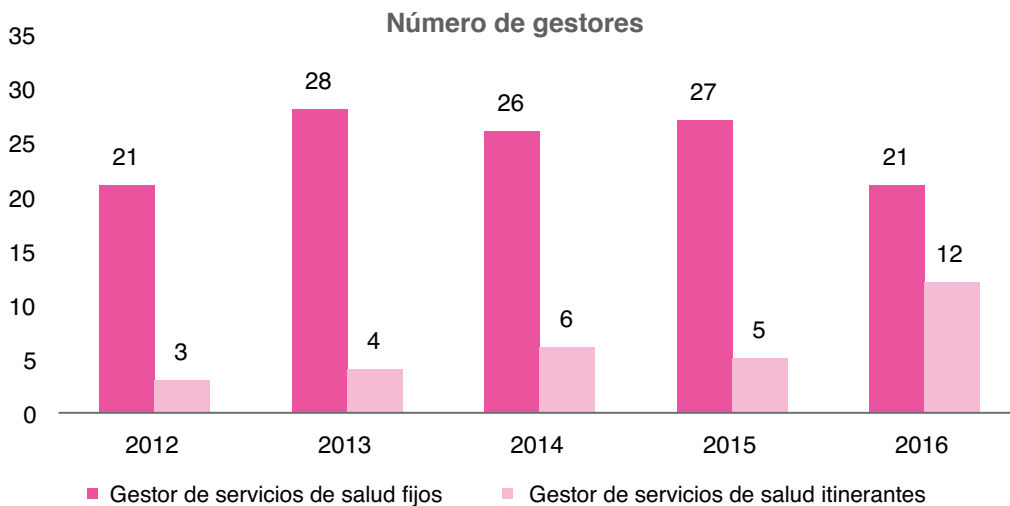
**Gestión de servicios**

Para el Gobierno de Visión Morelos, la gestión de servicios de salud es una acción primordial. Esta función se realiza a través de los gestores del Seguro Popular fijos e itinerantes, y es llevada a cabo por médicos, quienes fungen como enlace entre el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos (REPSS), la persona afiliada al seguro popular y los prestadores de servicios de salud, tutelando los derechos de los afiliados, garantizándoles el acceso efectivo a los servicios de atención médica gratuita, adecuada, de calidad, con equidad y respeto a la diversidad intercultural; habiendo evolucionado e incrementado durante la presente administración de 24 que se tenían en 2012 a 33 en 2016, de los cuales se ha fortalecido con 12 gestores del Seguro Popular itinerantes a las jurisdicciones sanitarias del estado, regionalizando en este número las unidades médicas del primer nivel de atención. Asimismo, se cuenta con gestores fijos en los diferentes hospitales, lo que ha permitido un mayor acercamiento con los beneficiarios del Seguro Popular, para cumplir con uno de los ejes rectores del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS): la tutela de derechos (gráfica 2.12).

En ese tenor, establecimos estrategias de difusión en diferentes medios de comunicación, como trípticos, dípticos, tarjetas de presentación, carteles y redes sociales, así como pláticas dirigidas a los beneficiarios al Seguro Popular y prestadores de servicios de salud, con lo que nuestros afiliados están más familiarizados con la figura del gestor del Seguro Popular.

Como parte de la tutela de derechos, y con la firme intención de atender y dar respuesta a todas y cada una de las quejas, sugerencias y felicitaciones de nuestros afiliados, colocamos 254 buzones en los 204 centros de salud y 10 hospitales del estado, a efecto de implementar el Sistema Unificado de Gestión. Los Gestores del Seguro Popular abren los buzones cada mes. También se revisa de forma periódica la calidad de las respuestas de manera coordinada entre los prestadores de servicios de salud y el REPSS; de las 723 quejas recibidas en 2016, se le dio una atención oportuna al 100% y se resolvieron de manera positiva 88.35% de las solicitudes, que se clasifican de la siguiente manera: atención al usuario, 369; medicamentos, 345; gasto de bolsillo, seis; tres no procedieron.

**Gráfica 2.12. Comparativo de gestores del Seguro Popular fijos e itinerantes por año.**



Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Logramos la certificación de tres gestores del Seguro Popular fijos, una gestora del Seguro Popular itinerante y la Coordinadora de Gestores del Seguro Popular en los Estándares de Competencia en EC0076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia” y EC0666 “Tutela de los derechos”, lo que contribuirá a mejorar la eficiencia y calidad en la actividad sustantiva, que es la tutela de derechos de los gestores del Seguro Popular.

Llevamos a cabo el Primer Encuentro Regional de Integración de Equipos de Alto Rendimiento del Sistema de Protección Social en Salud, Zona Centro, con Gestores del Seguro Popular de diferentes estados de la república, como Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Estado de México, Querétaro y Morelos, así como personal de la Comisión Nacional de Protección Social

en Salud, con la finalidad de promover el mejor desempeño de los gestores del Seguro Popular en sus funciones esenciales, entre ellos la tutela de derechos.

Continuamos garantizando las atenciones a beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud originarios de Morelos, así como de otras entidades, coordinando actividades con las unidades que conforman la Red de Prestadores de Servicios de Salud, para garantizar el funcionamiento de los programas estratégicos, como: Seguro Médico Siglo XXI (tabla 2.15), Sistema de Compensación Económica Interestatal (tabla 2.16) y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (tabla 2.17), aumentando la calidad de las mismas atenciones y mejorando los procesos administrativos que facilitan la recuperación de recursos económicos.

**Tabla 2.15** Comparativo de casos atendidos en el Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI) en hospitales de la Red de Servicios de Salud por año.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>1,021</b>	<b>1,103</b>	<b>1,467</b>	<b>1,378</b>	<b>1,160</b>
Axochiapan	111	93	95	51	36
Cuautla	172	133	244	195	207
Cuernavaca	209	246	163	155	130
Jojutla	67	75	116	105	158
Jonacatepec	0	0	2	10	11
Ocuituco	0	0	0	10	5
Puente de Ixtla	0	0	63	28	17
Temixco	0	0	143	174	179
Tetecala	24	59	107	93	71
Hospital de la Mujer	183	215	190	179	130
Hospital del Niño Morelense	255	282	344	378	216

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

**Tabla 2.16** Comparativo de casos atendidos en el Sistema de Compensación Económica Interestatal en Hospitales de la Red de Servicios de Salud por año.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>1,383</b>	<b>1,325</b>	<b>1,617</b>	<b>1,803</b>	<b>1,835</b>
Axochiapan	632	686	621	553	478
Cuautla	114	121	219	262	257
Cuernavaca	280	255	234	229	287
Jojutla	78	45	79	58	96
Jonacatepec	0	0	44	195	278
Ocuituco	0	0	41	62	116
Puente de Ixtla	0	0	22	17	19
Temixco	0	0	89	144	147
Tetecala	47	77	80	102	89
Hospital de la Mujer	112	59	64	67	48
Hospital del Niño Morelense	120	82	124	114	20

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

**Tabla 2.17** Comparativo de casos atendidos por el Programa Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en la Red de Servicios de Salud por año.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>570</b>	<b>792</b>	<b>1,137</b>	<b>637</b>
Servicios de Salud de Morelos	207	479	658	840	465
Hospital del Niño Morelense	187	91	134	297	172

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Con el propósito de coadyuvar a la consolidación del sistema de salud, firmamos 12 convenios de colaboración institucional entre el Hospital del Niño Morelense y los municipios de los estados

de Morelos, Guerrero y Estado de México, cuyo enfoque es la protección de la salud de la población infantil, fundamentalmente de los menores de escasos recursos económicos, proporcio-

nando servicios médicos de alta especialidad, abarcando los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación. Se reafirmaron los lazos de colaboración con el Instituto Nacional de Pediatría (INP) y el Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, para dar la mejor y más completa atención a los pacientes de nuestro hospital.

### ***Aseguramiento de la calidad***

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la meta nacional de un México Incluyente destaca el objetivo 2.3, que pretende asegurar el acceso a los servicios de salud, los problemas que enfrenta el sistema de salud, la conversión ante las necesidades de transición epidemiológica y las demandas sociales, así como el ejercicio y desarrollo profesional de enfermería, y su alineación a la política pública.

Es así que la Comisión Permanente de Enfermería establece los proyectos del Plan de Cuidados y Guías de Práctica Clínica de Enfermería, que a su vez sustentan la estrategia para la estandarización del cuidado a través del “Plan de cuidados con intervenciones de enfermería basadas en evidencia científica”. Por lo tanto, la Secretaría de Salud, por medio de la Unidad Estatal de Enfermería, ha realizado acciones para dar cumplimiento a la meta nacional de un México Incluyente, capacitando en el tema “Metodología para la elaboración del Plan de Cuidados de Enfermeras” a un total de 2 mil 170 enfermeras.

Desde agosto de 2013 a 2016 desarrollamos cuatro Guías de Práctica Clínica:

1. Intervenciones de enfermería para prevenir la infección por virus de papiloma humano en la mujer en atención primaria.
2. Intervenciones de enfermería para la atención del parto de bajo riesgo de la mujer en primer nivel de atención, publicada en 2016.
3. Intervenciones de enfermería para la prevención de complicaciones de enfermedades cardiovasculares en adultos en los tres niveles de atención, publicada en 2016.

4. Intervenciones de enfermería para la atención en la inducción del parto en el primero y segundo nivel de atención, en proceso de publicación en 2017.

Implementamos el Plan de Cuidados con Intervenciones de Enfermería Basadas en Evidencia Científica, dentro del cual elaboramos seis planes de cuidados, cinco de ellos ya incluidos en el Catálogo Nacional por la Comisión Permanente de Enfermería.

Como resultado de la colaboración con la Comisión Permanente de Enfermería, se diseñó el formato de registros clínicos y notas de enfermería del segundo nivel de atención.

En septiembre capacitamos a 663 enfermeras de segundo nivel de atención, dentro del Plan de Cuidados con Intervenciones de Enfermería Basadas en Evidencia Científica para su implementación en el nuevo formato federal, registros clínicos y notas de enfermería del segundo nivel de atención.

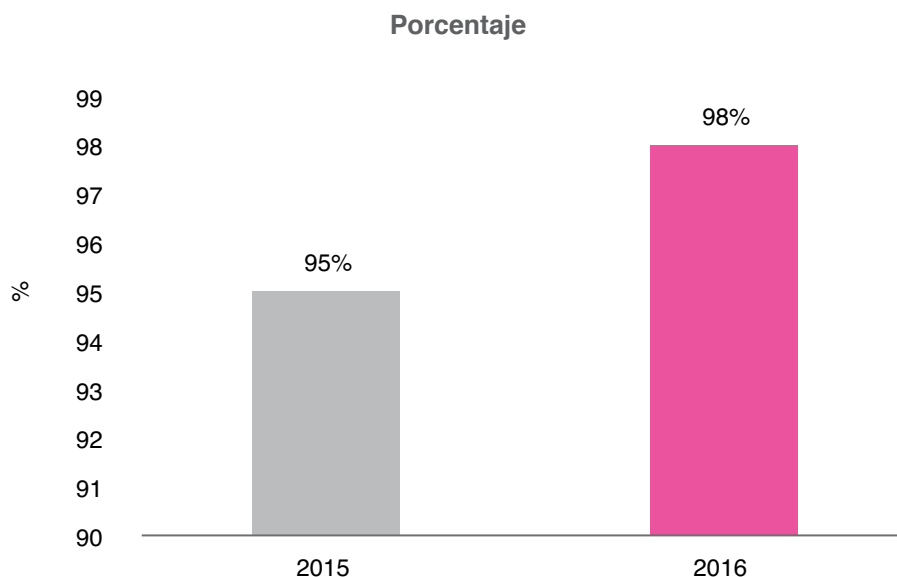
Respecto a la calidad en el servicio, encuestamos a 2 mil 206 usuarios en los servicios de hospitalización, urgencias y consulta externa. De éstos, 2 mil 165 respondieron haber recibido un trato “bueno” o “muy bueno” en el Hospital del Niño Morelense, lo cual indica que en 2016 alcanzamos un aumento de 3% respecto al año previo (gráfica 2.13).

## **Salud materno-infantil**

### ***Salud infantil***

La reducción de la mortalidad infantil constituye una prioridad de salud en todos los países del mundo y es un aspecto central de los objetivos de desarrollo sostenible. Su disminución se considera estrategia global para erradicar la pobreza y mejorar el bienestar de la humanidad. El comportamiento de este indicador en Morelos ha mostrado un descenso en el periodo 1990-2014, al pasar de 27.2 a 12.3 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos. Se espera

**Gráfica 2.13** Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios del Hospital del Niño Morelense por año.



Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.

que la mortalidad infantil disminuya a 10.0 en 2020 y a 8.5 en 2030 (gráfica 2.14).

Las estrategias que influyeron en la reducción de la mortalidad en la población infantil fueron sin duda alguna las actividades transversales que llevan a cabo diversos programas, así como las alianzas intersectoriales e interinstitucionales.

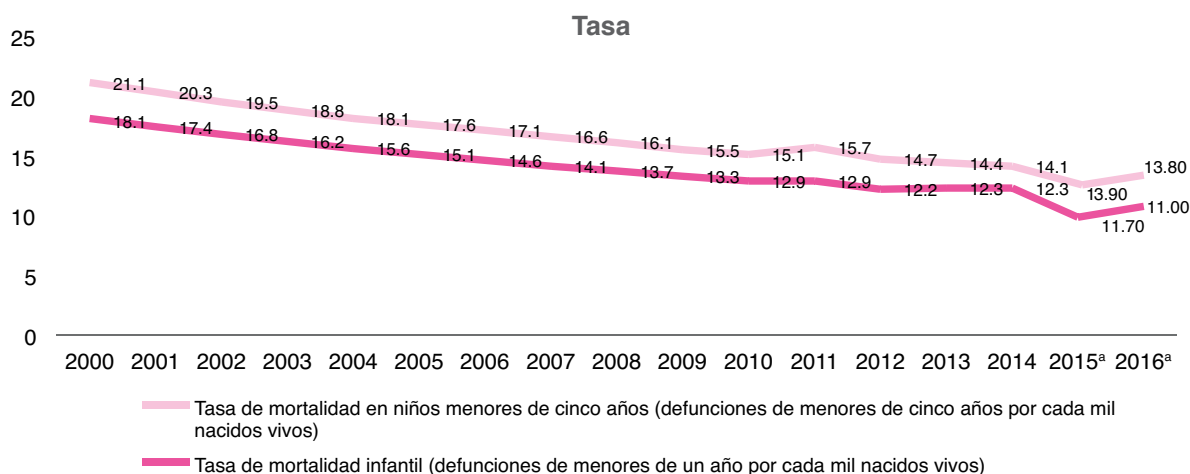
Algunas acciones que realizamos con los programas y componentes de los servicios estatales de salud han sido el equipamiento de unidades de primer nivel de atención, con insumos necesarios para fortalecer las áreas de Terapia de Hidratación Oral (THO's); capacitación permanente de 108 mil 99 madres de familia para identificar signos de alarma en el menor; prevención de accidentes en el hogar y asociados con vehículos automotores, esto con apoyo en campañas en medios de comunicación de corto y gran alcance para evitar accidentes en el hogar y viales (uso de dispositivos de seguridad para grupos de edad); y capacitación a madres sobre medidas preventivas en primer nivel de atención.

La vigilancia de crecimiento y desarrollo de niñas y niños en los diferentes grupos de edad (menores de cinco años, de 5 a 9 años y de 10 a 19 años) comprende evaluación y diagnóstico oportuno (sobrepeso, obesidad y diabetes); referencia a los menores que requieran apoyo especializado en tercer nivel de atención, y promoción de una mejor alimentación familiar a través de la capacitación a grupos de madres (tabla 2.18).

Desde la Red de Salud Alimentaria (RSA) se realizan acciones asistenciales y de prevención que ayuden a mejorar el estado de nutrición, y fomenten hábitos saludables en la población infantil y adolescente. Operamos en 15 centros de salud de las tres jurisdicciones sanitarias.

Como complemento a los Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), está en proceso de instalación la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad y Diabetes, que brindará atención especializada desde el primer nivel de atención, mediante la identificación y

**Gráfica 2.14 Tasa de mortalidad infantil y en menores de cinco años por año.**



<sup>a</sup> Los datos de 2015 y 2016 son cifras preliminares (no oficiales) con información de los Cubos Dinámicos de la Dirección General de Información de Salud.

Fuente: Secretaría de Salud.

**Tabla 2.18 Población con obesidad y sobrepeso en control, 2016.**

Concepto	Cantidad
<b>Niños y niñas menores de cinco años</b>	
Población < 5 años	110,536
Sobrepeso y obesidad	57,414 (51.94%)
<b>Niños y niñas de 5 a 9 años</b>	
Población de 5 a 9 años	107,738
Sobrepeso y obesidad	43,419 (40.30%)
<b>Niños y niñas de 10 a 19 años</b>	
Población de 10 a 19 años	217,290
Sobrepeso y obesidad	33,899 (15.60%)

Fuente: Secretaría de Salud, con datos del Consejo Nacional de Población.

focalización de la población en riesgo con alta calidad; mayor seguimiento y promoción del apego al tratamiento, y referencia oportuna a la Clínica de Diabetes del Hospital del Niño Morelense.

También implementamos la estrategia de Desarrollo Infantil Temprano, dirigida a vigilar el neurodesarrollo infantil con enfoque preventivo a menores de cinco años, mediante la prueba de



Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), a fin de detectar y referir oportunamente a niños y niñas con riesgo en el retraso del desarrollo; aplicamos 9 mil 488 pruebas.

### *Salud escolar*

Como parte del movimiento de Escuelas Promotoras de la Salud, certificamos 142 escuelas de los diferentes niveles educativos beneficiando a más de 7 mil estudiantes, gracias a 171 mil 503 acciones preventivas.

### *Salud del adolescente*

El programa de atención a la salud de la adolescencia se estructura a partir de un modelo integral, donde la premisa central coloca a las y los adolescentes como centros de sujeto de atención. Los ejes transversales para su atención están ligados con determinantes de la salud y los principales problemas que enfrenta este grupo. Su objetivo es mejorar las condiciones de salud de la población adolescente (de 10 a 19 años) mediante intervenciones universales, focalizadas y selectivas de promoción y prevención de la salud.

En Morelos contamos con el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA), donde ofrecemos atención integral y multidisciplinaria a población de 10 a 19 años; en la actualidad se registran mil 74 ingresos; se dieron 944 consultas al mes, en promedio.

Reforzamos la estrategia de grupos de adolescentes promotores de salud, incrementando 58% la creación de nuevos grupos; esto, en comparación con 2015. En la actualidad contamos con un total de 51 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) y 123 promotores juveniles adscritos a los servicios amigables. En materia de prevención de violencia en la adolescencia, se impartieron 168 talleres dirigidos a adolescentes y padres de familia en todo el estado.

Implementamos la aplicación de talleres educativos y el “Rally tu salud al 100” con el enfoque

del “Proyecto de vida”, en el que involucramos a las y los adolescentes mediante actividades lúdicas, con información sobre salud mental; salud sexual y reproductiva; violencia; nutrición; salud bucal; planificación familiar; adicciones y accidentes; así como la visualización de su situación en un mediano y largo plazos, brindando información sobre áreas de oportunidad de desarrollo personal. Se contó con la participación del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) y del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM). Las actividades se han ejecutado en los municipios de Ocuituco y Zacualpan de Amilpas, logrando disminuir la incidencia de embarazo temprano.

Reforzamos la sensibilización y actualización de temas de salud sexual y reproductiva del adolescente y planificación familiar del personal operativo de primer nivel de atención, para mejorar la orientación, consejería y atención médica a las y los adolescentes en cada unidad de salud de las jurisdicciones sanitarias, con énfasis en los servicios amigables.

Lo anterior, para generar corresponsabilidad en la integralidad de la atención de acuerdo con las competencias y obligaciones establecidas en las normas oficiales de salud. En 2016, capacitamos a 200 personas, entre médicos, enfermeras, promotores de salud y trabajadoras(es) sociales.

Firmamos el acta constitutiva del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), trabajando de forma conjunta en la elaboración y aplicación de cada una de las estrategias y líneas de acción, con apego en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea), con el propósito de consolidar de manera transversal e interinstitucional toda la atención con base en las necesidades específicas de la población adolescente en el estado y favorecer el acceso oportuno a información sobre salud reproductiva y adecuado uso de la metodología anticonceptiva, con apego en los Criterios Médicos de Elegibilidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2015, para el logro de los objetivos

específicos que se plantean desde el ámbito federal, al igual que la disminución al 50% de incidencia de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años, y la erradicación en las menores de 10 a 14 años de edad.

Durante 2015, la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años fue de 2.59 (216 nacimientos) y en adolescentes de 15 a 19 años de 74.8 (6 mil 367 nacimientos). Para 2016 se propuso disminuir el 10% con respecto al cierre anual previo. La tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años de edad es de 1.99 (preliminar a octubre, con 166 nacimientos) y en la población de 15 a 19 años de 54.27 (4 mil 579 nacimientos).

### Salud materna

A partir de la adopción de un nuevo programa de desarrollo sostenible, los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidieron optar por 17 objetivos. En el

tercer objetivo, diseñado para “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, se aborda la salud materna, con acciones enfocadas a disminuir la razón de muerte materna (RMM) y garantizar el acceso universal de mujeres y hombres a la salud reproductiva.

Esta administración ha fortalecido las acciones de mejora para la salud materna en las etapas pregestacional, embarazo, parto y puerperio. Se han atendido mil 18 urgencias obstétricas (códigos mater) desde junio del 2014.

En 2016 se resolvieron 628 emergencias obstétricas. Se lleva el control perinatal de 19 mil 300 embarazadas. La RMM es de 33.6, lo que muestra una reducción de 27.58%, en comparación con 2012.

Se ha capacitado al personal de salud en la atención de emergencia obstétrica, con la temática que se muestra en la tabla 2.19.

**Tabla 2.19** Cursos de capacitación impartidos en relación con emergencias obstétricas, 2016.

Curso	Personal capacitado
<b>Total</b>	<b>603</b>
<i>Actualización en la atención prenatal para las jurisdicciones sanitarias I, II y III</i>	205
<i>Ligadura de arterias hipogástricas (LAH)</i>	24
<i>Técnicas quirúrgica avanzadas (Tequiav)</i>	24
<i>Curso-taller continuo de atención para primer nivel POS-OMS para personal de primer nivel de atención</i>	130
<i>Soporte cardiovascular Básico y avanzado (BLS/ACLS)</i>	50
<i>Soporte vital avanzado en obstetricia (ALSO)</i>	50
<i>Curso de ultrasonografía</i>	20
<i>Preeclampsia, hemorragia, sepsis (PHS)</i>	50
<i>Manejo obstétrico de emergencias y trauma (MOET)</i>	50

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

## Salud reproductiva

Con base en los programas que conforman el componente de salud reproductiva buscamos incorporar la perspectiva de género en salud, y mejorar la salud sexual y reproductiva de la población, a través de acciones sustentadas en mejores prácticas y las necesidades de salud de la población, con un sentido humanitario y compromiso social, en un marco de participación social y de respeto a los derechos humanos, en específico a los derechos sexuales y reproductivos.

Dentro del Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción contamos con tres objetivos específicos:

- Incrementar el acceso efectivo a servicios de planificación familiar y anticoncepción, y mejorar la calidad de la atención.
- Atender las necesidades específicas de planificación familiar y anticoncepción, particularmente en grupos en situación de desventaja social.
- Incentivar la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción.

Con el propósito de mejorar un acceso oportuno y adecuado a las necesidades específicas de la población a los servicios de planificación familiar, capacitamos y actualizamos en temas prioritarios de metodología anticonceptiva, perspectiva de género y calidad de la atención, a 450 personas que trabajan en el primer y segundo nivel de atención.

Desarrollamos la asignación de módulos de atención y servicio de planificación familiar fuera de las unidades de salud, a fin de garantizar un acceso real y oportuno con la participación de diferentes dependencias tanto educativas como institucionales, Seis municipios más brindan su cartera de servicios a las usuarias y, a la vez, trabajan en la sensibilización sobre la importancia del uso adecuado de métodos anticonceptivos como una herramienta para mejorar la salud integral de la familia.

Asignamos personal específico de planificación familiar, para mejorar la anticoncepción posevento obstétrico (APEO). La meta nacional asignada por medio del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) es la cobertura de 70% en mayores de 20 años de edad y 80% en menores de 20 años. Logramos un incremento de la cobertura en las 10 unidades hospitalarias de los servicios estatales de salud, en particular en las unidades hospitalarias con mayor cantidad de atenciones obstétricas, como 97% en Cuautla y Yautepec, y 86% en Cuernavaca.

En cuanto a la corresponsabilidad del varón en la planificación familiar, llevamos a cabo la campaña de difusión acerca del procedimiento de vasectomía sin bisturí (VSB) como una cirugía ambulatoria, mínimamente invasiva, de corta duración, con beneficios a la salud reproductiva de la pareja, y que ofrece mejores oportunidades de desarrollo personal y familiar, sin efectos secundarios a largo plazo. A esta estrategia se le agrega un acceso oportuno y gratuito en su totalidad a los usuarios que requieran el traslado de sus unidades de salud al Centro Estatal de Capacitación en la técnica, ubicado en el Centro de Salud Centinela Tlaltenango de Cuernavaca, donde además de cubrir jornadas programadas, se atiende a los usuarios que lo soliciten sin necesidad de programación. Aunado a lo anterior, en el estado se cuenta con un total de ocho módulos de atención en las siguientes unidades de salud: Amacuzac, Jonacatepec, Tepalcingo, Tequesquitengo (abierto en febrero de 2016), Tlaltenango, Xochitepec y Yautepec.

La meta nacional asignada fue de 312 procedimientos respecto a la población responsabilidad del estado, con base en 10 procedimientos por cada 10 mil habitantes hombres de 20 a 64 años de edad. En junio fuimos sede de la Reunión Nacional del Componente de Vasectomía sin Bisturí, en donde se tuvo acuerdos para la mejora de la operatividad. En ese tenor, se efectuó la programación de la Mega Jornada, con una propuesta de meta en octubre de 100 procedimientos extras a la meta establecida. Se

logró cubrir 85 procedimientos. Por otro lado, se participó en el Día Mundial de la Vasectomía, con sede en Kenia. A nivel nacional se registró un total de 471 procedimientos realizados. Preliminar al mes de diciembre, se realizaron un total de 464 procedimientos quirúrgicos, logrando una tasa de 14.8 por cada 10 mil hombres en edad fértil.

## Enfermedades transmisibles

### *Vectores y zoonosis*

Para lograr un control integral del vector, se necesita un trabajo individualizado casa por casa para controlar las poblaciones de mosquitos. A efecto de lograr esta meta, en Morelos se visitaron 924 mil 401 casas, eliminando 13 millones 702 mil 34 recipientes (potenciales criaderos), y se nebulizaron 30 mil 568 hectáreas.

Se reportaron 752 casos confirmados de dengue, estados como Jalisco registran tres veces más casos de dengue, con 2 mil casos en 2016.

Se consignaron 14 casos de chikungunya, con una tasa de 0.7 casos por 100 mil habitantes; esto representa una disminución significativa en relación con 2015, que sumó 713 casos. Las entidades con más casos de chikungunya fueron Veracruz, Baja California Sur y Tamaulipas con 210, 162 y 80 casos, respectivamente.

Las acciones anticipatorias de control del vector permitieron que se retardara la transmisión local del virus del Zika hasta el segundo semestre de 2016, cuando estados como Guerrero tuvieron transmisión del virus desde finales de 2015. En Morelos se registraron 269 casos, de los cuales 165 fueron mujeres embarazadas, con una tasa de 13.8 casos por 100 mil habitantes.

Se efectuaron jornadas permanentes de eliminación de criaderos del mosquito trasmisor, logrando la destrucción de mil 589 toneladas de cacharros. Se certificaron 189 escuelas y 111

panteones en las diferentes colonias prioritarias de los municipios de riesgo. En 2016, 611 promotores realizaron saneamiento básico, contando con 35 máquinas nebulizadoras y 109 equipos de aspersión portátil, que permitieron llevar a cabo de manera oportuna acciones de prevención y control. Se tuvieron 377 jornadas.

### *Enfermedades prevenibles por vacunación*

El principal objetivo del Programa de Vacunación Universal es brindar protección específica contra enfermedades infecciosas en diferentes segmentos de la población. Uno de los grupos de mayor riesgo es el de menores de un año de edad. Por ello, la cobertura para este grupo se incrementó en 2% en 2016, logrando una cobertura de 95%.

Para garantizar una vacunación segura y el adecuado manejo de los insumos, así como identificar y disminuir el riesgo de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación, se capacitó a más de 500 personas involucradas en las actividades del Programa de Vacunación Universal. La inversión para este rubro fue de 150 mil pesos.

Una de las principales acciones de vacunación que se ha implementado en esta gestión es la incorporación de la vacunación contra el virus del papiloma humano a las niñas inscritas en quinto grado de primaria o que tengan 11 años. Año con año hemos logrado incrementar la cobertura con este biológico, alcanzando 97.7% de la población objetivo.

Con la finalidad de prevenir las infecciones respiratorias causadas por el virus de la influenza estacional, se alcanzó una cobertura de vacunación de 97% para la población objetivo (niños menores de cinco años y adultos mayores de 60 años), y personas con factor de riesgo (personal de salud, embarazadas, diabéticos descontrolados, asmáticos, personas con infección por virus de la inmunodeficiencia humana y personas con cáncer).

### *Vigilancia sanitaria*

De manera permanente vigilamos la calidad de los productos cárnicos que se suministran a la población morelense, para prevenir intoxicaciones y problemas de salud. En 2016 evaluamos la operación y condiciones sanitarias de las 18 unidades de sacrificio municipales existentes en el estado, realizando además 63 verificaciones sanitarias a establecimientos privados dedicados al sacrificio de aves, porcinos, bovinos y caprinos; esto representa casi 70% de estas unidades de sacrificio.

Tales actividades nos permitieron descartar la presencia de carne contaminada con clenbuterol, *Brucella* y tuberculosis, al tiempo de brindar capacitación a administradores, médicos veterinarios, y operarios de los rastros y mataderos de 95% de las unidades de sacrificio municipales, resaltando la importancia de buenas prácticas de higiene y manufactura en el proceso de sacrificio y faenado de animales destinados al consumo humano.

Asimismo, capacitamos a 189 operarios sobre las “Prácticas de higiene en la recepción, sacrificio y faenado de animales, así como el destino final de residuos”, con el objeto de mejorar sus procesos y servicios.

Además, llevamos a cabo acciones preventivas para proteger a la población por el consumo de carne o vísceras contaminadas por clenbuterol, mediante el muestreo en puntos de venta y rastros municipales del estado. El empleo indebido del clenbuterol como promotor de crecimiento en el ganado vacuno y, por ende, en la producción de carne, ocasiona importantes problemas de salud en los consumidores.

En 2016 monitoreamos los principales rastros y mataderos municipales, así como los puntos de venta de productos cárnicos en los municipios con mayor población en la entidad. Esto permitió prevenir intoxicaciones y daños a la salud por el uso ilegal de clenbuterol.

En este sentido, procedimos a la suspensión de trabajos o servicios de cinco puntos de venta debido a la detección de clenbuterol en las muestras tomadas en músculo y vísceras del ganado procesado.

Derivado de las acciones de fomento sanitario desarrolladas en el tema, otorgamos 154 distintivos del “Programa de Carnicería Confiable” a propietarios de carnicerías, minimizando en este año el riesgo de intoxicación por clenbuterol de al menos 4 mil 350 personas diariamente.

Las enfermedades gastrointestinales ocupan una de las primeras causas de consulta médica y son también uno de los principales motivos de muerte en México y el mundo. Estos padecimientos no eximen a nadie, ni por raza ni por condición social; sin embargo, el grupo más vulnerable son los niños menores de cinco años y los adultos mayores.

A fin de disminuir la contaminación microbiológica de alimentos potencialmente peligrosos, llevamos a cabo mil 677 visitas de verificación en establecimientos dedicados a la elaboración, preparación y expendio de alimentos, como carnicerías, pollerías, cremerías, elaboradores de productos lácteos, restaurantes, fondas, loncherías, cocinas económicas, plantas purificadoras de agua, máquinas automáticas de hielo y plantas de proceso de hielo.

Asimismo, recolectamos mil 432 muestras de productos alimenticios para corroborar su calidad sanitaria, contribuyendo en la prevención de intoxicaciones alimentarias, enfermedades diarreicas, gastroenteritis y otras enfermedades transmitidas por alimentos y agua en por lo menos 533 mil personas, considerando que 30% de la población come fuera de casa.

Somos el primer estado en el país en firmar un Convenio de Colaboración para la Certificación Sanitaria entre la Secretaría de Salud, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism) y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Ali-



mentos Condimentados Morelos (Canirac). El objetivo es que los establecimientos cumplan con las condiciones de higiene en la preparación de alimentos, a fin de preservar la salud de los comensales.

Bajo la misma premisa, se capacitó a manejadores de alimentos sobre buenas prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos, teniendo la participación activa de más de 4 mil 200 personas. Durante las capacitaciones otorgamos material alusivo a la NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios; trípticos referentes a la “Contaminación cruzada y enfermedades transmitidas por alimentos”, hojas informativas de “Cinco claves para la inocuidad de alimentos” y cartel relativo a las “Reglas básicas de higiene personal para manipuladores de alimentos”.

Apoyando la Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, constatamos el retiro de saleros de las mesas en 586 establecimientos dedicados a la preparación y expendio de alimentos, reduciendo el riesgo de enfermedades, como hipertensión arterial y problemas cardiovasculares.

Con el propósito de disminuir los riesgos a la salud de la población consumidora de bebidas alcohólicas, llevamos a cabo la vigilancia sanitaria de 41 establecimientos que la producen en el estado, a fin de cuidar que los procesos para su elaboración cumplan con la normatividad sanitaria vigente.

Cubrimos 85% de aquellos municipios donde se ubican los elaboradores de bebidas alcohólicas.

Asimismo, con el objeto de identificar y prevenir la comercialización de bebidas alcohólicas adulteradas o falsificadas, revisamos el etiquetado de aquellas dispuestas para su venta en establecimientos, como tiendas de abarrotes, centros nocturnos, bares, cantinas y restaurantes, entre otros, incluyendo la industria elaboradora de bebidas alcohólicas.

Ejecutamos seis operativos preventivos en la entidad, en fechas consideradas de mayor consumo de bebidas alcohólicas, como en las Fiestas Patrias. Verificamos 120 establecimientos que las expenden, entre restaurantes, bares, cantinas y centros nocturnos. Se revisó un total de 6 mil 474 botellas; en su etiquetado se verificó marca comercial, denominación, propietario, domicilio, lote, leyendas precautorias y volumen de alcohol.

Derivado de las acciones de vigilancia sanitaria y muestreo de producto no se han tenido intoxicaciones por metanol y se ha descartado el consumo de bebidas alcohólicas de dudosa procedencia.

Por otro lado, con el objeto de que los prestadores de servicios de atención médica ofrezcan a los usuarios calidad, seguridad y eficiencia, hicimos mil 482 visitas de verificación en los siguientes establecimientos públicos y privados:

- Hospitales con y sin actividades quirúrgicas.
- Consultorios de medicina general, medicina estética y especialidad.
- Consultorios de estomatología.
- Ambulancias.
- Laboratorios de análisis clínicos y tomas de muestra.
- Gabinetes de rayos X.
- Gabinetes de ultrasonido.
- Guarderías y orfanatos.
- Albergues de adultos mayores.
- Centros de tatuajes y perforaciones.
- Centros de adicciones modelo profesional y de ayuda mutua.

En las visitas verificamos la capacidad resolutive, perfil profesional, capacitación del personal profesional y auxiliar, procedimientos, condiciones de higiene, mantenimiento, equipamiento, mobiliario, insumos e infraestructura, con el propósito de identificar, controlar, disminuir y eliminar riesgos sanitarios.

Aplicamos 16 medidas de seguridad en modalidad de suspensión de trabajos o servicios, lo que



llevó a la mejora de las condiciones sanitarias y de funcionamiento de tales establecimientos, con la consecuente disminución de posibles daños en la salud de los usuarios.

Aunado a lo anterior, realizamos 22 visitas de verificación a unidades de atención médica de segundo nivel, involucradas en los 10 casos de muerte materna presentados en la entidad durante este año; así como siete visitas más de seguimiento, derivadas de procedimientos instaurados por muertes maternas de años anteriores. Estas acciones se suman a las actividades preventivas para disminuir la ocurrencia de muertes maternas en el estado de Morelos.

Las emergencias sanitarias y los desastres provocados por eventos naturales tienen un impacto negativo en los niveles psicológico, social, económico, ecológico y, de manera especial, en la salud de la población. Son eventos que demandan respuesta inmediata a la comunidad afectada, pues causan daños de diversos tipos tanto a la salud de las personas como a los bienes y medio ambiente.

El Programa de Atención de Emergencias, a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism), lleva a cabo acciones preventivas que limitan, minimizan y evitan riesgos sanitarios ante contingencias, eventos de concentración masiva, brotes, exposición a otros agentes y alertas sanitarias emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

En este contexto, atendimos las 43 contingencias presentadas en el estado, cubriendo 100% de las emergencias; destacan, entre ellas, los eventos de concentración masiva, como los carnavales de Jiutepec, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata y Yautepec; ferias patronales; Feria de Cuernavaca; “Morelos Open”; Olimpiada Nacional; Jornadas Nacionales de Lucha contra el dengue, chikungunya y Zika; inundaciones por precipitaciones pluviales en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Puente

de Ixtla y Yautepec; el Operativo Preventivo de Riesgos Sanitarios por Venta y Comercialización de Bebidas Alcohólicas de Dudosa Procedencia en “Fiestas Patrias”, “Sabor es Morelos”; y la atención de las alertas sanitarias por medicamentos, bebidas alcohólicas, suplementos alimenticios y vedas sanitarias emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Para la prevención de riesgos sanitarios, hicimos 2 mil 234 verificaciones sanitarias a diferentes establecimientos; aseguramos 13 litros de bebidas alcohólicas por irregularidades en su etiquetado como medida de seguridad; acciones de saneamiento básico; efectuamos 2 mil 843 determinaciones de agua: cloración de agua distribuida a la población y desinfección de 7 millones 374 mil 430 litros del vital líquido cuando fue necesario; dispusimos de residuos; revisamos la calidad de los alimentos y bebidas; recolectamos 43 muestras de alimentos, hielo, agua purificada y agua proveniente de sistemas de abastecimiento para constatar su calidad sanitaria; llevamos a cabo 3 mil 607 pláticas sobre el manejo higiénico de alimentos y agua, y entregamos 9 mil 402 materiales de difusión.

Con estas acciones protegimos la salud de un millón 594 mil 708 personas en el estado.

También, con el objeto de reforzar en el personal el desarrollo de estas acciones de prevención, capacitamos a 60 personas de la Coprism en la atención de emergencias.

Asimismo, vigilamos la seguridad y efectividad de los medicamentos que se prescriben a los morelenses por medio de la notificación de sospecha de reacción adversa, para lo cual se capacitó a 527 profesionales de la salud en materia de farmacovigilancia.

Durante esta administración, incrementamos hasta 10 veces las notificaciones de reacciones adversas a medicamentos (RAMS), lo que conlleva a un estricto control de los mismos, para proteger a los consumidores de estos insumos,

lo cual incide, además, en ahorros importantes para el sector salud, toda vez que la farmacovigilancia adecuada permite disminuir entre 2.4 y 12% los ingresos al servicio de urgencias, y reducir el gasto de bolsillo en medicamentos 44.1% (gráfica 2.15).

Actualmente, los hospitales de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, el comunitario de Puente de Ixtla, y los hospitales de especialidad Hospital del Niño Morelense y Hospital de la Mujer, ya cuentan con su Unidad de Farmacovigilancia, con lo cual aseguramos un mejor tratamiento farmacológico de los pacientes y coadyuvamos en la prevención de efectos adversos en los usuarios; de manera indirecta, se evalúa la calidad de los fármacos. Cabe resaltar que 14 hospitales y clínicas del sector privado de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla y Xochitepec, así como el Hospital de Alta Especialidad “Centenario de la Revolución Mexicana” del ISSSTE, ya cuentan con su Comité de Farmacovigilancia.

Dada la importancia de tener agua segura para la población morelense, verificamos la calidad del agua para uso y consumo humano que se suministra a la población, a través de 8 mil 494

monitoreos de cloro residual libre y 175 muestreos para determinaciones microbiológicas en puntos donde la desinfección es inadecuada.

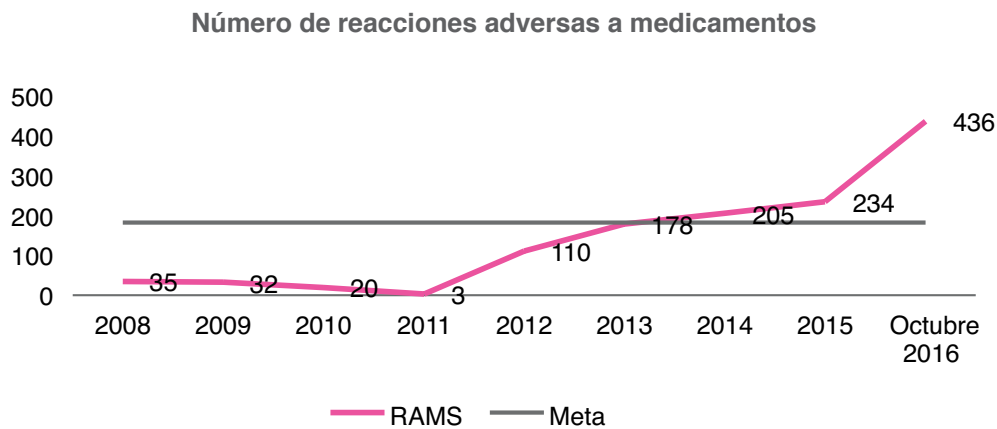
En 2016 alcanzamos un nivel de eficiencia en la desinfección del vital líquido superior a 93%, valor que sobrepasa con amplitud el límite de riesgo de 85% establecido por el Gobierno Federal.

Además, a fin de prevenir la contaminación del agua durante el proceso de abastecimiento, realizamos 287 verificaciones de las condiciones sanitarias con que operan los pozos, manantiales, tanques de almacenamiento y casetas de desinfección de los sistemas de abastecimiento, así como de 196 vehículos cisterna que transportan agua potable.

Esto ha permitido controlar el riesgo de brotes y/o epidemias de enfermedades de origen hídrico, como cólera, hepatitis, afecciones diarreicas agudas y otras infecciones gastrointestinales.

Paralelamente, y con un enfoque de riesgo, vigilamos la circulación del *Vibrio cholerae* (bacteria del cólera) en el estado, tomando 437

**Gráfica 2.15 Comparativo de notificación de reacciones adversas a medicamentos por año.**



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

muestras ambientales en fuentes de abastecimiento de agua para uso o consumo humano, ríos y canales de riego; así como de verduras y hortalizas en puntos de venta. No se presentó ningún resultado positivo al serotipo O1, que es el tóxico génico.

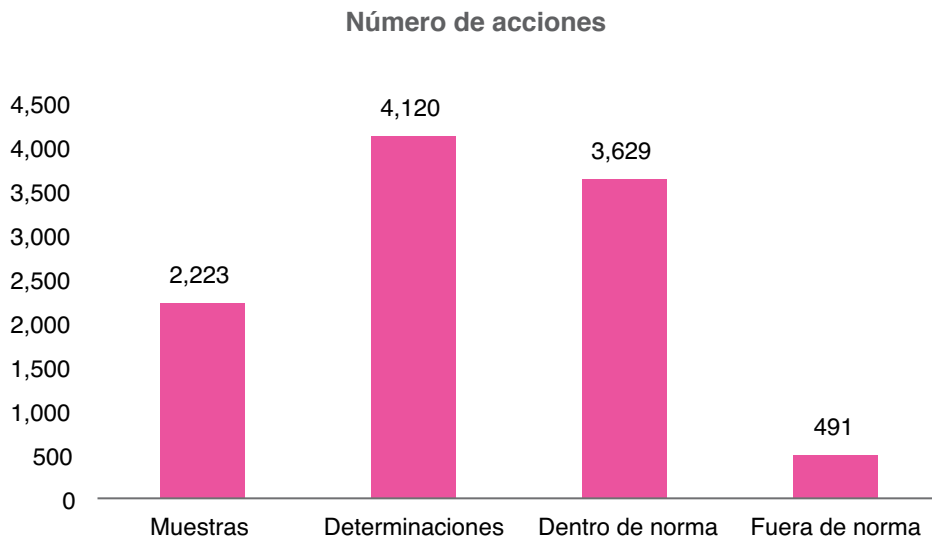
Morelos es uno de los destinos turísticos por excelencia. Una de las atracciones para visitantes y habitantes locales son sus balnearios, centros recreativos, hoteles y parques acuáticos. Por lo anterior, y derivado de las gestiones de la Coprisem ante la Federación, logramos la radicación de un presupuesto específico para el desarrollo de acciones de control sanitario. Así, durante 2016 mantuvimos estrechamente la vigilancia sanitaria de manera aleatoria y representativa de 80 establecimientos ubicados en el estado y determinamos la calidad del agua de sus albercas, para descartar riesgos sanitarios que dañen la salud de la población usuaria. Como resultado de esta vigilancia, 90% de los parques y balnearios acuáticos ha cumplido con la normatividad (gráfica 2.16).

También monitoreamos de forma mensual el agua del lago de Tequesquitengo, sustentando su calidad en los resultados microbiológicos de las muestras y declarando que el agua es apta para uso recreativo.

Con estas acciones se protege la salud de los usuarios contra enfermedades de la piel, ojos y gastrointestinales, propiciando además que Morelos se consolide como uno de los principales destinos turísticos tanto en el ámbito nacional como internacional, para realizar actividades acuáticas en piscinas y cuerpos de agua dulce.

Por otro lado, efectuamos 2 mil 176 visitas de inspección a establecimientos de riesgo, como panteones, balnearios y mercados, entre otros; instituyendo la comunicación con los ayuntamientos para corrección de anomalías, así como el fomento en los propios establecimientos para mantener las condiciones de orden, limpieza y eliminación de criaderos. Con estas acciones contribuimos a proteger la salud de los morelenses de enfermedades transmitidas por vectores como dengue, Zika y chikungunya.

**Gráfica 2.16 Productividad y cumplimiento normativo de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, 2016.**



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos. Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos.

Para garantizar a la población medicamentos y otros insumos para la salud que sean seguros, eficaces y de calidad, realizamos un total de 834 visitas de vigilancia sanitaria a farmacias, boticas y droguerías en todo el estado; así como a la industria químico-farmacéutica ubicada en Morelos, tomando muestras de vacunas y hemoderivados, coadyuvando así con la autoridad federal para validar su efectividad.

Al ser el tabaquismo uno de los principales problemas de salud pública en México, dado los importantes daños a la salud que representa, la Secretaría de Salud mantiene acciones enfocadas a proteger la salud de la población de los efectos nocivos del humo de tabaco. En ese tenor, hicimos 407 visitas de verificación sanitaria a establecimientos mercantiles y de servicios, como restaurantes, bares, hoteles, balnearios y cafeterías, entre otros, para corroborar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias en materia de tabaco.

Para sumar esfuerzos en la protección contra la exposición al humo de tabaco, nos vinculamos con las principales cámaras empresariales, mercantiles o de comercio, como la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) y Cámara Nacional de Comercio (Canaco), por citar algunos, con el fin de dar a conocer las disposiciones sanitarias en materia de tabaco y fortalecer su cumplimiento en los establecimientos sujetos a regulación, promoviendo entre sus agremiados la creación de espacios libres de humo de tabaco.

Derivado de lo anterior, en 2016 entregamos 551 distintivos como “Ambientes 100% libres de humo de tabaco” a igual número de establecimientos. Como resultado de estas acciones de concertación y vinculación a cargo de la Coprisem, durante la presente administración, mil 630 establecimientos han solicitado de manera voluntaria y recibido el reconocimiento correspondiente.

Por segundo año consecutivo, y con el objetivo de promover entre la población su derecho a exigir ambientes saludables, difundimos la campaña “Elige ambientes libres de humo de tabaco”, con más de 420 *spots* de radio al aire. De igual forma, implementamos una estrategia de difusión móvil en unidades del transporte público que transitan en la capital del estado y municipios conurbados, para incidir en la reducción del consumo de tabaco, dirigiendo esta estrategia tanto a la población como a los establecimientos prestadores de servicios.

Toda vez que en determinadas regiones del estado aún conservan la costumbre del uso de loza vidriada para la preparación y servicio de alimentos, y al ser la alfarería vidriada decorada con esmaltes con base en plomo una importante fuente de exposición a este metal tóxico, realizamos acciones de muestreo y fomento sanitario para detectar plomo en loza vidriada y difundimos los beneficios de la alfarería vidriada libre de plomo; esto, entre los establecimientos dedicados a la elaboración y expendio de alimentos.

Así, aplicamos 2 mil 967 pruebas de detección de plomo en 470 establecimientos que procesan y sirven alimentos en 20 municipios del estado; de éstos, 98% de muestras se encuentra libre de plomo.

En 2016 promovimos entre las cámaras empresariales y asociaciones dedicadas a la industria de la hospitalidad la difusión entre sus agremiados de los beneficios del uso de loza vidriada libre de plomo tanto en el proceso de elaboración de los alimentos como al momento de servir al comensal. De igual manera, difundimos el *Directorio de elaboradores de loza vidriada libre de plomo en el estado de Morelos*.

En 2016 contribuimos a la protección de más de 12 mil 700 personas en cuanto a enfermedades relacionadas con agua insalubre, saneamiento insuficiente e inadecuadas prácticas de higiene, con base en el programa denominado “6 pasos de la salud con prevención, saneamiento básico para las familias mexicanas”, que a través de

pláticas de fomento sanitario contribuye a que la población morelense adopte hábitos efectivos, que coadyuven a la prevención de padecimientos conocidos como enfermedades del rezago.

Lo anterior ha sido posible gracias a la participación de 64 capacitadores en saneamiento básico adscritos a los Servicios de Salud de Morelos y reconocidos por la autoridad sanitaria federal, quienes en 2016 impartieron mil 432 horas de capacitación sobre seis temas prioritarios: desinfección y manejo adecuado del agua, manejo higiénico de alimentos, lavado de manos, disposición de residuos, manejo de excretas y control de fauna nociva.

Capacitadores en saneamiento básico participaron en el *Taller propedéutico para la certificación en el estándar de competencia EC0686: facilitación del programa “6 pasos de la salud con prevención”*, el cual es un referente para la evaluación y certificación de las personas que imparten sesiones de capacitación sobre los “6 pasos de la salud con prevención”, dirigidas al público en general en todo el territorio nacional, además de apoyar el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en estándares de competencia (EC).

En coadyuvancia con las acciones de control sanitario para prevenir la ingesta de agua y alimentos contaminados que originan enfermedades gastrointestinales e intoxicaciones, realizamos el análisis microbiológico y fisicoquímico de 2 mil 564 tipos de productos sujetos al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, a los que se realizaron 4 mil 693 determinaciones, obteniendo 88% de cumplimiento con las especificaciones sanitarias, lo cual representa una amplia cobertura en la prevención de riesgos por ingesta de alimentos.

Contribuimos al diagnóstico analítico oportuno de enfermedades de impacto en la salud pública, como dengue, chikungunya, enfermedad de Chagas, VIH, sífilis y *Vibrio cholerae*, entre otras, a través del análisis de 19 mil 9 muestras monitoreadas entre la población de Morelos.

De igual forma, reforzamos la capacidad para diagnosticar en forma oportuna enfermedades emergentes transmitidas por vectores como el chikungunya, cuya presencia se detectó entre la población de Morelos a partir de enero de 2016, con un total de 13 casos de 326 pacientes sospechosos que fueron atendidos en los diferentes niveles del sector salud estatal.

Lo anterior se logró gracias al reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de la unidad médica correspondiente para atender el diagnóstico por laboratorio. En relación con el dengue, se ha contribuido al diagnóstico oportuno de 752 casos detectados, con una disminución de detección de casos por diagnóstico de 26.38% con respecto a 2015, manteniéndose muy por debajo de los tres primeros lugares en el país.

Contribuimos a la vigilancia del virus del Zika entre la población de Morelos, con un total de 680 pacientes sospechosos atendidos mediante diagnóstico por laboratorio.

Asimismo, en el Hospital del Niño Morelense realizamos acciones para disminuir la tasa de infecciones asociadas con la atención de la salud, entre ellas cabe destacar la capacitación de personal de enfermería en el Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán, pues este servicio participa activamente en los procesos de vigilancia epidemiológica en el hospital. Al final del año se obtuvo una tasa de 6.12 infecciones nosocomiales por cada 100 egresos.

### **Vigilancia epidemiológica**

Con las acciones en respuesta al VIH y SIDA desarrolladas por la Secretaría de Salud de Morelos, hemos logrado avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención, disminución del estigma y discriminación, como resultado de actividades de diversos actores estratégicos que buscan la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y de las personas con VIH.



Para continuar las acciones de prevención del VIH, SIDA e infecciones de transmisión sexual, distribuimos un millón 287 mil 600 condones masculinos a la población a través de centros de salud, Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), en ferias de salud y por medio de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con grupos de riesgo, lo que representó un incremento de 21 y 41%, respecto a los años 2012 y 2013, respectivamente.

En 2016 incrementamos las acciones de detección de casos en ámbitos extramuros y con la participación de la sociedad civil, reflejándose un incremento de 109% en el número de pruebas rápidas de VIH realizadas con relación al año 2012, en población general y en grupos en riesgo. Asimismo, en el tamizaje de sífilis a la población incrementamos 3% el número de pruebas del laboratorio de investigación de enfermedades venéreas o VDRL con relación a 2012. En ambos casos, las personas identificadas como reactivas recibieron atención médica oportuna (tabla 2.20).

Con las acciones permanentes a la detección de VIH en mujeres embarazadas, continuamos por quinto año consecutivo como un estado sin casos de transmisión vertical (madre-hijo) reportados en la entidad. El seguimiento de 2010 a 2016 a los hijos de madres con VIH ha permitido que 79 niños no adquirieran la infección por este virus.

Para enmarcar las acciones del Día Nacional de la Prueba de VIH y del Día Mundial del SIDA,

realizamos el Primer Festival Cultural del VIH “Dignidad, erotismo y VIH”, con la participación de instituciones, ayuntamientos y sociedad civil, impactando en las acciones que permitan aumentar la percepción de riesgo de la infección entre la población, y sensibilizar en temas de estigma y discriminación.

En cuanto a la atención de las personas que viven con VIH, hemos fortalecido las plantillas de personal de los CAPASITS, así como la capacitación en aspectos técnicos y sensibilización, para evitar el estigma y la discriminación.

Fortalecimos el laboratorio del CAPASITS Cuernavaca, logrando, con equipos con tecnología *point of care*, la incorporación de tratamiento antirretroviral a personas de reciente diagnóstico en un promedio de siete días.

Incrementamos en 49% el número de personas que recibe tratamiento antirretroviral con relación al año 2012, garantizando la atención integral a mil 557 pacientes activos que reciben dicho tratamiento y estudios especializados para su control de manera gratuita en los CAPASITS, incluyendo a las personas privadas de su libertad; esto nos coloca como un estado con uno de los mejores índices de desempeño en la atención de este padecimiento.

Es importante mencionar que en el Hospital del Niño Morelense, 100% de los pacientes diagnosticados con tuberculosis, recibe atención especializada en la consulta de infectología para

**Tabla 2.20** Acciones de vigilancia epidemiológica por año.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Condomes distribuidos	1,063,605	907,885	1,242,275	1,250,000	1,287,600
Pruebas rápidas de VIH	25,077	28,328	44,151	48,919	52,452
Pruebas rápidas para sífilis	40,529	47,139	46,851	44,581	41,730

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.



su seguimiento y control, porcentaje que se ha mantenido constante.

Asimismo, 100% de los pacientes diagnosticados con VIH también recibe atención especializada en la clínica de inmunodeficiencia para su seguimiento y control; este porcentaje es sostenido.

## Enfermedades crónico-degenerativas

### Cáncer

Durante 2016, numerosas acciones fortalecieron las estrategias para el manejo del cáncer de mama y cuello uterino, de las que se destaca la elaboración, impresión y distribución entre la población en riesgo de diversos materiales educativos para la apropiación de conocimientos y estrategias de autocuidado sobre la identificación de factores de riesgos, signos y el aumento de la demanda de servicios de detección oportuna; así como la publicidad educativa mediante mensajes audiovisuales (*spots* de radio, perifoneo y mensajes a celular, pines promocionales, lonas, bolsas, cosmetiqueras, espejos, etc.) de conocimientos y técnicas para la apropiación de las habilidades señaladas.

Cabe mencionar que la infraestructura de servicios pertinente para el tamizaje y diagnóstico del cáncer de mama y de cuello uterino se caracteriza por su complejidad y alto costo.

Para el cáncer mamario, durante este año se inauguró en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (CAPASAM) el segundo mastógrafo 100% digital. Se consolidó el proceso de detección con la creación del primer centro de interpretación, lo que representó una inversión de 500 mil pesos. Con esto se podrá asegurar la adecuada evaluación diagnóstica de los casos sospechosos identificados en las estrategias de tamizaje y su seguimiento.

Hemos trabajado en elevar la meta en el tamizaje por mastografía, teniendo un logro en 2016 de 31 mil 486, incrementando la detección en

comparación con 2012, cuando se realizaron 10 mil 346 tamizajes.

La infraestructura de servicios para el tamizaje y diagnóstico de cáncer de cuello uterino se ha ampliado durante los últimos años. Los esfuerzos por brindar mejor atención a las mujeres para la detección oportuna de tal neoplasia se han ampliado a una estructura más heterogénea, con mayor presencia de clínicas de colposcopías, laboratorios de citología y patología.

A través de la provisión constante de insumos para las diferentes pruebas de tamizaje, hemos tenido un avance de 53 mil 269 citologías y 15 mil 599 captura de híbridos para la detección del virus del papiloma humano. En este sentido, hemos garantizado que 100% de mujeres diagnosticadas con cáncer de mama (90) y de cuello uterino (60) estén en tratamiento.

El Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia tiene como su principal objetivo disminuir la mortalidad e incrementar la sobrevivencia en los menores de 18 años de edad, para favorecer la salud de estos pacientes. El fortalecimiento de las estrategias del programa está dirigido a favorecer el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, efectivo, de calidad, para las niñas, niños y adolescentes con cáncer. En 2016, 37 pacientes se remitieron a la Unidad Médica Acreditada (UMA) del Hospital del Niño Morelense para su tratamiento.

Cabe mencionar que en el Hospital de Niño Morelense del total de consultas programadas de Oncología para 2016, otorgamos más de 95% de las mismas, esto es, 7% más que en 2015; esto permite tener un mejor seguimiento y control de los casos de cáncer en la infancia y adolescencia.

Para dar cumplimiento a la mayor parte de las acciones antes mencionadas, en 2015 formalizamos una estructura orientada al desarrollo de actividades de educación médica continua en el estado de Morelos, en coordinación con el

Centro Estatal de Capacitación (CEC), y establecimos los Centros Regionales de Capacitación (CRC), con la finalidad de contribuir a disminuir la mortalidad infantil y mejorar la atención del paciente pediátrico. Para tal fin, capacitamos a mil 438 personas (médicos, enfermeras, pediatras, nutriólogos, psicólogos, trabajadores sociales, promotores de salud), lo cual corresponde a un total de 515 en la jurisdicción sanitaria I, 373 a la jurisdicción sanitaria II y 550 de la jurisdicción sanitaria III.

### **Enfermedades metabólicas**

Las acciones preventivas son esenciales en la detección oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles, lo que permite disminuir las complicaciones o incluso evitar el desarrollo de dichas afecciones.

Como resultado de estas acciones, se detectaron 232 mil 112 casos de diabetes, de las cuales 15 mil 801 resultaron positivas, así como 206 mil 84 cuadros de hipertensión arterial, identificando 8 mil 995 casos nuevos.

En cuanto a cobertura de atención, se tienen registradas 11 mil 149 personas con diagnóstico de hipertensión arterial de los cuales 8 mil 233 (73.8%) tienen en control metabólico; en relación con el programa contra la obesidad, se registraron 4 mil 926 pacientes en tratamiento, de los cuales 21% están en control.

Asimismo, todos los pacientes del Hospital del Niño Morelense que son diagnosticados con diabetes reciben atención especializada en la consulta de Endocrinología para su seguimiento y control. Durante 2016 se atendió a 43 mujeres y 29 hombres.

De igual forma, otorgamos atención especializada en la consulta de Nefrología a todos los pacientes diagnosticados con insuficiencia renal crónica, beneficiando en 2016 a 19 pacientes con este padecimiento.

Asimismo, logramos cubrir 93% de las consultas programadas en la Clínica de Obesidad, principalmente a causa del ausentismo de los citados. La población beneficiada ha sido de 78 mujeres y 107 hombres.

### **Salud mental**

Los trastornos mentales son una importante causa de discapacidad, dependencia, pérdida de productividad y estigma; contribuyen a la mortalidad, y afectan la economía por los altos índices de depresión y ansiedad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en México, 15% de los niños y adolescentes y 28% de los adultos puede desarrollar un trastorno de salud mental en la vida.

Al respecto, se ha incrementado la atención a personas con trastornos mentales en las Unidades de Especialidades Médicas (Uneme) y el Centro Integral de Salud Mental (Cisame) en los últimos tres años, pasando de mil 794 atenciones brindadas durante 2013 a 20 mil 600 atenciones en 2016. Esto representa un aumento de más de 800% de capacidad de atención en salud mental, derivado de que construimos dos Uneme Cisame más en el estado en el año.

Realizamos 628 sesiones preventivas, impactando a 8 mil 793 personas beneficiadas, entre adolescentes y padres de familia, utilizando como técnica: pláticas, conferencias y talleres, donde se aprovechó para la detección y referencia oportuna a la Red de Salud Mental, a través de un *triage* (clasificación). En específico, durante la Semana del Adolescente, trabajamos sobre la prevención del suicidio, a partir de talleres, conferencias y pláticas, impactando a mil 140 adolescentes. Dimos nueve cursos de capacitación a 124 profesionales que integran la Red de Salud Mental, integrada por médicos generales, médicos psiquiatras, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales y promotores de salud. Efectuamos ocho sesiones de capacitación al personal directivo y docente del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos: Se tuvo 315 participantes.

Derivado del impacto nacional del trabajo en salud mental en Morelos, participamos en la mesa de trabajo “Experiencias exitosas en las entidades federativas” dentro del Foro “Situación Actual y Desafíos de los Problemas de Salud Mental en México” realizado el 10 de octubre en la Ciudad de México, organizado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Asimismo, colaboramos como ponentes, por petición de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS), en la capacitación nacional a multiplicadores, dirigida a 40 participantes, en el marco de la Guía de Intervención mh-GAP, realizada durante la semana del 26 al 30 de septiembre, en Reynosa, Tamaulipas.

A través del Hospital del Niño Morelense dimos 751 consultas de psicología, 600 de neuropsicología y 246 de psicooncología, ayudando así a restablecer la salud mental de 265 niñas y 236 niños.

### Rehabilitación

Siempre dirigiéndonos al apoyo de los morelenses en situación de mayor vulnerabilidad, hemos trabajado en red con la Unidad de la Beneficencia Pública, el Sistema DIF Morelos y la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Mediante este esfuerzo hemos podido reinsertar a 4 mil 298 ciudadanos en Morelos, de los cuales 2 mil 428 son mujeres y mil 870 son hombres, los cuales han podido funcionar en su entorno familiar, laboral y comunitario, mediante la entrega de 9 mil 249 de diversos apoyos, entre los cuales encontramos lentes, aparatos auditivos, sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, medicamentos, cirugías de cataratas con colocación de lentes intraoculares, y operaciones de prótesis de rodilla y cadera. El monto ejercido fue de 2 millones 905 mil 649 pesos (tabla 2.21).

Parte medular del éxito del trabajo ha sido la sinergia con fundaciones, lo cual nos ha permitido, laboral y financieramente, poder alcanzar las cifras reportadas. La ciudadanía palpa, en el

**Tabla 2.21** Relación de apoyos otorgados por la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, 2016.

Tipo de apoyo	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Monto ejercido (pesos)
<b>Total</b>	<b>4,322</b>	<b>4,951</b>	<b>9,249</b>	<b>2,905,649.18</b>
Lentes graduados	2,401	4,135	6,536	900,364.16
Auxiliares auditivos	1,579	640	2,219	1,510,040.00
Silla de rueda	75	100	175	42,270.00
Silla PCI	6	1	7	9,860.00
Silla infantil 14"	0	1	1	2,192.40
Andadera infantil tipo Juanito	0	2	2	11,600.00
Válvula Ahmed	0	1	1	10,382.00
Colchón de compresión alterna	1	0	1	0
Aspirador de secreciones (comodato)	0	1	1	6,380.00
Prótesis de rodilla	57	0	57	0
Prótesis de cadera	10	1	11	53,697.70

**Tabla 2.21 (continuación) Relación de apoyos otorgados por la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, 2016.**

Tipo de apoyo	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Monto ejercido (pesos)
Arrendamiento de equipo médico	0	2	2	30,168.49
Diadema auditiva	0	2	2	16,222.40
Pañales (lote de 500 piezas para adulto)	1	0	1	0
Contraste	0	1	1	397.23
Silla de ruedas especial, con descansabrazos abatible, eleva piernas, llanta neumática	0	1	1	3,300.00
Guardix, jeringa y pinza ligaclips	0	1	1	22,852.00
Barras de pectus (Nuss)	0	1	1	10,000.00
Ecografía	1	0	1	0
Kit de plasmaféresis	0	1	1	9,860.00
Andadera	23	2	25	719.20
Bastones	47	5	52	465.00
Complemento, apoyo a cirugía de faco	0	1	1	4,527.00
Cables generadores para marcapasos	0	1	1	7,000.00
Bastón para invidente	0	15	15	371.00
Muletas	13	1	2	380.00
Muletas canadienses	1	0	1	0
Aparato largo bilateral	0	2	2	31,000.00
Prótesis modular intermedia neumática	0	2	2	90,593.60
Prótesis del miembro pélvico inferior infracondílea	0	1	1	23,200.00
Faja toracolumbar	0	1	1	750.00
Barra de Ponseti para calzado	0	1	1	1,300.00
Lente intraocular	100	2	102	23,200.00
Medicamento	0	21	9	26,417.00
Material para cirugía balón/bibalón	0	1	1	20,000.00
Férula OTP derecha articulada	0	1	1	3,016.00
Camillas	7	0	7	0
Cierre con Amplatzer® de CIA	0	1	1	20,000.00
Material para osteosíntesis	0	1	1	10,324.00
Zapato ortopédico	0	1	1	2,800.00

Nota: al cierre de 2016 quedan disponibles 12 muletas y 12 medicamentos pendientes por designar beneficiarios.

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos, Unidad de la Beneficencia Pública Estatal.

esfuerzo diario de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, el cumplimiento de su derecho a la salud.

## Prevención de accidentes y adicciones

### Accidentes

Conjuntamos esfuerzos con la Policía Federal, seguridad pública, tránsito y vialidad, así como con las áreas de prevención del delito de los municipios, Caminos y Puentes Federales (Capufe), la Cruz Roja Mexicana y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), capacitándolos como formadores en seguridad vial, brindando herramientas metodológicas y didácticas, con el propósito de diseñar e implementar programas y actividades concretas ante la población. Logramos sensibilizar en temas de seguridad vial a 15 mil 304 personas entre 10 y 49 años de edad, y capacitamos como primeros respondientes a 926.

Buscamos contribuir a mejorar la infraestructura vial en el estado, a partir del análisis e identificación de factores de riesgo en las vías urbanas y rurales; motivo por el cual impartimos el taller *Audidores en seguridad vial* entre los responsables municipales de las áreas vinculadas con la obra vial y personal de la Policía Federal, y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Bajo el lema “Evita comportamientos riesgosos”, lanzamos tres campañas de prevención de accidentes, privilegiando el uso de las redes sociales para llegar a los grupos más vulnerables de forma directa. Asimismo, continuamos impulsando la implementación de puntos de control de alcoholimetría entre los municipios del estado. Capacitamos a personal de seguridad pública de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Jojutla, Xochitepec, Zacatepec y la Policía Federal, en el protocolo de implementación del operativo. Adquirimos cinco alcoholímetros, a fin de coadyuvar a la estrategia de salud pública

que disuada una conducta de riesgo: conducir bajo efectos del alcohol.

Seguimos impulsando de manera activa la implementación de operativos de alcoholimetría. Apoyamos a los municipios con la entrega de cuatro alcoholímetros, dos impresoras e insumos necesarios (boquillas, papel térmico), para fortalecer sus acciones, logrando que los municipios de Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Temixco y Tepoztlán operen de manera exitosa esta estrategia. Asimismo, brindamos capacitación específica sobre alcoholimetría al personal de los municipios que opera el programa, al igual que a la Policía Federal.

Por medio del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y el Observatorio Estatal de Lesiones, integramos acciones en materia de prevención de accidentes en grupos vulnerables, específicamente en los rubros de caídas de adultos mayores; asfixia, ahogamiento, quemaduras, envenenamientos e intoxicaciones y caídas en menores y adolescentes. Diseñamos materiales específicos para la difusión de su prevención.

### Adicciones

En el estado brindamos nuestros servicios en seis Unemes CAPA (Unidades de Especialidad Médica, Centros de Atención Primaria en Adicciones) ubicadas en: Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Zacatepec, contando con atención matutina, sin costo alguno para la población. Se da atención especializada en el tema en las áreas de psicología, trabajo social y personal administrativo; todo el personal está capacitado en el tratamiento de adicciones. En 2016 otorgamos 2 mil 474 consultas de primera vez, con un total de 10 mil 384 sesiones realizadas. La marihuana es la droga de mayor consumo en nuestra población, por lo que se dieron 500 consultas para estos consumidores; seguido de consultas a 450 personas en cuanto al consumo alcohol. Asimismo, hemos aplicado 18 mil 756 pruebas para detectar adicciones en

adolescente entre 12 y 17 años de edad de las escuelas secundarias y bachilleratos, realizando acciones preventivas con más de 92 mil adolescentes entre estas edades.

La atención a la población está enfocada en talleres, como intervenciones breves dirigidas a disminuir los riesgos que conlleva el consumo de cualquier sustancia; tratamiento individual, grupal y familiar; prevención de recaídas, dirigido principalmente a quienes concluyeron el internamiento en algún centro de tratamiento y la derivación oportuna (referencia y contrarreferencia).

Con el objetivo de brindar una verdadera reinserción social, los mecanismos de justicia alternativa, a través del Tribunal de Tratamiento de Adicciones, se suman a la atención de esta problemática social, permitiendo que una persona que cometió un delito no grave y presente un problema de consumo problemático o adicción a una sustancia se someta a un tratamiento de atención a las adicciones en lugar de que sea sancionado con pena privativa de la libertad.

Desde el Consejo Estatal contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria Uneme CA-PA hemos brindado esta atención a pacientes con proceso legal cuyas principales drogas de impacto son alcohol y marihuana; la población masculina es la que presenta el mayor porcentaje de relación droga-delito. De enero a diciembre de 2016 recibimos 96 solicitudes de apoyo a este tipo de pacientes, 65 fueron por posesión de sustancias, delitos contra la salud y narcomenudeo (marihuana, alcohol, cocaína y heroína); 20 por robo calificado; ocho por violencia familiar y lesiones, y tres por acoso sexual. De estas solicitudes, 30 son candidatos elegidos para el programa, en el que se les brinda atención con sesiones terapéuticas con atención en prevención de recaídas, satisfactores cotidianos y tratamiento a usuarios de marihuana y cocaína. Durante este año, cinco usuarios concluyeron satisfactoriamente su tratamiento.

*Contribuir al aumento de la cobertura educativa en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado*

## COBERTURA EDUCATIVA

Es tiempo de transformar y trabajar en favor de una educación con calidad. Una de las grandes metas nacionales establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es un “México con Educación de Calidad”. Por ello, en la entidad participamos en forma activa en el proceso de Reforma Educativa y en los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Nuestros docentes y normalistas están en las aulas, trabajando en pro de la Reforma Educativa. La tarea ha sido difícil, sin embargo, seguimos avanzando, tenemos el liderazgo de quien encabeza la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y bajo esta visión se ha:

- Otorgado la Beca Salario a todos los alumnos(as) de escuelas públicas desde el tercer grado de secundaria hasta educación superior.
- Aumentado la aprobación de los estudiantes.
- El control escolar y el ingreso a la educación básica se realizan hoy por medio de un sistema informático por Internet; pasaron a la historia las filas afuera de las escuelas.
- Contamos con la mejor universidad tecnológica de México.

En el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, a través del Colegio de Morelos, institución pública autónoma, buscamos elevar la calidad educativa que responda a la necesidad de crear nuevas formas de pensamiento, distintos enfoques, diferentes alianzas y modernas tecnologías, para la construcción de una perspectiva de cambio social y humano, transformación de hábitos y plataforma ética, que permita entender y afrontar los grandes desafíos de la humanidad; el principal reto al que se abocan sus centros



y líneas de investigación es la lucha contra el empobrecimiento espiritual y material que ocurre en nuestra época, y produce múltiples tensiones culturales, ambientales y geopolíticas.

Al iniciarse el ciclo escolar 2015-2016, la matrícula total del Sistema Educativo llegó a 550 mil 705 alumnos, que son educados en 3 mil 802 escuelas. En la prestación del servicio educativo participaron 57 mil 1 personas que diariamente laboran en favor de la educación.

La educación básica y normal cuenta con 3 mil 245 escuelas. Su plantilla de personal es de 33

mil 826 trabajadores y el número de alumnos fue de 399 mil 437 niños, niñas y jóvenes; esto significa que 73 de cada 100 alumnos asisten a un plantel de educación básica y normal; el resto (27 de cada 100 alumnos), a un plantel de educación media superior y superior (tabla 2.22, gráfica 2.17).

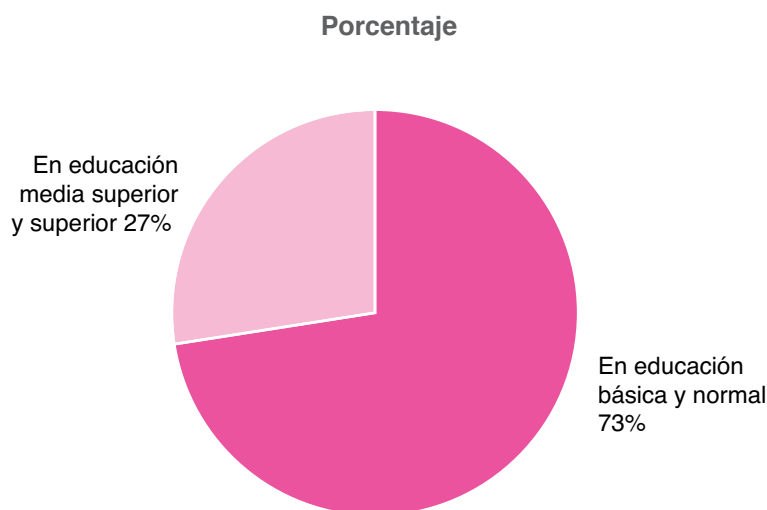
### Educación básica

En octubre conmemoramos 35 años del trabajo de la educación inicial en Morelos, entregando reconocimientos al personal de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) con mayor antigüe-

**Tabla 2.22 Alumnos, escuelas y docentes por nivel educativo, 2016.**

Nivel educativo	Escuelas por turno	Total de personal	Director sin grupo	Docentes	Docente especial	Administrativo	Población atendida		
							Total	Hombres	Mujeres
<b>Total de la entidad</b>	<b>3,802</b>	<b>57,001</b>	<b>3,501</b>	<b>31,509</b>	<b>6,868</b>	<b>15,123</b>	<b>550,705</b>	<b>275,180</b>	<b>275,525</b>
Educación inicial	229	2,291	175	1,054	139	923	4,446	2,201	2,245
Educación especial	99	1,004	98	538	275	93	5,115	3,123	1,992
Educación preescolar	1,231	6,393	634	3,307	1,190	1,262	68,646	34,576	34,070
Educación primaria	1,184	13,699	970	8,003	3,317	1,409	212,545	108,599	103,946
Educación secundaria	498	10,087	516	4,998	1,640	2,933	107,031	53,825	53,206
Educación Normal	4	352	7	205	0	140	1,654	501	1,153
<b>Subtotal básica y normal</b>	<b>3,245</b>	<b>33,826</b>	<b>2,400</b>	<b>18,105</b>	<b>6,561</b>	<b>6,760</b>	<b>399,437</b>	<b>202,825</b>	<b>196,612</b>
Porcentaje (%)	85.35	59.34	68.55	57.46	95.53	44.70	72.53	73.71	71.36
Educación elemental terminal	60	755	63	465	0	227	8,483	2,485	5,998
Educación media terminal	121	672	59	469	0	144	3,964	1,767	2,197
Educación media superior	256	7,021	249	4,819	0	1,953	78,964	38,989	39,975
Educación superior	120	14,727	730	7,651	307	6,039	59,857	29,114	30,743
<b>Subtotal otros</b>	<b>557</b>	<b>23,175</b>	<b>1,101</b>	<b>13,404</b>	<b>307</b>	<b>8,363</b>	<b>151,268</b>	<b>72,355</b>	<b>78,913</b>
Porcentaje (%)	14.65	40.66	31.45	42.54	4.47	55.30	27.47	26.29	28.64

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

**Gráfica 2.17 Distribución de la matrícula por nivel educativo, inicio de cursos 2015-2016.**

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

dad. En la entidad brindamos educación inicial a través de dos modalidades: la escolarizada, en 229 centros de desarrollo infantil, donde su plantilla es de 2 mil 291 personas y atienden a 4 mil 446 alumnos de los cuales 86.91% asiste a un plantel particular.

En la modalidad no escolarizada, que se ofrece a nivel comunitario, se brindó atención a 7 mil 459 niños y niñas de 0 a 4 años de edad, a padres y madres de familia, miembros de la comunidad y mujeres embarazadas, gracias a 420 promotoras educativas, 39 supervisores de módulo y 11 coordinadores de zona.

Para la atención de la población que presenta necesidades educativas especiales relacionadas con una discapacidad o por presentar aptitudes sobresalientes, contamos con 22 Centros de Atención Múltiple (CAM); 72 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER); cuatro Centros de Recursos para la Integración Educativa (CRIE), y una Unidad de Orientación al Público (UOP). También se tienen cinco CAM de sostenimiento particular. En los CAM y USAER se oferta educación especial a

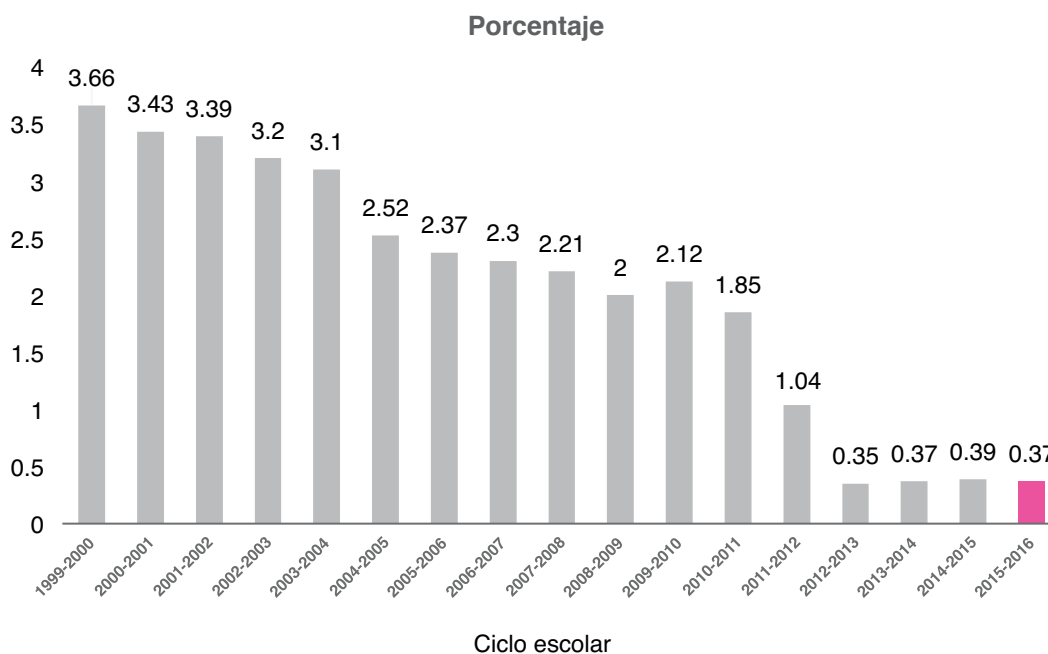
5 mil 115 alumnos, por medio de 813 maestros y especialistas.

Contamos con 68 mil 646 niños y niñas que cursan su educación preescolar en mil 231 jardines de niños y son atendidos por 3 mil 307 educadoras y mil 190 docentes de educación física, artística e idiomas; asimismo, existen nueve Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), que atienden a mil 526 niños y niñas.

En educación primaria se contabilizan mil 184 escuelas, que cubren la totalidad del territorio morelense; integran a 212 mil 545 alumnos, y 11 mil 320 docentes y docentes especiales. La reprobación en educación primaria llegó a 0.37% el pasado fin de cursos 2015-2016, con porcentajes inferiores a 0.40% en los últimos cuatro ciclos escolares (gráfica 2.18). La eficiencia terminal en educación primaria fue de 96.38% al fin de cursos 2015-2016.

Para atender la demanda de educación secundaria contamos con 498 planteles de sostenimiento federal transferido y particular. Tenemos

**Gráfica 2.18** Reprobación en educación primaria por ciclo escolar.



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

la capacidad instalada necesaria para atender a todos los alumnos que egresan de primaria. Para ofrecer este servicio hay 317 planteles de sostenimiento federal transferido, 11 del Consejo Nacional de Fomento Educativo, 169 particulares y uno de una asociación civil. En conjunto, captan a 107 mil 31 alumnos, y su plantilla asciende a 10 mil 87 directivos, docentes, y trabajadores administrativos y de servicios.

La educación secundaria la ofrecemos en tres modalidades: general, técnica y telesecundaria. En cuanto a secundaria general, tenemos 100 planteles oficiales, 156 particulares y otro que es sostenido por una asociación civil.

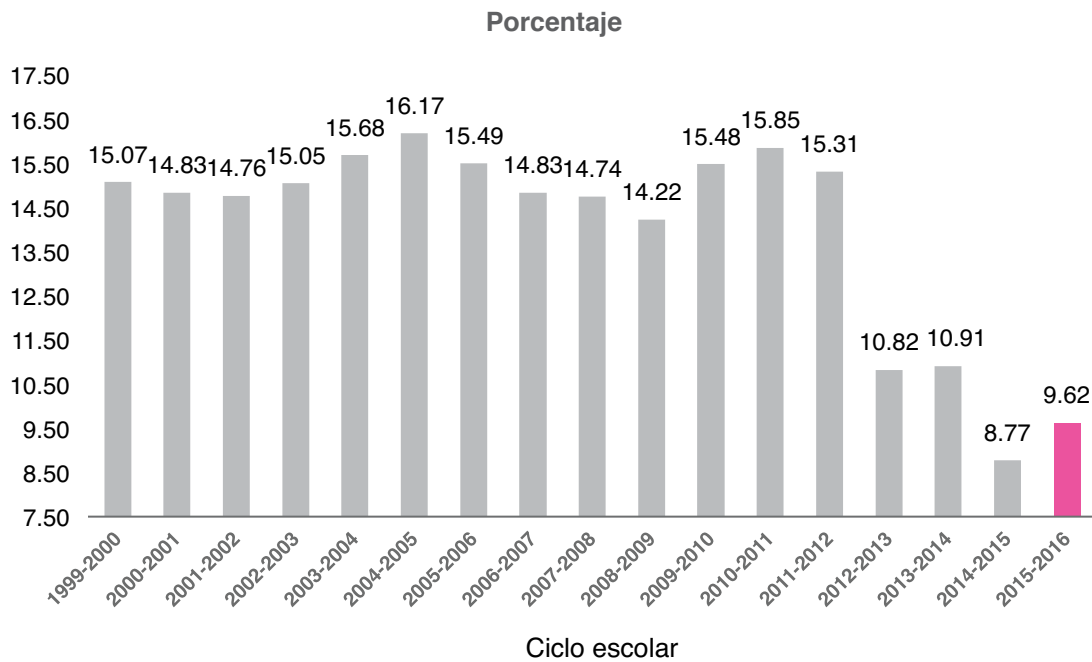
La educación secundaria técnica se ofrece en 63 planteles de sostenimiento federal transferido y ocho particulares. La educación de telesecundaria se ofrece en 154 planteles de sostenimiento federal transferido, cinco particulares y 11 del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

La reprobación en educación secundaria para el fin de cursos 2015-2016 fue de 9.62%; la tendencia de este indicador es errática. Sin embargo, en relación con el ciclo escolar 2010-2011, ha disminuido en 10.4%. La eficiencia terminal en educación secundaria es de 88.43% al fin de cursos 2015-2016 (gráficas 2.19 y 2.20).

En la Universidad Pedagógica Nacional formamos a 707 alumnos de licenciatura (que cuentan con una beca federal o estatal, y han sido afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social); 116 de maestría, y nueve de doctorado. Para cumplir con lo establecido en el Servicio Profesional Docente, impartimos ocho diplomados, atendiendo a mil 265 docentes. Los diplomados impartidos fueron:

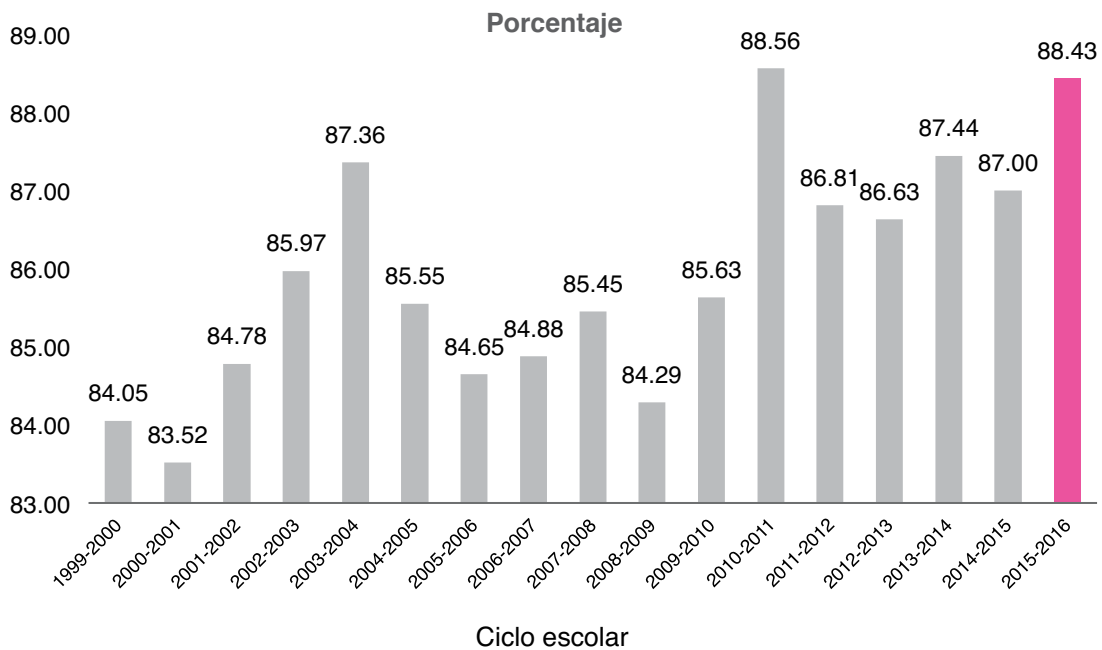
- Innovación y cambio en la función de dirección en educación básica.
- La asesoría técnica pedagógica como espacio de desarrollo profesional.

**Gráfica 2.19** Reprobación en educación secundaria por ciclo escolar.



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

**Gráfica 2.20** Eficiencia terminal en educación secundaria por ciclo escolar.



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

- Gestión de procesos de aprendizaje en el aula y en la escuela.
- Formación de tutores para docentes de nuevo ingreso.
- La reflexión de la práctica docente, la gestión escolar y el tratamiento didáctico de los contenidos escolares: herramientas para mejorar el desempeño profesional.
- Violencia en la escuela y pedagogía de la cooperación para la ciudadanía.
- Desarrollo de habilidades en el agente educativo de nivel inicial.
- Desarrollo de competencias en el docente de educación preescolar.

En el Centro de Actualización del Magisterio (CAM) fortalecimos el capital humano con los programas de profesionalización que se brindaron a los maestros en servicio, a través de propuestas de formación continua, en la forma de cursos y diplomados tanto presenciales como en línea. Se cuenta con 40 diseños curriculares, en los que ponderamos la temática que implica el desarrollo de habilidades de lectoescritura, matemáticas y ciencias, con un sustento pedagógico acorde con las necesidades detectadas y de interés general. Se atendió a más de mil 50 docentes activos.

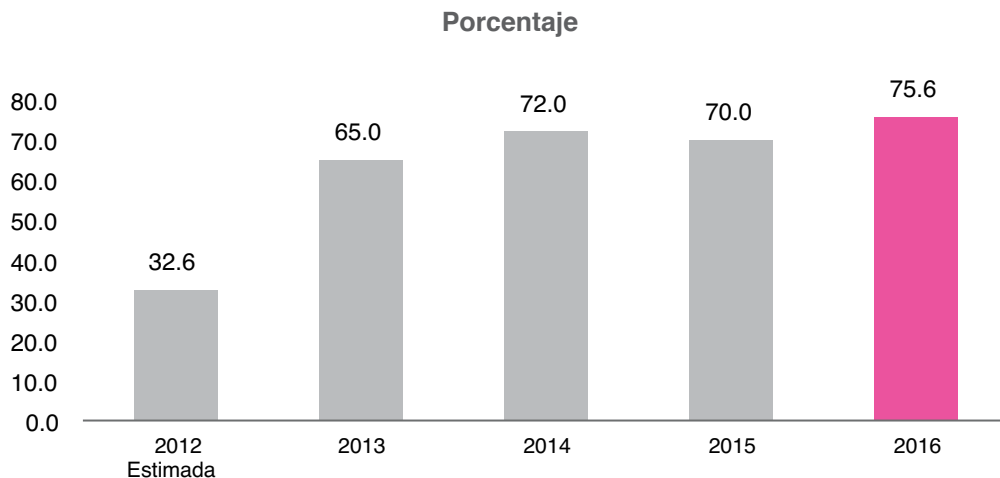
Por cuarto año consecutivo registramos del 2 de febrero al 14 de marzo, las preinscripciones 2016 por Internet para ingresar a 1º, 2º y 3er grado de preescolar; 1er grado de primaria, y 1er grado de secundaria. Se preinscribió un total de 64 mil 64 alumnos.

En este proceso, la respuesta de los padres de familia fue altamente positiva y hoy es del dominio público que las preinscripciones son en febrero, por Internet y de carácter gratuito; en el pasado quedaron las largas filas afuera de las escuelas y una gran cantidad de copias de documentos (gráfica 2.21). Los resultados obtenidos en 2016 fueron los siguientes:

- El 94.5% de los alumnos (60 mil 518 alumnos) se preinscribió en el periodo regular.
- El 5.5% de los alumnos (3 mil 546 alumnos) fue preinscrito por el director del plantel en el periodo extraordinario.
- Se preinscribió por Internet a 75.6% del total de los alumnos y 5.6% más alumnos que el año pasado.

Registramos y controlamos el desempeño académico de 388 mil 222 alumnos que cursan su educación preescolar, primaria y secundaria.

**Gráfica 2.21** Porcentaje de alumnos preinscritos mediante Internet por año.



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Para esto, habilitamos el Módulo Integral de Control Escolar para Educación Básica (MICEEB). Ahora, el director del plantel y sus docentes inscriben a sus alumnos por Internet: registran sus calificaciones, y conocen en todo momento su desempeño escolar, condición que permitió realizar acciones preventivas para que los educandos no deserten ni reprobren.

### Educación para adultos

Hemos logrado, a través de los diferentes sectores de la sociedad, la incorporación de los jóvenes y adultos de 15 años en adelante en condición de rezago educativo, al desarrollo económico, social y cultural de Morelos, mejorando su calidad de vida y entorno por medio de la oferta educativa del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), cuya misión principal es promover y organizar los servicios de educación básica en Morelos desde diferentes sectores de la sociedad.

Entre sus objetivos estratégicos se tiene ofrecer educación básica a la población morelense de 15 años y más que se encuentra en condición de rezago educativo, para aumentar sus capacidades intelectuales y calidad de vida, con lo cual se contribuye en el desarrollo de un mejor estado y país. Aunado a lo anterior, el IEEA deberá mantener en constante capacitación a las figuras solidarias y así propiciar un mejor servicio educativo; coadyuvar con los educandos para que acrediten los exámenes con un fin de avance académico, y asegurar que los educandos reciban los materiales necesarios para su

formación académica, al igual que los servicios de acreditación.

Fomentamos alianzas estratégicas nacionales, estatales y municipales de vinculación con los sectores públicos, social y privado en beneficio de los jóvenes de 15 años o más en condición de rezago educativo. Actualmente en el IEEA se trabaja con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual ha representado un avance cualitativo en las concepciones y metodologías educativas, pues además de articular la alfabetización y educación básica, es modular y flexible. El modelo contiene la característica de actualizarse y mejorarse de forma constante, y ello lo vuelve menos vulnerable a los cambios existentes en la sociedad. Por tanto, hoy en día, el IEEA mantiene el compromiso con la sociedad, al ofrecer servicios educativos de excelencia, generando avances académicos en la población de jóvenes y adultos, gracias a las modificaciones e implementación de nuevos programas que han permitido el crecimiento como institución. Buscamos que todos los morelenses tengan la oportunidad de contar con educación básica gratuita.

El rezago educativo se compone de las personas de 15 años o más que no saben leer y escribir, y que aún no ha logrado concluir su educación básica de primaria y secundaria. De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, emitida por el INEGI, el rezago educativo en Morelos se concentra principalmente en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco (tabla 2.23).

**Tabla 2.23** Rezago educativo por nivel educativo, ciclo escolar 2014-2015.

Nivel educativo	Personas en rezago	Porcentaje (%)
Analfabetas	69,908	5.00
Sin primaria	142,192	10.10
Sin secundaria	241,430	19.00

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos, con datos de la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI y Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, ciclo 2014-2015.



El MEVyT constituye la mejor alternativa de alfabetización, y para cursar primaria y secundaria, pues ofrece opciones diversificadas de estudio relacionadas con los intereses de la ciudadanía (jóvenes y adultos) en condición de rezago educativo. Se distingue por ser modular, flexible y abierta; cuenta con una variedad de temas de estudio optativos para los diferentes sectores de población; además, rescata saberes, y experiencias personales y colectivas para construir otros aprendizajes, y desarrollar habilidades, actitudes y valores. El MEVyT ayuda a facilitar la continuidad educativa, pues se aplica desde la alfabetización hasta la secundaria, y posibilita el ingreso al bachillerato.

Una parte medular de los servicios que ofertamos con el IEEA del estado de Morelos es el programa de atención a la demanda, por medio del cual brindamos de forma gratuita atención educativa a todas las personas de 15 años o más que se encuentren en condición de rezago educativo, a través de las unidades operativas conocidas como Círculos de Estudio y Plazas Comunitarias bajo el MEVyT basándonos fundamentalmente en el autodidactismo y la solidaridad social. El fin es que los morelenses logren concluir su educación básica y con ello continuar sus estudios, incorporarse de mejor manera al trabajo remunerado y educar a sus hijos.

Durante 2016, por medio del Programa Atención a la Demanda, logramos incorporar en el estado a 20 mil 260 usuarios en los diferentes niveles educativos: 3 mil 487 en alfabetización; 7 mil 469 en inicial; mil 847 en primaria, y 7 mil 457 en secundaria; 14 mil 583 personas jóvenes y adultas lograron concluir su etapa y nivel educativo; 3 mil 968 son educandos que concluyeron etapa de alfabetización y 10 mil 615 son usuarios que finalizaron su nivel (inicial, 3 mil 22; primaria, 2 mil 141; secundaria, 5 mil 452) (tabla 2.24).

El Programa Especial de Certificación (PEC) es impulsado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y tiene el propósito de abatir el rezago educativo, y crear las condiciones para reconocer los saberes adquiridos mediante procesos formales, no formales e informales de aprendizaje de las personas con rezago educativo y, en su caso, certificar niveles de primaria y secundaria. Su población objetivo son las personas mayores de 15 años o más que se encuentren en rezago educativo y que hayan adquirido conocimientos con base en la experiencia o que poseen saberes que pueden ser equivalentes a los niveles de primaria o secundaria (tabla 2.25).

El programa reconoce y, en su caso, acredita y certifica los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral de las

**Tabla 2.24** Logros de nivel educativo, 2016.

Nivel educativo	Educandos incorporados	Usuarios que concluyen nivel
<b>Total</b>	<b>20,260</b>	<b>14,583</b>
Alfabetización	3,487	3,968
Inicial	7,469	3,022
Primaria	1,847	2,141
Secundaria	7,457	5,452

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Educación para Adultos.

**Tabla 2.25** Logros del Programa Especial de Certificación, 2016.

Nivel educativo	Participantes	Usuarios que concluyeron nivel (acreditados)
<b>Total</b>	<b>20,773</b>	<b>15,922</b>
Primaria	11,337	8,799
Secundaria	9,436	7,123

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Educación para Adultos.

personas mayores de 15 años o más en situación de rezago educativo en primaria o secundaria, para establecer condiciones que generen la inclusión y equidad educativa. En el estado de Morelos iniciamos con el programa en marzo, por medio de jornadas especiales; se efectuaron 11 Jornadas Especiales de Certificación.

En tal contexto, dicho programa lo aplicamos prioritariamente en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec. En una segunda etapa se amplió a los municipios de Ayala, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec; y en una tercera etapa al resto de los municipios del estado. Asimismo, integramos una mesa estatal para la coordinación interinstitucional con las mesas municipales para los tres municipios prioritarios en el estado: Jiutepec, firmado el 7 de marzo; Cuautla, el 10 de marzo, y Cuernavaca signado el 11 de marzo.

### Educación media superior

La educación media superior en Morelos incluye a instituciones con estudios terminales y propedéuticos. Ha presentado crecimiento constante en planteles y en matrícula, al grado de ubicarse entre las primeras cuatro entidades del país en el indicador de cobertura. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo tanto del conjunto de las instituciones como a los sistemas de becas y de apoyos existentes a los jóvenes, en que participan docentes, directivos y padres de familia (tabla 2.26).

La creciente población económicamente activa en el estado de Morelos demanda establecer condiciones que permitan su desarrollo laboral, ya sea al integrarse en la planta productiva o bien con espacios propios donde puedan llevar a cabo una actividad remunerativa.

**Tabla 2.26** Matrícula educación media superior a inicio de curso, ciclo escolar 2015-2016.

Nombre de la institución	Alumnos
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	3,502
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	4,599
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	12,505
Telebachillerato Comunitario	455

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos Descentralizados de Educación Media Superior.

Por eso, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), en 2016 capacitamos a 25 mil 373 personas e impartimos mil 416 cursos en los que participaron 19 mil 32 mujeres y 6 mil 341 hombres, teniendo un incremento de 19.54% con respecto al año anterior. Asimismo, otorgamos mil 498 exenciones de pago en 2016 a todas aquellas personas que conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como adultos mayores; jubilados; pensionados; niños, niñas y adolescentes en riesgo de calle; madres solteras y jefas de familia; personas recluidas por la comisión de algún delito; enfermos con afecciones crónicas y degenerativas; personas que viven con VIH (SIDA); indígenas; migrantes; personas en situación de violencia intrafamiliar, y jornaleros agrícolas; personas con alguna discapacidad, para quienes un obstáculo físico les dificulta adquirir un trabajo; y cualquier grupo que sea identificado como tal, por las instancias sociales y públicas.

Abrimos cuatro Centros de Capacitaciones CDC Extramuros en los municipios de Jiutepec, Mia-catlán y Temixco, y en la colonia de Chapultepec de Cuernavaca, y con la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) y el IEEA generamos la creación del proyecto del Centro de Estudios Integrales (CEI).

El CEI es un espacio donde los morelenses tienen acceso a los servicios de alfabetización, certificación en educación media superior y capacitación para el trabajo. El proyecto abona para que los candidato(a)s/aspirantes puedan iniciar la primaria, continuar con la secundaria, concluir la preparatoria y capacitarse para el trabajo en un solo lugar, además de fomentar el autoempleo y obtener la certificación laboral.

La primera etapa del proyecto CEI se ubica en los municipios de Cuernavaca (plantel Icatmor Altavista) y Jiutepec (instalaciones del Centro de Capacitación CDE), siendo una opción para toda aquella persona que desee concluir sus estudios de educación media superior en la modalidad no escolarizada.

Ofrecimos 16 mil 602 servicios de educación media superior abierta por medio de la CESPA, entre los que destacan el servicio de inscripción de estudiantes al sistema abierto; trámite de constancias, credenciales, certificados e historiales académicos; solicitudes de exámenes ordinarios, extemporáneos y en sala de medios, beneficiando a toda la población estudiantil de preparatoria abierta.

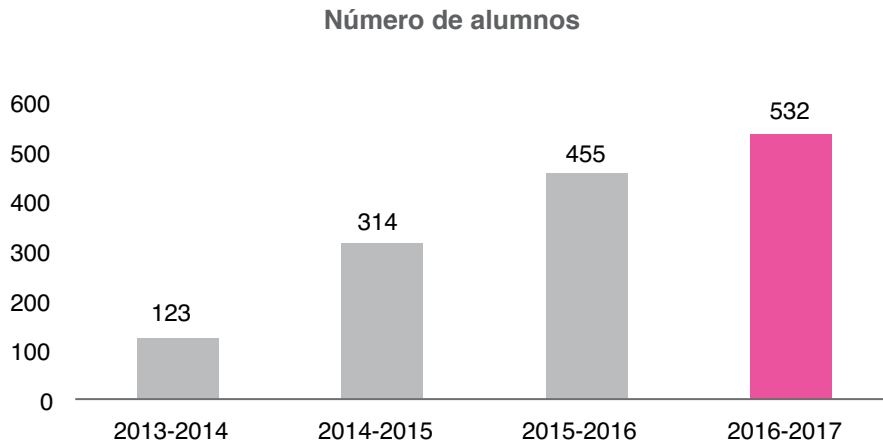
Con la finalidad de incrementar la cobertura de los servicios de la CESPA y atender a mayor población con necesidad de iniciar y/o concluir su educación media superior en la modalidad no escolarizada realizamos la apertura de cinco Centros de Asesoría y Gestoría Particulares en los municipios de Cuernavaca y Jiutepec. Ofrecimos el Servicio de Asesoría Académica y Tutoría Virtual gratuita en cuatro campos disciplinares: Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades y Ciencias Sociales, con apoyo de personal capacitado, que contribuye en la preparación de los estudiantes. Se logró ampliar la cobertura de sistema abierto, impartiendo un total de 5 mil 271 asesorías.

Hemos impulsado la creación de ocho centros educativos de Telebachillerato Comunitario (TBC) con 24 docentes y una matrícula de 532 estudiantes. Este ciclo escolar incrementamos la matrícula en 17%, en comparación con el ciclo escolar anterior. En los cinco planteles fundados en 2013 se tuvo un crecimiento de la matrícula de 6.43%, en comparación con el último año, lo cual confirma la aceptación de las comunidades por este servicio educativo.

La primera generación del TBC Morelos se graduó el 24 de junio, con un total de 85 estudiantes. La eficiencia terminal para la generación 2014-2016 fue de 69.1%; 1.7 puntos porcentuales más que la pronosticada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para educación media superior (gráfica 2.22).

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) atendemos a 13 mil 60 estudiantes en el ciclo escolar 2016-2017, alcanzando un

**Gráfica 2.22 Matrícula del Telebachillerato Comunitario Morelos por ciclo escolar.**



Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

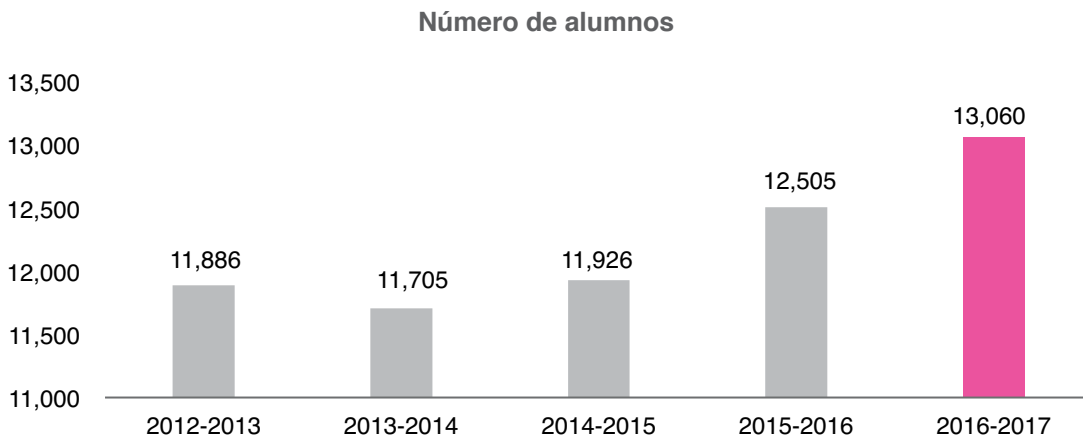
crecimiento de 9.87%, en comparación con el ciclo escolar 2012-2013. Tan sólo en el último ciclo escolar incrementamos la matrícula en 4.43%, en comparación con 2015-2016 (gráfica 2.23).

La eficiencia terminal presentada en la generación 2009-2012 fue de 60.81%. La generación 2013-2016 presenta una eficiencia de 66.75%,

lo que implica un incremento de 5.94 puntos porcentuales. La eficiencia terminal del Cobaem está por arriba 3.42 puntos de la nacional de media superior (gráfica 2.24).

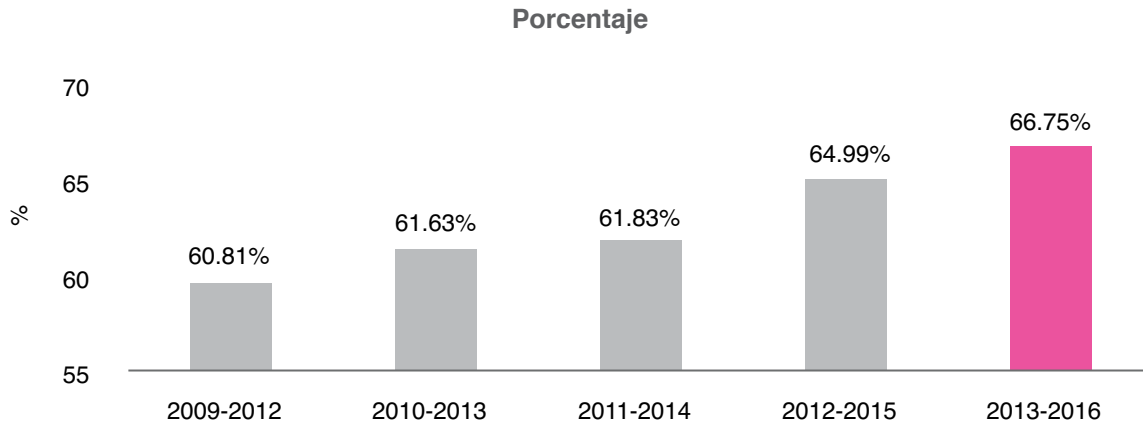
Continuando en el apartado de educación media superior, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) dirigimos esfuerzos

**Gráfica 2.23 Matrícula del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos por ciclo escolar.**



Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

**Gráfica 2.24 Comparativo de eficiencia terminal del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos por ciclo escolar.**



Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

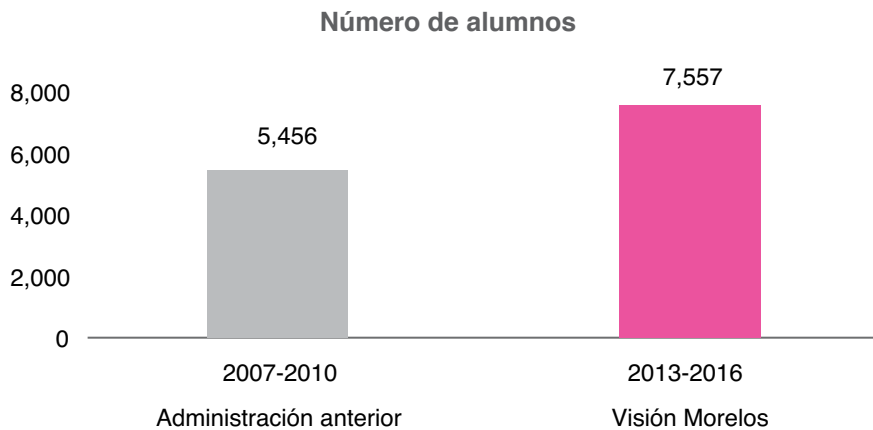
para transitar hacia un México que garantice el derecho a la educación para todos, fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, para generar capital humano de calidad.

Durante la administración del Gobierno de Visión Morelos 2013-2016 logramos el incremento en

38.50% de la demanda atendida, matriculando a 7 mil 557 jóvenes, en comparación con los 5 mil 456 inscritos en el periodo 2007-2010 (gráfica 2.25).

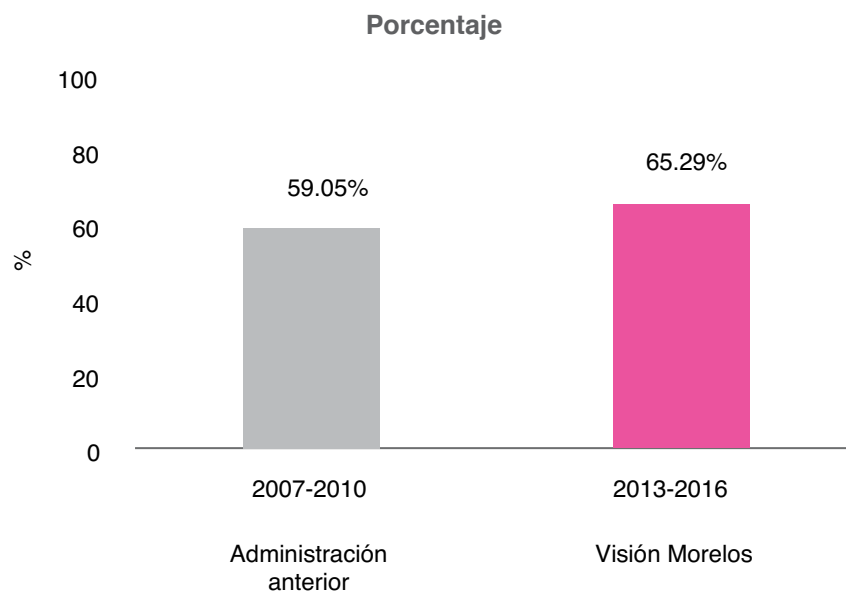
También incrementamos la eficiencia terminal en 6.24% en la presente administración, en comparación con el periodo 2007-2010 (gráfica 2.26).

**Gráfica 2.25 Crecimiento de la matrícula del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, 2007-2010 y 2013-2016.**



Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

**Gráfica 2.26 Incremento de la eficiencia terminal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.**



Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep) ofertamos 16 carreras y todos nuestros planteles están incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato nivel III (gráfica 2.27).

En el Conalep hemos implementado acciones que contribuyen a la permanencia de los estudiantes, lo cual ha incrementado el número de jóvenes que terminan su carrera en el tiempo programado, logrando una eficiencia terminal de 57% para la generación 2013-2016 (gráfica 2.28).

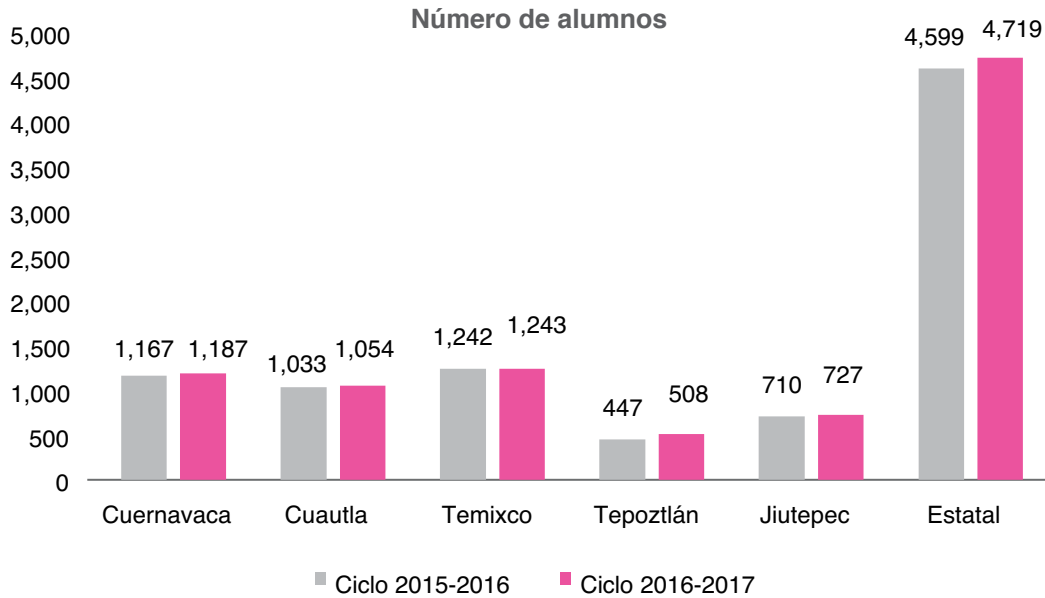
Hemos puesto entre nuestros principales objetivos educativos aumentar la permanencia en las escuelas de los estudiantes, esto es, disminuir de manera sensible el abandono escolar (deserción), con lo que se espera también contribuir a que más jóvenes terminen sus estudios en cada uno de los niveles. En el caso del abandono escolar, se ha reducido la tasa y, por otra parte, ha aumentado año con año la eficiencia terminal (tabla 2.27).

En el apartado de las instituciones educativas de educación superior del estado de Morelos hemos hecho esfuerzos consistentes tanto para aumentar su matrícula como para mejorar sus programas con calidad y pertinencia. En el último ciclo abrió sus puertas una nueva institución: el Colegio de Morelos, con mandato de realizar estudios e investigaciones en las ciencias sociales y las humanidades (tabla 2.28).

En septiembre, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos inicia las actividades académicas del ciclo escolar 2016-2017, con una matrícula de 2 mil 918 alumnos: 2 mil 595 estudiantes de licenciatura y 323 estudiantes de posgrado, lo cual representa una tasa de variación de 5.6% en relación con el ciclo escolar 2015-2016. En licenciatura recibió 847 alumnos en los diferentes programas educativos: Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Financiera, y Licenciatura en Administración y Gestión; en posgrado se

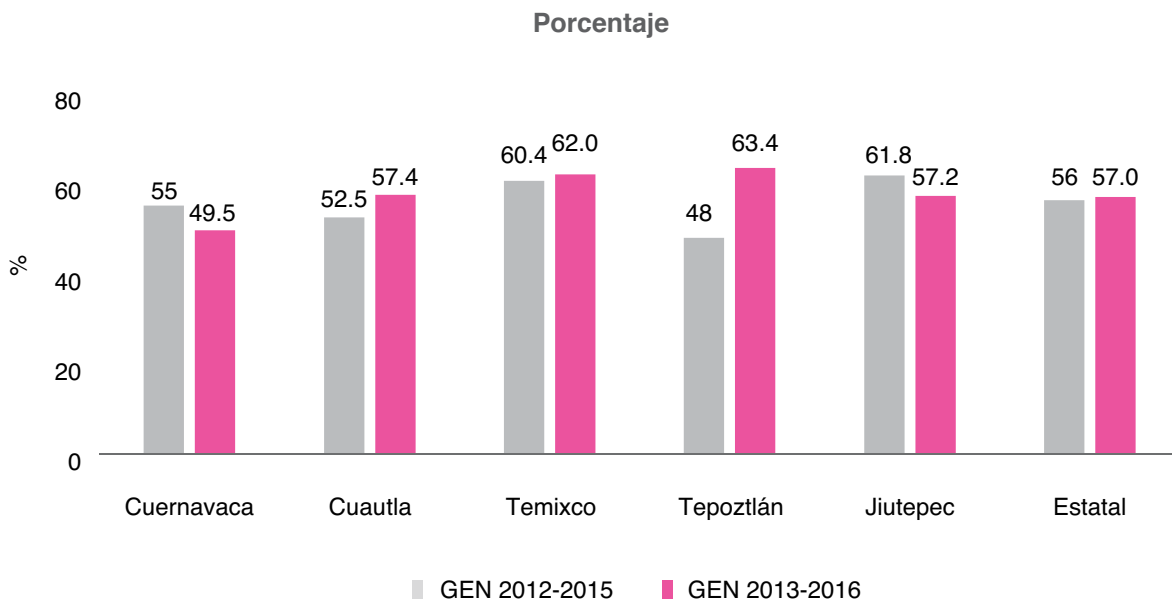


**Gráfica 2.27** Crecimiento de la matrícula del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos por ciclo escolar.



Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

**Gráfica 2.28** Eficiencia terminal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos por generación, según plantel.



Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

**Tabla 2.27** Índice de abandono escolar (deserción) y eficiencia terminal en los planteles de educación media superior, ciclo escolar 2015-2016.

Nombre de la institución	Abandono escolar (deserción) (%)	Eficiencia terminal (%)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	9.94	64.46
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	11.04	57
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	13.54	66.75
Telebachillerato Comunitario	20	69.1

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos Descentralizados de Educación Media Superior.

**Tabla 2.28** Matrícula a inicio de curso de educación superior, ciclo escolar 2015-2016.

Nombre de la institución	Alumnos
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	2,763
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	3,662
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	788

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos de Educación Superior Sectorizados.

incorporan 65 estudiantes de nuevo ingreso a las maestrías en: Tecnologías de la Información, Finanzas y Gestión, Enseñanza de las Ciencias y Ciencias en Biotecnología.

A inicio del ciclo escolar 2016-2017, en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) del estado de Morelos atendimos a 3 mil 607 estudiantes, de los cuales 2 mil 155 se encuentran cursando el nivel de Técnico Superior Universitario y mil 452 el nivel de licenciatura. En septiembre recibió a 992 estudiantes de nuevo ingreso.

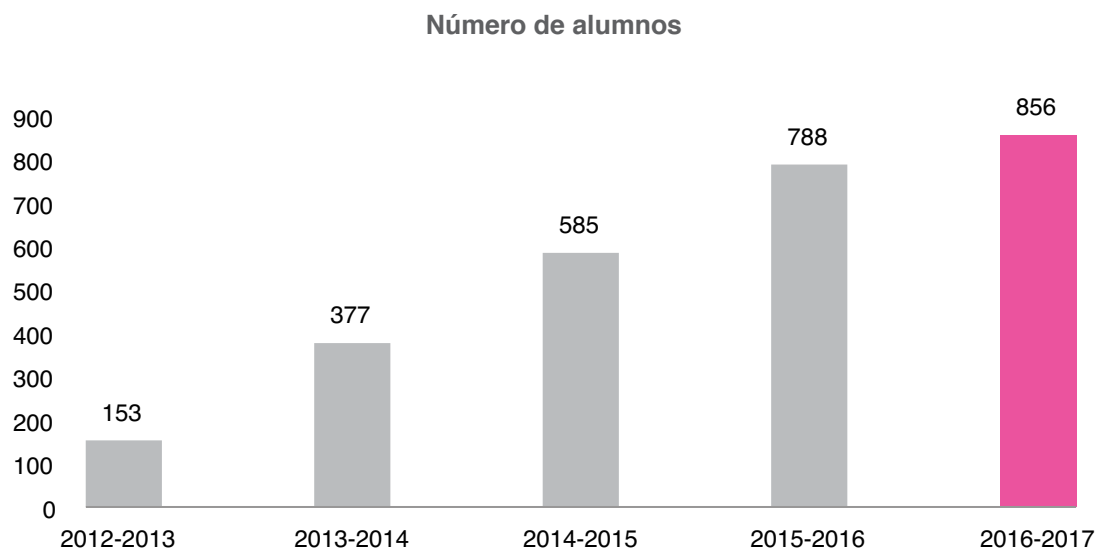
De 2012 a 2016, a través de la UTEZ hemos otorgado 67% de más espacios de nuevo ingreso que los brindados en todo el sexenio anterior, el

cual fue de 3 mil 667. En cuatro años se contabiliza un total de 5 mil 505 nuevas oportunidades de estudio.

En el mismo periodo, han egresado de la UTEZ 97% más profesionales que los egresados en todo el sexenio anterior, el cual fue de 2 mil 707. En cuatro años sumamos 5 mil 333 profesionistas; obtuvimos un promedio de retención anual del 91.49%, y una eficiencia terminal por cohorte de egreso de nivel técnico superior universitario de 95% y de nivel ingeniería de 88%.

En la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), tan sólo en el último ciclo escolar incrementamos la matrícula en 8.62% (gráfica 2.29).

**Gráfica 2.29 Matrícula al inicio de cursos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos por ciclo escolar.**



Fuente: Secretaría de Educación, Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Gracias a la UTSEM hemos instrumentado programas de tutorías, asesorías académicas, visitas académicas, conferencias, apoyos de otras becas federales, programas de intercambios a EUA, Canadá y Sudamérica. Ello nos permite mantener nuestra matrícula, así como nuestros números de egresados. Por otro lado, la eficiencia terminal de nuestros educandos ha aumentado un punto porcentual desde los ciclos 2012-2013 hasta 2015-2016; en el periodo 2016-2017 se presenta un comportamiento diferente, pues el ciclo no ha cerrado.

Tal y como se establece en la cuarta de las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Morelos, durante el segundo semestre de 2016 dimos continuidad a los programas que se gestionaron ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, y que le permite dar continuidad a los estudios de los alumnos del exCentro de Investigación y Docencia en el Estado de Morelos, hoy Colegio de Morelos. Las inscripciones se realizaron en agosto-septiembre 2016 y en octubre hubo un periodo de altas/bajas. Al final,

como resultado de los dos periodos, se inscribieron 444 alumnos (tabla 2.29).

Las instituciones educativas de nivel superior sectorizadas a la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, así como otras instituciones participantes en el Programa Beca Salario y otras becas, operan estrategias para apoyar la permanencia de sus estudiantes y con ello reducir el abandono escolar. Al hacerlo, también se consiguen aumentos en la eficiencia terminal; conforme se van consolidando estas instituciones, van mejorando sus indicadores (tabla 2.30).

*Contribuir al logro educativo en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado*

## CALIDAD EDUCATIVA

El compromiso educativo que tenemos en el estado de Morelos integra componentes de la mayor importancia, expresadas en apoyos

**Tabla 2.29** Matrícula de posgrado y licenciatura inicial del Colegio de Morelos, ciclo escolar 2016-2017.

Área/nivel	Inscritos	Mujeres	Hombres	Total
<b>Todos los niveles</b>	<b>444</b>	<b>231</b>	<b>213</b>	<b>444</b>
<b>Total doctorado</b>	<b>238</b>	<b>110</b>	<b>128</b>	<b>238</b>
Antropología	17	8	9	17
Ciencias Políticas y Sociales	71	28	43	71
Derecho	40	17	23	40
Enseñanza Superior	58	32	26	58
Filosofía	20	9	11	20
Historia	8	6	2	8
Historia del Arte	12	6	6	12
Literatura	12	4	8	12
<b>Total maestría</b>	<b>167</b>	<b>91</b>	<b>76</b>	<b>167</b>
Antropología	11	5	6	11
Ciencias Políticas y Sociales	20	13	7	20
C. Políticas y Sociales-UBO	51	23	28	51
Enseñanza Superior	20	13	7	20
Filosofía	7	3	4	7
Historia	18	11	7	18
Historia del Arte	13	8	5	13
Literatura	27	15	12	27
<b>Total licenciatura</b>	<b>39</b>	<b>30</b>	<b>9</b>	<b>39</b>
Lengua y Literatura Hispánicas	4	2	2	4
Pedagogía	35	28	7	35

Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Morelos.

mediante variadas becas a estudiantes; asesorías y tutorías; capacitación, actualización y superación de docentes y directivos; participación decidida en la Reforma Educativa, que implica el ingreso mediante concursos; y la evaluación

del desempeño de docentes y directivos. En cada uno de estos aspectos se han atendido los compromisos y contribuido a la calidad de la formación de los programas educativos y de la infraestructura educativa.

**Tabla 2.30 Índice de abandono escolar (deserción) y eficiencia terminal en los planteles de educación superior, ciclo escolar 2015-2016.**

Nombre de la institución	Abandono escolar (deserción) (%)	Eficiencia terminal (%)
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	4.9	95.50
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	7.48	91.73
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	6	99

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos Descentralizados de Educación Superior.

### Beca Salario

El Programa Beca Salario dio inicio con el ciclo escolar 2013-2014. Uno de sus logros principales es evitar el abandono de los estudiantes de instituciones educativas públicas por falta de recursos, garantizando su trayecto escolar durante su formación académica; incrementar la calidad educativa, y reconstruir el tejido social en el estado (tabla 2.31).

El abandono escolar en educación media superior había sido uno de los principales retos por atender. Desde el inicio del Programa Beca Salario uno de sus objetivos fue reducir de manera considerable el número de estudiantes

que abandonan sus estudios. En el ciclo escolar 2012-2013 se registró en educación media superior una tasa de abandono de 19.1%, y para el ciclo escolar 2014-2015 se logró disminuir drásticamente hasta el 11.6%. Se estima que en el ciclo escolar 2015-2016, la tasa de abandono será de 11.3%. En sólo dos años del programa Beca Salario se redujo el abandono en 7.5 puntos porcentuales (tabla 2.32).

### Educación básica

Para el ciclo escolar 2012-2013, el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) sumaba 284 planteles y 58 mil 11 alumnos. Actualmente cuenta con 595 escuelas y 90 mil 986 alumnos,

**Tabla 2.31 Programa Beca Salario, por ciclo escolar.**

Ciclo escolar	Beneficiarios	Inversión (pesos)
2016-2017	113 mil 097	228,713,700.00 <sup>a</sup>
2015-2016	108 mil 686	515,209,200.00
2014-2015	102 mil 370	482,158,200.00
2013-2014	93 mil 275	417,620,700.00

<sup>a</sup> Número de beneficiarios, y monto erogado en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

**Tabla 2.32** Porcentaje de abandono y permanencia escolar del Programa Beca Salario, por nivel educativo y ciclo escolar.

Ciclo escolar	2013-2014		2014-2015		2015-2016 <sup>a</sup>	
Nivel	Abandono (%)	Permanencia (%)	Abandono (%)	Permanencia (%)	Abandono (%)	Permanencia (%)
Secundaria	0.9	99.1	7.3	92.7	2.7	92.7
Media Superior	15.7	84.3	11.6	88.4	11.3	88.4
Educación Superior	2.3	97.7	5.0	95	4.9	95.1

<sup>a</sup> Cifras estimadas, 2016.

Nota: las cifras reflejadas en los indicadores son acordes con los últimos informes oficiales publicados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

que tienen material didáctico (ficheros didácticos) y de apoyo para la práctica docente y para padres de familia; esto apoya el trabajo en el aula, en un marco de diversidad y equidad, que fortalece las prácticas de enseñanza, a través de la aplicación y uso eficiente del tiempo, e incorporación de nuevos instrumentos (gráfica 2.30).

Se otorgaron recursos presupuestales para el rubro de fortalecimiento de la autonomía de la gestión escolar, con un monto total de 40 millones 693 mil 126 pesos, asignando a cada uno de los planteles la cantidad de 68 mil 391 pesos.

El servicio de alimentación desempeña una función nutricional y educativa que busca beneficiar a los estudiantes a través del suministro de alimentos y bebidas acordes con una alimentación correcta, con higiene y seguridad, y con el aporte calórico necesario para su edad y condición de vida.

El propósito principal es beneficiar a los alumnos que se ubican en un alto índice de pobreza y marginación, suministrando un servicio de alimentación que contenga nutrimentos necesarios para su edad, así como garantizar la formación de hábitos alimentarios mediante una ingesta correcta, que contribuya a mejorar su aprendizaje y permanencia en la escuela.

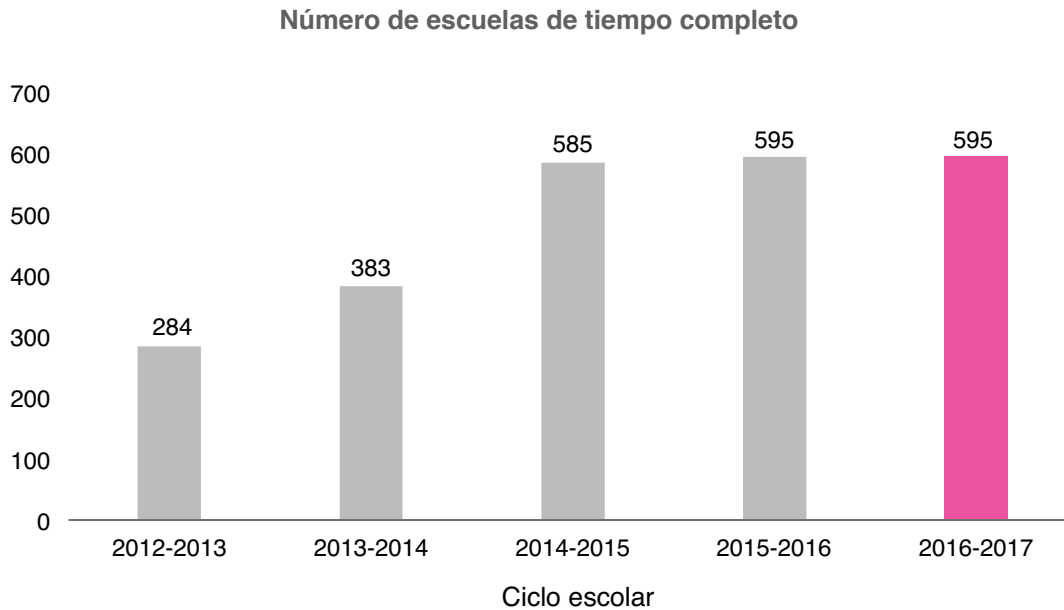
En este contexto, se dotó a 52 planteles educativos con servicio de alimentación, beneficiando con a 9 mil 964 niños y niñas; asimismo, se coadyuva con el DIF estatal, dotando a 168 planteles con desayunos fríos y a 165 planteles con desayunos calientes. Con el fin de garantizar las acciones realizadas dentro de la operación del servicio alimentario, se apoya económicamente a 52 coordinadores del servicio de alimentación, mismos que dentro de los consejos técnicos escolares capacitan y orientan en temas de salud, alimentación, medidas de seguridad y actividad física.

Mediante el Programa Escuelas de Calidad (PEC) fortalecimos las acciones de 476 escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria, en la generación y consolidación de condiciones que les permitan robustecer su cultura organizacional y funcionamiento, mediante el desarrollo de ámbitos de autonomía de gestión escolar, como medio fundamental para desarrollar soluciones que garanticen un servicio educativo con calidad y equidad, en beneficio de 96 mil 197 alumnos. Los recursos económicos asignados en la etapa PEC XV ascendieron a 40 millones 500 mil 306 pesos (tabla 2.33).

Actualmente, 107 mil 863 alumnos de preescolar y primaria aprenden inglés en 576 escuelas



**Gráfica 2.30 Escuelas de tiempo completo por ciclo escolar.**



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

**Tabla 2.33 Escuelas, alumnos, maestros y recursos económicos asignados al Programa Escuelas de Calidad, por etapa.**

Etapas	Escuelas	Alumnos	Maestros	Recursos económicos
PEC XIII	426	66,447	3,442	39,947,923.00
PEC XIV	421	96,056	3,403	35,478,326.00
PEC XV	476	96,197	3,839	40,500,306.00

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

públicas, recibiendo el acompañamiento didáctico de 480 docentes especializados en ese idioma. Asimismo, 378 alumnos de 6° grado de primaria, certificaron su nivel de dominio del idioma inglés en las habilidades de comprensión auditiva y comprensión de lectura, con base en el estándar internacional Marco Común Europeo de Referencia (MCER), para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas. También, 158 docentes y asesores externos especializados han perfec-

cionado su dominio del idioma inglés, certificando el nivel B2 del estándar internacional MCER.

Con el Programa de Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación, capacitamos a mil 248 figuras educativas a través de cursos y talleres en tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar su práctica educativa y el desarrollo de competencias digitales (tabla 2.34).

**Tabla 2.34** Capacitación con cursos y talleres a figuras educativas, 2016.

Cursos y/o talleres	Número de figuras educativas capacitadas
<b>Total</b>	<b>1,248</b>
<i>Uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación</i>	89
<i>Desarrollo de material didáctico con JClic</i>	59
<i>Herramientas multimedia para la práctica docente</i>	14
<i>Herramientas digitales para la práctica docente</i>	8
<i>Uso de la tableta electrónica como apoyo didáctico</i>	14
<i>Curso de computación básico e intermedio</i>	635
<i>Curso de computación avanzado</i>	198
<i>Taller de computación básico para el envío del expediente de evidencias y el acceso a la plataforma</i>	231

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Por otra parte, con el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa desarrollamos una estrategia de profesionalización docente enfocada al mejorar el dominio de la lectura, escritura y matemáticas, instrumentando talleres para reforzar la práctica docente de maestros de primaria. En el rubro de desarrollo curricular se instrumentaron talleres para afianzar la práctica docente en planeación argumentada, planeación estratégica, ciencias y pensamiento crítico. Se benefició a 361 planteles, 623 figuras educativas y 124 mil 528 alumnos. La inversión fue de 7 millones 745 mil 63 pesos.

Mediante el Programa Estatal de Educación Ambiental diseñamos y operamos estrategias educativas, comunicativas y de investigación que contribuyen a la generación de una cultura sustentable, en favor del ambiente. Los resultados obtenidos son:

- 118 primarias capacitadas para llevar a cabo proyectos ambientales escolares.
- Seguimiento a 167 planteles participantes en la Cumbre Infantil Morelense por el Medio

Ambiente (CIMMA), 156 escuelas en Morelos, 10 escuelas en estados foráneos y una escuela en EUA.

- Integración del Comité Organizador de la CIMMA 2016.
- Impartición de 23 talleres a 118 planteles participantes en la CIMMA 2016.
- Capacitación a los facilitadores de la CIMMA 2016.
- Colaboración en la integración del apartado Diagnóstico del Programa Estatal de Educación Capacitación y Cultura Ambiental para la Sustentabilidad en Condiciones de Cambio Climático.
- Establecimiento del Espacio Demostrativo de Plantas Curativas y Alimenticias, en las oficinas centrales del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.
- Participación en el lanzamiento del Programa de Gestión Ambiental Escolar Sustentable 2016.

Fomentamos una sana convivencia escolar, generando ambientes propicios para el logro de los aprendizajes y del clima escolar a través

del Programa Nacional de Convivencia Escolar. Diálogos escolares ha sido una de las iniciativas aplicadas con impacto en más de 25 mil alumnos. Instruimos a los profesores en el manejo de conflictos en el aula y en la promoción de una sana convivencia, que facilite el aprendizaje del alumno. Seleccionamos las escuelas con mayor índice de violencia, capacitando a directores de 550 escuelas, pertenecientes a los cinco municipios más afectados por la delincuencia. Atendimos la problemática presentada en las aulas, canalizando más de 80 casos y atendimos las denuncias anónimas.

Distribuimos 2 millones 820 mil 49 libros de texto gratuitos para las alumnas y alumnos que en el ciclo escolar 2016-2017 cursan educación pre-escolar, primaria, secundaria y telesecundaria. En lo que corresponde secundarias generales y técnicas, y con base en un proceso de selección, distribuimos 102 mil 155 libros de texto. El monto de la inversión estatal fue de 3 millones 88 mil 981 pesos.

Morelos es la única entidad que entrega los libros de texto gratuitos en cada plantel educativo. Los recursos para fletes y maniobras ascienden a 905 mil pesos.

Durante el ciclo escolar 2015-2016, apoyamos a los alumnos que son hijos de trabajadores de la educación y que cursan su educación básica en escuelas públicas, con becas a mil 358 alumnos, por un monto de 2 millones 122 mil 500 pesos. La beca que cada alumno recibe se entrega en dos emisiones: la primera de 600 pesos y la segunda de 900 pesos, para dar un total de mil 500 pesos en educación primaria y secundaria; para el caso de los alumnos de educación especial, la beca asciende a 6 mil pesos.

Por lo que concierne a becas en educación básica y normal, gestionamos mil 488 becas para alumnos de escasos recursos económicos y alto nivel de aprovechamiento escolar, por un monto total de 2 millones 232 mil pesos. El monto total de la beca por alumno asciende a mil 500 pesos.

Atendiendo los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se difundieron las convocatorias para egresados de las escuelas normales, públicas y abiertas para el concurso de oposición de ingreso a la educación básica, ciclos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017. En este contexto, llevamos a cabo los procesos de evaluación para los ciclos escolares 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017, así como el examen complementario o adicional. Se atendieron a 4 mil 721 sustentantes para el examen nacional en el ciclo escolar 2014-2015; 3 mil 668 sustentantes para ciclo escolar 2015-2016, y 2 mil 807 sustentantes para el ciclo escolar 2016-2017, distribuidos en 13 centros de aplicación; y para el examen complementario, a 255, los cuales se atendieron en dos sedes. Resultaron idóneos para el ciclo escolar 2014-2015 mil 564 aspirantes; para el ciclo escolar 2015-2016, mil 320 aspirantes; y para el ciclo escolar 2016-2017, mil 255 aspirantes.

La evaluación diagnóstica a un año de servicio permite determinar las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente debe tener para un desempeño profesional eficaz, además de ser una guía que permite a maestras y maestros orientar su formación. En el ciclo escolar 2015-2016 evaluamos a 522 docentes, de los cuales 521 resultaron idóneos; para el ciclo escolar 2016-2017 evaluamos a 853 docentes.

A fin de contar con referentes comunes para la reflexión y el diálogo sobre las prácticas educativas que permiten un desempeño eficaz para que los alumnos logren los fines de la educación básica, asegurando un nivel suficiente del desempeño en quienes realizan funciones de docencia, de dirección y de supervisión, en el ciclo escolar 2015-2016 realizamos la evaluación del desempeño a mil 600 docentes y estamos llevando a cabo el proceso de evaluación 2016, que concluye el 31 de marzo de 2017.

Se realizó la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica mediante concursos de oposición que

garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias, además de haber ejercido como docente un mínimo de dos años, y con sujeción a los términos y criterios establecidos en la convocatoria. En este sentido, llevamos a cabo el concurso de promoción a funciones de dirección, supervisión y asesor técnico pedagógico, de los cuales, para el ciclo escolar 2015-2016, se registraron mil 17 docentes y resultaron idóneos 567; para el ciclo escolar 2016-2017 se registraron mil 174 docentes y resultaron idóneos 507.

Se evaluó a 528 maestros(as), que ingresaron en el ciclo escolar 2014-2015 al término de su segundo año. La evaluación del desempeño docente contribuye al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza, pues sus resultados aportarán información que retroalimenta a los propios profesores para mejorar su quehacer profesional; sirve como referente para la formación continua, y además tiene impacto en los procesos de permanencia, promoción y reconocimiento establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Fortalecimos el desarrollo profesional del personal docente, técnico docente y con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica a partir de diagnósticos, para dar pertinencia y relevancia a los contenidos de los programas de formación. Asimismo, se implementó la estrategia de formación orientada a promover la diversidad en el aula y los temas educativos prioritarios, como el pensamiento lógico matemático, lenguaje y comunicación, y el uso de las TIC's, indispensables para ejercer el derecho a una educación con calidad y al desarrollo de competencias encaminadas al aprendizaje autónomo, el fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje y el trabajo colaborativo (tabla 2.35).

### **Educación para adultos**

La formación y capacitación para figuras solidarias e institucionales es relevante para fortalecer el aprendizaje de los educandos, por tanto,

brindar la formación a todas las figuras solidarias que participan como asesores, facilitando el proceso de enseñanza y aprendizaje en los servicios educativos que se ofrecen, así como al equipo de formadores de dichos asesores puede ser en forma presencial o a distancia mediante la modalidad en línea. Esto se realiza mediante un proceso de formación permanente, que se articula en tres momentos o etapas: inducción, formación inicial y formación continua (tabla 2.36).

### **Educación media superior**

A través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior regulamos una matrícula de 6 mil 12 estudiantes, correspondiente a 78 instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial para impartir el bachillerato general, otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Morelos. También se reguló una matrícula de 4 mil 978 alumnos, correspondiente a 93 instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios de educación técnica profesional, tipo media terminal, otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Morelos.

Con el propósito de ofrecer una educación de calidad y pertinencia, a partir de la Convocatoria para el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) se integraron 203 nuevos docentes a la plantilla docente, quienes representan 49.8% de los 407 que en la actualidad están comprometidos a la formación de una juventud culta y productiva.

Desde el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2016, el Cobaem obtuvo recursos para 12 planteles. El monto del recurso federal y estatal fue de un millón 132 mil 490 pesos.

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos hemos capacitado a 196 docentes y administrativos en los temas de matemáticas, filosofía, tipología de textos,

**Tabla 2.35 Formación continua y desarrollo profesional, 2016.**

Formación	Figuras educativas atendidas
Formación del personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica (diplomado de 120 horas)	27
Formación del personal docente con funciones de dirección (diplomado de 120 horas)	340
Formación del personal docente de nuevo ingreso (diplomado de 120 horas)	522
Formación del personal docente de regularización (diplomado de 120 horas)	100
<i>Formación de las figuras educativas con funciones de tutoría</i>	250
Capacitación referente a la diversidad e inclusión del personal que forma parte de los planteles escolares beneficiados por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (cumplimiento de Compromiso Presidencial CG085. Estrategia de Capacitación en Inclusión Educativa)	380
<i>Capacitación para la asesoría de diseño de programa</i> (taller de 10 horas)	98
<i>Formación del personal docente en su segundo año de servicio, que forma parte de la evaluación del desempeño 2016</i> (taller de 30 horas)	522
<i>Formación de las figuras educativas con función de tutoría</i> (taller de 20 horas)	250
<i>Formación de las figuras educativas en temas educativos prioritarios</i> (taller de fracciones de 40 horas)	50
<i>Formación de las figuras educativas en temas educativos prioritarios</i> (taller de literatura de 20 horas)	50
<i>Formación de las figuras educativas en activo durante el periodo de noviembre y diciembre de 2016</i> (curso en línea de 40 horas)	6,500

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelo

**Tabla 2.36 Cursos impartidos por el Instituto Estatal de Educación para Adultos por delegación regional, 2016.**

Delegación regional o dirección	Personal formado			Cursos impartidos
	Figura solidaria	Personal institucional	Total	
<b>Total</b>	<b>2,034</b>	<b>93</b>	<b>2,127</b>	<b>543</b>
Núm. 1 Cuernavaca	264	1	265	92
Núm. 2 Yautepec	364	39	403	100
Núm. 3 Cuautla	351	0	351	131
Núm. 4 Jojutla	478	0	478	112
Núm. 5 Emiliano Zapata	350	0	350	91
Servicios Educativos	227	53	280	17

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Educación para Adultos.

estrategias didácticas, desarrollo humano, habilidades socioemocionales para el aprendizaje, impacto del docente y el servidor educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y estrategia y formación continua de profesores de educación media superior. Por tercer año consecutivo, los directores de planteles concursaron y obtuvieron recursos del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, con cinco proyectos que mejoran los servicios educativos, por una inversión total de 650 mil pesos.

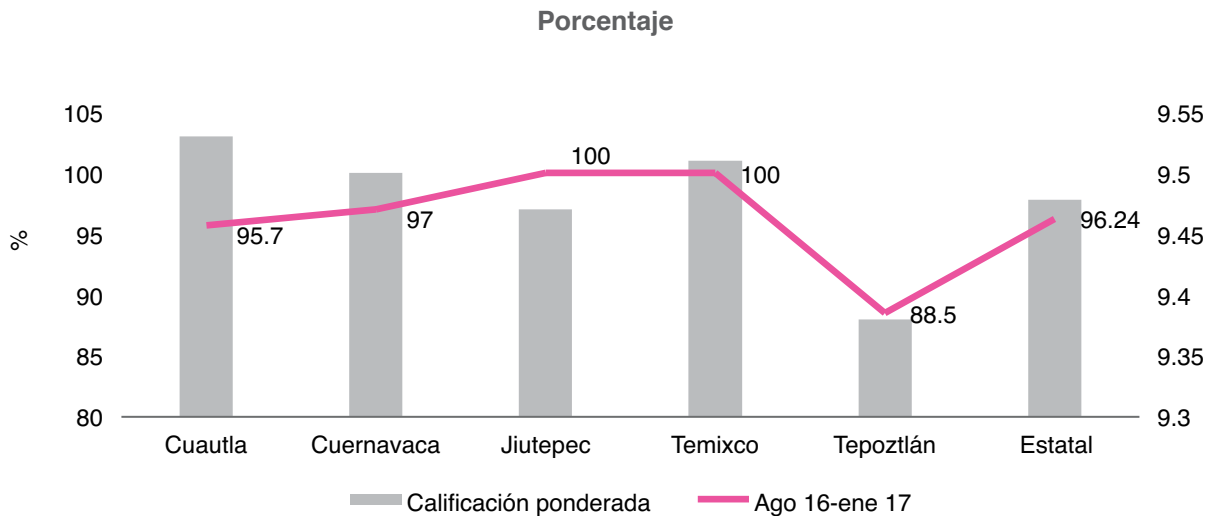
Es importante mencionar que todos los planteles del Conalep del estado de Morelos están incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato y las seis unidades administrativas que conforman el Conalep se encuentran certificadas en la norma ISO 9001:2008 en todos los procesos educativos y administrativos. También se tiene un Programa de Evaluación Integral del Desempeño por Competencias (PEVID), el cual permite medir a partir de cuatro instrumentos el nivel de

los docentes (evaluación estudiantil, autoevaluación, observación de una sesión e integración del docente al colegio) (gráfica 2.31).

Algunos de los indicadores académicos que Conalep Morelos define para medir el grado de avance de sus metas son los siguientes: porcentaje de docentes evaluados con calificación mínima aprobatoria de ocho en el Programa de Evaluación Integral del Desempeño por Competencias y porcentaje de docentes que cuentan con la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (Certidems).

A través del Fondo para Fortalecer la Autonomía de la Gestión 2016 del Gobierno Federal, el Conalep Morelos se benefició con un recurso federal y estatal por 250 mil pesos. Por su parte, se invirtieron 75 mil pesos para el TBC Morelos, en beneficio de los planteles TBC Morelos 01 “Rancho Nuevo” de Amacuzac, TBC Morelos 03 “Xochicalco” de Miacatlán y TBC Morelos 06 “Buenavista del Monte” de Cuernavaca.

**Gráfica 2.31 Resultados del Programa de Evaluación Integral del Desempeño por Competencias y cumplimiento del perfil profesional por plantel, 2016.**



Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.



## Educación superior

Hemos dado continuidad a las acciones de reconocimientos de validez oficial otorgados por la Secretaría de Educación, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, regulando una matrícula de 10 mil 149 estudiantes de 86 instituciones particulares de nivel superior. Efectuamos 50 visitas de inspección ordinarias a las instituciones particulares de nivel superior con reconocimiento de validez oficial de estudios, a fin de vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos en Materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior.

En la entidad nos interesa fortalecer las competencias del personal académico. Por eso, la

Upemor, con el apoyo del Centro de Actualización del Magisterio (CAM) del IEBEM realizó el diplomado “Planeación Didáctica y Evaluación de los Aprendizajes Sustentado en el Enfoque en Competencias”, con una duración de seis meses, con una participación de 16 docentes, quienes actualizaron conocimientos respecto a corrientes didácticas, instrumentos de evaluación y psicología cognoscitiva; también se ofrecieron 12 cursos de capacitación para fortalecer las competencias didácticas del personal, como se indica en la tabla 2.37.

En 2016, 17 estudiantes de la UTEZ se beneficiaron del programa de movilidad internacional: 10 alumnos del programa Proyecta 100 mil, con beca para una estancia en la Universidad de Front Range Community College, en Denver Colorado, EUA; siete, con una beca de movilidad

**Tabla 2.37** Cursos ofertados en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, 2016.

Nombre del curso/taller	Modalidad	Asistentes
<b>Total</b>		<b>205</b>
<i>Fundamentos del Modelo EBC</i>	En línea	38
<i>ESL Teaching Methods: Considerations for Practical Applications</i>	Presencial	11
<i>Entrenamiento en actitudes</i>	Presencial	37
<i>Organización del aprendizaje en EBC</i>	Presencial	11
<i>Tutoría para la formación integral</i>	Presencial	32
<i>Evaluación de competencias</i>	Presencial	9
<i>Enseñanza estratégica en EBC</i>	Presencial	6
<i>Inglés para profesores</i>	Presencial	7
<i>Facilitación del aprendizaje de las matemáticas</i>	Presencial	17
<i>Enseñanza estratégica</i>	Presencial	12
<i>Microenseñanza</i>	Presencial	15
<i>Trabajo en equipo</i>	Presencial	10

Fuente: Secretaría de Educación, Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

a Francia por el programa MEXPROTEC de la SEP, para realizar estudios de licencia profesional durante un año.

Por otro lado, 47 estudiantes obtuvieron la beca nacional Joven-Es-Servicio, con la cual emprendieron proyectos de fomento al empleo en el municipio de Emiliano Zapata. Esta beca nacional es otorgada por el Imjuve, que apoyó con 270 mil pesos para la ejecución de su programa de fomento al empleo.

En junio, la UTEZ se convirtió en la primera institución pública del estado en graduar a estudiantes del programa de educación incluyente, jóvenes con discapacidad auditiva, en la carrera de Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación. Esta universidad obtuvo, de igual forma, 794 mil 480 pesos del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa del Gobierno Federal.

Hemos apoyado la creación de 202 empresas formales, de las cuales 10% son ideas de negocios de estudiantes y el resto de microempresarios de la región, que generan un promedio de 660 empleos en la entidad. La incubadora forma parte de la Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; de la Red Estatal de Incubadoras de Empresas, y de la Red de Apoyo al Emprendedor para Mover a México. Recibimos la certificación que acredita el nivel 5 de la norma MOPROSOFT en su Centro de Desarrollo de *Software*, lo que se traduce en el alcance del grado máximo de madurez de sus procesos. Este centro es el primero en obtenerlo, colocándolo como el mejor y único en dicho nivel en el país y en Latinoamérica.

La oferta educativa de la UTSEM de los ciclos 2012-2013 a 2016-2017 ha crecido de cuatro programas educativos a 10 programas educativos, aumentando su oferta para los estudiantes de esa zona (tabla 2.38).

**Tabla 2.38** Programas educativos ofertados en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, 2016.

Grados	Carreras
Técnico Superior Universitario	TSU Agricultura Sustentable y Protegida
	TSU Tecnologías de la Información y Comunicación
	TSU Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos
	TSU Operaciones Comerciales Internacionales
	TSU Gastronomía
Ingenierías	Ingeniería en Logística Internacional
	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación
	Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida
Licenciaturas	Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico
	Licenciatura en Gastronomía

Fuente: Secretaría de Educación, Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

En cuanto a convenios de colaboración, hemos logrado un salto porcentual importante. En el ciclo escolar 2013-2014 firmamos siete convenios con los sectores productivo y público; en el ciclo 2014-2015 llegamos a 40 convenios, y en los ciclos 2015-2016

y 2016-2017 se firmaron 56 convenios, respectivamente.

A través del Colegio de Morelos, durante el segundo semestre de 2016 se ofertaron los cursos para la comunidad estudiantil que se indican en la tabla 2.39.

**Tabla 2.39** Cursos impartidos en el Colegio Morelos, 2016.

Antropología, Historia del Arte, Literatura, Ciencias Políticas, Sociales, Derecho y Filosofía			
Nombre del curso	Beneficiarios	Nombre del curso	Beneficiarios
<i>Seminario de investigación: antropología cultural</i>	11	<i>Seminario de investigación: biopolítica y educación</i>	10
<i>Náhuatl: lógica y semántica</i>	8	<i>Seminario de investigación: historia cultural mexicana: indigenismo, hispanidad y panamericanismo en el siglo XX</i>	8
<i>Apreciación cinematográfica</i>	8	<i>Seminario de investigación: México a descifrar. Análisis de la historia contemporánea de México</i>	9
<i>Historiografía contemporánea: teoría de la historia, la historia, ¿para qué?</i>	9	<i>Seminario de investigación: historia política: la Revolución Mexicana</i>	10
<i>Seminario de investigación: historia del arte</i>	22	<i>Seminario de investigación: arquitectura de lo lírico en poetas mexicanos, hispanoamericanos y españoles</i>	6
<i>Seminario de investigación: cultura griega: La Ilíada</i>	7	<i>Griego clásico</i>	5
<i>Seminario de investigación: el proceso creador: ¿qué es una novela? Evolución y construcción</i>	15	<i>Seminario de investigación: ética contemporánea</i>	11
<i>Seminario de investigación: planeación educativa</i>	13	<i>Seminario de investigación: sistema político de los Estados Unidos de América</i>	6
<i>Seminario de investigación de filosofía política</i>	13	<i>Seminario de investigación: epistemología de las ciencias políticas y sociales</i>	18
<i>Seminario de investigación: hacia la complejidad en la ciencia contemporánea</i>	10	<i>Posgrado ColMor/UBO. Funciones públicas</i>	20
<i>Posgrado ColMor/UBO. Problemas políticos e internacionales contemporáneos</i>	20	<i>Comunicación escrita/lengua francesa/ seminario de tesis</i>	20
<i>Didáctica de la educación superior</i>	10	<i>Seminario de Investigación: Iván Illich, un humanista radical. De la educación alternativa a las alternativas de la educación</i>	9

Nota: los cursos mencionados son los de impacto dentro del Colegio de Morelos. Existe oferta educativa de acuerdo con las necesidades del estudiantado.

Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Morelos.

## Infraestructura educativa

### Educación básica

Conscientes de la importancia que tiene la educación básica en nuestra niñez, continuamos trabajando en la construcción y rehabilitación de infraestructura para los planteles educativos del nivel básico, con lo cual contribuimos a la existencia de espacios seguros y confortables, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga lugar en mejores condiciones. En ese tenor, invertimos más de 57 millones de pesos en 48 obras y 77 acciones, que beneficiaron a más de 20 mil habitantes del estado, sobresaliendo las obras reportadas en la tabla 2.40.

Asimismo, resaltó la construcción que estamos llevando a cabo de los edificios “A” y “B” de la telesecundaria Lázaro Cárdenas del municipio de Cuernavaca, con una inversión de más de 19 millones de pesos.

### Educación media superior

En el Gobierno de Visión Morelos trabajamos en generar las condiciones para el acceso a la educación de todos los habitantes del estado,

basándonos en una filosofía humanista, vinculando la comunidad educativa con otros sectores. Así, invertimos más de 12.5 millones de pesos en la ejecución de ocho obras para provecho de más de 6 mil habitantes, sobresaliendo la indicada en la tabla 2.41.

En el municipio de Jiutepec estamos por concluir la construcción del nuevo Colegio de Educación Profesional Técnica, con una inversión de más de 14 millones de pesos, y se encuentra en proceso de inicio la construcción del edificio 3 de la Preparatoria número 3 “Profesor Luis Ríos Alvarado”, en el municipio de Cuautla, con una inversión de más de 34.5 millones de pesos.

### Educación superior

Esta administración impulsa la creación y rehabilitación de los diversos planteles de educación superior, con la finalidad de contar con espacios que permitan la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo del estado. En ese sentido, en 2016 invertimos más de 106 millones de pesos en 12 obras en favor de más de 199 mil habitantes de Morelos. En la tabla 2.42 se indican las obras más relevantes.

**Tabla 2.40** Infraestructura en educación básica, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Primaria Miguel Hidalgo	Cuautla	Colonia Centro	5,292,443.91	100	433
Primaria Ignacio Zaragoza	Yecapixtla	Yecapixtla	2,090,846.05	100	150
Construcción de 10 comedores de tiempo completo	Varios municipios	Varias localidades	5,750,000.00	100	2,150
Primaria Sofía Valdés	Mazatepec	Colonia Justo Sierra	2,611,374.00	100	434
Jardín de Niños Narciso Mendoza	Zacatepec	Centro	3,000,000.00	100	600
Secundaria General Vicente Guerrero	Puente de Ixtla	San José Vista Hermosa	1,832,800.00	100	280
Primaria Narciso Mendoza	Cuernavaca	Colonia Amatlán	2,160,226.00	100	400

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

**Tabla 2.41** Infraestructura en educación media superior, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada	Observaciones
Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) núm. 4	Ayala	Chinameca	3,033,000.00	100	150	Construcción de aula y módulo sanitario

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Asimismo, estamos por concluir la Unidad Académica Departamental tipo II del Instituto Tecnológico de Zacatepec; además, construimos el Centro de Información y Documentación de la Unidad Politécnica del Estado de Morelos, y la Unidad Académica Departamental tipo II del Instituto Tecnológico de Cuautla. Sólo en estas tres obras estamos invirtiendo más de 64 millones de pesos.

En 2016 llevamos a cabo 264 obras y acciones a través del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM), con una inversión autorizada de más de 292 millones en infraestructura educativa, en favor de 43 mil 112 personas, con un total de 241 planteles de los niveles básico, media superior y superior (tablas 2.43 y 2.44).

### Red Estatal de Bibliotecas Públicas

Durante 2016, a través de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, atendimos a 657 mil 735 usuarios y se realizaron 16 mil 888 actividades de fomento al hábito de la lectura dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adultos, beneficiando a 161 mil 887 usuarios.

Instalamos una nueva biblioteca con 3 mil 6 volúmenes, en la localidad de San Vicente las Piedras, en el municipio de Ayala, gracias a una inversión federal de 287 mil 836 pesos. Se crearon seis módulos más de acceso a servicios digitales en bibliotecas públicas que instalamos en los siguientes municipios: Axochiapan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jonacatepec

y Tepalcingo (2), con una inversión de 150 mil pesos por parte del Gobierno Federal y para beneficio de 52 mil morelenses.

Por otro lado, se brindó capacitación al capital humano responsable de las 153 bibliotecas, que conforman la Red Estatal de Bibliotecas, en temáticas de manejo de bibliotecas públicas, así como en estrategias para fomentar el hábito de la lectura en la comunidad. En total, se entregaron 6 mil volúmenes de acervo bibliográfico a la Red Estatal de Bibliotecas, con una inversión de 966 mil pesos por parte de la Secretaría de Cultura.

*Contribuir a garantizar los derechos culturales*

## CULTURA

Entendemos la cultura no como un cúmulo de información y objetos artísticos, sino como un proceso de interrelación humana, en donde el sujeto activo es el conjunto de la población y el contenido es la conciencia del entorno. Así, a lo largo de 2016, el trabajo fundamental de la Secretaría de Cultura fue proveer los espacios y recursos humanos y materiales que permitieran a la población tejer redes profundas y duraderas en torno a la conciencia individual y el lugar que ocupa en su entorno.

Mediante diversos proyectos se habilitaron espacios de encuentro, se capacitó en el ámbito artístico en todos los niveles, y la organización

**Tabla 2.42** Infraestructura en educación superior, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada	Observaciones
Instituto Tecnológico de Zacatepec	Zacatepec	Colonia Centro	12,296,217.62	100	6,000	Construcción de la primera etapa de la Unidad Académica Departamental tipo II
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Cuernavaca	Chamilpa	13,525,429.17	100	1,450	Construcción de la planta física de Psicología (edificio D), quinta etapa
Instituto Tecnológico de Cuautla	Cuautla	El Libramiento	5,653,725.00	100	1,500	Construcción de la primera etapa del Laboratorio de Ingeniería Industrial
Instituto Tecnológico de Cuautla	Cuautla	El Libramiento	4,900,000.00	100	Reportada 1,500	Terminación de la construcción de la primera etapa del Laboratorio de Ingeniería Industrial
Instituto Tecnológico de Cuautla	Cuautla	El Libramiento	5,000,000.00	100	Reportada 1,500	Conclusión de la Unidad Académica Departamental III (edificio H)
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Cuernavaca	Chamilpa	15,116,404.42	100	Reportada 11,730	Construcción de la Torre de Laboratorios, Física, Biología y Química, quinta etapa
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Jiutepec	Lomas del Texcal	25,000,000.00	100	958	Construcción de la Unidad de Docencia Tres, primera etapa
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Palo Escrito	15,000,000.00	100	Reportada 750	Unidad de Docencia de dos niveles, primera etapa

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

de actores culturales a lo largo del estado ocupa un lugar central. Sentar las condiciones para que estos artistas se constituyan en una comunidad

cultural rendirá beneficios sociales al conjunto de la población morelense en el corto, mediano y largo plazos.



**Tabla 2.43 Obras y acciones de infraestructura educativa, enero-noviembre de 2016.**

Descripción	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Planteles	Acciones
Total de obras y acciones	292,503,273.83	43,112	241	264
Obras y acciones	292,503,273.83	43,112	241	264
<b>Educación básica</b>				
Obras y acciones del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM)	287,689,008.97	42,502	235	258
<b>Educación media superior</b>				
Obras y acciones del INEIEM	370,884.86	320	5	5
<b>Educación superior</b>				
Obras y acciones del INEIEM	4,443,380.00	290	1	1

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

**Tabla 2.44 Resumen de inversión en obras de infraestructura educativa, enero-noviembre 2016.**

Programa	Inversión (pesos)
<b>Total obras</b>	<b>292,503,273.83</b>
<b>Total nivel básico</b>	<b>287,689,008.97</b>
Escuelas al CIEN 2015	40,452,486.06
Escuelas al CIEN 2016	217,709,726.43
Programa de la Reforma Educativa 2015-2016	26,180,297.63
Fondo de Infraestructura Social para Entidades	1,347,751.80
Fondo de Aportaciones Múltiples, 2015	1,998,747.05
<b>Total nivel medio superior</b>	<b>370,884.86</b>
Convenio Federal para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	74,988.06
Convenio Federal Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Educativa Media Superior, 2015	110,900.00
Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE, 2015)	184,996.80
<b>Total nivel superior</b>	<b>4,443,380.00</b>
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación para el Trabajo, 2014	4,443,380.00

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

## Desarrollo cultural comunitario

### *Acciones culturales comunitarias*

Mediante el programa Verano Activo, con una inversión de 11 millones 536 mil 890 pesos, beneficiamos a 10 mil 185 niños y niñas, 724 jóvenes, 663 monitores, 51 coordinadores y 10 supervisores, con actividades relacionadas con la sustentabilidad, juego, participación infantil, creatividad, buen trato, promoción cultural y derechos de la infancia en 51 sedes en el estado de Morelos, durante tres semanas del periodo vacacional del verano.

Por otra parte, con el Programa de Formación Artística en Municipios, generamos y consolidamos procesos de formación artística y de animación, al igual que de promoción cultural, enfocados a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en centros y espacios culturales del estado de Morelos, en colaboración corresponsable de grupos y organismos gubernamentales, educativos y civiles.

En este contexto, durante siete meses atendimos a 8 mil 600 niños, jóvenes y adultos, con una inversión de un millón 500 mil pesos. Tuvimos una cobertura en 26 municipios, fortalecimos y mejoramos los talleres y cursos de formación artística en los municipios del estado. Desarrollamos procesos que responden a los contextos culturales de las comunidades y municipios. También fortalecimos a los promotores y gestores culturales que desarrollan actividades en centros y espacios culturales independientes para mejorar el impacto de sus acciones.

Con base en el Programa de Profesionalización y Capacitación para Creadores, Promotores y Gestores Culturales, reforzamos las habilidades y mejoramos las acciones que promotores y gestores culturales, creadores, servidores públicos del área de cultura y emprendedores culturales desarrollan en los municipios y comunidades de Morelos a través de cuatro diplomados, cinco talleres y una conferencia en las áreas de gestión cultural, empresas culturales, narración

oral, administración cultural, artes y pedagogía, medios audiovisuales y artes plásticas.

Generamos vínculos entre los asistentes a los procesos de capacitación y propiciamos la formación de redes de colaboración e información. También, favorecimos sinergias con otras instituciones para potenciar las acciones y resultados del programa.

Con la Red de Centros Culturales de Morelos llevamos a cabo el Encuentro de Centros Culturales Morelos 2016, donde participaron 23 centros culturales de 14 municipios en cinco mesas redondas, tres conferencias, dos talleres, dos reuniones y la presentación de la plataforma digital.

Estas actividades se realizaron gracias al Programa de Profesionalización y Capacitación para Creadores, Promotores y Gestores Culturales, con una inversión de 831 mil 919 pesos, con lo cual beneficiamos a 905 artistas, gestores, promotores y servidores públicos.

Con apoyo de la Secretaría de Cultura Federal, mediante el Programa de Creadores en los Estados realizamos tres talleres, 10 presentaciones, una proyección y seis conferencias dirigidos a la comunidad artística y cultural de Morelos; participaron 28 artistas e investigadores del Sistema Nacional de Creadores de Arte, y becarios del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. Con una inversión de 100 mil pesos favorecimos a 830 personas.

Fomentamos y difundimos las diferentes expresiones artísticas culturales en las comunidades pertenecientes a la cuenca del río Apatlaco. Participamos, en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, con el proyecto Promoción e Inserción de Cultura de Radio Chinelo en las diferentes comunidades de Morelos. Mediante 9 mil 600 horas de talleres orientados a las artes, comunicación y medio ambiente fomentamos la recuperación de las expresiones culturales locales y el desarrollo cultural artístico que promueve la importancia de la construcción del tejido social.

Con una inversión total de 6 millones 500 mil pesos se establecieron 32 talleres en centros culturales, casas de cultura, escuelas, ayudantías municipales, centros de desarrollo comunitario y plazas públicas en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Zacatepec, beneficiando a 12 mil personas.

## Fomento a las artes

### *Coros artísticos*

El proyecto “Formación de coros escolares” consolida un sistema de enseñanza coral en las escuelas primarias, que permite a la población ampliar, fortalecer y disfrutar de la práctica musical. Este proyecto tuvo una inversión de un millón 846 mil 90 pesos y benefició a 18 mil 60 personas, con una cobertura en 33 municipios.

En este sentido, creamos coros de niños en las escuelas primarias pertenecientes al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; conformamos coros de niños sordos en Centros de Atención Múltiple (CAM), propiciando la inclusión de públicos específicos en actividades artísticas; y fortalecimos los coros en las escuelas primarias ya existentes en el programa.

En los coros, cada profesor atendió a unos 100 niños de entre 6 y 12 años de edad. Su proceso de aprendizaje del repertorio duró 22 semanas. Además, efectuamos encuentros de coros regionales en los zócalos de Cuernavaca, Ocuilco, Tlaquiltenango, Tetecala y Xochitepec; en la Unidad Deportiva Centenario en Cuernavaca, y en la ex hacienda de Coahuixtla, en el municipio de Ayala.

Gracias a los Niños Cantores de Morelos —coro infantil y juvenil con 26 años de trayectoria— se fortalece, promueve y difunde el canto coral en el estado, se forman públicos asiduos y sensibles a través de conciertos, festivales y diversos espectáculos artísticos; su repertorio incluye compositores clásicos, contemporáneos, y música tradicional de México y diversos países. Se

les apoyó con 400 mil pesos, y ello benefició a 4 mil 779 personas.

Con el Coro de Cámara y una inversión de 600 mil pesos, beneficiamos a 3 mil 552 personas y tuvimos una cobertura en seis municipios. Durante 10 meses formó públicos que disfrutaron de los conciertos corales y de la música vocal gracias a presentaciones en diversas salas de conciertos y centros de participación comunal, difundiendo así el repertorio de música coral, vocal de concierto y popular. Asimismo, investigamos y difundimos el repertorio universal de la música coral de diversas épocas, géneros y procedencias. Consolidamos el coro como un elenco artístico e instrumento de difusión de sus objetivos artísticos y de desarrollo cultural.

### *Festivales culturales*

Realizamos puntos de encuentro para celebrar la riqueza, diversidad cultural y creatividad, en donde se engloban diversas formas de arte contemporáneo y tradicional: danza, música, teatro, artes y oficios, con la finalidad de promover las diversas expresiones artísticas y culturales entre niños, niñas, jóvenes y público en general (tabla 2.45).

También colaboramos con diversos festivales, como: *Voces contra el silencio*, *DocsMx*, *Ciclo Colectivo de Cine Mexicano* y el *Festival Macabro*. Además, realizamos intercambios con festivales como: *Mórbido*, *Cut Out Fest*, *Festival Cine en el Campo*, *Festival de la Memoria* y *MIC Género*. Tuvimos 268 proyecciones, en beneficio de 6 mil 110 personas.

### *Cultura escrita*

Mediante el programa “Mujer: escribir cambia tu vida, 2016. Talleres de escritura para mujeres”, promovimos la participación de las mujeres en talleres de acercamiento a la escritura como herramienta de cambio y transformación de su vida. Durante nueve meses, los talleres se impartieron en 11 sesiones semanales de dos horas. Cada día se trabaja un ejercicio diferente,

Tabla 2.45 Festivales culturales y artísticos, 2016.

Festival	Acciones	Personas beneficiadas	Inversión (pesos)
Semana Mayor	23 presentaciones artísticas con 228 artistas en escena Participación de 250 artesanos 30 <i>stands</i> de gastronomía morelense Estado invitado: Puebla	60,000	700,000.00
Miquixtli 2016 en su edición 22	23 participaciones artísticas de danza, teatro y música Estado invitado: Guerrero 10 <i>stands</i> para orgullo Morelos con 20 productores 60 <i>stands</i> de antojitos mexicanos 20 <i>stands</i> de arte urbano (alambrería, joyería y huarache) 20 <i>stands</i> de manualidades (adultos mayores) 48 <i>stands</i> de artesanos	65,000	800,000.00
Internacional de Cabaret	Ocho presentaciones nacionales y dos internacionales de los maestros italianos: Leo Bassi y Pablo Mikozzi Dos clases magistrales	6,000	350,000.00
Internacional de Danza Morelos Tierra de Encuentro	16 clases magistrales Muestra: "Videodanza", danza <i>butoh</i> , cortometrajes, danza clásica de la India Seis compañías internacionales y 10 nacionales, con presencia en cinco municipios del estado	2,800	50,000.00
Internacional de Teatro Chicano	Conmemoración del 5o Festival de Teatro Chicano (1974) 16 clases magistrales Ocho presentaciones de teatro, <i>clown</i> Seis mesas redondas	1,500	60,000.00
New York Jazz All Stars 2016	18 participaciones artísticas de música 18 clases magistrales para fortalecer la educación artística de los jóvenes	4,200	2,800,000.00
Del Sol en Jantetelco	16 presentaciones musicales Tianguis artesanal	20,000	100,000.00
Internacional Tamoanchan	16 presentaciones	3,000	300,000.00
Jazz de Morelos	12 presentaciones 12 clases magistrales	6,800	300,000.00
Cinema Planeta	Forma parte de los 28 festivales de cine y medio ambiente que integran la <i>Green Film Network</i> (GFN) 12 documentales itinerantes con La Carreta Cine Móvil	60,000	1,000,000.00

Fuente: Secretaría de Cultura.

favoreciendo la escritura a mano y realizándose tareas en casa. Cada participante termina con su propio libro artesanal, que es expuesto, si así lo desea, en una presentación pública en la última sesión. Cada taller de escritura tiene una duración de 11 semanas (dos meses y medio) con 22 horas de trabajo.

A la par, se ofrecen cuatro talleres especializados: 1) *De la creación literaria a la redacción*; 2) *Cómo escribir mejor*; 3) *Poesía*, y 4) *Escribiendo cambio mi entorno*, para las mujeres que busquen continuar con la profesionalización de la escritura o deseen generar productos editoriales. Cada taller tuvo una duración de cinco semanas; cinco sesiones de tres horas cada una; esto es, 15 horas de trabajo.

En este contexto, con una inversión de 700 mil pesos, beneficiamos a 2 mil 17 mujeres. En el Séptimo Encuentro de Mujeres participaron 350 mujeres. Con estas acciones tuvimos una cobertura en 21 municipios.

Llevamos a cabo la novena emisión de la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de Morelos (FLIMO 2016), con presencia en Ayala, en la Plaza Francisco Ayala; en Cuernavaca, en el Centro Cultural El Amate en el Parque Ecológico Chapultepec; en Tepoztlán, en el Centro Cultural Pedro López Elías, y en Zacatepec, en el Paralibros los Tecuanes. En la celebración de los lectores, las sedes ofrecieron un banquete de lecturas; cuentacuentos; presentaciones de libros; talleres de animación a la lectura, a la escritura y acercamiento a las artes; talleres de ilustración; firma de libros, espectáculos multimedia; sala de lectura, y conferencias magistrales, entre las que destacan los siguientes autores: Bef (Bernardo Fernández), Noboru Takeuchi, Gregorio Cocoletzi, Javier Platas, Óscar Rodríguez, Eduardo Soto “El Metiche”, Antonio Ortuño, Francisco Hinojosa, Natalia Toledo y Gilberto Rendón Ortiz. Se invirtieron 600 mil pesos, en beneficio de 9 mil 932 lectores.

La Escuela de Escritores Ricardo Garibay (EERG) transformó sus métodos de enseñanza,

contando ahora con maestros de amplia trayectoria artística y académica. También aumentó el número de alumnos inscritos en los diplomados que se ofrecen: Introducción a la Creación Literaria y Creación Literaria; de igual forma, se incrementó el número de asistentes a los seis talleres libres dirigidos al público en general. La inversión fue de 200 mil pesos en favor de 600 personas.

Hemos tenido diversas conferencias y clases magistrales de artistas mexicanos interesados en nuestro proyecto educativo, quienes se han sumado de modo altruista, entre ellos: Hernán Lara Zavala, Carlos López, Ana Clavel, Ernesto Lumbreras, Zaira Espíritu, Efraím Blanco, Oscar de Pablo, Víctor Mantilla y un extranjero, Jorge Rouvalis, griego.

La EERG cumplió 16 años, alentando la creación literaria en el estado de Morelos; nuestros alumnos y exalumnos han sido merecedores del Premio Nacional de Cuento Beatriz Espejo 2016 y del Concurso de Cuento Corto Las Lunas de Octubre, al igual que menciones en certámenes literarios; esto es resultado de su especialización dentro de la Escuela.

Los maestros y alumnos de la EERG han participado de manera gratuita con lecturas dentro del programa de la Biblioteca Vagabunda y la FLIMO.

Con una inversión de 800 mil pesos, beneficiamos a 34 mil 926 niños, jóvenes y adultos de 26 municipios del estado a través 37 caravanas de la Biblioteca Vagabunda la que durante nueve meses con servicios culturales enfocados a la promoción de la cultura escrita fomentó la lectura y escritura como ejercicios gozosos que generan convivencia, equidad y paz.

Asimismo, impulsamos actividades al aire libre que promueven el acceso a los servicios culturales, al libro y la lectura, con talleres lúdicos de artes plásticas, para el fomento a la lectura, escritura y paz. Presentamos espectáculos culturales de libre acceso: títeres, cuenta cuentos,

música y teatro infantil, para coadyuvar en la reconstrucción del tejido social.

Articulamos esfuerzos y proyectos con instituciones, ayuntamientos, promotores culturales, artistas, maestros y representantes sociales, que generaron el intercambio de acciones para el desarrollo cultural comunitario a través de su participación en las actividades de la Biblioteca Vagabunda.

### *Fondo editorial*

Contribuimos a editar, promover y difundir libros de autores morelenses o residentes en Morelos, para conservar las expresiones escritas tanto en español como en náhuatl. Fomentamos la cultura libresca por medio de la accesibilidad de la literatura nacional a la población en general. Con una inversión de 300 mil pesos, beneficiamos a 20 mil personas.

En este contexto, llevamos a cabo nueve presentaciones de libros a nivel estatal, de títulos publicados por la Secretaría de Cultura de Morelos, así como de editoriales independientes. Además, realizamos seis donaciones de libros publicados por la Secretaría de Cultura de Morelos a instituciones públicas y privadas, y comunidades marginadas.

Participamos con una representación de editoriales independientes de Morelos en la Feria Internacional del Libro en el zócalo de la Ciudad de México.

### *Educación y formación artística*

El Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos (CMAEM) se consolidó como la institución en educación artística más importante de la entidad. Su oferta educativa comprendió niveles de iniciación y formación; cursos, talleres y diplomados; propedéuticos, licenciaturas y posgrados; así como el nuevo programa de Formación Artística con Certificado de Bachillerato, y el proyecto Escuela de Laudería y Lutería, único en el estado, todos ellos contemplados

en los dos ejes rectores: formación artística y educación superior.

El CMAEM, con su comunidad académica, llevó a cabo una cartelera cultural multidisciplinaria durante 2016 que abarca las cuatro áreas de formación en música, teatro, danza y artes visuales. Con 180 eventos gratuitos beneficiamos a 2 mil 364 alumnos y 45 mil 200 personas, dichos eventos fueron realizados principalmente en las instalaciones del CMAEM, en Cuernavaca, y en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec, además de los recintos de la Secretaría de Cultura. Con esto logramos consolidar un programa de formación y sensibilización en las artes estructurado por y para los morelenses, posicionando al CMAEM como un eje fundamental en la vida cultural del estado de Morelos.

Como resultado de la labor educativa del CMAEM, logramos atender una matrícula de 2 mil 364 alumnos formalmente inscritos en las áreas académicas y se otorgaron becas escolares a 156 de ellos, egresando 99% de alumnos en los diferentes planes y programas de formación; se titularon 70 alumnos de las diferentes licenciaturas y cinco de la Maestría en Pedagogía del Arte, programa de posgrado único en el país.

El CMAEM se reforzó como un organismo de formación e impulsor de jóvenes talentos, contribuyendo al enriquecimiento de la diversidad creativa, patrimonio y demás valores culturales de nuestra entidad, lo que ha generado una creciente demanda en los últimos tiempos de interesados con aptitud artística, lo que se ha reflejado en un aumento considerable de alumnos inscritos en cada semestre dentro de las cuatro escuelas que forman el Centro Morelense de las Artes.

Con la comunidad CMAEM trabajamos activamente en eventos artísticos-culturales de la agenda estatal. Varios alumnos fueron premiados en diferentes festivales, convocatorias y encuentros, como: 1er. Jornada Internacional



sobre Música y Ceguera; 2do. Festival de Jazz en Morelos, con alumnos de la Licenciatura en Música; Gira en el estado de Guanajuato del Grupo Coral de los Jóvenes Cantores de Morelos, acompañados por el Cuarteto de Cuerdas del CMAEM; Primera Biental de los Volcanes, en la que tres participantes de la comunidad CMAEM resultaron ganadores en las categorías “Jóvenes Creadores” y “Creadores con Trayectoria”; Concurso Infantil 48th Annual International Piano Competition *Virtuosi per Musica di Pianoforte*, llevado a cabo en la República Checa, donde se obtuvo el primer lugar en “Joven Promesa Pianística”; primera muestra de video realizada por los alumnos de la Licenciatura en Artes Visuales en el Cine Morelos; puestas en escena de *La divina tragedia*, *El alta mar* y *Orgía*, por los alumnos de la licenciatura en Teatro; 4º Congreso Nacional de Folklore, Huichapan, Hidalgo, con la participación de alumnos de sexto semestre de la Licenciatura en Danza en Pedagogía; XV Concurso Nacional de Huapango en Tamauchale, San Luis Potosí; participación de los alumnos de sexto semestre de la Licenciatura en Danza en Pedagogía en intercambio cultural con el “Ballet Arcoiris” de Chile, llevado a cabo en las instalaciones del CMAEM; Primer Encuentro Binacional de Danza Folklórica México.

Trabajamos con los grupos musicales representativos del CMAEM, como la Big Band, la Orquesta de Iniciación y Ensamblés Corales, con lo cual logramos ser promotores de la cultura, para que los alumnos realicen prácticas escénicas y desarrollen actividades cercanas a lo que cotidianamente llevarán a cabo como profesionales en las artes.

Se dio continuidad a la Escuela de Iniciación Artística de Ocuituco, asociada al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), para que los niños y adolescentes se expresen a través de lenguajes artísticos, como danza, música, teatro, artes plásticas. Les proporcionamos los elementos teóricos y conceptuales para la apreciación de estas manifestaciones artísticas. Durante nueve meses atendimos 120 niños, niñas y jóvenes de

la región nororiente del estado, con una inversión de 750 mil pesos.

Con la Escuela de Laudería y Lutería formamos laudereros que construyen y reparan instrumentos musicales, atendiendo las crecientes necesidades musicales del estado; el propósito es procurar una nueva profesión en el estado de Morelos.

En este sentido, ofrecemos educación para la construcción de violines, violas, guitarras y demás instrumentos de nivel profesional. Enseñamos a la juventud de Morelos una centenaria tradición artística de construcción de instrumentos musicales a través de un Diplomado en Laudería y un taller de *Iniciación a la laudería*, en colaboración con el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos.

Con estas acciones, ampliamos la oferta educativa, cultural y pedagógica en el estado, con una inversión de 150 mil pesos.

Nos incorporamos como una de las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBA, que ofrece a niños y jóvenes de entre 6 a 17 años de edad una opción para su desarrollo personal de sus posibilidades de expresión, comunicación y creativas, así como para la apreciación y disfrute de las manifestaciones artísticas; esto, a la vez, sienta las bases para la realización de estudios profesionales.

En la Escuela de Iniciación Artística beneficiamos de manera permanente a una población de 300 niños, niñas y jóvenes provenientes de nueve municipios en las disciplinas de música, teatro, danza y artes visuales. Con una inversión de 2 millones 3 mil 910 pesos beneficiamos a 2 mil 873 personas en clases abiertas y presentaciones públicas.

Asimismo, consolidamos los elencos artísticos del Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca y la Orquesta de Iniciación Artística, que ofrecen conciertos en las comunidades del estado. Además, acondicionamos y equipamos dos salones de danza del Centro Cultural Infantil La Vecindad.

### Programación artística

Con el objetivo de generar una mayor convivencia familiar entre los morelenses, contribuyendo al uso y recuperación de espacios públicos, a partir del proyecto Programación Artística acercamos diversas manifestaciones artísticas a las comunidades y municipios del estado, con conciertos musicales, obras de teatro, títeres, danza, *clown*. En 2016 fortalecimos la educación de 4 mil 200 jóvenes asistentes a las clases magistrales, además llevamos a cabo 37 funciones, con una inversión de 2 millones 760 mil pesos, beneficiando a 22 mil asistentes de los 33 municipios de la entidad.

También apoyamos las festividades tradicionales que desarrollan cada uno de los municipios; fortalecimos las costumbres y tradiciones de los mismos, con actividades culturales de distintas disciplinas para sus festividades. Con el Programa Apoyo a Ferias y Municipios, desde regidurías y direcciones de cultura de cada localidad tuvimos presentaciones artísticas en diversos eventos comunitarios, como las fiestas, ferias patronales o semanas culturales, para captar público en actividades culturales.

Durante nueve meses presentamos 42 funciones ante 14 mil 800 personas, en los 33 municipios del estado. La inversión fue de 500 mil pesos. Así, se tuvo presencia, entre otras, en Axochiapan, Feria de San Pablo Apóstol; Cuernavaca, Feria de Nuestro Santo Patrono San Antonio de Padua; Jantetelco, Festival del Sol; Jojutla, Fiesta de Año Nuevo y Feria de San Francisco; Jonacatepec, fiestas patronales de San Gabriel y San Agustín, y Festival Cultural de la Cebolla; Tetecala, Feria de San Francisco de Asís; Tetela del Volcán, Feria de las Frutas de San Juan y fiesta patronal de Santo Domingo de Guzmán; Tlalnepantla, Feria Gastronómica y Cultural del Nopal; Tlayacapan, Feria del Barro; y Yecapixtla, Festival Cultural del Tianguis Grande y la Cocina.

Mediante la Compañía de Ópera de Morelos difundimos la ópera en el estado y, en general,

las artes escénicas, a partir de la programación de recitales, galas y títulos célebres de ópera, operetas, zarzuelas, óperas mexicanas y oratorios; incentivamos la participación de grupos y ejecutantes artísticos del estado.

En este sentido, tuvimos presentaciones en los distintos municipios del estado de Morelos, a fin de emplear su infraestructura teatral e impactar a un mayor número de público, para la creación de audiencias y mayor difusión de las actividades artísticas de los jóvenes artistas y el *Taller lírico de ópera de Morelos*. También desarrollamos el gusto del público por la ópera, por medio de presentaciones en teatros y salas de concierto y la creación de nuevos públicos. Con una inversión de un millón de pesos beneficiamos a 800 personas.

Presentamos espectáculos de teatro, danza, circo y *performance* a través de muestras por disciplina, fortaleciendo las artes escénicas y forjándolas como una plataforma para incentivar a los jóvenes a integrarse a alguna de las disciplinas mostradas.

En estos cuatros años de gobierno consolidamos la programación de Domingos Infantiles, mediante una oferta de contenidos que motivan la curiosidad, participación y afinación del sentido artístico de los niños, por medio de espectáculos que abordan temas sobre los valores ciudadanos y el cuidado del medio ambiente. Durante nueve meses se dieron 44 funciones, con una inversión de 750 mil pesos y 7 mil 480 personas beneficiadas.

Consolidamos la Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos como un elenco artístico estable; fortalecimos el proceso actoral de los niños, niñas y jóvenes que la integran, para realizar presentaciones que promuevan el arte teatral en el estado de Morelos.

Continuamos con la formación actoral de 19 niños, niñas y jóvenes morelenses, integrantes de la Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos de entre 10 y 17 años. Presentamos

los montajes de repertorio de la compañía (*Las compras de Marisol, Ubú rey, Ápolux y Aunque la mona se vista de seda...*), acercando al público en general al teatro de forma gratuita. Asimismo, generamos dos nuevas propuestas teatrales en el estado de Morelos.

A través de la Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos buscamos ser una plataforma de acercamiento al teatro con alta exigencia en su desempeño para la formación de públicos, por lo cual las obras son aptas para toda la familia y se presentaron de forma continua y gratuita para la comunidad morelense. Durante nueve meses realizamos 20 funciones y dos estrenos, en beneficio de 2 mil 115 personas, con una inversión de 400 mil pesos y presencia en ocho municipios del estado.

Durante nueve meses beneficiamos a 3 mil 193 asistentes, con una inversión de 600 mil pesos, con Sábados de Música, que acerca a la ciudadanía, a conciertos en donde el oyente tiene la oportunidad de escuchar y conocer la diversidad musical que contribuye al desarrollo cultural y el gusto por la música, al mismo tiempo de volverse crítico y poder conocer a artistas locales fundamentales en el desarrollo cultural del estado.

Con Domingos de Conciertos se dio continuidad a la oferta de conciertos musicales de alto nivel y seguimos impulsando la música en diferentes estilos, épocas y géneros para la sociedad morelense, que contribuyen a fomentar nuevos valores artísticos y culturales para el desarrollo de la expresión creativa y la reflexión crítica sobre las múltiples manifestaciones culturales. Durante nueve meses, beneficiamos a 9 mil personas, con una inversión de 900 mil pesos.

Mediante el Foro Móvil llevamos a las comunidades más lejanas actividades artísticas, como conciertos musicales, obras de teatro, títeres, danza, para acercar la cultura y las artes a la población. Logramos con ello la convivencia familiar y el interés en las expresiones artísticas. Durante seis meses beneficiamos a 2 mil 900

asistentes, con una inversión de 100 mil pesos y una cobertura en 10 municipios del estado.

Continuamos con las tradicionales presentaciones de la Banda de Música de Gobierno del Estado los días jueves y domingos en el kiosco del Jardín Juárez de la ciudad de Cuernavaca; además de presentaciones en actos institucionales, municipales y en fiestas patronales del estado. En 2016 tuvieron 165 presentaciones, 100 de las cuales fueron en eventos oficiales y el resto solicitadas por 21 municipios, con un público asistente de 25 mil personas.

### Cine

Con la programación del Cine Morelos ofrecemos a la población una alternativa a películas comerciales, fomentando la difusión de propuestas sociales, artísticas y educativas mediante el consumo de productos cinematográficos locales, nacionales e internacionales de manera accesible para la población apoyamos las producciones independientes y de cine de arte, y nos convertimos en plataforma para el lanzamiento de nuevos talentos. Todo esto mediante convenios y acuerdos con productoras, distribuidoras y festivales especializados, con lo cual generamos un beneficio mutuo tanto económico como de presencia, difusión y promoción de las artes cinematográficas. Durante 2016 beneficiamos a 81 mil 130 personas, y realizamos mil 500 proyecciones cinematográficas nacionales e internacionales, con una inversión de un millón 350 mil pesos.

Llevamos a cabo de manera itinerante en espacios públicos, funciones de La Carreta Cine Móvil en las comunidades del estado, sobre todo en aquellas donde no existen complejos cinematográficos que permitan a la sociedad el conocimiento y enriquecimiento cultural a partir de exhibiciones audiovisuales; esto permite el rescate de espacios públicos; fomenta la convivencia social y familiar, y forma un público cada vez más crítico gracias a una historia o la información de ciertos sucesos aislados, con los documentales, cortometrajes y productos de

ficción. Durante nueve meses beneficiamos a 21 mil 124 personas, con una inversión de 750 mil pesos y una cobertura en los 33 municipios del estado.

Fortalecimos la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos (RCCM), estableciendo nuevos espacios gratuitos de exhibición cinematográfica en los municipios del estado, dando cabida a la producción fílmica mundial con especial atención al cine mexicano. Organizamos talleres sobre el quehacer cinematográfico, con la intención de empoderar al receptor por medio de una cámara como instrumento de sensibilización y denuncia. Durante nueve meses beneficiamos a 6 mil 409 personas, con una inversión de 200 mil pesos y una cobertura en nueve municipios.

Rehabilitamos espacios comunitarios en mal uso o desuso con la creación de nuevos cineclubes e implementamos el arte cinematográfico como materia educativa, creando nuevos espacios de cineclub académico.

Propiciamos y consolidamos procesos de discusión y debate comunitario a través de la exhibición cinematográfica. Se presentaron 335 proyecciones distribuidas entre todas las sedes del Cineclub.

Incentivamos la cohesión social y ofrecemos una opción de recreación a los habitantes que son parte de zonas con alta incidencia delictiva con el programa de cine comunitario al aire libre denominado Cine Sillita, que se realiza en el marco del programa federal México, Cultura para la Armonía. Durante los tres años que lleva este programa, hemos ofrecido más de 120 funciones en su sede, en la colonia La Huizachera del municipio de Jiutepec, con un beneficio directo para 2 mil 400 personas que han adoptado el programa como parte de las actividades recreativas de la comunidad. La inversión fue de 110 mil pesos.

En el marco del Festival Cinema Planeta: Festival Internacional de Cine y Medioambiente de México, colaboramos con actividades de acompañamiento al festival cinematográfico, muestras

de cine, cineclubes, funciones al aire libre, conferencias, talleres y visitas a distintos estados del país y del extranjero, para promover la educación ambiental con base en el cine nacional.

En 2016 celebramos su novena edición en la ciudad de Cuernavaca. Cinema Planeta pertenece a la red de festivales ambientales más importante del mundo: la *Green Film Network*, que ya cuenta con 28 festivales alrededor del mundo. Beneficiamos a más de 60 mil personas en Cuernavaca, con una inversión de un millón de pesos.

### **Patrimonio cultural material e inmaterial**

Durante estos cuatro años de gobierno hemos transformado los recintos museísticos bajo nuestro resguardo en verdaderos espacios de integración comunitaria. Teniendo como eje principal de trabajo la difusión y conservación del patrimonio cultural, así como el fortalecimiento de las expresiones artísticas y los procesos creativos de nuestros creadores.

En 2016, con el objetivo de fortalecer la operación de los seis museos y dos centros culturales adscritos a la Secretaría de Cultura del estado, se crearon los programas: Fomento a los Museos, Estímulo a la Creación Plástica, y Enlace Educativo y Exposiciones en Municipios, con una inversión de 5 millones 100 mil pesos.

Por medio del Programa de Fomento a los Museos consolidamos un programa integral de museos, donde la revaloración, rehabilitación y reutilización de la infraestructura cultural ayudó a fortalecer las vocaciones de los recintos, y los dotó de condiciones propicias para un uso social más pleno en su papel fundamental en el resguardo, protección, valoración y difusión del patrimonio cultural. Este programa tuvo una inversión de un millón de pesos y se benefició a 500 mil personas.

En este contexto, rehabilitamos y realizamos mantenimiento a las salas de exposición del

Centro Cultural El Amate. Adquirimos luminarias y realizamos mantenimiento al sistema de iluminación de las salas de exposición del Centro Cultural Jardín Borda, Centro Cultural El Amate, Museo Morelense de Arte Popular y Museo Casa Zapata. También hicimos mantenimiento al sistema de aire acondicionado de las salas de exposición y sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda.

Por otra parte, con el Programa de Estímulo a la Creación Plástica fomentamos y estimulamos la creación plástica a través de proyectos de investigación, curaduría, diseño y producción museográfica, así como editoriales, que permitieron vincular, promover, preservar y difundir el patrimonio artístico y cultural del estado de Morelos en México y el mundo. Este programa tuvo una inversión de 3 millones 100 mil pesos y se benefició a 507 mil 174 personas (tabla 2.46).

En este sentido, realizamos seis magnas exposiciones temporales:

- *Adolfo Best Maugard. La espiral del arte.* Organizada y producida en colaboración con el Museo del Palacio de Bellas Artes, recinto donde se presentó al término de su exhibición en el Centro Cultural Jardín Borda.
- *Armando Salas Portugal. Los antiguos reinos de México.* Producida en su totalidad por la Secretaría de Cultura de Morelos, esta muestra se organizó en colaboración con la Fundación Armando Salas Portugal para conmemorar el centenario del natalicio de este gran fotógrafo mexicano. Su itinerancia por el país dará inicio al término de su presentación en el Centro Cultural Jardín Borda.

- *La vuelta a la bici.* Organizada en colaboración con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo de México (ITDP), esta muestra fue coproducida con la participación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- *Revolver místico para renacer en la maternidad. Agustín Santoyo.* En el Centro Cultural El Amate.
- *Grandes Maestros del Arte Popular Morelense.* Presentada en el Museo Morelense de Arte Popular, la muestra estuvo integrada por 60 piezas de 45 maestros del estado de Morelos.
- *Arte Popular en la Colección de Lena y Margarita Gordon.* En el Museo Morelense de Arte Popular.

Se publicaron seis memorias sobre las principales técnicas artesanales que se practican en el estado; cuatro memorias que registran las intervenciones realizadas en el Espacio de Experimentación Borda; los catálogos de las exposiciones: *Recuerdo de Cuernavaca. Alfarería de los barrios de San Antón y Sacatierra*, y *Adolfo Best Maugard. La espiral del arte.*

Con el Programa de Formación Educativa y Exposiciones en Municipios vinculamos de forma equilibrada las actividades educativas y exposiciones en museos, y desarrollamos programas, proyectos y acciones creativas para diversos públicos y usuarios de servicios culturales, en favor del reconocimiento en torno al patrimonio material e inmaterial de Morelos, México y el mundo. Este programa tuvo una inversión de un millón de pesos y atendimos a 70 mil 215 personas.

**Tabla 2.46** Comparativo de exposiciones por año.

Año	2013	2014	2015	2016
Exposiciones	2	7	22	25
Asistentes	61,219	140,258	445,872	507,174

Fuente: Secretaría de Cultura, Dirección General de Museos y Exposiciones.



Los ejes son transversales y se orientaron a incentivar ambientes de aprendizajes lúdicos, significativos y de participación comunitaria, que contribuyeron a establecer las bases del desarrollo social en las diferentes regiones del estado, a través de experiencias formativas, de intercambio y no limitadas a la apreciación estética.

En este contexto, realizamos 19 exposiciones en espacios culturales en el estado; presentamos 70 acciones educativas, conferencias, visitas guiadas, talleres y presentaciones de libros; llevamos a cabo 10 Noches de Museos con más de 35 presentaciones de teatro, música, danza, circo, cine, etcétera.

También fortalecimos el proyecto de Visitas Caracterizadas con presentaciones todos los sábados en el Centro Cultural Jardín Borda y 20 representaciones de Zapata en los museos en la entidad. Asimismo, impartimos 28 talleres de arte popular.

Instalamos el programa de cineclub en los museos de Centro Cultural Jardín Borda y Centro Cultural El Amate, Chinameca, Cuautla y Tlaltizapán de Zapata, proyectándose más de 200 funciones de cine.

Con el Programa de Estímulo a la Cultura Popular promovimos e incentivamos el desarrollo integral del arte y la cultura popular morelenses mediante actividades de capacitación, apoyos a la producción, comercialización, promoción y difusión. A continuación se describen algunas acciones relevantes:

- XVI Edición del Concurso de Arte Popular Morelense. En esta edición del concurso participaron 132 artesanos, quienes registraron 94 piezas y se entregaron 399 mil pesos en 37 premios.
- Seminario Permanente de Arte Popular. En 2016, el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) se convirtió en el primer espacio en México en convocar y reunir a 19 maestros del arte popular de Iberoamérica para establecer

con ellos un diálogo, a fin de conocer los retos que afronta la producción artesanal en el país. Como parte de esta colaboración, 19 maestros participaron en conferencias magistrales en el Seminario Permanente de Arte Popular.

- Cuarto Encuentro Nacional de Cerería. Participaron más de 80 artesanos productores de ceras rituales provenientes de 14 estados del país. El objetivo fue conocer y proponer soluciones a las problemáticas comunes y actuales que enfrenta este sector artesanal.
- Segundo Encuentro Nacional de Cartonería. Participaron 70 artesanos de ocho estados de la república.
- Se organizaron cuatro tianguis artesanales en el marco del Segundo Encuentro de Cartonería durante el Festival de Semana Mayor, en los festejos por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y en el marco del Festival Miquixtli 2016, en su XXII edición.

Todas estas acciones se llevaron a cabo como parte de la alianza y colaboración con el Mmapo. Con una inversión de un millón 152 mil 171 pesos beneficiamos a mil 700 personas.

En el Mmapo se llevaron a cabo cinco importantes colaboraciones en el proyecto denominado "Pieza del mes". La primera fue una cera de tres fuentes de la comunidad de Ixtenco, Tlaxcala; la segunda obra correspondió a un Judas Tradicional de Cartonería, elaborado por el Colectivo Última Hora de la Ciudad de México; la tercera pieza se trató de una mulita de *Corpus Christi*, elaborada por el señor Luis Reyes de la comunidad de Ocotepéc, Morelos; la cuarta obra presentada fue un traje utilizado por las comparsas del Carnaval de Chimalhuacán, festividad con más de 100 años de tradición en este municipio del Estado de México; la quinta corresponde a un nacimiento realizado en ceriescultura por el maestro Marco Antonio Miranda.

Durante 2016 recibimos a 74 mil 467 visitantes nacionales y extranjeros, y en diversos puntos de venta del Mmapo colocamos más de 6 mil piezas artesanales, que representan 597 mil 871



pesos para los productores artesanales de la entidad (tabla 2.47).

Con una inversión de 400 mil pesos, mediante pastorelas y nacimientos promovimos la producción artística teatral morelense y fortalecimos la conservación de las costumbres y tradiciones populares decembrinas en todos los municipios del estado de Morelos, beneficiamos a 16 mil 762 personas y 10 compañías.

Fortalecimos las manifestaciones de la cultura popular a través del Festival Miquixtli 2016, XXII edición, en el que se organizan, promueven y difunden diferentes manifestaciones artísticas y en el cual se reunió una muestra de las expresiones más importantes de la cultura tradicional en Morelos con un tradicional desfile por las principales calles del Centro Histórico, y una variedad de propuestas artísticas de música, teatro, danza tradicional de la entidad y folclóricas, con la finalidad de seguir manteniendo las tradiciones de nuestro estado y crear conciencia entre el

público asistente para que siga transmitiéndolo y conservándolo para las nuevas generaciones, arraigando las tradiciones de nuestro estado, buscando que año con año sea uno de los mejores de la república mexicana. Con una inversión de 800 mil pesos beneficiamos a 65 mil personas.

Mediante el Encuentro de Bandas se da continuidad al trabajo efectuado en las diez ediciones anteriores, con el cual contribuimos al desarrollo y perfeccionamiento de los músicos morelenses, así como a la formación de nuevos públicos, y al intercambio cultural entre músicos de las principales bandas del estado y del país; con esto se fortalece la riqueza cultural y artística de las bandas de viento en Morelos y se rescata esta importante manifestación cultural.

Durante cinco meses se impartieron 52 talleres didácticos, una conferencia, un taller de lutería y nueve conciertos didácticos, en los cuales participaron nueve bandas de música de viento estatales y cinco bandas de los estados invitados:

**Tabla 2.47** Comparativo de ventas del Museo Morelense de Arte Popular por año.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Asistentes	3,000	20,800	59,828	107,610	74,467
Número de artesanos registrados	101	50	30	10	10
Tienda matriz	\$373,759.98	\$829,452.95	\$581,713.53	\$729,126.77	\$549,958.00
Tienda en Jardines de México	NA	NA	\$150,477.39	\$18,046.20	0
Tienda en Chapultepec	NA	NA	\$22,833.32	\$34,775.04	\$13,750.00
Tienda en el Centro Cultural El Amate	NA	NA	NA	\$10,607.25	\$34,163.00
Tienda en el Museo Textil de Oaxaca	NA	NA	NA	\$6,012.50	0

NA: no aplica.

Fuente: Secretaría de Cultura, Museo Morelense de Arte Popular.

Estado de México y Ciudad de México. Con estas acciones tuvimos una cobertura en nueve municipios y una inversión de un millón 500 mil pesos, beneficiando a 4 mil 814 personas y 500 músicos.

Desde el festival Semana Mayor en el Jardín Borda contribuimos al fortalecimiento de nuestras tradiciones, el cual se centra en las representaciones del *viacrucis* de Semana Santa y en la música tradicional, danza folclórica, chinelos, teatro y quema de judas; realizamos una muestra artesanal con la participación de los estados de Guerrero, Tlaxcala, Estado de México y Oaxaca, en la cual colaboraron 250 artesanos; tuvimos una muestra gastronómica con platillos regionales, en donde se instalaron 30 *stands*; se mostraron 23 presentaciones con 228 artistas en escena. En esta edición tuvimos como estado invitado a Puebla y beneficiamos a 65 mil personas. Este festival es uno de los mejor posicionados en los ámbitos estatal y nacional. La inversión fue de 700 mil pesos.

Mediante el Programa de Reapropiación y Cotidianización de las Lenguas Originarias en Morelos, se impulsa que el idioma náhuatl se use de manera cotidiana en nuestro estado, al posicionarlo en la currícula de la educación formal, en los espacios culturales y en los medios de comunicación. Así, hemos colocado a Morelos a la vanguardia de la recuperación de las lenguas originarias de México.

Durante 2016, el Programa de Reapropiación y Cotidianización de Lenguas Originarias en Morelos contó con mil 212 alumnos en 16 comunidades de 10 municipios del ciclo escolar 2015-2016. En total, de 2013 a 2016 se han beneficiado 3 mil 600 alumnos con los cursos de aprendizaje o recuperación de la lengua náhuatl, y programas de interculturalidad que honran la cultura plurilingüe y multicultural de nuestro país.

Con el propósito de conservar el patrimonio documental del estado de Morelos, se efectuaron labores de conservación, digitalización y catalogación de acervos fotográficos, como el Archivo Morelos y el Archivo Raúl Aguilar. El primero de ellos tiene más de 4 mil fotografías que se tomaron desde 1897 hasta la década de 1960 de la mayoría de los municipios morelenses; el segundo cuenta con más de 50 mil negativos sobre danza clásica y contemporánea.

### *Infraestructura cultural*

Como gobierno trabajamos en generar las condiciones para fomentar una mayor inversión para la construcción, rehabilitación y remodelación de espacios destinados al desarrollo de actividades artísticas y culturales. En 2016 invertimos 127.5 millones de pesos en tres obras para el beneficio de 97 mil habitantes, destacando las siguientes en la tabla 2.48.

**Tabla 2.48** Infraestructura en cultura, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Auditorio Cultural Estatal, Teopanzolco, primera etapa	Cuernavaca	Colonia Centro	100,000,000.00	100	70,000
Rehabilitación y equipamiento del Centro Cultural Jardín Borda	Cuernavaca	Colonia Centro	27,000,000.00	100	20,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Actualmente tenemos en proceso la construcción del Centro Cultural Juan Soriano, con una inversión de 200 millones de pesos; con ello se beneficiará a 70 mil habitantes del estado.

Remodelación del Museo Casa de Zapata (Anecuilco). Con el apoyo de la Secretaría de Cultura Federal a través de su programa PAICE, se logró sustituir la lona que cubría los vestigios de la casa donde nació el General Emiliano Zapata en 1879, por una estructura metálica con acabado en zacatillo y bambú, que recuerda las cubiertas típicas de la arquitectura vernácula de esta región, además de darle mantenimiento integral a la zona de talleres, sala de usos múltiples y baños. Con una inversión de un millón de pesos, tendrá una cobertura regional, principalmente en el municipio de Ayala.

Ampliación del Centro Cultural Infantil La Vecindad. Como Escuela de Iniciación Artística, incorporada al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), era primordial adecuar dos salones de danza para la formación integral de los niños y las niñas que ahí realizan sus actividades. Con una inversión de 585 mil pesos, tendrá una cobertura regional, principalmente en el municipio de Cuernavaca.

Lo anterior, en colaboración con el Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y al Instituto Nacional de Bellas Artes.

Restauración de la Antigua Estación de Ferrocarril de Cuernavaca. En 2016 se inició la restauración de la emblemática estación de ferrocarril inaugurada por Porfirio Díaz en 1897 y tras 90 años de funcionamiento cerrada en 1991, para quedar abandonada y en desuso por más de 20 años. En colaboración con el INAH y la Dirección Nacional de Patrimonio Ferronal se inicia la restauración, que contempla reintegrar por completo este inmueble para utilizarlo como un centro cultural. Con una inversión de 20 millones pesos, tendrá una cobertura regional, principalmente en la zona conurbada de Cuernavaca.

## EJE TRANSVERSAL: CULTURA

Mediante la cartelera cultural, distribuimos 30 mil ejemplares para difundir y promover las actividades culturales, así como la inclusión de textos de cronistas, historiadores, promotores y artistas con un tema eje mensual; se ha aumentado el tiraje de la cartelera y se ha ampliado la cobertura al 100% de los municipios incluso a otros estados.

### *Programas conjuntos*

Con el Fondo Especial de Fomento a la Lectura del Estado de Morelos (FLEM) atendimos programas de animación, fomento y promoción a la lectura y escritura en comunidades del estado, para la formación de usuarios de cultura escrita. También promovimos actividades que desarrollan el gusto y placer por la lectura y escritura. Los proyectos que llevamos a cabo son:

- Paralibros.
- Salas de Lectura – formación de voluntarios en favor de la lectura.
- Capacitación de mediadores de lectura.
- Feria del Libro Infantil y Juvenil.

El Programa Nacional Salas de Lectura tiene una permanencia de 21 años en el país y 17 años en Morelos. Tiene el firme objetivo de ofrecer a la sociedad civil las condiciones sociales y materiales para acercar los libros a la población general y procurar la formación de comunidades lectoras por medio de la profesionalización del voluntariado de la sociedad civil.

En nuestro estado hemos desarrollado una metodología no sólo de mediación de lectura, sino que en cada espacio lector propiciamos, gracias a la capacitación y profesionalización, las condiciones para generar textos y libros de autor, para fortalecer la creación de usuarios plenos de la cultura escrita.

Brindamos cuatro módulos del Diplomado de Profesionalización de Mediadores de Salas de

Lectura, con los cuales se benefició a 32 personas de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango y Yauatepec. Además de un taller en el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca Mariano Matamoros. En febrero y noviembre se entregaron materiales a Salas de Lectura y Paralibros, para apoyar su atención y funcionamiento.

En octubre convocamos al Noveno Encuentro Estatal de Lectores, al que respondieron más de 415 lectores de 14 salas de lectura de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Temixco, Tepoztlán, Tlaquiltenango y Yauatepec.

Bajo el aspecto de mobiliario urbano, con ubicación en escuelas, plazas y espacios públicos, los Paralibros ofrecen una opción de atención a lectores. En los municipios de Axochiapan, Cuautla, Ocuituco, Temixco, Tepoztlán, Tlaquiltenango y Zacatepec, el encuentro con los libros es casual, pero lleno de aventuras, porque quienes hacen la parada a la imaginación pueden solicitar un libro para cada día del año de manera fácil, cercana y gratuita.

Con las acciones mencionadas del FLEM beneficiamos a 10 mil 294 personas. Con una inversión de un millón 400 mil pesos atendimos 64 espacios de fomento a la lectura.

Mediante el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) otorgamos 49 apoyos financieros a proyectos comunitarios que atienden el patrimonio cultural inmaterial en riesgo en cuanto a danza, música y temáticas diversas de la cultura popular morelense. Durante 2016 aumentó la demanda de apoyos al programa, de 90 a 126 solicitudes recibidas, y beneficiamos a 147 integrantes de los colectivos.

Trabajamos en colaboración con la Secretaría de Cultural Federal y los gobiernos municipales a través de su novena edición del Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM), con ello

contribuimos a la articulación de los esfuerzos de la sociedad en favor del desarrollo cultural comunitario y logramos generar espacios de expresión y difusión cultural en lugares como centros culturales, casas de cultura, escuelas, ayudantías municipales, centros de desarrollo comunitario y plazas públicas con acciones culturales y artísticas; apoyamos presentaciones itinerantes, intercambios de artistas, talleres de formación artística, publicaciones, fortalecimiento y difusión de tradiciones, y empresas culturales.

Con una inversión total de 2 millones 565 mil pesos, beneficiamos a 21 mil 13 personas y tuvimos una cobertura en nueve municipios.

Con el Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud del Estado de Morelos, contribuimos al desarrollo cultural juvenil y a mejorar la calidad de vida y bienestar de los jóvenes entre 13 y 29 años de edad, mediante la vinculación de acciones de difusión y promoción de la cultura, y la participación de representantes de organizaciones juveniles; se instalaron talleres de diferentes disciplinas artísticas, como artes plásticas, música, teatro y danza; se establecieron nueve talleres en centros culturales, casas de cultura, escuelas, ayudantías municipales, centros de desarrollo comunitario y plazas públicas. Con una inversión total de 364 mil pesos, beneficiamos a 2 mil 30 personas y tuvimos una cobertura en 15 municipios, en colaboración con la Secretaría de Cultura Federal.

Asimismo, con el Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a los Públicos Específicos trabajamos para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población gracias a acciones que permitan el acceso al libre disfrute de sus derechos culturales; contribuimos a generar espacios de participación en la población vulnerada o marginada por una discapacidad, por la pérdida de la libertad, por haber infringido la ley, en edad avanzada, en desamparo familiar y social, por el padecimiento de alguna enfermedad, en situación de calle o por cuestiones de género; con la colaboración de diferentes promotores sociales

y las autoridades municipales y federales, se instalaron nueve talleres especializados a la atención de públicos específicos, orientados a música, pintura, cartonería, teatro, danza y artes plásticas.

Con una inversión total de 359 mil pesos, impartimos nueve talleres en centros culturales, plazas públicas, escuelas, asilos, hospitales, albergues, refugios de mujeres, e instituciones de prevención y readaptación social, en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), Desarrollo Integral de la Familia estatal (DIF), Centro de Atención Morelense para la Infancia (CAMI) y Centro de Atención Social para los Adolescentes (CASA). Beneficiamos a mil 620 personas de ocho municipios del estado.

Creamos espacios para el desarrollo de la creatividad infantil por medio de los diferentes lenguajes artísticos, del disfrute y difusión del patrimonio cultural local, mediante la metodología de participación infantil y a través de diversos proyectos multidisciplinarios que se llevan a cabo dentro del Programa de Desarrollo Cultural Infantil del Estado de Morelos, con lo que se impulsa la visibilidad y voz de la infancia y juventud dentro de sus comunidades.

Efectuamos 54 visitas escolares; 28 sabatinos interminables y foráneos; 21 sabatinos en La Tlanchana y región oriente del estado; 17 proyectos comunitarios, en los cuales participaron 63 talleristas; y atendimos a 14 mil 249 niñas, niños y adolescentes, en 24 municipios del estado, con una inversión de un millón 870 mil 526 pesos.

Mediante el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico en el estado de Morelos otorgamos 31 becas con el fin de desarrollar proyectos en diferentes categorías y disciplinas artísticas para creadores residentes en el estado. Con el objetivo de crear conciencia en la comunidad y coadyuvar al logro de una sociedad más justa y con mayores oportunidades, se realizaron

27 actividades de retribución social: talleres, presentaciones, funciones, lecturas y conciertos de las disciplinas de danza, teatro, literatura, artes visuales y música; con esto, beneficiamos a mil 268 personas. También se publicó la Convocatoria PECDA, emisión 2016-2017. La inversión fue de 2 millones 600 mil pesos.

Por medio del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro fortalecimos, profundizamos y ampliamos la cooperación cultural regional. En dicho fondo participamos ocho estados: Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Morelos, así como la Secretaría de Cultura Federal; en esta emisión, los proyectos que se llevaron a cabo se muestran en la tabla 2.49.

Lo anterior, con una inversión de 450 mil pesos para proyectos y 740 mil 317 pesos para la Muestra Estatal de Teatro, efectuada en agosto y donde se seleccionó a la compañía que representó a nuestro estado en la Muestra Regional de Teatro de la Zona Centro, la cual realizamos en noviembre, en colaboración con el Fondo Regional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Secretaría de Cultura Federal.

### *Proyectos de alcance nacional*

Con el propósito de fortalecer la cultura y las artes en la entidad, realizamos diversos proyectos transversales de alcance nacional, como se muestra en la tabla 2.50.

### *Formación integral de los alumnos de educación media superior*

A través del desarrollo de las diferentes actividades de los alumnos de los planteles de educación media superior del estado de Morelos, como son las capacitaciones, asistencias a eventos deportivos y tecnológicos, y cursos de prevención de la violencia mejoramos sus capacidades, valores y habilidades, para que enriquezcan su trayectoria académica (tabla 2.51).

**Tabla 2.49** Proyectos del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro, 2016.

Estado	Proyecto
Morelos	Método de Creación Colectiva de Pastorelas
Puebla	Taller <i>¡SumArte! Historias en tu Comunidad</i>
Estado de México	Concurso Regional de Cortometraje de la Zona Centro “Vida es Corto”
Ciudad de México	Taller de animación <i>Stop Motion</i>
Guerrero	Taller <i>Juego y aprendo</i> de Guerrero
Proyecto Regional 2015	Muestra Regional de Teatro (del 5 al 16 de julio en el Teatro Ocampo, Cuernavaca)
Proyecto Regional 2016	Muestra Regional de Teatro (del 3 al 5 de octubre en el Teatro Morelos, Toluca, Estado de México)

Fuente: Secretaría de Cultura.

**Tabla 2.50** Proyectos de Alcance Nacional, 2016.

Proyecto de alcance nacional	Objetivo	Inversión y beneficiarios
Becas de manutención para dos creadores escénicos con especialidad en teatro, profesionales y/o en formación de la entidad, en la 37 Muestra Nacional de Teatro (37MNT)	Fomentamos la participación de creadores escénicos con especialidad en teatro, profesionales y/o en formación de la entidad, con el fin de generar vínculos, intercambios y capacitaciones, que contribuyan al desarrollo del teatro mexicano y la creación de nuevos públicos, así como para promover y asegurar la presencia del teatro mexicano	46 mil pesos y dos becas para creadores escénicos
México, Cultura para la Armonía, Colectivo Comunitario de Fotografía	Creamos un colectivo comunitario de fotografía integrado por niños, niñas y jóvenes seleccionados mediante convocatoria en una comunidad vulnerable, para integrarlos en actividades de formación artística, como medio de cohesión comunitaria	280 mil pesos; 11 niños, niñas y jóvenes
México, Cultura para la Armonía, Colectivo Comunitario de Teatro	Creamos un Colectivo Comunitario de Teatro integrado por niños, niñas y jóvenes seleccionados mediante convocatoria en una comunidad vulnerable para integrarlos en actividades de formación artística, como medio de cohesión comunitaria	406 mil pesos; 40 niños, niñas y jóvenes
México, Cultura para la Armonía, Voces en Movimiento, Coro Comunitario en Movimiento y Coro de Voces Talento	Creamos un coro comunitario en movimiento y un coro de voces talento, ambos en comunidades vulnerables, que benefician a niñas, niños y jóvenes en el fortalecimiento de valores, a través de la práctica musical como herramienta de transformación social	500 mil pesos; 150 niños, niñas y jóvenes



**Tabla 2.50 (continuación) Proyectos de Alcance Nacional, 2016.**

Proyecto de alcance nacional	Objetivo	Inversión y beneficiarios
México, Información de Cultura. Mi Cultura, segunda etapa	Desarrollamos estrategias para la actualización y aprovechamiento de la información registrada en la aplicación México, Información de Cultura, Mi Cultura, como una herramienta para el diseño de políticas culturales en los tres órdenes de gobierno	73 mil pesos
Muestra Estatal de Teatro	Contribuimos a la creación artística y fortalecimiento de la disciplina teatral por medio de una plataforma plural de exhibición de los grupos de teatro de la entidad, que fomentó el intercambio, reflexión y actualización de los creadores escénicos, así como la generación de nuevos públicos	740 mil pesos
<i>National Theatre Live 2016</i>	Enriquecimos la oferta cultural en materia de teatro, acercando a la población de la entidad a las producciones de la compañía <i>National Theatre Live</i> de Londres, propiciando la creación de nuevos públicos	90 mil pesos
<i>¡Niños, manos a la ópera!</i>	Incentivamos a niñas y niños a conocer las diferentes manifestaciones artísticas que se desarrollan en la ópera, propiciando con ello la generación de nuevos públicos	140 mil pesos; 540 niños
Ópera en los Estados, <i>¡Cuéntame una Ópera!</i>	Fomentamos el acercamiento de la población a la ópera gracias a funciones de este género en dos diferentes formatos: <i>¡Cuéntame una Ópera!</i> y <i>Flashmob-Ópera en la Calle</i> , propiciando su sensibilización y gusto por el arte lírico	159 mil pesos y 714 personas
Plataforma Digital Cinema México	Promovimos el acceso de la población a la producción cinematográfica nacional e internacional de calidad mediante la habilitación de nuevos <i>Puntos de acceso</i> , espacios para la exhibición, contribuyendo a la formación de públicos, la promoción de la cinematografía nacional e internacional, y la reconstitución del tejido social	Un millón 321 mil pesos
Programa Nacional de Teatro Escolar 2016	Contribuimos a la formación integral de los alumnos de educación básica a través de la asistencia a obras teatrales, fomentando con ello la creación de nuevos públicos	644 mil pesos
Red de Enlace Digital	Incrementamos el uso de la comunicación digital entre la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos y las distintas instituciones, agrupaciones y personas con las que se gestionan proyectos, y programas artísticos y culturales que favorecen la oferta cultural de la entidad	215 mil pesos

**Tabla 2.50 (continuación) Proyectos de Alcance Nacional, 2016.**

Proyecto de alcance nacional	Objetivo	Inversión y beneficiarios
Red Nacional de Polos Audiovisuales 2016	Fortalecimos la promoción cultural cinematográfica al desarrollar un espacio para la producción audiovisual, la formación de creadores y público, el fomento del intercambio de materiales audiovisuales vía Internet y el fortalecimiento de la identidad comunitaria	260 mil pesos
Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad 2016	Promovimos el acceso de la población a la producción cinematográfica nacional de calidad mediante nuevos espacios para la exhibición, contribuyendo a la formación de públicos y la promoción de la cinematografía nacional y sus nuevos talentos, así como desarrollar acciones formativas relacionadas con el cine mexicano	250 mil pesos

Fuente: Secretaría de Cultura.

**Tabla 2.51 Acciones de formación integral de alumnos de nivel medio superior, 2016.**

Concepto	Acciones
Deportes	<p>Cecyte Morelos. Primero y segundo lugar en los Juegos del Consejo Estatal del Deporte de la Educación Media Superior, en las disciplinas de atletismo y futbol femenino</p> <p>Un alumno de Cecyte Morelos representó al estado de Morelos en los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, en la prueba de 400 metros en atletismo, que se llevaron a cabo en Torreón, Coahuila</p> <p>Conalep Morelos obtuvo el primer lugar estatal en futbol varonil y femenino, y ajedrez femenino, logrando la participación en los XV Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2016</p> <p>Jornada Deportiva Interconalep. Los alumnos ganadores participaron en el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior A.C. (Conadems) estatal, con miras a participar en los XV Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2016, en diversas disciplinas, como voleibol, futbol, basquetbol, ajedrez y atletismo, en las ramas femenino y varonil</p>
Innovación Tecnológica	<p>Tercer lugar en el XV Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica de los Cecytes, con el prototipo informático "+vida", proyecto que ayuda a las personas a controlar la diabetes. Dicho evento se realizó en Torreón, Coahuila</p> <p>Cecyte Morelos. Primer subsistema de EMS en registrar una patente de la invención "Generador de Ozono Portátil", creado por alumnos del plantel Yecapixtla</p>

**Tabla 2.51 (continuación) Acciones de formación integral de alumnos de nivel medio superior, 2016.**

Concepto	Acciones
Innovación Tecnológica	Alumnos del Telebachillerato Comunitario del Estado de Morelos obtienen el segundo lugar en el Concurso Estatal de Aparatos y Experimentos de Física 2016 y segundo lugar en el Concurso Estatal de Aparatos y Experimentos de Física 2016, en la categoría de Materiales Didácticos
Programas Biculturales	Los 10 alumnos más destacados de inglés y francés, así como un tutor, viajaron a París, Francia, en donde tuvieron la oportunidad de asistir a un curso impartido por la Alianza Francesa, para reforzar sus conocimientos y practicar los idiomas  Participación de dos alumnos del Conalep Morelos para reforzar los conocimientos de inglés como segunda lengua con la Universidad de Belice (10 meses) y de una alumna a los Estados Unidos (un mes); participación de dos alumnos en el curso en <i>Gastronomía típica española y molecular</i> , y Prácticas en la cadena Palladium Hotel Group, España
Prevención contra la Violencia	En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos impartimos los siguientes cursos referentes a la prevención contra la violencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Atención individual, atención individual a padres de familia</i></li> <li>• <i>Atención a grupos en riesgo de reprobación, atención a grupos en riesgo de abandono, atención a grupos para el desarrollo de las habilidades socioemocionales</i></li> <li>• Periódicos murales con la siguientes temáticas: violencia, equidad, valores, habilidades socioemocionales y salud mental, igualdad sin violencia</li> <li>• Capacitaciones en temas de prevención y tratamiento de la violencia escolar y familiar</li> <li>• Taller de seguimiento a la permanencia, <i>¿Qué onda con tu vida? Reconociendo mis emociones</i></li> <li>• Día Internacional de la Mujer</li> </ul>
Participación en concursos	Alumnos del Telebachillerato Comunitario obtienen segundo y tercer lugar en el Concurso Estatal de Ensayo Histórico “Medalla Benito Juárez García 2016” y segundo lugar en el Concurso de “Mi video ambiental”, organizado por el Impajoven

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos Descentralizados de Nivel Medio Superior.

La vinculación con el sector productivo y con otras instituciones educativas, así como el intercambio académico de los alumnos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, constituye un pilar fundamental del quehacer de dicha institución, pues propicia beneficios para nuestros alumnos docentes y administrativos, lo que permite gestionar becas,

y realizar servicio social, así como prácticas profesionales.

### ***Formación integral de los alumnos de educación superior***

A través de las diferentes actividades de formación integral que se realizan en los planteles

de la Upemor y la UTEZ, por mencionar los intercambios académicos, actividades deportivas y actividades sustentables, contribuimos a la formación integral de los alumnos, al lograr que desarrollen habilidades y actitudes que contribuyan al trabajo en equipo, espíritu de lucha y liderazgo, llevando los beneficios de la educación superior a la sociedad en general, con base en un conjunto de actividades de aprendizaje social, de renovación y de comunicación con su entorno (tabla 2.52).

Trabajamos en conjunto con el Dawson College de Montreal en prácticas de difusión sobre la construcción de planteles educativos sustentables a través del segundo Foro Itinerante Binacional México-Canadá, bajo el lema “Arte, ciencia y tradición hacia la sustentabilidad”. Asimismo, como parte de las actividades de dicho foro y con el objetivo de conmemorar el Día Mundial del Agua, la Upemor, por medio del Programa Ambiental, organizó un *rally*, con el tema del ciclo del agua, donde

**Tabla 2.52** Acciones de formación integral de alumnos de nivel superior, 2016.

Concepto	Acciones
Participación en certámenes	<p>En el marco de los XXV Certámenes Nacionales de Tesis, donde participaron 110 tesis de distintos estados, como Nuevo León, Jalisco y San Luis Potosí, Edgar Daniel Peralta Vélez, egresado de la carrera de Ingeniería en Tecnología Ambiental de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, obtuvo el primer lugar en la categoría de “Eficiencia, Ahorro Energético y Sustentabilidad”</p> <p>Por tercera ocasión, estudiantes de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos obtienen un triunfo en el Certamen Estatal de Simulador de Negocios, convocado por el organismo Impulsa Morelos, con el apoyo del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes</p> <p>Estudiantes de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del estado de Morelos obtuvieron el título de Campeón de Campeones del Certamen Nacional de Robótica VEX–REEDUCA 2015-2016, realizado en Aguascalientes, logrando con ello representar a México en el mundial de robótica VEX en Louisville, Kentucky, en EUA, donde obtuvieron el cuarto lugar en “Programming Skills” y se colocaron de manera general dentro de los ocho mejores del mundo, compitiendo con más de 800 equipos de 29 países, como EUA, España, Paraguay, China, Puerto Rico, Nueva Zelanda y Canadá, entre otros</p> <p>Por su innovación y contribución al desarrollo tecnológico, por segundo año consecutivo, estudiantes de robótica de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos obtuvieron el título de campeones del torneo mexicano de robótica celebrado en Tamaulipas, en la categoría “Robocup Major Rescue” con el robot explorador Exfinder. Participaron en este torneo más de cien instituciones públicas y privadas, así como centros e institutos de investigación de todo el país que buscan impulsar nuevos talentos nacionales, para así contribuir al desarrollo tecnológico de México en los ámbitos industrial, educativo y de investigación</p>

**Tabla 2.52 (continuación) Acciones de formación integral de alumnos de nivel superior, 2016.**

Concepto	Acciones
	<p>Un estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial en la Upemor viajó a Maringa, Brasil, para hacer una estancia profesional durante tres meses. La postulación se realizó a través de la asociación juvenil AIESEC, con la que Upemor mantiene vinculación para facilitar la movilidad estudiantil, con el propósito de realizar proyectos sociales y profesionales</p> <p>Participamos en la reunión “México, Centroamérica y el Caribe”, donde asistieron 105 instituciones de educación superior de 12 países que forman parte de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. En esta reunión se formó un espacio de cooperación académica y profesional en favor de una educación de calidad comprometida con el desarrollo y la equidad social</p> <p>La Upemor firmó convenio de colaboración con la Universidad Católica de Colombia, con el designio de trabajar en materia de investigación y desarrollo educativo, al igual que para realizar intercambios tanto de docentes como de estudiantes</p> <p>En seguimiento a las becas de reciprocidad del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, se recibieron dos alumnos de la Universidad de Santo Tomás, Colombia, para realizar proyectos en las áreas administrativa y ambiental</p>
Desarrollo de energía alternativa	<p>Estudiantes de la carrera de Ingeniería en Tecnología Ambiental de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, en coordinación con el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (antes Instituto de Investigaciones Eléctricas), instalaron un colector solar de canal parabólico, como parte de un convenio entre la universidad y el Instituto, para vincular a los estudiantes en el desarrollo de energías alternativas</p>
Feria de Posgrados 2016	<p>Upemor realiza la Quinta Feria de Posgrados, en la que distintas instituciones ofertan programas de maestrías, cursos y diplomados, para fomentar la educación continua entre la juventud de la entidad</p>
Cuarta Feria de Vinculación	<p>En julio, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos realizó por cuarto año consecutivo la Feria de Vinculación, donde empresas de distinto giro asisten a esta casa de estudios para ofertar a los alumnos y egresados vacantes de empleo, así como espacios y proyectos para realizar servicio social, estancias y estadías profesionales</p>

**Tabla 2.52 (continuación) Acciones de formación integral de alumnos de nivel superior, 2016.**

Concepto	Acciones
Encuentros deportivos y culturales	<p>La delegación de estudiantes de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos cosechó diez medallas tras participar en el Octavo Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas 2016: siete de oro, una de plata y dos de bronce. Con este logro se obtuvo el segundo lugar general del medallero</p> <p>En el XX Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas 2016, en donde participaron más de 80 universidades tecnológicas, celebrado en Saltillo, Coahuila, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos se colocó como la mejor universidad tecnológica del país en el medallero de eventos culturales, y campeona nacional en atletismo en 100 m con vallas, rama varonil; y atletismo, relevo 4 x 100, rama femenil. Así como en taekwondo, en las categorías “Feather”, menos de 68 kg, varonil, cinta negra; “Light”, menos de 74 kg, varonil, cinta verde, y “Heavy”, más de 73 kg, femenil, cinta negra</p>
Aportaciones académicas	<p>Con la investigación titulada: “Modelo de Diagnóstico para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) en el Estado de Morelos”, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos obtuvo el premio “Best in Session Award”, que se otorga a las mejores ponencias del Congreso Mundial de Negocios y Finanzas, celebrado en San José, Costa Rica</p>
Proyecto informático en Colombia	<p>Como parte del Programa Académico de Movilidad Educativa, Ansony Álvarez Morales y Miguel Ángel Rea Flores, estudiantes de la carrera de Ingeniería en Informática realizaron una estadía profesional en la Universidad de Santo Tomás, Colombia, de enero a marzo 2016. Los estudiantes fueron requeridos por dicha universidad. El último cuatrimestre de 2015 trabajaron en el Departamento de Relaciones Internacionales y gracias al buen desempeño y habilidades demostradas, se hizo una segunda invitación. La afiliación de la Upemor a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe ha permitido generar proyectos de colaboración entre ambas naciones</p>

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos Descentralizados de Nivel Superior.

los participantes atravesaban distintas bases, fortaleciendo los conocimientos sobre el vital líquido y generando conciencia de la importancia del uso eficiente del mismo. Asimismo, se han generado acciones en materia de capacitación ambiental como parte del programa ambiental. Estudiantes de la Upemor capacitan a jóvenes de preparatoria para que

siembren huertos en sus hogares y opten por un consumo sustentable. Este fue el primer taller que forma parte del proyecto “Huertos sustentables para jóvenes”, dirigido a personas de 15 a 29 años de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Yautepec. Este proyecto fue ganador de la convocatoria nacional Jóvenes Servicio del Imjuve.



## EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO

### Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

#### *Prevención, atención y erradicación de la violencia de género*

Se constituyó el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), para el seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de Morelos, a fin de atender la Declaratoria de Procedencia respecto de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra de las Mujeres para el estado de Morelos (AVGM). En este sentido, entregamos tres informes a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el 11 de enero, 7 de junio y 20 de diciembre, respectivamente, y con ello informar del avance y cumplimiento de las acciones realizadas en este tema.

Asimismo, en cumplimiento al resolutivo tercero de la AVGM, da inicio el Programa Integra Mujeres Morelos (PIMM), con el propósito de cumplir las medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación de la AVGM; se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5401, Segunda Sección, el 1° de junio de 2016.

Capacitamos a 143 personas de la población en general: 83 mujeres y 60 hombres, mediante el Seminario de Equidad de Género y Derechos Humanos, impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Por medio del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos presentamos el Proyecto de Reglamento de la Ley de Igualdad, con la aprobación del Sistema Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres; esto contribuye a acortar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

En materia de capacitación, implementamos un programa de trabajo en perspectiva de género

y enfoque de derechos humanos, el cual consta de dos líneas de acción. La primera es el curso *Introducción a la perspectiva de género en el servicio público*, gracias al cual se capacitaron 2 mil 151 servidores públicos; mil 602 fueron mujeres y 549 hombres; de igual forma, incrementamos la cifra de capacitación a las y los servidores públicos de las diferentes instituciones debido a la Alerta de Violencia de Género decretada.

La segunda línea de acción es el curso *Formación en perspectiva de género para replicadoras y replicadores en el servicio público*, en donde participaron 94 personas: 68 servidoras y 26 servidores públicos.

En materia de proyectos federales, se llevó a cabo la formalización de un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres para implementar el proyecto *Fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas del estado de Morelos*, el cual tiene el objetivo de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional y cumplir la normatividad en materia de derechos humanos de las mujeres; la inversión fue de 4 millones 425 mil 508 pesos.

Entre las principales acciones que implementamos en los ocho municipios con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y 25 municipios sin AVGM, se realizó el proyecto de *Transversalidad 2016*, del cual derivó el *Fortalecimiento Institucional, Igualdad Sustantiva, Acceso a la Justicia, Ciudadanía*, así como capacitaciones, talleres, diplomados, cursos, foros y seminarios en el tema perspectiva de género, derechos humanos, gestión de políticas municipales y armonización legislativa, procuración de justicia y nuevas masculinidades; se atendió a mil 420 personas. La inversión significó 4 millones 379 mil 840 pesos.

Trabajamos con los recursos gestionados para el proyecto *Centros para el Desarrollo de las Mujeres* (CDM) en los municipios con la Cruzada Contra el Hambre (CCH) y con la declaratoria AVGM en Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Puente

de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata y Yauatepec, conformando seis centros, a los cuales se apoyó con mobiliario, equipo y recursos humanos, por un millón 800 mil pesos. El objetivo fue fortalecer a las instancias municipales y beneficiar en la atención directa y cercana a la población de cada municipalidad, evitando el traslado a las instalaciones propias del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Dimos 190 conferencias y pláticas informativas sobre perspectiva de género, derechos humanos y prevención de violencia, a 6 mil 994 personas: 4 mil 805 mujeres y 2 mil 189 hombres de seis municipios que cuentan con CDM.

Con el propósito de contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres, el 24 de mayo suscribimos un convenio de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, a fin de implementar y ejecutar Programas de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres 2016. El convenio fue entre el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, por un monto de 5 millones 315 mil 506 pesos. Dicho instrumento nos permitió la profesionalización de los servidores públicos, la visibilización y desnaturalización de dicha problemática y el fortalecimiento de los servicios especializados de atención para el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos, así como la realización de las siguientes acciones:

- Capacitación a servidoras y servidores de la administración pública estatal y municipal en perspectiva de género, derechos humanos, gestión de políticas municipales y armonización legislativa, procuración de justicia y nuevas masculinidades en los ocho municipios con la declaratoria de AVGM y 25 municipios sin AVGM.
- Otorgamos apoyo con recursos humanos y materiales al Centro de Justicia para Mujeres y Refugio Casa de la Mujer en Cuernavaca,

a cargo del Sistema DIF, invirtiendo un millón 88 mil 378 pesos.

- Asimismo, con una inversión de 650 mil 620 pesos, se establecieron tres Centros de Atención Externa a Mujeres en situación de violencia —y a sus hijas e hijos—, en los municipios de Temixco, Yauatepec y Yecapixtla. Por otra parte, contribuimos en la conformación de centros externos, propiciando procesos de formación y capacitación permanente para las mujeres. Impartimos pláticas relacionadas con masculinidades alternativas, talleres de empoderamiento, y cine itinerante, para la prevención de la violencia contra las mujeres. El monto para esto fue de 566 mil 750 pesos. También llevamos a cabo una campaña con materiales impresos para difundir información sobre cómo prevenir la violencia contra las mujeres en el estado. Se invirtieron 271 mil 270 pesos.
- Desarrollamos unidades itinerantes de prevención de la violencia en la zona oriente del estado, mediante el apoyo de profesionistas de la región, que contaban con equipamiento y gastos de operación, aplicando una inversión de un millón 586 mil 824 pesos.
- Se invirtieron 374 mil 420 pesos para la operación de la unidad móvil de prevención y orientación a mujeres en situación de violencia, que cuenta con áreas de atención psicológica y asesoría legal para los ocho municipios con AVGM; de igual forma, apoya de manera preventiva a la población de los municipios sin alerta de género.
- Proporcionamos orientación e información a grupos de mujeres sobre los tipos y modalidades de violencia y derechos humanos. Difundimos medidas de prevención, y la existencia de los centros de atención municipales y la unidad móvil de atención de primer contacto. Con esto se logró alcanzar a 8 mil 335 personas y se atrajeron 131 casos particulares para la atención y canalización a instancias competentes.

Para atender la Alerta de Violencia de Género (AVG) decretada por el Gobierno Federal,

creamos la Unidad Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica. Esta unidad especializada opera en los ocho municipios con alerta de género (Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec); al respecto, la policía del Mando Único cuenta con un Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, con lo que se garantiza el estricto apego y respeto a los derechos de las mujeres, y el acceso a una vida libre de violencia. Así, en 2016 llevamos a cabo 167 intervenciones de auxilio a las víctimas.

Aunado a lo anterior, contamos con una aplicación telefónica mediante la *App* 911 Móvil Morelos, a través de la cual se atienden de manera inmediata las demandas de las mujeres que requieren de un auxilio por violencia de género, canalizando a las víctimas con las instancias de seguridad pública.

También implementamos el programa Defensa Personal a Mujeres en Riesgo de Violencia, cuya finalidad es brindar apoyo a las mujeres que se encuentran en situaciones vulnerables o han sufrido violencia de género. Gracias a este programa atendimos en 2016 a 60 mujeres de los municipios de Ocuituco y Tlayacapan.

Así mismo, se ofrecieron cursos de género para sensibilizar al personal operativo en la aplicación del marco jurídico en la investigación de delitos contra las mujeres.

Por su parte, la Dirección de Innovación y Profesionalización de la Fiscalía brindó cursos a los Agentes del Ministerio Público con formación especializada en cuanto al manejo integral en casos de maltrato de niñas, niños y mujeres. En total, durante 2016 se brindaron 24 cursos en la temática de protección de los derechos humanos, tema de importancia esencial para el Gobierno de Visión Morelos.

Asimismo, desarrollamos dos protocolos en materia de perspectiva de género: el Protocolo de Investigación del Delito para la Fiscalía General

y el Protocolo del Ministerio Público para la Investigación de Delitos Sexuales con Perspectiva de Género, que tiene como principal propósito establecer los lineamientos indispensables en el desarrollo de las actividades de las autoridades encargadas de la atención a las víctimas en el proceso de atención e investigación de delitos sexuales.

A fin de garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, trabajamos por medio de la Dirección General de Sistemas de Información Criminógena en la administración de una base de datos de registro de las órdenes de protección, con el objetivo de vigilar el debido cumplimiento de las órdenes. Esto suma esfuerzos y nos permite trabajar en la coordinación de intercambio de información con las autoridades responsables de brindar protección a las mujeres víctimas de la violencia. En 2016 logramos mil 753 órdenes de protección, que se detallan en la tabla 2.53.

El programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género tiene los siguientes objetivos principales: reducir los daños a la salud ocasionados por la violencia familiar y/o de género en las mujeres, y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Para lograrlos, hemos impulsado diferentes estrategias, como detectar de forma oportuna la violencia familiar y/o de género en mujeres de 15 años y más desde los centros de salud, mediante la aplicación de una herramienta de detección; brindar atención esencial y especializada a las personas que viven violencia familiar, de género y/o sexual. Esto lo hemos reforzado con la difusión de los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

En este sentido, aplicamos un total de 24 mil 13 herramientas de detección, brindando 2 mil 655 consultas de primera vez a mujeres de 15 y más años por violencia severa, y 78 mil 431 consultas de apoyo psicoemocional de primera vez y subsecuentes.

Dentro los cuatro centros de Salud y Género, Unidad Especializada (SyGUE) en el estado, se

**Tabla 2.53 Órdenes de protección, 2016**

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>1,753</b>
Zona Metropolitana	1,526
Zona Oriente	70
Zona Sur Poniente	157

Fuente: Fiscalía General del Estado, Dirección General de Sistemas de Información Criminológica.

implementaron dos intervenciones preventivas con adolescentes, teniendo como objetivo formar en las y los jóvenes una cultura de respeto y trato igualitario, a partir de la perspectiva de género y derechos humanos, fomentando la erradicación de estereotipos de género y relaciones desiguales. Hemos impartido distintos talleres con grupos de jóvenes entre 5 y 20 participantes.

Tal como lo señala la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como en apego al Marco Legal Internacional, se proporciona apoyo especializado a mujeres en situación de violencia, así como al agresor. Algunos de los objetivos en esta intervención los siguientes: reeducar a hombres y mujeres en lo referente al establecimiento de relaciones de pareja en un plano de igualdad, eliminando estereotipos de género. En el caso de los hombres que ejercen violencia, responsabilizarse de sus acciones, así como generar herramientas que les permitan comunicarse de manera efectiva, e incorporar la perspectiva de género y brindar herramientas de comunicación efectiva.

Los grupos establecidos se ubican en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Yauatepec y Zacatepec. Actualmente contamos con 72 grupos: 44 con mujeres y 32 con hombres, de un total de 80 grupos esperados.

Durante 2016 reportamos a la Fiscalía Especializada en Atención a Niños, Niñas y Adolescentes,

356 casos en los que signos y síntomas clínicos indicaron sospecha de maltrato u omisión de cuidados hacia los niños, niñas y adolescentes atendidos. Derivado de tales reportes, se han abierto carpetas de investigación en favor de 186 menores de edad.

En capacitación en igualdad de género e inclusión, realizamos 136 talleres de sensibilización en género, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, alerta de violencia de género, derechos humanos de las personas con discapacidad, discriminación por homofobia, derechos humanos y prevención del delito de trata de personas, derechos humanos de las personas adultas mayores, derechos humanos de las personas con discapacidad, y laboratorio de masculinidades II y III, en donde se registraron 2 mil 864 participaciones: mil 807 corresponden a mujeres y mil 57 a hombres.

Por invitación de la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, llevamos a cabo un curso-taller el 4 de mayo, cuyo objetivo fue dar a conocer los requisitos obligatorios y no obligatorios de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, y el proceso de certificación. La Secretaría de Administración fue tomada en cuenta para este curso-taller debido a que tiene la certificación del Modelo de Equidad de Género MEG:2012, mismo que es otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres y los distintivos Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” y “Empresa Familiarmente

Responsable”, recibidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La norma citada es un instrumento de certificación único en su género en el mundo, pues establece los requisitos para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos prácticas para la igualdad laboral y no discriminación, y surge de un convenio de colaboración entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

En cumplimiento al requisito 4.3.7 Salud en la Organización del Modelo de Equidad de Género, llevamos a cabo 29 campañas en esa materia y seis pláticas, mismas que se detallan a continuación:

- Las campañas fueron: seis sobre control metabólico para 220 participantes; tres sobre hemoglobina glicosilada para 145 participantes; dos sobre desparasitación para 61 participantes; una contra el cáncer cervicouterino, en donde se realizaron 17 estudios para beneficio de igual número de personas; una de espirometría para 42 participantes; tres de insuficiencia arterial para 118 participantes; un tratamiento preventivo de salud dirigido a 50 infantes del Jardín de Niños Visión Morelos; cuatro de densitometría ósea para 303 participantes; una de detección de anemia para 48 participantes; una de perfil de lípidos y creatinina en ayunas para 21 participantes; una de hipoacusia para 30 participantes; dos de biometría hemática para 96 participantes; una de salud visual para 47 trabajadoras y trabajadores; una de insuficiencia venosa para 18 personas, y una aplicación de biológico contra influenza para 129 beneficiarios. Lo anterior fue posible al tomar en cuenta las propuestas adicionales de los laboratorios.
- Los temas de las pláticas fueron los siguientes: depresión y suicidio, para 54 asistentes;

duelo, para 22 asistentes; neurosis y psicosis para 42 asistentes; comunicación asertiva para 51 asistentes; el tabaco y sus consecuencias para 16 asistentes, y dolor de rodilla para 19 asistentes.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, 10 de marzo, nuevamente promovimos el empoderamiento y reconocimiento de las mujeres en la sociedad, llevando a cabo un evento conmemorativo y una serie de talleres informativos.

En la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata instalamos el Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación, cuyas principales acciones han sido las siguientes: promoción del uso de lenguaje incluyente; nombramiento de la *ombudswoman* de la universidad, quien entre sus funciones tiene el garantizar la prevención y/o atención de la discriminación y violencia laboral; capacitación del personal académico y administrativo en materia de igualdad laboral y no discriminación; y la aplicación de una encuesta del clima laboral que se vive dentro de la UTEZ. En octubre, la universidad se sumó a las dependencias de gobierno estatal en obtener el distintivo “Gilberto Rincón Gallardo”, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con lo cual ratifica su compromiso por la igualdad laboral y no discriminación.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos cuenta con un programa de Orientación Educativa, en donde lleva a cabo actividades y acciones para reforzar la equidad de género, al igual que para conocer, analizar y aplicar los derechos humanos, lo anterior con la finalidad de crear conciencia en los alumnos de la importancia de estos dos temas en la vida de todos y cada uno de nosotros. Destacan el taller *Sensibilización hacia las personas con discapacidad y dignidad de la persona*; la plática *Impacto de la mujer en la actualidad*, y la conmemoración del Día de la Mujer, con carteles y talleres.



De igual manera, el Telebachillerato Comunitario del Estado de Morelos ha participado activamente en el Comité Técnico de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación y ha capacitado a sus docentes en temas de sensibilización sobre igualdad de género.

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos fomenta en la comunidad universitaria equidad de género e inclusión. Del 1° de enero al 20 de noviembre realizó los cursos de capacitación que se enlistan en la tabla 2.54.

**Tabla 2.54** Cursos de capacitación en equidad de género e inclusión en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, 2016.

Nombre del curso	Mujer	Hombre	Total
<b>Total</b>	<b>1,040</b>	<b>986</b>	<b>2,026</b>
<i>El ABC de la igualdad y la no discriminación</i>	29	10	39
<i>Inclusión y discapacidad</i>	19	11	30
<i>Diversidad sexual, inclusión y no discriminación</i>	25	9	34
<i>Guía de acción pública contra la homofobia</i>	17	4	21
Conferencia de derechos humanos de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores y familia: <i>Derechos humanos de los niños, adolescentes y jóvenes con perspectiva de género</i> , cuyo contenido fue: - Derechos humanos de la niñez y la familia - Sistema de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de protección a derechos humanos - Derechos humanos - Inducción a la CNDH y a la coordinación del programa sobre asuntos de la niñez y la familia - Procedimientos de queja	900	935	1,835
<i>Curso de transición para la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación</i>	38	11	49
<i>Curso de capacitación para auditores internos bajo lineamientos ISO 19001 2015 en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación</i>	12	6	18

Fuente: Secretaría de Educación, Universidad Politécnica del Estado de Morelos.









Xochicalco, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1999, es uno de los sitios arqueológicos más concurridos de Morelos. En 2016 recibió más de 91 mil visitantes.

# MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR



## EJE 3. MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR

La creación de un ambiente de mayor confianza para las inversiones, el desarrollo de infraestructura y la mejora de los indicadores económicos son muestra del rumbo establecido hacia el crecimiento económico sostenido e incluyente de Morelos, orientado a potenciar el capital humano y generar nuevas oportunidades de inversión. En los cuatro años de la presente administración, la inversión extranjera directa se ha más que duplicado que la realizada en los cuatro años previos, con mil 466 millones de dólares, según reporta la Secretaría de Economía Federal.

Las inversiones de conectividad, como la reactivación de la vía del ferrocarril, el aeropuerto Mariano Matamoros y la red carretera, como la Autopista Siglo XXI y el libramiento de Cuernavaca, mejoran la accesibilidad regional de las localidades con las zonas metropolitanas de nuestra entidad, los estados vecinos y hacia nuevos mercados internacionales.

Registramos más de 30 mil millones de pesos de inversión privada. Destacan dos macro centros comerciales, ocho agencias automotrices, 600 habitaciones de hotel, el parque acuático más grande de América Latina, y la ampliación de la capacidad instalada de las industrias automotriz y farmacéutica.

Hoy, el flujo energético de gas natural llega a Morelos, lo que reduce costos a la industria y mejora el cuidado del medio ambiente, al dejar de emitir una tonelada de bióxido de carbono al año.

Constituimos el Consejo Estatal de Capital Humano, para vincular las habilidades y competencias de la fuerza del trabajo, en coordinación con el desarrollo económico del estado, con la participación de la cuádruple hélice: empresarios,

universidades, sindicatos y el Gobierno del Estado.

Alcanzamos un máximo histórico en el número de empresas de base tecnológica en la entidad, y logramos incrementar los recursos financieros destinados al Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en 115%, en relación con lo alcanzado por la administración anterior con 691 millones de pesos. Incrementamos 28% el número de investigadores pertenecientes al Sistema Estatal de Investigadores, con lo que se fortalece el ecosistema de innovación del estado, para la atracción de inversión en empresas especializadas en sectores estratégicos: energías renovables, farmacéutico y biofarmacéutico, biocombustibles, y tecnologías de la información y comunicación.

Otorgamos una cantidad sin precedente de recursos financieros a las micro, pequeñas y medianas empresas. La colocación de créditos del Fondo Morelos ha crecido 103%, comparada con la administración anterior, gracias a un monto superior a los 670 millones de pesos.

Hemos apoyado mil 45 empresas en el programa de fomento al consumo local Orgullo Morelos; muchas de ellas comienzan a exportar sus productos.

Somos sede de grandes eventos y foros. Por primera vez celebramos uno de los encuentros empresariales más importante de México: el Encuentro Empresarial 2016, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Se incrementó la oferta de cuartos de hotel, pasando de 11 mil 606 habitaciones en 2015 a 12 mil 645 cuartos en 2016, lo que permite aumentar la capacidad de hospedaje en el destino y

una mayor recaudación. Los segmentos Turismo Social y Turismo LGBT resultaron ganadores a nivel nacional por la Diversificación del Producto Turístico Mexicano, en el marco del Tianguis Turístico de México 2016, el mayor reconocimiento y más importante premio que se otorga en el ámbito turístico en nuestro país.

Morelos está a la vanguardia en la conciliación como un medio de justicia alternativa. Inauguramos 10 salas de conciliación, para que la impartición de justicia laboral sea pronta y eficaz. Destaca el trabajo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con la cual abatimos en un 30% el rezago de los juicios en trámite. Asimismo, con cero estallamientos de huelga en cuatro años, se preserva la paz laboral en la entidad.

Hoy, en la tierra de Zapata, el campo prospera. El desarrollo rural forma parte de la estrategia del bienestar y el crecimiento regional. Gracias al esfuerzo de los productores obtuvimos los primeros lugares en rendimiento de higo, rosa, nopal, kilos de azúcar por tonelada de caña, Nochebuena y peces de ornato, así como el sexto lugar en rentabilidad agrícola. En los cuatro años de gobierno llevamos a cabo más de mil 600 obras de captación de agua pluvial y logramos tecnificar más de 5 mil hectáreas con modernos sistemas de riego.

Las acciones emprendidas para detonar el potencial económico de Morelos en los ámbitos local e internacional, y las ventajas competitivas entre los diferentes sectores es una prioridad de esta administración. Así, garantizamos el bienestar de las familias morelenses.

*Contribuir al crecimiento económico*

## IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

### Desarrollo económico

En el Gobierno de Visión Morelos realizamos acciones a través de diversos proyectos estra-

tégicos, como el impulso a los parques industriales de la entidad; apoyo irrestricto a factores fundamentales del desarrollo económico, como el capital humano, el respeto y conservación de nuestros recursos naturales; el acompañamiento a las obras que nos permitan la suficiencia energética, conectividad carretera, ferroviaria y aeroportuaria, así como el aprovechamiento de los sectores estratégicos, como el turístico, farmacéutico y de cosméticos, agroindustria, tecnologías e investigación, automotriz y el área de la construcción, siendo Morelos un territorio de emprendedores.

Con lo anterior se busca consolidar el desarrollo económico de Morelos. No obstante los logros que hemos alcanzado y los esfuerzos realizados con los diferentes programas, considerando las vocaciones del estado, existen condiciones para continuar el trabajo coordinado con los distintos sectores que se vinculan con el desarrollo económico, a través del trabajo en red con secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal; el impulso a la investigación del sector académico, y la activa participación del sector privado, elementos suficientes para guiar una política integral de competitividad y desarrollo, todo ello en congruencia con las acciones enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en su eje Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador, mediante el cual se promueve el crecimiento económico de la entidad, basándose en el aprovechamiento de las ventajas competitivas, buscando en todo momento el incremento de la productividad, la promoción del consumo local, la generación de más y mejores empleos, la reducción de la tasa de desempleo y, sobre todo, elevar el nivel de vida de la ciudadanía.

### *Atracción de inversiones*

A cuatro años del Gobierno de Visión Morelos continuamos impulsando las estrategias necesarias para incrementar la productividad y competitividad de nuestro estado, por lo que se hace necesario fomentar la inversión pública, privada,



nacional y extranjera. En este sentido, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Apoyamos a la empresa Autotek México, ubicada en el municipio de Emiliano Zapata, para ampliar la planta de producción de chasis NP300, con una inversión total de 8 millones de pesos, de los cuales el estado apoyó con 2 millones a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) y el resto la Federación, mediante el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI).
- Beneficiamos a la empresa Refino Araxo, empresa que produce destilado 100% de agave, con 800 mil pesos; de este monto, el estado aportó 400 mil pesos y el resto la empresa; los recursos fueron destinados al fortalecimiento de su infraestructura y equipos, adquisición de empaques, y capacitación en comercialización y exportación.
- En el Parque Científico y Tecnológico Morelos Innovacyt activamos la red eléctrica de media tensión que genera una carga de 23 mil voltios. Dicha acción beneficiará a las empresas instaladas en el parque y las que en un futuro decidan establecerse en él. Asimismo, pusimos en servicio el pozo de agua y la planta potabilizadora, que genera 22 litros por segundo, y beneficiará a más de 15 empresas dentro del parque, así como al Parque de la Salud.

Con una inversión de casi 300 millones de pesos, las empresas Dein Pharma, S.A. de C.V.; Plásticos Degradables, S.A. de C.V.; Sky Tek, S. de R.L. de C.V., e Industrias Lavín de México iniciaron la construcción de sus instalaciones, que registran un 75% de avance, con lo cual se pretende generar más de 500 empleos.

Por otra parte, para fomentar la competitividad sectorial, llevamos a cabo un estudio para el análisis de las oportunidades económicas de futuro para toda la cadena productiva de dos de los seis sectores estratégicos para el desarrollo económico del estado y con ello contribuir al desarrollo productivo de las Mipymes.

Derivado del análisis realizado en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), implementamos el Programa Regional de Impulso a la Competitividad Sectorial, que tiene por objetivo incrementar la productividad de las Mipymes y la competitividad regional desde un enfoque de desarrollo de sectores estratégicos; la reactivación económica; competitividad sectorial y regional; articulación estratégica, e impulso a la infraestructura de cadenas productivas emergentes. Este programa también apoya la formación, desarrollo y consolidación de agrupamientos empresariales, empresas integradoras, parques industriales y parques tecnológicos.

Dicho programa consistió en la transferencia de la metodología contratada por el Inadem a The Cluster Competitiveness Group, Inc., a un equipo de gestión estatal conformado por cuatro integrantes durante este año, para lograr implementar dentro de la entidad un cambio de visión empresarial, buscando la articulación estratégica en dos sectores: agroindustria y turismo.

Las actividades que desarrollamos fueron:

- a) En el sector turismo, mediante la iniciativa Líderes en Turismo (Litur), entrevistamos a cerca de 220 empresarios de la cadena de valor de los 33 municipios de la entidad, así como organismos gubernamentales involucrados, universidades y centros de investigación; organizamos tres reuniones públicas, con una afluencia promedio de 130 personas de todo el estado, en las cuales, de mano de todos los sectores, trabajamos sobre modelos de negocios exitosos en el mundo, y que el turista de hoy y del futuro buscará cada vez más; sobre todo, propiciamos el entendimiento del sector al cambio de rumbo y visión que debe tomar.
- b) Dentro del sector agroindustria, mediante la estrategia *Seltik* (“fresco”, en náhuatl), entrevistamos a cerca de 45 empresarios del sector, enfocando los esfuerzos a productores



de aguacate, higo, cebolla, nopal y jitomate, centrando el trabajo en los municipios de Ayala, Ocuilco, Tlalnepantla y Xochitepec, así como en la zona de Los Altos de Morelos. También efectuamos tres reuniones públicas, con una afluencia promedio de 80 personas por cada una, y al igual que en el sector turismo, y apegados a la metodología del Inadem, trabajamos con el sector en su totalidad, buscando un cambio de visión, y las mejores prácticas y modelos de negocio de éxito, con la visión de ser implementados por el estado.

Con un monto de 6 millones 786 mil 199 pesos de los cuales 4 millones 750 mil 339 pesos fueron recursos del Inadem y 2 millones 35 mil 860 pesos aportación del Gobierno Estatal, bajo el esquema de Proyecto Estratégico de Apoyo No Productivo se implementó la metodología en ambos sectores (turismo y agroindustria); parte fundamental de este primer año de trabajo fue desarrollar un documento de líneas de acción, mismas que trabajamos en conjunto con el sector empresarial y universidades. Este documento generado de manera independiente y atendiendo las necesidades de cada sector estratégico será el que rijas las actividades de desarrollo para ambos sectores en años venideros.

Otro activo más que contribuye a la atracción de inversiones es el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “General Mariano Matamoros”. Dada su importancia en el desarrollo económico y turístico para el estado, durante el primer trimestre del año 2016 se reanudaron los vuelos comerciales, con el inicio de operaciones de la aerolínea mexicana TAR, la cual tiene su base en la Ciudad de Querétaro, con dos frecuencias diarias con destino a Monterrey y Guadalajara. El factor de ocupación de salida promedio es de 65%, el cual supera las expectativas que se tenían.

Asimismo, con el fin de que las operaciones que se llevan a cabo en el aeropuerto sean seguras, hicimos un estudio de PCN, que por sus siglas en inglés significa número de clasificación de pavimento, pues de acuerdo con la norma de

la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), se utiliza para indicar la resistencia de la pista en el aeropuerto, y con ello establecer las restricciones y autorizaciones necesarias según el tipo de pista; el resultado del estudio indica que la pista del aeropuerto es segura para las operaciones que se realizan en él.

Por otra parte, con la finalidad de contribuir al crecimiento del aeropuerto, llevamos a cabo acciones de promoción, con resultados favorables, como es el caso de Aerolíneas Monarca, que ocupará un hangar para manejar vuelos tipo chárter, con mil 200 metros cuadrados, trayendo como beneficio la generación de 30 empleos directos de personal de la industria aeronáutica, y 10 indirectos de empresas de apoyo terrestre y servicios.

Cabe resaltar que el estado de Morelos ha sido un generador importante de pilotos de aeronaves tanto para la aviación privada como para la aviación comercial, pues en el aeropuerto se albergan varias escuelas de aviación. Las más representativas son la Escuela de Aviación México y la Escuela Aeronáutica Vitar, donde los alumnos realizan las horas de vuelo requeridas por la autoridad aeronáutica para obtener la licencia, resultando la generación de 18 licencias al mes, de las cuales, 70% son para piloto privado y 30% restante para piloto comercial.

Durante 2016 recibimos en el aeropuerto 25 mil 809 pasajeros y efectuamos 17 mil 251 operaciones de vuelo, atendiendo principalmente operaciones de aviación comercial, ejecutiva, escuelas de vuelo, escuelas de paracaidismo, gobierno y seguridad, así como vuelos ejecutivos privados que provienen del extranjero, como se muestra en las tablas 3.1 y 3.2.

### **Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas**

El crecimiento, competitividad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas ha

**Tabla 3.1 Pasajeros recibidos, 2016.**

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>25,809</b>
Aviación comercial regular	22,940
Aviación comercial no regular	621
Privada	921
Oficial y militar	666
Matrícula extranjera	661

Fuente: Secretaría de Economía, Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

**Tabla 3.2 Operaciones de vuelo realizadas, 2016.**

Operaciones <sup>a</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>17,251</b>
Aviación comercial regular	714
Aviación comercial no regular	566
Privada, recarga combustible	1,236
Privada, escuelas de vuelo	12,393
Oficial y militar	887
Matrícula extranjera	582
Privada	873

<sup>a</sup> Número de aterrizajes y despegues.

Fuente: Secretaría de Economía, Aeropuerto de Cuernavaca.

sido una prioridad en Visión Morelos. Por ello, el Fondo Morelos continúa operando esquemas de financiamiento novedosos, con tasas de interés preferenciales, para fortalecer al sector productivo de la economía.

En 2016 destacó la reforma de manera integral a lo que hoy es Ley del Fondo Morelos, que permite al fondo ampliar su ámbito de acción a sectores económicos anteriormente no contemplados,

para beneficiar a más empresas, y continuar ofreciendo las mejores tasas y programas de financiamiento de cualquier organismo estatal en el ámbito nacional.

También se puso en marcha el Programa de Financiamiento para la Pequeña y Mediana Empresa Propyme Premium, instrumento de financiamiento que nos permitirá ampliar los montos de crédito hasta 5 millones de pesos,

para empresas que demandan recursos para continuar impulsando su crecimiento.

Fondo Morelos puso al alcance de los empresarios de Morelos recursos financieros en condiciones preferenciales por 184 millones 482 mil 875 pesos, recursos que se traducen en 5 mil 251 empresas beneficiadas y que coadyuvan a la conservación de 8 mil 582 empleos y autoempleos en la entidad, como se muestra en la tabla 3.3.

Como parte de los recursos otorgados por Fondo Morelos, 57% pertenece a micro, pequeñas y medianas empresas, mientras que 43% corresponde a microempresas representadas por mujeres en su gran mayoría. Cabe mencionar que 95% de los recursos se otorgó a empresas y microempresas comandadas por mujeres, y sólo 5% por hombres, por lo que este Fondo se caracteriza por empoderar a las mujeres en su desarrollo. En cuanto a los sectores de la actividad económica se refiere, la mayor cantidad

**Tabla 3.3** Monto de financiamiento colocado por programa, 2016.

Programa de financiamiento	Monto colocado (pesos)	Empresas apoyadas	Empleos conservados
<b>Total</b>	<b>184,482,875.00</b>	<b>5,251</b>	<b>8,582</b>
<b>Programas Mipyme</b>			
Propyme	63,814,875.00	169	1,149
Propyme Premium	26,750,000.00	6	978
Profistur	6,010,000.00	7	78
Proyectos productivos	3,000,000.00	1	90
Fortalece	5,720,000.00	104	217
Primer impulso	376,000.00	4	8
Financiamiento a la cobranza	150,000.00	1	11
<b>Subtotal (57%)</b>	<b>105,820,875.00</b>	<b>292</b>	<b>2,531</b>
<b>Programas microcrédito</b>			
Microfinanciamiento individual	1,307,000.00	81	99
Mujeres emprendedoras grupal	62,738,500.00	4,073	4,886
Mujeres emprendedoras individual	13,889,500.00	740	995
Empresas de la Mujer Morelense	727,000.00	65	71
<b>Subtotal (43%)</b>	<b>78,662,000.00</b>	<b>4,959</b>	<b>6,051</b>

Fuente: Secretaría de Economía, Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

de recursos se dio al sector comercial, con 61%, que representa 112 millones 708 mil 875 pesos; seguido de las empresas del sector servicios, con 31%, que significó 57 millones 994 mil pesos, y en tercer lugar, con 8% de los financiamientos, el sector industrial, con 13 millones 780 mil pesos.

En estos cuatro años, mediante el Fondo Morelos otorgamos una cantidad de recursos financieros a las micro, pequeñas y medianas empresas sin precedente, logrando colocar de manera responsable y oportuna un monto de 670 millones 943 mil 906 pesos, lo que representa un aumento de 103%, contrastando los 330 millones 598 mil 19 pesos en el periodo 2007-2010 (gráficas 3.1. y 3.2).

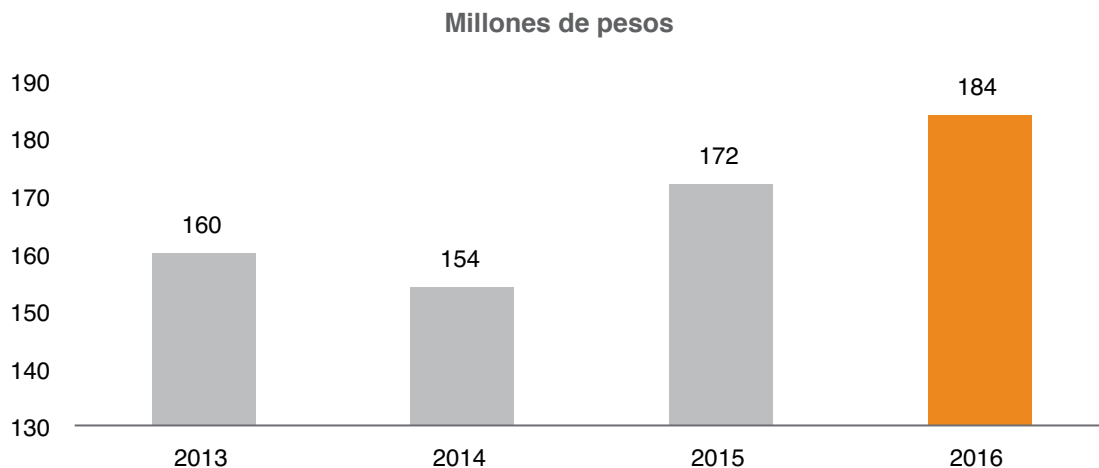
Con el Fondo Morelos procuramos extender los servicios financieros de sus programas a través de los 33 municipios del estado, realizando trabajo en conjunto con los diferentes municipios de la entidad desde sus tres sucursales. Los tres municipios donde se otorgaron más recursos son Cuernavaca, con 59 millones 311 mil 773 pesos, 32% de las operaciones; Jiutepec, con 23 millones 731 mil 500 pesos, 13% de los

recursos; Cuautla, con 18 millones 671 mil 501 pesos y 10% de la derrama total. Es importante señalar que Fondo Morelos, en busca de la mejora continua y siempre velando por los intereses de sus usuarios, firmó un convenio con Banco Azteca, mediante el cual incrementó de manera importante los centros de pago para sus créditos, ampliando en 71 puntos la recepción de sus pagos que, sumados a los anteriores, genera una red de 148 centros de pago en el estado.

Además, ante la creciente necesidad de elevar la competitividad y la generación de empleos en el estado, el Fidecomp contribuye a atender dicha necesidad; para ello, en 2016 autorizó 131 millones 593 mil 135 pesos en beneficio de 41 programas y proyectos estratégicos, los cuales beneficiarán de manera positiva a población de todo el estado de Morelos.

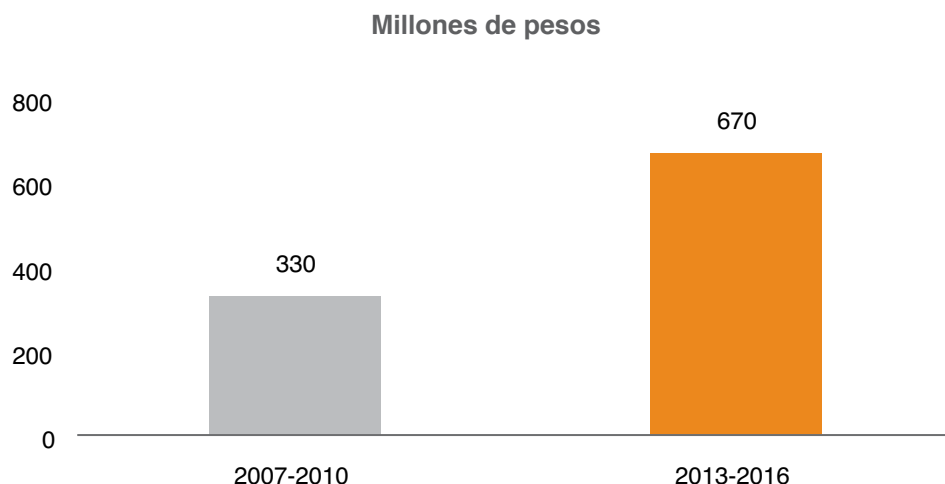
Es importante destacar el hecho de que con esta inversión se lograron obtener recursos complementarios por 198 millones 95 mil 331 pesos, lo que de manera natural logra un beneficio exponencial en cada uno de estos esfuerzos.

**Gráfica 3.1** Monto otorgado por el Fondo Morelos a las micro, pequeñas y medianas empresas por año.



Fuente: Secretaría de Economía, Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

**Gráfica 3.2 Comparativo del monto otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas mediante el Fondo Morelos por periodo.**



Fuente: Secretaría de Economía, Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

También, mediante el comité del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión, se autorizaron recursos en 2016 para la ejecución de 41 proyectos por la cantidad de 36 millones 78 mil 987 pesos, 17 proyectos más que los autorizados en el ejercicio fiscal 2015. Asimismo, a través este fideicomiso propiciamos apoyos para capacitación, adiestramiento, consultoría empresarial especializada, eventos y exposiciones y formación de emprendedores; proyectos que tienen como finalidad específica contribuir a elevar la competitividad de las Mipymes, lo que impactará en la generación de empleos formales y el desarrollo económico de la entidad.

### **Orgullo Morelos**

El esfuerzo que ha desarrollado el programa Orgullo Morelos durante estos cuatro años para fortalecer la distribución y venta de productos hechos en el estado en cadenas de supermercados y así fortalecer las cadenas productivas que benefician la producción en el campo morelense es latente, pues en coordinación con la iniciativa privada logramos destinar una inversión de más

de 38 millones de pesos, recursos que se han destinado a beneficiar a las empresas que forman parte de dicho programa, como se muestra en la tabla 3.4.

El compromiso del Gobierno de Visión Morelos con los productores del estado es apoyar a su formalización y apoyarlos con recursos para su entrada al mercado en cuanto a etiquetado, registro de marca y código de barras.

De esta manera se busca fortalecer el desarrollo socioeconómico de la entidad, usando como plataforma una marca territorial distintiva bien posicionada, aprovechando el impulso del Gobierno Federal al desarrollo empresarial y la ubicación geográfica del estado, así como su turismo nacional e internacional.

Orgullo Morelos es un programa que se ha consolidado a lo largo de estos cuatro años con empresas morelenses del sector industrial. Durante 2016 llevamos a cabo una inversión de 6 millones 62 mil 500 pesos en distintos apoyos, como capacitación, formalización y comercialización de productos.

**Tabla 3.4 Empresas apoyadas e inversión destinada dentro del Programa Orgullo Morelos por año.**

Año	Empresas apoyadas	Monto asignado			Total
		Estatal	Federal	Iniciativa privada	
<b>Total</b>	<b>1,045</b>	<b>21,164,500.08</b>	<b>12,171,905.88</b>	<b>4,900,732.58</b>	<b>38,237,138.52</b>
2016	234	6,062,500.00	3,815,000.00	1,622,500.00	11,500,000.00
2015	350	6,814,857.23	4,341,905.88	1,782,756.41	12,939,519.52
2014	245	4,330,000.00	4,015,000.00	1,205,000.00	9,550,000.00
2013	216	3,957,142.85	0.00	290,476.17	4,247,619.00

Nota: para el ejercicio fiscal 2014 se realizó un reintegro por la cantidad de 3 millones 495 mil 511 pesos y 78 centavos de recurso federal debido a que las empresas adquirieron los servicios previo a la apertura de las convocatorias de apoyo.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección de Orgullo Morelos.

Por tanto, hemos fortalecido y consolidado este programa, para que más empresas morelenses se puedan sumar, adhiriendo así en 2016 a 234 empresarios.

En este sentido, apoyamos a los productores morelenses y al desarrollo económico del estado, incrementado el número de actividades económicas beneficiadas con el programa Orgullo Morelos, en los rubros de:

- Alimentos.
- Cosméticos.
- Productos para el cuidado personal.
- Farmacéutica.
- Automotriz.
- Ornamental.
- Peces de ornato.
- Agroindustria.
- Textil.
- Calzado.
- Joyería/bisutería.
- Artesanía.
- Cerámica.
- Muebles.

Con el propósito de comercializar los productos e incrementar el posicionamiento de las marcas

locales en Morelos y en otros estados, acudimos, con la participación de 496 empresarios, a las siguientes exposiciones:

- XXI Edición de la Expo Venta Artesanal de Semana Santa en el Marco del Festival de Semana Mayor 2016 (Centro Cultural Jardín Borda).
- Festival del Sol Chalcatzingo 2016 (Jantetelco).
- Festival Culinario UVM 2016 (Xochitepec).
- Expo Feria de las Flores Cuernavaca 2016 (Cuernavaca).
- Expo Pack México 2016 (Ciudad de México).
- Fábrica de Negocios (Ciudad de México).
- Expo Orgullo Morelos 2016 (Plaza Galerías Cuernavaca).
- Tierra de Emprendedores (Emiliano Zapata).
- Feria del Queso, Pan y Rompopo Tehuixtla (Jojutla).
- Abastur 2016 (Ciudad de México).
- Festival Gastronómico con el Arroz del Estado de Morelos (Plaza Galerías Cuernavaca).
- Alternativas Verdes (Centro de Congresos y Convenciones Morelos).
- Paisajismo Vida Sustentable (Querétaro).
- Semana Nacional del Emprendedor 4.0 (Ciudad de México).



- VI Congreso Internacional contra el Secuestro y la Extorsión (Jardines de México).
- Festival Internacional Gastronómico Sabor Es Morelos (Cuernavaca).

Derivado de lo anterior, concretamos la introducción de nuevos productos de Orgullo Morelos de distintas empresas en los estados de Puebla, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Estado de México, Quintana Roo, Querétaro y Guanajuato.

Brindamos de manera gratuita diversos cursos y capacitaciones a 225 empresarios en los siguientes temas:

- Etiquetado I, 7 pecados del etiquetado.
- Código de barras y calidad de datos.
- Programa de Reactivación Económica.
- Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Convocatoria 1.1 Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación a las micro y pequeñas empresas, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem).
- Habilidades directivas y gerenciales.
- Embalaje comercial.
- Asesorías gratuitas y personalizadas para el trámite de registro de marca, con apoyo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Dentro del programa de capacitación para elevar la competitividad de las Mipymes morelenses, participaron un total de 72 empresarios en los siguientes módulos:

- Módulo I. Conformación de equipos de trabajo eficiente.
- Módulo II. Costos de producción.
- Módulo III. Finanzas para Mipymes.
- Módulo IV. Atención al cliente y calidad en el servicio.
- Módulo V. Trazabilidad e inocuidad.
- Módulo VI. Empaque y reglamentación de etiqueta.
- Módulo VII. Mercadotecnia para Mipymes y *marketing* digital.

- Módulo VIII. Negociación con cadenas comerciales.
- Módulo IX. *Merchandesign*.
- Módulo X. Exportación a mercados internacionales.

Con la finalidad de dar a conocer los beneficios que otorga el programa Orgullo Morelos, participamos con módulos informativos en los siguientes eventos:

- Primera Feria de Empleo del Servicio Nacional del Empleo (SNE) (Cuernavaca).
- Primera Feria de Empleo SNE (Cuautla).
- Avances y resultados del pacto por la legalidad, certeza, inversión y empleo 2016 (Cuernavaca).
- Conferencia *Las 3 herramientas para hacer negocios atractivos* (Cuernavaca).
- Segunda reunión de Líderes en Turismo (Litur) (Cuernavaca).
- Primer Encuentro Estatal de la Economía Social (Jiutepec).
- Conferencia *El factor actitud: éxito profesional y empresarial*.
- Entrega de reconocimientos del Programa Territorio de Emprendedores (Cuernavaca).
- Jornada de Fortalecimiento Municipal de Mazatepec (Mazatepec).
- Jornada de Fortalecimiento Municipal de Coatlán del Río (Coatlán del Río).
- Caminata del Día del Padre Nissan (Jiutepec).
- Conferencia *Liderazgo inspiracional* (Cuernavaca).
- Conferencia *Trabajo en equipo ¿fantasía o realidad?* (Cuernavaca).

Con el objetivo de lograr adherir a un mayor número de productores morelenses al programa, impartimos pláticas informativas sobre los beneficios del programa y el proceso de formalización de productos en diversos municipios del estado: Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.

Por otra parte, coadyuvamos al posicionamiento y fortalecimiento de los productores y empresarios

ubicados en la entidad mediante encuentros de negocios con cadenas comerciales, dentro del marco de la fábrica de negocios llevada a cabo en la Ciudad de México, en la que estuvieron presentes cadenas de gran importancia como Walmart México y Centroamérica, Soriana, Comercial Mexicana, Chedraui, 7 eleven, H-E-B, Sahuayo, Súper Kompras y Amazon.com. Obteniendo como resultado el ingreso a las distintas cadenas comerciales antes mencionadas, de las siguientes 10 empresas de Orgullo Morelos: Emiliano Cerveza de Raíz; Biani; Ahtli Alimentos Nutritivos, S.A. de C.V.; Monadas Kids; Salsas Gourmet Alpizar; Té Gin Lu; Molienda Tlahuica; Sabomix Salsa Golosina; Arroz Soberano, y Tamales DeliRox.

Además, en el encuentro de negocios con tiendas OXXO, creamos sinergia, para que más productores ingresen a la cadena comercial; participamos en la Feria de Desarrollo de Proveedores del programa que Soriana realiza en el país. En dicho evento, se desarrollaron mesas de negociación para que 43 empresas de Orgullo Morelos estuvieran presentes como proveedores en plazas de Soriana Hiper en el estado.

### *Consejo de Capital Humano*

Creamos e instalamos el Consejo de Capital Humano para el Desarrollo Económico en el Estado de Morelos, como órgano de vinculación entre instituciones educativas, organismos gubernamentales de capacitación, centros de investigación, sindicatos de trabajadores y el sector empresarial, para impulsar la generación de empleo y la productividad, en torno al capital humano egresado de las instituciones de educación media superior y superior del estado de Morelos. En este sentido, pusimos en funcionamiento cuatro consejos sectoriales:

1. Agroindustria.
2. Energías renovables.
3. Investigación y Educación Superior.
4. Turismo.

Hemos definido los consejos sectoriales que se instalarán durante el primer trimestre del 2017: Automotriz y Farmacéutico, así como el Consejo Transversal de Educación.

Dentro del Consejo Sectorial de Turismo, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos inició en septiembre la formación dual en el área de gastronomía, donde los alumnos estarán trabajando en hoteles y restaurantes, considerando las temporadas altas del sector.
- Del 27 de junio al 18 de noviembre se llevó a cabo un diplomado, con 29 participantes como guías turísticas generales, con una duración de 510 horas, con certificación en la NOM 08-TUR-2002 y vigencia de cuatro años.

### *Mejora regulatoria*

Seguimos impulsando la política pública de mejora regulatoria, que contribuya a alcanzar un estado competitivo y productivo a través de la simplificación de trámites y servicios, en donde las regulaciones generen mayores beneficios que costos de cumplimiento.

En este sentido, mediante la herramienta de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), la cual permite un control eficiente sobre la calidad en la elaboración de las regulaciones con un enfoque de gobierno integral hacia la política regulatoria, durante 2016 recibimos, analizamos y dictaminamos un total de 391 anteproyectos de regulación, fomentando en todos ellos la participación abierta a la opinión pública como parte del ciclo de la gobernanza regulatoria.

Otra herramienta de mejora regulatoria es el Registro Estatal de Trámites y Servicios, de cumplimiento obligatorio para los servidores públicos, elemental en la transparencia y certeza jurídica para los particulares, quienes llevan a cabo algún trámite o servicio ante las dependencias o entidades de la administración pública estatal. Para

este ejercicio fiscal, simplificamos 504 trámites y servicios. Esto asegura que los servidores públicos ante quienes se lleven a cabo dichos trámites y servicios deberán efectuarlos de la forma establecida, sin poder aplicarlos de ningún otro modo, ni solicitar requisitos, documentación o información adicional.

Aunado a lo anterior, llevamos a cabo los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2016 de cada una de las dependencias y entidades del Gobierno de Visión Morelos. Dicho instrumento sirve para definir las principales acciones de simplificación de trámites y servicios. El propósito es contribuir a consolidar y hacer más eficiente el servicio público, con acciones específicas en sus procesos administrativos sobre este tema, y con ello favorecer a las empresas y ciudadanía en general, al obtener prontitud en sus trámites y servicios.

También en 2016, como parte de las acciones de mejora regulatoria, llevamos a cabo la implementación del programa de capacitación Impulso a la Competitividad y Mejora Regulatoria Municipal, mediante el cual capacitamos a 747 servidores públicos de los 33 municipios, para implementar de manera correcta las herramientas de mejora regulatoria, que se traducen en simplificación de trámites, modernización y eficiencia gubernamental. Una vez concluida la etapa de capacitación, se llevó a cabo el proceso de diagnóstico integral de la mejora regulatoria, logrando la aprobación de 30 reglamentos municipales de mejora regulatoria (tabla 3.5).

Además, integramos los Registros Municipales de Trámites y Servicios, contando con un registro histórico de mil 343 trámites dados de alta por parte de los municipios. Esto da transparencia y certeza de la actuación de las autoridades municipales.

Derivado del trabajo realizado por el Gobierno de Visión Morelos en el tema simplificación y agilización de trámites y servicios, la entidad avanza con pasos firmes en la formalización de

negocios e impulso a la economía, ubicándose en la séptima posición nacional en apertura de empresas, lo que nos llevó a escalar siete posiciones en la evaluación general; lo anterior, con base en el Estudio *Doing Business Mexico 2016* emitido por el Banco Mundial.

### *Infraestructura económica*

En nuestro gobierno es de suma importancia desarrollar infraestructura que permita tener una adecuada actividad económica dentro de la entidad, por ello invertimos más de 88 millones de pesos, en cinco obras y 31 acciones, para beneficio de más de 39 mil habitantes. Las más relevantes se mencionan en la tabla 3.6.

### **Fomento a la innovación, ciencia y tecnología**

Para el Gobierno de Visión Morelos, los temas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) se convirtieron en pilares fundamentales para contribuir a consolidar el desarrollo económico del estado, y por ende, elevar el nivel de vida de su ciudadanía. Así, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) se posicionó como la primera dependencia en su tipo en el país, consolidándose en un ejemplo a seguir para las demás entidades federativas, que después de conocer los logros de la SICyT decidieron crear sus propias secretarías de despacho especializadas en CTI, como en la Ciudad de México, Yucatán, Michoacán y Guanajuato, entre otras.

La SICyT, a lo largo de sus primeros cuatro años de existencia, ha fortalecido el Ecosistema de Innovación, que ahora cuenta con lazos más estrechos entre los cuatro sectores que lo conforman: académico, empresarial, gubernamental y social. Las políticas públicas emprendidas por esta dependencia atienden a los 33 municipios que constituyen al estado, ya sea mediante acciones de divulgación de la ciencia, cursos brindados a las universidades públicas y privadas, o a través de talleres ofrecidos a las empresas de base tecnológica tanto en incubación

**Tabla 3.5 Municipios que cuentan con reglamento, 2016.**

1	Amacuzac	11	Jojutla	21	Tlaltizapán de Zapata
2	Atlatlahucan	12	Jonacatepec	22	Tlaquiltenango
3	Axochiapan	13	Mazatepec	23	Tlayacapan
4	Ayala	14	Miacatlán	24	Totolapan
5	Coatlán del Río	15	Ocuituco	25	Xochitepec
6	Cuernavaca	16	Temixco	26	Yautepec
7	Emiliano Zapata	17	Tepoztlán	27	Yecapixtla
8	Huitzilac	18	Tetecala	28	Zacatepec
9	Jantetelco	19	Tetela del Volcán	29	Zacualpan de Amilpas
10	Jiutepec	20	Tlalnepantla	30	Temoac

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Mejora Regulatoria.

**Tabla 3.6 Infraestructura económica, 2016.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Centro comercial Antonio Riva Palacio López, mercado Benito Juárez y mercado Margarita Maza de Juárez	Jojutla	Jojutla	17,976,091.30	100	5,000
Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla, primera etapa	Yecapixtla	Yecapixtla	40,000,000.00	100	5,000
Remodelación del mercado de Cuautla	Cuautla	Cuautla	16,878,970.66	100	5,000
Construcción de locales comerciales en el Coruco Díaz	Zacatepec	Zacatepec	10,917,500.79	100	24,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

como consolidadas. De igual modo, la SICyT ha beneficiado a la academia por medio de la mejora de los laboratorios de servicios de los centros públicos de investigación, del fortalecimiento de posgrados pertenecientes al Programa Nacional

de Posgrados de Calidad, así como a través del estímulo y reconocimiento del quehacer de los investigadores morelenses por medio del Sistema Estatal de Investigadores y del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación.

El Gobierno de Visión Morelos se caracteriza por su compromiso con el conocimiento científico y tecnológico, con la formación de recursos humanos altamente calificados, con los investigadores del estado, con los jóvenes emprendedores, con los empresarios de base tecnológica, con el impulso de políticas públicas que promuevan el uso de las tecnologías a favor del medio ambiente y con el uso favorable de las tecnologías de la información, entre otros.

La SICyT desempeña un importante papel estratégico no sólo en el Morelos sino en el país. Lo anterior, tomando en cuenta el *Ranking* Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, publicado por el Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología, A.C., que ubica a Morelos en quinto lugar nacional, y con base en información del Instituto Mexicano de la Competitividad, que sitúa a la entidad en el segundo lugar nacional.

### **Potenciación del Sector Empresarial de Base Tecnológica (BT)**

En la presente administración logramos crear nuevas empresas de base tecnológica y fortalecer las ya existentes a través de asesorías, cursos, programas y talleres que impartimos en las direcciones adscritas a la SICyT y el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemiTT), única Oficina de Transferencia Tecnológica del Gobierno del Estado reconocida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En este orden de ideas y en la búsqueda de fomentar el emprendimiento tecnológico entre los jóvenes morelenses, en 2014, el CemiTT lanzó la primera convocatoria de TecnoCemiTT, la cual tiene como misión trabajar conjuntamente con las universidades públicas y privadas del estado con las que se tenga convenio de colaboración, con el fin de identificar proyectos tecnológicos e innovadores (electrónicos de consumo) que tengan potencial para ser incubados, desarrollados, patentados y posteriormente comercializados, es decir, que tengan posibilidades para consolidarse como una empresa de base tecnológica

(BT) (*StartUp*). De este modo, los jóvenes beneficiados, incluso siendo estudiantes, ya sea de preparatoria, licenciatura o posgrado, se convierten en jóvenes empresarios que cuentan con sus propias empresas de base tecnológica.

Para este año destinamos una inversión de 916 mil pesos para llevar a cabo la convocatoria TecnoCemiTT 2016, con la cual alcanzamos los siguientes resultados:

- 81 ideas presentadas en la convocatoria.
- 235 de jóvenes inventores participantes.
- Mil 500 personas capacitadas en temas de propiedad intelectual, desarrollo tecnológico, innovación y negocios.
- Cinco proyectos tecnológicos desarrollados.
- Cinco transferencias de patentes realizadas.

Con lo anterior se formalizó la vinculación academia-empresa de 14 instituciones participantes tanto públicas como privadas: Universidad Politécnica del Estado de Morelos, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet), Universidad La Salle Cuernavaca (Ulsac), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), Instituto de Ingenieros de Morelos (IIM), Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ) e Instituto Tecnológico de Cuautla (ITC), entre otros.

Continuando con el tema de fomento al emprendimiento tecnológico entre los jóvenes, además de la convocatoria TecnoCemiTT, este 2016 también lanzamos un segundo programa en la búsqueda de crear *StartUp*. Con una inversión de un millón 500 mil pesos, y en conjunto con el Fidecomp, desarrollamos el Programa de Apoyo a la Incubación de Empresas de Tecnologías de Información y Comunicación (InnovaTIC) Morelos 2016, que promueve la creación de al menos 10 empresas en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), por medio de una incubación por 10 meses, y se otorga un subsidio económico a 30 emprendedores, así como asesoría por parte de empresarios exitosos, estableciendo una sociedad entre ambos para



el desarrollo de la empresa incubada. Mediante la SICyT proporcionamos cursos gratuitos a los emprendedores, con el objeto de que cuenten con las herramientas y el conocimiento necesario para formalizar la empresa; además, se les ofrece asesoría en materia de plan de negocios, mercadotecnia e imagen. Se construirá una plataforma web para seguimiento y registro de proyectos. Los impactos del programa están encaminados a contribuir al crecimiento económico de la entidad y atender las necesidades del mercado en el sector de tecnologías de información y comunicación.

Desde la SICyT, y con apoyo del Fidecomp, impulsamos la realización de la segunda edición del proyecto “Ideatoon” como parte del festival: animación, videojuegos, cómics. “Ideatoon” constituyó un curso de capacitación, dos concursos (*Secuenciarte* y *Studio Pitch*), talleres y actividades de vinculación. Con una inversión de un millón de pesos, logramos posicionar al festival como el principal encuentro entre creativos mexicanos con las industrias globales líderes en el mercado. En esta ocasión, durante cinco días reunimos a más de 75 expertos en videojuegos, cómics y animación de 10 países, además de una delegación comercial de 20 estudios de animación y efectos visuales de la provincia de Quebec, Canadá.

La importancia de este evento radica en que los emprendedores en temas de multimedia de todo el país tuvieron la oportunidad de vincularse con profesionales, estudiantes y aficionados de todas las áreas del quehacer audiovisual, para intercambiar conocimientos y experiencias, promover proyectos mexicanos, construir una red de colaboración internacional y fomentar el desarrollo de industrias creativas con manufactura nacional mediante un programa de más de 100 actividades para emprendedores y profesionales, entre conferencias, talleres, clases maestras y encuentros de negocios.

En el marco del festival obtuvimos los siguientes resultados:

- Impulsamos más de 200 horas de formación especializada.
- Realizamos 436 encuentros de negocio.
- Concretamos la venta de seis propiedades intelectuales a estudios internacionales.
- Atendimos a más de 100 invitados provenientes de 11 países.
- Mil 871 participantes nacionales y extranjeros.

Cabe mencionar que el “Ideatoon” se destacó en la prensa de países como España, Japón, Argentina y EUA.

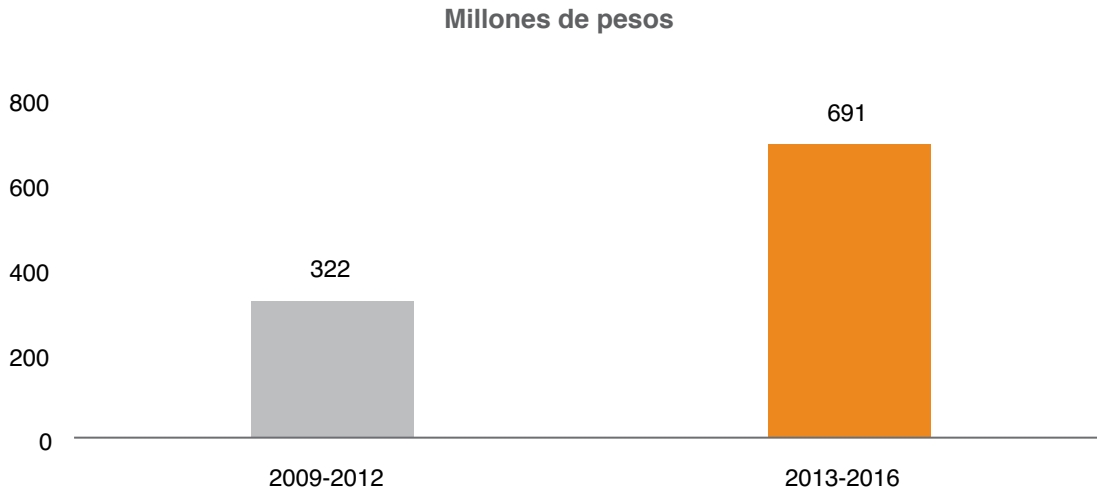
En temas de fortalecimiento al sector industrial, atendemos a las empresas morelenses de base tecnológica ya consolidadas que buscan invertir en proyectos de investigación o de desarrollo de tecnología a través del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI). El PEI es un instrumento que destina recursos económicos a proyectos de innovación tecnológica a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, preferentemente vinculados con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI), para fomentar la inversión en investigación científica, desarrollo de tecnologías e innovación, traduciéndose en oportunidades de negocio que elevan la competitividad de las mismas, e incrementan el valor del aparato productivo estatal y nacional.

Así, en 2016 se alcanzó una coinvertión (pública y privada) histórica en innovación de más de 230 millones de pesos para 30 proyectos, en beneficio de 27 empresas morelenses. Dado el compromiso asumido por el Gobierno de Visión Morelos para fortalecer el conocimiento científico y tecnológico logramos incrementar los recursos financieros destinados al PEI en 115% en relación con lo alcanzado por la administración anterior en un periodo similar de cuatro años, pasando de 322 millones de pesos a 691 millones de pesos, como se muestra en la gráfica 3.3.

Al aceptar la responsabilidad de elevar la competitividad de las empresas BT para que sean éstas las que empleen al capital humano altamente calificado, en coordinación con el Cona-



**Gráfica 3.3 Comparativo de inversión destinada al Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación por periodo, 2009-2012 y 2013-2016.**



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección General de Innovación Industrial.

cyt, y con una inversión de más de un millón de pesos, continuamos con la implementación del programa denominado Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria. Este programa hace posible que jóvenes con grado de maestría o doctorado ingresen a laborar a empresas de base tecnológica que buscan elevar su competitividad por medio del conocimiento especializado. Durante 2016 facilitamos la incorporación de cinco egresados de nuestros posgrados en las siguientes empresas morelenses: Módulo Solar, S.A. de C.V.; Permanere et Renovare Salutis, S.A. de C.V.; Somerset Technologies, S.A. de C.V., y Weykhans Software, S.A. de C.V. A continuación se indican los proyectos que los jóvenes desarrollarán: “Diseño y optimización de sistemas solares térmicos”; “Aseguramiento de la calidad de modulín Avis y modulín Swine”; “Módulo de secado de lodos para la generación de combustible alternativo”; “Entorno de generación, importación y exportación de objetos de aprendizaje reusables para la plataforma *Wuruteka*”, respectivamente.

Una manera de fortalecer a las empresas de base tecnológica es a través del registro de sus

creaciones ante el IMPI, para obtener la patente correspondiente. Es decir, no sólo nos preocupamos por estimular la creación de desarrollos científicos y tecnológicos, sino que fomentamos que el inventor o investigador proteja sus creaciones; esto, para estar en condiciones de comercializar el conocimiento y evitar el mal uso que un tercero le pueda dar. Para consolidar la cultura de la protección entre la sociedad es necesario impulsar un cambio cultural, razón por la cual lanzamos, de manera inédita, el proyecto “Junio: mes de la patente”. Durante este mes se desarrollaron una serie de actividades dirigidas a emprendedores e inventores de todas las edades, que se conformaron de la siguiente manera:

- *Inventour*. Visitamos diferentes Institutos de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI), donde se proyectaron documentales resaltando la importancia de la protección de las creaciones humanas por medio de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, registro de marca, etcétera; esto, en colaboración con el IMPI y la Secretaría de Economía Federal Delegación Morelos. Alrededor de 400 alumnos tuvieron

la oportunidad de conocer a fondo todo lo que conlleva el tema de propiedad industrial.

- *Patentanímate*. Organizamos un concurso de guiones para elaborar una animación que fomenta la cultura de la propiedad industrial, a través de la sensibilización en niños, niñas y jóvenes inventores, y desarrolladores de tecnología.
- *Fábrica de inventos*. Esta actividad se dirigió en específico a niños y niñas entre 8 y 12 años, y consistió en impartir talleres en diferentes sedes del estado, en donde se les presentaron problemáticas que debían resolver con un invento. Una vez que se les otorgó material, más de 130 niños crearon su prototipo y redactaron su patente.
- *Patent weekend*. Evento intensivo y de alto rendimiento, en el cual nos propusimos lograr la redacción de patentes en 50 horas. Con 28 participantes adscritos a los siguientes IES, CI o empresas de BT: Instituto Tecnológico de Zacatepec; Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Parasitología Veterinaria del INIFAP; Instituto Tecnológico de Cuautla; Protecnotura, S.A. de C.V.; Grupo QUAE, S. de R.L.; Hakken Enterprise, S.A. de C.V.; Arquitectura y Convicción Empresarial, S.A. de C.V. Logramos que 90% de los participantes concluyera el proceso de vigilancia tecnológica. Como resultado de esta actividad, nueve patentes están en proceso de redacción, cuatro ya han sido registradas ante el IMPI y siete más están en trámite de registro. Las áreas de los proyectos a patentar son las siguientes: biología, electrónica, mecánica, energía, agroindustria, automatización y robótica.

Por otro lado, por tercera ocasión llevamos a cabo el Foro Internacional Alternativas Verdes 2016, el cual se describe como un espacio de encuentro, análisis, discusión y aprendizaje en materia de sustentabilidad, para el desarrollo de políticas públicas, soluciones innovadoras y vinculación del conocimiento con el sector industrial. Hemos posicionado a Alternativas Verdes como

uno de los eventos de mayor trascendencia para el estado y el país, lo que coloca a Morelos como referente nacional, por la implementación de políticas públicas exitosas para compartirse con el resto de los estados.

Con apoyo del Fidecomp invertimos 6 millones 500 mil pesos, con lo cual favorecimos a 6 mil 194 asistentes, que tuvieron oportunidad de conocer proyectos de sustentabilidad e innovación del estado de Morelos. Asimismo, el público disfrutó de las actividades que ofrecimos dentro del programa de Alternativas Verdes, como la Feria de Patentes, la Pasarela de Moda Sustentable, el Mercado Verde, el Encuentro de Negocios y los talleres impartidos.

Cabe mencionar que en Alternativas Verdes contamos con la participación del gobierno federal. Desde la Secretaría de Energía impulsamos el uso de energías alternativas para consumo empresarial y doméstico. También, mediante el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, creamos conciencia en la preservación de los ecosistemas locales y nacionales; por último, gracias a la efectiva relación que se cuenta con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, promovimos la integración de nuevas políticas de desarrollo urbano.

El Gobierno de Morelos transita hacia una economía verde, se analizan y discuten políticas públicas relacionadas con ciudades sustentables, por lo que refrendamos el compromiso de un Morelos atractivo, competitivo e innovador.

En seguimiento al tema de sustentabilidad mediante el uso de las tecnologías, en coordinación con la Comisión Estatal de Energía entregamos el Premio Estatal Ahorro de Energía Morelos 2016. Este galardón reconoce a empresas industriales, comerciales y de servicios, micro y pequeñas empresas, organismos e instituciones de servicios públicos municipales y administración pública estatal, así como a instituciones educativas e institutos de investigación y

desarrollo tecnológico, empresas de consultoría y de servicios energéticos, empresas e instituciones con generación a través de fuentes renovables establecidos en el estado de Morelos, que cumplan con alguno de los dos supuestos que a continuación se enuncian:

1. Que hayan implantado o consolidado medidas enfocadas a reducir el consumo y la demanda de la energía, las cuales pueden ser de carácter operativo, organizacional o desarrollo tecnológico.
2. Que sus instalaciones hayan sido diseñadas y construidas considerando criterios de óptima eficiencia energética.

Como resultado, la empresa Bridgestone de México, S.A. de C.V. ganó el premio en la categoría de Empresas Industriales, por el proyecto “Reducción de energía eléctrica por cambio de transformadores y proyecto de migración de media a alta tensión”. De igual forma, en la categoría de Administración Pública Estatal, la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos ganó por el proyecto “Plan de acción de eficiencia energética”.

En temas de capacitación, con una inversión de 300 mil pesos, llevamos a cabo un curso dirigido a laboratorios y empresas de base tecnológica, con el fin de brindar asesoría y acompañamiento para la implementación de un sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, elemento fundamental en la competitividad de las empresas morelenses. Como resultado, logramos beneficiar a los siguientes laboratorios y empresas:

- Laboratorio Nacional para la Producción y Análisis de Moléculas y Medicamentos Biotecnológicos del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Laboratorio de Química de Productos Naturales y Evaluaciones Farmacológicas del Centro de Investigaciones Químicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- Laboratorio de Microscopía y Rayos X del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Forza Global Solutions, S.A. de C.V.

Además, publicamos dos portafolios de inversión: uno dedicado al sector de energías renovables, y otro al sector farmacéutico y biofarmacéutico. Ambos sectores fueron definidos como estratégicos para el estado de acuerdo con la Agenda Estatal de Innovación publicada el año pasado. Con 42 centros de investigación y 2 mil investigadores, Morelos es destino ideal para invertir en ciencia y tecnología. Por ello nos propusimos crear estos dos portafolios, mediante los cuales deseamos brindar información a capitalistas nacionales y extranjeros para la inversión en empresas de base tecnológica. En ambos portafolios documentamos los antecedentes de dichos sectores, casos de éxito, oferta de patentes y capital humano.

También de manera inédita publicamos el pasado mes de agosto un estímulo fiscal para la incorporación de ecotecnologías para el calentamiento solar de agua dirigido al sector hotelero y de balnearios. Con esta acción promovemos la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mejoramos la competitividad del sector turístico y fortalecemos a las empresas de base tecnológica locales mediante la expansión del mercado con el consiguiente beneficio en creación de empleos. Se presentaron ocho proyectos por cerca de 4 millones de pesos que, al instalarse, reducirán la emisión de más de 150 toneladas de bióxido de carbono.

### *Fortalecimiento del sector académico*

En nuestro gobierno tenemos como misión la consolidación del Ecosistema de Innovación. Uno de los sectores que lo conforma es el académico, único generador de recursos humanos especializados que se gradúan de licenciaturas o posgrados alineados con alguna rama científica

o tecnológica, así como investigadores consolidados del estado.

En este sentido, una de las principales herramientas con las que cuenta el Gobierno de Visión Morelos para apoyar a los investigadores morelenses es el Sistema Estatal de Investigadores (SEI). El sistema atiende a una población de investigadores que, a pesar de su productividad y de su atención a problemáticas locales, no logran formar parte del Sistema Nacional de Investigadores. De este modo, el gobierno de Morelos, después de un proceso de evaluación, entrega a los investigadores una constancia de pertenencia al SEI, al igual que un estímulo económico. Dado el apoyo otorgado a nuestros investigadores, incrementamos en 28% el número de investigadores pertenecientes al SEI, en relación con los cuatro primeros años de la administración pasada, estando cerca de alcanzar la cobertura total, tal como se muestra en la gráfica 3.4.

Por otro lado, el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (Remei) tiene por objeto reconocer y estimular la investigación científica y tecnológica de calidad realizada por los científicos

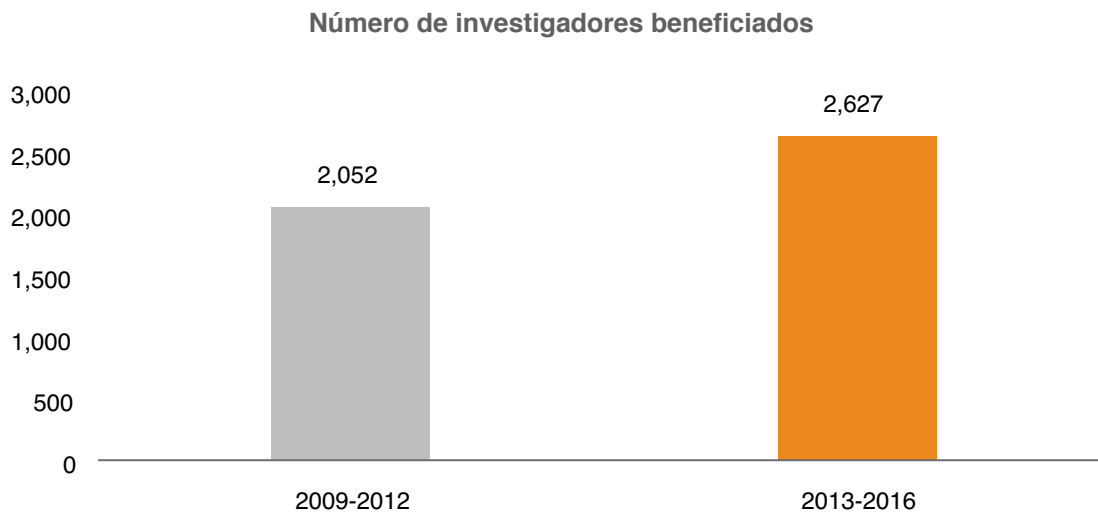
o tecnólogos que, de forma individual o por equipo, los haga acreedores a tal distinción. El Remei se entrega en tres categorías:

- I. En materia de ciencia.
  - a) Investigación científica.
- II. En materia de tecnología.
  - a) Investigación científica e innovación.
- III. En materia de ciencia y tecnología.
  - a) Tesis de investigación en licenciatura, maestría y doctorado.
  - b) Divulgación y vinculación.
  - c) Reconocimiento al mérito.

En 2016, con una inversión de 250 mil pesos, galardonomos a siete estudiantes, investigadores o grupos de trabajo, y otorgamos dos menciones honoríficas.

El Fideicomiso Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Morelos se ha convertido en una herramienta estratégica a través de la cual, en coordinación con la Federación, financiamos aquellos proyectos que destaquen por su trascendencia en el estado. En 2016, y con una inversión de más de 18 millones de pesos,

**Gráfica 3.4 Comparativo de investigadores miembros del Sistema Estatal de Investigadores por periodo, 2009-2012 y 2013-2016.**



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. Dirección General de Investigación.

recursos gestionados el año pasado, conseguimos apoyar en la creación o mejoramiento de la infraestructura de cuatro laboratorios públicos del estado. A continuación se enuncia los proyectos del Fondo Mixto (Fomix) patrocinados:

- Universidad Politécnica del Estado de Morelos: fortalecimiento de un laboratorio de análisis de suelos y productos agrícolas.
- Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Morelos: construcción y equipamiento de un laboratorio de análisis de medicamentos biotecnológicos en el estado de Morelos.
- Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico: laboratorio especializado en convertidores electrónicos de potencia para fuentes renovables y ahorro de energía.
- Centro de Investigaciones Químicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: laboratorio de análisis de moléculas pequeñas de interés farmacéutico.

El apoyo que estas cuatro instituciones recibieron por parte del Gobierno de Visión Morelos fortalecerá al Ecosistema de Innovación, del cual se desprende una de las encomiendas básicas de la SICyT: apoyar al sector académico para la consolidación de su oferta de servicios científicos y tecnológicos en beneficio de las empresas de base tecnológica locales, nacionales o internacionales. Mediante este tipo de inversiones se fortalece la generación de recursos propios en los centros de investigación mientras que se acelera la transferencia de conocimiento entre la academia y la empresa.

Mediante el fortalecimiento de la oferta educativa logramos incrementar el número de posgrados pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt. Es así que Morelos cuenta con 68 posgrados inscritos en el PNPC, al igual que una matrícula superior a los 2 mil 360 alumnos.

Cabe destacar que la pertenencia al PNPC se lleva a cabo a través de diversos procesos de

evaluación por pares académicos y se otorga sólo a los programas que muestran haber cumplido los más altos estándares de calidad. Por medio del PNPC potencializamos las capacidades científicas y tecnológicas de Morelos, y fomentamos el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento.

Continuando con el tema de fortalecimiento del recurso humano nacional, a partir de 2012, Morelos participa en el Programa de Becas de Posgrado al Extranjero mediante el cual, por medio del otorgamiento de becas a profesionistas que radiquen en Morelos, se busca atender las necesidades de desarrollo de la entidad, y consolidar capacidades regionales y nacionales que impulsen el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, para contribuir al progreso del país y al incremento de la competitividad. Este año, por medio de la convocatoria correspondiente, logramos que cinco jóvenes morelenses provenientes de IES o CI públicos y privados obtuvieran la posibilidad de estudiar un posgrado en el extranjero. Los beneficiarios actualmente estudian en las siguientes instituciones: Universidad Politécnica de Cataluña, España; Universidad de York, Reino Unido; Universidad de Estrasburgo, Francia; Universidad de Bolonia, Italia, y Universidad de Tel Aviv, Israel. Con acciones como ésta, logramos brindar a jóvenes morelenses oportunidades únicas de formación académica, al tiempo que fortalecemos el capital humano altamente calificado.

Además, con una inversión de 370 mil pesos, realizamos este año el Cuarto Encuentro de Jóvenes Investigadores, con el objetivo de promover, difundir, fomentar y estimular en jóvenes talentosos las vocaciones por la actividad científica y tecnológica; de involucrar a las instituciones de la entidad que cuentan con posgrados inscritos en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt, para divulgar las actividades realizadas por los jóvenes estudiantes, y finalmente, para dar a conocer la oferta educativa del más alto nivel en Morelos.



Una de las actividades que formó parte de dicho encuentro fue el Concurso de Proyectos de Investigación, dirigido a jóvenes de los últimos semestres de licenciatura o recién egresados de la misma, en el que presentan su proyecto de tesis en investigación científica o desarrollo tecnológico en una de las siete áreas del conocimiento de la convocatoria: I) biología y química; II) biotecnología y ciencias agropecuarias; III) ciencias sociales; IV) física, matemáticas y ciencias de la Tierra; V) humanidades y ciencias de la conducta; VI) ingenierías, y VII) medicina y ciencias de la salud. Contamos con la participación de 59 investigaciones en dicho concurso, de los cuales se premió a los dos primeros lugares de cada una de las áreas. Los primeros y segundos lugares de cada área representaron a Morelos en el Tercer Congreso Interinstitucional de Jóvenes Investigadores, que se llevó a cabo del 26 al 28 de octubre de 2016 en Guanajuato, Guanajuato.

En otro orden de ideas, con una inversión de más de 630 mil pesos, consolidamos la materialización del libro denominado *Jatropha en Morelos: un ejercicio de sustentabilidad*, bajo una coedición por parte del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos con la editorial MAPorrúa. De escritura accesible para el lector no especializado, pero con riguroso contenido científico, este documento consta de 16 capítulos generados por la Red Académica de Producción de Biocombustibles y presenta información actualizada de distintas disciplinas del conocimiento en torno al cultivo de *Jatropha curcas* no tóxicas y su transformación en productos industriales.

La rentabilidad económica y social del modelo de negocio que se propone a lo largo del libro, cumpliendo con las más rigurosas especificaciones de sustentabilidad de normas internacionales en la cadena de valor de los biocombustibles basados en *Jatropha curcas* de ecotipos no tóxicos nativos de México, genera una gran oportunidad para funcionarios, inversionistas, comunidad científica y visionarios. Además, con la difusión

del conocimiento por medio del libro se propicia el cambio de la realidad de amplios sectores de la población rural marginada, dueños de áreas agrícolas que no cuentan actualmente con una opción productiva (estimada para Morelos en 32 mil hectáreas).

### ***Democratización de la ciencia y la tecnología***

La divulgación de la ciencia es uno de los ejes fundamentales de nuestro gobierno. Una de nuestras prioridades es socializar los temas científicos y tecnológicos entre la niñez y la juventud. Para lograr este cometido contamos con diversas herramientas, a través de las cuales atendemos de manera permanente a los 33 municipios que conforman el estado.

Por una parte, y con el fin de promover una cultura científico-tecnológica, potenciamos nuestros alcances mediante el uso de tecnologías de la información, con base en dos portales electrónicos: *Hypatia* e *Hypaclub*. La revista *Hypatia*, perteneciente al gobierno del estado, circula gratuitamente y de manera impresa; sin embargo, también es posible consultarla en línea. Asimismo, el portal *Hypaclub* es un espacio que fomenta el interés por la ciencia y la tecnología, especialmente en niños y jóvenes, en la cual se ofrecen minirreportajes, personajes destacados en ciencia y tecnología, curiosidades y más. Así, para 2016 superamos los 560 mil accesos a servicios científicos y tecnológicos.

Por otra parte, mediante nuestros programas de divulgación científica, como las visitas del Tráiler de la Ciencia, Un Día de Pinta, la Jornada Estatal de CTI, Experiencia Ambulante y las visitas guiadas al Museo de Ciencias de Morelos, entre otros, logramos atender, tan sólo en 2016, a más de 100 mil niños, niñas y jóvenes morelenses. Mediante estas actividades fomentamos que desde pequeños adquieran gusto por la ciencia y la tecnología, que los jóvenes se vean atraídos por estas ramas del conocimiento, para que posteriormente elijan carreras universitarias relacionadas con dicha temática.



De este modo, durante los primeros años del presente sexenio beneficiamos a más de 600 mil niños, niñas y jóvenes morelenses, posicionando la divulgación de la ciencia como una actividad en donde se demuestra que diversión y conocimiento no están peleados uno con el otro.

Con el ánimo de seguir democratizando la ciencia y la tecnología entre los morelenses, el 26 y 27 de noviembre aprovechamos el espacio público de la Ecozona Cuernavaca, llevando talleres, concursos científicos, actividades de divulgación de la ciencia y más de 20 demostraciones de experimentos. Además de talleres y otras actividades, la SICyT montó módulos de información sobre diferentes programas, convocatorias y acciones que realiza el Gobierno del Estado de Morelos en materia de innovación, ciencia y tecnología. Otra de las actividades que tuvo gran relevancia en la experiencia fue la impartición de talleres para desarrollar planes de negocios con emprendedores y las pláticas sobre bioenergéticos producidos en Morelos. Asimismo, se contó con recorridos en el Tráiler de la Ciencia; la observación de manchas solares con telescopios; concursos interactivos, como la construcción del cubo Soma; un juego de gato 3D, y un ajedrez gigante.

Otra de las acciones que impulsamos durante la presente administración es la consolidación del Diplomado de Comunicación de la Ciencia y Periodismo Científico, el cual tiene como finalidad formar recursos humanos calificados en comunicación y periodismo científico, y ser un espacio para el diálogo e intercambio de experiencias entre comunicadores y académicos con formación científica y tecnológica.

Durante 2016 invertimos más de 90 mil pesos en beneficio de 23 profesionales pertenecientes a 12 instituciones y de la sociedad civil: UAEM, Cenidet, Instituto de Biotecnología de la UNAM, e Instituto Morelense de Radio y Televisión, entre otras. Cabe destacar que el diplomado ha permitido crear un vínculo con instituciones de nivel superior, centros de investigación y

dependencias gubernamentales, a través de la participación de investigadores, estudiantes de licenciatura y posgrado, y directivos, los cuales se han formado como profesionales calificados en comunicación de la ciencia.

Bajo el esquema de Gobierno en Red, la SICyT impulsó el evento denominado *Naturaleza de la Noche*, el cual tuvo como objetivo ofrecer a las familias morelenses una gama de actividades culturales, naturales, científicas, turísticas y de recreación. *Naturaleza de la Noche* es el primer evento en su tipo (intersecretarial) que se realiza en el marco de un tema astronómico, toda vez que la noche del 13 de diciembre fue posible apreciar una lluvia de estrellas, específicamente de las Gemínidas.

En este orden de ideas, montamos un campamento al que asistieron más de 80 morelenses, así como visitantes foráneos, mismos que pudieron disfrutar de una espectacular observación estelar, gozar de la naturaleza gracias al senderismo que llevamos a cabo, y entretenerse con actividades culturales, como la fogata con corredistas. Con acciones como ésta, coadyuvarmos a fomentar el ecoturismo de nuestro estado, enseñamos a respetar la flora y la fauna que Morelos ofrece, y acercamos la ciencia y tecnología a las familias morelenses.

### ***Las tecnologías de la información y comunicación como un medio para fomentar el Gobierno Digital***

En el Gobierno del Estado contamos con un equipo de expertos especializado en TIC's, quienes tienen la encomienda de desarrollar y operar la fábrica de *software* de la SICyT. Una fábrica de *software* es una opción viable que permite a una organización incorporar y desincorporar la capacidad para atender de forma oportuna sus necesidades de desarrollo de *software*.

Con la reutilización y buenas prácticas, se favorece la productividad y adaptabilidad de los diferentes actores del ciclo de desarrollo, ofreciendo

un entorno organizado de trabajo, con prácticas homologadas, y reduciendo tiempos y costos de manera importante, con la ventaja adicional de generar una plataforma homogénea e interoperable, robusta e integrada de sistemas de información para el Gobierno de Morelos.

Durante 2016 desarrollamos más de 10 sistemas y plataformas digitales que representaron un ahorro para el Gobierno del Estado de unos 12 millones de pesos. Como ejemplo de lo anterior, destaca el Sistema de Constancias de Identificación Vehicular que se entregó a la Fiscalía General del Estado. Gracias a este sistema es posible disminuir el tiempo de atención de 2 horas 30 minutos a tan sólo 20 minutos. Como ventajas adicionales, ahora es posible generar citas de acuerdo con la disponibilidad de los usuarios, incluir el pago en línea e integrar la revisión digital de documentos.

También actualizamos la Plataforma Beca Salario del ciclo escolar 2016-2017, con el fin de cubrir nuevas disposiciones de la Secretaría de Desarrollo Social (federal) y homologar sus registros con el Padrón Único de Beneficiarios de Morelos. Con esta acción beneficiamos a los más de 120 mil estudiantes becados, 360 enlaces de planteles y 32 subsistemas educativos en Morelos. La Plataforma Beca Salario fue nuevamente reconocida por su nivel de calidad y este año se hizo acreedora al Premio al Gobierno Digital u-GOB, que entrega la revista especializada *U-GeOBe Tecnología en Gobierno*.

### **Desarrollo y promoción turística**

Desde hace siglos, Morelos ha sido uno de los destinos predilectos de los turistas nacionales y extranjeros tanto por su agradable clima y cercanía con la Ciudad de México como por su riqueza natural, cultural, histórica y social.

Gracias a sus condiciones geográficas y diverso ecosistema, nuestra entidad posee parajes que van desde tupidos bosques hasta selva baja, además de contar con una gran gama de sitios

turísticos, como balnearios, zonas arqueológicas, museos, haciendas, pueblos mágicos, y pueblos con historia y tradición, entre otros.

En este sentido, la presente administración ha implementado acciones para impulsar y fortalecer el desarrollo turístico, mediante el aumento y diversificación de la oferta disponible, campañas de promoción turística para impulsar nuestros atractivos, y capacitar y especializar de forma constante a los prestadores de servicios turísticos, entre otras acciones.

El turismo en el estado emplea a más de 46 mil mujeres, que representan 70% del capital humano en el sector. La industria sin chimeneas es una oportunidad para la conservación de nuestra cultura, historia, naturaleza y una herramienta para la consolidación de una sociedad de derechos.

Los indicadores turísticos muestran que en 2016 crecimos en los establecimientos de hospedaje, al registrar 529 establecimientos en relación con los 476 de 2015. En cuanto a la oferta de cuartos, pasamos de 11 mil 606 en 2015 a 12 mil 645 en 2016. Cabe hacer mención que en los últimos años se han perfeccionado los mecanismos de integración de información, lo que ha contribuido al aumento del padrón fiscal de establecimientos del ramo hotelero. Además, en 2016 logramos una estadía promedio de 1.4 noches por turista, una ocupación hotelera de un 38.76%, y una afluencia turística de 3 millones 951 mil 470 de personas que visitaron Morelos. Los indicadores antes mencionados contribuyeron a obtener una derrama económica de 2 mil 845 millones 58 mil 220 pesos en el sector turismo en el ejercicio antes citado (tabla 3.7).

### ***Capacitación y apoyos para la competitividad turística***

Con el fin de elevar la calidad de los servicios y la actividad como anfitriones, a través de la Secretaría de Turismo llevamos a cabo 19 cursos de capacitación con lo que se benefició a 515

**Tabla 3.7** Comportamiento de indicadores del sector turismo por año.

Año	Establecimientos de hospedaje	Oferta de cuartos <sup>a</sup>	Estadía promedio en el estado (noches)	Ocupación hotelera (%)	Afluencia turística	Derrama económica (millones de pesos)
2016	529	12,645	1.4	38.76	3,951,470	2,845
2015	476	11,606	1.5	47.18	4,546,265	3,273
2014	402	10,158	1.4	35.58	3,428,489	2,549.9
2013	417	9,495	1.4	34.55	3,661,680	ND

<sup>a</sup> Cuartos registrados en el Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México.

ND: no disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo.

personas de 202 Mipymes turísticas, en temas como: *Motor de reservaciones en línea, Calidad en el servicio y ventas, Conociendo Morelos y cultura turística, Ventas y servicio turístico y Atractivos turísticos.*

Entregamos el Distintivo M (Moderniza) a 34 empresas o establecimientos que aprobaron de forma satisfactoria los estándares de calidad requeridos por el programa. Esto contribuye a elevar la calidad de sus servicios y la atención para la satisfacción del cliente.

Gestionamos recursos ante el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) para apoyar la implementación de las consultorías de programas de calidad en 50 empresas del sector turístico: 35 empresas en la consultoría Moderniza (M); 13 empresas que renovarían este distintivo, y dos empresas que renovarían el distintivo Higiene (H), distintivos que serán entregados el próximo año. Mediante la Secretaría de Turismo, invertimos 500 mil pesos, monto que representa 30% del costo total del proyecto.

Entregamos 48 distintivos H (Higiene) a igual número de empresas, con lo cual se reconoce la óptima elaboración y manejo de cualquier alimento perecedero y no perecedero desde su recepción, tratamiento en almacén, refrigeración

o congelación, preparación y entrega al comensal. El propósito de este distintivo es disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos a turistas locales, nacionales y extranjeros.

Con aportaciones conjuntas entre la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, Visión Morelos y empresarios, se implementaron con éxito los estándares de calidad del programa Tesoros de México, Capítulo Morelos. Durante este año, 14 empresas morelenses son distinguidas como “Tesoros de México”, adheridas al Programa Nacional de Política Turística, que capacita, asesora, distingue y promociona a pequeños hoteles y restaurantes que ponen valor a la gastronomía y arquitectura mexicana, y que además cumplen con altos estándares de calidad, incorporando modelos y metodologías que mejoran la gestión del negocio, fortaleciendo su posicionamiento en el mercado. Morelos tiene el tercer lugar nacional en dicho programa.

Desde la Secretaría de Turismo del estado de Morelos fortalecemos el capital máspreciado: el humano. Así, durante 2016, en conjunto con la UAEM, por primera vez se llevó a cabo un Diplomado de Formación de Guía de Turistas General, en el cual participaron 34 personas para obtener la credencial por parte de la Secretaría

de Turismo del Gobierno de la República que los acredite como Guías Generales.

Morelos participó por décimo tercer año consecutivo en el concurso de cultura turística infantil denominado “Dime qué comes y te diré de dónde eres”, promovido por el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Turismo. Se obtuvo el primer lugar nacional en la categoría “Jóvenes”, por parte del Conalep Tepoztlán.

### *Promoción y servicios turísticos*

Para posicionar a Morelos como el mejor destino turístico de la zona centro del país, por medio de la Secretaría de Turismo nos dimos a la tarea de generar estrategias de difusión, *marketing* turístico y reposicionamiento del destino Morelos, en coordinación con prestadores de servicios, academia, sociedad y los tres niveles de gobierno, a fin de colocar a la Primavera de México como un destino turístico competitivo e innovador, el mejor de la zona centro de México.

Ejecutamos diversas acciones para proyectar al estado como un destino turístico inigualable desde medios de comunicación tradicional y digital. Realizamos siete producciones para televisión, con transmisión en más de 10 países. La riqueza cultural, natural, histórica y social del estado también se promovió mediante 11 producciones de televisión con transmisión nacional y local. Nuestro estado fue elegido por encima de otros destinos turísticos para la producción del video musical *Mujer* de la banda internacional El Recodo, con escenarios turísticos de distintas partes de Morelos; el videoclip ha tenido más de 3 millones 700 mil visualizaciones internacionales.

En al menos cinco medios de comunicación escrita incluimos desplegados de promoción turística, con más de 30 publicaciones de circulación nacional. Lanzamos la primera guía turística, revista impresa *Descubre Morelos*, en coordinación con el Congreso del Estado, para promover los atractivos turísticos de la Primavera de México. Asimismo, elaboramos el primer catálogo de venta y promoción LGBT (lésbico,

gay, bisexual y transexual) en la vida turística de Morelos, pues hoy somos un destino turístico certificado y reconocido como incluyente, sin discriminación y para todos.

Aprovechando las TIC's y el auge digital, realizamos 17 videos de difusión turística para web y TV, enalteciendo los atractivos turísticos de la entidad, como balnearios, conventos, zonas arqueológicas, parques temáticos, experiencias de aventura, elementos culturales emblemáticos de la Primavera de México y turismo deportivo.

Las redes sociales son una gran herramienta de comunicación y difusión, y atendiendo la instrucción de ser un Gobierno Abierto, la Secretaría de Turismo del Estado se sumó a la estrategia de comunicación digital, difusión y promoción de las políticas públicas, en este caso, turísticas, que efectúa Visión Morelos, para reforzar la retroalimentación e intercambio de información con la sociedad, para lo cual se implementaron los GIF (*Graphics Interchange Format*), un formato de compresión de imagen limitado a 256 colores, con gráficos realizados a mano alzada (dibujo), con una producción de 28 insumos de gran aceptación social, y que fueron concebidos como proyectos coordinados con los estudiantes que realizan servicio social.

Además, con la intención de generar expectativa positiva con la audiencia y usuarios web, implementamos 10 campañas digitales para impulsar los principales atractivos turísticos de Morelos, como reflejo de las políticas públicas de la presente administración. Destacan *Morelos Destino Competitivo*, *Morelos Avanza en Red*, *365 cosas que hacer en Morelos*, *Morelos Gayfriendly*, *Pueblos Mágicos*, y *Pueblos con Historia y Tradición*, entre otras.

Por otra parte, la reapertura comercial del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca permitió incursionar en mercados con alto potencial de viajeros, por lo que creamos la primera campaña de destinos Monterrey-Morelos-Guadalajara, con un enfoque dirigido al intercambio de turistas

entre las tres regiones, así como la reducción del tiempo y las distancias; somos un destino con mejor conectividad.

En materia de innovación turística, trabajamos por fortalecer a nuestra entidad. Ante esto, se aprovecha la riqueza natural, cultural, histórica y social del estado. Durante 2016 se facilitaron herramientas técnicas y operativas a los prestadores de servicios, en donde destacan algunas, como guías turísticos y *tour* operadores, a fin de crear, desarrollar, fortalecer y consolidar los productos turísticos de la entidad.

En este sentido, Morelos obtuvo los galardones a la Diversificación del Producto Turístico 2016, en las categorías de Turismo Dirigido a Segmentos Específicos: lésbico, gay, bisexual y transexual (LGBT), y Turismo Social, orientado a jóvenes, jubilados, adultos mayores, y personas con discapacidad, lo anterior en el marco del Tianguis Turístico de México 2016. Cabe destacar que dichos galardones son entregados por la Secretaría de Turismo Federal y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), siendo el mayor reconocimiento y más importante premio que se otorga en el ámbito turístico en nuestro país.

Jardines de México fue ganador en el segmento de Turismo Social con el Producto: Naturalmente Mágico, una Experiencia Única e Incluyente, y Magia, Tradición y Gastronomía en Morelos en el segmento turístico LGBT.

Es muy importante señalar que en el marco de la 36ª Edición de la Feria Internacional de Turismo, celebrada en Madrid, España, en enero de 2016, el estado de Morelos recibió el Premio Excelencias Turísticas, debido al compromiso de la entidad con el sector LGBT.

Morelos es un destino incluyente, respetuoso y para todos. Por estas razones, la Organización Internacional de Turismo Social (OITS), a través de su filial para las Américas, con sede en Montreal, Canadá, invitó formalmente a la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos a

formar parte del Comité Directivo, que atiende todos los países del continente y cuyo grupo lo componen siete miembros. Dicha incorporación se realizó el 15 de junio, para un periodo de dos años. Estos logros son reflejo de las políticas públicas que desarrollamos y que construyen una sociedad de derechos, lo que nos posiciona como líderes nacional en el segmento de Turismo Social; además, somos la única entidad del país que cuenta con dos miembros ante la OITS, el Consejo Intermunicipal Pro Turismo Morelos, A.C. (CIT Morelos), y el Gobierno del Estado de Morelos, desde la Secretaría de Turismo.

Como nunca antes, desde el gobierno del estado se apoya, impulsa y respalda a nuestros dos Pueblos Mágicos; Tepoztlán y Tlayacapan. Durante 2016 se implementó el Programa de Creación, Desarrollo y Fortalecimiento de Productos Turísticos para ambas localidades, en el que participaron empresarios, prestadores de servicios y autoridades locales. Como resultado, se integraron los catálogos de productos y experiencias turísticas de ambos municipios.

Los dos polos turísticos tuvieron presencia y participación en eventos especializados, como el Tianguis Turístico México, en la ciudad de Guadalajara; y la 3ª Feria Nacional de Pueblos Mágicos, celebrada en Querétaro. En ambos espacios se mostraron atributos simbólicos: artesanías, cultura, tradiciones, productos elaborados, así como atención personalizada, con citas de operadores, empresarios y autoridades locales.

Coordinamos las acciones relativas al cumplimiento de los criterios para permanencia en el programa Pueblos Mágicos, gracias al trabajo de campo, y reuniones con autoridades locales, empresarios, prestadores de servicios y líderes sociales.

En el marco del Programa Estatal Pueblos con Historia y Tradición, en el que participan los municipios de Atlatlahucan, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, se continuó con el acompañamiento



y trabajo coordinado tanto con las autoridades locales como con los prestadores de servicios y empresarios en los municipios respectivos; en este sentido, implementamos el Programa de Creación, Desarrollo y Fortalecimiento de Productos Turísticos, cuyo resultado es el catálogo de experiencias turísticas de los Pueblos con Historia y Tradición de Morelos, el cual contribuirá a fortalecer el turismo en dichos municipios.

Además, organizamos 10 viajes de familiarización a los Pueblos con Historia y Tradición de Morelos, con agentes de viajes, operadores turísticos, autoridades educativas y empresarios del sector, como parte de las acciones que coadyuvan a la difusión y comercialización de los cinco municipios, con la consecuente derrama económica en favor de los prestadores de servicios locales.

Otra de las acciones impulsadas para promover los servicios turísticos es por medio del Programa de Atención a Municipios *in situ*, mediante el cual se atendieron a 30 municipios. Las acciones que se llevan a cabo en el marco de este programa incluyen reuniones, visitas de campo, revisión y acompañamiento de sus planes de trabajo.

Otro de los canales de atención a los municipios es a través de la participación como enlace en el Comité Directivo del Consejo Intermunicipal Pro Turismo Morelos, A.C. Los resultados del trabajo con el CIT Morelos son palpables, como en el caso del programa Viajemos Todos por Morelos, que atiende, para el segmento de Turismo Social, a diversos sectores de población vulnerables, que ha incluido 10 municipios.

Con el afán de garantizar el derecho de todos los sectores de la población a viajar, y como parte de la estrategia nacional Viajemos Todos por México, en coordinación con el Sistema DIF Morelos, realizamos cuatro recorridos por los jardines florales más grandes del mundo, Jardines de México; y se visitaron los pueblos mágicos Tepoztlán y Tlayacapan (que también forman parte de la Ruta de los Conventos), y la zona arqueológica de Xochicalco, así como los pueblos

de Mazatepec, Ocuituco y Yauhtepec. Esto benefició a 180 personas de grupos vulnerables.

Se instalaron 69 módulos de información turística en 28 municipios del estado; 20 son permanentes y 49 forman parte de los operativos de temporadas vacacionales. Al respecto, se atendió a más 4 mil 200 visitantes nacionales y extranjeros.

Como parte de las actividades de promoción turística, concretamos la participación de Morelos en 19 eventos tanto nacionales como internacionales, entre los que destacan la Feria Internacional de Turismo, en Madrid, España, al igual que convenciones (Tianguis Turístico e IBTM Latín América) y exposiciones (Expo Tu Boda); incursionamos en el Turismo Gastronómico internacional (Xantar) y nacional (Encuentro de Cocineras Tradicionales y Sabor es Morelos).

Se otorgaron apoyos a festivales que tienen repercusión en el segmento hotelero, como el Festival de Catrinas, realizado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, y el Congreso de Turismo de Salud en Tijuana, Baja California.

Cabe hacer mención que, por primera vez, Morelos ocupó un espacio de exhibición en el pabellón de Destinos LGBT o *gayfriendly* en el Tianguis Turístico de México 2016.

En todas las eventos que participamos se contó con la impresión de material promocional del estado en relación con Xochicalco; Tequesquitengo; mapa del estado; catálogos de los dos pueblos mágicos; catálogo con los cuatro principales productos del estado (edición trilingüe: español, inglés y francés), y catálogo de haciendas, así como el catálogo de destino LGBT, el primero en su tipo.

Cabe señalar que desde el Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur) se trabaja con base en la recaudación del impuesto al hospedaje y los balnearios, por lo que en estos cuatro años trabajamos de la mano con los prestadores de servicios para incrementar la afluencia de turistas y, por ende, tener una mejor recaudación que se regresa a



los mismos prestadores, en materia de promoción turística, creando así un círculo virtuoso. Dados los resultados obtenidos, derivados de los recursos destinados para la promoción de los destinos turísticos de Morelos, para este ejercicio fiscal 2016, dicho fideicomiso contó con un presupuesto de 33 millones 891 mil pesos, lo que representó un incremento de más de 20% con respecto al presupuesto de 2015, que fue de 28 millones 191 mil pesos. Por lo anterior, el Gobierno de Visión Morelos apuesta al trabajo coordinado con los empresarios turísticos, pues permitirá seguir fortaleciendo el sector turístico en beneficio de todos los morelenses.

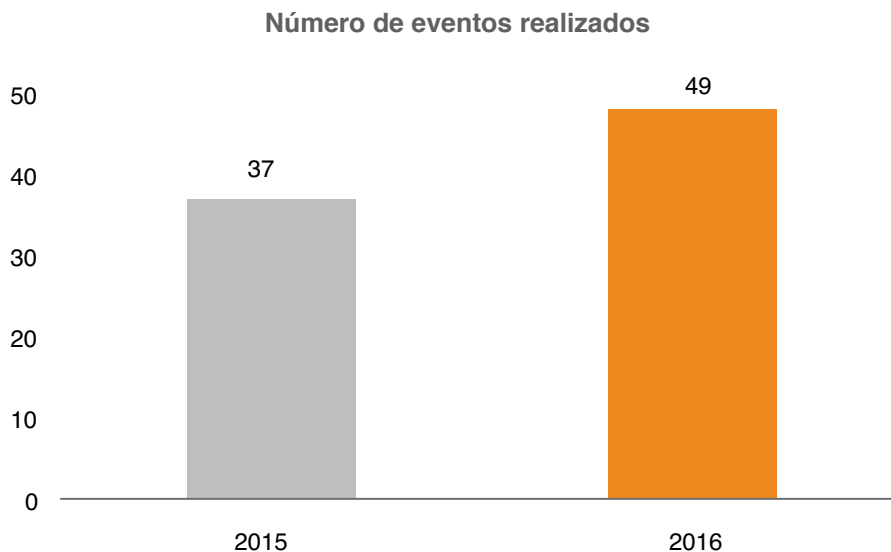
El turismo de reuniones ha crecido de manera importante en los últimos años, hasta convertirse en uno de los segmentos de la actividad turística más rentable para los destinos turísticos de la entidad. En el segmento del turismo de reuniones, el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos se ha consolidado como el espacio ideal de encuentros, por lo que en 2016 se llevaron a cabo 49 eventos, albergando a 68 mil visitantes, lo que significa un incremento de

32% en eventos realizados y un 24% en visitantes, comparado con el ejercicio 2015 (gráficas 3.5 y 3.6).

De los 49 eventos efectuados, destacan dos: Alternativas Verdes 2016 y Encuentro Empresarial 2016, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que convocó a más de mil 500 empresarios y tomadores de decisión, que se reunieron con el propósito de compartir, aprender y actualizarse sobre diversos temas empresariales, económicos, políticos y sociales de gran interés para el desarrollo de la entidad y del país.

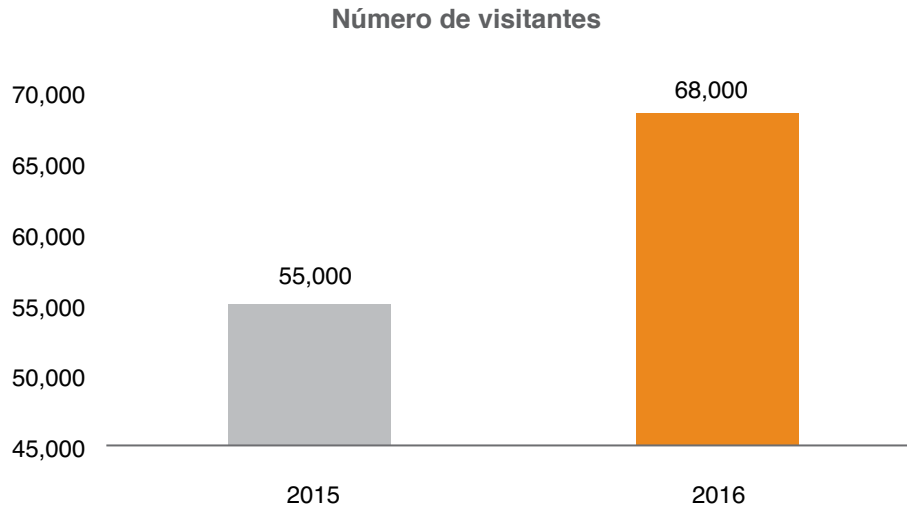
Otro de los atractivos turísticos de nuestro estado es el balneario Agua Hedionda, ubicado en el municipio de Cuautla, que se ha afianzado como un ícono representativo de la zona oriente de la entidad y de la república mexicana en el segmento de turismo de salud debido a las propiedades y elementos minerales de sus aguas; así como a las mejoras y modernización de sus instalaciones, servicios integrales de *spa*, y el gimnasio al aire libre.

**Gráfica 3.5 Comparativo de eventos realizados en el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos por año.**



Fuente: Secretaría de Turismo, Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

**Gráfica 3.6 Comparativo de visitantes en eventos realizados en el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos por año.**



Fuente: Secretaría de Turismo, Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

Los atractivos de este centro acuático lo hicieron meritorio a un récord histórico durante 2016, recibiendo 311 mil 35 visitantes, incrementándose la afluencia en un 24.11% en relación con el ejercicio 2012 (250 mil 612 visitantes).

Agua Hedionda es punta de lanza, pues tiene un manantial del cual emerge agua con propiedades minero-medicinales, a una intensidad de 875 litros por segundo y a una temperatura de 27 °C, que lo posiciona en el mundo en los primeros lugares. Aprovechamos las ventajas que ofrece este centro recreativo para que sea competitivo y poder mantenerlo en el sector como un destino turístico que ofrece servicios de calidad.

En 2016, el balneario implementó tres nuevos programas sociales para ofrecer más servicios a sus visitantes: Profesores Pensionados y Jubilados, Tiburones y Reto por Tu Salud, que sumados a los seis programas existentes da un total de nueve programas ofertados en dicho balneario, que comparados con los tres programas que se tenían en la administración anterior, da un resultado de 200% más de programas (gráfica 3.7).

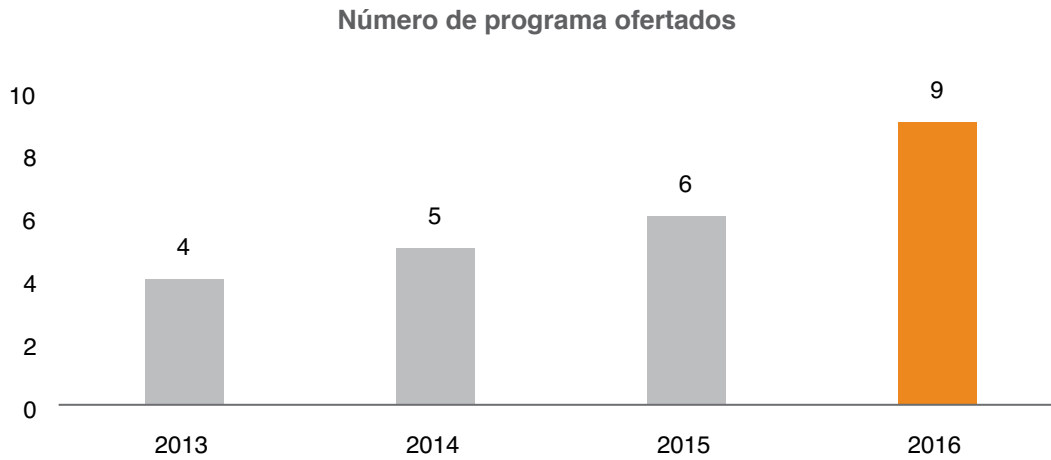
Dichos programas, además de contribuir a la salud, integración y convivencia, han fortalecido la oferta turística dentro del balneario, por lo que durante 2016 se tuvo una afluencia de 9 mil 150 visitantes.

Resultado de los esfuerzos hechos en promoción de oferta turística, recaudamos 14 millones 752 mil 21 pesos en el balneario, que sumados a lo ingresado en los tres años anteriores, da un total de 52 millones 237 mil 704 pesos, 30.97% más que en los primeros cuatro años de la administración anterior (39 millones 883 mil 418 pesos) (gráfica 3.8).

Otro importante atractivo turístico de nuestro estado es el lago de Tequesquitengo, el cual, gracias a las acciones implementadas para el fortalecimiento de su infraestructura urbana y turística, logramos avanzar en su reposicionamiento como zona de gran impacto turístico, por lo que se ha convertido en uno de los destinos preferidos por turistas y visitantes.

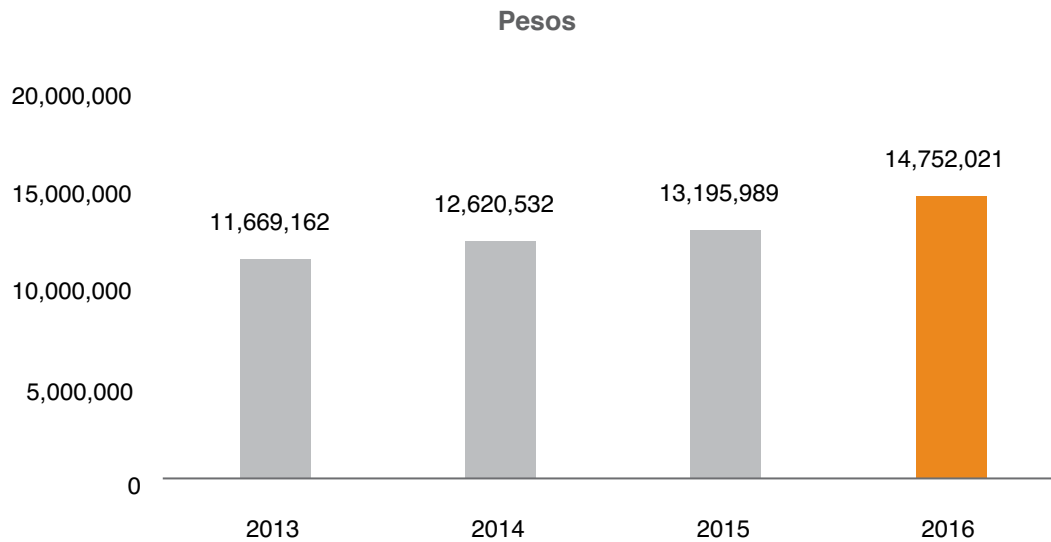
Durante 2016, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo generó ingresos por 18 millones 279

**Gráfica 3.7 Comparativo de programas ofertados en el balneario Agua Hedionda por año.**



Fuente: Secretaría de Turismo, Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

**Gráfica 3.8. Comparativo de ingresos del balneario Agua Hedionda por año.**



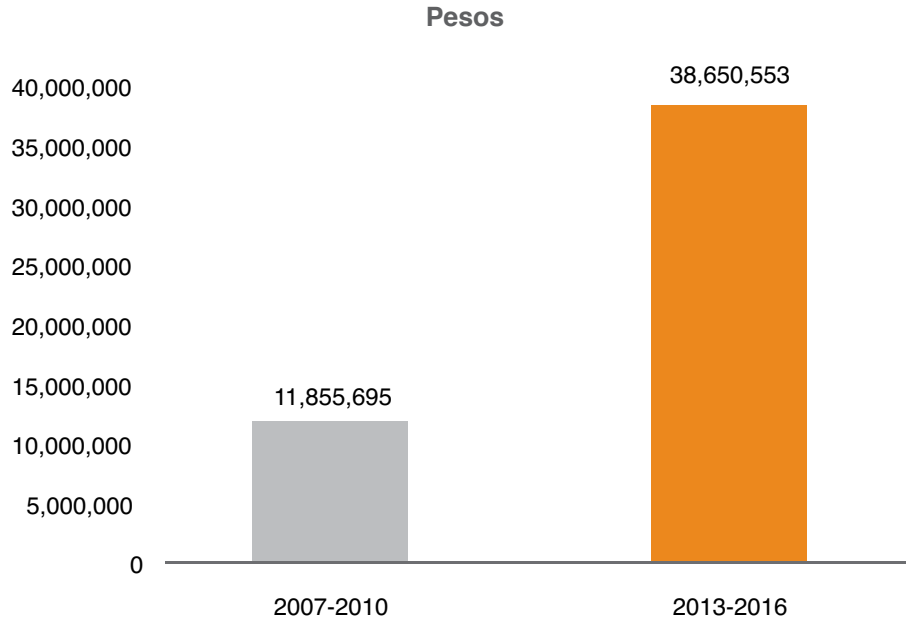
Fuente: Secretaría de Turismo, Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

mil 323 pesos, lo que representa un aumento en las operaciones inmobiliarias con los terrenos fiduciarios durante los primeros cuatro años de la actual administración; este incremento acumulado asciende a 38 millones 650 mil 553 pesos; es decir, un 226% más que en el mismo

periodo de la administración anterior (11 millones 855 mil 695 pesos) (gráfica 3.9).

Durante este último año se obtuvo un ingreso de 257 mil 221 pesos en materia de regularización, con lo que en los primeros cuatro años de la

**Gráfica 3.9 Comparativo de ingresos por comercialización de terrenos por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.**



Fuente: Secretaría de Turismo, Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

actual administración, los ingresos con motivo de la regularización ascendieron a un millón 76 mil 599 pesos, gracias a la certidumbre jurídica en la propiedad inmobiliaria que brinda el fideicomiso, lo que ha traído como consecuencia que la gente invierta en bienes raíces en la zona de Tequesquitengo, lo que ha generado un incremento de 16.5% más que en los primeros cuatro años de la administración anterior, los cuales ascendieron a un monto de 924 mil 48 pesos (gráfica 3.10).

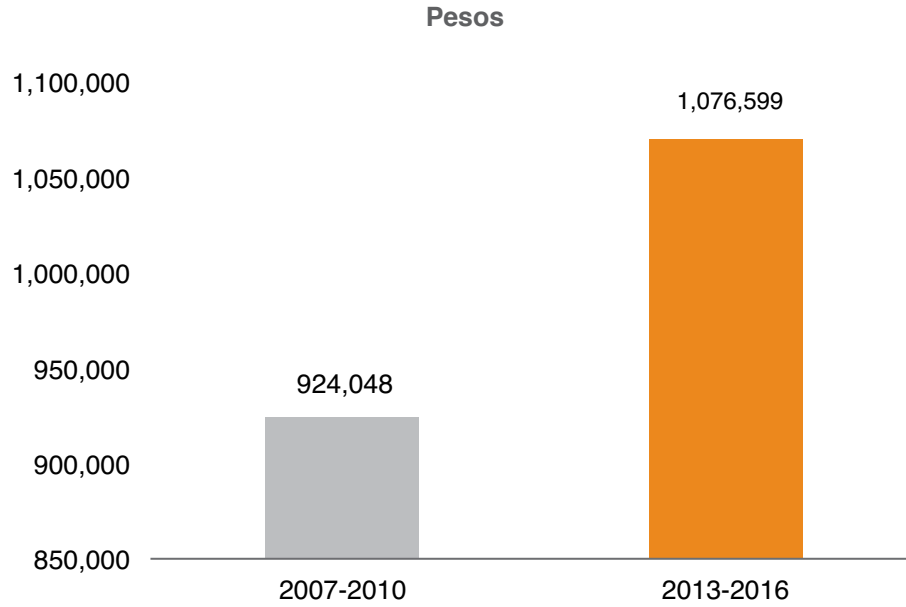
El fideicomiso, consciente de su compromiso social con sus fideicomisarios, integrados por los ejidos de San José Vista Hermosa, Tehuixtla, Tequesquitengo y Xoxocotla, obtuvo en 2016 un importe en utilidades de 13 millones 500 mil pesos, que sumados a las utilidades obtenidas en los tres años anteriores, da un total de 23 millones 155 mil 690 pesos en utilidades, recursos que favorecen el desarrollo de los núcleos que conforman el fideicomiso; es decir, 583.7% más

que en el mismo periodo de la administración anterior (3 millones 386 mil 819 pesos) (gráfica 3.11).

Sobre el fortalecimiento a las empresas turístico ejidales, en 2016 llevamos a cabo la entrega de cinco proyectos ejecutivos para la rehabilitación de las playas ejidales de San José Vista Hermosa, Tehuixtla, Tequesquitengo y Xoxocotla, así como la construcción de un malecón en la zona del lago.

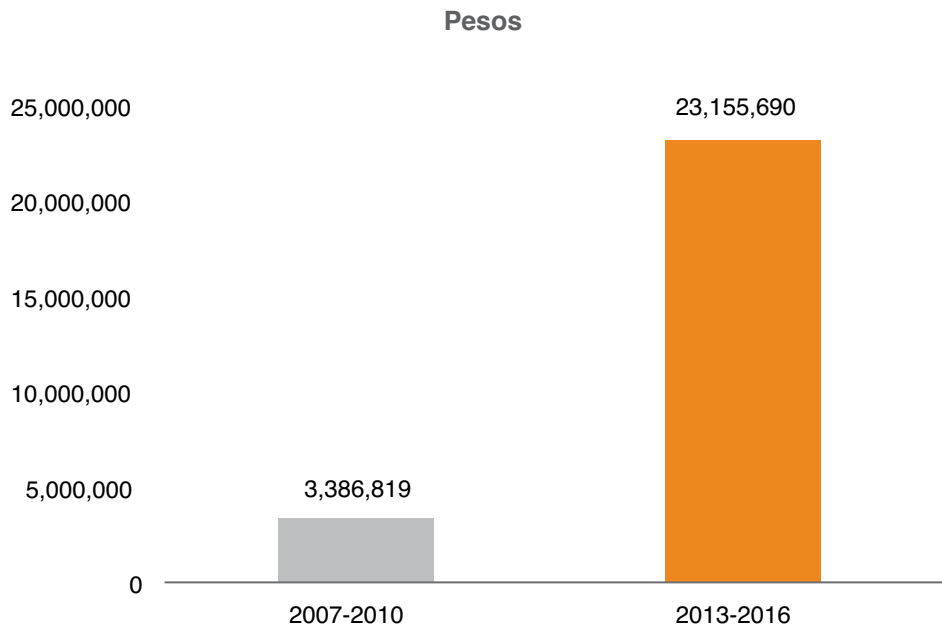
Respecto a los primeros cuatro años de la actual administración, el lago de Tequesquitengo registró un incremento en el embalse, lo que permitió llegar al nivel óptimo de la zona lacustre; esto, gracias al apoyo de los sectores público, social y privado, y a las acciones de limpieza y desazolve del sistema de canales de riego en el canal de Xoxocotla, que permitieron asegurar el flujo constante de agua, beneficiando a habitantes de la región (gráfica 3.12).

**Gráfica 3.10** Comparativo de ingresos por regularización de terrenos por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.



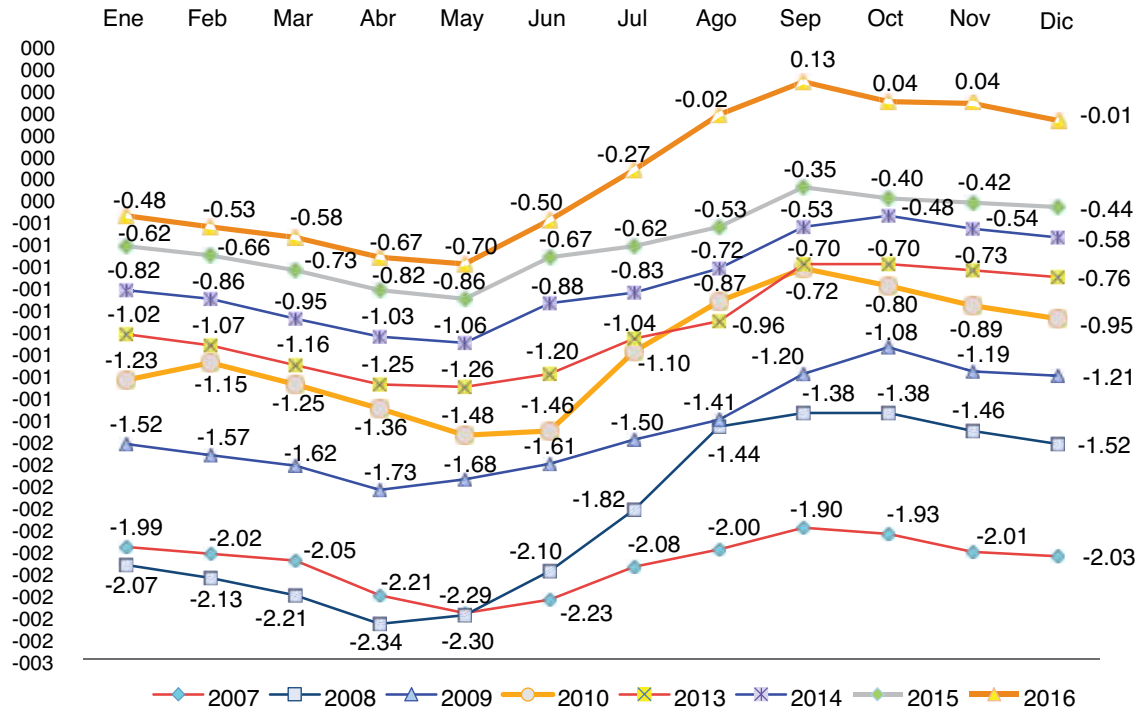
Fuente: Secretaría de Turismo, Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

**Gráfica 3.11** Comparativo de ingresos por utilidades por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.



Fuente: Secretaría de Turismo, Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

**Gráfica 3.12 Incremento de flujo de agua en el lago de Tequesquitengo, 2016.**



Nota: los números indican el nivel de agua en centímetros en relación con el nivel ideal (embalse) del lago de Tequesquitengo; cero es el nivel de embalse.

Fuente: Secretaría de Turismo, Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

### Infraestructura y equipamiento turístico

Seguimos trabajando en la ejecución de obras que permitan mejorar e incrementar la infraestructura turística de nuestro estado, para que al cabo de unos años, Morelos se consolide como un destino regional de clase mundial. Por tato, en 2016 invertimos más de 86 millones de pesos en 10 obras y 15 acciones, las cuales fortalecen la actividad turística y reactivan la economía local, beneficiando a más de un millón 300 mil habitantes, de las cuales destacamos las mencionadas en la tabla 3.8.

Con la finalidad de continuar fortaleciendo el sector turístico de nuestro estado, llevamos a cabo la gestión de recursos para su fortalecimiento y equipamiento, por un monto total de 81 millones

392 mil pesos, de los cuales, 26 millones 800 mil pesos fueron aportados por el estado; 39 millones 592 mil, por la Secretaría de Turismo Federal, y se tuvo un aporte de la Comisión Federal de Electricidad por 15 millones de pesos.

Los recursos antes mencionados están destinados a siete obras y a un proyecto: mejoramiento de la imagen urbana en Tlayacapan, Tepoztlán y Yecapixtla; rehabilitación de la antigua estación del ferrocarril en Cuernavaca; construcción del Museo Comunitario en Ocuituco; corredor ecoturístico en Tetela del Volcán; señalética vial y proyección de un *videomapping* en la zona arqueológica de Teopanzolco.

Con las estrategias de gestión impulsadas desde el inicio del Gobierno Visión Morelos



**Tabla 3.8** Infraestructura y equipamiento turístico, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Rehabilitación del Boulevard de Acceso al Centro Turístico de Oaxtepec, primera y segunda etapas	Yautepec	Oaxtepec	8,030,221.07	100	258,181
Rehabilitación de la Plaza General Emiliano Zapata (Plaza de Armas) Morelos	Cuernavaca	Colonia Centro	49,000,000.00	100	362,300
Remodelación del Teatro Narciso Mendoza, segunda etapa	Cuatla	Colonia Centro	4,976,031.27	100	1,200
Rehabilitación del Antiguo Acceso al Centro Histórico de Cuernavaca, tercera etapa	Cuernavaca	Colonia Centro	4,754,175.08	100	362,300
Construcción de la línea eléctrica subterránea en la Plaza Central	Totolapan	Totolapan	6,678,674.49	100	7,896
Parque Ecoturístico Hueyapan, segunda y tercera etapas	Tetela del Volcán	Hueyapan	5,937,768.24	100	362,300

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

logramos importantes resultados que han permitido fortalecer los atractivos turísticos de la entidad, al hacerlos accesibles y visitables, lo que provoca mayor afluencia de visitantes a nuestro estado. Así, invertimos más de 237 millones pesos durante 2013-2016 para el fortalecimiento de la infraestructura turística (gráfica 3.13).

### Desarrollo agropecuario

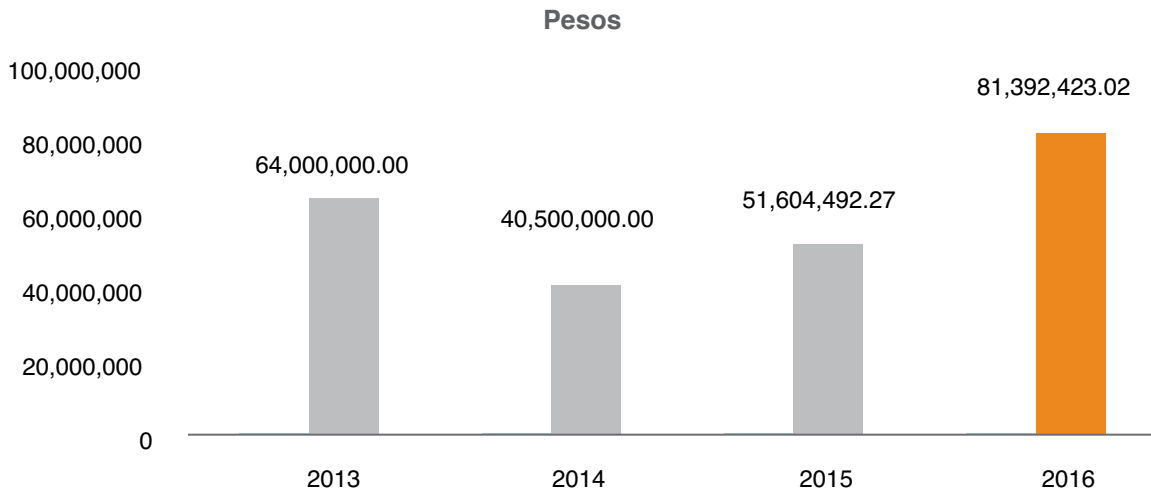
La nueva estrategia de política para el sector agropecuario se orientó hacia la competitividad y el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas; dicha estrategia enfatizó de manera importante la expansión del sector de hortalizas, granos, frutales y productos de gran demanda nacional; sin embargo, el sector de básicos, compuesto por cárnicos y sus derivados,

no ha tenido un despunte por falta de infraestructura adecuada y poca participación de los que conforman este sector.

Gracias al esfuerzo de los productores, obtuvimos los primeros lugares en producción de higo, rosa, nopal, kilos de azúcar por tonelada de caña, Nochebuena y peces de ornato, así como el sexto lugar en rentabilidad agrícola.

Hoy, somos más competitivos, pero necesitamos ser aún más productivos; fortalecer el poder adquisitivo, mejorar la comercialización y consolidar un mercado interno más robusto.

En 2016, se destinaron 546 millones de pesos a apoyar las inversiones en actividades agropecuarias, con lo cual se fortalecen con bienes de capital las unidades productivas. Así, en cuatro

**Gráfica 3.13 Comparativo de inversión en infraestructura turística gestionada por año.**

Fuente: Secretaría de Turismo.

años de gobierno, ejecutamos más de mil 600 obras de captación de agua pluvial, entre las que destacan cisternas para uso doméstico, presas de mampostería, hoyas y bordos, lo que permitió integrar más de 3 mil hectáreas con modernos sistemas de riego, que permiten reducir el consumo de agua y energía eléctrica. Hoy, en la tierra de Zapata, el campo produce.

#### ***Impulso a la modernización y capitalización de las unidades productivas rurales***

Para la producción intensiva de ornamentales (Nochebuena y crisantemo), fresa, jitomate, pepino, chile criollo y pimienta morrón, por mencionar sólo algunos, en 2016 ejercimos una inversión de 29 millones 97 mil 177 pesos, con los cuales establecimos 94.02 hectáreas de invernaderos, malla sombra, macro y micro túneles, en beneficio de 206 productores.

A cuatro años del Gobierno de Visión Morelos tenemos una inversión acumulada de 69 millones 804 mil 630 pesos, recursos que permitieron crecer en una superficie de 210.52 hectáreas de agricultura intensiva, en favor de 505 productores, como se muestra en la tabla 3.9.

También, para establecer 472.29 hectáreas de agave, aguacate, cuna de Moisés, durazno, granada colombiana, higo, limón, manzana, Nochebuena y nopal, apoyamos a 221 productores con material vegetativo y una inversión de 8 millones 526 mil 627 pesos.

En el periodo 2013 a 2016 logramos respaldar a 687 productores con material vegetativo para una superficie de mil 679.29 hectáreas y una inversión de 27 millones 58 mil 220 pesos distribuidos equitativamente en los 33 municipios (tabla 3.10).

En 2016 autorizamos 342 proyectos de infraestructura y equipamiento, consistentes en arado, aspersora de tractor, cabezal, cepilladora, cuchilla, cultivadora, desgranadora, desvaradora, ensiladora, fertilizador, molino, motoalzadora, rastra, rastrillo remolque, sembradora, subsuelo, surcadora y tractor, ejerciendo 20 millones 272 mil 207 pesos para beneficio de 216 productores morelense.

En lo que va de nuestro gobierno, hemos invertido más de 61 millones 501 mil 714 pesos para mil 833 proyectos, en pro de mil 609 productores de los 33 municipios (tabla 3.11).

**Tabla 3.9 Superficie apoyada, productores beneficiados e inversión en agricultura intensiva por año.**

Año	Superficie (hectáreas)	Productores beneficiados	Inversión (pesos)
<b>Total</b>	<b>210.52</b>	<b>505</b>	<b>69,804,630.00</b>
2016	94.02	206	29,097,177.00
2015	21.5	79	1,273,261.00
2014	50	187	24,962,942.00
2013	45	33	14,471,250.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Dirección General de Agricultura.

**Tabla 3.10 Superficie apoyada, productores beneficiados e inversión con material vegetativo por año.**

Año	Superficie (hectáreas)	Productores beneficiados	Inversión (pesos)
<b>Total</b>	<b>1,679.29</b>	<b>687</b>	<b>27,058,220.00</b>
2016	472.29	221	8,526,627.00
2015	557	244	9,578,560.00
2014	476	183	7,268,233.00
2013	174	39	1,684,800.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Dirección General de Agricultura.

**Tabla 3.11 Proyectos apoyados, productores beneficiados e inversión en infraestructura y equipamiento por año.**

Año	Proyectos	Productores beneficiados	Inversión (pesos)
<b>Total</b>	<b>1,833</b>	<b>1,609</b>	<b>61,501,714.05</b>
2016	342	216	20,272,207.00
2015	577	477	15,894,828.50
2014	665	663	19,100,818.00
2013	249	253	6,233,861.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Dirección General de Agricultura.

En 2016 apoyamos a 226 productores dedicados a actividades ganaderas y acuícolas con una inversión de 10 millones 409 mil 623 pesos de los cuales 89.46% corresponde al sector pecuario y 10.54% al acuícola; el respaldo fue para infraestructura, equipamiento, material genético y semovientes (sementales y vientres).

Para el mejoramiento genético de la ganadería, por primera vez llevamos a cabo el trasplante de 160 embriones en ovinos, logrando con esta técnica animales genéticamente superiores hasta en un 100%, en comparación con el tipo de ganado que regularmente tiene el productor; para ello, ejercimos un monto de 400 mil pesos en beneficio de 22 productores de diferentes municipios.

Asimismo, entregamos 399 sementales con registro genealógico y evaluación genética de diferentes especies pecuarias, beneficiando a igual número de productores de todo el estado. Con esta cantidad de animales se espera cubrir 9 mil 975 vientres, obteniendo crías de mejor calidad, mayor talla y mejor masa muscular; la inversión fue de 5 millones 707 mil 300 pesos.

De 2014 a la fecha hemos incrementado el censo ganadero con 2 mil 539 vientres sin registro de los cuales 671 cabezas son bovinos, mil 387 ovinos, 411 porcinos y 70 vientres caprinos, con una inversión de 10 millones 478 mil 139 pesos, en beneficio de 261 productores. Con esta cantidad de vientres, en su primer ciclo producirán 7 mil 496 crías.

También respaldamos a 82 productores de comunidades de alta marginación, con 166 acémilas para ser utilizadas tanto en las labores de cultivo de difícil acceso en la labranza como en el traslado de cosecha o medio de transporte, ejerciendo una inversión total de un millón 437 mil pesos en el periodo 2015-2016. En 2016 sólo se entregaron cuatro acémilas por 26 mil pesos.

Cabe destacar que invertimos más de 44 millones de pesos en infraestructura en favor de 960

productores y 19 millones 223 mil pesos en equipamiento, lo que benefició a 627 productores de los 33 municipios.

### ***Mejoramiento de las capacidades técnicas, administrativas y empresariales de los productores rurales***

En el periodo 2013-2016 invertimos 76 millones de pesos y se contrataron 668 técnicos extensionistas para apoyar a los productores de las unidades económicas rurales con servicios de extensión, innovación y capacitación, a fin de incrementar la producción agroalimentaria, quienes atendieron a 19 cadenas productivas para beneficio de 21 mil 569 productores (tabla 3.12).

En 2016 contratamos a 108 extensionistas profesionales —43 mujeres y 65 hombres— egresados principalmente de nuestra máxima casa de estudios la UAEM, además de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y de la Universidad Autónoma de Chapingo, ejerciendo para ello 13 millones 972 mil pesos (tabla 3.13).

Por otra parte, organizamos eventos donde se promovió el intercambio de experiencias y conocimientos entre productores de Morelos, quienes exhibieron sus productos y ofrecieron sus servicios, fortaleciendo de esta manera la vinculación entre consumidores y empresarios; además, realizamos foros de intercambio estatal y participamos en eventos nacionales e internacionales, como: Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable y Expo-Viverismo Internacional, en Morelos; Foro Internacional de Productos No Tradicionales, en Chiapas; Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable, en Nayarit; México Alimentaria *Food Show* 2016, en la Ciudad de México. Para esto invertimos 2 millones 28 mil pesos, en favor de 105 productores.

### ***Fomento a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas***

Para continuar con el buen uso y manejo adecuado del recurso agua, invertimos 20 millones de pesos en 110 proyectos para tecnificar el

**Tabla 3.12** Extensionistas contratados e inversión para apoyar el extensionismo rural por año.

Año	Extensionistas contratados	Total (pesos)
<b>Total</b>	<b>668</b>	<b>76,000,000.00</b>
2016	108	16,000,000.00
2015	161	16,000,000.00
2014	214	16,000,000.00
2013	185	28,000,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Subsecretaría de Fomento Agropecuario.

**Tabla 3.13** Apoyo de extensionistas por sector y eventos de intercambio, 2016.

Concepto	Extensionistas contratados	Monto autorizado (pesos)	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>16,000,000.00</b>	<b>65</b>	<b>43</b>
Agrícolas	86	11,208,000.00	13	8
Pecuarios	21	2,644,000.00	51	35
Acuicultura	1	120,000.00	1	0
Eventos de intercambio	NA	2,028,000.00	NA	NA

NA: no aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Subsecretaría de Fomento Agropecuario.

riego en una superficie de mil 217 hectáreas de sistemas de riego tecnificado por goteo, multi-compuertas, aspersion y micro aspersion, para beneficio de 213 productores de caña de azúcar, cebolla, alfalfa, jitomate, ejote, pepino, calabacita, melón, sandía, pimiento morrón y berenjena.

Cabe señalar que de 2012 a 2016 logramos tecnificar 5 mil 90.36 hectáreas, por lo que ahora aprovechamos de forma sustantiva el vital recurso con un menor costo en energía eléctrica, en beneficio de los 33 municipios de la entidad y de los productores morelenses (tabla 3.14).

Con una inversión de 28 millones 940 mil pesos apoyamos a 19 mil 555 productores con paquetes tecnológicos para la siembra de caña de azúcar, maíz, aguacate, nopal y sorgo, en una superficie de 14 mil 399 hectáreas; con este apoyo, los agricultores aseguran mejores rendimientos para sus cultivos.

Derivado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), se benefició con fertilizante y semilla a productores de maíz y sorgo, con una inversión de 37 millones 134 mil pesos para 23 mil 396 hectáreas.

**Tabla 3.14** Superficie tecnificada por año.

Año	Superficie tecnificada (hectáreas)
<b>Total</b>	<b>5,090.36</b>
2016	1,217.00
2015	1,760.00
2014	1,689.20
2013	78.33
2012	345.83

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Dirección General de Agricultura.

Mediante 400 mil pesos que otorgamos a los productores de plantas ornamentales, llevamos a cabo diversas ferias y exposiciones para fortalecer dicha actividad, promoviendo el consumo de las diversas variedades que se obtienen en nuestro estado.

Apoyamos a 60 ganaderos de los municipios de Amacuzac, Ayala, Huitzilac, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tetecala y Yecapixtla, a través del Programa de Producción Sustentable de Forraje, para la compra de semillas forrajeras (maíz, pastos y avena) aplicadas en una superficie de 100 hectáreas, a fin de obtener unas 4 mil toneladas de forraje, que serán utilizados en la alimentación del ganado, mediante la elaboración de ensilados, henificados y obtención de grano de maíz para la elaboración de alimentos balanceados, principalmente durante la época de estiaje; la inversión fue de 300 mil pesos.

Para la inspección y movilización ganadera en la entidad se suscribió un convenio multianual con la Sagarpa, con el propósito de reforzar las principales entradas y salidas de productos y subproductos de origen animal, así como la vigilancia en centros de compraventa de Amayuca,

Atlatlahucan, Casahuatlán, Chinameca y Yecapixtla, mediante ocho oficiales estatales facultados para revisar la documentación de los vehículos que transportan lo relacionado con ganadería. Con esto beneficiaremos a más de 10 mil unidades de producción. La inversión fue de un millón de pesos.

Continuamos apoyando con 2 mil 500 pesos por cabeza de ganado a los dueños afectados por el sacrificio de animales reactivos a las enfermedades de *Brucella* y tuberculosis bovina. Se evitó diseminar las enfermedades a otros animales y contagios al ser humano. Mantenemos el estatus de erradicación y control.

Fortalecimos las líneas de producción agrícola, ornamental y frutícola, mediante la aplicación de créditos especiales por un millón 260 mil 500 pesos, con el objeto de que los productores desarrollen sus proyectos productivos, atendiendo 12 proyectos dedicados a los cultivos de pepino, jitomate, nopal, higo, limón, estevia, plantas ornamentales y producción de miel, aplicando los insumos necesarios para producir 50.91 hectáreas en invernadero y a cielo abierto, lo que permite mejorar la economía de 105 familias en el estado.



Para atender la demanda de granos alimenticios, incrementamos la línea de crédito para 2 mil 269 productores de maíz, sorgo, avena, cacahuate, amaranto y frijol, principales cultivos de temporal en el estado. Para cumplir, se invirtieron 10 millones 408 mil 573 pesos en garantías líquidas, lo que permitió dispersar en créditos al campo 29 millones 638 mil 573 pesos, para 7 mil 607 hectáreas dedicadas a la producción de granos básicos, con lo cual esperamos obtener una producción superior a 46 mil toneladas de granos.

Debido a los cambios climáticos que se han manifestado drásticamente en la entidad, y que afectan a los cultivos, en conjunto con la Sagarpa contratamos el Seguro Agrícola Catastrófico, a fin de proteger contra fenómenos meteorológicos a 50 mil hectáreas de temporal de los cultivos de avena, maíz y sorgo en 30 municipios. Se pagaron 5 millones 332 mil 500 pesos para la prima, con lo cual se logra una suma asegurada de 75 millones de pesos para minimizar el riesgo en los tres principales cultivos de temporal en Morelos.

En coordinación con el Gobierno Federal, apoyamos a los productores de maíz y sorgo de la entidad en la contratación del Seguro Comercial para Cultivos Básicos de cobertura amplia, abaratando el costo de las primas de aseguramiento en 18 mil 632 hectáreas, quedando protegidas contra riesgos climáticos y biológicos (plagas y enfermedades), donde la Federación y el estado aportan 87.5% del costo total de la prima y el productor sólo contribuye con 12.5%. Este seguro comercial permite al productor proteger 60% de las inversiones realizadas en el cultivo, quedando protegidas todas las hectáreas. La inversión fue de 11 millones 689 mil 172 pesos, para una suma asegurada de 131 millones 841 mil 639 pesos, en beneficio de 5 mil 365 productores agrícolas.

Se indemnizó parte de los daños ocasionados por fenómenos climatológicos del ciclo agrícola primavera-verano 2015, derivado de una fuerte sequía. El objetivo fue retribuir al productor parte

de su inversión aplicada al cultivo. Asimismo, se cubrieron las afectaciones ocurridas en los cultivos de maíz y sorgo, retribuyendo a los productores la cantidad de 25 millones 11 mil 870 pesos, de las indemnizaciones reconocidas por parte de la aseguradora contratada en el Seguro Agrícola Catastrófico, pagando los daños ocasionados en 16 mil 674 hectáreas de 4 mil 730 productores.

Los apoyos otorgados a la producción derivados de la fuerte sequía y el ataque del pulgón amarillo permitió incorporar nuevamente a los productores a sus actividades agrícolas; se proporcionó a los productores apoyos oportunos por 7 millones 913 mil 250 pesos para que estén en posibilidades de adquirir sus insumos a precios más económicos y así reducir sus costos de producción en 9 mil 383 hectáreas de maíz y sorgo, evitando dañar la economía de 3 mil 362 productores de granos básicos.

El proyecto de fertilizante benefició a los productores agrícolas del estado, privilegiando a los de subsistencia y autoconsumo, derivado de los siniestros ocurridos en el ciclo pasado. Para ello, se dispersaron 275.5 toneladas de fertilizante químico fórmula Triple 16, para beneficiar los cultivos de maíz, sorgo, aguacate, camote y rosa, nutriendo oportunamente una superficie de mil 17 hectáreas. El fertilizante se otorgó de manera gratuita a mil 5 productores de Morelos.

### *Sanidad e inocuidad*

En 2016 conjuntamos acciones con la Sagarpa y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Morelos, e invertimos 31 millones 261 mil 760 pesos para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan principalmente los cultivos de aguacate, cítricos, caña de azúcar, e inocuidad agroalimentaria, a través de nueve campañas fitosanitarias y tres programas, que beneficiaron a 16 mil 682 productores y 20 mil 692 hectáreas; esto permitió participar en diversos mercados tanto del país como del extranjero, obteniendo mejores precios e ingresos en

la comercialización, con la oferta de alimentos sanos e inocuos para la población, reduciendo así pérdidas económicas para los productores morelenses.

En coordinación con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, ejercimos recursos por un monto de 792 mil pesos preferentemente a los productores de sorgo y maíz, por medio de un monitoreo, control químico-biológico y con asesoría técnica, para acabar con la plaga del pulgón amarillo que se presentó en el cultivo en 2015 en nuestro estado.

De 2013 a 2016 atendimos una superficie de 21 mil 896 hectáreas mediante 11 campañas, en beneficio de 15 mil 503 productores, con una inversión de 26 millones 473 mil 424 pesos.

Con una inversión de 500 mil pesos continuamos la producción de la planta certificada de cítricos, durazno, aguacate e higo, a fin de insertar nuestros productos en mejores condiciones de venta, para beneficio de los productores de la entidad.

Continuamos reforzando la sanidad animal en la entidad con una inversión de 11 millones 869 mil 133 pesos, aplicados en diversas acciones de vigilancia epidemiológica, inocuidad e inspección de la movilización animal; es importante mencionar que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) redujo a cuatro campañas de las nueve que operaban en el estado, mismas que beneficiaron a 3 mil 500 productores pecuarios.

Con el esfuerzo conjunto con el Gobierno Federal, a través del organismo auxiliar en sanidad animal, se ha mantenido al estado libre de las enfermedades de *Newcastle* velogénico y salmonelosis aviar, además de la fiebre porcina clásica.

La importancia de tener al sector ganadero libre de enfermedades o cambiar de una fase a otra radica en que los mercados tanto nacionales

como internacionales permiten la venta de productos o subproductos a mejores precios, generando mayores divisas al estado y a los productores.

Mediante el Programa de Inocuidad Pecuaria logramos 38 unidades de producción certificadas en buenas prácticas de manejo, lo que resulta en alimentos sanos, garantizando mejores condiciones sanitarias en la producción de alimentos desde las explotaciones hasta el consumo humano.

En inocuidad acuícola, certificamos 19 granjas que se encuentran en mejores condiciones sanitarias dentro de las buenas prácticas de manejo, lo que representa 60 toneladas más a la producción, generando alimentos de mejor calidad y, por ende, mayores ingresos a los productores.

### *Sistema estatal de información del sector agropecuario*

Por cuarto año consecutivo seguimos actualizando nuestros sistemas de información y estadística, así como la integración del padrón de productores del sector agropecuario y expediente único digital mediante el Programa de Credencialización. Cabe mencionar que a 2016 llevamos 18 mil productores registrados.

Resaltamos que al contar con un expediente digital simplificaremos en el futuro la gestión de servicios ante las dependencias del Gobierno del Estado, la solicitud de la misma documentación y que el usuario evite hacer gastos innecesarios.

En coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) aplicamos una inversión de 500 mil pesos para continuar el mantenimiento de la Red de Estaciones Agroclimáticas de Morelos, mismas que permiten tener información sobre la presencia de plagas, enfermedades y clima en

un tiempo real. Al respecto, entre 2015 y 2016 invertimos 794 mil pesos.

Es importante mencionar que trabajamos conjuntamente con el INIFAP el Programa Atención del Maíz Criollo en su Estado Genético para el estado de Morelos, con una inversión de 500 mil pesos y así dar cumplimiento a la ley en la materia.

### *Seguridad alimentaria*

Con una inversión de 61 millones 200 mil pesos del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, beneficiamos a 2 mil 386 productores de 26 municipios y 162 localidades del estado mediante la entrega de cisternas de Rotoplas; aspersoras; molinos de nixtamal; mezcladoras, desmalezadoras; parihuelas; picadora; equipo para siembra y labranza; gallineros; microtúnel; cisternas de polietileno; y corrales para bovinos, ovinos, porcinos y caprinos. También entregamos paquetes de aves de corral, aves de postura, huertos familiares y módulo de conejos, para la capitalización de sus unidades productivas, reforzando con ello la economía familiar o de traspatio.

De igual forma, proporcionamos asistencia técnica desde diversas agencias de desarrollo rural, para el acompañamiento y puesta en marcha de proyectos acordes con las necesidades de mil 374 productores, con el propósito de generar fuentes de empleo familiar. Además, a mil 6 productores se les impartieron talleres de capacitación, para aprovechar sus capacidades para la operación de sus proyectos.

Cabe destacar que en 2016, el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) se operó en dos vertientes: PESA 15, con una inversión de 7 millones 277 mil 400 pesos en apoyo de mil 6 productores de tres municipios y 37 localidades, consistentes en aves de corral, aves de postura, jaulas, huertos y módulos de conejos; y PESA 85, con una inversión de 39 millones 306 mil 600 pesos, para beneficio de mil 374 productores de 22 municipios y 110 localidades, con equipo e

infraestructura, destacando aspersoras, desmalezadoras, molinos de martillo, molinos de nixtamal, corrales, gallineros, biodigestores y microtúnel, entre otros.

### *Infraestructura agropecuaria*

De manera coordinada con el Sistema DIF Morelos, impulsamos la producción intensiva de hortalizas a través de huertos didácticos de 20 centros educativos rurales de nivel preescolar, con una inversión de un millón 550 mil pesos. La población escolar beneficiada pertenece a los municipios de Jiutepec, Jojutla, Temoac y Tlayacapan.

Para apoyar las obras en el sector rural, mediante el esquema de préstamo y gastos compartidos por el uso de la maquinaria pesada, en estos cuatro años hemos invertido 60 millones de pesos para poner en marcha la Central Estatal de Maquinaria, la cual reduce los costos de operación hasta en 50%.

Entre 2014 y 2016 logramos beneficiar a 32 mil 800 personas, con la rehabilitación de 588.8 km de caminos de saca, para facilitar el traslado de insumos, cosecha y maquinaria, así como la mejora de acceso a los terrenos de cultivo.

Mediante la central atendimos solicitudes de comisariados ejidales, autoridades municipales y productores de los sistemas producto: agrícolas, pecuarios y acuícolas, para realizar diversas obras de cosecha de agua y mejoramiento en su infraestructura tanto de producción como de traslado de mercancías.

En 2016, mediante esta central, beneficiamos a 9 mil 249 habitantes y productores mediante la rehabilitación de 308.45 km de caminos de saca, con lo que se facilita el traslado de insumos, cosecha y maquinaria, al igual que la mejora de acceso a los terrenos de cultivo.

Se desazolvaron nueve presas y jagüeyes, de donde se extrajeron 160 mil 620 m<sup>3</sup> de tierra. A fin de captar mayor cantidad de agua para uso

doméstico, ganadero y de riego, construimos 10 hoyas de agua, y limpiamos y dragamos 3.6 km de ríos y barrancas, evitando desbordamientos e inundaciones en la entidad.

Para facilitar las labores de cultivo, se despejaron y nivelaron 93 hectáreas de terrenos agrícolas y se cosecharon mecánicamente mil 240 hectáreas de maíz y sorgo.

En 2016 concluimos la primera etapa de la construcción del rastro ganadero tipo TIF, con una inversión de más de 21 millones de pesos, para beneficio de 16 mil 858 habitantes del estado (tabla 3.15).

### Desarrollo en infraestructura

El Gobierno de Visión Morelos está consciente de la importancia que tiene invertir en infraestructura, pues con ello se mejoran las oportunidades de las diversas regiones del estado que muestran claras desventajas económicas y sociales.

Esta inversión tiende a mejorar la calidad de vida de los habitantes, y a generar nuevas y mejores actividades económicas; en consecuencia, es un poderoso instrumento para igualar oportunidades en nuestra entidad; así, seguimos incrementando la infraestructura carretera, de seguridad pública, procuración de justicia, educación, salud, cultura, deporte, economía y

turismo, entre otras, en beneficio de la población en general.

En 2016 invertimos más de 3 mil 741 millones de pesos para la ejecución de 382 obras o planteles, y 859 acciones para beneficio de toda la población del estado de Morelos, y para favorecer la estancia de nuestros visitantes (tabla 3.16, mapas 3.1 y 3.2).

### *Inversión en infraestructura carretera y de caminos*

En el Gobierno del Estado seguimos trabajando para preservar en buenas condiciones la red carretera estatal, y propiciar el desarrollo de una infraestructura carretera moderna, segura y de calidad, a fin de poder aumentar la competitividad de la economía, impulsar el desarrollo regional y extender la comunicación.

Por ello invertimos más de 83.4 millones en 15 obras y 15 acciones en infraestructura carreteras y de caminos, para beneficio de más de un millón 200 mil habitantes. Sobresalen las que se mencionan en las tablas 3.17 y 3.18.

Está en proceso de construcción el boulevard de la zona metropolitana de Cuernavaca, la ampliación del tramo carretero Galeana-Tequesquitengo y la construcción de paso superior del boulevard Cuauhnáhuac, con una inversión de 310 millones de pesos.

**Tabla 3.15** Infraestructura agropecuaria, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción de rastro ganadero tipo TIF, primera etapa	Miacatlán	El Llano	21,860,000.00	100	16,858

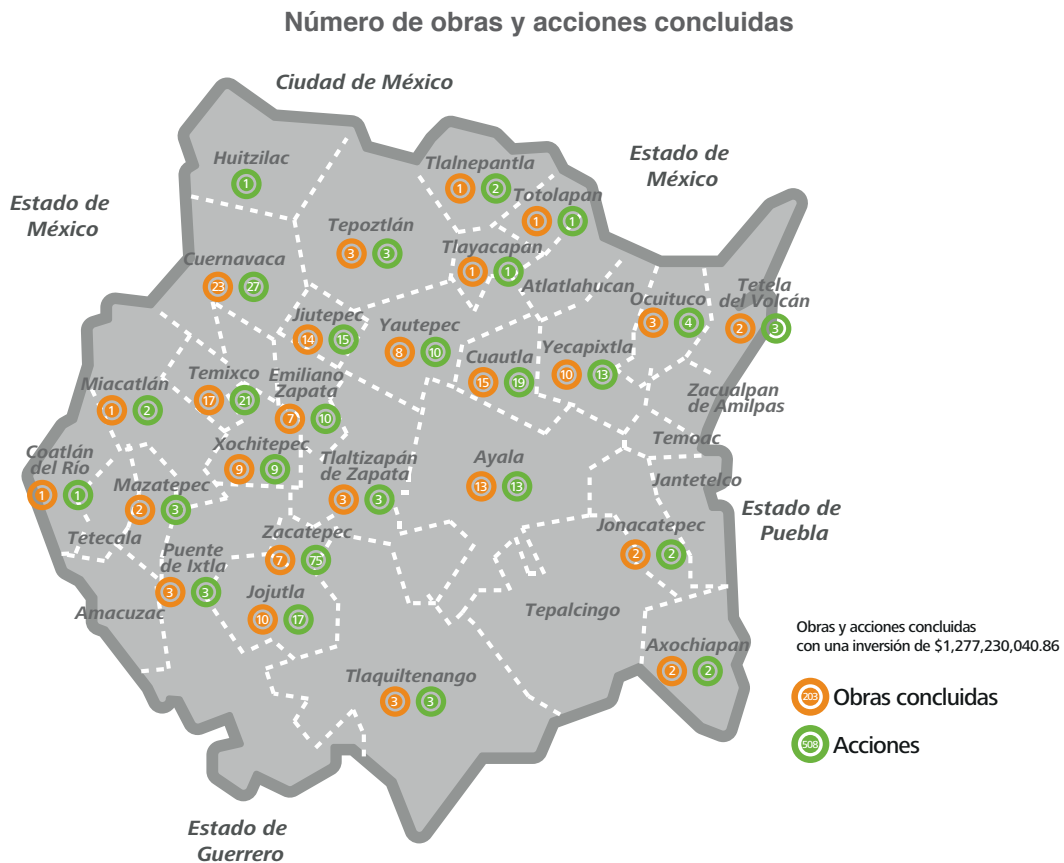
Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

**Tabla 3.16** Resumen de obras, planteles y acciones concluidas, en proceso y por iniciar, 2016.

Concepto	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Número	
			Obras o planteles	Acciones
<b>Total</b>	<b>3,741,833,500.50</b>	<b>Todo el estado</b>	<b>382</b>	<b>859</b>
Obras y acciones concluidas	1,277,230,040.86	Todo el estado	203	508
Obras y acciones en proceso	2,203,543,162.92	Todo el estado	132	284
Obras y acciones por iniciar	261,060,296.72	Todo el estado	47	67

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

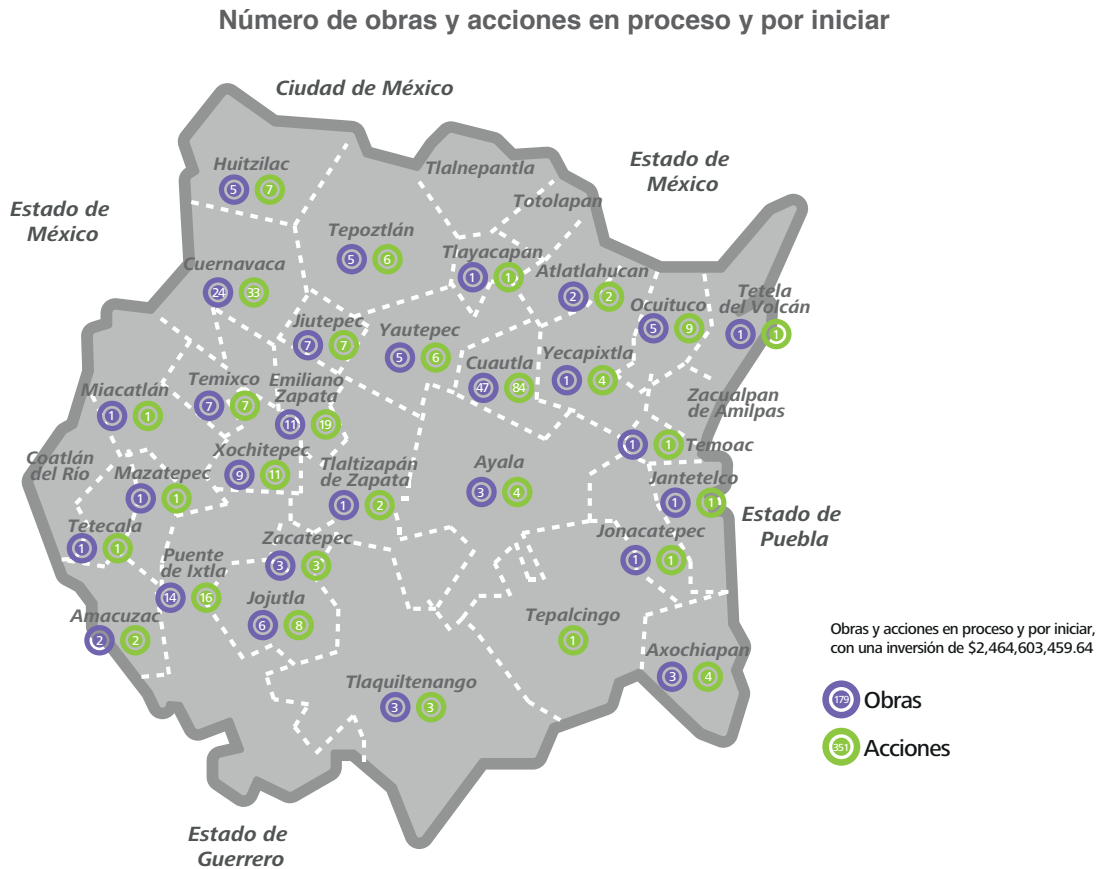
**Mapa 3.1** Obras y acciones concluidas por municipio, 2016.



Nota: 42 obras y 245 acciones realizadas en varios municipios.

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

**Mapa 3.2 Obras y acciones en proceso y por iniciar por municipio, 2016.**



Nota: existen 8 obras y 105 acciones que se están ejecutando en varios municipios.

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

**Tabla 3.17 Infraestructura carretera, 2016.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Modernización de la carretera Agua Hedionda Crucero UNILA	Cuautla	Centro	20,000,000.00	100	175,207
Construcción de la ampliación de la carretera Yecapixtla-La Cartonera, primera etapa	Yecapixtla	Yecapixtla	10,839,861.29	100	222,016

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.



**Tabla 3.18** Infraestructura en caminos, 2016.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Reconstrucción del circuito del centro de Zacatepec (entre calles Escuadrón 201, José María Morelos y Lázaro Cárdenas)	Zacatepec	Colonia Centro	17,000,000.00	100	35,063
Construcción de colector pluvial Unidad Habitacional Fovissste Sitio Vertido Canal Cruce Regidores con Tezontepec	Cuernavaca	Unidad Habitacional Fovissste	2,616,356.78	100	1,500
Pavimento de la calle Reforma	Axochiapan	Telixtac	3,179,452.65	100	33,695
Reconstrucción de calles Emiliano Zapata-Lienzo Charro-Crucero 4 Caminos Tlaquiltenango	Zacatepec	Centro	22,000,000.00	100	35,063

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

*Contribuir a la generación de empleo de calidad y con equidad*

**EMPLEO**

**Habilidades en el empleo y productividad**

Con el fin de influir de forma directa en el incremento del bienestar social, el Gobierno de Visión Morelos implementa las políticas laborales a través de la Secretaría del Trabajo, mediante la promoción y protección de los derechos de los trabajadores morelenses contenidos en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo.

Tenemos el objetivo de vigilar el respeto de los derechos laborales de los trabajadores del estado de Morelos, garantizando la procuración y administración de justicia eficiente y de calidad, priorizando la conciliación como un medio

encaminado a mantener la paz laboral y el equilibrio entre los factores de la producción.

La capacitación de la ciudadanía es fundamental para garantizar el acceso a un trabajo digno, que contribuye al desarrollo de competencias y habilidades. En 2016 se invirtieron recursos federales y estatales por más de 56 millones de pesos en atención gratuita y personalizada de pobladores desocupados y subempleados, con base en servicios de información, vinculación y orientación, así como mediante apoyos económicos, de capacitación y movilidad laboral.

En este sentido, por medio de los servicios de vinculación y los subprogramas del Servicio Nacional de Empleo Morelos, en 2016 atendimos 130 mil 536 buscadores de empleo y colocamos a 36 mil 24 personas. Dados los esfuerzos realizados, nuestros logros a cuatro años de la presente administración se reflejan en un avance de más de 117% de atención y 143% de colocación con respecto al periodo 2007-2010

de la administración anterior, como se muestra en las gráficas 3.14 y 3.15.

### Capacitación en y para el trabajo

Facilitar la colocación en un empleo formal o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia es el objetivo del apoyo que se brinda a los buscadores de empleo morelenses, por lo que fortalecimos el trabajo colaborativo con el Gobierno Federal. Por ello, en 2016 destinamos una inversión superior a los 42 millones de pesos al Subprograma Bécate y que trasciende en la capacitación de 12 mil 562, que sumados a los 31 mil 420 capacitados de los tres años anteriores, da un total de 43 mil 982 personas capacitadas para y en el empleo en Visión Morelos en las cuatro diferentes modalidades de capacitación ofrecidas: mixta, en la práctica laboral, para el autoempleo, y para técnicos y profesionistas; esta última implementada en 2016, y dirigida a jóvenes de entre 19 y 29 años. Lo anterior representa más de 208% de avance con respecto al trienio 2007-2010 (tabla 3.19 y gráfica 3.16).

Las principales especialidades de capacitación impartidas en 2016 fueron, entre otras, las

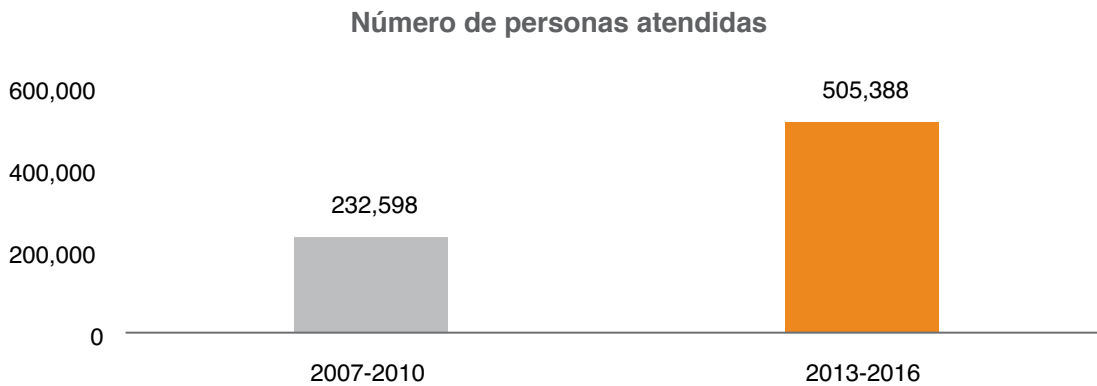
siguientes: auxiliar administrativo, operario de producción, corte y confección, cultora de belleza, empleado de mostrador, repostería, fontanería, ventas con atención a clientes, ayudante general, auxiliar contable, conservas de frutas y hortalizas, cocina y elaboración de productos cárnicos, con las que se atendió de manera imparcial a 31 de los 33 municipios del estado mediante 676 cursos de capacitación.

### Fomento al autoempleo

El impulso a pequeños nuevos negocios se lleva a cabo mediante el Subprograma Fomento al Autoempleo, con el cual, se brindó el apoyo a 211 proyectos productivos para beneficio de 326 personas. Los giros más recurrentes son restaurantes, salones y clínicas de belleza, y fabricación de productos de hierro y acero; estos apoyos representaron una inversión de 5 millones 750 mil 900 pesos, recursos obtenidos de la coordinación que mantenemos con el Gobierno Federal. Cabe mencionar que beneficiamos de forma imparcial a 29 de los 33 municipios del estado (mapa 3.3).

Durante los cuatro años de esta administración se logró impulsar a mil 440 morelenses

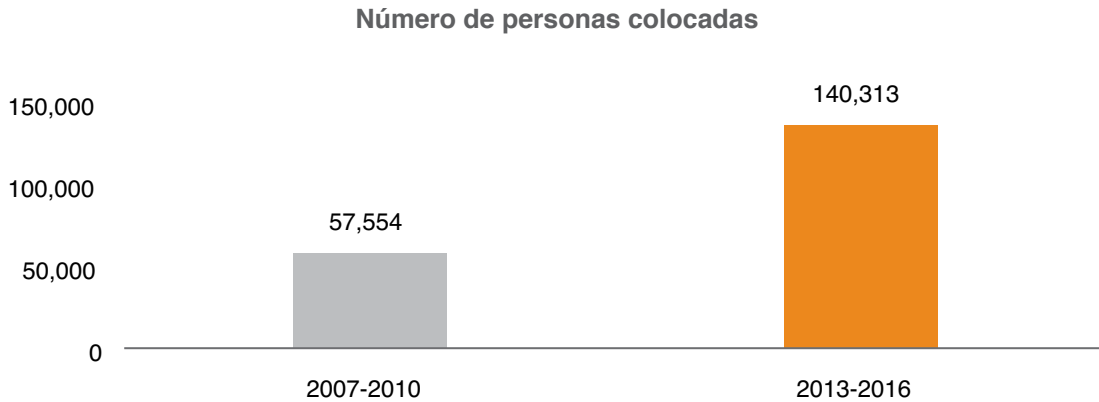
### 3.14 Comparativo de personas atendidas por el Servicio Nacional de Empleo Morelos por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.



Nota: la cantidad que se contempla en el periodo de 2013-2016 se ajustó con base en las cifras oficiales de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social para 2015.

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Gráfica 3.15 Comparativo de personas colocadas por el Servicio Nacional de Empleo Morelos por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.**



Nota: la cantidad que se contempla en el periodo de 2013-2016 se ajustó con base en las cifras oficiales de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social para 2015.

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Tabla 3.19 Personas capacitadas mediante el Subprograma Bécate por año.**

Modalidad de capacitación	Personas capacitadas				
	2013	2014	2015	2016	Total
<b>Total</b>	<b>9,765</b>	<b>13,958</b>	<b>7,697</b>	<b>12,562</b>	<b>43,982</b>
Mixta	973	993	1,076	759	<b>3,801</b>
En la práctica laboral	4,981	5,308	2,556	5,292	<b>18,137</b>
Para el autoempleo	3,761	7,622	4,055	6,506	<b>21,944</b>
Vales de capacitación	50	35	10	0	<b>95</b>
Técnicos y profesionales	0	0	0	5	<b>5</b>

Nota: la modalidad de capacitación para técnicos y profesionales sustituyó en 2016 a la de vales de capacitación debido a ajustes en las reglas de operaciones determinadas por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo.

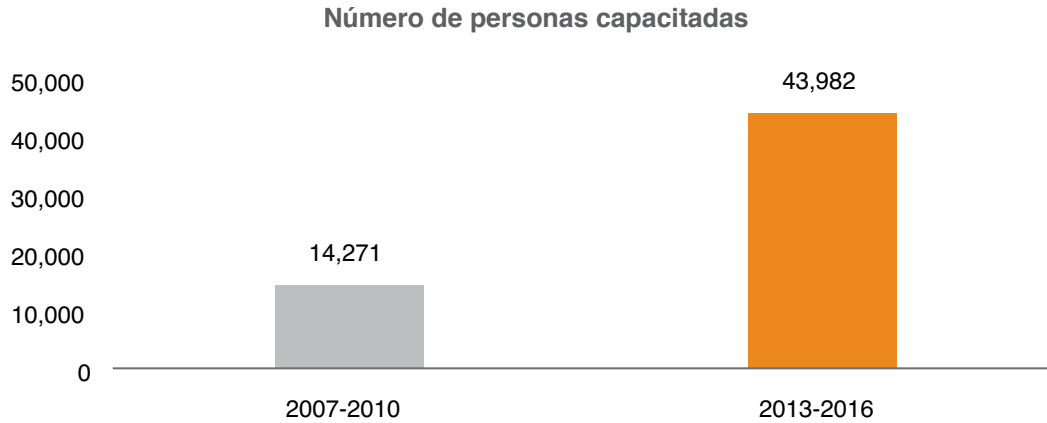
Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

emprendedores a través de la entrega de maquinaria, equipo y/o herramienta para iniciar su propia micro o pequeña empresa. Con esto se logra un avance de más de 53% en relación con el periodo 2007-2010 (gráfica 3.17).

### **Movilidad laboral**

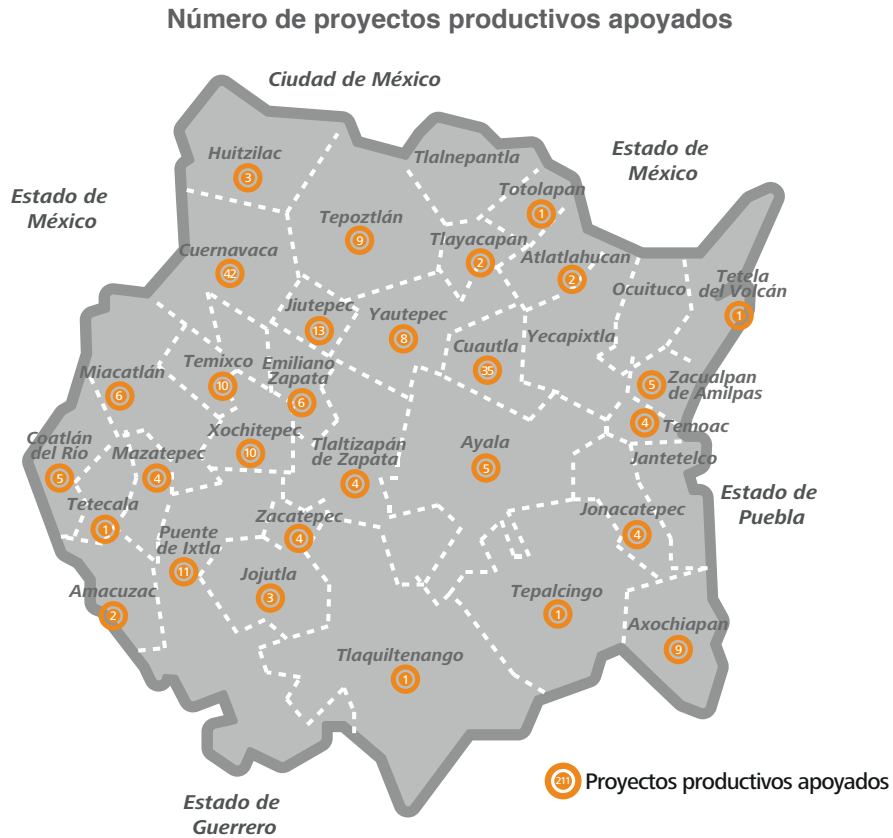
También es relevante la atención y el apoyo que se han otorgado a la población vulnerable del sector agrícola y de servicios por medio

**Gráfica 3.16** Comparativo de personas capacitadas mediante el Subprograma Bécate por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.



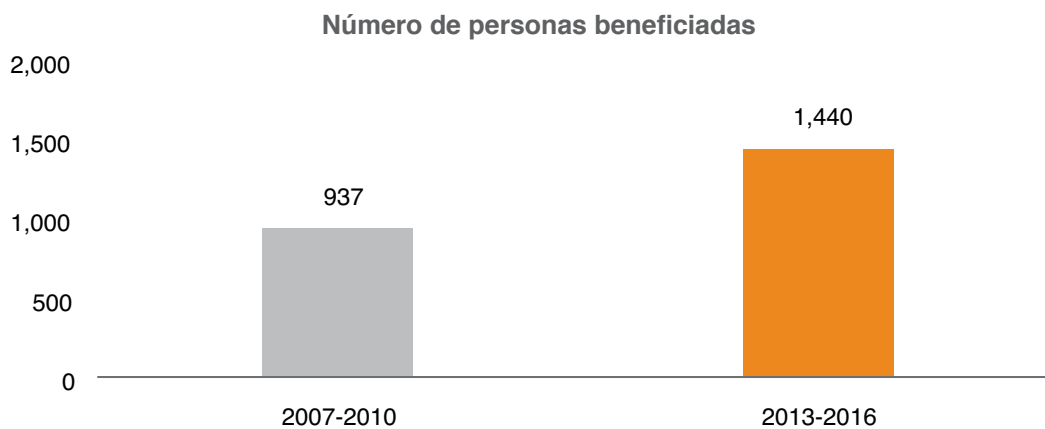
Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Mapa 3.3** Proyectos productivos apoyados por municipio mediante el Subprograma Fomento al Autoempleo, 2016.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Gráfica 3.17 Comparativo de personas beneficiadas mediante el Subprograma Fomento al Autoempleo por periodo, 2007-2010 y 2013-2016.**



Nota: la cantidad que se contempla en el periodo 2013-2016 se ajustó con base en las cifras oficiales de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social para 2015.

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

del Subprograma de Movilidad Laboral, que se conforma de movilidad laboral interna, el programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) y el apoyo a los morelenses repatriados. Se atendió a 4 mil 758 personas, de los cuales colocamos a 3 mil 539, lo que representa 74% de los atendidos, con lo que fortalecemos principalmente el sector rural del estado (tabla 3.20).<sup>1</sup>

## Seguridad laboral

### *Inspección a centros de trabajo*

En el Gobierno de Visión Morelos trabajamos para el bienestar de la sociedad, por ello, a través de la Secretaría del Trabajo, promovemos y protegemos los derechos de los trabajadores morelenses, mediante la inspección a centros de trabajo, para procurar favorecer el respeto a los derechos laborales de los trabajadores, buscando el equilibrio entre los factores de la

producción e impulsando el incremento de la productividad, así como propiciar el trabajo digno en todas las relaciones laborales, además de tutelar la igualdad sustantiva, que consiste en eliminar la discriminación contra las mujeres, que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos, y las libertades fundamentales en el ámbito laboral.

En ese sentido, desahogamos 515 inspecciones a empleadores, con las cuales beneficiamos a 12 mil 139 trabajadores; de éstas, 125 fueron sobre la participación de los trabajadores en las utilidades que generan las empresas. Se verificaron 246 millones 602 mil 573 pesos en favor de los trabajadores (gráficas 3.18 y 3.19).

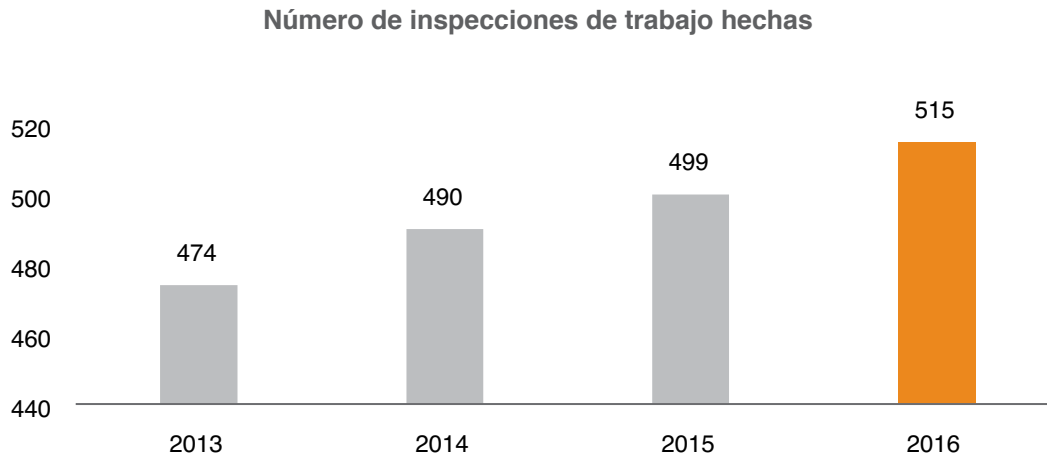
En suma, preparamos 80 resoluciones sancionadoras mediante la instauración del procedimiento administrativo sancionador aplicado en contra de empleadores por presuntas infracciones a la legislación laboral, alcanzando un millón 394 mil 280 pesos por concepto de sanciones

<sup>1</sup> Se presentaron inconvenientes para las empresas solicitantes, por lo que las acciones tuvieron que ser canceladas y probablemente para principios del año 2017 esas personas se canalicen a nuevas vacantes.

**Tabla 3.20** Personas atendidas y colocadas mediante el Subprograma de Movilidad Laboral, 2016.

Movilidad laboral	Personas	
	Atendidas	Colocadas
<b>Total</b>	<b>4,758</b>	<b>3,539</b>
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)	1,207	1,174
Movilidad laboral interna (agrícola)	3,348	2,263
Movilidad laboral interna (servicios)	102	102
Repatriados trabajando	101	0

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Gráfica 3.18** Comparativo de inspecciones de trabajo hechas por año.

Fuente: Secretaría del Trabajo, Dirección General de Inspección del Trabajo.

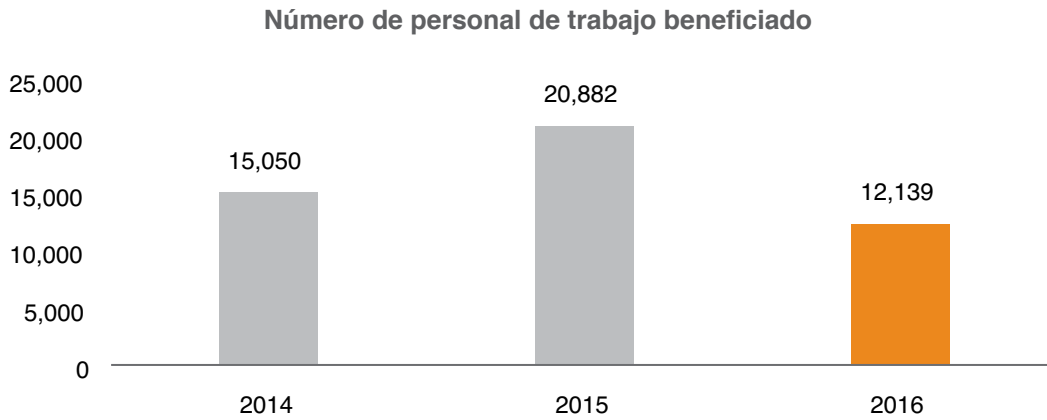
impuestas a los empleadores que han infringido la normatividad laboral vigente; es decir, se impuso multas a un 10% de total de patrones inspeccionados durante 2016.

Otra línea de acción fundamental consiste en continuar protegiendo las condiciones laborales de los adolescentes mayores de 15 y menores

de 16 años, y el cumplimiento de las restricciones del trabajo de los mayores de 16 y menores de 18 años, mediante la supervisión de manera constante y permanente de las autorizaciones que señala la Ley Federal del Trabajo. En este sentido, durante 2016 expedimos 607 permisos para menores trabajadores de 15 a 16 años de edad (gráfica 3.20).

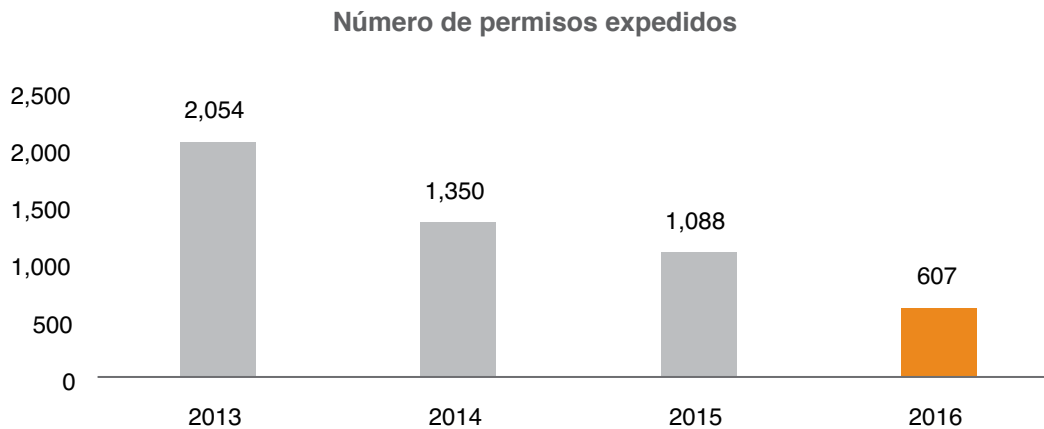


**Gráfica 3.19 Personal de trabajo beneficiado mediante inspecciones por año.**



Fuente: Secretaría del Trabajo, Dirección General de Inspección del Trabajo.

**Gráfica 3.20 Expedición de permisos a menores trabajadores por año.**



Fuente: Secretaría del Trabajo, Dirección General de Inspección del Trabajo.

Es importante mencionar que en el Gobierno de Visión Morelos privilegiamos los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para lo cual damos cumplimiento a lo establecido el pasado 17 de junio de 2014, en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), en el que se publicó el Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política Mexicana sobre la erradicación del trabajo infantil, en el que se establece que “Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de

esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”. Derivado de lo anterior, a partir del 18 de junio de 2014, continuamos expidiendo los correspondientes permisos para trabajar a adolescentes mayores de 15 y menores de 16 años, por lo que se refleja una baja considerable en la expedición de los mismos.

En ese mismo sentido, participamos, junto con el presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de

Tiendas de Autoservicio y Departamentales (AN-TAD), en la firma del convenio de colaboración para implementar medidas de protección a empacadores en tiendas de autoservicio y departamentales.

El objetivo de este convenio es evitar la explotación, maltrato y exposición a riesgos que pudieran afectar la integridad física, psicológica o emocional de los menores de entre 15 y 16 años que obtienen ingresos económicos por prestar el servicio de empaque a los clientes de las tiendas.

La prioridad es garantizar que los niños, niñas y jóvenes permanezcan en la escuela; sin embargo, en Morelos y el país existe una cultura laboral de combinar trabajo y estudios a temprana edad. Por ello, los menores empacadores de las tiendas departamentales y/o autoservicio constituyen un grupo en situación de vulnerabilidad, y es preciso brindarles certeza en sus actividades, que significa apoyo en el sostenimiento de sus estudios; pero que también, en muchos casos, son soporte importante en la economía de sus hogares.

Por otra parte, el pasado 23 mayo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, participó en la firma del “Convenio de coordinación para la ejecución de acciones en materia de formalización del empleo del año 2016”, mediante el cual el Gobierno Estatal y las demás entidades de la Federación, el Instituto Mexicano del Seguro Social, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, coordinan acciones para disminuir la informalidad.

El objetivo principal del convenio es reducir el número de personas en la informalidad mediante la promoción de la inscripción de personal trabajador asalariado no registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Visión Morelos en

el marco del convenio consistió en intensificar la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones a su cargo para inscribir a sus trabajadores al seguro social. Para tal efecto, logramos practicar 188 inspecciones de orientación y asesoría en materia de seguridad social en todo el estado.

Cabe hacer mención que nos propusimos una meta de formalizar 3 mil 23 empleos, logrando durante 2016, 6 mil 59 empleos formales, por lo que superamos la meta planteada en dicho convenio en un 100.4%.<sup>2</sup>

### ***Prevención de conflictos y asesoría laboral***

En el Gobierno de Visión Morelos tenemos como eje fundamental fortalecer y promover la cultura de la mediación como herramienta de prevención y solución de los conflictos de intereses entre los sectores de la producción en todo momento, incluso dentro del ámbito de los juicios laborales que se resuelven en los tribunales del trabajo.

En este sentido, seguimos implementando mecanismos como la conciliación, para poder alcanzar la paz laboral en la entidad, siempre con apego al marco normativo en la solución de conflictos. Para reforzar lo anterior, en 2016 inauguramos 10 salas de conciliación, con una inversión de un millón 840 mil pesos, cuyo objetivo es otorgar un mejor servicio a usuarios de los tribunales laborales.

Contar con espacios modernos para impulsar la conciliación entre empresarios, sindicatos y litigantes laboristas contribuye a la solución de las controversias laborales, por lo que dotamos a la Dirección General de Conciliación y a la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo con tales espacios.

En consecuencia, de manera constante se promueve el diálogo entre las partes, utilizando la mediación y conciliaciones como vínculo eficaz

<sup>2</sup> Con base en el informe de resultados de los indicadores de afiliación y cobranza de la Delegación Estatal del IMSS.

para solucionar los conflictos laborales, obteniendo como resultado convenios favorables para ambas partes y una disminución importante en los juicios que se dirimen en los tribunales laborales. En ese sentido, por medio de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, beneficiamos en lo que va de esta administración a un total de 50 mil 598 personas, que comparadas con las 13 mil 712 personas beneficiadas por la administración anterior, representa un 269% más de ciudadanos favorecidos gracias a la conciliación. Así, en 2016 se registran 20 mil 255 usuarios beneficiados a través de la solución de conflictos laborales y se han entregado 17 millones 413 mil 197 pesos a personal trabajador, gracias al proceso de conciliación entre las partes (gráfica 3.21).

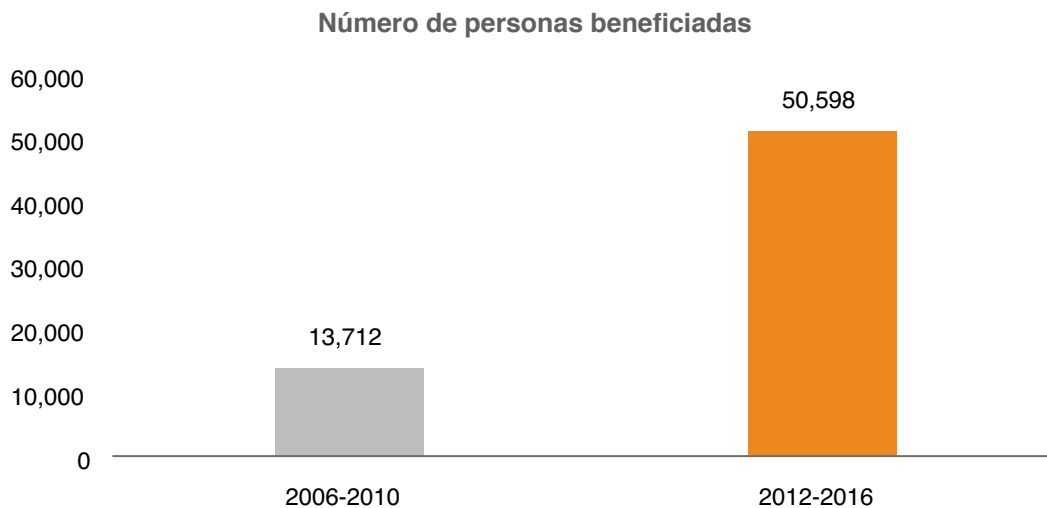
Mediante la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo —instancia que en todo momento busca dar solución a los conflictos obrero-patronales a través de la conciliación, pero tutelando en todo momento los derechos laborales de los trabajadores, contribuyendo así a la estabilidad de la fuente laboral en la entidad— logramos recuperar 47 millones 400 mil 50 pesos durante

el Gobierno de Visión Morelos, recursos que han favorecido a los trabajadores. Son notorios los esfuerzos de esta instancia impartidora de justicia laboral, pues el monto recuperado refleja un 564% más que en el mismo periodo por el gobierno anterior, que fue de 7 millones 135 mil 740 pesos (gráfica 3.22).

Es importante mencionar que para el Gobierno de Visión Morelos, los trabajadores en el estado son un sector preponderante para el desarrollo económico de la entidad. Por tanto, con la intervención de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, se asesoró a 18 mil 267 trabajadores de forma gratuita e integral, mediante servicios brindados de forma personalizada, que pretenden darles a conocer sus derechos y obligaciones, tal como lo dispone el marco jurídico aplicable.

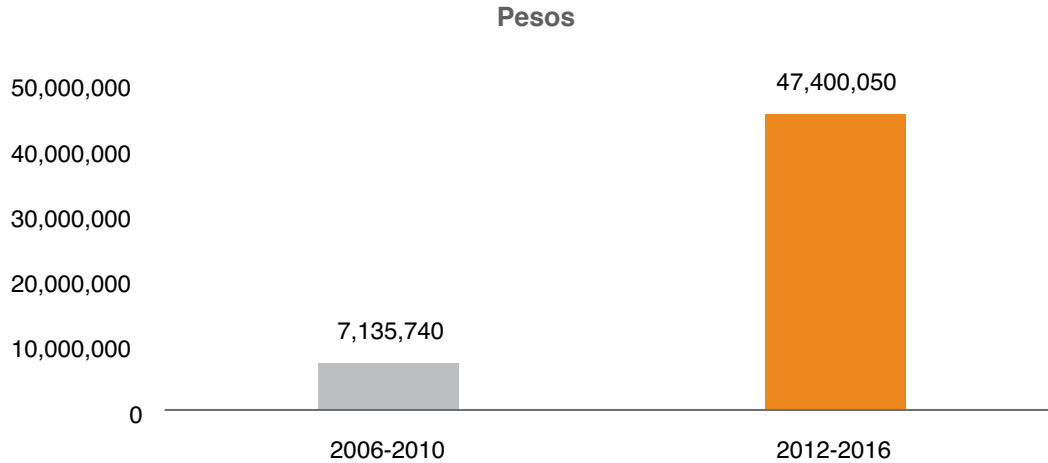
En la doble función que lleva a cabo este órgano de defensa de los trabajadores, se han puesto a su disposición los conocimientos técnico-jurídicos en favor de los trabajadores en 771 juicios contenciosos, garantizando con ello la administración de justicia laboral en favor del sector del trabajo más desprotegido, lográndose

**Gráfica 3.21** Comparativo de personas beneficiadas mediante la impartición de justicia por periodo, 2006-2010 y 2012-2016.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

**Gráfica 3.22 Comparativo de recursos financieros recuperados mediante la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo por periodo, 2006-2010 y 2012-2016.**



Fuente: Secretaría del Trabajo, Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

recuperar en su favor la cantidad de 17 millones 413 mil 197 pesos.

La conciliación de conflictos obrero-patronales, individuales o colectivos es impulsada también a través de la Dirección General de Conciliación, logrando 2 mil 705 convenios, traducidos en la cantidad económica de 46 millones 235 mil 921 pesos, la cual ha sido entregada por los patrones a los trabajadores.

### *Impartición de justicia laboral*

Dentro de esta administración se continúa trabajando para que la impartición de justicia siga siendo pronta y eficaz, utilizando la conciliación como herramienta principal.

Aunado a lo anterior, trabajamos en la reducción de tiempos para solucionar los conflictos tanto colectivos como individuales. Así, las relaciones entre las autoridades laborales y los representantes legales y jurídicos de trabajadores y municipios generaron un ambiente cordial, lo que nos permitió brindar al público en general una certeza de impartición de justicia pronta, expedita y equitativa.

En este sentido, mediante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, durante 2016 se dio atención inmediata en materia colectiva a los conflictos planteados por los sindicatos de los ayuntamientos y de los tres poderes del estado de Morelos, lo que ha permitido, otra vez gracias a la conciliación, encontrar soluciones prontas y transparentes, garantizando la estabilidad de las relaciones laborales y con ello la paz laboral, sin necesidad de estallar huelga alguna. Por tanto, en 2016 beneficiamos a 12 sindicatos con la celebración de sus convenios de condiciones generales de trabajo.

Continuando con esta idea y en relación con los conflictos individuales planteados por los trabajadores de los 33 ayuntamientos y de los tres poderes del estado, en este Gobierno, mediante la conciliación, hemos encontrado las soluciones, además de acortar los tiempos de solución de los conflictos laborales burocráticos, generándose una cultura de la conciliación antes que el arbitraje.

Pudimos reducir el número de expedientes activos que se fueron generando a lo largo de

las administraciones anteriores, ya sea por la celebración de convenios dentro de juicio, desistimientos o cumplimientos a laudos, y tener un mínimo de expedientes activos. Cabe hacer mención que la conciliación es la estrategia que el tribunal favorece y seguirá aplicando como medio de prevención para la solución de conflictos, mediante la celebración de convenios fuera de juicio y renunciaciones.

En 2016 celebramos 446 convenios dentro de juicio, los cuales representan una cantidad de 79 millones 675 mil 779 pesos, así como 4 mil 284 convenios fuera de juicio y/o renunciaciones por un monto de 106 millones 715 mil 563 pesos, recursos que fueron de beneficio directo para 9 mil 460 usuarios, lo anterior se traduce en abatimiento de un 22% de rezago de juicios pendientes por pagar; esto es resultado de anteponer la conciliación antes que el arbitraje (gráficas 3.23 y 3.24).

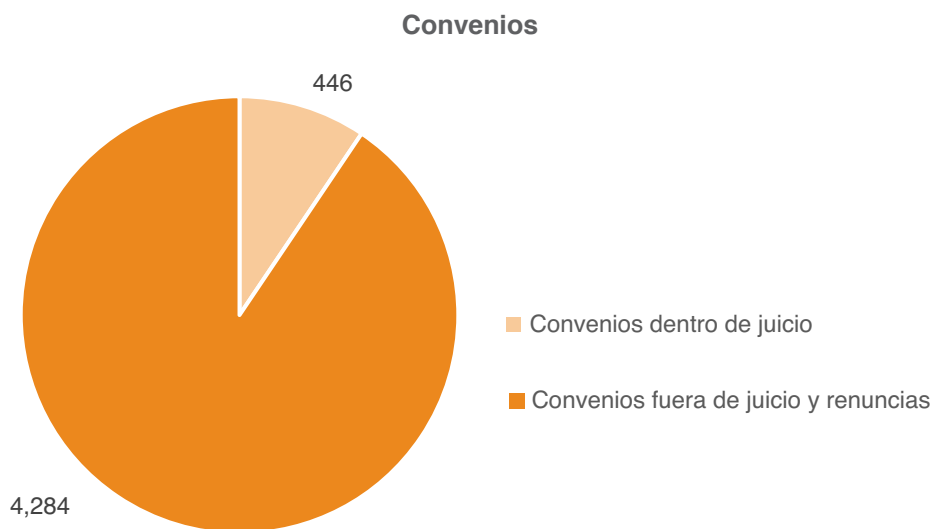
El comportamiento de las 446 conciliaciones dentro de juicio conforme a los tres poderes del estado y de los municipios se observa en la gráfica 3.25.

En la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se sigue trabajando y dirimiendo las controversias laborales a través de la conciliación. En el Gobierno de Visión Morelos hemos enfatizado este medio para resolver las controversias laborales de carácter individual y colectivo, siempre resolviendo con apego a derecho cada uno de los conflictos laborales, preponderando el arbitraje y la conciliación, con el propósito de mantener el equilibrio en las relaciones laborales y la paz social.

Así, en 2016 evitamos 22 mil 227 conflictos de trabajo debido a la cultura de la prevención, con la voluntad de las partes y la intervención de la autoridad para conciliar y dirimir los conflictos. Asimismo, logramos abatir en un 30% el rezago de los juicios en trámite, obteniendo de forma expedita la solución mediante la conciliación, mejorando con ello la administración de justicia laboral, misma que refleja paz laboral en el estado. Esto incentiva la creación de nuevas fuentes de trabajo en favor de la sociedad morelense.

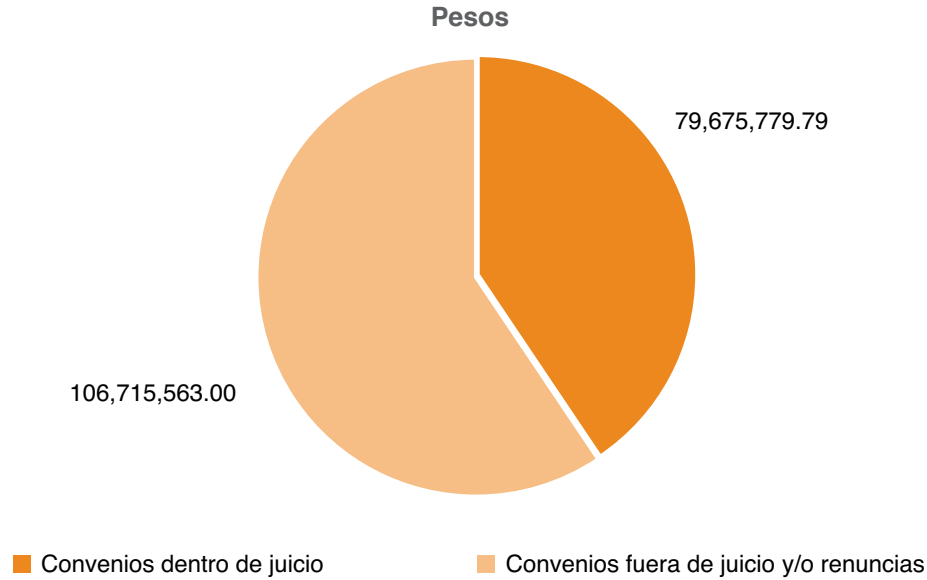
En 2016 se benefició a más de 21 mil 95 trabajadores como resultado de la implementación

**Gráfica 3.23 Convenios dentro y fuera de juicio, 2016.**



Fuente: Secretaría del Trabajo, Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

**Gráfica 3.24** Monto otorgado a trabajadores burocráticos mediante convenios dentro y fuera de juicio, 2016.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

**Gráfica 3.25** Comportamiento de las conciliaciones realizadas dentro de juicio conforme a los tres poderes del estado y de los municipios, 2016.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

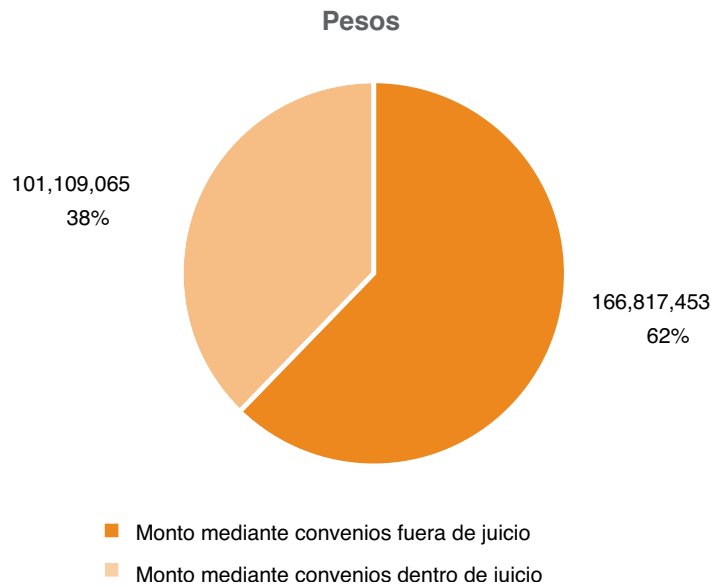


de la conciliación, con la entrega de un monto total de 267 millones 926 mil 518 pesos, de los cuales 166 millones 817 mil 453 pesos son resultado de los convenios fuera de juicio y 101 millones 109 mil 65 pesos por convenios dentro de juicio. Cabe resaltar que como resultado de la conciliación y el diálogo, observamos que el monto derivado de los convenios fuera de juicio representa un 62%, en comparación al monto por convenios dentro de juicio, que es de 38% (gráfica 3.26).

Se lograron 22 mil 227 conciliaciones para evitar la existencia de juicios: 19 mil 326 conciliaciones sin juicio y 2 mil 901 con juicio; esto, mediante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (gráfica 3.27).

En relación con el área colectiva, se atendieron mil 204 conciliaciones, en las que participaron los trabajadores a través de su representación sindical, así como el gremio patronal.

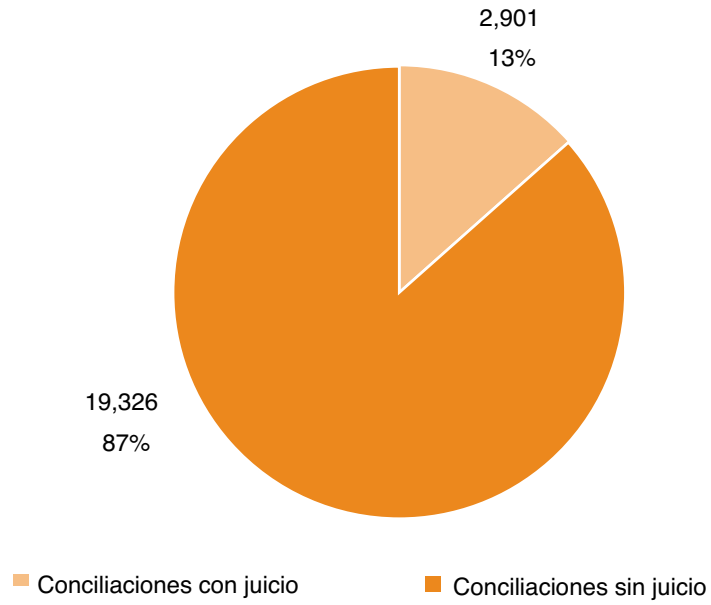
**Gráfica 3.26** Monto otorgado mediante convenios dentro y fuera de juicio en favor del personal trabajador, 2016.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

**Gráfica 3.27 Conciliaciones realizadas con y sin juicio, 2016.**

**Número de conciliaciones realizadas**



Fuente: Secretaría del Trabajo, Junta Local de Conciliación y Arbitraje.





Cangrejito barranqueño de Cuernavaca, especie endémica protegida. Las acciones en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec contribuyen a su conservación.

**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**



## EJE 4. MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

En cuatro años, hemos sentado las bases de un Morelos verde y sustentable, que en los años por venir facilite el desarrollo económico y el respeto al derecho a un medio ambiente saludable; esto, con acciones que favorecen la vida diaria de sus habitantes.

Impulsamos la estrategia de Gestión Integral de Residuos Sólidos para dejar de emitir un millón de toneladas de bióxido de carbono al año, y la remediación de dos rellenos sanitarios, con un volumen de más de 113 mil toneladas de basura.

En el contexto de la Megalópolis, avanzamos en los acuerdos para mejorar la calidad del aire, por lo que monitoreamos la calidad del aire en la Ecozona de Cuernavaca. Asimismo, establecimos las especificaciones y requisitos para establecer y operar centros de verificación vehicular con tecnología que cumpla con lo establecido en la norma emergente; esto asegurará que sólo aquellos vehículos con bajas emisiones circulen por Morelos.

En lo referente a incendios forestales, nuestro estado continúa ubicándose entre los primeros lugares nacionales en eficiencia en el combate de incendios forestales de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Forestal.

Trabajamos para detener el crecimiento anárquico de nuestras zonas metropolitanas, y protegemos nuestras áreas productivas y de valor ambiental. Diseñamos un plan de ordenamiento territorial, con el fin de impulsar el desarrollo de las regiones de Morelos con acciones e inversiones que apoyen el crecimiento del turismo, la producción del campo, la industria, los servicios y el comercio, al tiempo de reordenar las áreas urbanas para conservar las áreas naturales protegidas.

Por tercer año, Alternativas Verdes se consolida para transformar a Morelos en la capital del

compromiso sustentable y el centro de negocios de sustentabilidad más importante del país.

Para garantizar el derecho al agua, en lo que va de la presente administración, hemos incorporado a más de 167 mil habitantes al servicio básico de agua potable.

En 2012 existían 47 plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR), de las cuales sólo 22 operaban. En 2016 existen 57 PTAR y operan 45. Hemos asumido la operación directa de 20 PTAR, que suman una capacidad de tratamiento efectiva bajo norma de 807 litros por segundo.

Hemos mejorado la calidad de vida de 12 mil habitantes, al disminuir la probabilidad de afectaciones por desbordamientos. Desde 2013 se han restaurado más de 91 kilómetros de ríos y barrancas con desazolve y limpieza de cauces.

Llevamos a cabo acciones de modernización de zonas de riego que tenían décadas de sobreexplotación. Conseguimos que incrementaran su eficiencia global de 36 a 54%. Por otra parte, hemos logrado el equilibrio del acuífero Tepalcingo-Axochiapan, una de las zonas con menor disponibilidad de agua.

Para atender la movilidad como un derecho, con calidad y profesionalismo, inauguramos nuevas oficinas y sistemas, lo que mejora sustancialmente la atención al contribuyente y nos permite combatir la corrupción mediante el sistema de citas.

La planeación de nuestras ciudades comprende la movilidad urbana sustentable, por ello consolidamos el Morebús, un sistema de transporte masivo más seguro y económico, que reducirá la emisión de contaminantes y los tiempos de traslado en la zona metropolitana.



Morelos avanza con rumbo en su transformación hacia una economía verde. Nuestro compromiso es impactar de manera positiva la calidad de vida de los pobladores y garantizar el derecho a un medio ambiente limpio.

## DESARROLLO SUSTENTABLE

Bajo el convencimiento de que el ser humano depende absolutamente del entorno ecológico para su subsistencia y desarrollo es que el Gobierno de Visión Morelos ha definido la sustentabilidad como uno de los ejes transversales de la política pública estatal, y esto lo reflejan el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable, con los cuales se proyecta convertir a Morelos en una entidad con un crecimiento social, económico y cultural en armonía con el bienestar de sus ecosistemas y biodiversidad.

En este sentido, seguimos implementando acciones en materia de sustentabilidad, como trabajos para ordenamiento del territorio, gestión sustentable del capital natural, protección jurídica de los ecosistemas, vigilancia a la aplicación de la normativa ambiental, uso eficiente de la energía y fomento a las energías renovables, además de las actividades en cuanto a recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento de los ecosistemas y la biodiversidad con criterios de sustentabilidad.

Desde el inicio de la presente administración consideramos indispensable la participación de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales que aquejan al estado, para lo cual privilegiamos la participación ciudadana a través de labores de conservación, educación, participación social, y difusión y promoción de la sustentabilidad.

### Protección jurídica y gestión sustentable del territorio y del capital natural

La gestión de territorio y del capital natural bajo principios de sustentabilidad es quizá una de las

tareas primordiales y más complejas que llevamos a cabo para garantizar el pleno desarrollo de los habitantes actuales y del futuro en Morelos. La gestión implica poner en práctica mecanismos técnicos y administrativos, de cumplimiento obligatorio para los habitantes, que permitan garantizar el uso y aprovechamiento responsable del suelo, agua y biodiversidad, evitando con ello su continua y progresiva degradación. En algunos casos, los mecanismos efectuados por conducto de la gestión son insuficientes, haciéndose necesaria la intervención de instancias de procuración, que puedan garantizar el cumplimiento de la normatividad. Bajo estos enfoques es que actuamos contribuyendo al impulso de la sustentabilidad en el estado.

### *Ordenamiento ecológico del territorio*

El Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM) es el instrumento de política ambiental más importante que impulsamos para armonizar las actividades humanas que se realizan en la entidad mediante el mantenimiento y protección del entorno ecológico, y sólo gracias a su plena instrumentación podremos asegurar condiciones de sustentabilidad a largo plazo. Por lo anterior, durante 2016, primer año de funciones de las presentes administraciones municipales, hemos participado en la conformación y operación de los Comités de Ordenamiento Ecológico local en Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Miacatlán, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Xochitepec y Yautepec.

Con respecto a la instrumentación del POEREM y de los ocho ordenamientos ecológicos locales vigentes de los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jonacatepec y Tepoztlán, vinculamos los proyectos sometidos al procedimiento de revisión de los instrumentos normativos ambientales y de administración urbana. En este sentido, en 2016 evaluamos 49 proyectos de atribución estatal y seis de atribución federal, asegurando que el desarrollo económico de la entidad no derive en impactos negativos en la seguridad de la población o en el desarrollo de zonas agrícolas,

áreas naturales protegidas, y espacios con valor patrimonial y cultural.

### ***Ordenamiento y gestión sustentable de territorios urbanos y metropolitanos***

En el marco internacional se considera que existen tres condicionantes que deben cumplirse para considerar que el desarrollo local sea sostenible: nivel de vida adecuado; modo de producción y de consumo sostenible; forma y estructura del territorio que promueva o facilite la suficiencia, eficiencia y funcionalidad local. En ese sentido, en materia de administración urbana, enfocamos nuestras acciones en la generación local de energía y el fomento a la producción de la misma mediante sistemas alternativos; fomento del transporte público eficiente; la protección de suelo de conservación para mantener la biodiversidad y garantizar la recarga de los mantos acuíferos; favorecimiento de la mezcla de los usos de suelo para aumentar la accesibilidad local a bienes y servicios; e implementación de programas orientados a mejorar la calidad del aire y a la gestión de los residuos sólidos urbanos.

En cuanto al ordenamiento del territorio, iniciamos el proceso de formulación del Programa Estatal de Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial (PEGROT), el cual representa para la entidad una inversión de 3 millones 500 mil pesos. El programa tiene como objetivo fomentar la competitividad económica y equidad social entre los diversos actores del estado, bajo principios de sustentabilidad ambiental, y mejoramiento del paisaje urbano y natural. Para materializar este esfuerzo, es importante destacar el trabajo que realizamos de manera coordinada con la sociedad civil organizada a través de asociaciones de colonos, empresarios de diversos sectores, industria de la construcción y vivienda; con especialistas de los colegios de profesionistas del estado, y con académicos de diversas universidades públicas y privadas.

Como resultado de la colaboración continua de tan diversos actores, que inciden en el desarrollo urbano y en el ordenamiento territorial del

estado, en el PEGROT incluimos los principios, objetivos, políticas, estrategias, normas técnicas y diversas disposiciones que regularán el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, al igual que los lineamientos a seguir para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

En ese mismo sentido, de manera conjunta con el gobierno federal, diseñamos el modelo de ordenamiento territorial, que pretende balancear los criterios y las múltiples acciones económicas, sociales y ambientales que realizan diversos actores a diferentes escalas sobre nuestro territorio.

En paralelo, trabajamos de manera conjunta con diversos municipios, para que mediante la capacitación continua desarrollen sus propios instrumentos de planeación urbana con un enfoque innovador e integral, armonizando los criterios ambientales y urbanos con los que regularán y ordenarán su territorio. De esta forma, podrán mejorar su capacidad de adaptación y resiliencia ante el cambio climático, y aumentarán su habilidad para reducir su vulnerabilidad ante peligros y riesgos que se presenten en el futuro. Lo anterior ha implicado en diversas ocasiones la reversión de los usos de suelo, de urbanizable a no urbanizable; la redistribución de la población, o la relocalización de las actividades económicas dentro del territorio, para armonizar las políticas urbanas con las ambientales. Entre los municipios con los que se continúa trabajando en la formulación de su instrumento de planeación urbana se encuentran Axochiapan, Cuernavaca, Puente de Ixtla, Yautepec y Xochitepec.

Evaluamos el impacto que generaron siete acciones urbanas, predominantemente orientadas a la *redensificación* de vivienda, y a la creación de condominios y conjuntos urbanos, en particular en las zonas metropolitanas y en los principales centros de población del territorio estatal. En específico, evaluamos la capacidad de carga del territorio, atención y servicio del equipamiento e infraestructura existentes en la zona circundante para atender al incremento de

población, generado por la aplicación de la política de *redensificación*, en particular en la zona metropolitana de Cuernavaca.

Una de las labores adicionales impulsadas ha estado dirigida a orientar de manera clara y directa al ciudadano, a través de opiniones técnicas en materia de uso de suelo o de asesorías sobre uso de suelo y fraccionamientos; se informa al ciudadano en cuanto a la normatividad urbana aplicable en el territorio o en el área de su interés. Durante 2016 emitimos 245 opiniones de uso de suelo y 23 asesorías en relación con fraccionamientos.

**Fondo Metropolitano**

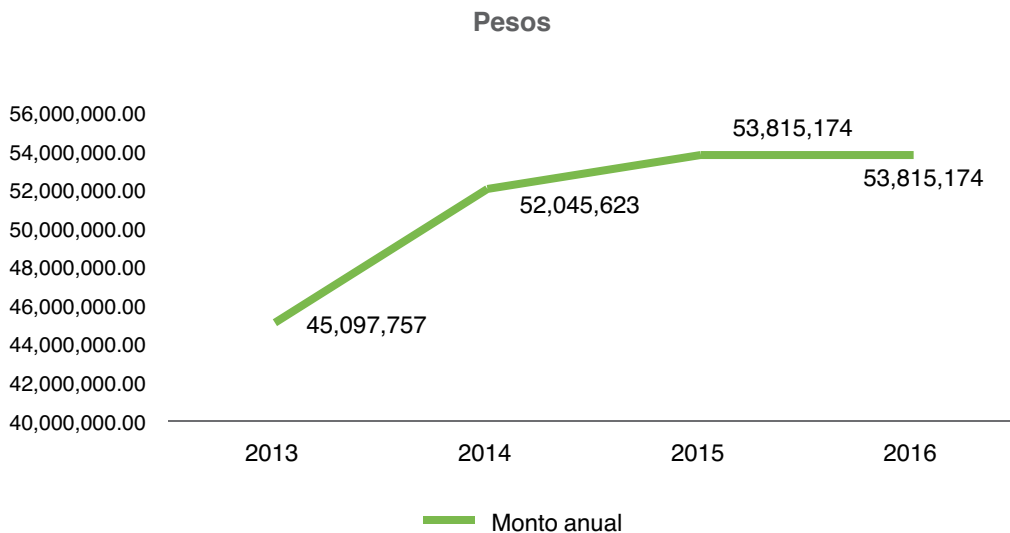
El Fondo Metropolitano permite subsidiar la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso, que propicien un desarrollo urbano sustentable en las dos zonas metropolitanas existentes en el estado de

Morelos, denominadas zona metropolitana de Cuernavaca y zona metropolitana de Cuautla.

Derivado de las gestiones realizadas ante este Fondo, durante 2016 ejercimos recursos en las zonas metropolitanas de Cuautla y Cuernavaca por más de 68 millones de pesos, con lo cual beneficiamos a un mayor número de ciudadanos, generando un impacto en el bienestar social, con la ejecución de proyectos innovadores. Es importante destacar que durante la presente administración logramos un crecimiento financiero de 19% para la zona metropolitana de Cuernavaca y de 19% para la zona metropolitana de Cuautla respecto al monto asignado para año 2013 (gráficas 4.1 y 4.2).

En 2016 destinamos los recursos del Fondo a la ejecución de cuatro importantes obras, y estudios de infraestructura y equipamiento para la zona metropolitana de Cuernavaca por 53 millones 815 mil 174 pesos, y 14 millones 350 mil 712 para una obra de equipamiento para la zona metropolitana de Cuautla. En total, en lo que

**Gráfica 4.1 Comportamiento de los recursos asignados a la zona metropolitana de Cuernavaca provenientes del Fondo Metropolitano por año.**

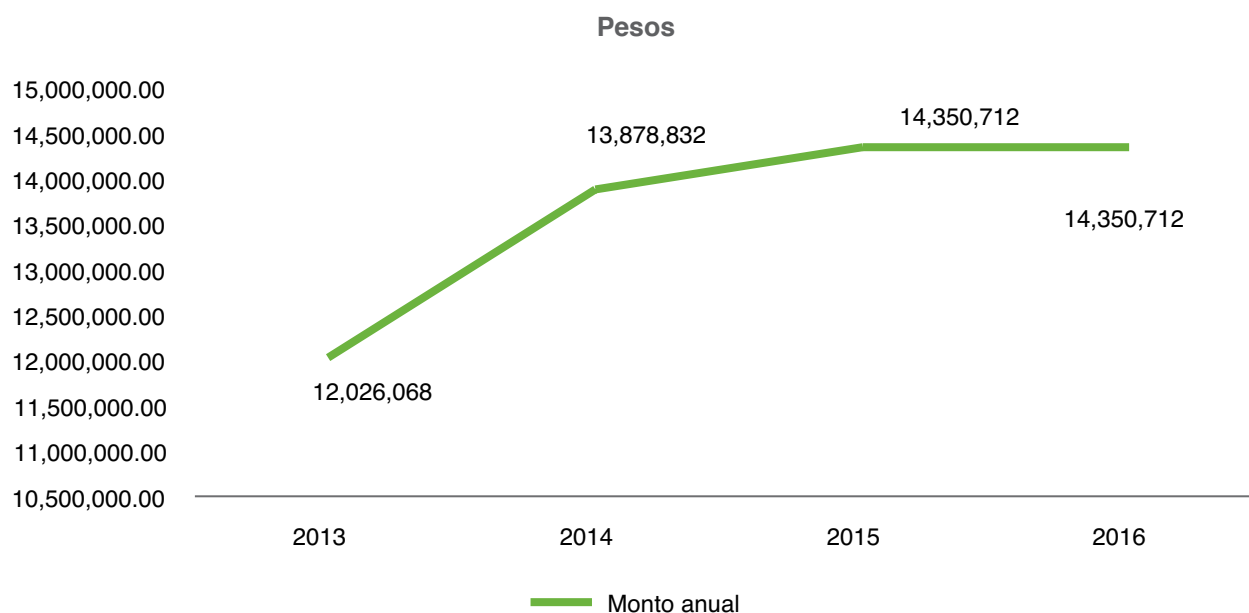


Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Dirección General de Fondo Metropolitano.

va de esta administración (2013-2016), hemos hecho 12 estudios y proyectos por 24 millones 664 mil 874.36 pesos; así como 24 obras de equipamiento e infraestructura por 234 millones 715 mil 173 pesos (tablas 4.1 y 4.2)

Cabe mencionar que al ser los recursos escasos y las demandas ciudadanas numerosas, hemos diseñado estrategias para potenciar los recursos provenientes de este Fondo; así, gestionamos recursos ante el gobierno federal, logrando

**Gráfica 4.2 Comportamiento en los recursos asignados a la zona metropolitana de Cuautla provenientes del Fondo Metropolitano por año.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Dirección General de Fondo Metropolitano.

**Tabla 4.1 Estudios y proyectos generados con recurso propio del Fondo Metropolitano por año.**

Año	Zona metropolitana de Cuernavaca		Zona metropolitana de Cuautla	
	Estudio y/o proyecto	Monto (pesos)	Estudio y/o proyecto	Monto (pesos)
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>18,795,623.00</b>	<b>3</b>	<b>5,887,900.00</b>
2016	1	2,000,000.00	-	-
2015	-	-	1	3,500,000.00
2014	5	3,345,623.00	1	1,387,900.00
2013	3	13,450,000.00	1	1,000,000.00

Nota: en el ejercicio fiscal 2015 no se generaron estudios y proyectos, pues 100% del recurso se invirtió en obras de infraestructura.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Dirección General de Fondo Metropolitano.

**Tabla 4.2 Obras de infraestructura y equipamiento generadas con recurso propio del Fondo Metropolitano por año.**

Año	Zona metropolitana de Cuernavaca		Zona metropolitana de Cuautla	
	Obra	Monto (pesos)	Obra	Monto (pesos)
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>185,978,105.00</b>	<b>6</b>	<b>48,718,424.00</b>
2016	3	51,815,174.00	1	14,350,712.00
2015	8	53,815,174.00	1	10,850,712.00
2014	4	48,700,000.00	3	12,490,932.00
2013	3	31,647,757.00	1	11,026,068.00

Nota: los proyectos y obras que conciernen al tema de agua potable y saneamiento se ejecutaron en coordinación con la Comisión Estatal del Agua; el resto de las acciones fue con la participación de la Secretaría de Obras Públicas.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Dirección General de Fondo Metropolitano.

obtener en los primeros cuatro años un monto global de 419 millones 68 mil 91 pesos, recursos utilizados para obras y acciones en beneficio de ambas zonas metropolitanas dentro del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Zonas Urbanas (tabla 4.3).

En el marco de las tres instancias de coordinación de las zonas metropolitanas de Cuautla y Cuernavaca realizamos el análisis de las necesidades prioritarias para cada uno de los municipios que integran ambas áreas, constatando que cada una de las propuestas fuera congruente

**Tabla 4.3 Comparativo de aportaciones financieras del Fondo Metropolitano y recursos federales para ejecución de obras en materia de agua por año.**

Año	Zona metropolitana de Cuernavaca		Zona metropolitana de Cuautla	
	Recurso propio, Fondo Metropolitano (pesos)	Contraparte Federal (pesos)	Recurso propio, Fondo Metropolitano (pesos)	Contraparte Federal (pesos)
<b>Total</b>	<b>204,773,728.00</b>	<b>152,403,605.64</b>	<b>54,606,324.00</b>	<b>7,284,433.83</b>
2016	53,815,174.00	-	14,350,712.00	0.00
2015	53,815,174.00	51,780,826.00	14,350,712.00	0.00
2014	52,045,623.00	100,622,779.64	13,878,832.00	7,284,433.83
2013	45,097,757.00	0.00	12,026,068.00	0.00

Nota: debido al recorte presupuestal de la Federación en el ejercicio 2016 no se obtuvieron recursos de la contraparte Federal (APAZU); asimismo los montos mencionados en el recurso propio del Fondo Metropolitano están sujetos a cambio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Dirección General de Fondo Metropolitano.

con los objetivos, prioridades, políticas y estrategias de los planes y programas de desarrollo metropolitano ante el gobierno federal, obteniendo resultados positivos en los rubros de agua potable y saneamiento, equipamiento deportivo, mejoramiento de vialidades y tratamiento de residuos sólidos.

***Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales)***

En 2015, el Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (portal de Internet) estaba integrado por 52 capas temáticas de información geográfica, representadas en una interfaz web; la información contenida en esta interfaz se relacionaba con el inventario del capital natural; acciones de prevención de incendios forestales; restauración y reforestación de los ecosistemas; economía; inundaciones; riesgos y peligros volcánicos, entre otros temas.

En 2016 integramos cinco subsistemas más de información al Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales, SEIARN), que

pueden consultarse y descargarse vía Internet (<http://arcg.is/1NxtpXn>). Estos subsistemas son:

1. Bitácora Ambiental del Ordenamiento Ecológico (<http://arcg.is/1onpmlR>).
2. Sistema Estatal de Información Forestal (<http://arcg.is/1Up9Fgs>).
3. Observatorio de Riesgos y Peligros (<http://arcg.is/1m93Upy>).
4. Observatorios Locales de Sustentabilidad.
5. Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad.

Lo anterior lo realizamos en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Actualmente, la información cartográfica del Observatorio Estatal de la Sustentabilidad se ha incrementado en 86% y los mapas están disponibles en formato *Shape File*, KML, XLS, JPG y PDF (tabla 4.4).

**Tabla 4.4 Información contenida en el Observatorio Estatal de la Sustentabilidad, 2016.**

Concepto	Capas cartográficas	Biblioteca digital	Galería de imágenes y mapas
	<a href="http://arcg.is/1NxtpXn">http://arcg.is/1NxtpXn</a>		<a href="https://www.flickr.com/photos/oemorelos/">flickr.com/photos/oemorelos/</a>
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>393</b>	<b>6,957</b>
Observatorio Estatal de la Sustentabilidad 2016 (Gobierno Abierto)	23	66 archivos vectoriales georreferenciados	6,812
Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos	7	104 archivos vectoriales georreferenciados	121
Sistema Estatal de Información Forestal	21	42 archivos	12
Observatorio de Riesgos y Peligros	27	143 archivos	12
Observatorios Locales de la Sustentabilidad	19	38 archivos	0

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad.



En diciembre de 2015 comenzamos a contabilizar las consultas, para medir la utilidad que tiene la herramienta para la ciudadanía. En 2016 ya contamos con un registro promedio de 29 visitas diarias a este geoportal, con un total de 10 mil 561 visitas, lo que representa un incremento de 15% de visitas en el último año.

### Gestión ambiental sustentable

Uno de los objetivos estratégicos que impulsamos para transitar a un desarrollo sustentable en el estado tiene que ver con reducir y revertir el impacto ambiental de las actividades humanas sobre el territorio. En este sentido, las acciones realizadas en materia de gestión ambiental han incidido directamente en aplicar la regulación ambiental y establecer políticas públicas que concilien el crecimiento económico del estado, con la protección y conservación de nuestros recursos naturales.

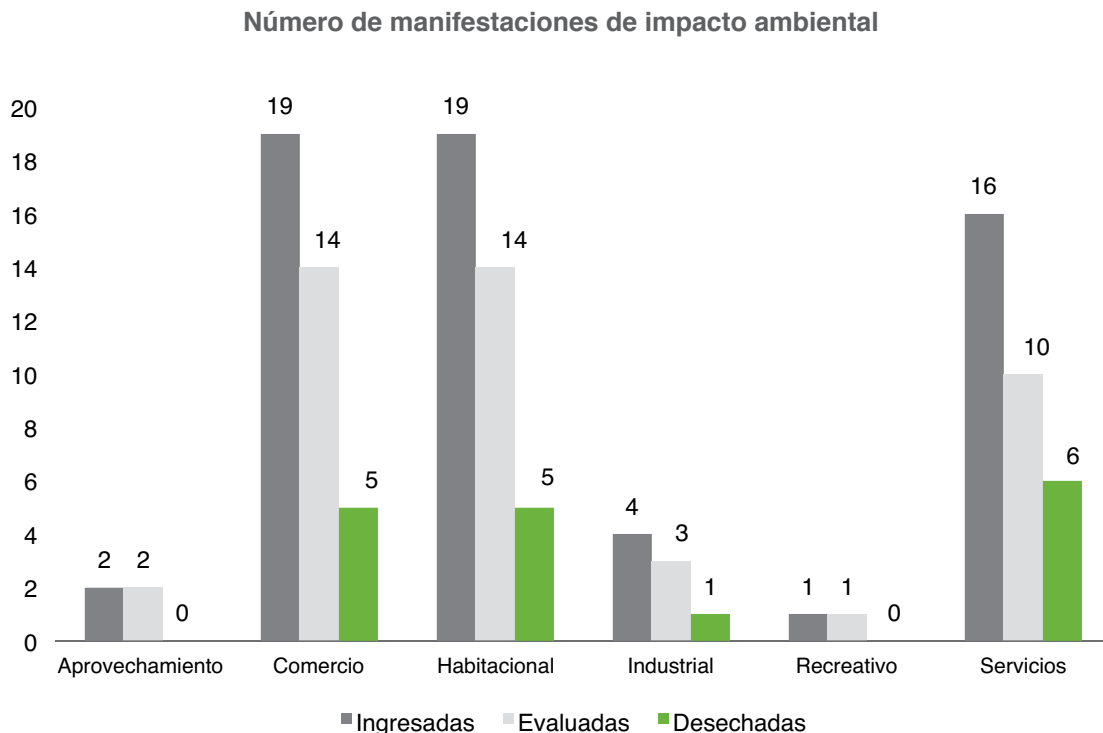
### Impacto y riesgo ambiental

En 2016, con la participación del Comité Técnico de Impacto Ambiental, órgano ciudadano de consulta, se ingresaron 61 manifestaciones de impacto ambiental, para igual número de proyectos, sesionando para tal efecto en 16 ocasiones. Derivado del análisis realizado, 17 de ellas fueron negadas por contravenir la normatividad ambiental vigente y poner en riesgo el equilibrio ecológico con su implementación (gráfica 4.3).

El giro de los proyectos evaluados refleja la dinámica productiva estatal, siendo el de comercio y habitacional los de mayor presencia (tabla 4.5).

Sin embargo, para las actividades de servicio, comercio y habitacional también fueron los giros con más observaciones, por contravenir la legislación ambiental estatal vigente (tabla 4.6).

**Gráfica 4.3 Manifestaciones de impacto ambiental, 2016.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable, Dirección General de Gestión Ambiental.

**Tabla 4.5** Giro de los proyectos evaluados, ingresados, 2016.

Giros	Ingresados
<b>Total</b>	<b>61</b>
Aprovechamiento	2
Comercio	19
Habitacional	19
Industrial	4
Recreativo	1
Servicios	16

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable, Dirección General de Gestión Ambiental.

**Tabla 4.6** Giro de los proyectos evaluados desechados, 2016.

Giros	Desechados
<b>Total</b>	<b>17</b>
Aprovechamiento	0
Comercio	5
Habitacional	5
Industrial	1
Recreativo	0
Servicios	6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable, Dirección General de Gestión Ambiental.

Es de reconocer el compromiso que los empresarios en Morelos han mostrado durante las evaluaciones referidas, pues han apostado por el cumplimiento de la normatividad y el diseño de proyectos ambientalmente viables.

### *Estrategia de gestión integral de residuos*

En seguimiento a la Estrategia de Gestión Integral de Residuos del Estado de Morelos, y con la concurrencia de los municipios respectivos, procedimos a la remediación ambiental de los

rellenos sanitarios El Jabonero del municipio de Mazatepec y La Tomatera del municipio de Yecapixtla, mismos que constituían un riesgo ambiental y sanitario por la exposición de los residuos sólidos urbanos en los predios. Para el caso de la zona operativa poniente, firmamos convenio de coordinación administrativa con los municipios de Coatlán del Río, Mazatepec, Miacatlán y Tetecala, y para la clausura y remediación del sitio de disposición final denominado El Jabonero. Mediante la operación de este instrumento jurídico fue posible reubicar 37 mil 560 toneladas

de residuos sólidos que estaban dispersos por todo el sitio y que imposibilitaban el acceso al mismo, por lo que a través de la aplicación de la norma respectiva, NOM-083-SEMARNAT-2003, pudimos compactar y cubrir dichos residuos, además de instalar los tubos de venteo para la conducción del biogás producido. En ese mismo sentido, los municipios de Atlatlahucan, Ocuituco, Tetela del Volcán y Yecapixtla signaron los compromisos respectivos, y mediante convenio logramos reubicar 76 mil 52 toneladas de residuos sólidos que estaban dispersos y obstaculizaban el acceso a la instalación, mismos que fueron tratados y contenidos conforme a la norma. Cabe hacer mención que las acciones responsables de los municipios involucrados representan un ejemplo del compromiso con el ambiente y de beneficio con la población a la que representan, dado que los procesos de remediación se lograron sin interrumpir el servicio de recolección domiciliaria.

En materia de residuos de manejo especial, el trabajo conjunto hecho con los municipios, sociedad civil y el sector privado nos permitió alcanzar logros importantes. Por tanto, en 2016 llevamos a cabo la cuarta edición del denominado “Llantatón”, con la participación de 11 municipios del estado, tres empresas privadas e instituciones públicas del sector salud. Con esta acción logramos acopiar 127 toneladas de neumáticos, equivalentes a 13 mil 855 llantas. Es de resaltar que conjuntando las cuatro ediciones del “Llantatón” de lo que va de esta administración, la cantidad de neumáticos acopiados alcanza las 217 toneladas, lo que significa 23 mil 232 unidades retiradas de casas habitación, talleres, calles, avenidas, carreteras y del entorno natural, evitando con ello procesos de contaminación, contingencias ambientales por incendio o taponamientos pluviales; además de disminuir los riesgos de formación de vectores de enfermedades como el dengue, Zika y chikungunya.

En el mismo sentido, es de resaltar el trabajo que realizamos para el acopio de pilas alcalinas. Gracias al entusiasmo y participación de

organizaciones de la sociedad civil e instancias privadas de educación básica, implementamos la campaña “Ponte las pilas” mediante la instalación de 48 centros de acopio ubicados en 14 municipios, tres oficinas estatales y en cuatro empresas particulares. El trabajo colaborativo que realizamos nos permitió acopiar 45 toneladas de pilas, que se traducen en más de 243 mil unidades, las cuales han sido enviadas a reciclaje y disposición final con proveedores autorizados por la Semarnat. Estas medidas previenen la contaminación de agua y suelo, evitando la liberación de residuos peligrosos y componentes tóxicos al medio natural.

En lo referente a la estructura ecológica, continuamos trabajando en pro del medio ambiente. Cabe resaltar que en este periodo invertimos más de 44 millones 700 mil pesos en la construcción de tres obras y cuatro acciones en beneficio de 636 mil 623 habitantes del estado.

### *Contingencias ambientales*

En lo referente a incendios forestales y dado que durante 2016 se presentó el fenómeno hidrometeorológico conocido como El Niño, afectando el planeta con el aumento de temperaturas, se registraron mega incendios en el norte, centro y sur del continente americano, en lugares donde no se esperaban, como al norte de Canadá y Alaska. México no fue la excepción, se tuvo el día más caluroso de la historia del país. Para Morelos, la situación fue crítica, hubo 198 incendios forestales, con una afectación de mil 475.94 hectáreas. Entre estos incendios, el más relevante tuvo lugar en el municipio de Tepoztlán, que por su topografía y condiciones meteorológicas en las que se presentó, se clasificó como incendio tipo III. Para su atención contamos con el apoyo de cinco aeronaves gestionadas conjuntamente con el gobierno federal; asimismo, empleamos 250 combatientes, y contamos con el apoyo de personal del Centro Nacional de Control de Incendios Forestales, resultando afectadas 72 hectáreas de 244 que abarcó el siniestro. Por primera vez operó en Morelos el Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI), integrado por

15 especialistas de diferentes disciplinas de distintas dependencias

Por otra parte, en un esfuerzo por combatir con mayor eficacia estos incidentes, continuamos equipando y capacitando al personal del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales. Este año participamos en la impartición de 16 cursos de diferentes niveles y temas a personal oficial, brigadas rurales, y eventuales, así como a las comunidades beneficiadas por el programa especial de la Comisión Nacional Forestal “Pago por Servicio Ambiental”, grupos cívicos y cinco cursos especializados a personal técnico.

Como actividades preventivas realizamos un total de 87.79 kilómetros de limpieza de brechas corta fuego; 33.60 kilómetros de apertura de brechas corta fuego; 223 recorridos de vigilancia; 47.82 hectáreas de podas a reforestaciones y renuevos; 12.57 kilómetros de líneas negras; 41.03 hectáreas de quemas controladas, y 19.36 hectáreas de quemas agrícolas, protegiendo con estas acciones más de 36 mil hectáreas.

En un esfuerzo por dotar de mayor equipamiento a las brigadas para el combate de los incendios forestales, gestionamos donaciones de equipo especializado ante el Departamento de Recursos Naturales de Minnesota, EUA, logrando obtener, entre otros artículos, equipos de emergencia, camillas y prendas de protección.

Con las acciones antes descritas, Morelos continúa ubicándose entre los primeros lugares en el país en eficiencia en el combate de incendios forestales, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Forestal.

Por otro lado, siguiendo con la temática de contingencias ambientales, atendimos cinco incendios en los basureros municipales de Amacuzac, Puente de Ixtla y Zacatepec. También apoyamos con el retiro de 150 árboles caídos, hielo y nieve en el municipio de Huitzilac, a consecuencia de la tormenta invernal ocurrida los días 15 y 16 de marzo, que afectaban las vías de comunicación.

En lo referente a las inundaciones que se presentaron en el estado, durante el periodo de lluvias auxiliamos a la población de los municipios de Cuernavaca, Temixco, Tlaltizapán de Zapata y Yautepec, realizando saneamiento básico a 270 viviendas que presentaron daños en grados diversos. En los municipios de Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán y Temixco dimos apoyo durante la misma temporada para el retiro de 140 árboles, que fueron derribados por los fuertes vientos y las lluvias torrenciales.

Una acción adicional que merece ser destacada es el retiro de 50 toneladas de basura dispuestas a un costado de la carretera federal Cuernavaca-Cuautla, a la altura de Cañón de Lobos, en el municipio de Yautepec, depositadas de manera inapropiada por un accidente vial.

El cuanto al manejo de materiales peligrosos, durante 2016 retiramos seis costales y dos tambos con capacidad de 200 litros cada uno, que contenían materiales químicos, y que habían sido dispuestos de manera inadecuada en el municipio de Huitzilac, poniendo en riesgo potencial la salud de habitantes del municipio y del entorno natural.

### *Inspección y vigilancia del cumplimiento a la normativa ambiental*

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem) es el órgano encargado de vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental en el estado, y a poco más dos años de su creación realizamos más de 830 visitas de inspección. En 2016 llevamos a cabo 337 visitas (gráfica 4.4).

En este contexto, convencidos de la necesidad de orientar las políticas públicas a la prevención y no a la sanción, implementamos el taller denominado *Inspector x un día*, en el cual más de 600 niños, niñas y adolescentes simularon realizar las funciones de un inspector de la Propaem; así aprendieron sobre la importancia de cuidar el ambiente en materia de emisiones a la

atmósfera, residuos sólidos, bienestar animal e impacto ambiental.

Otro aspecto fundamental para lograr una adecuada protección del entorno ecológico es involucrar a la autoridad local en la vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental y su coordinación con la autoridad estatal. Con ese principio capacitamos a más de 200 servidores públicos de los 33 municipios del estado, con el curso denominado *Marco de actuación estatal y municipal en materia de protección al ambiente*, cuyo objetivo fue que las áreas municipales encargadas de la materia conocieran las atribuciones de la Propaem, así como el marco de actuación municipal, con la finalidad de crear enlaces institucionales para atacar de manera conjunta la problemática ambiental en la entidad.

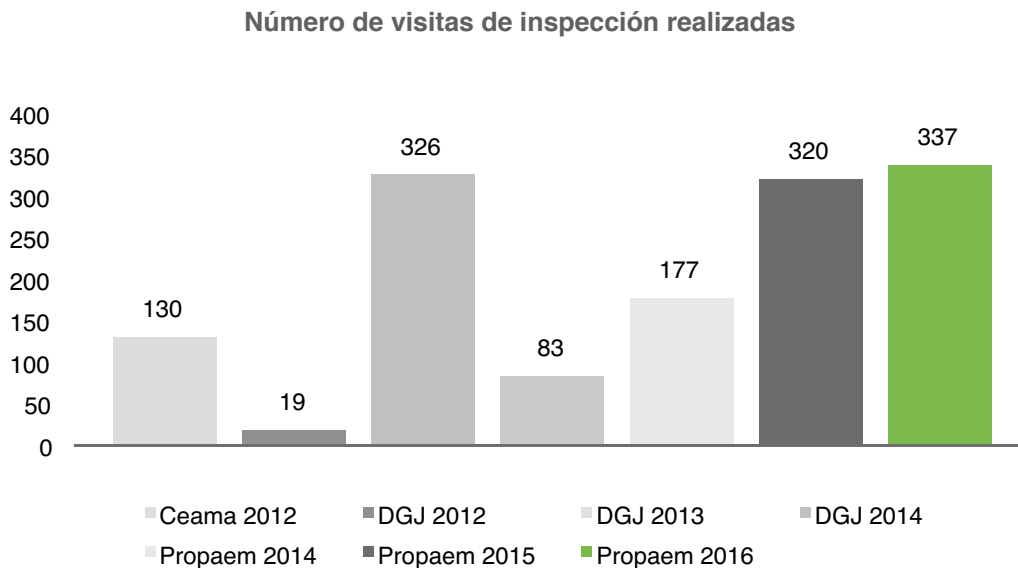
En materia de fauna doméstica es importante destacar las acciones hechas para hacer frente al maltrato animal y sobrepoblación de perros, así como los daños que ocasiona ésta a la salud y al medio ambiente. A diferencia de

administraciones pasadas, hemos hecho frente a estas problemáticas implementando talleres de sensibilización, mediante los cuales inculcamos a más de 200 niñas y niños principios y valores para el cuidado y protección de los seres vivos, y en particular de las mascotas, e implementamos siete campañas de esterilización a bajo costo en los municipios de Cuernavaca y Jojutla, logrando la esterilización de poco más de 270 mascotas, entre las que se cuentan perros y gatos.

### Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural

Un eje adicional a la gestión sustentable y a la protección jurídica del capital natural que ejecutamos para impulsar la sustentabilidad en la entidad es la recuperación, restauración y conservación de porciones del territorio con alto valor ambiental, que por diversas razones han sido históricamente degradados. Asentamientos irregulares, saqueo de flora y fauna, y

**Gráfica 4.4 Comparativo de visitas de inspección realizadas por las instancias encargadas de la vigilancia por año.**



Fuente: Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

contaminación de agua y suelo son algunos de los problemas recurrentes en estas porciones, y su resolución implica necesariamente, o en muchos de los casos, el impulso de alternativas económicas para los pobladores que, por ignorancia, negligencia o necesidad, han contribuido a su degradación. En adelante describiremos las acciones que hemos efectuado para conservar áreas con alto valor ambiental, que incluyen el impulso de proyectos de investigación para el conocimiento y divulgación de la biodiversidad; restauración ecológica en zonas agrícolas y urbanas; proyectos productivos en zonas con algún estatus de protección ambiental, y fomento de iniciativas económicas locales, cuyos métodos de producción se apegan a principios de sustentabilidad.

Con el propósito de avanzar en el conocimiento de la situación y uso de la diversidad biológica en las entidades federativas del país, y por conducto de la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio) propusimos la actualización del libro *La biodiversidad en Morelos. Estudio de estado*, coordinado y auspiciado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). Nuestro interés es lograr una publicación de calidad, con información útil, que aborde aspectos físicos, biológicos, ambientales, sociales y políticos relacionados directamente con la conservación de la riqueza natural en escala local, que oriente la toma de decisiones a las autoridades involucradas y al público en general.

Cabe hacer mención que los estudios de estado son una descripción general de la biodiversidad de la entidad en cuestión. Es un documento que aborda aspectos físicos, biológicos, ambientales, sociales y políticos relacionados directamente con la conservación de la riqueza natural en escala local.

Por otro lado, en 2016 se celebró en nuestro país la 6ª Semana de la Diversidad Biológica, con el lema “Biodiversidad es bienestar”. El tema se enfoca en cómo mantener la biodiversidad en

cuatro sectores productivos: agricultura, manejo forestal, pesca y turismo. El objetivo es incrementar las actividades de difusión y participación, para conocer y actuar sobre la situación actual de la riqueza biológica del país. Así es posible trabajar en conjunto con la iniciativa privada, academia y sociedad civil en el manejo sustentable y en la conservación de la biodiversidad, para conseguir un mayor bienestar ambiental y social.

Morelos se sumó a esta semana de celebración, realizando las siguientes actividades de difusión:

- Taller para todo público sobre la importancia de los murciélagos en la agricultura.
- Concurso de dibujo infantil sobre la diversidad biológica de Morelos.
- Conferencia magistral *Ciencia ciudadana y biodiversidad*.
- Recorrido guiado a la barranca de Chalchihuapan.
- Exposición fotográfica de gran formato, que incluyó 31 imágenes de paisajes con ecosistemas, fauna, flora y hongos, la cual presentó al público una pequeña muestra de la gran diversidad biológica con la que cuenta nuestra entidad. Dicha exposición itinerante se llevó a cabo en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en el zócalo de Jojutla y en la plaza de armas en Cuernavaca.

La llamada “Ciencia Ciudadana” es una propuesta innovadora, que contribuye a la conservación de la diversidad biológica, pues permite obtener datos de monitoreo biológico y así apoyar el trabajo científico. Representa una herramienta de educación ambiental con gran potencial para promover el aprecio e interés por la biodiversidad, al involucrar a los ciudadanos en la toma de datos. Para fomentarla, la Conabio ha creado la plataforma digital “Naturalista”, donde los usuarios pueden aprender sobre flora y fauna de México y del mundo, compartiendo y registrando fotografías, con el objeto de contribuir al conocimiento científico de la naturaleza. Con el conocimiento adquirido se espera que la ciudadanía pueda valorar la importancia del patrimonio natural de nuestro país.



Además de ser una herramienta educativa, la plataforma representa una forma innovadora de participación ciudadana en apoyo a la sustentabilidad, que puede llegar a ser una poderosa herramienta en la generación de información sobre la biodiversidad del estado, aportando nuevos conocimientos sobre el valor científico de su riqueza. En el marco de este proyecto efectuamos seis salidas a diferentes áreas naturales de Morelos, contando con la participación de 50 personas en cada salida, en promedio. Con estas acciones, en el estado se ha potenciado el número de usuarios de la plataforma y como resultado se han hecho 643 registros de flora, fauna y hongos de la entidad en la plataforma digital “Naturalista” (tabla 4.7).

En cuanto a la Ley del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, y en seguimiento a la iniciativa de modificación que se presentó con anterioridad a dicha ley, en mayo se aprobó la adición de una nueva categoría de área natural protegida, reconocida como refugio de vida silvestre, que establece: “los refugios de vida silvestre se constituirán, tratándose de áreas de extensión territorial reducida, donde existen características naturales de importancia

para la conservación de biodiversidad y su función principal es la de asegurar la sobrevivencia y perpetuidad de las especies, poblaciones o hábitats de vida silvestre que ahí existen. Dichas áreas abarcarán cañadas, cuevas, cavernas, manantiales, cuerpos de agua u otras áreas geográficas que requieren ser preservadas o protegidas. En ellas sólo podrá autorizarse la realización de actividades de preservación de las áreas, de investigación científica y educación ecológica”. Esto surge por la necesidad de mantener y preservar sitios de gran importancia para la conservación de la biodiversidad del estado, que por su reducida superficie y características no tendrían objeto de ser decretadas como reserva o parques estatales.

### Reforestación

En los viveros que operamos a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable continuamos con la propagación de especies nativas de bosque tropical caducifolio (selva baja caducifolia) y bosque templado. La planta propagada la destinamos a tres proyectos principales:

1. Reforestaciones urbanas.

**Tabla 4.7 Áreas naturales visitadas, 2016.**

Tema	Localidad	Municipio
Parque Estatal El Texcal	Comunidad de Tejalpa	Jiutepec
Barranca de Chalchihuapan	Comunidad de Santa María Ahuacatitlán	Cuernavaca
Parque Nacional Lagunas de Zempoala	Comunidad de Huitzilac	Huitzilac
Reserva Estatal Sierra de Monte Negro	Ejido Ticumán	Yautepec
Campamento Zapata	Ejido Santa Cruz	Tlaquiltenango
Santa María Ahuacatitlán	Comunidad de Santa María Ahuacatitlán	Cuernavaca

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad, Morelos.

2. Reforestaciones en zonas preferentemente forestales (como áreas naturales protegidas).
3. Cercos vivos (tabla 4.8).

En cuanto a las reforestaciones urbanas, entregamos plantas de 63 especies en 12 municipios. Las especies más solicitadas fueron palo de rosa (*Tabebuia* spp.), colorín (*Erythrina americana*) y granado (*Punica granatum*).

Para las reforestaciones rurales entregamos plantas de 30 especies en 11 municipios, siendo el chapulxtle (*Dodonaea viscosa*), oyamel (*Abies religiosa*) y madroño (*Arbutus xalapensis*) las especies más solicitadas.

En cuanto al Programa de Establecimiento de Cercos Vivos, beneficiamos a 17 municipios plantando individuos de 51 especies nativas. Las especies con mayor demanda fueron palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*), tepemezquite (*Lysiloma divaricatum*) y tepeguaje (*Lysiloma acapulcense*), el cual tiene la finalidad de incrementar la riqueza de especies de plantas nativas en los paisajes agropecuarios, favorecer la conectividad en el ecosistema, y disminuir la presión sobre los recursos naturales de bosques primarios y secundarios. Además, los productos generados por los árboles plantados en los linderos constituirán en el mediano y largo plazos un complemento a la alimentación de los beneficiarios al considerar especies comestibles (tabla 4.9).

### Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Debido a la relevancia de los ecosistemas presentes en nuestra entidad, a lo largo de los años se han decretado 11 Áreas Naturales Protegidas (ANP), cinco de ellas de administración federal y seis de competencia estatal. Las ANP tienen la finalidad de preservar los ambientes naturales que no han sido significativamente alterados y salvaguardar la diversidad genética de especies silvestres.

En Morelos, las ANP de competencia estatal, localizadas en 10 municipios de la entidad, abarcan una superficie de 9 mil 111.30 hectáreas, y

albergan principalmente ecosistemas de selva baja caducifolia y bosque de galería, que proporcionan servicios ecosistémicos invaluable para el desarrollo de las ciudades y poblados. Conscientes de lo anterior, durante los años que han transcurrido de la presente administración trabajamos con los dueños y poseedores de las áreas, implementando estrategias de conservación y restauración, que garanticen el manejo sustentable del capital natural de estas zonas estratégicas.

En 2016 implementamos 35 proyectos productivos de conservación y restauración, al igual que cinco capacitaciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las seis ANP de nuestra competencia. Entregamos a seis comunidades equipo de protección, herramienta, materiales e insumos para la propagación de cactáceas, así como para la instalación de cinco apiarios y el fortalecimiento de 13. También dimos seguimiento a la producción de plantas aromáticas —iniciada durante 2015— en cinco viveros, con una producción de 6 mil 580 plantas, lo cual generó opciones económicas sustentables para las comunidades asentadas en las ANP, producción de miel orgánica y polinización de vegetación forestal.

Con el objeto de reducir el consumo irracional de los recursos forestales y disminuir la afectación en la salud de las amas de casa, fomentamos la construcción de 40 estufas ahorradoras de leña en las comunidades de Tetecalita del municipio de Emiliano Zapata y Temimilcingo del municipio de Tlaltizapán de Zapata.

Por otro lado, fortalecimos las capacidades y habilidades de las comunidades a través de talleres de medicina tradicional y de elaboración de artesanías, beneficiando a 39 mujeres y 17 hombres.

Se generaron los programas de manejo de las ANP Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec y Reserva Estatal Las Estacas, cuya finalidad es contar con un instrumento rector de planeación y regulación que establezca las

**Tabla 4.8** Municipios beneficiados por tipo de proyecto, 2016.

Municipio	Reforestación urbana	Reforestación forestal	Cercos vivos
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>16</b>
Amacuzac	✓	✓	✓
Axochiapan	✓	✓	✓
Ayala			✓
Cuautla			✓
Cuernavaca	✓	✓	
Emiliano Zapata		✓	✓
Huitzilac	✓	✓	
Jiutepec	✓	✓	
Jojutla	✓		
Ocuituco			✓
Puente de Ixtla	✓		✓
Temixco	✓		✓
Tepalcingo			✓
Tepoztlán	✓	✓	✓
Tetela del Volcán		✓	✓
Tlaltizapán de Zapata	✓	✓	✓
Tlaquiltenango		✓	✓
Xochitepec	✓		
Yautepec	✓	✓	✓
Yecapixtla			✓
Zacatepec			✓

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad, Morelos.

**Tabla 4.9** Número de plantas entregadas en el estado según proyecto de reforestación, 2016.

Componente	Planta entregada
<b>Total</b>	<b>115,282</b>
Reforestación urbana y Día Mundial del Medio Ambiente	13,612
Reforestación rural	52,305
Establecimiento de cercos vivos	49,365

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad, Morelos.

actividades, estrategias, lineamientos y acciones básicas para el manejo y administración de las mismas; además de seis planes de manejo, obteniendo su respectivo registro autorizado por la Semarnat, para la instalación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre en las Reservas Estatales Sierra de Monte Negro, Las Estacas y el ANP Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, que tienen por objeto la conservación y el aprovechamiento sustentable de especies de fauna silvestre.

Con la emisión de estos instrumentos técnicos buscamos, en conjunto con los núcleos agrarios, implementar estrategias encaminadas al manejo de especies catalogadas en algún estatus de protección según la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Por tanto, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec llevamos a cabo la reproducción *in situ* de siete especies de mariposas nativas de México, cumpliendo con el plan de manejo autorizado; además, implementamos un programa para el manejo de especies exóticas, disminuyendo el impacto de éstas sobre las poblaciones nativas, y rehabilitamos la infraestructura y atracciones, a fin de ofertar un servicio de calidad a los visitantes del parque.

Como parte del saneamiento de ecosistemas, en los territorios de las ANP efectuamos 20 jornadas de limpieza; recolectamos 69 toneladas de residuos sólidos urbanos y seis toneladas de plantas acuáticas exóticas invasoras, logrando con ello tanto recuperar el hábitat de especies de flora y fauna silvestre como disminuir la contaminación del suelo y cuerpos de agua.

En cuanto a acciones de reforestación, sembramos 8 mil 128 árboles característicos de selva baja caducifolia y bosque de galería en 22 hectáreas, y establecimos tres kilómetros de cercos vivos, buscando aumentar la cobertura forestal y generar beneficios ambientales, como corredores para la protección y refugio de la fauna silvestre, barreras rompevientos, protección de suelos y captación de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

En el Parque Estatal El Texcal implementamos dos operativos en materia forestal y de vida silvestre, y un recorrido de inspección y vigilancia, para disuadir el establecimiento de nuevas invasiones y el aprovechamiento clandestino de los recursos naturales. En estas acciones participaron 436 personas provenientes del núcleo agrario de Tejalpa, el Mando Único, la Secretaría de Gobierno, el Ayuntamiento de Jiutepec, la Profepa, la Conanp y la Gendarmería Ambiental.

En lo que concierne al combate y control de incendios forestales en las ANP, trabajamos con

los dueños y poseedores de las tierras, en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, y participamos en el Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI). Además, con la conformación de seis brigadas comunitarias, atendimos conjuntamente 36 conatos de incendio; rehabilitamos 20 kilómetros de brecha corta fuego en ocho comunidades; participamos en nueve incendios forestales, que afectaron 152.6 hectáreas, y operamos tres torres de vigilancia para la detección oportuna de incendios.

Una tarea primordial ha sido brindar talleres, pláticas y reuniones enfocadas a divulgar la problemática ambiental que enfrentan las ANP, su valor por los servicios ecosistémicos que ofrecen y las iniciativas que se deben llevar a cabo para su preservación; llevamos a cabo 2 mil 484 sesiones y sensibilizamos a 5 mil 522 niños, 5 mil 265 niñas, 2 mil 458 hombres y 3 mil 563 mujeres.

En cuanto a procesos de participación social y concertación con los dueños y poseedores de las ANP, la Comisión Técnica de Áreas Naturales Protegidas, órgano incorporado al Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable, sesionó en tres ocasiones, con la participación de 112 asistentes de las comunidades, ejidos, instancias federales, ayuntamientos y OSC. Este foro ciudadano funge como órgano de concertación social y de coordinación institucional entre las dependencias gubernamentales con los diferentes sectores de la sociedad, para abordar temas vinculados con la protección al ambiente y el desarrollo sustentable de las ANP. Derivado de las sesiones de la Comisión Técnica, se logró consensuar la implementación de alternativas de solución mediante el desarrollo de iniciativas de desarrollo sustentable como estrategias para el aprovechamiento de los recursos naturales, y coordinar esfuerzos para inhibir la presencia de ilícitos ambientales.

A través de una efectiva coordinación institucional con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); Semarnat; Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); Conafor;

Conagua; Profepa; Conanp; Gendarmería Ambiental; Conabio; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC); Protección Civil; UNAM; UAEM, y ocho ayuntamientos que tienen injerencia en las ANP, logramos la atención de temas relativos a inspección y vigilancia, manejo del agua, uso de suelo, manejo del fuego, investigación, vida silvestre, actividad forestal y seguimiento a la actualización de los instrumentos de planeación municipal. Como resultado de estas acciones, beneficiamos a un total de 17 mil 843 personas, con una inversión de 3 millones 410 mil 878.44 pesos en las seis áreas naturales protegidas de la administración estatal.

### **Educación, cultura y participación social para la sustentabilidad**

El desarrollo sustentable implica una transformación del paradigma productivo y de consumo imperante en el planeta. El cambio significa necesariamente conocer los límites físicos de los ecosistemas y asumir que todos los habitantes, en mayor o menor grado, contribuimos a deteriorarlos. En el Gobierno de Visión Morelos apostamos a que el reconocimiento generalizado de estos aspectos por parte de la sociedad permitirá transitar paulatinamente a hábitos y prácticas más responsables en todos los ámbitos de la vida social del estado. Bajo este enfoque, resulta indispensable el impulso de la educación ambiental en distintos ámbitos y niveles; nuevas prácticas culturales y productivas, y mecanismos accesibles de participación social y ciudadana en materia de sustentabilidad.

#### ***Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA)***

Del 16 al 18 de noviembre llevamos a cabo el evento más importante en materia de educación ambiental orientado a la población infantil del estado, y uno de los más representativos en la materia en el país: la décima séptima edición de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA). La sede en esta ocasión fue el centro turístico Jardines de México. Participaron 400

niñas y niños delegados de Morelos y de siete estados invitados. Cabe resaltar que estas niñas y niños provienen de diversos planteles educativos en los que se efectúan proyectos ambientales.

Durante la cumbre, las y los delegados compartieron sus experiencias en cuanto a los proyectos ambientales de sus planteles y ratificaron su compromiso por el cuidado del ambiente. Este evento es anual, y tiene como objetivo reconocer y fortalecer las capacidades y conocimientos de las niñas y los niños delegados, así como de los 100 profesores que los acompañan, en materia ambiental. En esta edición tuvimos 32 diferentes actividades, como talleres, exposiciones y actividades lúdicas, organizadas e impartidas por académicos e investigadores de diferentes universidades del estado, por organizaciones de la sociedad civil y por empresas ambientalmente responsables. Es importante recordar que la CIMMA es un programa incluyente, en donde participan planteles educativos públicos y privados, y que de manera tradicional cuenta con la comprometida participación de instancias gubernamentales de los sectores ambiental y educativo de los ámbitos federal y estatal, así como de organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Con lo realizado durante esta edición, nos satisface constatar que a lo largo de las 17 cumbres tuvimos la participación de 6 mil 884 niñas y niños delegados; preparamos en temas teórico-práctico ambientales a 4 mil 145 profesores, y capacitamos en contenidos metodológicos a 850 estudiantes universitarios que han fungido como facilitadores durante su realización.

### ***Día Mundial del Medio Ambiente***

El 5 de junio de cada año es para el Gobierno del Estado una de las fechas emblemáticas para recordar la necesidad de implementar acciones de protección y cuidado al ambiente y fomentar un cambio de hábitos que nos permitan transitar a un desarrollo sustentable. Durante 2016 celebramos esta importante fecha realizando el 4

de junio una reforestación urbana en el territorio estatal y organizando el 5 de junio, por cuarto año consecutivo, el ya tradicional Festival del Día Mundial del Medio Ambiente en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, al que acudieron cerca de 4 mil 500 visitantes. Durante la jornada se impartieron 30 talleres en diversos temas; tuvimos exposiciones sobre biodiversidad; el acostumbrado Mercado Verde Morelos (MVM); una caravana de la sustentabilidad, y demás actividades para promover la convivencia ciudadana y el cuidado del ambiente.

Destacamos la reforestación urbana del 4 de junio debido a que se convirtió en un acto de solidaridad ambiental en el que participaron miles de ciudadanos, funcionarios y servidores públicos de la totalidad de las instancias del Poder Ejecutivo, autoridades municipales de los 33 ayuntamientos y autoridades federales. Durante esta jornada se plantaron más de 7 mil 775 árboles de 46 especies. Las especies más requeridas por las autoridades locales para esta importante jornada fueron cirrián (*Crescentia alata*), cuachalalate (*Amphipterygium adstringens*) y palo de Brasil (*Haematoxylum brasiletto*).

Este año, las actividades del Día Mundial del Medio Ambiente involucraron a autoridades locales y ciudadanos, lo que nos permitió difundir ampliamente el mensaje sobre los efectos negativos que hemos provocado en el entorno ecológico y los hábitos que podemos modificar para propiciar un cambio ambiental positivo. Con la arborización en zonas urbanas promovimos el embellecimiento de espacios públicos, como parques, unidades deportivas, avenidas, plazas y camellones, su recuperación para el aprovechamiento de la ciudadanía, y el desarrollo de actividades físicas, deportivas, culturales, recreativas y de esparcimiento en la población.

### ***Foro Internacional Alternativas Verdes***

Por tercer año consecutivo, teniendo como invitada especial a la Unión Europea, llevamos a cabo el Foro Internacional Alternativas Verdes, que se ha convertido en el encuentro más importante



de sustentabilidad, innovación y economía verde impulsado por el Gobierno Estatal.

Esta tercera edición, realizada del 22 al 24 de septiembre en el Centro de Congresos y Convenciones de Xochitepec, contó con la asistencia de 6 mil 194 visitantes, quienes a lo largo de los tres días pudieron asistir a conferencias y paneles de discusión en diversos temas, participar en talleres, y visitar la feria de patentes y el centro de negocios tecnológicos.

En el marco de este importante foro, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, llevamos a cabo seis paneles de discusión, que abordaron diversa temática, como: *Ciudades y biodiversidad, Economía circular, Moda y su relación con el medio ambiente, Movilidad sustentable y la participación ciudadana, Políticas de calidad del aire para proteger la salud de la ciudadanía y Transición energética y cambio climático*, los cuales reunieron a expertos de instancias nacionales e internacionales.

En materia de movilidad sustentable, llevamos a cabo un taller dirigido a autoridades municipales para darles a conocer conceptos generales sobre movilidad urbana sustentable por medio de la sensibilización de los asistentes sobre sus beneficios e implicaciones. La actividad contó con la asistencia de personal de cinco ayuntamientos.

A fin de fomentar el arte y diseño local, promovimos la instalación de un Eco Bazar, con la asistencia de 52 marcas de los estados de Puebla y Morelos, así como de la Ciudad de México. Asimismo, a fin de incentivar el diseño y arte morelenses, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Cultura y el Museo Morelense de Arte Popular (MMAPO), en coordinación con el municipio de Tetela del Volcán, desarrollamos el proyecto “Diseño y moda sustentable”, en donde, debido a las manos y talento de las artesanas y diseñadores, se concretó una propuesta de diseño conjunta, que derivó en una colección de nuevos productos apegados a los criterios de sustentabilidad y comercio local, los cuales fueron presentados en la

Primera Pasarela de Moda Alternativas Verdes. En este proyecto participó un grupo de más de 30 artesanas de la comunidad de Hueyapan del municipio de Tetela del Volcán y 15 diseñadores morelenses, quienes a partir de un vínculo cercano artesana-diseñador conocieron el proceso de producción de sus textiles y las técnicas para la elaboración de sus productos. A partir de esta iniciativa buscamos crear vínculos entre especialistas en diseño y artesanía morelenses, a fin de detonar el consumo local en el mediano y largo plazos.

Debido al éxito obtenido a lo largo de sus tres ediciones, el Foro Internacional Alternativas Verdes posiciona a Morelos como referente nacional e internacional por el establecimiento de políticas públicas en materia ambiental y de economía verde.

### **Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable**

En materia de participación ciudadana en temas relativos a la sustentabilidad, continuamos con los trabajos de colaboración establecidos con diversos sectores de la sociedad a través del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable (CCEDS). En este sentido, durante 2016, el Consejo operó por conducto de sus comisiones técnicas (Áreas Naturales Protegidas, Energía y Calentamiento Global Antropogénico, y Educación Ambiental para la Sustentabilidad), emitiendo observaciones y recomendaciones a programas, proyectos y acciones impulsados por este gobierno, así como a acciones implementadas por el gobierno federal, y los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, en particular. A lo largo de este año, los integrantes de este cuerpo colegiado emitieron un total de 10 recomendaciones relacionadas con temas de su interés, y que considera deben ser tomadas en cuenta al implementar y planear las políticas públicas de este gobierno. Los temas de tales recomendaciones se abocan a movilidad sustentable, aprovechamiento sustentable y protección de los recursos tanto del sector minero y agropecuario como del energético. En materia

de legislación, elaboraron recomendaciones orientadas a reformar los marcos normativos en materia ambiental, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana vinculante. Este año, con apego en sus funciones, el Consejo Consultivo ha determinado conformar un grupo de trabajo que pueda elaborar un instrumento metodológico para dar seguimiento y evaluar la política ambiental impulsada por esta administración en el ámbito estatal, el cual se pretende consolidar a principios de 2017.

En cuanto a las denominadas Mesas por la Sustentabilidad, en 2016 efectuamos ocho mesas de trabajo con los grupos ciudadanos de Cuautla, denominados Salvemos el Río Cuautla y Deportistas de Todas las Edades, así como con instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, con el propósito de resolver diversas problemáticas ambientales denunciadas por la sociedad, como descargas de aguas residuales al río, contaminación del ANP por mala disposición de residuos sólidos, y protección y rescate de tres manantiales, entre otras. El logro más representativo del trabajo en esta mesa durante 2016 fue la limpieza del basurero clandestino de la Colonia Santa María de Cuautlixco, extrayendo 12 toneladas de desechos, que tenían más de 20 años de estar causando afectaciones ambientales al entorno.

Otra acción como parte de las Mesas por la Sustentabilidad fue la Expo la Vuelta a la Bici, la cual forma parte de la promoción y fomento en Morelos del uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable. Dicha exposición se presentó en el Centro Cultural El Amate, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec. Durante los cinco meses que duró la exposición, se complementó con cinco conferencias impartidas por expertos y un taller sobre movilidad sustentable y uso seguro de la bicicleta como medio de transporte. También se hicieron tres rodadas interpretativas por la llamada Vía Verde, en el corredor biológico Chichinautzin. Estas rodadas, además de promover el uso de la bicicleta de forma recreativa entre personas de diversas edades, tuvieron la intención de

darles a conocer a los participantes de manera directa uno de los ecosistemas característicos del estado y hablarles sobre las problemáticas ambientales por las que atraviesa.

Por otro lado, con la colaboración de los integrantes de la mesa de trabajo, todos ellos promotores del uso de la bicicleta como medio de transporte, llevamos a cabo dos talleres de *Biciescuela* y conferencias sobre movilidad sustentable en el Campus Chamilpa de la UAEM y de Xalostoc, en Villa de Ayala; la Rodada de Altura 2016, que se realiza en el marco del Día Internacional de la Mujer; la segunda edición de la Rodada Alegórica de Bicicletas, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, con la participación de mojangas del municipio de Zacualpan de Amilpas, y la Rodada de Cinema Planeta, en el marco del Día Mundial de la Bicicleta.

## AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

El agua es un recurso insustituible para los seres vivos, sin ella nuestro planeta simplemente no tendría vida y el hecho de que todo ser dependa en menor o mayor medida del agua para subsistir nos da una clara pauta para percibir la gran importancia que asumen los recursos hídricos. El agua también afecta los patrones de vida y de cultura en las diversas regiones, por lo que se le reconoce como un agente preponderante en el desarrollo de las comunidades; en este sentido, se considera como factor indispensable en el proceso de desarrollo regional y nacional.

El Gobierno de Visión Morelos, consciente de que el agua es un importante elemento generador de economía, capaz de promover o desincentivar el crecimiento y desarrollo social del estado, y que además es un factor clave para asegurar la estabilidad social, ha gestionado y concretado la ejecución de diversas acciones que tienen por objeto primordial satisfacer las necesidades hídricas más apremiantes de la población. De manera contundente, nos avocamos a expandir y mejorar las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento

en Morelos, focalizando nuestros esfuerzos en zonas en las que se tienen los rezagos más significativos.

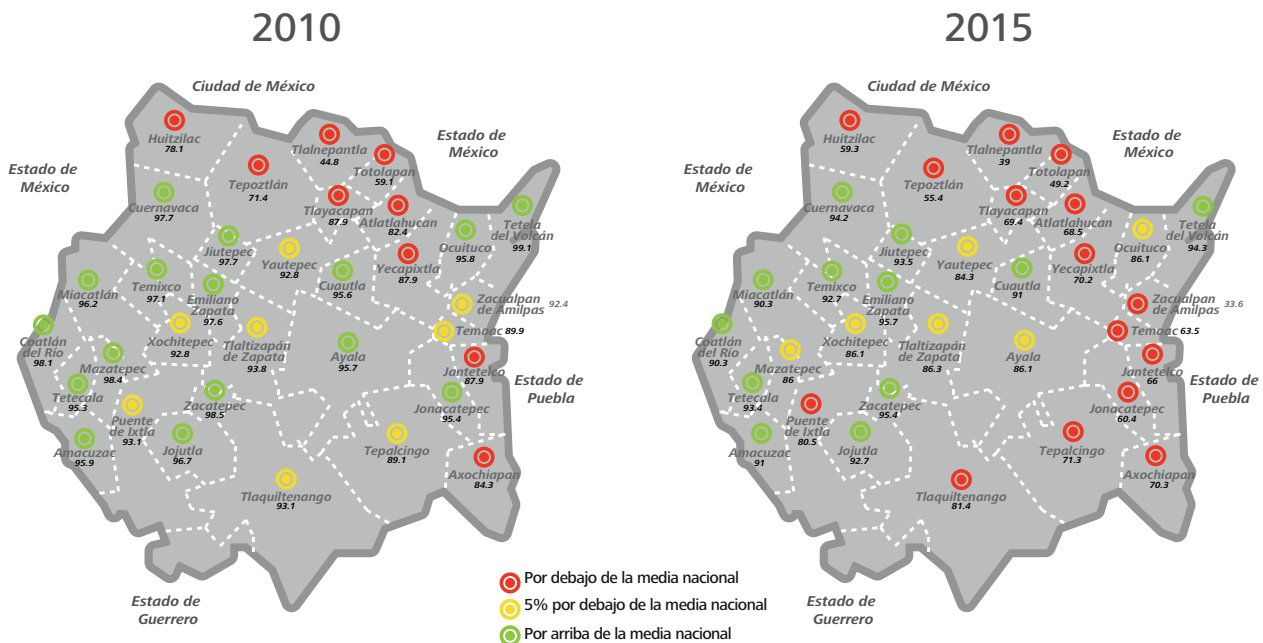
### Agua potable

De acuerdo con los datos de la *Encuesta Intercensal 2015* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las labores que implementamos en materia de agua potable en el estado han impulsado el crecimiento de la cobertura media estatal del servicio de agua potable en 7.46% en el periodo de 2010 a 2015, para ubicarnos actualmente en 94.10% (mapa 4.1).

En congruencia con los planteamientos vertidos en el Programa Estatal Hídrico 2014-2018, documento rector de nuestra política hídrica en el estado, que establece objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarios para esta administración, en 2016 beneficiamos a alrededor de 34 mil 464 personas en este importante rubro.

En este contexto, en el ámbito de las zonas urbanas (localidades con más de 2 mil 500 habitantes), emprendimos múltiples acciones que coadyuvan a mitigar el rezago en la prestación del servicio, destacando las siguientes: equipamiento electromecánico de tres pozos profundos en los municipios de Xochitepec (uno) y Jantetelco (dos), lo que permitió incorporar estas fuentes de abastecimiento a los sistemas operados por los prestadores municipales; rehabilitación de tres pozos en el municipio de Jonacatepec, para reincorporarlos al servicio público de agua potable; perforación de cinco pozos en los municipios de Jonacatepec, Temoac, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan de Amilpas, que serán equipados próximamente. También se construyeron sistemas de abastecimiento que suman más de 27.53 kilómetros de líneas de agua potable en diversas localidades del estado, al igual que cuatro tanques de regulación en los municipios de Jojutla (uno), Temoac (uno) y Xochitepec (dos).

**Mapa 4.1 Evolución de las coberturas municipales de agua potable con respecto a las medias nacionales en 2010 y 2015.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Dichas obras, en conjunto, nos permitieron incorporar al servicio de agua potable a 11 mil 664 nuevos usuarios, y mejorar la calidad para 12 mil 30 habitantes, al brindarles una mayor continuidad en la provisión del líquido, por medio de las redes públicas, mediante la disminución de los tandeos que deben efectuarse en las zonas densamente pobladas con muy alta demanda de agua. La inversión fue superior a los 63 millones de pesos.

Por otro lado, en las zonas rurales (localidades con menos de 2 mil 500 habitantes) carentes del servicio básico de agua potable, en 2016 invertimos más de 49 millones de pesos, destacando el equipamiento electromecánico de dos pozos profundos en los municipios de Tepoztlán y Cuautla, lo que permitió incorporar estas fuentes de abastecimiento a los sistemas de agua potable, y la perforación de dos pozos en el municipio de Tepoztlán. Se construyeron además 31.43 kilómetros de líneas de agua potable y tres tanques de regulación en los municipios de Coatlán del Río, Cuautla y Totolapan. En total, en 2016 incorporamos 7 mil 487 habitantes y mejoramos la calidad del servicio de agua potable para 3 mil 283 pobladores de estas zonas.

En las localidades que integran la región de los Altos de Morelos redoblamos los esfuerzos enfocados en dar continuidad a las obras que permiten combatir el rezago en materia de agua potable. Para beneficiar a 900 habitantes de Nepopualco, municipio de Totolapan, se ejecutó la primera etapa de las obras para incrementar el abastecimiento de agua, que consiste en una hoya de captación, que almacenará 19 millones 700 mil litros; líneas de interconexión y conducción; tanque de regulación; planta potabilizadora; caseta de cloración, y cerco perimetral. Además, implementamos sistemas alternativos para dotar de agua a las localidades de dicha región en las que no hay fuentes de agua asequibles y la dispersión poblacional es alta: captación, aprovechamiento y tratamiento de agua de lluvia a nivel domiciliario en Rancho Santa Teresa y La Cañada, de los municipios de Yecapixtla y Totolapan, respectivamente. Con

estas acciones, El Gobierno de Visión Morelos da certeza a los habitantes de contar con el suministro necesario de agua para sus actividades básicas, y propiciar con ello un adecuado desarrollo humano y social.

Conscientes de lo importante que es proveer el servicio con calidad, de manera coordinada con diferentes agentes de los tres órdenes de gobierno, promovimos la desinfección del agua para uso y consumo humano, realizando de forma periódica 4 mil 300 monitoreos de calidad del agua que se sirve a la población en los 33 municipios, para asegurar que ésta cumpla con los parámetros determinados que establece la normatividad en materia, logrando una cobertura de desinfección del agua de 98.24%.

Además, promovemos la conciencia del uso sustentable de los recursos hídricos mediante la continua implementación de una estrategia del fomento a la educación y al conocimiento hídrico de la población, para contribuir en la formación de una sólida cultura del agua. Comprometidos con la preservación de tan importante recurso, buscamos el cambio de hábitos de los usuarios en pos del uso responsable del vital líquido. Durante este año efectuamos las denominadas Caravanas por el Agua en la escuela primaria Miguel Hidalgo, en el municipio de Yauatepec, y Gregorio Torres Quintero, en Cuautla. Se impartieron diversos talleres enfocados a reforzar temas como el ciclo del agua, saneamiento y sustentabilidad hídrica. Al final de dichas actividades tomaron protesta más de mil 300 niños de 6 a 10 años que ahora son “Guardianes por el agua”, y que transmitirán esta cultura hídrica no sólo en su lugar de estudio sino en sus núcleos familiares. Con ello fortalecemos los valores ambientales y comenzamos a generar un cambio de mentalidad enfocado hacia la sustentabilidad.

### **Alcantarillado**

Con el objeto de interceptar las aguas contaminadas que provienen del uso público urbano y doméstico, y dirigirlas hacia sitios donde se les proporcione el debido saneamiento antes de su

disposición final, es necesario construir y restituir la infraestructura de alcantarillado sanitario e incrementar así los caudales de aguas residuales que se reciben en las diversas plantas de tratamiento que aún no están siendo aprovechadas conforme a su capacidad instalada.

Para dar cuenta de lo anterior, en 2016 incorporamos a este servicio alrededor de 10 mil 392 habitantes, construyendo más de 8.4 kilómetros de redes sanitarias y colectores en zonas urbanas, destacando las labores que se ejecutan para captar las descargas residuales que hasta hace unos meses se vertían sin tratamiento alguno hacia las corrientes superficiales de la porción centro de la zona metropolitana de Cuernavaca, como la barranca de Amanalco, y que actualmente se canalizan hacia la planta de tratamiento de aguas residuales de Acapantzingo, en la capital del estado.

Con relación a las acciones implementadas en el ámbito rural, construimos y modernizamos 10.3 kilómetros de redes sanitarias y colectores en: Galeana Sur y Ampliación Biznaga I, municipio de Cuautla 3.5 kilómetros; en El Salitre, municipio de Ayala, 0.62 kilómetros; en San Juan Texcalpan, municipio de Atlatlahucan, 2.5 kilómetros; y en Tepetzingo y Campo El Órgano, municipio de Emiliano Zapata, 3.67 kilómetros. La inversión fue de más de 17 millones de pesos en obras de alcantarillado sanitario, con lo que beneficiamos a 3 mil 51 habitantes.

También ejecutamos diversos estudios y proyectos para contar con elementos técnicos suficientes que permitirán gestionar en el futuro la construcción y restitución de otras redes de alcantarillado.

Los esfuerzos en esta materia han fructificado de tal manera que en los resultados difundidos a inicios de este año en la *Encuesta Intercensal 2015* por parte del INEGI, destacó que en Morelos incrementamos la cobertura media estatal de viviendas conectadas a redes municipales o bien que cuentan con fosa séptica en más de

cuatro puntos porcentuales en el periodo 2010 a 2015, para ubicarnos actualmente en 95.75% (mapa 4.2).

## Saneamiento

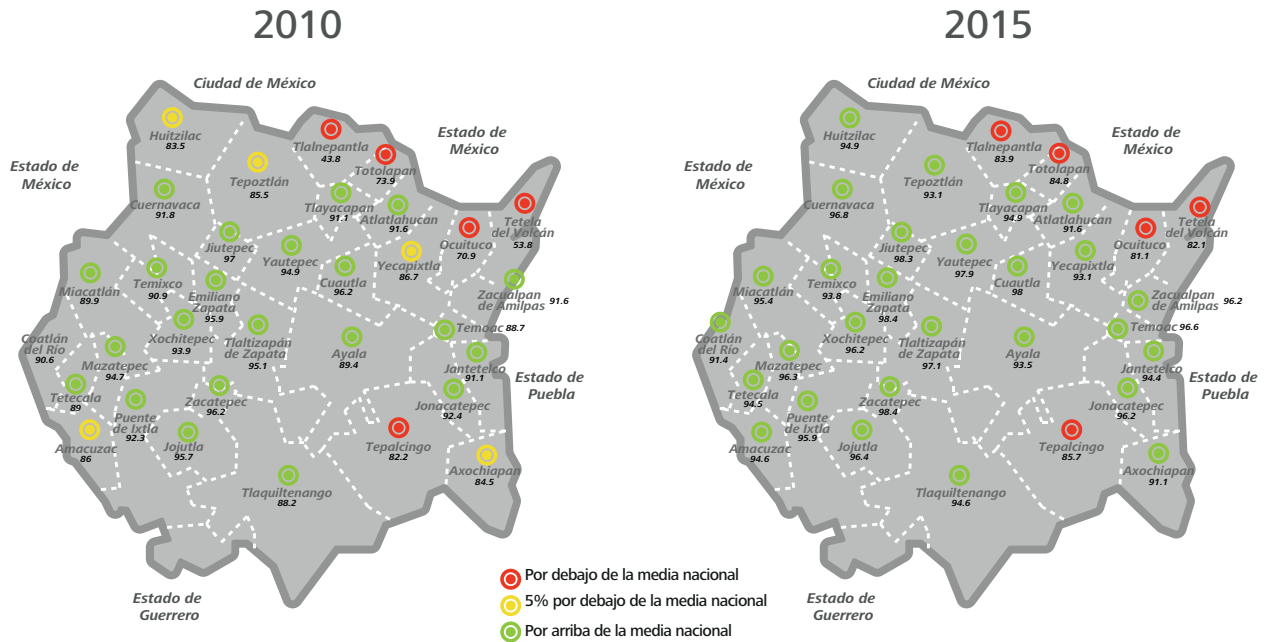
En Morelos, la contaminación de los recursos hídricos por el vertido de aguas contaminadas es todavía uno de los principales retos que el estado habrá de afrontar. Las descargas de aguas residuales de tipo municipal han sido identificadas como la principal fuente de polución, siguiendo las de tipo industrial y, en menor medida, las descargas difusas, como las derivadas de actividades agropecuarias. Esta situación no sólo afecta al medio ambiente y sus ecosistemas, sino que repercute de forma negativa en la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento superficiales principalmente y, en menor grado, también la de las fuentes subterráneas, a consecuencia de los mecanismos de infiltración.

En Visión Morelos hemos implementado acciones abocadas a modernizar, ampliar y hacer más eficientes los sistemas de tratamiento, con el propósito de reactivar la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes, así como aprovechar su capacidad instalada. Una de nuestras prioridades en el sector hídrico es garantizar la ininterrumpida operación de la infraestructura y asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de saneamiento.

En la entidad contamos con 57 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), que en conjunto suman una capacidad instalada de 2 mil 879 litros por segundo de los cuales actualmente se aprovecha 58.62% de capacidad instalada, esto es, unos mil 688 litros por segundo. Doce de estas plantas de tratamiento están fuera de operación. Estamos interviniendo seis para lograr su rehabilitación y reactivación, y las seis restantes ya cuentan con proyectos ejecutivos que permitirán su reactivación en un futuro. Estas 12 plantas de tratamiento, en conjunto, suman 56 litros por segundo de capacidad y representan apenas 2% de la capacidad total instalada en el estado (mapa 4.3).

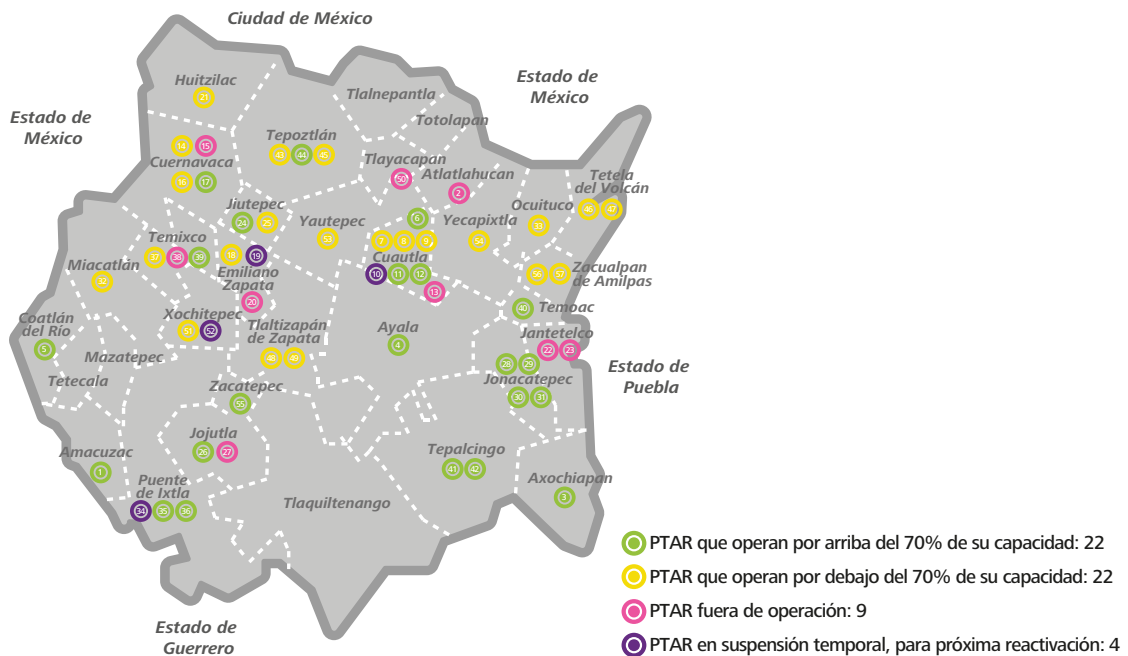


**Mapa 4.2 Evolución de las coberturas municipales de alcantarillado con respecto a las medias nacionales en 2010 y 2015.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Mapa 4.3 Plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR), 2016.**



Fuente: Comisión Estatal del Agua.



Para asegurar el saneamiento continuo y efectivo en los sistemas de tratamiento, y con ello disminuir la posibilidad de afectaciones a los demás recursos hídricos, a los ecosistemas locales y la salud humana, continuamos con la implementación del Programa de Operación Emergente de Plantas de Tratamiento que venimos operando desde 2014, y con el cual el Estado ha asumido la operación y mantenimiento de la infraestructura, garantizando una operación adecuada, y evitando que la infraestructura se abandone y quede en desuso. En 2016 se adhirieron cinco plantas a dicho programa de las localidades de Acolapa, Texio y Colonia Obrera del municipio de Tepoztlán, y La Gachupina y el Texcal del municipio de Jiutepec, llegando a un total de 20 PTAR. Bajo este esquema, se sanean 859 litros por segundo, que representan más de la mitad del total de las aguas residuales que se tratan en la entidad.

Es importante subrayar que de las 20 PTAR que opera la Comisión Estatal del Agua, 17 cumplen con la NOM-003-Semarnat-1997, de tal manera que es posible el reúso del agua, teniendo disponibles para tales fines 807 litros por segundo. Con acciones como ésta sentamos las bases para el uso responsable del recurso, con base en sustentabilidad hídrica. También hemos implementado una serie de acciones tendientes al adecuado manejo de los lodos residuales que se generan como subproducto del saneamiento de las aguas, logrando el cumplimiento de la NOM-004-Semarnat-2002 para el tratamiento de lodos.

A fin de asegurar la continuidad en el funcionamiento de las plantas de tratamiento es fundamental implementar sistemas de bajo costo de operación. En razón de que el principal insumo para el funcionamiento de las plantas de tratamiento es la energía eléctrica, paralelamente al incremento de los caudales tratados hemos implementado medidas orientadas a abatir los costos de operación, lo que a su vez ha venido acompañando de una disminución en las emisiones de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>) a la atmósfera.

Al inicio del Gobierno de Visión Morelos, para el tratamiento de un metro cúbico de agua se utilizaba 0.20 kWh. Actualmente, gracias a las medidas de eficiencia energética que implementamos, se emplean sólo 0.14 kWh, lo que equivale a una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>) de cerca de 17 mil 48 toneladas por año, logrando una reducción de 9% en el consumo de energía eléctrica en lo que va del año, para llegar a una baja del 30% en lo que va de esta administración.

El consumo total anual de energía eléctrica en plantas de tratamiento de aguas residuales es de 7 millones 94 mil 772 kWh y el costo de energía eléctrica equivale a 13 millones 800 mil pesos al año.

En este sentido, atendiendo a las medidas de austeridad y cuidado del medio ambiente, se han puesto en operación seis plantas de tratamiento. En cuatro de ellas (Atotonilco, municipio de Tepalcingo; San Pedro Tlalmimilulpan, municipio de Tetela del Volcán; San José Vista Hermosa y Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla) se implementaron procesos de operación de bajo costo y amigables con el medio ambiente; en otras dos (San Pedro Apatlaco, municipio de Ayala; Las Juntas, municipio de Tlaltizapán de Zapata), además de la implementación de procesos de operación de bajo costo y amigables con el medio ambiente, se hicieron rehabilitaciones en las que se implementó una reingeniería de los procesos que favorece de manera considerable la reducción del consumo de energía eléctrica y, por ende, asegura la continuidad en su funcionamiento.

### **Infraestructura hidroagrícola**

Para garantizar la sustentabilidad del agua para uso agrícola, a cuatro años del inicio del Gobierno de Visión Morelos y de manera coordinada con el Gobierno Federal continuamos impulsando acciones que contribuyen al uso eficiente de los recursos hídricos desde la red de conducción y distribución hasta las parcelas de riego, mediante el otorgamiento de apoyos que les permite a los

usuarios hidroagrícolas modernizar, rehabilitar, tecnificar y equipar la superficie con aprovechamientos subterráneos (pozos profundos) y superficiales en las diferentes asociaciones de riego que existen en Morelos; esto, para incrementar la producción agrícola y el desarrollo económico de las familias morelenses.

En este sentido, en lo que respecta al Distrito de Riego 016, en 2016 efectuamos importantes acciones en los cinco módulos que integran dicho distrito, como la ejecución de 17 obras, de las cuales 15 consisten en la rehabilitación y modernización de canales principales y laterales con mampostería y concreto, y dos más en el entubamiento de canales. Tales acciones tienen como finalidad disminuir las pérdidas físicas del agua que se generan en la conducción, principalmente por la infiltración del líquido.

Como resultado de dichas obras revestimos una longitud de 11 mil 425 metros y entubamos 2 mil 330 metros de canales principales y secundarios, con una inversión de 26 millones 65 mil pesos, conjuntando aportaciones del gobierno federal y de los propios beneficiarios. Con dichas inversiones beneficiamos 957 hectáreas en favor de 637 productores, de los cuales 540 son hombres y 97 mujeres.

Hemos demostrado en todo momento nuestra intención decidida para preservar y hacer un uso más sustentable del agua a través de la modernización y rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola, en particular para la conducción del líquido. En el transcurso de este gobierno logramos una inversión total de 116 millones 217 mil pesos para el revestimiento de 52 mil 178 metros de canales, de los cuales 26 mil 770 metros corresponden a canales principales. Así, garantizamos un mejor aprovechamiento del agua, que repercute en el incremento de la productividad en 3 mil 279 hectáreas del campo morelense.

Por otra parte y derivado de la construcción y próxima puesta en marcha de la central

termoeléctrica de ciclo combinado ubicada en la localidad de Huexca, municipio de Yecapixtla, en 2016 seguimos apoyando la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola en el módulo de riego General Eufemio Zapata Salazar “Asurco”, invirtiendo 11 millones 610 mil pesos para el revestimiento de 6 mil 207 metros en tres canales principales y cuatro laterales. En los cuatro años de la Visión Morelos y en el marco de los programas federales, hemos invertido 43 millones 878 mil pesos para este módulo de riego, lo que ha permitido rehabilitar y modernizar una red de canales principales y secundarios de más de 21 mil 344 metros de longitud.

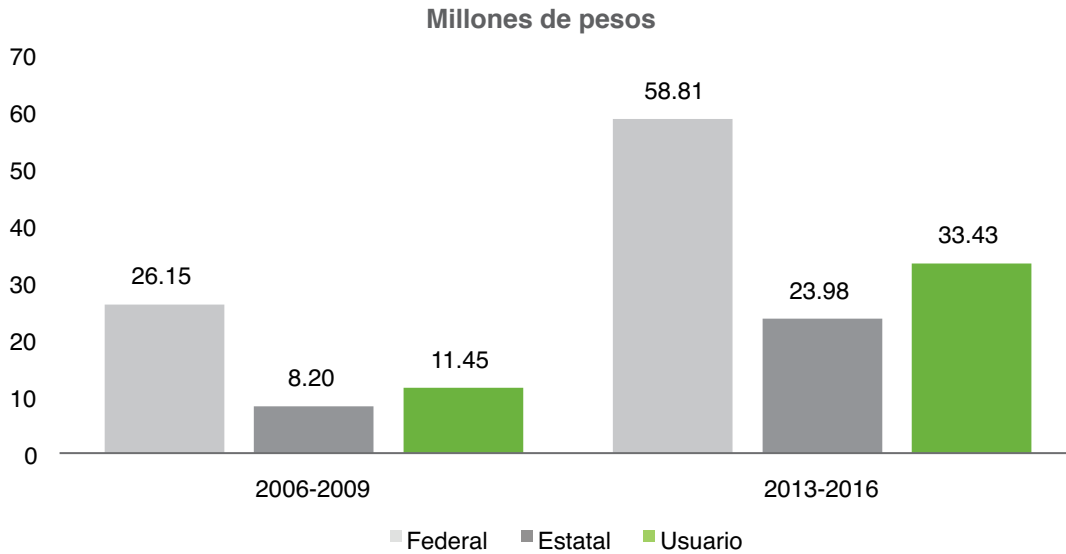
Así, incrementamos la eficiencia de conducción de 50 a 75% en los tramos revestidos en el Distrito de Riego 016, reduciendo significativamente las pérdidas de agua por infiltración en los canales, lo que se refleja de forma directa en un incremento en la disponibilidad de agua, mejorando el servicio de riego, y haciéndolo oportuno y suficiente para los cultivos.

Cabe resaltar que la inversión que destinamos en el Distrito de Riego 016 es mayor en más de 150% con respecto a la inversión que destinó la administración que nos antecedió en el periodo 2006 a 2009, por lo que queda claramente reiterado nuestro compromiso con el sector agrícola, para asegurar la productividad alimenticia en esta región (gráfica 4.5).

### Unidades de riego

En cuanto a las unidades de riego dispersas en el estado, pero que en su mayoría se concentran en la región oriente, también las hemos apoyado de modo significativo. En 2016 ejecutamos 29 acciones, de las cuales 14 fueron de tecnificación de zonas de riego, con una superficie total de 756 hectáreas de cultivo. Nueve obras más consistieron en la reposición, rehabilitación y equipamiento electromecánico de pozos profundos; la construcción de un bordo, y la construcción de cuatro hoyas de almacenamiento de agua; se rehabilitó un tramo del canal principal

**Gráfica 4.5 Comparativo de inversiones realizadas en el Distrito de Riego 016 por periodo 2006-2009 y 2013-2016.**



Fuente: Comisión Estatal del Agua.

Tenango, así como la obra de toma de la presa de almacenamiento de Jantetelco y el cárcamo de bombeo de Popotlán; y se instalaron medidores volumétricos en los pozos del acuífero Tepalcingo-Axochiapan. Todas estas acciones sumaron una inversión de más de 40 millones de pesos, que concentran las participaciones federales, estatales y de los propios productores, en beneficio de mil 628 hectáreas de las cuales obtienen su sustento económico mil 66 usuarios: 960 hombres y 106 mujeres.

Las acciones implementadas en las unidades de riego permiten apoyar a las familias más necesitadas del campo morelense, promoviendo a la par el uso racional y eficiente del agua, principalmente en el oriente de Morelos. Con la modernización mediante el entubamiento de la red de conducción y distribución hasta el nivel de hidrante parcelario hemos incrementado la eficiencia global del riego de 36 a 54%. Además, con la rehabilitación electromecánica de las fuentes de abastecimiento (principalmente pozos), disminuimos tanto el consumo de energía eléctrica como los costos de operación y tiempos

de riego, garantizando el abasto de agua para las parcelas y mejorando los rendimientos de los cultivos, lo que repercute directamente en mayores ingresos para los productores locales.

Es de resaltar que las acciones de tecnificación que impulsamos en las zonas de riego a nivel de hidrante parcelario, y las rehabilitaciones electromecánicas de los pozos en la región oriente del estado, han impactado de manera positiva en la disponibilidad del agua subterránea en el acuífero de Tepalcingo-Axochiapan, que ha pasado de estar clasificado como sobreexplotado, a una condición de equilibrio. No obstante, aún está tipificado como un acuífero que no cuenta con disponibilidad de agua, y por ende no se permite la autorización de nuevos aprovechamientos, por lo que es menester proseguir con las inversiones e implementación de acciones estratégicas para su recuperación.

En seguimiento al proyecto emblemático para la modernización integral de la zona de riego de las Presas Carros-Cayehuacán en el municipio de Axochiapan, que cuenta con una superficie total

de 2 mil hectáreas en Morelos y mil en Puebla —en el cual en 2014 se elaboró el proyecto ejecutivo para la modernización del riego de la superficie inscrita en el territorio morelense y en 2015 iniciamos la modernización de la primera etapa de esta unidad de riego— y en donde los campos El Mirador (Marcelino Rodríguez y Telixtac) y El Pedregal (Atlahualoya) fueron los primeros beneficiados, con una superficie tecnificada a nivel de hidrante parcelario de 325 hectáreas, en 2016 llevamos a cabo la segunda etapa de modernización del campo El Pedregal de Atlacahualoya, con una inversión del orden de los 4 millones 800 mil pesos, que beneficiará unas 180 hectáreas del agro morelense.

La región oriente del estado es donde se presentan los mayores índices de marginación y donde también se tiene la menor disponibilidad de agua superficial. Así, en estos cuatro años de gobierno invertimos alrededor de 28 millones 993 mil pesos estatales, importe con el que logramos gestionar recursos adicionales provenientes del gobierno federal, que en combinación con la aportación de los usuarios en el periodo 2013-2016 nos han permitido consolidar inversiones por un total de 107 millones 104 mil pesos. En 2016 invertimos 29 millones 220 mil pesos en la zona oriente de Morelos, donde efectuamos 12 acciones de tecnificación de zonas de riego; cuatro de reposición, rehabilitación y equipamiento electromecánico de pozos profundos, y cinco de rehabilitación de fuentes de abastecimiento superficial. Hemos incrementado la disponibilidad del agua en la época de estiaje, y con la tecnificación del riego y rehabilitación de los pozos en la región oriente garantizamos el uso más eficiente del agua, promoviendo la recuperación del acuífero Tepalcingo-Axochiapan.

En el Gobierno de Visión Morelos hemos tenido 40 acciones de modernización de zonas de riego de pozos profundos y 19 en fuentes de aprovechamiento superficial mediante la instalación de tubería e hidrantes, además de rehabilitar y equipar 26 pozos profundos y 23 estructuras de aprovechamientos superficiales en las unidades de riego de Morelos.

En cuatro años de gobierno hemos beneficiado una superficie de 6 mil 652 hectáreas y a 4 mil 398 productores morelenses con una inversión sin precedentes; hemos invertido 75% más recursos que destinados por la administración anterior al mismo rubro en el mismo periodo (gráfica 4.6).

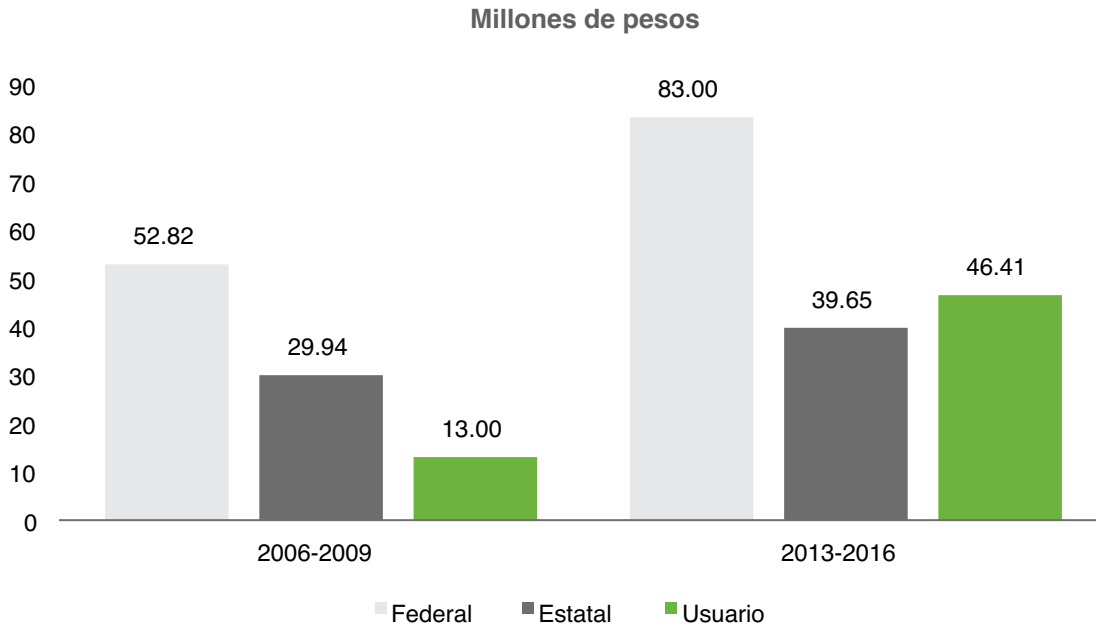
### **Protección a centros de población**

El Gobierno de Visión Morelos se ha destacado por la integralidad que promueve en su actuar. Una prueba de ello es que además de atender rubros del sector hídrico primordiales para los morelenses, como el derecho humano al agua potable, construcción de redes de alcantarillado sanitario y puesta en marcha de plantas de tratamiento; también hemos sido referente nacional en el tema de prevención de riesgos por inundaciones fluviales que suelen afectar a los centros de población y áreas productivas.

Así, hemos identificado más de 160 problemas críticos de desbordamientos durante la temporada de lluvias, en los cuales trabajamos con anticipación para recuperar la capacidad de conducción hidráulica de ríos y barrancas, y con ello disminuir significativamente el riesgo de que se propicien contingencias asociadas con los escurrimientos extremos que se generan con las precipitaciones pluviales, lo que nos ha permitido enfrentar en mejores condiciones el proceso del cambio climático. De manera específica, durante 2016 mejoramos más de 25 kilómetros de cauces, de los cuales se removieron 184 mil 232 metros cúbicos de azolve. Más de 56% de este volumen se utilizó para conformar bordos de protección marginales para disminuir la exposición de las viviendas que se ubican a la orilla de las corrientes superficiales.

El trabajo en esta materia representa un beneficio acumulativo cada año. Las acciones que implementamos antes del inicio de cada temporada de lluvias desde 2013 han derivado en el mejoramiento de más de 91 kilómetros de cauces en los municipios de Atlatlahucan, Ayala,

**Gráfica 4.6 Comparativo de inversiones en Unidades de Riego por año, por periodo, 2006-2009 y 2013-2016.**



Fuente: Comisión Estatal del Agua.

Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec. Destacan las labores efectuadas en los ríos Apatlaco, Chalma, Cuautla, Tembembe y Yautepec, y en las barrancas de Ajuchitlán, Amatzinac, Apanquetzalco, El Vergel, La Gachupina, Los Guayabos, Molotán, Poza Honda y Tetepetla, que consistieron en la sobreelevación de riberas y el mejoramiento hidráulico de los cauces, por lo que en total removimos más de 804 mil 858 metros cúbicos de azolve.

En 2012, unas 16 mil personas estaban en constante riesgo de inundación. Con las acciones implementadas atendimos las necesidades de 12 mil morelenses en condición de vulnerabilidad; habitantes que en su mayoría son de escasos recursos, y que ahora viven con mayor seguridad ante los embates climáticos.

## MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Nuestro estado requiere de un sistema de transporte más sofisticado, que le permita a la ciudadanía trasladarse de un lugar a otro con mayor facilidad, rapidez, economía y seguridad.

Por ello, continuamos trabajando en acciones que permiten planear, organizar, regular y vigilar el servicio de transporte en sus diversas modalidades, para contribuir en la operación eficiente del servicio del transporte público y así favorecer la movilidad de las personas en Morelos.

### Movilidad

Efectuamos estudios de factibilidad para optimar las ampliaciones sobre las rutas ya autorizadas, a fin de aumentar y mejorar el servicio en las horas de mayor demanda, con supervisiones para que los itinerarios sean completos y sea

posible brindar un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía.

## Transporte

### *Regularización del servicio de transporte público y particular*

Derivado de la gran afluencia de la ciudadanía interesada en realizar los trámites en materia vehicular tanto público como particular, y para mejorar el servicio que se brinda en materia de movilidad y transporte, a partir del 9 de mayo, la Secretaría de Movilidad y Transporte cambió su domicilio a Paseo Cuauhnáhuac, colonia Bugambilias, en el municipio de Jiutepec, a nuevas instalaciones que contribuyen a mejorar el servicio que se otorga a todas aquellas personas que requieran hacer algún trámite, pues ahora se tiene sala de espera, señalización con los costos y requisitos de los trámites a realizar, estacionamiento y seguridad.

Con el propósito de hacer más eficiente la atención al ciudadano, desde el 1° de julio implementamos el sistema de citas en los trámites de servicio particular a través de [www.citas.morelos.gob.mx](http://www.citas.morelos.gob.mx), lo cual permite al contribuyente agendar día y hora para realizar su trámite vía Internet sin necesidad de acudir a las instalaciones; en el portal aparecen los documentos que debe presentar y requisitos requeridos, lo que permite agilizar los trámites y brindar un servicio eficiente.

Como parte de las acciones que llevamos a cabo para regular, inspeccionar y vigilar el servicio de transporte público en sus diversas modalidades, en 2016 expedimos 109 mil 179 licencias de conducir, 96 mil 546 altas vehiculares, 2 mil 756 reemplacamientos, 13 mil 740 bajas y 175 mil 906 refrendos de tarjeta de circulación y holograma (tablas 4.10, 4.11 y 4.12).

**Tabla 4.10** Licencias de conducir expedidas, 2016.

Tipo de licencia	Alta	Reposición	Canje	Canje reposición	Total
<b>Total</b>	<b>29,694</b>	<b>10,906</b>	<b>68,312</b>	<b>267</b>	<b>109,179</b>
Automovilista	14,297	3,534	21,908	142	39,881
Chofer	7,931	6,176	34,169	85	48,361
Motociclista	5,536	630	4,137	10	10,313
Turista	78	0	105	0	183
A. Tercera edad	723	230	3,084	24	4,061
C. Tercera edad	417	336	4,661	6	5,420
Permiso auto	629	0	238	0	867
Permiso moto	83	0	10	0	93

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.



**Tabla 4.11** Trámites realizados en relación con la inscripción de vehículos, 2016.

Tipo de trámite	Número de trámites realizados
<b>Total</b>	<b>303,648</b>
Permisos	1,008
Alta de vehículo	96,546
Baja de vehículo	13,740
Cambio de propietario	8,212
Cambio de vehículo	6,211
Duplicado de tarjeta	2,025
Refrendo anual de tarjeta de circulación y holograma	175,906

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

**Tabla 4.12** Vehículos registrados y reemplacados, 2016.

Descripción	Vehículos registrados	Vehículos reemplacados
<b>Total</b>	<b>95,565</b>	<b>2,756</b>
Autos particulares	79,503	963
Camiones particulares	5,656	543
Motocicletas	6,315	108
Autobuses públicos	648	0
Taxis	3,272	1,142
Camiones públicos	171	0

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

## EJE TRANSVERSAL: SUSTENTABILIDAD

### *Control de las emisiones atmosféricas*

A través de un estudio de exposición personal a contaminantes atmosféricos realizado en marzo

de 2015, iniciamos el desarrollo de la línea base en materia de calidad del aire para la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca. El establecimiento de una línea base resulta esencial, pues permite evaluar el avance de las acciones implementadas en el polígono en favor de la protección a la salud de la ciudadanía. Este primer

estudio se hizo en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), y con él nos encontramos con concentraciones similares de  $PM_{2.5}$  a las encontradas en el estudio de exposición personal realizado antes de la implementación del Metrobús en la Avenida Insurgentes en el entonces Distrito Federal. Debido a que el estudio fue relativamente corto, como para asegurar la contundencia y representatividad de los resultados, y con el planteamiento del proyecto del Morebús, decidimos, con recursos del fideicomiso de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y coordinado por el INECC, implementar un estudio de cuatro semanas de mediciones continuas de las concentraciones de contaminantes atmosféricos en el Centro de Cuernavaca y en el corredor propuesto para el proyecto Morebús. Dicha acción cuenta con apoyo del INSP, Upemor, Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (antes IIE), Centro Mario Molina e IEBEM; busca consolidar la línea base de exposición personal, y evaluar el impacto de las medidas a implementar en la Ecozona y en el área de influencia del Morebús en materia de calidad del aire y de sus impactos en la salud de la población. Se siguen llevando a cabo dichas mediciones. Se espera tener resultados concluyentes en 2017.

Uno de los elementos fundamentales para llevar a cabo la evaluación de la calidad del aire y el diseño de políticas públicas con la intención de reducir la contaminación atmosférica y proteger la salud de la población, además del monitoreo atmosférico, es la elaboración de un inventario de emisiones de contaminantes atmosférico. En dicho inventario se plasman las fuentes antropogénicas y naturales de emisión de contaminantes atmosféricos y su contribución. Para tal efecto, con recursos de la Federación, estamos desarrollando dicho inventario, el cual esperamos concluir y validar, ante la Semarnat, a principios de 2017.

En cuanto al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria y derivado de que la contaminación

atmosférica es uno de los efectos ambientales más evidentes, resultado de la actividad humana, durante el primer semestre de 2016, producto de las altas concentraciones de ozono, se declararon ocho contingencias ambientales en la zona metropolitana del Valle de México, cuyas consecuencias afectaron ineludiblemente a los morelenses, por lo cual, y con el propósito de reducir las emisiones a la atmósfera emitidas por los vehículos en circulación de los estados que conforman la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) (Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala), el 7 de julio se publicó la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-167-Semarnat-2016, que establece los niveles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en las entidades mencionadas. Asimismo, la norma señala los métodos de prueba para la certificación de dichos niveles; las especificaciones de los equipos que se deberán utilizar para dicha certificación; las tecnologías requeridas para la concentración, procesamiento y almacenamiento de los datos generados en los procesos de verificación, y la emisión de los resultados mediante un sistema centralizado.

Esta norma ambiental, de carácter obligatorio, se diseñó para incidir de manera directa en la disminución de emisiones vehiculares en un contexto de transparencia, eficiencia y honradez en el proceso de verificación. Como consecuencia, el 30 de junio, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5407, emitimos el "Decreto por el que se suspende la vigencia del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el estado de Morelos", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5106, Segunda Sección, de 24 de julio de 2013, en virtud de que los centros de verificación instalados en la entidad no se encontraban en condiciones de equipamiento para cumplir cabalmente con lo establecido en dicha norma. En consecuencia, llevamos a cabo actualizaciones en la normativa aplicable en la entidad, en materia de prevención y control de la contaminación generada por los vehículos automotores que circulan por el

estado: modificación a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, y expedición de su reglamento en materia de prevención y control de la contaminación generada por los vehículos automotores que circulan por el estado. Asimismo, creamos el manual para establecer y operar centros de verificación vehicular en la entidad, donde se establecen las especificaciones y requisitos que se deben cumplir de acuerdo con la norma emergente, y expedimos el renovado Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, así como la convocatoria para autorizar y operar Centros de Verificación Vehicular en el Estado de Morelos. Estas acciones nos permitirán iniciar en 2017 la operación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos, con tecnología que cumpla con lo establecido en la norma emergente, reduciendo las emisiones generadas por los vehículos automotores en circulación en Morelos, garantizando la transparencia de los procedimientos de verificación vehicular y mejorando la calidad del aire en beneficio de la salud de la ciudadanía.

### *Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca*

La implementación de la Ecozona implica el trabajo coordinado de las secretarías de Desarrollo Sustentable, de Movilidad y Transporte, y de la Comisión Estatal del Agua, en un polígono de 100 hectáreas en el Centro Histórico de Cuernavaca, núcleo de la zona metropolitana y de la actividad terciaria de la economía de la entidad, lo que permite integrar una serie de estrategias transversales ya puestas en marcha y que con el rigor de la construcción de líneas base permitirá tener un registro para evaluar medidas institucionales y calcular el efecto de las acciones a implementar para el mejoramiento de la calidad del aire.

Para fortalecer el marco legal ambiental, se publica el decreto de Ecozona en Morelos el 8 de diciembre de 2015 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”. Se modifican la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente,

y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos. Se determina que:

“Ecozona: instrumento de regulación y fomento urbano ambiental, aplicable en un espacio delimitado del territorio estatal, que tiene por objeto implementar políticas públicas y acciones específicas orientadas al desarrollo urbano sustentable, y a la recuperación de la calidad del aire y del agua, conforme a la normativa general y específica aplicable que al efecto se expida”.

Para reforzar la estrategia el 22 de julio de 2016 se publican en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” las reformas a la Ley de Transporte del Estado de Morelos, y de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, para crear las zonas de tránsito controlado: “sistemas de control y regulación del tránsito en zonas urbanas específicas de las ciudades”, las cuales serán determinadas por la Secretaría de Movilidad y Transporte, en conjunto con otras autoridades estatales y municipales competentes, de conformidad con la normativa aplicable.

El 16 de diciembre de 2015 se forma el Consejo Ciudadano de la Ecozona de Cuernavaca, en el que participan organizaciones empresariales, institutos de investigación y universidades, organizaciones de la sociedad civil, y los gobiernos municipal y estatal.

En 2016, este Consejo celebró seis sesiones ordinarias y se conformaron cuatro grupos de trabajo, en donde se revisaron los proyectos de restauración urbana; acciones legales e interinstitucionales para controlar el comercio informal; recuperación del espacio público; principales fuentes de emisiones contaminantes a la atmósfera y su medición; funcionamiento de los vehículos motorizados y el transporte público; medidas para disminuir emisiones contaminantes por motores en mal estado, y descargas de drenaje a cielo abierto.

La recuperación de los espacios públicos de la Ecozona impulsa un proceso de apropiación social del área para el disfrute y paseo en un sitio de gran vitalidad y significado como eje del poder administrativo, cultural, de comercio y servicios, además de ser el principal centro urbano de Morelos. Por esa razón, a partir de septiembre de 2015, se integró una intensa agenda cultural, que en promedio realiza seis espectáculos y eventos culturales, educativos y deportivos cada fin de semana.

Con la colaboración de la Secretaría de Cultura, el Instituto de la Juventud, el Instituto del Deporte, la Secretaría de Turismo y Procentro, entre otros, en 2016, a partir de septiembre, realizamos más de 90 eventos culturales, deportivos y turísticos, entre otros, mismos que beneficiaron a los habitantes del estado, así como a sus visitantes, y constituyeron una oferta cultural y recreativa en la plaza de armas cada fin de semana.

El Gobierno del Estado, en coordinación con el municipio de Cuernavaca, inició el proceso de reordenamiento del comercio en vía pública, para dejar la plaza de armas y sus colindancias libres para la circulación peatonal y el desarrollo de actividades culturales. Se reforzaron las acciones de seguridad vial e inició la liberación de carriles para mejorar el flujo vehicular, sancionando a quienes se estacionan en vialidades del Centro Histórico. Se cuenta con policías especialmente capacitados para la seguridad de esta importante zona de la ciudad.

### ***Acciones ante el cambio climático***

La Ley General de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Cambio Climático establecen los inventarios estatales de gases de efecto invernadero (GEI) como unos de los instrumentos que permiten identificar las actividades que contribuyen a las concentraciones de GEI en la atmósfera. El Inventario Estatal de Gases de Efecto Invernadero (IEGEI) es una herramienta de recién actualización que contempla las emisiones de las categorías energía; cambio de uso de suelo (AFOLU, por sus siglas en inglés);

residuos sólidos; procesos industriales, forestales, agrícolas y ganaderos; y tratamiento y eliminación de aguas residuales con un horizonte a 2030. Las emisiones de CO<sub>2</sub> eq (equivalente) por efecto de las actividades humanas en el estado para el año 2010 fue de 6 millones 117 mil toneladas, las cuales, de seguir la tendencia, podrían alcanzar los 11 millones 10 mil toneladas en el año 2030 de acuerdo con el escenario base (gráfica 4.7).

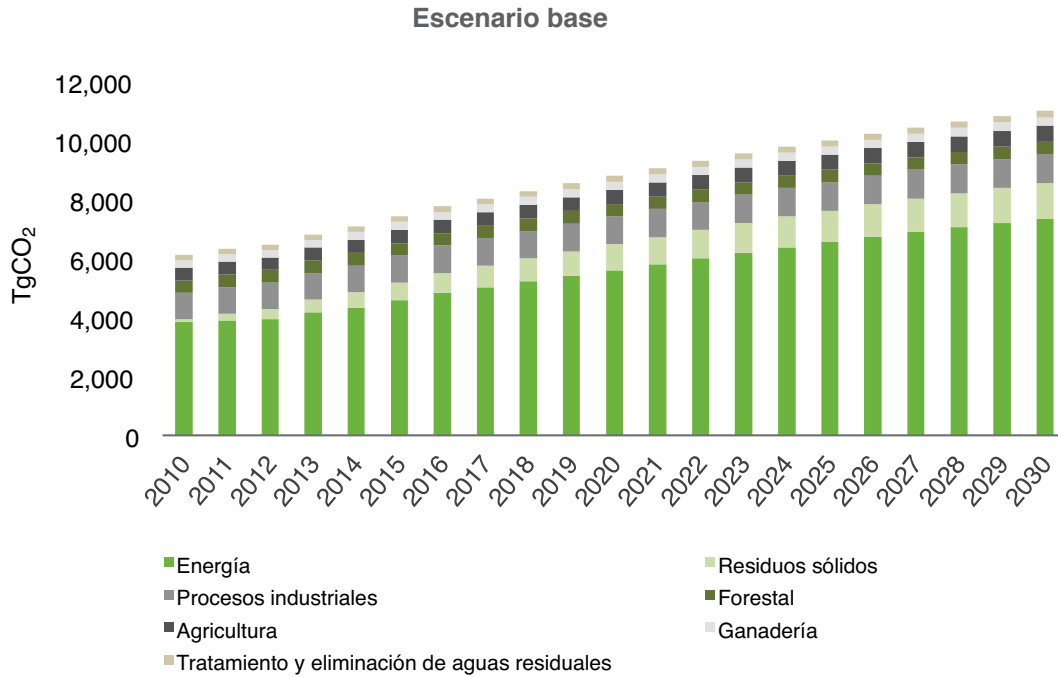
El IEGEI propone y evalúa una amplia gama de medidas de mitigación para cada sector y determina que para 2030 se podría alcanzar una reducción de emisiones de 4 millones 823 mil toneladas de CO<sub>2</sub> eq, 95% del crecimiento esperado para el escenario base (2010-2030). Esto significa que de ejecutarse el escenario propuesto, Morelos podría mantener las emisiones de CO<sub>2</sub> eq casi al valor de 2010 (gráfica 4.8).

Es necesario destacar que este estudio se realizó para la actualización del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático del Estado de Morelos (Peaccmor) en la parte de mitigación y participó el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el marco del Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México (MLED, por sus siglas en inglés), patrocinado por la Agencia de EUA para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), e implementado por la empresa Tetra Tech ES Inc.

Actualmente desarrollamos el proceso jurídico para publicar de manera oficial la actualización del Peaccmor.

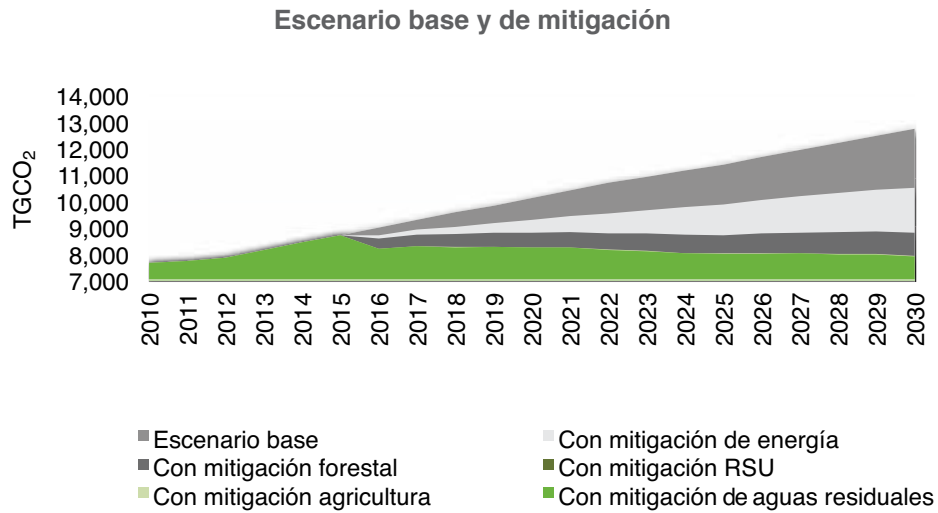
Otra de las acciones para reducir las emisiones de GEI que favorecen el cambio climático fue el diagnóstico energético realizado en años anteriores en el edificio Casa de Morelos con el apoyo del MLED y cuya finalidad fue la de minimizar la demanda energética, pero a su vez seguir proporcionando el mismo servicio. Dicho diagnóstico nos permitió:

**Gráfica 4.7 Escenario base para el estado de Morelos, 2010-2030.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Dirección General de Energía y Cambio Climático.

**Gráfica 4.8 Escenario base y de mitigación para el estado de Morelos, 2010-2030.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Dirección General de Energía y Cambio Climático.

- Evaluar el consumo de energía eléctrica y el costo correspondiente.
- Identificar oportunidades de eficiencia energética e implementación de energías renovables.
- Cuantificar las emisiones de GEI por consumo de energía eléctrica y evaluar el potencial de reducción.
- Fortalecer los cuadros técnicos del gobierno mediante la capacitación para replicar el proyecto en otros edificios gubernamentales.

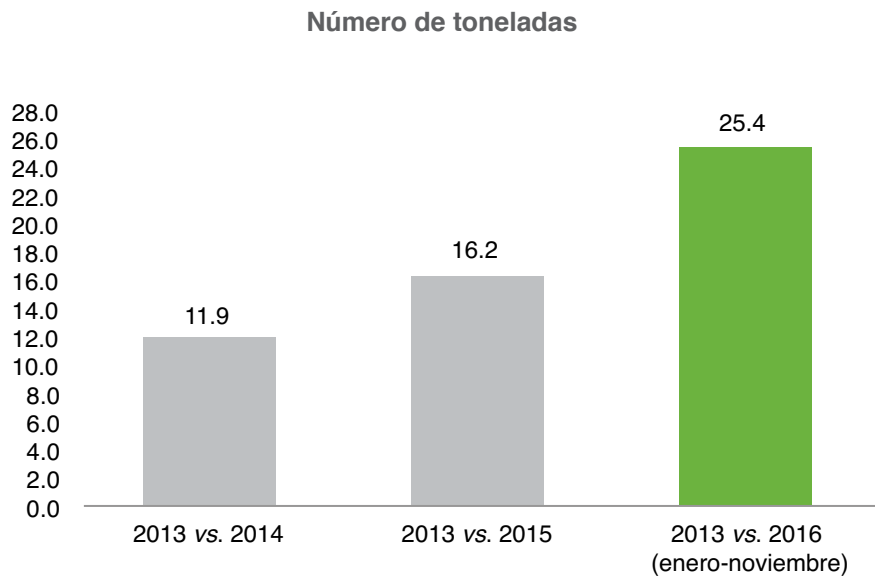
Derivado de esto, en 2016 ejecutamos el Plan de Acción de Eficiencia Energética (PAEE) e instalamos el Comité Interno de Uso Eficiente de la Energía en Casa de Morelos (CIUEE), formado por representantes de las secretarías que tienen sede en el edificio, además de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. La instrumentación de este plan representa la primera etapa de las medidas que nos permitirán ahorrar energía en dicho inmueble, mediante el establecimiento de un sistema de gestión energético organizado y estructurado para conseguir la máxima eficiencia

en el uso de energía, así como su uso racional, y generar implementaciones tecnológicas necesarias que permitan reducir el consumo de la misma, sin perjuicio de la comodidad, productividad y calidad de los servicios.

La implementación de las medidas en Casa de Morelos entre enero de 2014 y junio de 2016 permitieron una mitigación de GEI de 39 t CO<sub>2</sub> eq, lo que se traduce en una reducción en el consumo de energía eléctrica de 87,434 kWh a la fecha, lo cual representa un beneficio económico del orden de 80 mil 439 pesos y un ahorro de energía promedio por año de 5.65% con respecto al año base (2013) (gráficas 4.9 y 4.10).

Como resultado de la puesta en marcha del PAEE (que considera medidas que no involucran inversión), realizamos y documentamos las actividades del plan que no involucran inversión económica, obteniendo resultados satisfactorios. Gracias a este ejercicio inscribimos la primera etapa de la implementación de un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) en Casa

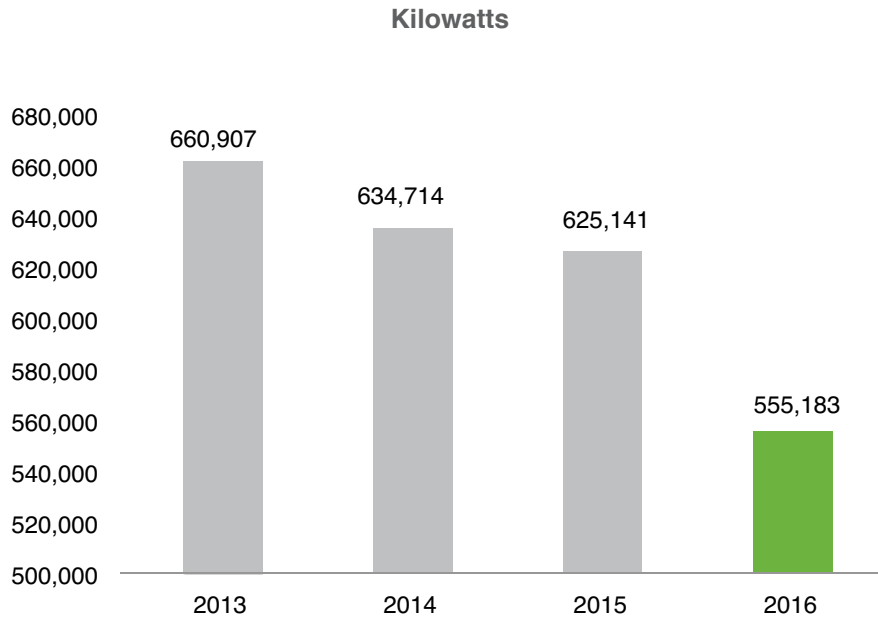
**Gráfica 4.9 Comparativo de mitigación de tCO<sub>2</sub> en Casa Morelos**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Dirección General de Energía y Cambio Climático.



**Gráfica 4.10** Tendencia descendente en el consumo de energía eléctrica en Casa Morelos por año.



Nota: el consumo del año 2016 es hasta el mes de noviembre.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Dirección General de Energía y Cambio Climático.

Morelos al “Premio Estatal de Ahorro de Energía 2016”. Como resultado, el 17 de octubre, la Secretaría de Administración se hizo acreedora a dicho premio en la categoría de Administración Pública.

Tomando como referencia la experiencia en Casa de Morelos, este sistema establecerá un proceso de mejora continua que incrementará la eficiencia energética en los inmuebles de la administración pública del Gobierno del Estado, por medio de la implementación de mejores prácticas e innovación tecnológica, y permitirá el empleo de herramientas de operación, control y seguimiento que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos y a la sustentabilidad. Dicho sistema sólo se implementará en aquellos inmuebles de la administración pública estatal que posean las características definidas por los indicadores como significativo en consumo

de energía. El objetivo final es que las disposiciones deban ser de aplicación obligatoria en dependencias y entidades del gobierno.

Derivado de la identificación de tres edificios con un significativo consumo energético durante 2016, en colaboración con personal de los mismos, hicimos los diagnósticos energéticos y diseñamos los PAEE que se implementarán en dichos inmuebles. Asimismo, especificamos los lineamientos para la implementación del Sistema de Gestión de la Energía del Gobierno de Morelos, lo que permitirá la replicación en más edificios de la APE, hasta lograr la implementación de un SGen coordinado en todos los edificios con un significativo consumo de energía.

En este contexto, y debido al trabajo realizado para el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Energía que se desarrolla en varios

edificios del Gobierno Estatal, participamos en el proyecto nacional Red de Aprendizaje de Sistemas de Gestión de la Energía para Edificios de la Administración Pública Federal, como uno de los dos únicos estados que efectúan tales acciones, para el establecimiento de SGEN en el país. Dicho ejercicio lo llevamos a cabo en coordinación con la Comisión Nacional de Uso Eficiente de la Energía (Conuee) y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). Se reúnen diversas dependencias federales, como la Secretaría de Energía (Sener), Comisión Nacional del Agua (Conagua), Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y la propia Conuee, para establecer una red de conocimiento y vinculación para la implementación de SGEN en edificios conforme a la Norma Mexicana NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011, y alcanzar a través de ello y de la implementación de medidas de eficiencia energética, aumento en el desempeño energético, reducción de los costos de energía y disminución de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Este es un concepto de avanzada en la administración pública, que también está en etapa de desarrollo en el ámbito federal.

Una de las acciones a destacar en materia de cambio climático es la elaboración y entrega de una propuesta de Ley de Cambio Climático del Estado de Morelos (LCCEM), cuyo objetivo es establecer las disposiciones para lograr la adaptación al cambio climático, así como la mitigación de las emisiones de GEI que lo provocan. Entre sus objetivos específicos se encuentran impulsar la implementación de políticas y acciones tendientes a garantizar el derecho de toda persona a un ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar; establecer las atribuciones de las dependencias y entidades competentes de la administración pública del estado y de sus

ayuntamientos; promover y garantizar la participación ciudadana; y establecer los mecanismos de inspección y vigilancia que garanticen el cumplimiento y la observancia de sus disposiciones.

En general, la LCCEM cobra relevancia, pues será el instrumento jurídico al que se deberá hacer referencia para establecer una política pública de cambio climático en el estado, exhibiendo los principios por los cuales tendrán que regirse las dependencias de la APE, y en sus interacciones con los sectores social y privado, para lograr los objetivos de dicha ley. En la actualidad está en etapa de revisión por parte de la Consejería Jurídica Estatal. Producto de las gestiones y colaboración establecida con la USAID, la propuesta se elaboró con un grupo de consultores, patrocinado por el programa MLED.

Otro de los instrumentos de validez oficial que contribuye a emprender acciones ante el cambio climático es el Plan de Acción Climática Municipal (Pacmun), que busca orientar las políticas públicas en materia de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático desde el ámbito local. Tal instrumento es pionero en el país, toda vez que este gobierno es el primero en impulsar la planeación a este nivel, comenzando durante el trienio 2013-2015 de las administraciones municipales del estado, debido a la cooperación con la embajada británica, y en coordinación con el ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad.

Así, durante 2016 establecimos el vínculo con las nuevas administraciones municipales, con miras a dar continuidad a este esfuerzo y completar en su totalidad un sistema de cambio climático que trabaja desde el nivel local en las acciones para enfrentar esta problemática. Se concluyeron 31 de los 33 Pacmun, de los cuales 24 han sido aprobados en sesión de cabildo, siete están en proceso de aprobación y dos más en proceso de elaboración, con lo que hemos posicionado al estado como la entidad que presenta el mayor avance en el diseño de su Sistema Estatal de Cambio Climático local.

**Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Morelos (Ciccmor)**

La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Morelos (Ciccmor) fue creada el 23 de septiembre de 2015. Durante 2016, la Comisión realizó tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, y estableció, conforme a su decreto de creación, sus grupos de trabajo y las agendas correspondientes de cada uno, con el propósito de coordinar de manera eficiente las acciones necesarias para lograr una política estatal de mitigación planificada y de largo alcance (ilustración 4.1).

Con esta dinámica de trabajo, con instrumentos institucionales regulatorios coordinados y la voluntad manifiesta de impulsar las acciones efectivas para afrontar el cambio climático, se busca lograr gradualmente metas de reducción

de emisiones específicas por sectores y actividades, tomando como referencia los escenarios de línea base y líneas de base por sector, establecidos en el Peaccmor, y a través de un sistema de medición, reporte y verificación de los proyectos de reducción de emisiones que se generan en Morelos.

La tercera y última sesión de la Ciccmor fue el 28 de noviembre, en donde se presentaron los avances de cada uno de los grupos de trabajo.

**Grupo de Trabajo del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Morelos**

En colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se llevó a cabo el trabajo de actualización del Peaccmor, el cual está conformado en dos

**Ilustración 4.1. Grupos de trabajo de la Ciccmor.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

partes principales: la actualización del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, y la identificación y caracterización detallada de las medidas de mitigación, para tener datos y metas para bajar las emisiones de gases de efecto invernadero en el estado. Este informe ha sido a su vez presentado para su revisión ante la Comisión Técnica de Energía y Calentamiento Global Antropogénico, la cual es una comisión derivada del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable. Con estas acciones damos cumplimiento al mandato de la Ley General de Cambio Climático.

### ***Grupo de Trabajo de Políticas de Mitigación***

Por conducto de este grupo hemos llevado a cabo lo relacionado con Casa Morelos y las evaluaciones energéticas de los inmuebles de la administración pública ya reportados. Asimismo, impulsamos un taller para el desarrollo del Programa Estatal de Sustentabilidad Energética con apoyo de la Conuee, y hemos sostenido encuentros con desarrolladores inmobiliarios para orientarlos sobre el ordenamiento territorial, y la importancia de respetar esta disposición para conservar el medio ambiente y mitigar la emisión de gases de efecto invernadero. Por otro lado, en el sector agrícola, promovimos el cambio de prácticas para el desarrollo de métodos sustentables contra la plaga del pulgón amarillo en la cosecha de caña; estamos impulsando el uso de cosechadoras mecánicas para evitar la quema de la caña, y hemos logrado un cambio de actitud y conocimientos que ha llevado a los ingenios azucareros a estar interesados en la cogeneración de electricidad.

### ***Impulso de la economía verde, competitiva, equitativa, cooperativa y sustentable***

Después de dos años continuos de ediciones mensuales, el Mercado Verde Morelos, con sede en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, ha tenido gran aceptación por parte de

la ciudadanía ya que en 2015 contó con 44 mil 59 visitantes y ventas generadas por un monto de 1 millón 178 mil 504 pesos, mientras que en 2016 el número de visitantes aumento a 48 mil 24 y las ventas fueron de 2 millones 516 mil 654 pesos. La consolidación de esta iniciativa comercial ha permitido que mayor cantidad de proyectos productivos locales se sumen, presentando opciones que promueven compras responsables, economía solidaria, comercio justo, y disminución de la huella ecológica, al ofrecer productos que generan cambios en el hábito de consumo de los morelenses.

Este mercado, partiendo de lineamientos de sustentabilidad, ha sumado desde 2013 en su padrón de productores a alrededor de 900 proyectos identificados como ambientalmente responsables, socialmente justos y económicamente rentables.

La estrategia para el crecimiento de la economía verde en el estado se ha generado gracias a la participación comprometida y coordinada entre la sociedad y el gobierno en los ámbitos estatal y municipal, donde se gesta la corresponsabilidad entre opiniones y propuestas de mejora continua. El crecimiento verde, de acuerdo con nuestro marco de referencia, significa el crecimiento y desarrollo económico, al mismo tiempo que se asegura la conservación del capital natural. Este marco de referencia proporciona una lupa para identificar los aspectos fortalecedores de la economía ambiental, en la que se reconoce el valor natural, social y económico como ejes y factores principales en la oferta de productos y servicios. Es por ello, que este crecimiento se fomenta con la integración de propuestas innovadoras y la apertura de nuevas sedes en la entidad. Este año se integraron al Mercado Verde Morelos los municipios de Emiliano Zapata y Jojutla, además de tener una sede semanalmente fija en la ciudad de Cuernavaca, en un restaurante afín a la iniciativa. La disponibilidad para que más personas se sumen a este proyecto está abierta, pudiendo la ciudadanía encontrar mayor información en nuestros sitios

electrónicos [www.mercadoverdemorelos.com](http://www.mercadoverdemorelos.com), *Facebook* Mercado Verde Morelos y *Twitter* @mercadoverdemor.

Los logros alcanzados con el proyecto Mercado Verde Morelos durante 2016 son los siguientes:

- Integración de nuevas sedes (Emiliano Zapata, Jojutla y Tres Marías, con ediciones mensuales; y un restaurante en Cuernavaca, con ediciones semanales).
- Fomento de la economía verde y consumo sustentable.
- Aumento de los visitantes con respecto al año anterior (9%).
- Aumento en las ventas en comparación con el año anterior (75%).
- Promedio de ventas de mil 8.47 pesos por productor por edición.
- Dos ediciones especiales (Día Mundial del Medio Ambiente y Alternativas Verdes).
- Dos participaciones especiales (Foro de Emprendedores y Festival Gastronómico del Arroz, en Emiliano Zapata).
- Más de 200 familias que cada mes fortalecen su economía familiar y contribuyen con la disminución de la generación de gases de efecto invernadero.











Participación ciudadana en plaza de armas de Cuernavaca, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

# MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



## EJE 5. MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Para la construcción de una mejor sociedad, emprendimos acciones encaminadas a fortalecer los derechos ciudadanos y las garantías individuales. Del mismo modo, garantizamos que el uso de los recursos públicos se efectúe con estricto apego a la ley y absoluta transparencia.

Con estos objetivos logramos que en Morelos se reformaran la Constitución Política del Estado, el Código Familiar y el Código Procesal Familiar, para que cualquier persona pueda contraer matrimonio civil, sin distinción de sus preferencias sexuales.

A iniciativa del Gobierno de la Nueva Visión se reformó la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en materia de publicación de las declaraciones de intereses y situación patrimonial, así como del cumplimiento de obligaciones fiscales. Atendemos la propia Ley 3 de 3, con la finalidad de combatir la corrupción y que la sociedad morelense verifique si los bienes y el modo de vida de los funcionarios corresponden a los ingresos que perciben.

Somos de los estados con mayores avances en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Pasamos de la posición 27 nacional en 2010 a ocupar en 2016 un sitio dentro de los 10 primeros lugares.

Actualmente, los ingresos, producto de las estrategias de recaudación en el estado, es 45% superior con respecto a la administración anterior.

Hoy podemos decir con satisfacción que las acciones que emprendimos nos han valido el reconocimiento de diferentes instituciones:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos ubica en los primeros lugares en México

en cuanto a transparencia del ejercicio de los recursos.

La Auditoría Superior de la Federación reconoce la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno del Estado de Morelos, al cumplir 100% la obligación de publicar los informes trimestrales del uso y destino de los recursos federales.

El Instituto Morelense de Radio y Televisión transmite en alta definición digital. Es el primer medio público en acatar el apagón analógico en todo el país. Produce radio y televisión de calidad, y transmite contenidos educativos y culturales en los ámbitos local, nacional e internacional. Se ha convertido en un referente en el concierto de medios públicos de nuestra nación.

El trabajo realizado nos impulsa a redoblar esfuerzos y seguir construyendo la sociedad de derechos por la que todos los días trabajamos en conjunto.

*Contribuir al desarrollo democrático y cívico*

### GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

#### Transparencia y rendición de cuentas

En los primeros cuatro años de la actual administración fortalecimos nuestro compromiso y esfuerzo en el combate a la corrupción y la promoción de la rendición de cuentas, al impulsar importantes cambios que ha facilitado a la ciudadanía el acceso a la información pública y la participación ciudadana.

Muestra de ello es que desde hace dos años, el gobernador y su gabinete decidieron hacer pública su declaración patrimonial, renunciando



de manera voluntaria al derecho que tenían para reservar información, dando como resultado una reciente reforma que impulsamos en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Desde hace cuatro años estamos inmersos en un proceso de transformación nacional, que busca controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes actúen con honestidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia y eficacia en el cargo que se les confiere, dotando a los gobernados de mecanismos para controlar los asuntos públicos, y fomentando una conciencia social que promueva su participación activa en los asuntos públicos del país y, en particular, de nuestro estado.

A raíz de las reformas constitucionales de 2015 en materia de combate a la corrupción, fue creado el Sistema Estatal Anticorrupción, en concordancia con las modificaciones impulsadas en el ámbito nacional, contando ahora con una estructura de instancias ciudadanas y gubernamentales dedicadas a la prevención, detección, investigación y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, misma que se encuentra conformada por un Comité de Participación Ciudadana, un Fiscal Especializado para la Investigación de Hechos de Corrupción y un Comité Coordinador.

Como resultado de la permanente vigilancia y supervisión en el ejercicio de los recursos públicos y en el empleo de los bienes públicos para asegurar que se realice en condiciones de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia y transparencia, se han detectado diversas irregularidades y actos de corrupción, que han concluido con la imposición de más de 600 sanciones administrativas a servidores públicos, que van desde la amonestación hasta la destitución e inhabilitación en el servicio público.

Respecto del acceso a la información pública, logramos mantener un elevado cumplimiento en las evaluaciones de transparencia realizadas por

el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), al obtener resultados mayores al 95% de promedio general de cumplimiento por parte de los entes públicos en Morelos.

Es de destacar el reconocimiento que este año se hizo al Gobierno del Estado de Morelos por parte de la Auditoría Superior de la Federación por la transparencia en el manejo de la información presupuestaria, así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que ha ubicado a nuestra entidad por segundo año consecutivo en el primer lugar nacional en transparencia presupuestaria de acuerdo con el Índice de Calidad de la Información.

Por su parte, es importante señalar que si bien es necesario imponer acciones correctivas cuando se detectan faltas o irregularidades administrativas, se ha destinado una mayor atención a la prevención de dichas conductas, mediante la implementación del modelo de control interno en las secretarías, dependencias y organismos, el cual nos ha permitido mejorar los procesos en cada instancia pública, al identificar con oportunidad debilidades y riesgos en el ejercicio de los recursos públicos.

### *Ejecución de auditorías y revisiones*

A cuatro años de gobierno mantenemos las acciones de cobertura en la vigilancia y supervisión tanto en el ejercicio y administración de los recursos presupuestales como en la ejecución de la obra pública. Así, en 2016, realizamos 57 auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, directas y de tipo preventivas, correspondientes a 28 programas federales, de los cuales auditaron 41 instancias respecto de los recursos públicos que el gobierno federal ha transferido a nuestro estado. Estas acciones favorecen que los recursos públicos se ejerzan de forma eficiente, racional y apegados a los principios de honestidad, legalidad y transparencia (tablas 5.1 y 5.2).

Además, mediante los programas anuales de auditoría, revisamos el ejercicio de los recursos

**Tabla 5.1 Comparativo de auditorías conjuntas realizadas a recursos federales por año.**

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
Programas federales auditados	5	5	7	7	6
Auditorías	12	10	25	20	17
Instancias auditadas (secretarías, organismos y municipios)	5	7	14	14	9
Monto fiscalizado (pesos)	1,332,746,404.00	766,800,000.00	444,040,118.00	3,270,842,374.00	2,061,240,735.00
Observaciones	70	76	70	127	80
Monto observado (pesos)	861,635,577.00	312,800,000.00	65,093,752.97.00	226,819,114.00	1,525,005,170.00

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.2 Comparativo de auditorías directas realizadas a recursos federales por año.**

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
Programas federales auditados	5	9	10	15	18
Auditorías	27	26	47	47	28
Instancias auditadas (secretarías, organismos y municipios)	12	13	18	16	24
Monto fiscalizado (pesos)	329,248,000.00	459,543,722.00	1,000,270,170.00	3,032,631,231.00	788,138,592.00
Observaciones	127	118	233	305	114
Monto observado (pesos)	465,145,000.00	117,341,327.00	1,025,347.185.00	2,256,340,851.00	202,078,122.00

Fuente: Secretaría de la Contraloría.



**Tabla 5.3 Auditorías conjuntas realizadas, 2016.**

Auditorías conjuntas	Inversión					Observaciones
	Autorizada	Auditada	%	Observada	%	
17	2,061,240,735.00	2,061,240,735.00	100	1,525,005,170.00	74	80

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.4 Auditorías directas realizadas, 2016.**

Auditorías directas	Inversión					Observaciones
	Autorizada	Auditada	%	Observada	%	
28	778,138,592.00	778,138,592.00	100	202,078,122.00	26	114

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

mediante auditorías conjuntas y directas, lo que permitió observar un monto superior a los mil 700 millones de pesos (tablas 5.3 y 5.4).

También llevamos a cabo 12 auditorías preventivas, a través de las cuales se auditaron cuatro programas federales, con un monto observado de más de 107 millones de pesos (tabla 5.5).

En cuanto a la supervisión en la ejecución de obra pública, continúa el seguimiento permanente al proceso de ejecución físico-financiero de las obras ejecutadas con recursos federales y estatales a través de acciones de supervisión, con la finalidad de contribuir a que la obra se realice con la calidad, tiempo, costo y seguridad proyectados. En 2016 llevamos a cabo 129 supervisiones y verificaciones de obra a 22 programas federales en 26 instancias de gobierno (tabla 5.6).

Asimismo, se brindo seguimiento a 236 procedimientos de licitación y contratación de obras y servicios, además de intervenir en 96 actos de entrega-recepción de obra pública y la atención a 61 reportes en el Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública.

### **Control interno**

Como se informó, a partir del año 2013 se puso énfasis en la prevención mediante la implementación del Modelo de Control Interno en las secretarías, dependencias y organismos. Este modelo nos ha permitido mejorar los procesos e identificar debilidades y riesgos en el ejercicio de los recursos públicos.

También nos permitió en 2016 aplicar evaluaciones a mil 505 servidores(as) públicos, con un alcance desde su implementación a la fecha del presente informe de 62 entes públicos de la administración pública, y el diseño e instauración de 115 programas de trabajo de control interno (tabla 5.7).

Asimismo, constituimos 114 Comités de Desarrollo Institucional (CODI), los cuales son componente del Modelo de Control Interno, y tienen la finalidad de coadyuvar a lograr los objetivos y estrategias que se plantean las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal en su programa de trabajo de control interno (gráfica 5.1).

**Tabla 5.5 Auditorías preventivas realizadas, 2016.**

Concepto	Cantidad
Programas federales auditados	4
Auditorías	12
Instancias auditadas	8
Monto fiscalizado (pesos)	842,267,128.00
Observaciones	45
Monto observado (pesos)	107,885,698.00

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.6 Comparativo de actividades de supervisión realizadas en la ejecución de obra pública por año.**

Actividad	2012	2013	2014	2015	2016
Supervisión y verificación de obra	490	520	1,156	829	129
Programas federales supervisados	9	8	17	29	22
Instancias supervisadas (secretarías, organismos y municipios)	25	29	29	26	26

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

## Combate a la corrupción

### *Sanciones administrativas*

De manera permanente vigilamos que el ejercicio de los recursos públicos y el uso de los bienes públicos se realicen en condiciones de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia y transparencia, lo que ha dado como resultado la detección de diversas irregularidades y actos de corrupción por parte de servidores públicos, que han sido sancionados de manera ejemplar con la destitución e inhabilitación de sus respectivos cargos en muchos de estos casos, así como la imposición de otro tipo de sanciones de acuerdo

con la gravedad de cada caso. En ese sentido, durante 2016 impusimos 256 sanciones administrativas; destaca la destitución de 104 servidores públicos, que faltaron a los valores que rigen el servicio público (tabla 5.8).

Estamos convencidos de que el ejercicio de un cargo público debe ser desempeñado por personas con un compromiso social que responda, antes que nada, a las necesidades ciudadanas, en concordancia con los valores que rigen el servicio público, como son honestidad, legalidad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, razón por la cual se prohíbe el ingreso a un cargo público a quienes hayan sido sancionadas

**Tabla 5.7 Comparativo de la implementación de control interno en entidades de la administración pública estatal por año.**

Concepto	2013	2014	2015	2016	Total
Secretarías y dependencias	6	10	0	4	20
Organismos auxiliares	15	19	3	5	42
Servidores públicos evaluados	1,088	1,250	1,393	1,505	5,236

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Gráfica 5.1 Resultados obtenidos mediante los Comités de Desarrollo Institucional, 2016.**



Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.8 Comparativo de sanciones administrativas emitidas por año.**

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>59</b>	<b>124</b>	<b>224</b>	<b>256</b>
Inhabilitados	0	7	27	62	62
Destituidos	7	23	32	80	104
Suspendidos	13	16	31	30	42
Multas	0	7	22	44	38
Amonestaciones	10	6	12	8	10

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

con una inhabilitación. En este sentido, se exige a los candidatos a ingresar a laborar en alguna secretaría, dependencia u organismo del Ejecutivo, ayuntamiento o en los poderes Legislativo y Judicial, presenten constancia que acredite no estar inhabilitados para ejercer un cargo público; en 2016 expedimos 14 mil 739 oficios de habilitación, con una recaudación de un millón 518 mil 117 pesos.

### *Transparencia y acceso a la información*

La transparencia y el acceso a la información pública son ejes de actuación por parte del Gobierno de Visión Morelos. Hemos logrado importantes avances en los mismos, que se ven reflejados en el aumento de los indicadores de transparencia en el cumplimiento de las obligaciones que se establecen en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

En este sentido, desde hace dos años, el gobernador y los miembros de su gabinete decidieron hacer pública su declaración patrimonial, renunciando voluntariamente al derecho de reservar su información, por lo que ahora dichas declaraciones pueden ser consultadas en el portal del Gobierno del Estado de Morelos, en la liga <http://morelos.gob.mx/declaraciones-patrimoniales-publicas-2015/>.

Actualmente, derivado de una reciente reforma que impulsamos a la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el Gobernador, secretarios, subsecretarios y directores generales de organismos, se encuentran obligados a publicar no sólo su declaración patrimonial, sino también la de conflicto de intereses y el comprobante de que presentaron su declaración fiscal.

Asimismo, en lo que toca al acceso a la información pública, se han logrado mantener resultados destacables en las más recientes evaluaciones integrales de obligaciones de transparencia hechas por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), en cuanto a la

publicación de la información pública de oficio, en las que el promedio general de cumplimiento de todas las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo fue mayor que 95%, garantizando el derecho de acceso a la información pública, como un instrumento de la sociedad para vigilar y verificar el origen y destino de los recursos públicos, así como su correcto ejercicio y control.

En ese sentido, es importante resaltar los reconocimientos de los que ha sido acreedor el Gobierno del Estado de Morelos por parte de la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la transparencia en el manejo de la información presupuestaria, mismos que avalan el ejercicio responsable de los recursos públicos y el manejo transparente de la información presupuestaria.

Es importante mencionar que como cada año, organizamos el Concurso Nacional Transparencia en Corto, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, mediante el cual abrimos una ventana de expresión a la juventud de Morelos y de todo el país, para que participen de forma activa en la lucha por promover de manera conjunta con el gobierno, la transparencia y rendición de cuentas como herramienta para el combate a la corrupción. En 2016 logramos la participación de jóvenes de 30 entidades federativas, incluyendo a Morelos, con 511 cortometrajes registrados, con mensajes destinados a promover los valores humanos universales que permitan combatir la corrupción (tabla 5.9).

Además, con la finalidad de garantizar la salvaguarda, administración y difusión de los archivos propiedad del Gobierno del Estado, así como asegurar el acceso a la información pública, el Instituto Estatal de Documentación de Morelos (IEDM) organizó 26 capacitaciones a 639 servidores públicos de 69 instituciones, órganos y dependencias de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los municipios, al igual

**Tabla 5.9 Comparativo de cortometrajes recibidos dentro del Concurso Nacional Transparencia en Corto por año.**

2012	2013	2014	2015	2016
63	259	368	604	511

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

que 46 monitoreos, para contribuir a la capacitación permanente de los servidores públicos responsables de los archivos.

### *Seguimiento a la situación patrimonial*

Una herramienta para inhibir prácticas corruptas y de enriquecimiento inexplicable o ilícito en el ejercicio de la función pública en nuestra entidad es la declaración patrimonial que cada año los servidores públicos están obligados a presentar sobre la situación de su patrimonio; por ello, seguimos fomentado el cumplimiento de esta obligación entre los servidores públicos. En 2016, se llevó a cabo la recepción de 6 mil 697 declaraciones de situación patrimonial, además de la imposición de multas por un monto de 189 mil 644 pesos a servidores públicos que omitieron dar cumplimiento dentro del plazo señalado por la ley (tablas 5.10 y 5.11).

### *Participación ciudadana en el combate a la corrupción*

De manera conjunta con la sociedad organizada, seguimos promoviendo acciones de vigilancia y supervisión en el ejercicio de los recursos dentro de los programas gubernamentales, para lo cual ha sido necesaria la integración, instalación y capacitación de 69 Comités Ciudadanos de Contraloría Social sobre obras y acciones que benefician a una población de 22 mil 287 personas. Estos comités son en el Gobierno de Visión Morelos uno de los pilares donde se apoya la práctica de transparencia y rendición de cuentas (tabla 5.12).

Otra herramienta para fortalecer la contraloría social es la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL), la cual es una estrategia de asesoría que tiene como finalidad mejorar la operación y seguimien-

**Tabla 5.10 Comparativo de declaraciones de situación patrimonial recibidas por año.**

Declaraciones recibidas	2013	2014	2015	2016
	7,270	7,324	6,752	6,697

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.11 Comparativo de multas impuestas en materia de situación patrimonial por año.**

Monto (pesos)	2013	2014	2015	2016
	204,969	201,955	229,683	189,644

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.12 Capacitación en materia de contraloría social, 2016.**

Programa	Capacitaciones	Pláticas	Integración de comités	Población beneficiada
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>214</b>	<b>69</b>	<b>22,287</b>
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano	19	1	19	619
Prospera	87	67	0	17,854
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Rural	4	0	4	60
Infraestructura Indígena	14	0	14	275
Pensión para Adultos Mayores +65	0	16	0	2,526
Apoyo al Empleo	10	99	0	784
Reforma Educativa	27	30	27	89
Tratamiento de Aguas Residuales	4	0	4	68
Otros	1	1	1	12

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

to de la contraloría social en el ámbito local y mejorar la política de transparencia municipal, en la cual se introduce la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas, como vigilantes de la aplicación de los recursos públicos.

En este sentido, durante 2016 apoyamos en una primera fase de diagnóstico a través de esta estrategia a 13 ayuntamientos: Amacuzac, Atlaltlahucan, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Ocuituco, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Yautepec.

Mantenemos la Certificación en el Estándar de Competencia de Contraloría Social en la Administración Pública (EC0399), misma que fue obtenida en 2015 mediante un proceso de

capacitación y evaluación ante el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla A.C., lo que ubicó a nuestra entidad entre las primeras en haber logrado esta certificación en el país, y que constituye el modelo referencial del servidor público que efectúa acciones de promoción en materia de contraloría social con la ciudadanía y beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

### *Promoción de la queja y la denuncia*

Para el beneficio de la ciudadanía en general, se modernizaron los trámites que se brindan desde la Secretaría de la Contraloría, en particular el que se refiere al sistema en línea de recepción, atención y seguimiento de las quejas y denuncias ciudadanas, el cual facilita y brinda seguridad en la presentación de quejas en contra



de servidores públicos que hayan incurrido en faltas e irregularidades administrativas, pues la presentación, seguimiento y conclusión de las quejas se hacen en línea, con un procedimiento que garantiza el anonimato cuando así se desea y se logra evitar inhibir la presentación de alguna queja.

A partir de la implementación de este sistema —que se suma a los mecanismos tradicionales de recepción de quejas, denuncias y peticiones— se pudo contar con una red estatal de buzones físicos y digitales de fácil acceso a la población, que han alentado la participación ciudadana de los usuarios de trámites y servicios públicos en nuestra entidad, además de que la información recabada ha servido como una útil herramienta en el mejoramiento de nuestro quehacer público.

Así, recibimos 2 mil 69 quejas, de las cuales mil 716 fueron presentadas en programas sociales y 353 mediante el sistema en línea, mismas que han sido atendidas con oportunidad (tabla 5.13).

## Gobernabilidad

El Gobierno de Visión Morelos, a cuatro años, mantiene una política de fortalecimiento de la sociedad civil, de actores sociales y políticos, que se manifiestan en el estado mediante la atención a sus diversas demandas bajo una política de puertas abiertas, respeto y apego a los derechos humanos y empatía, con el fin de resolver los problemas desde sus causas y orígenes, para evitar confrontaciones sociales.

Seguiremos fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones, buscando en todo momento un beneficio social, con el objeto de lograr en Morelos una sociedad de derechos.

En este sentido, en 2016 llevamos a cabo 36 giras de trabajo por 17 municipios del estado, para inicios de obra, primeras piedras, supervisiones y entrega de obras, entrega de recursos, apoyos e inauguraciones de programas, firma de convenios, ceremonias cívicas, premiaciones, entrega de apoyos económicos, inauguración y presentación de programas.

También participamos en 137 eventos en 13 municipios del estado (mapa 5.1).

### Atención ciudadana

En el Gobierno Estatal trabajamos con la finalidad de contribuir a la estabilidad social y a la gobernabilidad democrática en nuestra entidad. Para ello, atendemos las demandas sociales y políticas de la población en general, así como de diversos grupos sociales, mediante asesorías, solución y canalización de las gestiones ingresadas, promoviendo de esta manera la participación ciudadana. A través de la Secretaría de Gobierno atendimos hasta su conclusión mil 147 gestiones, de las cuales 79.97% correspondió a mujeres y 20.03% a hombres.

Seguimos trabajando con las organizaciones de la sociedad civil. Lanzamos una convocatoria, en la cual se les invita a que se constituyan y

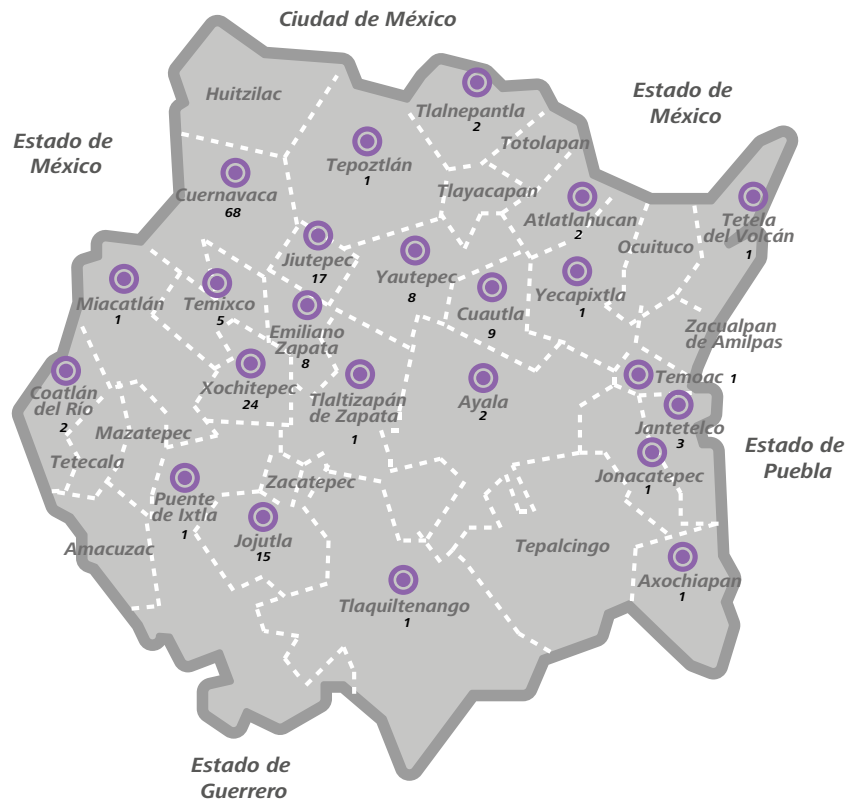
**Tabla 5.13 Comparativo de quejas y denuncias atendidas por año.**

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>836</b>	<b>1,069</b>	<b>1,440</b>	<b>2,069</b>
Presentadas en programas sociales	375	836	1,056	1,020	1,716
Presentadas en línea	NA	NA	13	420	353

NA: no aplica.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Mapa 5.1 Giras y eventos realizados por municipio, 2016.**



Fuente: Oficina de la Gubernatura.

protocolicen formalmente, a fin de inscribir y actualizar el padrón de registro de la Secretaría de Gobierno. En 2016 incorporamos a nuestro padrón 10 asociaciones civiles, las cuales en un futuro favorecerán a la ciudadanía mediante los diversos proyectos y apoyos que ofrecen.

Con el propósito de contribuir a generar un ambiente de paz y estabilidad social mantenemos una política de consensos mediante acuerdos sociales y políticos por medio del diálogo, mesas de trabajo, y compromisos con sentido social y sensibilidad política, buscando en todo momento una solución con base en el estado de derecho, dado nuestro compromiso con los diversos sectores, instituciones, niveles de gobierno federal y municipal, y poblaciones involucrados en los distintos proyectos.

Esta posición permite la realización de las distintas obras de infraestructura vial y del Proyecto Integral Morelos, el cual atenderá el crecimiento del sector eléctrico en el centro del país de acuerdo con el programa de obras del sector eléctrico nacional.

Es del conocimiento público las características de las distintas obras, así como los beneficios sociales que traerán consigo las de infraestructura vial y del Proyecto Integral Morelos que hoy impulsamos; el Paso Exprés será una vía de mayor velocidad de operación que ayude a impulsar el crecimiento de las actividades comerciales entre los municipios ubicados en esta zona; la ampliación de la autopista La Peracuatla busca generar ejes interregionales que mejoren la comunicación y la conectividad

de la red carretera mediante la ampliación del número de carriles, construcción de entronques y optimación del sistema de cobro; la autopista Siglo XXI conectará los puertos de Veracruz-Acapulco, atravesando por el estado de Morelos desde la zona oriente y sur de la entidad, permitiendo un mejor y más rápido acceso a esos destinos.

Para que dichas obras de desarrollo se llevaran a cabo hicimos un trabajo de socialización de la información a los diversos sectores y poblaciones mediante diálogo directo con las poblaciones involucradas, así como con la sociedad en general, con el fin de responder a cualquier duda e inquietud que se suscitara, siempre con apego a los principios de transparencia y estricto apego a la legalidad. Estos esfuerzos se reflejan en los avances significativos de las obras de infraestructura vial, al igual que en el Proyecto Integral Morelos.

Para el Gobierno de Visión Morelos, la educación es un derecho. Así, y para dar cumplimiento a lo establecido por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), y en coordinación con las dependencias de educación pública federal, acompañamos, creamos conciencia y capacitamos a los docentes de educación básica y de nivel medio superior para presentarse a las jornadas de evaluación de permanencia, que contribuyen a la calidad de la educación. El porcentaje de participación fue de 97% de los docentes en dichas jornadas, las cuales se llevaron a cabo en ocho sedes distribuidas en la entidad; esto refleja la aceptación de los docentes en cuanto a la evaluación educativa como un instrumento de transparencia, imparcialidad y objetividad para el ingreso, promoción y permanencia en su labor. Gracias a la coordinación implementada con las dependencias de seguridad pública, se garantizó que dichas jornadas se desarrollaran de manera tranquila y pacífica.

Continuamos colaborando con las delegaciones federales del estado de Morelos para actuar, dialogar y resolver en conjunto toda problemática

que se pudiera presentar en la entidad. En este sentido, atendimos a mil 62 ciudadanos pertenecientes a organizaciones no gubernamentales, sindicatos, servidores públicos y actores políticos para generar mesas de diálogo, y dar solución prioritaria a las peticiones y problemáticas que se presentan cuando hay una inconformidad.

Por otra parte, a través de la oficina de la Gubernatura, y en cumplimiento con el artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos relativo al derecho de petición, se recibieron 4 mil 109 escritos ciudadanos, mismos que fueron canalizados en su totalidad a las diferentes entidades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a las distintas instancias municipales y federales.

Asimismo, mediante la Secretaría Particular, dimos atención a 660 personas que solicitaron tratar algún asunto concerniente a su persona o por cuestiones públicas. Todas las peticiones se analizaron y canalizaron a la dependencia correspondiente para darles atención específica.

Las principales dependencias donde se remitieron las diversas peticiones ciudadanas fueron las siguientes: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, IEBEM, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Salud, DIF Morelos, Secretaría de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Instituto de la Defensoría Pública, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Comisión Estatal del Agua.

En su mayoría, la atención tuvo que ver sobre los distintos programas sociales del Gobierno del Estado, en especial los relacionados con programas de salud y desarrollo social.

### ***Diálogo con poderes públicos y municipios***

Nuestra política como Gobierno de Visión Morelos es mantener el diálogo continuo tanto con los 33 presidentes municipales como con los poderes Legislativo y Judicial, por lo que a cuatro años de gobierno seguimos fortaleciendo los

canales de comunicación directa con presidentes municipales, diputados y representantes del Poder Judicial, con el único objetivo de contribuir a la gobernanza y paz social. En este sentido, establecimos diversas mesas de diálogo, trabajo y conciliación, para dar respuesta a las distintas problemáticas suscitadas en diferentes municipios, coadyuvando en la solución de conflictos derivados de la construcción de diversas obras públicas estatales, federales y municipales; proyectos agropecuarios; problemas de transporte; administración de agua; invasión de tierras y límites territoriales; pugnas ejidales y agrarias; conflictos de uso de suelo, y adquisición y venta de terrenos y predios; regularización de predios; reforestación y protección de zonas ambientales, y gestión de apoyos para el campo.

En coordinación con los ayuntamientos, creamos Comités de Vigilancia Vecinal, con objetivo de impulsar la interacción entre las autoridades estatales y municipales y la comunidad, reforzando la participación y colaboración del ciudadano para prevenir el delito, impulsando así el programa Comunidad Segura.

Seguimos apoyando a las autoridades municipales con herramientas que contribuyan a desempeñar una administración eficiente y con ello favorecer el desarrollo de la ciudadanía. Por tanto, ofrecimos diversos talleres a las autoridades municipales de diversos municipios, como lo muestra la tabla 5.14.

Por otra parte, siendo el Poder Legislativo del Estado de Morelos y el Congreso de la Unión los encargados de la aprobación de iniciativas de leyes que salvaguarden intereses de la población, se emitieron 212 exhortos, mismos que fueron atendidos en coordinación con las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo como parte de nuestra política de Gobierno en Red.

#### *Fomento a la libertad y tolerancia religiosa*

A cuatro años de esta administración, seguimos trabajando con las diversas religiones sin distinción de credo, fortaleciendo el respeto a la pluralidad religiosa; se registran 121 asociaciones religiosas con domicilio oficial en el estado; 73 asociaciones religiosas con domicilio oficial en

**Tabla 5.14 Cursos y talleres ofrecidos a las autoridades municipales, 2016.**

Nombre	Beneficiados
<i>Taller enfocado a alternativas de apoyos realizado en coordinación con Canacintra</i>	30 servidores públicos de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Ocuilco, Temixco, Tetela del Volcán, Xochitepec y Yautepec. Se dirigió a presidentes municipales, secretarios y directores de Hacienda
<i>Sensibilización del tema de alerta de violencia de género</i>	24 servidores públicos de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco y Yautepec
<i>Taller sobre la Cruzada Nacional Sin Hambre</i>	20 servidores públicos de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Ocuilco, Temixco, Tlayacapan, Tetela del Volcán, Xochitepec y Yautepec
<i>Prevención del delito en los municipios</i>	30 servidores públicos de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Ocuilco, Temixco, Tlayacapan, Tetela del Volcán, Xochitepec y Yautepec

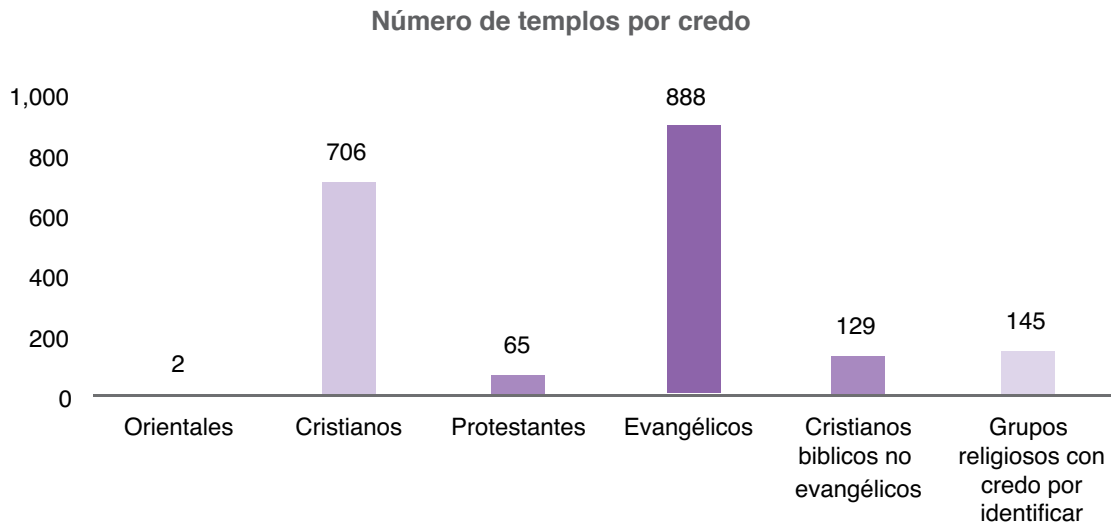
Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General de Atención a Municipios.

otras entidades, pero con presencia en Morelos; y 145 grupos religiosos activos, que integran un padrón de mil 935 templos y mil 561 ministros de culto (gráficas 5.2 y 5.3).

forma coordinada a las nuevas administraciones municipales 2016-2018 para atender los temas en materia religiosa en el estado; se logró el apoyo de 28 municipios, que designaron un enlace cada una, a los cuales se les capacitó en el conocimiento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y su Reglamento.

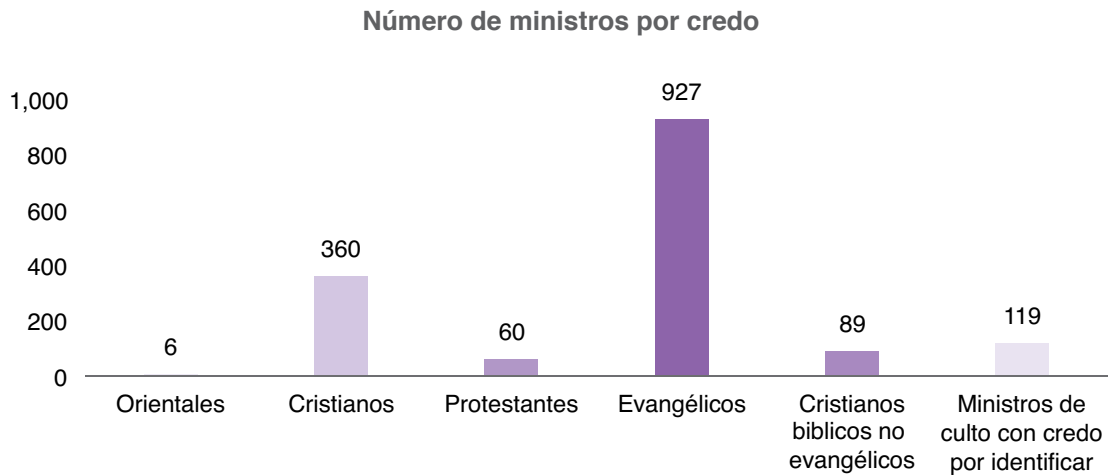
Conforme a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 se invitó a trabajar de

**Gráfica 5.2 Templos por credo religioso, 2016.**



Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General de Asociaciones Religiosas.

**Gráfica 5.3 Ministros por credo religioso, 2016.**



Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General de Asociaciones Religiosas.

Participamos en el Primer Encuentro de Legisladores y Consejos Interreligiosos de México en la Cámara de Diputados, a través de la Asociación Interreligiosa de Morelos, A.C., con la ponencia *Derecho a la vida*.

Durante 2016 realizamos ocho talleres en materia religiosa a ministros de culto y representantes legales de agrupaciones y asociaciones religiosas en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tetela del Volcán, Xochitepec, Yauatepec y Zacatepec; esto permitió obtener información para su registro y actualización de datos, como lo marca la ley ante la Secretaría de Gobernación.

Resaltamos la importancia del respeto a la pluralidad religiosa mediante la celebración del Día Internacional de la Tolerancia Religiosa en el auditorio de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días con conferencias y participaciones culturales el 16 de noviembre.

### **Comunicación participativa**

Para México, 2016 fue un año de grandes cambios en materia de transmisiones radiofónicas y televisivas; también fue testigo de los vertiginosos avances en la comunicación cibernética. En el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT) fue el momento oportuno para generar la colaboración activa de las audiencias de los diferentes municipios y comunidades que tienen algo de su interés que compartir. Esta inclusión ha generado una gama diferente de programas, que están teniendo una respuesta seria entre la población que recibe las señales de las cuatro radiodifusoras, del canal de Televisión de Morelos, de la página web, de sus redes sociales, y de la radio por Internet, elementos todos que conforman su estructura mediática.

Implementamos las acciones necesarias para estar a la vanguardia en las transmisiones, por lo que el IMRyT fue el primer medio público del país en haber iniciado la transmisión de su señal televisiva en alta definición (HD) y proyectar sus contenidos en los ámbitos no sólo estatal, sino

nacional y de forma extendida a Latinoamérica por medio de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de la República Mexicana, el Canal Iberoamericano, la Televisión América Latina, el canal internacional de Canal 22 y otros canales que retransmiten su programación más allá de nuestras fronteras, situación que permite la proyección de la cultura, idiosincrasia y arte de Morelos, entre muchos otros temas presentes en la mayoría de las producciones que realiza.

En 2016 produjimos 500 programas y 2 mil 300 cápsulas y 2 mil 13 *spots* para campañas informativas, así como tres noticieros con duración de una hora, en vivo, todos los días, lo cual se traduce en más de 17 mil horas de transmisión al aire en el año, desde las cuatro estaciones con las que se cuenta (tres estaciones de FM y una de AM).

Un elemento característico y fundamental del trabajo radiofónico del IMRyT es su contenido musical, diseñado para difundir la cultura sonora nacional y latina, y brindar paralelamente entretenimiento cultural, espacio que se cubre con un acervo de más de 10 mil diferentes temas musicales de calidad sonora e interpretativa para sus transmisiones. Con ello pone al alcance de las audiencias una amplia diversidad de géneros, alejándose de la música comercial.

La programación musical da prioridad a nuestro idioma y lenguas originales, buscando fortalecer las raíces mexicanas; da a conocer lo inédito, lo propio, incluyendo autores de nuestras comunidades, con participaciones que fortalecen valores sanos, y alejan a los oyentes de las expresiones comerciales u otras que devalúan la identidad y cultura propias.

La aplicación de las nuevas tecnologías de transmisión en línea y el uso de las redes sociales son una fortaleza de las emisoras de radio y televisión del IMRyT, representando una opción diferente y confiable. Hoy día, Internet es el medio en el que circula la mayor cantidad de



información y se considera el principal centro de consumo de datos, de ahí su importancia vital.

La página [www.imryt.org](http://www.imryt.org) está clasificada entre las mejores páginas web de México y el mundo gracias a su funcionalidad, diseño y operatividad. De acuerdo con *Google analytics*, [www.imryt.org](http://www.imryt.org) promedia 9 mil visitas mensuales. En este sitio web se publican alrededor de 175 contenidos mensuales de toda índole (programación de radio, televisión, noticias, historia, ciencia; acontecer social, deportivo y artístico, entre muchos temas). El sitio suma 9 mil 940 contenidos diversos y va en aumento.

Por su parte, las cuentas de *Twitter* y *Facebook*, en las que diariamente se suben publicaciones atractivas para los usuarios de nuestros medios públicos, reportan un número significativo de visitas al año, sumando entre ambas cuentas más de 11 mil 800 seguidores.

En cuanto a la producción televisiva, el canal de Morelos transmite a todo el estado. Para ello realiza una dinámica selección de programas entre muchos disponibles en los medios públicos mediante una producción propia de alta calidad tecnológica y contenidos pertinentes, enfocados con creatividad y originalidad a todos los segmentos de nuestra población.

A lo largo de 2016 se produjeron 50 transmisiones en vivo de eventos trascendentales, como la transmisión del Foro de Alternativas Verdes y la serie de conferencias del congreso de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex); 260 programas de 27 diferentes series, con contenidos sobre fortalecimiento de la integración familiar, ciencia, cultura, sostenibilidad ecológica y otros aspectos de trascendencia local, nacional y global.

Se tienen programas que abordan el conocimiento de los derechos humanos, con enfoque en la diversidad e inclusión de los todos los grupos vulnerables: inmigrantes, comunidades indígenas, niños, adolescentes, mujeres, miembros de la comunidad de la diversidad sexual, adultos

y adultas mayores, y otros, cuyo tratamiento permite a los televidentes analizar y obtener mayor información para un manejo positivo de temas, como tolerancia, violencia y adicciones.

Cabe incluir, en adición a las producciones mencionadas, la realización de más de 454 spots informativos y promocionales, así como la elaboración de 46 series con un total de 278 cápsulas producidas entre las que sobresalen las de la serie *Hablemos Náhuatl* enfocadas a reconocer y reintegrar a nuestra cultura este idioma.

Un ejemplo de lo que produce el área de televisión lo tenemos en la barra de servicio *Voz es...*, donde se tratan temas relevantes para niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, entre otros; se produjo igualmente durante 2016 la serie *Científicamente*, que da cuenta de los estudios y proyectos que se están llevando a cabo hoy día en nuestros principales centros de investigación; *Reporte 49*, programa de análisis y opiniones sobre temas de trascendencia en el escenario estatal y nacional; la serie *Claves*, programas para el fomento artístico, como el que se expresa en la serie de cápsulas *Con nosotros*, o los documentales sobre la diversidad sexual: *Voluntades férreas e Identidad diversa*.

Respecto a la producción de noticieros, se generan las notas y testimonios que presentan el acontecer en los diversos ámbitos del estado, la república mexicana y notas internacionales. En televisión, con doble horario, por la noche (a las 20:00 y 23:00 horas), se transmite el noticiero *Visión Morelos*, con duración de una hora; su presentación cotidiana suma alrededor de 520 horas de información objetiva al año que, en adición a las tres generadas en radio, representan un total de cinco horas diarias de cobertura noticiosa difundida por sus cuatro estaciones de radio y el canal de Morelos.

Además, en el ámbito de los noticieros radiofónicos, se produce un resumen semanal en náhuatl, que incluye la información de mayor interés para las comunidades que hablan esta lengua en el

estado de Morelos, acercándonos e integrando con ello a nuestras comunidades indígenas.

También, gracias a nuestros contenidos, recibimos el Premio Nacional de Periodismo por la producción animada *Nicté-Há*, dirigida por Pilar Sánchez y coproducida con el Sistema DIF Morelos, en la categoría de Divulgación Científica y Cultural. Asimismo, participamos en la Muestra Nacional de Imágenes Científicas de México; además, obtuvimos Mención Honorífica por destacar la importancia del audiovisual que divulga la tecnología, por el programa de la serie *Etiqueta Verde* sobre el tema *Biofungicidas*, dirigido por Paola Meneses y al programa *Selva Baja Caducifolia* de la serie *México Biodiverso*.

En el Festival Pantalla de Cristal 2016 se tuvo una mención especial “Por construir una pantalla en la que sus producciones consiguen mayor relevancia por creativas y de calidad en forma y fondo. Permiten sumar a su auditorio a la reflexión y tomar conciencia sobre el valor de la naturaleza, las potencialidades del ser humano, las segundas oportunidades, la tolerancia, la equidad de género, la salud de cuerpo y espíritu y el respeto a la diversidad”.

También en el Festival Pantalla de Cristal 2016 se obtuvo un premio en la categoría de Divulgación Científica por el documental *Darwin: apto para todas las especies*, coproducción con la Dirección General de Televisión de la Secretaría de Educación Pública.

De especial importancia fue el Premio al Mérito Periodístico, en la categoría de Periodismo Radiofónico, que otorga cada año el Congreso del Estado, en esta ocasión por el trabajo que realizan en coproducción el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el IMRyT para dar vida al programa de transmisión semanal *Zona escolar*, dirigido a la comunidad educativa de nuestra entidad.

La Onceava Bienal Internacional de Radio, el evento más importante en México y el extranjero,

donde se conjuntan las más destacadas producciones radiofónicas en todos sus géneros, nos otorgó el segundo lugar en la categoría Género, por el programa *La historia de Máxima Pacheco* de la serie *Cantos Desde el Guamúchil*, donde narran sus historias mujeres indígenas y campesinas en prisión, así como una Mención de Honor en la categoría Arte y Cultura, por el programa *Babel-Roy* de la serie *Acto de presencia: jóvenes poetas con alas*.

### ***Campañas de comunicación y difusión***

Durante los últimos cuatro años de gobierno, en la ahora Coordinación Estatal de Comunicación Social, nos hemos esforzado por informar a través de diversas acciones y campañas los proyectos y programas de cada una de las dependencias de la presente administración, para responder a las necesidades y expectativas de la población.

Como uno de los objetivos principales es acercar a la ciudadanía toda la información posible, nos dimos a la tarea de emplear la diversidad de plataformas tecnológicas existentes hoy en día, para informar a la población de los servicios que se desarrollan para su beneficio.

Así, desde el primer año diseñamos un portal web de gobierno, al que se puede tener acceso desde cualquier teléfono móvil o sistema de cómputo.

Hemos consolidado el uso de las redes sociales para que cualquiera con una computadora o un teléfono móvil pueda tener a su alcance contacto directo con cada dependencia de gobierno y reciba información que le sea de utilidad, de forma clara y sencilla, permitiendo responder a sus inquietudes.

Desde las redes sociales difundimos en cuatro años más de 10 mil comunicados de prensa. Tan sólo en 2016 publicamos 2 mil 972 boletines, 53 comunicados y 510 cápsulas. En conjunto, las redes sociales del Poder Ejecutivo del Gobierno

del Estado de Morelos tienen un alcance superior a los 450 mil seguidores. También se hicieron 120 transmisiones en línea mediante *Facebook live* y *Periscope*, de las acciones que llevan a cabo las diferentes secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo en beneficio de la ciudadanía.

Destaca el ejercicio de rendición de cuentas que realizamos en Cuautla, Cuernavaca y Jojutla; la inauguración del Foro Internacional de Alternativas Verdes; el Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, y la inauguración del Encuentro Empresarial Morelos 2016.

Por su inmediatez y gran cobertura territorial, continuamos empleando la plataforma de radio y la televisión para acercar a todas las comunidades de Morelos la información sobre los programas que se desarrollan en su beneficio. Durante 2016 generamos 80 *spots* de radio y 56 *spots* de televisión.

En cumplimiento con nuestro compromiso de garantizar a la población su derecho a la información, a diario se generan boletines y/o comunicados de las actividades que efectuamos, para ser difundidas por todas las plataformas ya descritas, de tal forma que durante este cuarto año enviamos 2 mil 972 boletines y 53 comunicados.

Además, por estas mismas plataformas, durante 2016 realizamos 34 campañas integrales acerca de las diversas acciones y/o servicios que brindan las dependencias gubernamentales; en ellas preservamos nuestra convicción de emplear un lenguaje incluyente, de fácil comprensión para toda la población y en el que prevalezca la igualdad de género.

Mediante la Coordinación Estatal de Comunicación Social, generamos 94 apoyos de difusión diversos para las dependencias, con el fin de promover o difundir algún servicio, o dar a conocer alguna acción.

### *Certeza jurídica*

Desde el inicio del Gobierno de Visión Morelos nos propusimos preservar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza, siendo una estrategia para alcanzar dicho objetivo otorgar certeza jurídica, cuya finalidad fundamental se traduce en que los actos jurídicos llevados a cabo por el Poder Ejecutivo Estatal se realicen bajo los principios de legalidad y constitucionalidad, para brindar confianza al ciudadano y contribuir al desarrollo económico y social de la población de nuestro estado.

Así, los servidores públicos de la actual administración pública, encargados del despacho de asuntos de carácter jurídico, emplean de forma intensiva las tecnologías de la información y comunicación que tienen a su alcance, dando continuidad al aprovechamiento del Gobierno en Red, lo cual ha contribuido notablemente tanto a la atención oportuna y ágil de los temas en donde se encuentran involucrados los intereses del Poder Ejecutivo Estatal como el ahorro de recursos públicos financieros, materiales y humanos, al igual que los intereses ciudadanos.

Durante estos cuatro años de gestión se ha dado difusión, seguimiento y actualización correspondiente al marco jurídico estatal vigente, a través de los diversos ordenamientos jurídicos aplicables al estado de Morelos, mismos que están disponibles en diversos formatos, con lo cual se facilita su uso y consulta.

También hemos dado continuidad a la capacitación y profesionalización de personal encargado de la emisión de opiniones y consultas jurídicas. Se han celebrado diversas sesiones del órgano colegiado denominado Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, que tiene por objeto la coordinación en materia jurídica de las secretarías y dependencias de la administración pública estatal, a fin de unificar criterios en la toma de decisiones,

garantizando de esta manera que las estrategias jurídicas tomadas en todos los asuntos en la materia del Poder Ejecutivo del Estado sean las mejores y más favorables tanto a nuestros intereses como a los de la ciudadanía.

Sobre las iniciativas de ley como un complemento para brindar certeza jurídica, en 2016 presentamos, calificándose de preferente y siendo aprobada por el Congreso del Estado, la Ley para regular el funcionamiento y operación de los llamados “Desguaces”, también conocidos como “yunques o yonkes”, en los cuales el giro económico es el desmantelamiento de vehículos o la compraventa de vehículos en desuso o partes usadas de los mismos, con el objetivo de prevenir la delincuencia, pues la venta de autopartes es una de las actividades lucrativas en las que con mayor frecuencia puede generarse cierta incidencia de la delincuencia organizada.

Impulsamos la reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como a distintas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, para contar con los Matrimonios Iguatarios, que fueron publicadas en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5408, del 4 de julio de 2016. Con ello se cumple con estándares internacionales en materia de derechos humanos, y se combaten estigmas, exclusión y discriminación de las personas.

Expedimos el Programa Integra Mujeres Morelos, mecanismo para gobernar mejor, prevenir, atender y sancionar cualquier modalidad y tipo de violencia perpetrada contra las mujeres por su condición de género, que se busca pueda contribuir a la transformación cultural para erradicar la violencia que sufren las mujeres por el simple hecho de serlo.

Llevamos a cabo la armonización del marco legal morelense en materia de verificación vehicular y de emisiones a la atmósfera conforme a los parámetros contenidos en la Norma Oficial

Mexicana de Emergencia Nom-Em-167-Semarnat-2016, por lo que presentamos Iniciativa de Decreto por el que se reforman distintas leyes, las cuales fueron aprobadas y publicadas el 21 de julio de 2016 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5415. Desde la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos se faculta a la secretaría del ramo para otorgar, previa convocatoria pública, autorizaciones para operar centros de verificación vehicular, debiendo los interesados otorgar fianzas y seguros, así como operar conforme a los sistemas, procedimientos, instalaciones, equipos, plazos y condiciones establecidos en la normativa aplicable.

Además, impulsamos la aprobación de una iniciativa que socialmente se identifica como “Tres de Tres”, la cual incluye reformas a la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en materia de publicitación de las declaraciones de intereses y de situación patrimonial, así como de cumplimiento de obligaciones fiscales. Con esto se busca abonar a la transparencia, combatir la corrupción y que la sociedad morelense verifique si los bienes y el modo de vida de los funcionarios corresponden a los ingresos que perciben.

Asimismo, presentamos la iniciativa para armonizar el marco legal morelense con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para promover finanzas públicas locales sostenibles con base en reglas de disciplina financiera, uso responsable de la deuda pública y el fortalecimiento de la transparencia, entre otras medidas.

Aunado a lo anterior, promovimos diversos avances legislativos, entre ellos:

- Impulso a la ley que hace posible la Beca Salario, a fin de beneficiar a la comunidad estudiantil a partir de tercer grado de secundaria, en el nivel de educación media superior y hasta el cuarto año de educación superior; esto aplica sólo en instituciones públicas de Morelos.

- Promoción de la expedición de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos, para proteger los derechos humanos de ciertos grupos vulnerables de la población por medio de políticas públicas en la materia, que contribuyan a lograr la igualdad y garantizar el derecho a la no discriminación.
- Expedición de la ley que instaura las medidas de atención, protección y ayuda a las víctimas, la cual también busca evitar la sobrevivictimización institucional y asegurar la restitución de los derechos de la víctima de manera prioritaria y, de ser posible, inmediata. Establece un fondo de ayuda económica para las víctimas, soportado fundamentalmente en recursos públicos, y la constitución del primer registro estatal de víctimas.
- Presentar al congreso local (1° de septiembre de 2015) la iniciativa con carácter de preferente tendiente a dar atención a la Declaratoria de Alerta de Género. La iniciativa consistió en un proyecto que reforma de 21 leyes y códigos estatales. A la referida iniciativa recayó una aprobación parcial, por lo que desahogado el procedimiento legislativo correspondiente, el 3 de febrero de 2016 se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la demanda de Controversia Constitucional en contra del congreso local y otros. Está pendiente de resolución.

Dado el trabajo desempeñado para favorecer la certeza jurídica tanto de la ciudadanía como de las instituciones de la administración pública estatal, en 2016 logramos 197 proyectos en materia jurídica, como acuerdos, iniciativas de ley, reglamentos y estatutos, y decretos del Poder Ejecutivo.

Registramos 110 proyectos más en el mismo periodo que la administración anterior; esto es, hemos sumado 908 proyectos en total en estos cuatro años, en comparación con los 798 proyectos de ley de la administración anterior.

Por lo anterior, es notorio que en esta administración se han incrementado los trabajos en el ámbito legislativo para dotar a los morelenses de

seguridad jurídica y legalidad, además de impulsar la integración de un marco jurídico actual que responda a las necesidades de la ciudadanía, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, a fin de lograr en Morelos una sociedad de derechos.

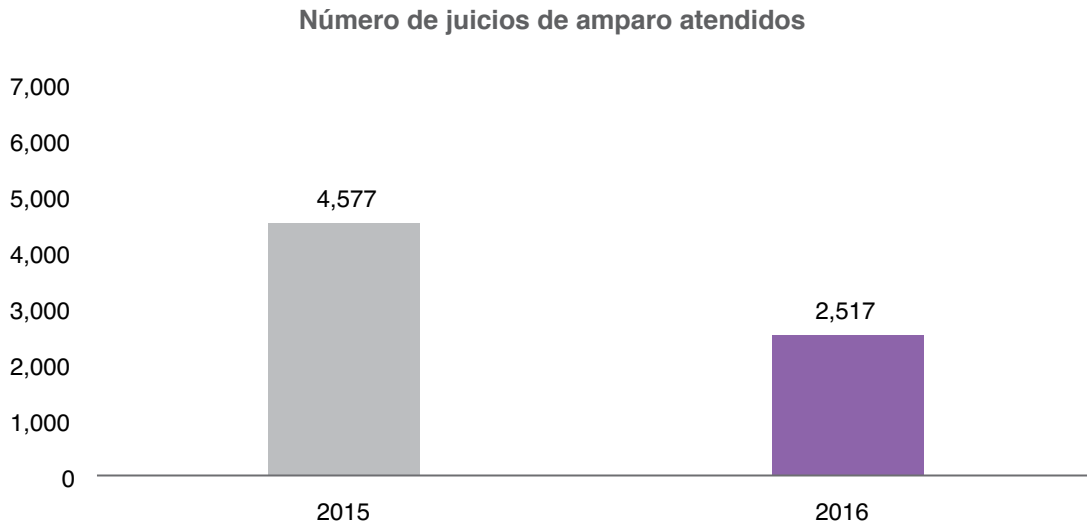
Por otra parte, la atención otorgada a los asuntos de orden constitucional es trascendental; es así que, mediante las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo, hemos buscado mantener o defender el orden jurídico establecido a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, en 2016 atendimos 2 mil 517 juicios del orden constitucional, de los cuales 31 son controversias constitucionales, siete acciones de inconstitucionalidad y 2 mil 479 juicios de amparo.

Entre los juicios de amparo también se procuraron los relacionados con el tema de la reforma a la Ley del Transporte Público del Estado de Morelos, así como de la Ley del Instituto de Crédito del Estado de Morelos, mismos que en los que se ha dictado sentencia se han sobreesido, sin que hasta el momento en ninguno se haya otorgado el amparo y protección de la justicia federal a los impetrantes de garantías.

Además, con el propósito de contribuir a una sociedad de derechos y de no transgredir la esfera jurídica de los ciudadanos, en el Gobierno de Visión Morelos vigilamos que sus derechos se salvaguarden en todo momento y, que los actos que emitamos cumplan con los principios de legalidad y constitucionalidad que les son propios. En este sentido, en 2016 observamos una disminución considerable sobre los juicios de amparo atendidos en 2015, equivalente a 2 mil 60 juicios de amparo menos (gráfica 5.4).

En materia de asuntos contenciosos, asumimos la responsabilidad de establecer los medios de defensa más adecuados y eficaces en todos los procedimientos de carácter jurisdiccional. Por tanto, llevamos a cabo las acciones jurídicas necesarias para garantizar la adecuada defensa de nuestros intereses y la de nuestros ciudadanos,



**Gráfica 5.4 Comportamiento de los juicios de amparo atendidos por año.**

Fuente: Consejería Jurídica, Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

mediante el cumplimiento en todos nuestros actos, y de los parámetros de legalidad constitucional, otorgando de ese modo certidumbre jurídica a los gobernados, pues es su derecho que todos los actos y decisiones de los órganos del estado se ajusten a los mandatos de nuestra Carta Magna, respetando los derechos humanos.

Así, atendimos todas aquellas controversias jurisdiccionales de las cuales somos parte como Poder Ejecutivo, al igual que las administraciones municipales, en materia civil, mercantil, penal y contenciosa administrativa.

Intervenimos en 249 asuntos civiles, 305 penales y 136 contenciosos-administrativos, lo que derivó en 690 juicios y/o procedimientos realizados (tabla 5.15).

Derivado de lo anterior, es importante destacar la relevancia que ha cobrado nuestra participación en estos primeros cuatro años de gestión, pues en el mismo periodo, pero de la administración anterior, solamente se tuvo intervención en 557 juicios o procedimientos jurisdiccionales. Esto implica una atención más puntual por parte de la

presente administración a estos asuntos, siendo para el periodo de 2012-2016 un incremento de mil 868 juicios atendidos (gráfica 5.5).

Lo anterior revela la preocupación del Gobierno de Visión Morelos en la correcta defensa de los intereses que le atañen, garantizando el fortalecimiento de la certeza jurídica en su actuación y la preservación de su patrimonio.

En materia jurídico-administrativa y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, vigilando que en los asuntos de orden administrativo que competen al Poder Ejecutivo se observen los principios de constitucionalidad y legalidad, durante 2016 atendimos 2 mil 882 asuntos jurídico-administrativos mediante la coordinación entre las diversas secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal, fortaleciendo así nuestra estrategia de Gobierno en Red (tabla 5.16).

Asimismo, prestamos apoyo y asesoría en materia jurídica a los ayuntamientos que lo solicitaron, garantizando con ello la gobernabilidad en el

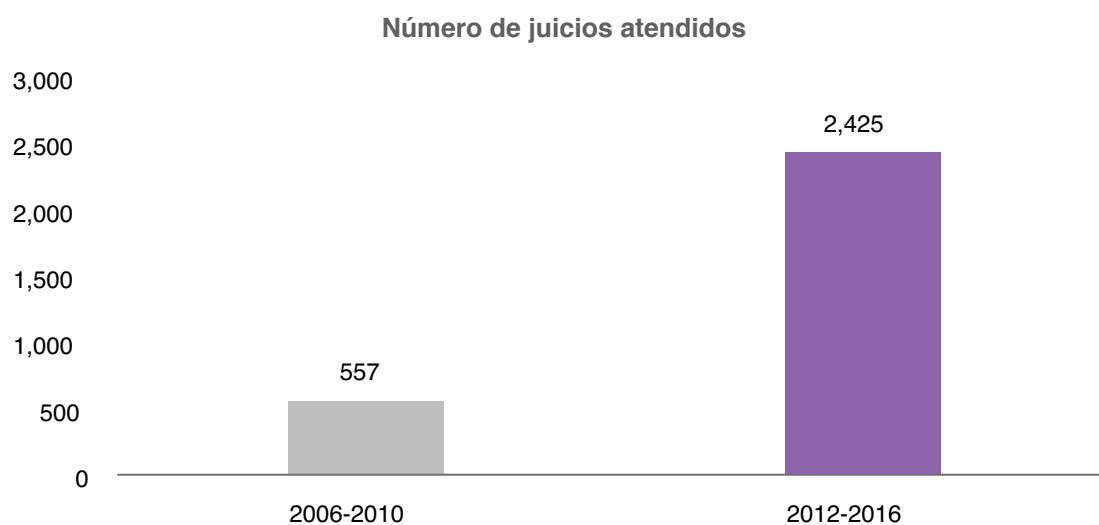


**Tabla 5.15 Asuntos contenciosos atendidos, 2016.**

Materia	Total de juicios
<b>Total</b>	<b>690</b>
Civil	249
Penal	305
Contenciosa-administrativa	136

Fuente: Consejería Jurídica, Dirección General de Asuntos Contenciosos.

**Gráfica 5.5 Comportamiento de los juicios atendidos por periodo, 2006-2010 y 2012-2016.**



Fuente: Consejería Jurídica, Dirección General de Asuntos Contenciosos.

estado, al realizar acciones de coordinación con nuestros municipios. Asimismo, atendimos solicitudes de información de los particulares respecto de actos de las secretarías y dependencias de la administración pública estatal con motivo de su desempeño; todo ello con el objetivo de abonar en la prevención y solución de conflictos en materia jurídica, propiciando la armónica convivencia de los morelenses frente a sus autoridades y mandatarios.

Desde el inicio de la actual administración al 2016, mediante la Consejería Jurídica, en

ejercicio de sus atribuciones, atendimos 4 mil 709 asuntos de orden administrativo, datos que superan en 100% lo hecho en periodo similar de la administración 2006-2012, en que se atendieron sólo 2 mil 354 asuntos.

En materia de conciliación laboral, llevamos a cabo la expedición del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5362, el 20 de enero de 2016, con el cual se reformó la estructura orgánica funcional de esta dependencia, surgiendo la Dirección General de Asuntos

**Tabla 5.16 Asuntos jurídico-administrativos atendidos, 2016.**

Asunto	Cantidad atendida
<b>Total</b>	<b>2,882</b>
Convenios	142
Documentos observados	136
Asesorías, eventos y reuniones	974
Opiniones jurídicas	41
Solicitudes a la Federación	15
Cesiones de derechos	59
Cancelaciones de hipoteca	15
Designaciones	42
Asuntos diversos	1,458

Fuente: Consejería Jurídica, Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.

Burocráticos como una unidad administrativa encargada de establecer la coordinación del trabajo tanto al interior como al exterior con las unidades de enlace jurídico y demás unidades administrativas encargadas de los asuntos jurídicos de cada secretaría y dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, al que, entre otras atribuciones, se le encomienda lo concerniente a materia laboral tanto contenciosa como preventiva de conflictos de trabajo, que se encontraban a cargo de la Subconsejería.

Así, en trabajo coordinado con las unidades jurídicas y unidades de enlace administrativas y financieras del Poder Ejecutivo, se ha tenido plena intervención en la prevención, atención y solución de los conflictos de trabajo burocráticos, individuales y colectivos, teniendo como fin primero, y en todo momento, la conciliación como medio de solución de los mismos, con base en las reformas legales y en coherencia con lo establecido por la normativa en la materia, respetando siempre los derechos que surgen de

las relaciones laborales entre el Gobierno del Estado de Morelos y sus trabajadores.

En este sentido, en 2016 celebramos ante la autoridad competente mil 477 convenios fuera de juicio, lo que equivale a un total de 32 millones 816 mil 516 pesos; esto coadyuva a la disminución de las demandas laborales entabladas en contra del Gobierno del Estado, así como en la reducción de las erogaciones que se hubiesen hecho por laudos condenatorios (tabla 5.17).

En el mismo contexto, en 2016 se concluyeron 76 juicios: 17 mediante laudos absolutorios; seis por incompetencia; 11 por convenio; 10 por desistimiento; 21 por sobreseimiento, y 11 a través de laudo condenatorio.

De lo anterior se destaca que los juicios laborales fueron resueltos en su mayoría mediante convenio celebrado con los trabajadores, pues tal forma de solución equivale a un 23% del total de asuntos concluidos; asimismo, sólo un 15%

**Tabla 5.17 Convenios fuera de juicio firmados y pagados, 2016.**

Mes	Número de convenios	Monto (pesos)
<b>Total</b>	<b>1,477</b>	<b>32,816,516.25</b>
Enero	118	4,754,803.38
Febrero	123	3,663,499.47
Marzo	106	2,652,293.57
Abril	118	1,676,396.80
Mayo	102	2,082,280.90
Junio	132	3,251,992.41
Julio	77	1,414,670.90
Agosto	106	1,978,463.52
Septiembre	67	1,518,621.00
Octubre	97	2,875,368.16
Noviembre	128	3,487,321.98
Diciembre	303	3,460,804.16

Fuente: Consejería Jurídica, Dirección General de Asuntos Burocráticos.

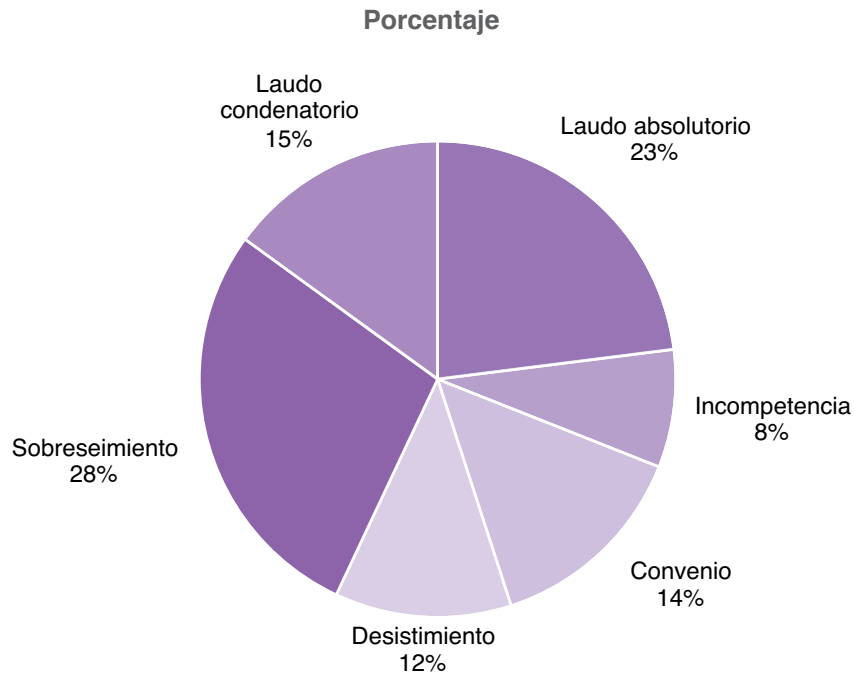
corresponde a laudos condenatorios (gráfica 5.6).

***Certeza jurídica en la tenencia de la tierra***

La tenencia de la tierra es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas. Es de carácter multidimensional, pues se consideran aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales, jurídicos y políticos que muchas veces son pasados por alto, pero que deben tenerse en cuenta, es por ello que el Gobierno del Estado ha tenido como visión fundamental otorgar certidumbre jurídica a los poseedores, promoviendo acciones de regularización de la tenencia de la tierra, para dar así certeza jurídica a sus poseedores y al patrimonio de las familias morelenses.

También con base en el acuerdo que establece los lineamientos para la liquidación de los organismos públicos descentralizados, denominados Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (Invimor), y el Casa Propia para los Morelenses (Capromor), asesoramos a 830 beneficiarios de manera personal, 867 por teléfono y se recibieron 76 solicitudes de escrituración; se han inscrito 42 en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales (ISRyC) del estado de Morelos.

Cabe destacar los apoyos interinstitucionales otorgados al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) y al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) para regularizar los predios que ocupan algunos de sus planteles. Lo mismo ocurre con el apoyo interinstitucional otorgado al

**Gráfica 5.6 Comportamiento de los medios de solución en los juicios laborales concluidos, 2016.**

Fuente: Consejería Jurídica, Dirección General de Asuntos Burocráticos.

IEBEM, para que regule el predio de la Universidad Pedagógica Nacional. Esto contribuye a generar confianza, seguridad y certeza jurídica en el patrimonio de dichas instituciones.

Otorgamos apoyo interinstitucional a la Secretaría de Desarrollo Sustentable para otorgar reserva territorial destinada a vivienda en la Unidad Habitacional Mariano Matamoros, ubicada en el municipio de Ayala.

### ***Regularización y recuperación del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo***

Para conocer la situación jurídica y valor cuantitativo de los bienes que conforman el acervo inmobiliario del Gobierno del Estado, implementamos el Sistema de Activos Gubernamentales. En 2016 regularizamos 11 inmuebles, obteniendo su título de propiedad en favor del Gobierno del Estado, teniendo la certeza jurídica para la

ejecución de proyectos en beneficio de la sociedad morelense, como en el caso de un inmueble destinado al IEBEM para la construcción de dos planteles educativos. Asimismo, en materia de seguridad, y a fin de fortalecer la coordinación y cooperación para el combate a la delincuencia, se asignaron dos inmuebles, uno para el Poder Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de la Defensa Nacional, para el cumplimiento de dichos fines, y otro para el Honorable Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos. En materia de turismo, se regularizó la posesión del inmueble en el que se encuentra funcionando el balneario San Ramón, localizado en el municipio de Jojutla.

### ***Definición de límites intermunicipales***

Con el propósito de contribuir a otorgar a los habitantes de los municipios mejor atención y prestación de servicios, así como la certeza jurídica sobre su patrimonio, continuamos

trabajando en la definición de los límites municipales. En este sentido, se entregaron las carpetas de trabajos técnicos definitivos al municipio de Cuautla, en donde se establecen sus límites geopolíticos con los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Yautepec y Yecapixtla; esto otorga certidumbre tanto sobre su colindancia geopolítica como en materia de seguridad y abasto de servicios, distribución de agua potable y recolección de basura.

También se llevaron a cabo trabajos técnicos de delimitación de colindancia de Zacatepec con Tlaltzapán de Zapata; Yautepec con Tlayacapan; y Temixco con Cuernavaca.

En cuanto a expropiaciones, se integraron los siguientes expedientes técnicos:

- Inmueble denominado Edificio Victoria, ubicado en calle Ricardo Linares número 2, esquina con avenida José María Morelos, colonia Centro de Cuernavaca, que servirá para satisfacer las necesidades y hacer más eficiente el cumplimiento del objetivo del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos (Cemaem), no sólo en cuanto a su aspecto educativo, sino como foro para la exposición de los propios alumnos y de los artistas del estado; puerta abierta al arte creado por artistas morelenses, ya sea con actividades en música, fotografía, pintura, canto o escultura, o para la conservación de un edificio de amplio valor artístico y tan emblemático como el Edificio Victoria.
- Inmueble denominado verificentro, ubicado en calle Dr. Guillermo Nápoles Gándara, esquina con Dr. Alfonso Nápoles Gándara número 600, colonia Amatlán de Cuernavaca. De acuerdo con los proyectos de la Visión Morelos, se construirá y operará la Casa de Cultura Juan Soriano, en la cual se exhibirán obras del artista plástico Juan Soriano. Dicho proyecto fue concebido para albergar esencialmente la obra del maestro Soriano, uno de los artistas hispanoamericanos más influyentes del siglo XX.

En relación con el tema de expropiación en el municipio de Huitzilac, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), se integró el expediente de expropiación y se trabajó en la determinación de 48 polígonos a expropiar, mismos que representan una superficie de 530 hectáreas, para lograr la emisión del decreto expropiatorio.

Por otra parte, en 2016 estamos integrando el expediente técnico, a fin de que se determine la configuración o no de la causa de utilidad pública pretendida por la Secretaría de Economía sobre tres predios ubicados en calle Mariano Matamoros, sin número, en Tlayecac, municipio de Ayala, que serán destinados al acceso a las vías de ferrocarril para maniobras y almacén de una terminal multimodal (estación multimodal) próxima a construirse en Jaloxtoc, municipio de Ayala, en predios propiedad de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, organismo público descentralizado.

### *Servicios registrales y catastrales*

La protección de los derechos de propiedad es condición indispensable para el crecimiento y prosperidad de una economía, ya que genera un ambiente propicio para transacciones y da certidumbre jurídica sobre la prioridad de derechos y obligaciones de bienes inmuebles y empresas. Como Gobierno Estatal nos ocupamos en que la población obtenga sus derechos de propiedad, y sean incentivo para trabajar, ahorrar e invertir. Un sistema eficiente de protección de los derechos de propiedad contribuirá a garantizar el rendimiento de las inversiones, generando crecimiento económico y contribuyendo al desarrollo social.

La protección de los derechos de propiedad hace imprescindible la existencia de instituciones modernas y sólidas, que deben ser apoyadas con un marco legal robusto y con herramientas adecuadas para garantizar su buen funcionamiento. Así, es necesario promover e implementar

acciones de modernización en las instituciones encargadas de los trámites registrales y catastrales, que aseguren que ambas gestiones cuenten con los elementos constitutivos adecuados y correctamente desarrollados, para cumplir eficaz y eficientemente con su cometido.

En 2016, el ISRyC obtuvo por tercera ocasión de manera consecutiva la Certificación ISO:9001:2008 en materia de calidad internacional para los procesos de inscripción, certificación, consulta, vinculación catastral y archivo general de notarías.

Además, Morelos fue evaluado por el Centro de Información Registral, Catastral y Económica, A.C. (CIRCE), alcanzando una calificación de 93.63% en materia de legislación registral-catastral, lo cual nos coloca como punta de lanza en esa materia junto con los estados de Colima y Yucatán.

En relación con la modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros, alcanzamos una calificación de 93.68%, según datos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Por otro lado, seguimos atendiendo el acuerdo al artículo 132 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en el que se establece que la primera inscripción de la propiedad será gratuita y el registro de los actos traslativos subsecuentes será obligatorio, por lo que en cumplimiento a ello, durante 2016 elaboramos 4 mil 617 inscripciones gratuitas, en beneficio del mismo número de familias, y que representó 28 millones 533 mil pesos en ahorro de particulares en todo el estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2014 nos propusimos garantizar la protección de los derechos de propiedad de la ciudadanía; por ello, en cuatro años inscribimos y logramos brindar los títulos de 36 mil 440 viviendas; en 2016 fue de 6 mil 459 viviendas, como se muestra en la tabla 5.18.

Los inmuebles registrados en las oficinas catastrales municipales hasta 2016 son 579 mil 482, en comparación con los 521 mil 611 inmuebles titulados e inscritos hasta el mismo año en el ISRyC (gráfica 5.7). En 2016 se registraron 7 mil 375 inmuebles en las oficinas catastrales municipales, mientras que fueron 14 mil 872 los inmuebles titulados e inscritos en el ISRyC.

También, durante 2016, el ISRyC efectuó 13 mil 10 operaciones traslativas de dominio; 9 mil 845 créditos hipotecarios, y 6 mil 459 de casas nuevas, lo que refleja un avance en el sector inmobiliario, hipotecario y de construcción.

### *Seguridad jurídica*

Desde el inicio del Gobierno de Visión Morelos ha sido de suma importancia e interés que los trámites y servicios que se otorgan sean pronto y expeditos, con el único objetivo de que el ciudadano obtenga facilidad y rapidez, y que esté al alcance de sus manos cualquier trámite o servicio que lleve a cabo. Asimismo, continuamos fortaleciendo las acciones que permitan a nuestra población la seguridad jurídica de su persona, bienes y derechos, al generar las condiciones para que sus derechos no sean violentados.

Así, entregamos las patentes de los notarios públicos números 6, 8 y 10 de la primera demarcación notarial en el estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, beneficiando a los más de 432 mil 498 habitantes de los municipios de Cuernavaca, Huitzilac y Tepoztlán.

El 1° de septiembre formalizamos el Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Testamentos Públicos Abiertos con el Colegio de Notarios del Estado de Morelos A.C. La campaña estatal en diversos medios de comunicación “Septiembre y octubre, meses del testamento” buscó inculcar la cultura del testamento en los ciudadanos, provocando mayor certeza jurídica en materia de derecho sucesorio. Se logró que 2 mil 77 personas hicieran su testamento; los gastos causados con motivo del otorgamiento del testamento durante septiembre y octubre

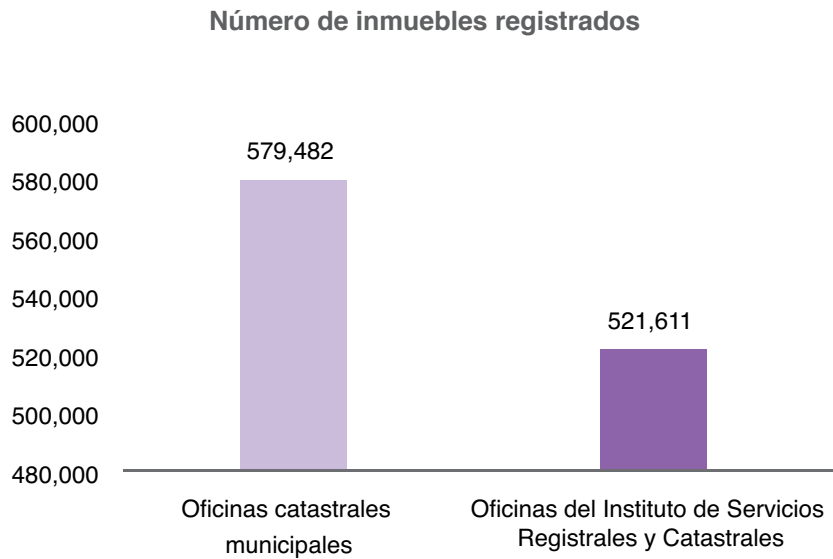


**Tabla 5.18 Actos inscritos por año.**

Concepto	Año					Total
	Del 1° de octubre al 31 diciembre de 2012	2013	2014	2015	2016	
<b>Total</b>	<b>4,539</b>	<b>8,171</b>	<b>8,729</b>	<b>7,165</b>	<b>7,836</b>	<b>36,440</b>
Corett	90	642	620	407	371	<b>2,130</b>
Registro Agrario Nacional (RAN)	51	449	1,171	646	785	<b>3,102</b>
Inmatriculaciones	59	152	168	206	198	<b>783</b>
Información <i>ad perpetuam</i>	23	57	34	32	23	<b>169</b>
Unidades nuevas generadas	4,316	6,871	6,736	5,874	6,459	<b>30,256</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno, Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

**Gráfica 5.7 Comparativo de inmuebles registrados hasta 2016.**



Fuente: Secretaría de Gobierno, Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

fue de 700 pesos; para el caso de las personas adultas mayores de 60 años, el costo no excedió de 500 pesos.

También llevamos a cabo 16 mil 506 legalizaciones de documentos, como títulos profesionales, certificados de carrera y certificados de bachillerato, con lo cual contribuimos a dar certeza jurídica a los documentos públicos expedidos por autoridades estatales o municipales, y así evitar la circulación de documentos apócrifos. Con dicha acción beneficiamos a 7 mil 103 personas y se logró obtener una recaudación por 2 millones 854 mil pesos.

Se apostillaron mil 764 documentos públicos que surten efectos en el extranjero, beneficiando a mil 104 personas mexicanas y extranjeras. Se recaudaron 672 mil pesos.

Por otra parte, con el propósito de contribuir a la transparencia en materia jurídica, publicamos 3 mil 465 instrumentos jurídicos, entre los que destacan leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás actos expedidos por los poderes del estado, el Ejecutivo Federal, municipios y particulares, así como organismos descentralizados y autónomos, a través del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”. Con lo anterior logramos recaudar un monto de 665 mil pesos. El desglose de dichas publicaciones se observan en la tabla 5.19.

También en febrero, por medio de la Dirección General del Registro Civil, llevamos a cabo la campaña “Cásate conmigo”, mediante la cual regularizamos el estado civil de 208 parejas, brindando así certeza jurídica a su unión.

Con el propósito de acercar los servicios de registro en materia del estado civil de las personas a grupos vulnerables de la sociedad y para garantizar oportunamente el derecho a la identidad, implementamos módulos de registro en el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres” y en la delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En el módulo instalado en el Hospital

General el 23 de mayo de 2016 se puso en funcionamiento el Certificado Electrónico de Nacimiento, que permite agilizar el trámite de inscripción de nacimiento y abona en materia de seguridad social; se atendieron 327 registros de nacimiento ordinario.

El módulo instalado en la delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas fue parte de la Campaña Estatal para Regularizar el Estado Civil de las Personas de los Pueblos Indígenas. Se instaló el 13 de julio de 2016 en la delegación del municipio de Ayala y se contabilizaron 190 registros de nacimientos extraordinarios y extemporáneos.

Los trámites y servicios en los módulos registrales del Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres” y en la delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas no tuvieron costo para la ciudadanía.

También para acercar los servicios de registro en materia de civil, el 30 de mayo se inauguró la Oficialía 2 del municipio de Tlaltzapán de Zapata, en la comunidad de Santa Rosa 30, logrando tener activas 44 oficialías de registro civil en nuestro estado. Con tal acción se anunció la implementación del Formato Único de Acta de Nacimiento, que permite dar mayor certeza jurídica a las personas. Este formato contiene medidas de seguridad en el papel y en el contenido de la información; se puede visualizar el uso de firmas electrónicas y digitales, sellos electrónicos y códigos “QR”, que ponen a la vanguardia nuestros registros civiles.

Por otra parte, en apoyo al programa Morelos sin Hambre, el Registro Civil acudió a todos los municipios en las jornadas del programa, y otorgó copias certificadas de actas de nacimiento de manera gratuita, para facilitar el acceso a la ciudadanía a los programas ofertados por la Secretaría de Desarrollo Social. También apoyamos la Feria de Servicios de Corazón Te Cobijamos, acudiendo a más de 20 colonias del municipio de Cuernavaca, brindando de manera gratuita los servicios de registro.

**Tabla 5.19** Relación de publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, 2016.

Concepto	Cantidad
<b>Total</b>	<b>3,465</b>
Poder Judicial de la Federación	2
Poder Legislativo Estatal	1,420
Poder Ejecutivo	298
Poder Judicial	42
Poder Ejecutivo Federal	1
Organismo Autónomo Federal	2
Organismos	171
Municipal	559
Publicaciones a particulares, notarios, empresas y personas físicas	970

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General Jurídica, Subdirección del Periódico Oficial.

Dentro del Programa de Modernización Integral del Registro Civil se equipó a las oficinas municipales con dispositivos integrados de digitalización para mantener actualizada la Base de Imágenes del Registro Civil Estatal, permitiendo agilizar la prestación de los servicios de registro.

Asimismo, se concluyó la construcción del edificio del Registro Civil, que dignifica en gran medida la atención a los morelenses, con una inversión de recursos estatales de 12 millones 721 mil 95 pesos.

Las acciones descritas contribuyeron a brindar mejores servicios y trámites registrales, pero sobre todo fortalecer la seguridad jurídica de las personas. Así, en 2016 llevamos a cabo 91 mil 99 trámites de registro, como se muestra en la tabla 5.20.

*Contribuir a mejorar el desempeño de la administración pública estatal y municipal*

## **FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **Finanzas públicas**

*Sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente*

Desde el inicio del Gobierno de Visión Morelos nos planteamos robustecer las finanzas públicas mediante el reforzamiento de la administración tributaria de la hacienda pública estatal, objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

**Tabla 5.20 Trámites de registro expedidos, 2016.**

Trámites expedidos	Número
<b>Total</b>	<b>91,099</b>
Nacimientos	5,451
Reconocimientos	75
Matrimonios	1,500
Divorcios	226
Autorizaciones de registro de nacimiento extemporáneo	2,183
Constancias de inexistencia de registro	10,047
Aclaraciones/rectificaciones	7,927
Copias certificadas expedidas	62,683
Trámites no sustanciales	1,007

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General del Registro Civil.

Dentro de este gran objetivo estratégico nos propusimos implementar un sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente, diseñado a partir del comportamiento y actitud de cumplimiento de los sujetos obligados, por lo que implementamos acciones como el mejoramiento de trámites y servicios para facilitar el pago a los contribuyentes dispuestos a cumplir; incrementar la percepción de riesgo mediante la aplicación de la Ley en la materia de aquellos contribuyentes que no quieren o han decidido no cumplir con sus obligaciones fiscales; integrar un padrón y base de contribuyentes activos, ampliado, actualizado y depurado, entre otras.

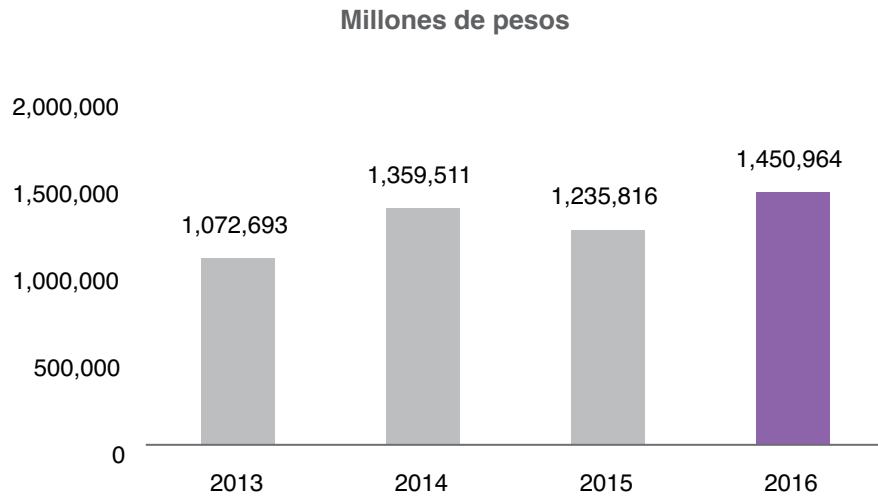
Es así que Morelos fue reconocido en 2015 por el Servicio de Administración Tributaria con el segundo lugar nacional en recaudación por actividades de fiscalización.

Para 2016 superamos la recaudación estimada en ingresos propios, al obtener mil 450 millones

de pesos por mil 129 millones de pesos meta establecida en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, lo que representa 321 millones de pesos más, recursos que serán aplicados en beneficio de los morelenses. Con lo anterior, seguimos reforzando la recaudación obtenida por esfuerzo recaudatorio en lo que va de esta administración, conforme se observa en la gráfica 5.8.

Derivado de acciones estratégicas, como recorridos sistemáticos para incrementar nuestro padrón de contribuyentes; vigilancias en el cumplimiento del pago de las obligaciones fiscales, mediante las cuales aumenta la percepción de riesgo de todos los obligados a contribuir, y la implementación de programas para promover y facilitar el cumplimiento del pago, en el rubro de impuestos alcanzamos la cifra de 729 millones de pesos contra los 556 millones que se tenían estimados, lo cual representa un 31% más en recaudación real; asimismo, en el rubro de derechos, logramos ingresar 683 millones de pesos

**Gráfica 5.8 Comportamiento de los ingresos por esfuerzo recaudatorio por año.**



Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Ingresos.

contra los 528 millones que se tenían estimados en Ley de Ingresos.

También recuperamos de la cartera de créditos de la Secretaría de Hacienda 5 mil 902 créditos, por un importe de 96 millones de pesos, por la sistematización del inventario de créditos y sus procesos de cobro.

Estos resultados le permiten al estado y sus municipios obtener mayores recursos para destinarlos a programas sociales en beneficio de su población y, a su vez, obtener mayores participaciones federales, al reconocerse el esfuerzo de la entidad en materia de recaudación.

Con la finalidad de tener encuentros más directos con los contribuyentes y orientarlos sobre aspectos de cumplimiento con apego a la Reforma Hacendaria del Gobierno Federal en cuanto al Régimen de Incorporación Fiscal, formalizamos la instalación de dos módulos de atención a contribuyentes, ubicados en la cabecera municipal de Cuernavaca y Tlayacapan. En el municipio de Cuautla realizamos foros de consulta y asesoría, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria y el Colegio de Contadores de Cuautla,

y pudimos tener acercamientos con locatarios de mercados de Cuautla y comerciantes afiliados a la Cámara Nacional de Comercio en Cuautla.

Implementamos programas de apoyo para promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, básicamente a través de los subsidios que se indican en la tabla 5.21.

En relación con el tema de auditoría fiscal, diseñamos y ejecutamos acciones que nos permiten segmentar al universo de contribuyentes por actividad para que de esta manera todos los sujetos tengan la misma probabilidad de ser auditados, incrementando con ello la percepción de riesgo.

Asimismo implementamos un esquema de apertura total durante el proceso de revisión, con el objetivo de que el contribuyente conozca en cualquier momento el estado de su revisión; otorgamos múltiples facilidades para corregirse y evitar mayores sanciones, como fue la condonación de 100% de las multas por la omisión en el pago de contribuciones federales, lo que representó 6 millones 725 mil 139 pesos, en beneficio de

**Tabla 5.21 Programas de apoyo a contribuyentes emitidos, 2016.**

Programas de apoyo a contribuyentes		
Programa	Objetivo	Subsidio
Financiamiento al Sector Productivo	Impulsar el desarrollo económico en el estado	100% en derechos de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, así como el impuesto adicional
Regularización de la Tenencia de la Tierra	Proveer seguridad y legalidad a los asentamientos humanos que por alguna causa carecen de certeza jurídica en cuanto a su propiedad	60% en derechos por los registro de cartografía para los trabajadores y extrabajadores de la industria azucarera en la entidad
Prestación de Servicios de Hospedaje	Fomentar el turismo en Morelos	20% en el pago del impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje a grupos y convenciones que se hospeden en el estado de Morelos
Licencias para Estudiantes	Facilitar el desarrollo de sus actividades académicas	50% en el derecho de licencias de conducir con vigencia de 3 y 5 años para beneficiarios del Programa Beca-Salario
Servicio de Transporte Público	Regularizar el transporte público	100% en pago de recargos de multas y actualizaciones generadas en el pago extemporáneo de los derechos de control vehicular de los vehículos que se encuentran registrados en el Padrón Vehicular Estatal, correspondiente a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015
Secretarías, Dependencias y Entidades que Integran la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	Regularizar adeudos fiscales	100% en recargos, multas y actualizaciones en la omisión de pago de contribuciones estatales previstas en la Ley General de Hacienda
Secretarías, Dependencias y Entidades que Integran la Administración Pública Federal y Estatal Encargadas de la Defensa del Interés Fiscal	Facilitar el desarrollo de sus actividades	50% en los derechos que se causan por expedición de copias certificadas y certificaciones  Diferimiento de 90 días en el pago de la inscripción o cancelación de embargos ante al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos
Secretarías, Dependencias y Entidades que Integran la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	Facilitar el desarrollo de sus actividades	100% en el pago de los derechos que causan por los certificados de libertad de gravamen o existencia de gravámenes, que expide el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos
Personas Físicas o Morales que en su Carácter de Retenedores tienen la Obligación de Enterar a la Hacienda Estatal el Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y el Impuesto sobre los Servicios de Parques Acuáticos y Balnearios	Disminuir el consumo de combustibles fósiles y su consecuente emisión de contaminantes	100% del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje y 100% del impuesto sobre los servicios de parques acuáticos y balnearios

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Ingresos.



101 contribuyentes; de igual manera se perdonó 50% de las multas estatales, 283 mil 667 pesos, lo que favoreció a 22 contribuyentes.

En lo que respecta a los actos de fiscalización, los cuales son un medio del gobierno para determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes y con ello contribuir a disminuir la evasión fiscal, en 2016 llevamos a cabo 935 actos de fiscalización del ámbito federal y 774 del ámbito estatal, por los que se logró una recaudación en cifras efectivamente cobradas de 173 millones 565 mil 563 pesos y un monto en cifras líquidas de 66 millones 693 mil 730 pesos, como se muestra en la tabla 5.22.

**Fortalecimiento del estado de derecho en materia fiscal y administrativa**

En el Gobierno de Visión Morelos, mediante la Secretaría de Hacienda, a cuatro años continuamos con la representación del Poder Ejecutivo en asuntos fiscales tanto estatales como federales, salvaguardando en todo momento los intereses del fisco estatal, así como de los contribuyentes, con el objeto de mantener un sano equilibrio de las finanzas estatales, que nos permita cumplir

con los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, como el fortalecimiento de la administración tributaria de la Hacienda Pública Estatal mediante la implementación de diversas líneas de acción que otorguen certeza jurídica a los contribuyentes del manejo responsable y eficaz de los recursos públicos.

En relación con los asuntos fiscales y de procedimientos administrativos del ámbito estatal, se rindieron mil 670 informes justificados, correspondientes a demandas de garantías en donde se señaló a la Secretaría de Hacienda como autoridad responsable; ello, con el propósito de salvaguardar los intereses financieros del estado, así como realizar una adecuada defensa de los recursos pertenecientes a la Hacienda Pública Estatal. Sobre los fallos emitidos en favor de los contribuyentes en su carácter de solicitantes de garantías, se dio exacto cumplimiento a las ejecutorias dictadas por la autoridad jurisdiccional federal, que en su mayoría fueron por concepto de devoluciones de contribuciones, específicamente de derechos por concepto de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, monto que asciende a un total de un millón 215 mil 249 pesos devueltos a los contribuyentes; estas

**Tabla 5.22 Actos de fiscalización realizados, cifras recaudadas y líquidas, 2016.**

Método de revisión	Actos	Cifras en pesos	
		Recaudadas	Líquidas
<b>Total</b>	<b>1,709</b>	<b>173,565,563.00</b>	<b>66,693,730.00</b>
Visitas domiciliarias	234	91,753,248.00	34,611,361.00
Revisiones de gabinete	125	23,569,027.00	32,082,369.00
Masivos	1,334	48,636,001.00	0
Dictamen	16	9,607,287.00	0

Nota: las cifras cobradas son los pagos hechos por los propios contribuyentes para autocorregir su situación. Las cifras liquidadas son los montos determinados en las resoluciones administrativas que emita la autoridad fiscalizadora pendiente de cobro.

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Auditoría Fiscal.

acciones demuestran que se respetan los derechos fundamentales del contribuyente, conforme a los principios de legalidad, equidad y proporcionalidad tributaria. Resolvimos 70 recursos de revocación —medios de defensa contemplados por el Código Fiscal para el Estado de Morelos— los cuales fueron resueltos confirmando los actos que se impugnan, favoreciendo así al contribuyente cuando es legalmente procedente, o desechando el medio de defensa interpuesto, cuando los argumentos y pretensiones no son legítimamente válidas. Es muy común que se haga mal uso de los medios de defensa para tratar de entorpecer la actividad recaudadora de la autoridad fiscal estatal; no obstante lo anterior, derivado de las resoluciones pronunciadas dentro de los recursos administrativos con los que se pretendía obstaculizar la actividad recaudatoria, se emitieron conforme a derecho resoluciones favorables al erario estatal, mismas que ascienden a un total de 10 millones 634 mil 703 pesos en favor del Gobierno del Estado. Esta afirmación se ve robustecida con el hecho de que se debe considerar que sólo se dejaron sin efectos en beneficio de los particulares actos por 12 mil 438 pesos, privilegiando el respeto al estado de derecho por esa circunstancia.

En cuanto a juicios de nulidad iniciados ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad, contestamos 64 demandas, las cuales son promovidas en contra de resoluciones que no resultaron favorables al contribuyente en la instancia administrativa, ya sea por la determinación de créditos fiscales o ejecución de procedimientos administrativos para el cobro de éstos, cambiando las sentencias dictadas por dicho tribunal en la mayoría de las veces como favorables al fisco estatal, dada su adecuada defensa, por un millón 725 mil 208 pesos.

En lo que respecta a asesoría jurídica en materia fiscal, por medio de la Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, adscrita a la Secretaría de Hacienda, se atendieron 260 asuntos, mismos que tienen que ver con el proceso de creación de leyes, acuerdos, decretos y Reglamento al Código Fis-

cal del Estado, así como aspectos de verificación de legalidad de convenios, contratos, acuerdos, opiniones jurídicas, inscripciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados, estatutos y reglamentos, destacando el hecho de que también, y como un apoyo de legalidad que se ofrece a las instancias, que así lo solicitan, se resolvieron tres consultas presentadas por autoridades y contribuyentes en materia fiscal y administrativa.

Por lo que toca a la defensa de resoluciones de impuestos federales, se recibieron 119 medios de impugnación contra resoluciones determinantes de créditos fiscales (juicios de nulidad), por un monto controvertido de 253 millones 274 mil 697 pesos, cantidad que se integra por impuestos, actualizaciones, recargos, multas impuestas por autoridad fiscal y multas impuestas por autoridad no fiscal.

En primera instancia se notificaron 127 sentencias recaídas a los citados medios de impugnación, de las cuales 78 fueron favorables al gobierno, por un monto de 73 millones 278 mil 250 pesos, y 49 desfavorables, por un monto de 37 millones 77 mil 499 pesos.

En segunda instancia (amparos directos) se notificaron 13 resoluciones favorables al gobierno, por un monto de 23 millones 405 mil pesos.

Los citados medios de defensa se presentan a continuación en porcentajes, así como el comparativo contra años anteriores (tabla 5.23).

En materia de coordinación hacendaria, como una estrategia que contribuye al fortalecimiento del estado de derecho en materia fiscal y administrativa, el Gobierno del Estado, de conformidad con el objetivo del Programa Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, generó y aplicó acuerdos, convenios y programas como producto de la asistencia y participación en las reuniones en los Grupos Técnicos y de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria. Asimismo, en el ejercicio de las facultades que

**Tabla 5.23 Comparativo en porcentajes de la defensa fiscal federal por año.**

Concepto	Porcentaje (%)				
	2012	2013	2014	2015	2016
Demandas contestadas	80	93	87	93	97
Sentencias de primera instancia favorables (juicios de nulidad/impugnaciones)	66	64	68	59	61
Monto de sentencias de primera instancia favorable (juicios de nulidad/impugnaciones)	62	64	77	63	66
Sentencias de segunda instancia favorables (amparos/impugnaciones)	59	82	72	73	68
Monto de sentencias de segunda instancia favorable (amparos/impugnaciones)	67	51	30	65	83
Recursos de revocación (impugnaciones ante la Procuraduría Fiscal)	72	81	97	95	82

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

le fueron otorgadas mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en 2016 llevó a cabo lo siguiente:

- En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) se llegaron a los siguientes acuerdos:
  - ✓ Acuerdo para la determinación del monto de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), por el primer trimestre de 2016. Los recursos del FEIEF permiten a los municipios compensar la caída en las participaciones.
  - ✓ Acuerdo para el seguimiento sobre el Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Timbrado de Nómina por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sus organismos descentralizados y autónomos, y de los 33 municipios y sus organismos descentralizados. Esto tiene el objetivo de realizar comprobantes fiscales digitales

por Internet de la nómina de las instancias públicas y en cumplimiento de los requisitos fiscales de nómina; con ellos, las diversas instancias recibirán las participaciones federales del Fondo del ISR.

- ✓ Acuerdo con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en materia de cobranza federal, que consiste en la recuperación de créditos fiscales federales para el estado de Morelos. Esto representa recursos adicionales al estado, por concepto de Incentivos económicos.

También se aprobaron en el seno del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones las cifras y registros reportados por el estado, correspondientes a la recaudación del impuesto predial y derechos de agua del ejercicio 2015, mismos que sirven para la determinación de coeficientes de distribución de participaciones en ingresos federales en el ejercicio 2016.

- En el marco del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Instalación del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria y de la Comisión Permanente de Funcionarios Hacendarios, con la participación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, lo anterior en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Coordinación Hacendaria, que permite la atención de asuntos en materia hacendaria estatal mediante la generación de acuerdos, convenios, etcétera, en beneficio de los municipios.
- ✓ Capacitación a 108 servidores públicos de los 33 municipios del estado sobre el llenado de los formatos y cuestionarios de las cifras de recaudación del impuesto predial y derechos por el consumo de agua potable correspondiente al ejercicio 2015. Dicha capacitación fue con el objetivo de resolver dudas en el llenado de los mismos y contribuir a que la información fuera veraz y precisa.
- ✓ Se brindó asistencia a los 33 municipios para el timbrado de nómina de servidores públicos y la recepción de recursos por el Fondo del ISR, lo anterior en seguimiento al acuerdo del SNCF y con la finalidad de que los municipios reciban participaciones del Fondo del ISR, con lo que se fortalece la hacienda pública municipal.

- Para el ámbito estatal se dieron las siguientes capacitaciones:

- ✓ Capacitación a 226 servidores públicos de los 33 municipios del estado, de organismos descentralizados y autónomos de los poderes Judicial y Legislativo sobre Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, con la finalidad de que se conozcan las reglas para el manejo de las finanzas y dar cumplimiento

a las obligaciones derivadas de la citada ley.

- ✓ Capacitación sobre el timbrado de nómina de entes públicos y plataforma del SAT para el timbrado, a servidores públicos de los 33 municipios del estado, de organismos descentralizados y autónomos de los poderes Judicial y Legislativo, con una asistencia de 236 servidores públicos; esta capacitación tuvo como finalidad la de exponer las características y requisitos del timbrado de la nómina de entes públicos, y la plataforma gratuita que pone a disposición el SAT.

### *Prestaciones sociales y desarrollo de los trabajadores del gobierno del estado*

Una de las instituciones con las que cuenta el Gobierno del Estado para contribuir al desarrollo de sus trabajadores es el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), el cual a más de 30 años de conformación, se ha consolidado como un órgano que atiende las necesidades de las/los trabajadoras y establece acciones que permiten elevar la calidad de vida de los afiliados y sus familias, transformándose de manera importante para lograr una atención cada vez más rápida, desarrollando programas y catálogos que se actualizan día con día.

Mediante el ICTSGEM brindamos apoyo para el acceso a créditos personales, especialmente hipotecarios, dando con ello la posibilidad real a los trabajadores de contar con un patrimonio, y así brindar beneficios equivalentes a los que tienen otros trabajadores a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) o del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste).

Es importante señalar que la estructura y misión del ICTSGEM se apega a lo establecido en el artículo 4° de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”, por lo que se habrá de dar fortaleza a la labor realizada en favor de los trabajadores, al tiempo de aprovechar áreas de oportunidad para la inversión en proyectos hipotecarios.

Es así que se han reorientado y fortalecido las acciones administrativas para hacer más eficiente la labor del ICTSGEM, mismo que tiene como objetivo principal procurar el bienestar social de los afiliados y sus familias con el otorgamiento de prestaciones económicas y sociales.

Para lograr una modernización integral en el actuar del Instituto de Crédito se modificaron los lineamientos y se actualizó el marco legal que rige a la dependencia como organismo público descentralizado de la administración pública, creando las condiciones para consolidarlo y garantizar su estadía en beneficio de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado.

Uno de los compromisos asumidos por la actual administración ha sido con la transparencia, por ello se ha dado puntual seguimiento tanto a la difusión de la información relativa a la operación del ICTSGEM, como al seguimiento y atención de las consultas o solicitudes atendidas a través de los portales electrónicos, lo que ha permitido que el organismo sea reconocido como instancia comprometida con el tema, por lo que se sigue trabajando para dar cumplimiento con base en las disposiciones de la nueva ley en la materia.

Por otra parte, con una visión integradora y social, estableciendo como prioridad una administración eficiente, en donde el Instituto de Crédito no se convirtiera en una carga adicional al erario estatal, el Congreso del Estado de Morelos aprobó la reforma integral a la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, publicada el 21 de julio de 2016 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, misma que ratifica la competencia y atribuciones del ICTSGEM, al tiempo de crear las

condiciones de equidad y responsabilidad que permitan una operación acorde con los tiempos y evolución de la sociedad.

Dicha ley no contempla de forma alguna la privatización del organismo, por el contrario, impulsa la modernización, equidad y atención de calidad para continuar beneficiando a los trabajadores, con esquemas de aportaciones que protejan la economía de las familias de los afiliados al momento del cobro de préstamos, y con ello no comprometer su salario con deudas con altas tasas de interés e impagables.

Asimismo, hemos optimado el uso de los recursos humanos, materiales y de infraestructura, para lograr eficiencia en la aplicación de los mismos, lo que permite de manera importante mejorar la labor para la cual fue creado el Instituto y no generar desestabilización que ponga en peligro el beneficio hacia sus afiliados. Para evitar afectar a los afiliados en su actividad laboral, ampliamos el horario de servicio, facilitando los trámites en oficinas centrales, así como en las delegaciones de Cuautla y Jojutla.

El uso de la tecnología se aplica por medio de las nuevas tendencias, para lograr un mayor acercamiento con la base trabajadora. Por tanto, se emplean las redes sociales y la comunicación electrónica con los afiliados mediante el correo electrónico. Con la finalidad de acortar los tiempos de espera y agilizar los procesos, operamos una oficina virtual donde se tiene acceso a la información general del organismo y, de manera específica, a la relacionada con cada uno de los trabajadores, a fin de que tengan la posibilidad de realizar presolicitudes, conozcan los saldos de sus préstamos, estatus de los mismos y sus responsabilidades.

Al interior del organismo se han mantenido finanzas sanas mediante la instrumentación de políticas financieras que permiten acortar y limitar el rezago en la recuperación de créditos, así como promoción de los derechos y obligaciones de quienes tienen acceso a los beneficios del organismo.

También se ha reforzado la atención mediante prestaciones sociales con consultorios de odontología y optometría, donde otorgamos servicios de calidad a bajo costo, en favor no sólo de las y los trabajadores, sino también de sus familiares directos. De igual forma, se brinda atención a los pensionistas afiliados en la casa de día El Tabachín, dependiente del organismo.

En este contexto, durante año 2016 otorgamos 27 mil 633 créditos en distintos rubros: escolar, especial, hipotecario, jubilado y pensionado, quirografario y adquisición de vehículo, colocando un total de 786 millones 679 mil 785 pesos en beneficio de 27 mil 633 trabajadores (tabla 5.24).

Durante estos primeros cuatro años de gobierno, con la intervención del ICTSGEM, colocamos más de 3 mil millones de pesos en créditos, lo que representa un 23.56% de incremento en relación con el mismo periodo del gobierno anterior (gráfica 5.9).

Por otra parte, el apoyo al personal afiliado al instituto de crédito ha sido constante, por ello se

ha trabajado para instrumentar diversas acciones que beneficien tanto a quienes laboran en las distintas instituciones como a sus familias. Por lo anterior, por medio de su Consejo Directivo, se aprobó la aplicación de un total de 140 millones de pesos para colocarlos como créditos de liquidez para el personal activo sindicalizado de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial mediante sorteos, en donde resultaron beneficiados 958 trabajadores, asignando a cada uno créditos hasta por 125 mil pesos, dependiendo de su salario y capacidad de pago. De igual forma, se destinaron 60 millones de pesos para un Crédito Especial de Liquidez para Jubilado y Pensionado, mismo que benefició a 522 personas.

Asimismo, al ser el ICTSGEM un organismo con actividad financiera, se ha reformado de manera importante la estructura física, para la adecuada protección de la información de los afiliados; para ello, durante la presente administración se adquirió un sistema de archivo de alta densidad móvil, que permite un manejo adecuado de los expedientes; protección contra el deterioro,

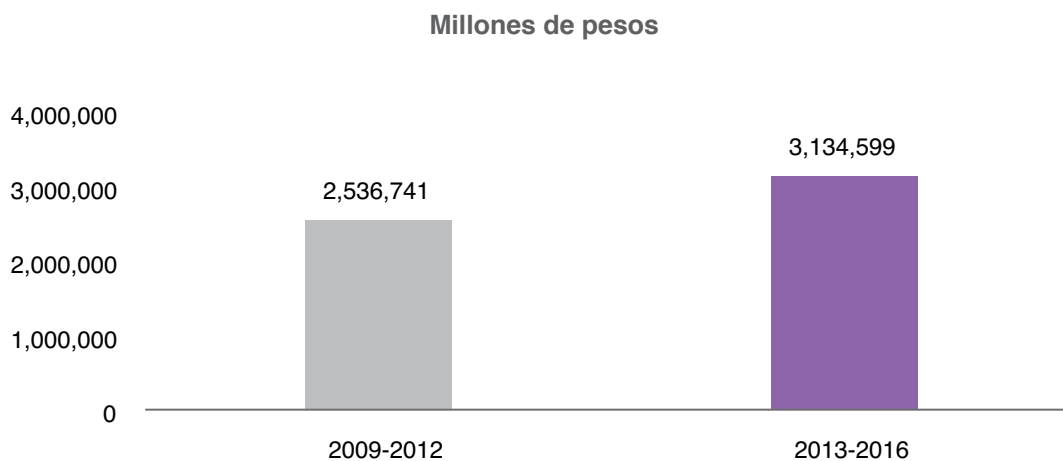
**Tabla 5.24** Créditos otorgados a los afiliados al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, 2016.

Tipo de crédito	Número de créditos	Monto (pesos)
<b>Total</b>	<b>27,633</b>	<b>786,679,785.00</b>
Escolar	1,791	7,700,813.00
Especial	8,195	319,034,707.00
Hipotecario	87	40,603,546.00
Jubilado y pensionado	1,797	16,745,700.00
Quirografario	14,828	279,469,278.00
Adquisición de vehículo	785	122,955,300.00
Servicios asistenciales	150	170,441.00

Fuente: Secretaría de Hacienda, Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.



**Gráfica 5.9 Comparativo de recursos colocados por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos por periodo, 2009-2012 y 2013-2016.**



Fuente: Secretaría de Hacienda, Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

desgaste, humedad y fuego, logrando además la optimización de espacios, teniendo la posibilidad de ampliar el archivo con los cuidados especializados por lo menos durante los próximos 10 años, lo que representa una acción a largo plazo, con los beneficios correspondientes. Con esta tecnología se mantienen bajo buen resguardo los expedientes de los trabajadores de los tres poderes del estado, y organismos auxiliares y municipales afiliados.

Además, conscientes de que para brindar un servicio de calidad y con calidez a nuestros afiliados se requiere adecuado capital humano, se ha dado especial impulso a la capacitación dirigida al personal operativo, administrativo y directivo del Instituto, a través de cursos y conferencias como *Técnicas de comunicación efectiva*, *Administración del tiempo*, *Manejo de conflictos* y *Habilidades para un equipo de alto desempeño*, entre otros, en donde participaron 140 empleados entre personal administrativo, operativo y de nivel directivo, dando como resultado la conformación de un equipo de trabajo profesional y de especialidad en cada una de las áreas de este organismo.

En lo que respecta a las prestaciones sociales, mediante los dos consultorios de especialidad, uno en odontología y otro de optometría, atendimos a un total de 3 mil 977 personas; con cuotas de recuperación significativas, lo que representa ahorros de 25 a 95% de acuerdo con el servicio otorgado (tabla 5.25).

Otra prestación que tiene el ICTSGEM para sus afiliados con la casa de día del jubilado y pensionado El Tabachín, espacio mediante el cual se brinda atención, orientación y capacitación a los pensionistas que mantienen relación con el Instituto por medio de las cuotas de afiliación, lo que les permite integrarse en distintas actividades, como computación, natación, guitarra, juegos de mesa, inglés, clínica de memoria, flauta, manualidades, ejercicios para la salud, baile de salón, danza folklórica, pláticas educativas, zumba, canto y cachibol, entre otras. En 2016 se tuvo un total de 61 talleres impartidos, con lo que beneficiamos a 25 mil 266 asistentes.

Con las diversas acciones que implementamos desde el Instituto de Crédito apoyamos permanentemente sus afiliados, impactando de forma directa en la economía de sus familias y propiciando

**Tabla 5.25 Consultas brindadas a los afiliados y familiares del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, 2016.**

Tipo de consulta	Número de consultas	Monto de recuperación (pesos)
<b>Total</b>	<b>3,977</b>	<b>905,799.00</b>
Odontológica	1,217	90,605.00
Optométrica	2,760	815,194.00

Fuente: Secretaría de Hacienda, Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

además una atención social adecuada; esto también vuelve más eficiente la administración pública, además de que fomenta el ahorro al interior de las familias, al aspirar y concretar proyectos que mejoran sus vidas, como contar con patrimonio propio, por ejemplo una vivienda.

Por otra parte, con la finalidad de contribuir a la equidad, este año se firmaron las Condiciones Generales de Trabajo de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo Estatal, que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018 y su Anexo Uno, vigente para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016. De esta manera se desagregaron los aspectos dogmáticos de los aspectos presupuestales, promoviendo la inclusión en beneficio de los trabajadores del Poder Ejecutivo al servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Resultado de lo anterior, se incrementó 10% el importe a cada sindicalizado en el concepto de despensa mensual. Al mismo tiempo, se llevó a cabo la Convocatoria de Escalafón, en la que se concursaron 24 plazas sindicalizadas, con la participación de 146 aspirantes.

Continuamos otorgando el servicio en materia educativa a los hijos e hijas de las y los trabajadores del Poder Ejecutivo a nivel preescolar por medio del Jardín de Niños “Visión Morelos”, el cual adoptó este nombre para alinearlos a los

valores que promueve la actual administración: trabajo en red, honestidad, humanismo, ética, transparencia y creatividad, entre otros.

El Jardín de Niños “Visión Morelos” otorga un servicio integral, que comprende un horario completo de 7:00 a 16:00 horas, 230 días al año; incluye el desayuno y comida para 40 niñas y 58 niños, que dan un total de 98 alumnos para el inicio del ciclo escolar 2016-2017; el personal docente está conformado por siete encargadas de grupo, siete asistentes, un maestro de música, una maestra de inglés, un maestro de educación física y un asesor educativo; además se cuenta con una enfermera, que atiende la campaña de vacunación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el programa de prevención de accidentes y el control de peso y talla.

En esta administración nos hemos distinguido por ser coadyuvantes y corresponsables de las relaciones entre el trabajo y la familia, entendiendo que la dinámica de la administración pública es ardua y por ello nuestros funcionarios combinan su trabajo con la familia, siendo un hecho innegable que desde hace varias décadas los hijos de los trabajadores de Casa Morelos conviven en los pasillos y oficinas donde sus padres laboran; sin embargo, esto no significa que sea el lugar más adecuado para que las niñas y niños puedan estimular su desarrollo físico, mental y la solidaridad con otras personas; por

ello, el Gobierno de Visión Morelos, preocupado por crear un ambiente sano y controlado, que permita a su personal concluir su jornada laboral, brindándoles la tranquilidad de que sus hijos están seguros, además de que son apoyados para desarrollar sus talentos, dimos inicio al proyecto, que con esmero pueda ser la semilla en cada uno de los pequeños, denominado Club de Tareas, en el que se otorgan las siguientes actividades: pintura, arte, experimentos y actividades plásticas de 13:00 a 19:30 horas, en días hábiles de lunes a viernes; para ello, se cuenta con dos educadoras. El censo actual es de 40 niñas y niños que en diferentes horarios conviven con nosotros en las tardes. La inversión requerida para este proyecto fue de 48 mil pesos.

## Gestión para resultados

### *Planeación estratégica*

Como parte de la planeación estratégica que seguimos implementando, llevamos a cabo el Estudio Territorial de Morelos, el cual tuvo como objetivo analizar las tendencias socioeconómicas, potencial de crecimiento y oportunidades latentes del estado, así como ser un instrumento que nos permita mejorar la competitividad regional, la inclusión social, el desarrollo sostenible y la gobernanza.

Los principales temas que se abordaron fueron desarrollo, crecimiento y tendencias económicas del estado (productividad, trabajo, informalidad e ingresos); tendencias demográficas; fuerza de trabajo en el estado e instauración del Consejo de Capital Humano; desarrollo regional y urbano; política rural; accesibilidad y conectividad; turismo y atractivos naturales, y el impacto de la descentralización fiscal en el estado de Morelos.

Como resultado de este estudio, asistimos a la 9ª Reunión de Trabajo sobre Política Rural, en París, Francia, en donde expusimos los principales hallazgos y trabajos de mejora que se están

llevando a cabo en la entidad, entre los que destaca el trabajo del Consejo de Capital Humano.

Continuamos con la operación del Sistema de Registro Estatal de Programas y Proyectos de Inversión (SUIE), sistema mediante el cual contribuimos al fortalecimiento de la planeación y optimación del uso de los recursos públicos destinados a la elaboración, evaluación, gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión.

Con lo anterior se apoya con elementos de evaluación socioeconómica la priorización de la inversión, así como el registro y administración de la cartera de programas y proyectos; también se mejora la eficacia del cumplimiento de políticas, objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018; además cumplimos con anticipación lo dispuesto en el decreto en el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios del 27 de abril de 2016 en el *Diario Oficial de la Federación*.

El SUIE cuenta con 2 mil 374 registros gestionados por las diferentes secretarías, dependencias y organismos del Poder Ejecutivo; de éstos, 2 mil 182 tienen clave de cartera asignada. En 2016 se llevó a cabo la gestión para el registro de mil 433 programas y proyectos, de los cuales mil 397 ya tienen clave asignada.

Desde el inicio de operación del sistema, se han atendido con recursos estatales y federales mil 280 programas y proyectos; 868 corresponden a 2016.

### *Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 80, tercer párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe hacer entrega a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la

Unión del informe del avance alcanzado por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

En ese tenor, a partir de 2007 se inició la implementación gradual del PbR-SED, con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. Con ello se busca impulsar el desarrollo nacional.

Por lo anterior, en 2016, en el Gobierno Estatal dimos cumplimiento a la normatividad mediante la contestación del cuestionario que emite la SHCP y del cual se obtiene un diagnóstico sobre los avances de nuestra entidad.

Los elementos considerados para medir el avance del PbR-SED para 2016 fueron los siguientes:

- PbR-SED: marco jurídico, planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control, seguimiento, evaluación e indicadores de resultados.
- Transparencia: transparencia y lenguaje ciudadano.
- Capacitación.
- Adquisiciones.
- Recursos humanos.

Como resultado de dicho diagnóstico, Morelos registró un avance de 84.5%, ubicándose por tercer año consecutivo por arriba de la media nacional y por segundo año consecutivo entre las 10 primeras entidades con mayor avance en la implementación del PbR-SED.

Es importante señalar que desde el inicio de la actual administración se ha observado una mejora significativa en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, y se ha abatido

el rezago que se tenía en la materia. Dadas las acciones implementadas, el estado evolucionó así:

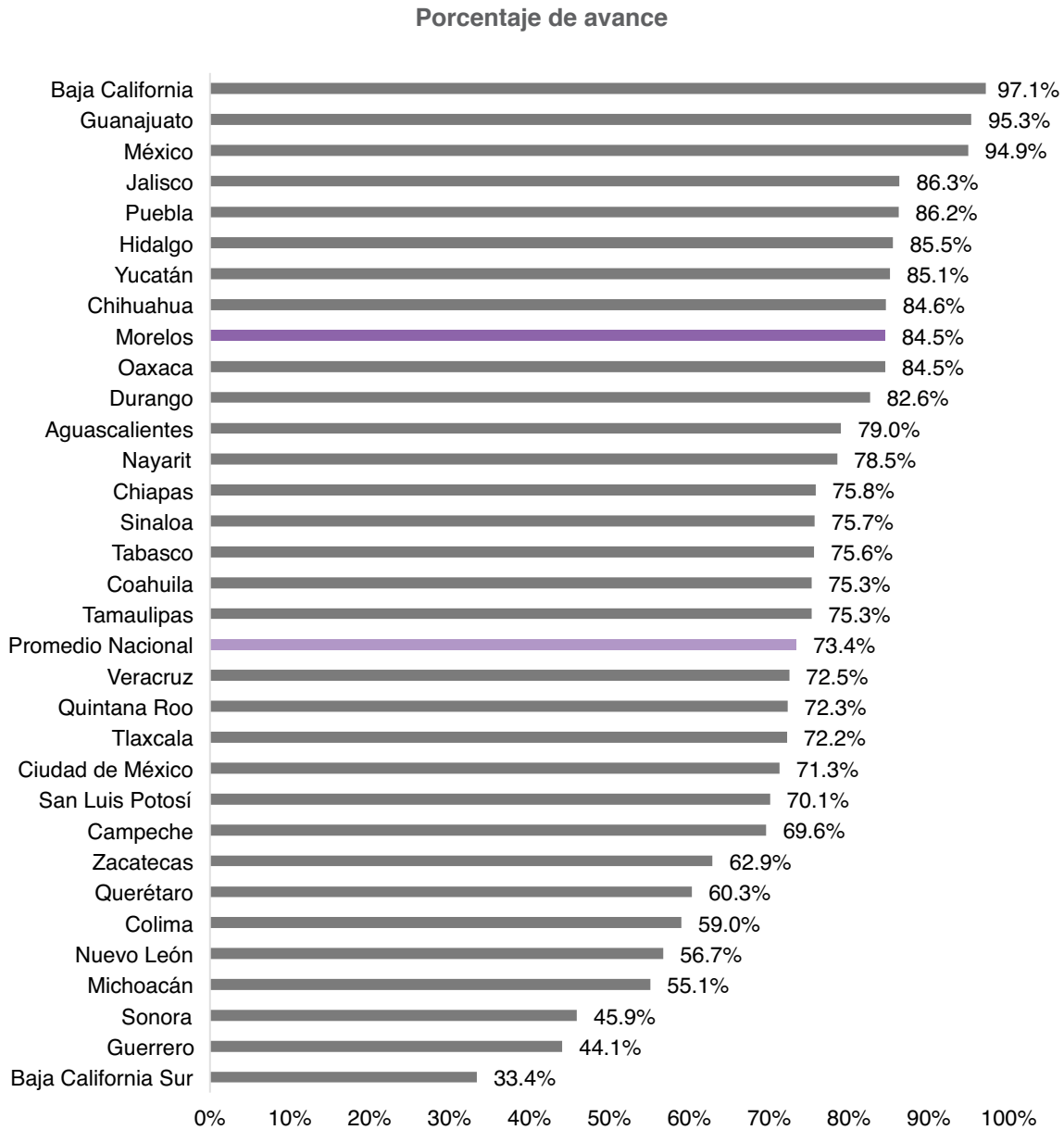
- En 2010, Morelos se ubicaba en la posición 27, con un avance de 30%, por debajo de la media nacional.
- En 2016, Morelos se posicionó en el lugar nueve, con un avance de 84.5%, 10 posiciones por arriba de la media nacional (gráfica 5.10).

Con base en el resultado alcanzado en 2016, se identifican las siguientes fortalezas:

- En las secciones de Capacitación y Adquisiciones, los resultados del estado fueron de 100% en su cumplimiento. Esto muestra que nuestra entidad cuenta con el marco normativo necesario para ejecutar políticas orientadas hacia la profesionalización de los funcionarios públicos, así como mecanismos adecuados para que los procesos de adquisición, arrendamientos y servicios públicos se efectúen con criterios de competencia.
- Los valores obtenidos en las categorías de Marco jurídico e Indicadores fueron satisfactorios, al alcanzar 100%, reflejando con ello que contemplamos en la legislación estatal mecanismos tanto para la evaluación como para la regulación del ejercicio de los recursos públicos, al igual que instrumentos de evaluación para la ejecución del mismo.

Como una acción más para fortalecer el Presupuesto basado en Resultados, llevamos a cabo el Modelo de Planeación y Gestión de Información Estadística y Geográfica. Dicho modelo es resultado del acuerdo de asistencia técnica que firmamos con el Banco Mundial y el INEGI, el cual tuvo como objetivo fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, con base en la mejora de la calidad de los registros administrativos de tres sectores prioritarios para nuestro gobierno: seguridad pública, salud y educación.

**Gráfica 5.10 Índice general de avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño por entidad federativa, 2016.**



Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Programación y Evaluación. Elaborada con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la primera etapa llevamos a cabo capacitación sobre la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Indicadores (HECI), la cual nos permitió valorar la calidad de los indicadores

definidos en algunos programas presupuestarios de estos tres sectores, en donde participaron 54 servidores públicos. En total se evaluaron 61 indicadores, siendo la calificación promedio de

los indicadores de 79.9 (sobre 100), con una calificación máxima de 98 y una calificación mínima de 34. Los resultados obtenidos indican que, en promedio, los indicadores cumplen con las características adecuadas y medibles de claridad y relevancia.

Para la segunda etapa capacitamos a 59 servidores públicos responsables de procesos estadísticos y de tecnología de la información con la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de Registros Administrativos (HECRA). Se valoraron 22 registros administrativos. El resultado promedio de los registros administrativos evaluados fue de 4.02 (en una escala de 1 a 5, donde 5 era el puntaje máximo), lo cual expresa un nivel de calidad de los registros administrativos muy bueno.

En la tercera y última etapa del estudio capacitamos a 29 servidores públicos de los mismos sectores en estudio en documentación de microdatos, con la iniciativa de Documentación de Datos (DDI).

### *Evaluación de la política social*

Siendo la política social un pilar importante del Gobierno de Visión Morelos, estamos convencidos de que para mejorar se deben medir y evaluar las políticas públicas implementadas durante nuestra gestión.

En 2016 se fortaleció la estructura presupuestal de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval), como organismo público desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, con autonomía técnica y de gestión, que tiene como función evaluar la política, programas y acciones. Para ello cuenta con un Comité Técnico, académico y ciudadano<sup>1</sup> en su mayor composición, con atribuciones de órgano de decisión; características que lo hacen único en el país.

Es importante mencionar que como parte de la incorporación y operación de un Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación, la organización sin fines de lucro Gestión Social y Cooperación A.C. (Gesoc) realizó, con datos de 2015, un análisis de la capacidad de las 32 entidades federativas en la implementación de una política de desarrollo social efectiva, abierta y transparente, que ubicó al estado de Morelos en la posición 7 de 32, lo que refleja el compromiso de nuestro gobierno por impulsar una agenda evaluativa y de mejora, que garantice avance en el diseño, implementación e impacto de las políticas sociales, como parte de la visión orientada a garantizar los derechos sociales determinadas en la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos.

La Coeval publicó por segunda vez su Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS), documento que describe los objetivos y tipos de evaluación para cada programa y/o proyecto que se ejecutó.

En este documento se incluyó, por vez primera, la evaluación externa a un Programa Federal, pero con gran repercusión en el estado de Morelos, como es el Programa de Infraestructura Indígena (PROII); la revisión analítica de la estrategia Morelos sin Hambre, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social y la Delegación Federal de la Sedesol, así como la evaluación de procesos a los programas Proyectos Productivos para Jefas de Familia, Empresas de la Mujer Morelense y Beca-Salario.

Además de las evaluaciones externas, con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) efectuamos dos estudios del ámbito social. El primero orientado a la focalización de intervenciones de pobreza multidimensional para Morelos y sus municipios, y el segundo un análisis estatal de indicadores de pobreza multidimensional.

<sup>1</sup> Compuesto por siete académicos, comisionados ciudadanos y expertos en temas de evaluación, además del secretario ejecutivo del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social y el titular del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas del Desarrollo Social (Coneval), con voz y voto; así como los titulares de las secretarías de Gobierno, Hacienda, Desarrollo Social y Economía, quienes participan con voz.



En un esfuerzo conjunto con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), como parte de un ejercicio piloto para dos estados del país, coordinamos la evaluación de tres fondos del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa); Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (Fone), y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Desde la Coeval también se desarrollaron evaluaciones externas para los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en sus dos vertientes, y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

En todos los casos, y como parte de una agenda de mejora que estamos impulsado, y que incluye la participación activa de las dependencias evaluadas, los informes finales, la posición del Comité Técnico, los aspectos susceptibles de mejora, así como la posición institucional, se publicaron en el portal electrónico de la Coeval, [www.coeval.morelos.gob.mx](http://www.coeval.morelos.gob.mx), y son de consulta pública.

Como parte de las recomendaciones a los programas evaluados en 2015, el Programa Empresas de la Mujer Morelense en 2016 determinó con mayor precisión la población objetivo, expresándose en cambios relevantes en las reglas de operación, así como en la integración del componente de capacitación previo al diseño de los proyectos a presentar en el proceso de selección.

De esta forma, la operación de la Coeval dota a nuestra entidad de importantes elementos en el ámbito del monitoreo y la evaluación, como mecanismos que permiten mejorar el desempeño de la política de desarrollo social y los resultados en su implementación.

### *Eficiencia del gasto público*

En cumplimiento con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo

2013-2018 y con el marco jurídico vigente, continuamos con una estricta disciplina presupuestal y una política del gasto público con racionalidad y austeridad, aspectos que se ven reflejados en una adecuada asignación y uso de los recursos financieros, materiales y humanos de que dispone el Poder Ejecutivo.

Derivado de lo anterior, y por la verificación en el cumplimiento de requisitos y condiciones conforme lo establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y su reglamento, en 2016 mantuvimos una alta calificación en materia de transparencia por los procedimientos de contratación de bienes y servicios realizados, los cuales fueron orientados siempre a obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás características convenientes de los bienes y servicios adjudicados, dando preferencia en igualdad de circunstancias a las personas físicas o morales que tuvieran su domicilio fiscal en Morelos, conforme lo establece el artículo 33 de la citada ley.

Logramos mantener 61 inmuebles en arrendamiento, lo que nos permitió conservar la disminución de 44%, en comparación con los 108 del año 2013; lo anterior fue posible gracias a la aplicación de los criterios establecidos en el Decreto de Austeridad, emitidos a finales de 2012, a partir de los cuales se ha optimado el uso de los inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo, al rehabilitarlos con el mantenimiento correspondiente, a fin de preservarlos en condiciones adecuadas de uso, incrementando con ello su valor comercial y, sobre todo, impulsando su aprovechamiento, a fin de brindar a los ciudadanos espacios idóneos donde realizar sus trámites y servicios.

Con el propósito de mantener actualizado el inventario del mobiliario y equipo de oficina propiedad del Poder Ejecutivo central, y en cumplimiento al marco jurídico en la materia, revisamos físicamente 142 mil 209 bienes muebles bajo el resguardo de las secretarías y dependencias. Lo

mismo ocurrió con el parque vehicular, para validar su inventario físico y la vigencia de su seguro; esto último, con el propósito de garantizar un pago futuro en la eventualidad de que ocurriera algún siniestro.

Al cierre de 2016, el parque vehicular propiedad del Poder Ejecutivo está conformado por mil 692 vehículos, de los cuales 593 son patrullas destinadas a apoyar las actividades inherentes a la seguridad pública; 17 ambulancias para el sector salud; 89 son maquinaria pesada para el desarrollo del campo morelense; 82 motocicletas; cinco grúas; dos helicópteros, y 904 unidades para actividades administrativas y de operatividad de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo. Es importante destacar que no asignamos vehículos a mandos superiores desde que entró en vigor el Acuerdo que Establece las Disposiciones de Carácter General que en Materia de Racionalidad y Austeridad se deberán observar para el Uso de Vehículos para el Desarrollo de las Actividades Oficiales de los Servidores Públicos de Mando Superior de la Administración Pública Estatal, además de que con esto somos coherentes con las políticas que implementamos sobre racionalidad y austeridad en el uso del parque vehicular.

Culminamos el primer proceso de subasta electrónica de vehículos chatarra propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual se percibió la cantidad de 664 mil 220 pesos.

Uno de los compromisos permanentes de los distintos órdenes de gobierno es ejercer de manera ordenada los recursos públicos de los que se disponen, de modo que les permitan satisfacer los objetivos para los que están destinados, debiendo administrarlos con la mayor eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, según lo mandata el artículo 134 de nuestra Constitución Federal; por ello, a lo largo de estos cuatro años, el Gobierno de Visión Morelos ha expedido diversas resoluciones dentro de su ámbito de competencia, fortaleciendo la

rendición de cuentas y la transparencia en el manejo y administración de los recursos públicos, dejando claro que su uso se lleva a cabo bajo la más estricta vigilancia y eficacia, garantizando a los ciudadanos que los recursos recibidos por el Estado se destinen a los fines para los cuales fueron recaudados, siendo una obligación que en los ordenamientos que se expidan se garantice lo estipulado.

Aunado a lo anterior, dentro del Eje 5: Morelos Transparente y con Democracia Participativa del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, establecimos como objetivo estratégico 5.8.1 continuar con la implementación de políticas, procesos y programas que contribuyan al sostenimiento de una política de austeridad, transparencia y eficiencia en la aplicación del gasto público.

Como una expresión de lo anterior, y a fin de fortalecer más los instrumentos jurídicos en esta materia, el 2 de junio de 2016 publicamos en la segunda sección del Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5401, el Acuerdo mediante el cual se establecen las Medidas Adicionales de Austeridad que Permite el Ahorro de Recursos Relativos a la Asignación, Uso y Gasto Relacionado con el Parque Vehicular del Poder Ejecutivo Estatal, a través del cual se prevé la implementación de instrumentos de control, como bitácoras de consumo de combustible, de recorrido, y de mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros.

Con fundamento en el acuerdo anteriormente citado, realizamos periódicamente un diagnóstico mecánico de los vehículos y, en su caso, solicitamos a las unidades administrativas que efectuaran el mantenimiento preventivo y/o correctivo correspondiente, para que las unidades vehiculares se encontraran en condiciones adecuadas de operación, para evitar en lo posible la ocurrencia de accidentes por esta causa al personal que los utilizaba.

Con el propósito de contar con talleres que brinden las mejores condiciones de calidad, precio

y garantía, se seleccionaron considerando tres puntos importantes para otorgar la solicitud de un servicio de mantenimiento:

1. El taller debería contar con el compromiso de ser honorable y eficaz.
2. Manejar precios de mercado, y otorgar el servicio en tiempo, forma, y con la calidad que exigía el trabajo.
3. Ubicación adecuada que facilitara a los usuarios un traslado a puntos de encuentro cercano de acuerdo con las zonas de cobertura de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En cumplimiento con los objetivos de los ejes de gobierno: Morelos Verde y Sustentable; Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador; y Morelos Transparente y con Democracia Participativa; así como con el Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal, donde se establece que los vehículos terrestres del Gobierno del Estado tendrán, entre otras características, que utilizar preferentemente energías sustentables como combustible y promover el uso de energías renovables en el sector público y privado, continuamos ejecutando el programa de cuatro vehículos eléctricos cero emisiones, destinados a apoyar actividades administrativas o de operación: tres de ellos a las dependencias que se encuentran en Casa Morelos, y el otro a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

De igual forma, en cumplimiento con las disposiciones de racionalidad y austeridad que se han implementado y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos, hicimos acciones tendientes a obtener un mayor aprovechamiento de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, con lo cual logramos disminuir el gasto en servicios como energía eléctrica en 15%, pues en 2015 se tenían contratados 87 servicios por un monto promedio de 786 mil pesos mensuales y en 2016 son 71 servicios contratados por un monto promedio de

667 mil pesos. Asimismo, en telefonía móvil, se disminuyó en 44% el gasto en este rubro, al pasar de 5 millones 375 mil pesos en 2012 a cerca de 3 millones de pesos al cierre de 2016.

Derivado de la implementación del Sistema de Gestión Financiera, se logró optimar el trámite de pago de los servicios a los proveedores; antes se hacía directamente en las oficinas de los proveedores, con lo cual, además del costo de las horas-hombre del personal encargado de realizarlos, se erogaban recursos por el consumo de combustible y pasajes; ahora, todos los pagos a dichos proveedores se efectúan por transferencia electrónica.

En observancia al Acuerdo por el que se establecen las Bases y Lineamientos para la Reestructura de la Administración Pública Estatal, en 2016 continuamos con la cancelación de 399 plazas, que equivalen a un monto de 8 millones 866 mil 463 pesos; para lo cual dictaminamos nueve anteproyectos de reglamentos interiores de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo; 19 anteproyectos de estatutos orgánicos, y otros de los organismos auxiliares de la administración pública, así como 125 dictámenes técnico-funcionales de descripciones y perfiles de puesto, en los cuales se validaron 596 descripciones y perfiles de puesto de las plazas de la estructura orgánica vigente.

Un aporte más de esta administración, en apego a la legalidad y transparencia, fue la formulación de los Lineamientos de Incidencias de Personal de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo Estatal, con el propósito de oficializar las políticas específicas en esta materia y difundirlas a todo el personal de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

Para la detención de actos o condiciones inseguras en las diversas áreas de trabajo, en 2016 aplicamos medidas que fomentan la cultura en la prevención de accidentes o enfermedades, como el adiestramiento a las 48 comisiones de seguridad e higiene de las secretarías y

dependencias del Poder Ejecutivo; ocho cursos básicos de primeros auxilios; cuatro cursos para las brigadas de emergencia de Casa Morelos y Jardín de Niños “Visión Morelos”, así como 10 cursos básicos de seguridad e higiene en el trabajo; estos últimos, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Como resultado de las acciones antes descritas, logramos disminuir la ocurrencia de riesgos en el trabajo, pasando de 155 casos en 2015 a 115 en 2016, garantizando la seguridad de nuestro personal.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, integramos el Programa Interno de Protección Civil versión 2016 del inmueble de Casa Morelos y del Jardín de Niños “Visión Morelos”, el cual fue aprobado por la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos.

### **Deuda pública**

Durante 2015-2016, el saldo total de la deuda pública del estado pasó de 4 mil 483.8 millones pesos a 4 mil 113.4 millones pesos. En términos porcentuales, la deuda registró una disminución de 8.3%, lo que se traduce en el pago de 370.4 millones pesos (tabla 5.26).

Para dimensionar el comportamiento de la deuda del estado durante el ejercicio fiscal 2016, se observan dos indicadores publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: deuda respecto al ingreso total y deuda respecto de participaciones federales. Dado el comportamiento de estos dos indicadores, Morelos es una de las entidades por debajo del promedio nacional, posicionándose en 22.7 y 54.1%, respectivamente, para cada razón, abajo del indicador nacional. La posición número 15 del estado para ambas razones denota responsabilidad y compromiso por parte de los titulares del Gobierno Estatal en la contratación de obligaciones financieras y, por supuesto, son una señal de estabilidad de las finanzas públicas de la entidad (gráficas 5.11 y 5.12).

El pago de las amortizaciones e intereses se realizó de manera oportuna y conforme a los vencimientos establecidos en los contratos de crédito. En su conjunto, estos pagos sumaron la cantidad de 605 millones 472 mil pesos, de los cuales 370 millones 333 mil pesos fueron de capital y 235 millones 139 mil pesos correspondieron a intereses.

En congruencia con la política de responsabilidad financiera, la contratación de deuda del estado se ha hecho bajo condiciones preferenciales y con esquemas razonables de amortización. En 2016, el costo de la deuda, representado por la tasa de interés, ascendió 5.9%. Si se realiza una comparación con la media nacional, que se sitúa en 6.5%, el costo de la deuda es 9.2% menor.

Por otro lado, Morelos conserva calificaciones de calidad crediticia con dos agencias calificadoras: *Fitch Ratings* y *HR Ratings*, mismas que otorgaron A y A-, respectivamente. Con esto se reconoce que se mantiene una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento. Por su lado, las estructuras de los créditos fueron ratificadas favorablemente con alta calidad crediticia, indicando una capacidad de pago muy fuerte, con muy bajo riesgo de incumplimiento, obteniendo AA para tres créditos y AA+ para otros dos.

## **GOBIERNO ABIERTO**

Morelos destaca por ser la primera entidad del país en desarrollar el proyecto “Ejercicio Piloto Gobierno Abierto Co-creación desde lo Local 2015-2016”, instrumentado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que busca una mejor relación entre gobierno y sociedad, a fin de crear una cultura de transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.

Gobierno Abierto es un nuevo modelo de gobernanza, que busca transformar la relación entre gobierno y sociedad, para fortalecer nuestra democracia. Se trata de crear un ecosistema que posicione al gobierno como una platafor-

**Tabla 5.26 Comportamiento de la deuda pública del estado de Morelos, 2016.**

Institución	Monto contratado (millones de pesos)	Tasa	Fecha de vencimiento	Saldo (millones de pesos)	
				2015	2016
<b>Total</b>				<b>4,483.8</b>	<b>4,113.4</b>
BBVA Bancomer	750.0	TIIE+0.95%	2026	537.2	486.4
Bancomer	750.0	TIIE+0.95%	2026	589.3	535.7
Banobras	311.0	8.02%	2032	311.2	311.2
Banobras	585.0	5.71%	2018	336.6	216.0
Banobras	57.4	6.72%	2018	35.5	23.4
Banobras	1,400.0	TIIE+0.64%	2031	1,317.6	1,235.3
Banorte	800.0	TIIE+0.90%	2032	783.7	766.6
HSBC	600.0	TIIE+0.80%	2026	572.7	538.8

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Financiamiento a la Inversión.

ma de innovación. El proyecto fue un ejercicio participativo, para identificar y atender demandas sociales en temas de desarrollo sustentable, transparencia jurídica electoral, control y capacitación de elementos de seguridad pública, y difusión del derecho de acceso a la información pública gubernamental, entre otros. Participaron en la alianza de Gobierno Abierto en Morelos el IMIPE, la Coparmex y el Tribunal Estatal Electoral; por parte del Gobierno del Estado, la Secretaría de Hacienda, y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

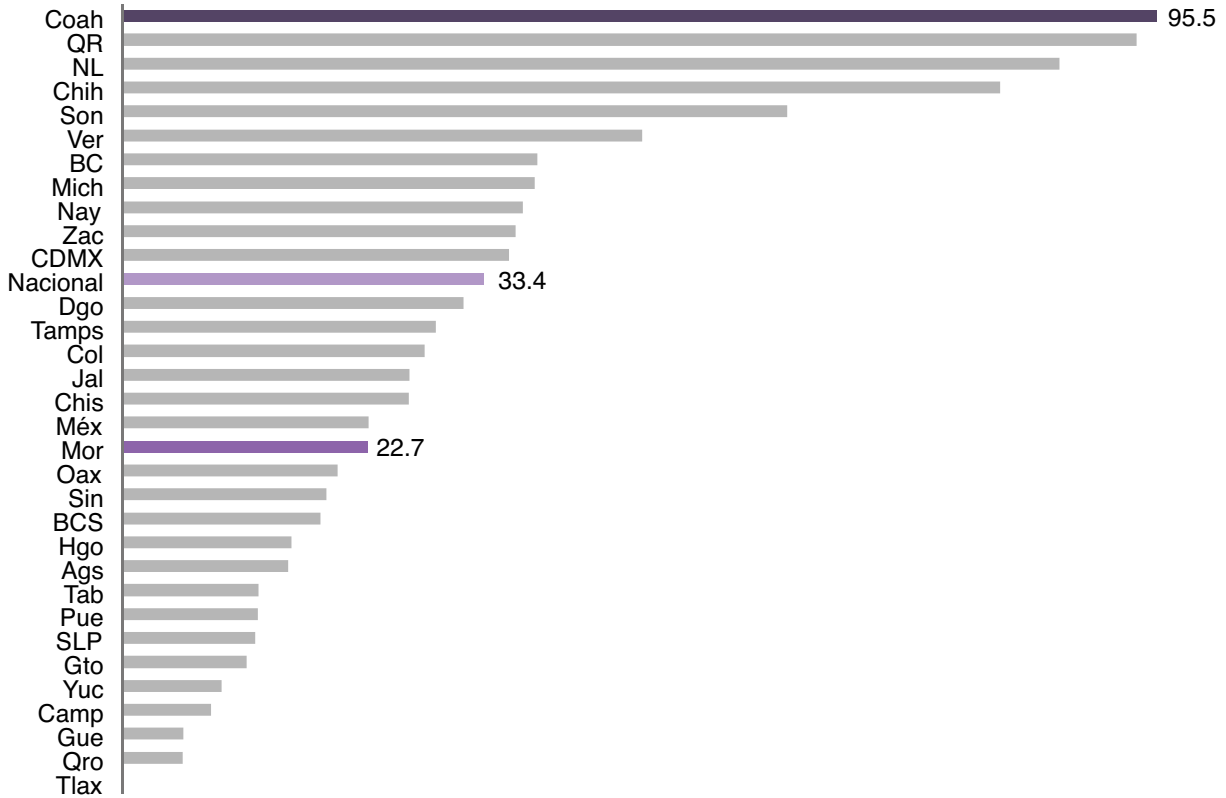
En este sentido, y para articular los componentes de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, innovación y cocreación, así como para generar experiencias colaborativas entre autoridades y ciudadanos para la atención de problemáticas específicas, desarrollamos la Plataforma de Gobierno Abierto del Estado de Morelos <http://gobiernoabierto.morelos.org>.

Se trata de una plataforma informática que vincula y articula a los diversos actores gubernamentales en los ámbitos federal y estatal, así como a la sociedad civil, que participan en el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Morelos 2015-2016; también da seguimiento e informa acerca de los avances en las actividades de cada uno de los compromisos. Tiene como propósito promover una dinámica de interacción efectiva e inclusiva entre autoridades y sociedad, que permita mejorar su interlocución y participación en el quehacer público.

Algunos de sus objetivos son los siguientes:

1. Ser un canal de comunicación entre el Secretariado Técnico Local del Gobierno Abierto en Morelos, los tres niveles de gobierno y la población en general.
2. Brindar a la población en general información clara y oportuna acerca de los principios, valores y beneficios de un Gobierno Abierto.

**Gráfica 5.11 Comparativo del monto de la deuda respecto de los ingresos totales por entidad federativa, 2016.**



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obligaciones de entidades federativas y municipios. Indicadores de Obligaciones, septiembre de 2016.

3. Informar a la ciudadanía acerca de los avances en los compromisos del Gobierno Abierto por parte de las dependencias y organizaciones de la sociedad civil participantes.
4. Coadyuvar a la constitución de un gobierno más abierto, transparente y que rinda cuentas, promoviendo una mayor confianza y capacidad de respuesta a las necesidades y expectativas de la población.
5. Ser un instrumento de participación entre la sociedad civil, academia, emprendedores y agentes gubernamentales, en favor de la cocreación, codiseño y cogestión de los servicios públicos.

Por la calidad de su diseño y su funcionalidad, la Plataforma de Gobierno Abierto del Estado de

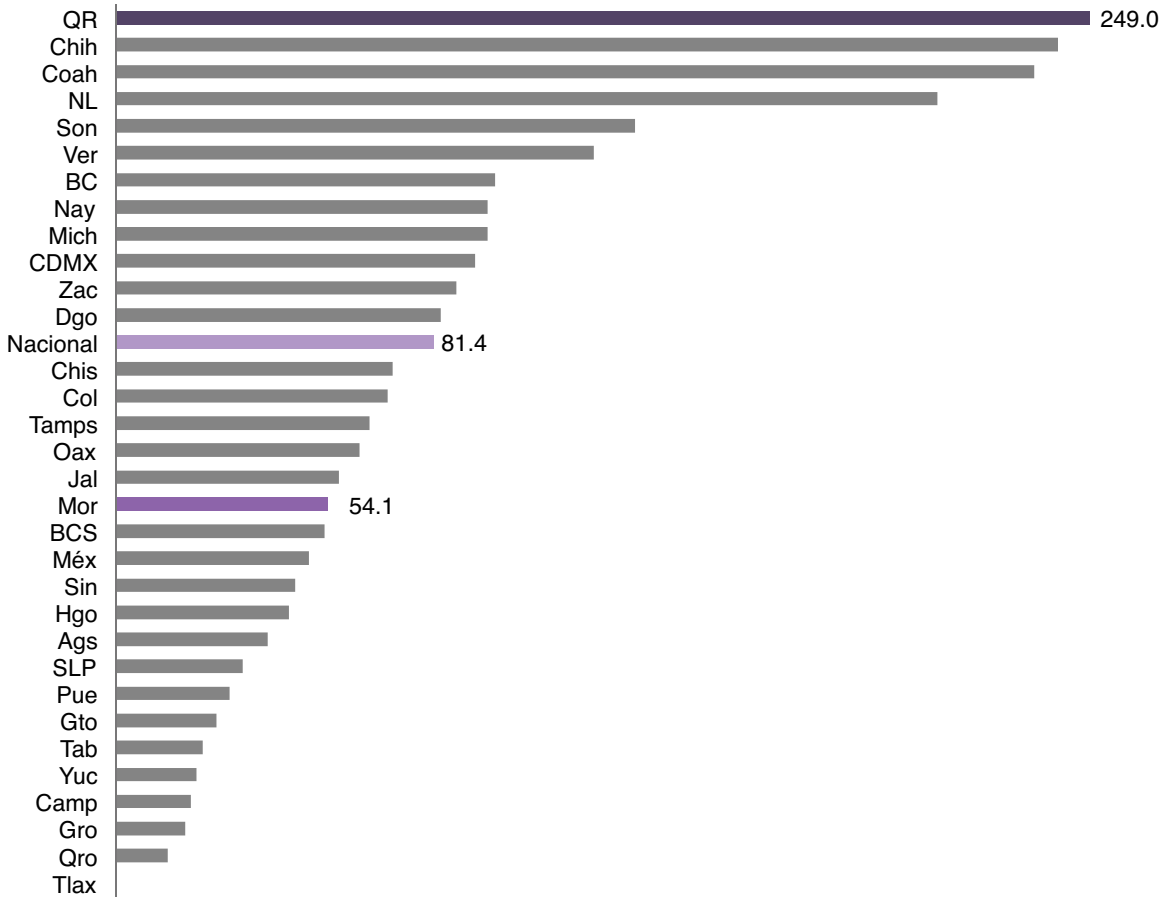
Morelos fue distinguida por la prestigiada revista *Innovation Week Magazine*, en su edición 2016, con el premio “Las Más Innovadoras del Sector Público”.

### Gobierno en Red

Con base en el Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal, donde se indica el uso de herramientas informáticas como medida para mejorar la administración pública central, hemos avanzado durante estos cuatro años de gestión en la constitución de un Gobierno Digital, con una plataforma tecnológica sólida, a fin de acercar los trámites y servicios a los habitantes; para lograr lo anterior, continuamos con la implementación de aplicativos e infraestructura



**Gráfica 5.12 Comparativo del monto de la deuda, en proporción con los ingresos, por participaciones de los estados, 2016.**



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obligaciones de entidades federativas y municipios. Indicadores de Obligaciones, septiembre 2016.

que nos permiten mantener la ejecución de un Gobierno en Red, con un uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, mismos que se detallan a continuación:

- Plataforma de Firmado Electrónico de Documentos (firma electrónica). Con esta plataforma actualmente se firman electrónicamente las declaraciones patrimoniales por parte de la Secretaría de la Contraloría. Esta implementación coadyuva a mejorar, agilizar y facilitar los procesos operativos internos y hacia la ciudadanía por parte de las dependencias, lo que resulta en menores tiempos

de atención, disminución en el uso del papel y reducción de daño al medio ambiente.

- Sistema de citas. Se llevó a cabo la implementación de un sistema de citas electrónicas para la Secretaría de Movilidad y Transporte, con el fin de mejorar el servicio de atención al público, brindando información precisa sobre los trámites a realizar y dando orden al flujo de atención a los contribuyentes. Se redujo el tiempo de atención, que pasó de cuatro horas a 30 minutos, en promedio, por trámite.
- Sistema de turnados. Para reducir el uso del papel en la Secretaría de Administración, se implementó un sistema para la atención de

turnos, que permite tener un mejor flujo en la comunicación, seguimiento y atención a los mismos por parte de las direcciones generales de la secretaría, garantizando en todo momento la disponibilidad de la información y reducción de los tiempos de atención en 50%.

- Plataforma *Slack*. Se implementó una plataforma que permite integrar distintas tecnologías bajo un mismo canal de comunicación, posibilitando la adición de servicios de acuerdo con las necesidades de cada dependencia. Al cierre de 2016 se tienen dos aplicaciones de esta herramienta:
  - Para la Dirección General del Registro Civil. A través de un canal de comunicación para las 42 oficinas del registro civil del estado de Morelos, esta plataforma les permite agilizar los trámites de actualización y corrección de actas, pasando de un promedio de siete días hábiles para la conclusión del trámite a un día.
  - Como herramienta de coordinación y trabajo en red para la integración, monitoreo y seguimiento de los aplicativos propios de la Secretaría de Administración.

Dando continuidad a las acciones de fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones para la modernización de los servicios de telefonía e Internet, realizamos lo siguiente:

- Consolidación de la plataforma tecnológica del estado de Morelos. Mediante la renovación de la infraestructura de datos, en la que se implementó una red de última generación con la integración de las oficinas del primer cuadro de la ciudad, mediante enlaces de fibra óptica y la instalación de 800 nodos de cableado estructurado certificado en las instalaciones de Casa Morelos, se hizo la contratación multianual de los servicios de voz e Internet para Casa Morelos, así como la implementación de 557 nodos de red para

las oficinas del primer cuadro de la ciudad, con una inversión de 19 millones 324 mil 718 pesos, dando fin a una obsolescencia de más de 18 años en la infraestructura de voz (conmutador) y datos (redes). Con esto se garantiza una vida útil de 15 años y que permite, mediante un sistema centralizado, la administración y monitoreo de los servicios, ofreciendo estabilidad en la operación y comunicación entre las dependencias, así como atención a la ciudadanía. Asimismo, esta infraestructura permitirá implementar nuevos mecanismos para el ahorro en telefonía, mediante una administración precisa del gasto por cada uno de los usuarios. Tal modernización incluyó la capacitación y certificación del personal que opera el funcionamiento de toda esta infraestructura.

- Modernización de la plataforma tecnológica del estado de Morelos. Con una inversión de 2 millones 298 mil 371 pesos se robusteció el sistema actual, donde se resguarda de manera electrónica la información, mediante la adquisición de una solución de infraestructura y servicios para la implementación de servidores y sistemas de almacenamiento. Ello garantiza el funcionamiento continuo y estable del Sistema de Armonización Contable del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
- Renovación de la plataforma tecnológica de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. En colaboración con la Secretaría del Trabajo y la Oficina de la Gubernatura, se llevó a cabo la renovación de la infraestructura central de procesamiento y almacenamiento de datos para la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con una inversión de 2 millones 100 mil pesos, poniendo fin a una obsolescencia de ocho años. Se sigue trabajando en la modernización de la infraestructura de redes de datos y equipamiento, así como en la implementación de una solución informática que permita administrar los procesos propios de las juntas locales.
- Soporte técnico y mantenimiento de la red estatal de telecomunicaciones. Durante 2016

se hizo el soporte técnico a las diferentes dependencias que requieren acceso a la red estatal de telecomunicaciones, atendiendo alrededor de mil 816 *tickets* de servicio, en los rubros de telefonía, Internet, seguridad, mantenimientos correctivos y preventivos de la infraestructura de comunicaciones, y soporte a sistemas y proyectos, lo que nos ha permitido dar atención puntual a las demandas generadas y garantizar la continuidad de los servicios dentro y fuera del Gobierno del Estado de Morelos, a fin contribuir día con día en la eficiencia operativa gubernamental y desarrollando un gobierno que promueve el trabajo colaborativo y en red.

También, con la finalidad de impulsar esta estrategia de Gobierno en Red, mediante la Oficina de la Gubernatura, durante 2016 llevamos a cabo 21 reuniones de gabinete temáticos, distribuidas de la siguiente manera: cinco reuniones del gabinete económico, seis del gabinete de infraestructura, cinco del gabinete social y cinco reuniones del gabinete por eje rector del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

En el desarrollo de las 21 reuniones de los gabinetes se trataron e impulsaron más de 44 proyectos estratégicos y obras importantes para el desarrollo del estado, todos ellos encaminados a fortalecer los objetivos estratégicos plasmados en los cinco ejes rectores del plan estatal.

## Gobierno Digital

En el Gobierno de Visión Morelos, las acciones para una estrategia digital se han basado en el trabajo de un Gobierno en Red, cubriendo una agenda digital implícita. Esta característica ha permitido orientar los esfuerzos teniendo un fin práctico. El trabajo en red tiene dos vertientes. La primera implica la colaboración transversal entre distintas entidades y dependencias gubernamentales, generando una mayor sinergia, mejorando la coordinación, tiempos, cumplimiento de los objetivos y los alcances de los proyectos gubernamentales. La segunda integra la red o

plataforma digital que garantiza el flujo, manejo, seguridad y oportunidad de la información y las comunicaciones, permitiendo así realizar los trabajos transversales con mayor seguridad, sin importar la ubicación ni los ritmos de los participantes. Este enfoque está creando condiciones propicias para desarrollar una plataforma digital cada vez más integrada, tendiente a una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño gubernamental, con los objetivos de mejorar el desempeño del servidor público y diversificar los trámites y servicios a la ciudadanía. Así, se han definido cuatro grandes vertientes que organizan, orientan y dan coherencia a los esfuerzos, y que han venido madurando de forma progresiva estos cuatro años de gestión, concentrándose en:

1. La modernización y servicio a los equipos informáticos y de telecomunicaciones, pues se ha invertido en la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones que mejoran la conectividad, interoperabilidad y oportunidad en el servicio.
2. El desarrollo y diversificación de aplicaciones. Se ha invertido en el desarrollo de aplicaciones prácticas para apoyar el quehacer administrativo, la recaudación estatal, y los trámites y servicios a la ciudadanía.
3. La consolidación de las plataformas de ofimáticas, bajo el principio de neutralidad tecnológica, al contar con aplicaciones que mejoran el desempeño de los servidores públicos con aplicaciones integradas y colaborativas.
4. La capacitación en la formación de habilidades digitales para el manejo de nuevos aplicativos y plataformas digitales.
5. La creación y consolidación de una cultura de Gobierno Abierto, que permite la apertura de los datos gubernamentales y la participación ciudadana en los procesos del quehacer público.

Implementamos la Plataforma de Ventanilla de Transparencia en respuesta al quinto compromiso

del Plan de Acción Local del Estado de Morelos para el Gobierno Abierto 2015-2016, como una estrategia que busca incrementar el conocimiento del derecho de acceso a la información y del Gobierno Abierto como detonadores en el ejercicio de otros derechos e incidencia social en la detección de necesidades y generación de soluciones colectivas.

Esta plataforma se planteó como un espacio de colaboración al interior del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en el que los titulares de las distintas Unidades de Información Pública (UDIP) concentran las solicitudes de información que día a día reciben por parte de los ciudadanos. Al hacer visibles las solicitudes de las distintas UDIP y mediante el uso de este entorno colaborativo, es posible agilizar la recopilación y entrega de información, mejorando así la atención a la población.

Una de las metas a mediano plazo de esta plataforma es constituirse como una herramienta que se anticipe a las solicitudes de información de los ciudadanos, identificando los tópicos que suelen ser del interés general y publicando la información relativa, contribuyendo así a la transparencia proactiva.

Además, efectuamos procesos de trabajo basados en el uso de tecnologías colaborativas dentro de la plataforma de servicios de ofimática, con el objetivo de organizar las actividades administrativas, y optimar el uso del tiempo y recursos de oficina, además de crear registros organizados de información.

Con la adopción de esta cultura de trabajo se están logrando simplificar los procesos de trabajo, además de compartir y distribuir la información de manera adecuada y segura, preservando la integridad de la misma.



## SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Eje 1. Morelos seguro y justo							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Incidencia delictiva general	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Número de delitos por cada 100,000 habitantes	2012	2,521.3	2,339.0 en 2016	1,697.3
2	Incidencia de delitos de alto impacto	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Número de delitos de alto impacto (robo de vehículo con violencia, robo de vehículo sin violencia, homicidio doloso, extorsión y secuestro) por cada 100,000 habitantes	2012	313.9	227.4 en 2016	128.9
3	Índice de Percepción de Seguridad en su localidad	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe seguridad en su localidad	2012	42.9%	45.9% en 2016	60.0%
4	Reincidencia delictiva	INEGI (Censo de Gobierno)	Porcentaje de la población penitenciaria que ingresó en el año que es reincidente (fuero común y federal)	2012	18.3%	12.3% en 2014	10.0%
5	Delitos no denunciados o sin averiguación previa (cifra negra)	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de los delitos que no son denunciados o que aun siendo denunciados no se tiene averiguación previa	2011	92.2%	92.6% en 2015	88.0%
6	Percepción de confianza en el Ministerio Público	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de la población de 18 años y más que le tiene mucha o alguna confianza al Ministerio Público	2012	19.9%	44.8% en el 2016	55.2%

Eje 2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Índice de Pobreza Extrema	Coneval	(Población con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / población total)*100	2012	6.3%	7.9% en 2014	4.9%
2	Carencia por acceso a la seguridad social	Coneval	(Población con carencia por acceso a la seguridad social / población total)*100	2012	64.4%	66.2% en 2014	56.4%



Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
3	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Coneval	(Población con carencia por calidad de espacios de la vivienda / población total)*100	2012	14.8%	13.4% en 2014	10.8%
4	Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Coneval	(Población con carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda / población total)*100	2012	18.6%	24.6% en 2014	16.6%
5	Carencia por acceso a la alimentación	Coneval	(Población con carencia de acceso a la alimentación / población total)*100	2012	30.7%	26.9% en 2014	22.1%
6	Rezago educativo	Coneval	(Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / población total)*100	2012	19.2%	16.6% en 2014	14.3%
7	Grado promedio de escolaridad	SEP (principales cifras)	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más	2012	9.0	9.5 en 2016	9.8
8	Cobertura en educación media superior	SEP (principales cifras)	(Matrícula total / población de 15 a 17 años)*100	2012	76.1%	81.0% en 2016	80.0%
9	Cobertura en educación superior	SEP (principales cifras)	(Matrícula total / población de 18 a 22 años)*100	2012	28.3%	30.5% en 2016	40.0%
10	Eficiencia terminal de educación básica (primaria y secundaria)	SEP (principales cifras)	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de 1er grado al inicio del ciclo escolar)*100	2012	95.0%	94.9% en 2016	100.0%
11	Deserción en educación básica (primaria y secundaria)	SEP (principales cifras)	(Número de alumnos desertores en el ciclo $n$ del nivel $i$ / Número de alumnos matriculados en el ciclo $n$ del nivel $i$ )*100	2012	1.6%	1.5% en 2016	0.0%
12	Eficiencia terminal de educación media superior	SEP (principales cifras)	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de 1er grado al inicio del ciclo escolar)*100	2012	56.8%	67.4% en 2016	70.0%

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
13	Deserción en educación media superior	SEP (principales cifras)	(Número de alumnos desertores en el ciclo $n$ del nivel $i$ / Número de alumnos matriculados en el ciclo $n$ del nivel $i$ )*100	2012	16.9%	11.3% en 2016	10.0%
14	Deserción educación superior	SEP (principales cifras)	(Número de alumnos desertores en el ciclo $n$ del nivel $i$ / Número de alumnos matriculados en el ciclo $n$ del nivel $i$ )*100	2012	6.6%	4.9% en 2016	2.0%
15	Tasa de mortalidad infantil	Secretaría de Salud (estatal)	Número de defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos esperados	2012	12.14	11.8 en 2016	10.1
16	Razón de mortalidad materna	Secretaría de Salud (estatal)	Número de defunciones de la población femenina mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, registradas en el año $t$ / Número de nacidos vivos estimados en el año $t$ , por cada 100,000 nacidos vivos	2012	39	33.6 en 2016	35.0
17	Esperanza de vida al nacer	Coespo	Número de años que en promedio se espera que viva una persona	2012	75.0	75.8 en 2016	76.2
18	Cobertura de salud	Secretaría de Salud (estatal)	Porcentaje de la población afiliada a algún sistema de salud	2013	77.6%	100% en 2016	100.0%

Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tasa de variación del Producto Interno Bruto	INEGI	$[(\text{Valor del Producto Interno Bruto en el año } t / \text{valor del Producto Interno Bruto en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	4.9%	2.4% en 2015	3.0% promedio anual 2013-2018
2	Índice de productividad	INEGI, Coespo	PIB estatal / población total estatal	2012	83,319	83,171 en 2015	92,691

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
3	Índice de competitividad	IMCO	Relación de 88 indicadores agrupados en subsectores (derecho, medio ambiente, sociedad, macroeconomía, sistema político, mercado de factores, precursores, Gobierno, relaciones e innovación y sofisticación de los sectores económicos)	2012	43	ND	44.5
4	Tasa de variación del PIB del sector primario	INEGI	$[(\text{Producto Interno Bruto del sector primario en el año } t / \text{Producto Interno Bruto del sector primario en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	4.3%	-9.1% en 2015	3.6% promedio anual 2013-2018
5	Tasa de variación del PIB del sector secundario	INEGI	$[(\text{Producto Interno Bruto del sector secundario en el año } t / \text{Producto Interno Bruto del sector secundario en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	4.8%	1.9% en 2015	2.2% promedio anual 2013-2018
6	Tasa de variación del PIB del sector terciario	INEGI	$[(\text{Producto Interno Bruto del sector terciario en el año } t / \text{Producto Interno Bruto del sector terciario en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	5.0%	3.1% en 2015	2.8% promedio anual 2013-2018
7	Índice de ocupación hotelera	Secretaría de Turismo (estatal)	$(\text{Número de cuartos ocupados por turistas en un periodo determinado} / \text{número de cuartos disponibles en un periodo determinado}) * 100$	2012	36.7%	38.8% en 2016	37.7%
8	Estadía promedio de turistas	Secretaría de Turismo (estatal)	Turistas noche / llegada de turistas	2012	1.39	1.4 en 2016	1.75 días
9	Tasa de empleo formal	IMSS e INEGI (ENOE)	$(\text{Número de trabajadores asegurados al IMSS} / \text{Población Económicamente Activa Ocupada Asalariada}) * 100$	2012	39.0%	40.3% en 2015	43.5%
10	Tasa de ocupación	INEGI (ENOE)	Porcentaje de la población ocupada respecto a la población en edad de trabajar (15 años y más)	2012	57.3%	54.3% en 2015	55.0%
11	Tasa de desempleo abierto	INEGI (ENOE)	$(\text{Desocupados abiertos} / \text{Población Económicamente Activa}) * 100$	2012	3.5	3.3 en 2015	3.0

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
12	Tasa de empleo precario	INEGI (ENOE)	((Desocupados abiertos + ocupados con ingresos hasta un salario mínimo + ocupados sin remuneración) / Población Económicamente Activa) *100	2012	19.8%	17.8% en 2015	10.5%
13	Brecha de ingresos entre hombres y mujeres	INEGI (ENOE)	((Ingreso promedio de los hombres ocupados / ingreso promedio de las mujeres ocupadas) - 1) *100	2012	27.7%	34.5% en 2015	25.0%

Eje 4. Morelos verde y sustentable

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tratamiento de aguas residuales	CEA (estatal)/ Conagua	(Residuos reciclados o la proporción de residuos depositados conforme a la ley / total de residuos generados)*100	2012	27.7%	53.0% en 2016	55.0%
2	Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	CEA (estatal)/ Conagua	Nivel de operación efectiva en las plantas / total de capacidad instalada*100	2012	38.0%	53.0% en 2016	100.0%
3	Acceso a agua potable	CEA (estatal)	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	2012	150,000	93,112 en 2016	75,000
4	Emisiones de gases de efecto invernadero	Secretaría de Desarrollo Sustentable (estatal)	(Emisiones en t1 - [Emisiones en t1 de la línea base de referencia 2005*(1+PIB estatal)]*100 / emisiones en t1	2013	8.9 Mton.	9.0 Mton. en 2014	5.3 Mton.
5	Disposición adecuada de residuos sólidos	Secretaría de Desarrollo Sustentable (estatal)	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma *100) / toneladas totales dispuestas	2012	24.5%	81.0% en 2015	100.0%
6	Tasa anual de conservación, restauración y reforestación con respecto a la línea base 2010 (Conabio)	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)	(Superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria en t1 – superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria con respecto a la línea base 2010) / (t1 – 2010)	2012	(-) 4,222 hectáreas	(-) 3.176 hectáreas en 2014	0.0 hectáreas

Eje 5. Morelos transparente y con democracia participativa							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Índice de información presupuetal estatal	IMCO	Porcentaje de cumplimiento de criterios establecidos por el IMCO	2012	54.0%	68% en 2015	85.1%
2	Razón de gasto corriente del Poder Ejecutivo	Secretaría de Hacienda (estatal)	(Gasto corriente / presupuesto de egresos total)*100	2012	11.5%	12.9% en 2015	7.0%
3	Ingresos por esfuerzo recaudatorio	Secretaría de Hacienda (estatal)	Cociente de los ingresos por esfuerzo recaudatorio en el año $t$ entre los ingresos por esfuerzo recaudatorio en el año $(t-1)$	2012	-0.4%	0.5% en 2016	5% de crecimiento promedio anual
4	Índice de nueva generación para resultados	SHCP	Índice	2012	49.00%	84.5% en 2016	100%

El *Cuarto Informe de Gobierno* del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, se terminó de imprimir el 30 de enero de 2017. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado y con certificación de gestión medioambiental.



